INSIGNES
MISSIONEROS
DE LA COMPAÑIA DE JESVS
EN LA PROVINCIA
DEL PARAGUAY.

ESTADO PRESENTE DE SVS MISSIONES EN Tucuman, Paraguay, y Rio de la Plata, que comprehende su Distrito.

POR EL DOCT. D. FRANCISCO XARQVE, DEAN DE LA Catredral de Santa Maria de Albarrazin, Capellan de Honor de S. M. que Diòs guarde, Comissario del Santo Oficio, Cura Rector, que fue de la Villa Imperial de Potosi, y Juez Metropolitano del Arçobispado de Chuquisaca en el Perù.

Que remite, y consagra à los Religiosos Operarios, y Apostolicos Missioneros, que al presente prosiguen sus heroycas empressas,

Por mano del Rmo. P. y Sapientissimo Doctor el Padre Thirso Gonçalez de Santalla, Preposito General, y Atlante de las Missiones que por todo el Orbe exercita la Religion amplissima de la Compañia de Jesvs.

En Pamplona, por Juan Micòn, Impressor. Año 1687.

Xarque, Francisco.

Insignes missioneros de la Compañia de Jesvs, en la provincia del Paraguay, estado presente de sus missiones en Tucuman, Paraguay, y Rio de la Plata, que comprehende su distrito / por el doct. D. Francisco Xarque. – Pamplona : Juan Micòn, Impressor, 1687.

[24], 432 p.; 21 cm.

Folha de rosto com cercadura.

Cortes em dourado, lombada com nervuras, gravada em dourado: XARQVE - MISSIONEROS EN LA PROVINCIA DEL PARAGVAI.

Ainda na lombada: PAMPLONA 1687.

Encadernação em marroquim com dourados, por Lortic.

Anotação manuscrita em azul, na folha de guarda-volante.

Corandel, vinhetas.

Capitais ornamentadas.

Capítulo 1º com texto em colunas.

Manchetes na p.19.

Parágrafo & positura nas seguintes páginas: 47, 53, 63, 65.

Página 139 numerada como 136, seguindo correta.

Página 218 numerada como 220, seguindo incorreta.

Inclui tabela de capítulos.

Vinheta no final.

Ex-libris: "Eduardo Prado".

AL REVER^MO. P. DOCTOR TYRSO GONZALEZ,

CATEDRATICO DE PRIMA Jubilado de la Vniversidad de Salamanca, Preposito General de la Compañia de JESVS.

HVRTO fuera, con circunstancias de Sacrilego, no poner à los pies de V. Reverendissima esta, si bien inculta por su Autor, agradable Historia por la materia que la compone, preciosa por los Tesoros, que encierra de Sugetos, de Conquistas, de Trabajos, de Virtudes, de Persecuciones, de Conversiones, de Missiones Apostolicas, de Almas ganadas para el Cielo, de Provincias aumentadas à la Religion Catolica, y al Imperio de la Iglesia Santa, de observancias Religiosas, Exemplares de Perfeccion, muy ajustada à los Sagrados Aranceles del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola, à quien con afecto cordial he reverenciado siempre, como à Padre, y especialissimo Tutelar en todas mis empressas: y al mismo passo he venerado en sus Hijos vnos vivos Retratos de aquel Original tan Soberano.

Y si la materia obliga tanto à sellarla con el glorioso nombre de Reverendissima; no menos obliga la persona de V. Revendissima, yà sè mire lo que ha sido, y en lo que se ha empleado; yà se atienda el lugar que aora ocupa. Es V. Reverendissima en el lucidissimo Cielo de la Compañia de JESVS, el Sol, que le ilustra, que le govierna, que le anima, fecunda, y enriquece. Llevòle à Roma la Providencia Divina, quando V. Reverendissima menos lo imaginava, y quando muy distantes sus pensamientos abraçavan en la Idea todo el Mundo, con intento de correrle con los passos Apostolicos de su Predicacion, y enseñança. Mas llevòle para ponerle sobre el Candelero como Luz, en la esfera mas elevada, como Sol. Que tambien el Sol fue trasladado de la Tierra al Cielo, para que desde allì esparciesse mas vniversales sus rayos; y quedan-

S. Machar. hom. 45. Circulũ eius reperis in Cœlo, lumen autẽ, & radios in terram vergere, & ad terram tendere vim omnem lucis, & splendorem,

Posuit ea in firmamento Cœli. Gen. 1.
Vt luceret. & Terram. Gen. 1.
Nemo est qui se abscōdat à calore eius. Ps. 18

dando fixo en el Firmamento su Glovo, sus luzes peregrinassen todo el Mundo, alumbrassen el ayre, templassen el Mar, penetrassen el profundo abismo, y en lo mas retirado, y oculto de las entrañas de la tierra, labrassen los mas estimados tesoros. Pues aun adonde no alcança la luz de su presencia, llegan los milagrosos efectos de activo calor, è influencias Celestiales. Quien considerare los empleos de V. Reverendissima hasta aora, apadrinarà mi pensamiento.

Empeçò V. Reverendissima à correr la luciente carrera de sus estudiosos empleos, è ingeniosas tareas en la Catedra, llevando el general aplauso sus argumentos, por eficaces sus razones, por solidas sus disputas, por el discreto punto de la autoridad antigua, que concilia veneracion, y la sazon nueva que atrae gustosamente los ingenios, y quita el hastio en las controversias Escolasticas. Muy desde luego reconociò Salamanca (Madre Ilustrissima, y Maestra de la mejor sabiduria) quanto Heroe le nacia en V. Reverendissima para Atlante de aquel Cielo, cuyos Hijos son los mas lucientes Astros. Mas V. Reverendissima guiado de superior impulso, poderosamēte movido de aquel grande Espiritu del V. P. Geronimo Lopez, Apostolico Missionero de casi toda España, se encendiò en Divino fuego, y ansias de imitarle; y venciendo dificultades no pocas, empeçò à exercitarse en las Missiones, en que despues gastò tantos años, ganò tantas almas, corriò tantas Ciudades, Villas, Aldeas, Provincias, y Reynos, que causa admiracion velocidad tan fructuosa. Testigos son de las correrias de V. Reverendissima los Arçobispados de Santiago, de Burgos, de Granada, y de Sevilla, y este con duplicada visita, à instancias del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, su Arçobispo, justo estimador del gran caudal que Dios puso en V. Reverendissima para tan santo empleo, y zelosissimo Pastor de aquel gran Rebaño. Testigos los Obispados de Lugo, Segovia, Valladolid, Ciudad Rodrigo, Pamplona, Leon, Tuy, Ceuta, Mondoñedo, Zamora, Avila, Coria, Salamanca, Astorga, Osma, Badajoz, Plasencia, Cadiz, Malaga, y gran parte de los demàs de España, y tres vezes la Corte de Madrid. Alaba David la velocidad del Sol, que afuer de Gigante, con acelerados passos corre de vno à otro emisferio, todo lo passea, y buelve con igual aliento al mismo punto de donde partiò, no por ociar en descanso (que no seria injusto, antes debido) sino para proseguir otra, y muchas vezes la carrera misma. Y aplicando el Nacianzeno las propiedades del Sol à su Gran Basilio, cortò para V. Reverendissima estas palabras: *Pro pulcritudine, virtus fuit; pro magnitudine Theologia: pro cursu, perpetua virtutis agitatio,*

Quasi Stellæ. Dan. 5.
Nihil aignus Deo, quā quod ad humanam salutem proficit. Anselm. ad Rom. 1.
Exultauit, ut Gygas ad currendam viam. Psal. 18.

con-

continuatisque incrementorum gradibus ad Deum ferens; prò viribus denique, doctrinæ semen, ac distributio. Dexo la aplicacion por no ofender la modestia delicada de V. Rma. y solo digo, que V. Rma. de tal suerte acabava vna dilatada Mision, que el descanso de tanta fatiga era empezar otra, y buscar, à ley de fuego, que nunca dize basta, nueva materia en que cebar sus ardores, y sus llamas.

Entre ocupacion tan sagrada, si bien distante de las Escolasticas tareas que necesitan de sosiego, y retiro, hallò à V. Rma. la obediencia, que le obligò à interrumpir el curso, y restituirse à la Cathedra de Salamanca, año de 1676. despues de 11. años de Misiones. Y quien dirà los triunfos que alli adquiriò V. Rma. à su Religion, y à su nombre? Bien lo pregona aquella esclarecida Vniversidad, que gozò por otros 11. años tan alto Magisterio, y agradecida à V. Rma. le concediò los honores de Jubilado, sin aver cumplido los 20. años de Regencia de Cathedra, que aquel Supremo Titulo pide; pero con justissima razon, pues quando los Ministros Reales tenian puesto pleyto à la Vniversidad sobre las tercias (en que està situada su principal renta) y en èl se avian gastado años, y caudales sin fruto, la Vniversidad con prudentissimo acuerdo el año 1685. hizo à V. Rma. su Comissario al Rey nuestro Señor, con tan feliz sucesso, que alcançò Cedula Real, en que su Magestad pone silencio perpetuo à los Reales Ministros, y confirma, y assegura à la Vniversidad sus rentas. A este beneficio, agredecido aquel gravissimo Claustro, decretò à V. Rma. los honores de Jubilado, como si huviesse cumplido todo el tiempo señalado de Cathedra, supliò V. Rma. el tiempo en los quatro tomos de Theologia Escolastica selecta, que diò à luz: en que no se sabe qual sea mas admirable la brevedad nerviosa, la claridad profunda, la viveza solida, el ingenio acre, el metodo facil, el estilo grave, y propio de las disputas, la eleccion de las sentencias la leccion de los SS. PP. y Teologos, el examen de las razones agenas, la ingenuidad en conocer su fuerza, y confessarla; prendas todas muy estimables en vn consumado Teologo, y Maestro cabal. Ni es de olvidar el pequeño tratado (pero de oro) que con nombre de Manuduccion, para conversion de los Infieles, especialmente Mahometanos, ha empezado à salir à luz, obra del genio, y espiritu zelosissimo de ganar almas, que en V. Rma. vive, y no reposa. Al fin espiritu de Dios, que desde el principio del mundo caminava sobre las aguas; esto es, sobre los Pueblos inconstantes, y anegados en tinieblas: *Aquæ populi sunt Spiritus Domini ferebatur super aquas*. Y ai descubre su eficaz actividad la voz de V. Rma. como voz de Dios: *Vox Domini super aquas*. Demuestra la invencible solidez de los principios de nuestra Catolica Fè, abre puerta a convencer facilmente los he-

Apoc. 19. Gen. 1. Ps. 28.

rrores

rrores opuestos, descubre camino para atraer las almas, aun mas apartadas, al conocimiento verdadero de Dios, que solo le ay en la Santa Iglesia Catolica Romana.

Aora mas de cerca, desde esse eminente lugar, contempla V. Rma. como promover sus aumentos, y quando en estos vltimos terminos del Orbe, y Provincias del Paraguay, descubre el trabajo incansable de sus hijos nuevas tierras, y regiones donde emplear su cuydado; el mejor don, es poner à la vista de V. Rma. estos principios, esta sementera, à quien no falta tambien el sagrado riego de sangre de los inclitos Labradores, que fecunde el grano de la Divina palabra. Y quien duda del gusto que à V. Rma. causaràn las vozes, con que estas naciones en su barbaro idioma, pero gratissimo al Cielo, entonan ya las oraciones Christianas, y las alabanças Divinas? Para que pueda dezir con David, que à espensas de los sudores de sus operarios:
Psal. 18. *Non sunt loquelæ neque Sermones, quorum non audiant voces eorum.*

Reciba pues V. Rma. por mano de los VV. PP. Simon Mazeta, y Francisco Diaz Taño, estas primicias, esperanças de cosechas mayores, en que yo solo he puesto el trabajo de referirlas, acompañado del afecto con que la venero, y ofrezco; y si los Persas sacrificavan
Ovid. Fast. al Sol por victima el cavallo, por la razon que elegante dio el Poeta:

Placat equo Persis radijs Hyperiona, Cinctum.
Ne fieret celeri victima tarda Deo.

A quien tan veloz supo correr como V. Rma. no se le debian con mas justicia otras ofrendas, que estas sagradas pias, ligerissimas en
Habac. 3. llevar la gloria del Nombre de JESVS, y la salvacion à los Pueblos mas escondidos: *Ascendes super equos tuos, & quadrigæ tuæ salvatio.* Solo pido con rendimiento à V. Rma. me quente en el numero de sus mas humildes hijos, de que harà professlon con justa vanidad, mi reconocimiento.

Rmo Padre.

De V. Rma. muy afectuoso servidor, y Capellan

Doct. D. Francisco Xarque.

A

A LOS RELIGIOSISSIMOS PADRES, Y Apostolicos Missioneros, en las Provincias del Paraguay, Tucumàn, y Buenos Ayres, de la Sagrada Religion de la Compañia de JESUS.

AViendo saludado la nueva luz, que al Cielo de la sagrada Compañia de JESUS, ha nacido en el Rmo P. Doct. Tirso Gonçalez, Preposito General, nuevamẽte electo en la gravissima Junta q̃ celebrò en Roma por Julio del año passado de 1687. creo aver cumplido aquella obligacion, que entablaron los Egipcios, agradecidos al Sol en su Oriente, à quiẽ recibian cõ festiva aclamaciõ, gritando alegres: *Salve, salve, nova lux.* Robòme todas las atenciones del afecto, y rasgos de la pluma, aquel gigante esplẽdor, q̃ aun en tan retiradas distancias, no permitiò ignorarse sus rayos: *Sua igitur luce se signat,* que de la mejor Estrella, Christo, ponderò San Ambrosio: mas como quien mirò al Sol, para templar el ardor de aquel eminente Astro, ò para colegir por sus hijos su grandeza; gustosamente se divierte en contar, y registrar las Estrellas, que se alimentan de los gages que aquel Principe hermoso les reparte. Assi yo passo la vista à la contemplacion de V. PP. no tanto para elogiar essa Apostolica Provincia (empeño que pedia mayor caudal de ingenio, y eloquencia) quanto para divertir gustosamente la admiracion, que al passo del afecto hà crecido en mi pecho muchos años ha. *In Luca lib. 2.*

Venera el mundo, apesar de la invidia (que aun quando quiere negarlas, confiessa tan sagradas ventajas) tantas excelencias en esta Religiosissima Provincia, que mas son para admiradas, que para ceñidas à breve narracion. Aquella observancia sin interpretacion, ensanche, ò comento de sus sagradas Constituciones, y Reglas: el raro exemplo, la compostura, y modestia Celestial, la caridad ardiente, el zelo fogoso, la pobreza estremada, la obediencia prompta, la Oracion, y Exercicios continuos de piedad, y vna estampa finissima de el desprecio de el mundo. Pero quando no es possible en volumen grande cifrarlas, con estilo laconico, apuntarè algunas, teniendo atencion, à que no sea cargosa mi alabança à la profunda humildad, venerando la renitencia, lo que la pluma ciñe, y la obligacion dissimula violentada.

De todas las Provincias del mundo entresacò Dios à V. Paternidades, y llevò su braço con particular impulso, y vocacion por inmensos peligros de mar, y tierra, à essas regiones mas distantes,

mas

mas pobres, y distituidas del humano comercio, que en ambos Polos el Sol calienta. En ellas hazen oficio de Angeles en el Altissimo, y Santissimo Ministerio de la conversion de las almas, y reduccion de Gentiles: en cuya empresa tuvieron desempeño las palabras del Evangelico Isaias, y execucion su invitatorio: *Ite Angeli veloces, ad gentem convulsam, & dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius.* Quando executan el orden del Cielo, cuya explicacion favorecen los sagrados Interpretes, que con Arias Montano à la letra las entienden de la vocacion eficaz del Pueblo Gentilico al conocimiento, y noticias del verdadero Dios, y de sus Ministros, instrumentos elevados para el remedio de innumerable gente, sepultada en la region obscura de la Idolatria. *Angeles* llama à los que en este ministerio se ocupan, que desmintiendo su natural corporeo, fragil, y corruptible ser, como Angeles se portan en la pureza de la vida, en la obediencia sin fatiga, ni repugnancia, discurriendo velozes, como centellas, al cumplimiento de su Legacia. Hombres son los Ministros Evangelicos, dize S. Pablo: *Qui idoneos Ministros nos fecit novi testamenti.* Pero muy parecidos à los Espiritus Soberanos, los que emulando su ligereza, son todo espiritu en la tierra. El referido texto gravemente Juan Federico Lumnio lib. 1. de extremo Dei Iudicio, cap. 1. explica *de hominibus sodalitij Nominis Iesu*; de los hijos de la Sagrada Compañia de Jesus, con quienes tiene su coloquio, y confiere el Profeta la conversion de la Gentilidad, à cuyos sugetos dà la investidura de Apostoles, de Embaxadores, y Legados: para executar su negocio resuelto en el Consistorio Trino: à los hijos de San Ignacio, llama Isaias Angeles, predicando la pureza de su vida, profetizando su obediencia à los mandatos del Cielo, su zelo, su prompta execucion, y su sabiduria. A estos Angeles, no rinde el trabajo, no desmaya el ayuno, no aflige la desnudez, no acobardan los mares, no intimidan los continuos riesgos de la vida, ni la conjuracion del Infierno todo hazen mella en su constante intrepidez. Con estas propiedades, con estos finissimos colores, pinta al Predicador de las gentes su grande Expositor San Chrisostomo, *sic se gerebat incunctis, quasi Angelorum societate frueretur*; assi se portava en lo prospero, y adverso, como si fuera sugeto de la Compañia Angelica: *Tantisque fragilitatibus subditus in nullo inferior supernis virtutibus apparere constabat.* Aunque bramen los vientos, aunque le sepulten los mares, aunque le cerquen los enemigos, aunque publique cartel de desafio el corage de los Tyranos, ni se le acelera la respiracion, sienten palpitaciones en el pecho, ni le oprimen desmayos; que tiene brios de superiores virtudes.

Chrisost. tom. 3. homil. 2.

En vna ocasion tuve dicha, aunque muy de passo, y à la ligera de ver

un Retrato perfectissimo de la Gloria, [illegible] el Cielo de
algunas reducciones santificadas con el raro exemplo de Vuesas
Paternidades, fundadas con increibles fatigas de su zelo ardiente.
En ellas con pasmo reverencial hallè los Santos Anachoreçtas, Ar-
chimaestros de la vida contemplativa: Los Esclarecidos Antonios,
Pablos, Pambos, Arsenios, Macarios, Hilariones, y otros innu-
merables de la solitaria profession, que plantò la diestra Divina
en los Celestiales Retiros de la Tebayda, de cuya acendrada per-
feccion puedo historiar lo que San Bernardo, en el Tratado de Vi-
ta Solitaria: *Id circo Patres nostri ex Ægypto, & Thebayda Sanctæ hu-
ius vitæ ardentissimi æmulatores, in solitudinibus degentes, angustiati,
afflicti: quibus dignus non erat mundus; ipsi sibi cellas ædificabant; in
quibus tecti tantummodo, & circumsepti a turbine, & pluvia tutaban-
tur: quos quo nomine dignius appellem, nescio: homines Cœlestes, An-
gelos terrestres, degentes in terris, sed conversationem habentes in Cœ-
lis.* Quando inundado en gozo renuevo las dulces memorias de las
fundamentales piedras de essa Apostolica Provincia, Operarios de
la primitiva Iglesia, tan ajustados à su perfeccion, Atlantes en
esfuerço de Querubico espiritu, en zelo, y sabiduria; hallo una
copia cabal de aquella lucida tropa de Soldados Veteranos, Ange-
les de la tierra, que Santificaron los Desiertos, y transformaron en
Parayso las soledades. No juzgàran encarecimiento mi lisa narra-
cion, los que tuvieron dicha de conocer, y comunicar los prime-
ros, y antiguos Padres, que de la dilatada Provincia del Perù vi-
nieron à la de Tucuman: Cuyo Adalid fue el V. P. Diego de To-
rres, los Oñates, Romeros, Vianas, Vazquez, Sobrinos, Ferrufi-
nos, Santa-Cruzes, Rodriguez, Castillos, Riparios, Mendozas,
Ossorios, Espinosas, Clavijos, Pastores, Justos, Diaz, Altamira-
nos, imitadores atentissimos del espiritu mas solido, à quienes no
sè si llame Angeles de la tierra, ò moradores, y Ciudadanos del
Cielo. Estos dieron feliz principio, y Celestial progresso à essa
Provincia Santa, Promptuario de Varones insignes, Seminario de
fortissimos Martires, Turquesa de zelosos Operarios, que en po-
cos años redugeron à Christiana policia muchas Naciones de gen-
te barbara, y montaraz, y carnicera: erigiendo Templos con sus
propias manos, y fabricando Chozas para la Religiosa Clausura;
viviendo en ellas con tanta edificacion, observancia, y recogi-
miento, como en los mismos Colegios, y Casas de Noviciado.

De Vuesas Paternidades, con toda verdad, y agena de passion,
explican Expositores graves las palabras del Psalmo 67. que te-
niendo nuestro siglo presente, pronunciò el Rey Propheta: *Plu-*

viam voluntariam segregabit Deus hereditati tuæ, & infirmata est: Animalia tua habitabunt in ea. Por sus secretos juizios selló Dios en las nubes las noticias, y conocimiento de su Ser, à innumerables Naciones, que ciegas adolescieron del contagio de la ignorancia, y dieron en el bestial atolladero de la Idolatria, despues que *In omnem terram exibit sonus eorum*, con que la tierra del coraçon humano perdiò la Celestial semilla, y se vistiò de espinas, y abrojos: pero quando plugo à su clemencia, à la heredad esteril beneficio, con la assistencia de los misteriosos Animales. Por la *voluntaria lluvia.* S. Geronimo, S. Hilario, y Hugo Cardenal entienden la Predicacion Evangelica, que tiene admirable proporcion con la Divina Palabra; pues assi como el copioso riego al terruño mas cansado, y esteril, fertiliza, y convierte en vn vergel fresco, y apacible floresta: assi la palabra de Dios, las espinas, y malezas del coraçon convierte, *in Domini novalia.* (Como dixo S. Geronimo) en copiosa, y abundante cosecha, llamala el Santo Rey *Voluntaria*: no solo de parte de Dios, que sin agravio la niega; sino tambien por la concurrencia del libre alvedrio, que la recibe, quando en tan miserable estado se hallavan dilatadas Regiones del gentilissimo esteriles: se rasgaron las pieles de esse Cielo, resueltas en aguazeros copiosos; y à essos Desiertos por su gran misericordia, el Padre de misericordias, manantial de todo consuelo, encaminò los quatro misteriosos Animales tiros del magestuoso Trono de Dios; que en otro lugar se levantan con el Apellido, y Nombre Angelico. En lugar de *Animales* leyò Vatablo, Cayetano, y Paguino: *Viri societatis tuæ habitabunt in ea.* A essa mi heredad (dize Dios) en estado tan triste, y calamitosa, remitirè los Varones heroycos de mi Cōpañia, que haràn prodigios, y obraràn maravillas. Esta promessa tuvo feliz cumplimiento, quando Vuesas Paternidades, con autoridad Apostolica, y Real mandato, començaron la gloriosa Conquista de essos Desiertos, en otro tiempo habitados de brutos, y oy de Corderos, que con tiernos validos siguen el verdadero Pastor.

Con que tuvo desempeño la antigua Prophecia del Apostol Santo Tomè, cuyas particularidades, aunque de singular consuelo, passo por alto, por averlas referido en la vida del V. Antonio Ruiz de Montoya; infiriendo solamente con quanto fundamento merecen Vuesas Paternidades el apellido de *Angeles*, desnudos de lo que el Mundo aprecia, su concepto estima, y su vanidad apetece: promptos para executar, lo que es mayor Gloria de Dios, conveniencia del proximo, y salvacion de las almas: puesta la mira solamente en el Cielo. No llevò à Vuesas Paternidades à essas Regiones el impulso de humanas conveniencias, el apetito de la honra, la co-

dicia

dicia de bienes temporales, el deseo de la plata, y oro; quando estos Minerales de estima no se hallan en aquellos pobres Payses, ni se vieron jamàs en ellos, sino en alguna alhaja precisa, y forçosa para el Ministerio Santo; aunque soñò horrendos desatinos la quimica passion de malsines, que se expuso voluntariamente al ignominioso sanbenito, de falsa, y mentirosa, y al sangriento rebenque, y castigo de la atrevida calumnia.

En la primera entrada que Vuesas Paternidades hizeron en essas Provincias, tan desnudas, y pobres, los reverencio muy Discipulos de aquel Grande, y Soberano Maestro, è imitadores de lo que hizo su Magestad, honrando la Choza de Pedro su Discipulo, quando en ella adolescia la anciana Suegra: como escrive San Mateo en el 8. Cap. *Vidit socrum eius iacentem, & fæbricitatem, & tetigit manum eius.* En esta accion hallò grande fondo San Chrisologo, y gran motivo de singulares alabàças: *Non axpexit qualitantem domus, non occurrentium turbas, non salutantium pompam, non familiæ concursum, certe non ipsius præparationis ornatum, sed inspexit gemitum languentis, vidit periculum desperatæ.* En la barraca pobre de vn Pescador Discipulo entra el Medico Soberano, sin reparo del humilde edificio, fabricado con juncos, y mimbres, sin atencion à las telas de araña, que en lugar de brocateles visten las paredes; sin embaraço de la broça, y redes, que alfombran el pavimiento, no en la gala, y pompa de los assistentes, no en el asseo de la numerosa familia, no en el aliño, y curiossidad de las alhajas, solo tiene por blanco su compassion amorosa. Las lagrimas, y afficciones de la doliente, los suspiros de la febricitante. Quando Vuesas Paternidades se consagraron al Altissimo, y Divinissimo Ministerio de Predicadores de las gentes, no atendieron à su bruta naturaleza, à su vida asquerosa, à sus barbaras costumbres, à su fiera condicion, à su total desnudez, sino al desamparo de las almas redimidas con el costosissimo precio de la Sangre de nuestro Redemptor Jesu Christo, expuestos à innumerables trabajos, peligros, y penalidades, y à vn cruel martirio, con admirable paciencia, sufriendo continuamente la molestia, y pesada bateria de sabandijas ponçoñosas, de mosquitos de diferentes calidades, que obligan al continuo movimiento para redimir su terrible vejacion; y à mi à robar las palabras, que del Santissimo Apostol del Oriente Xabier, dixo el grave Expositor de los Cantares, Serlogo: *Deum immortalem! Quæ non tædia devorastis? Quos non exhantlastis labores? Quæ non subistis pericula? Fames, nuditas, persecutio, Comites assidui, inmortibus frequenter, neque in mari securi, neque in terris: O Viros planè de Christi electis ducibus!* De este Esquadron glorioso, que con vocacion particular

se forma en los Colegios, rechazan las tropas, y salen Soldados de refresco à la reduccion de nuevas Provincias.

Y para que tan alentados conquistadores, que en servicio de Dios, y de su Iglesia, tan gloriosa, è infatigablemente trabajan, no faltasse el ordinario sueldo, y el pan de municion, amassado con abrojos, y hieles de trabajos, y horribles persecuciones, ni à baxeles tan grandes, la terrible conjuracion de los vientos, ni à los hijos de la Compañia de Jesus el timbre mas glorioso; dispone la Providencia, que à los resplandores de su vida, à los testimonios autenticos de su virtud, se opongan obscuras, y cenicientas nubes, amenaçen torvellinos Aquilonares con el valimiento de la conjurada malicia (que muy de ordinario la solida santidad, sirve de reclamo à la diabolica saña de los maldicientes, vomitando descomunales testimonios, y alentando falsas calumnias, con embaraço del servicio de Dios, y conversiones de los Infieles; para que este golpe tan grande, tenga las calidades todas de insufrible, permite su Magestad, que con el enemigo declarado hagan alianza, los que por la mansedumbre, y perpefeccion Christiana, debieran hazer liga cō los Predicadores del Evangelio. De agudo dolor fueron las invasiones de los Mamalucos de la Costa del Brasil, capitales, y sangrientos enemigos de la Christiandad, que en poco tiempo asolaron muchos Pueblos de gente reducida, cautivando los moradores, profanando las Iglesias, quemando los Edificios; pero la flecha mas sentida, y el dardo mas penetrante, fue la conjuracion de los que con capa de piedad hizieron punta à la virtud, procurando el descredito de la santidad, è innocencia; que a no ser tan calificada, y notoria, pudiera aver zozobrado en el juizio de algunos.

Pero en el mismo instrumento, que formò la malicia para la satira, publicò Dios singulares elogios de la inculpable vida, prudencia, y atenciones santas, con que se portan los hijos de San Ignacio, venciendo à los emulos con su modestia, disponiendo su paternal providencia, que los Reyes Catolicos, en sus Reales Cedulas acrediten tan experimentada fidelidad, y conocida religion, dandose por bien servidos del cuydado, y vigilácia, con que procuran llevar almas al Cielo. Los señores Virreyes del Perù, sus Reales Audiencias, y Prelados de mas solida virtud, y santidad, se hazen lenguas en calificados informes, tocando con las manos el grande fruto que hazen V. Paternidades, con la predicacion, y buen exemplo. Esta consolatoria tuvieron los hijos en las calumnias de su dulce Madre, por segunda de mordaçes contrarios en el libro de los Cātares: *Recti diligunt te*. Significandole, quan poco pesa para el descredito la calum-

Cantic. 1. 3.

nia del malo, quando forma diferente concepto el que professa vir-

tud,

tud, y santidad; que fue, deziele (dize San Bernardo.) *Nec dubium, quia Matri loquerentur, continuato Sermone hoc quoque intulerunt: Recti diligunt te; puto propter aliquos de numero ipsorum, qui non idem saperent; licet pariter currere viderentur, quæ sua sunt quærentes, & non ambulantes simpliciter, neque sincere, sed speciali gloriæ Matris invidentes, & captantes occasionem murmurandi adversus eam ex eo nimirum, quod sola incellaria intraisset.* Algunas Donçellas, descortesmente atrevidas, faltando à su obligacion, à la correspondencia, al estado, à la modestia, invidiando la virtud, y compostura, que le grangearon el agrado, è introducion con el Principe, buscaron ocasion para su descredito, que no le consiguen, antes bien: *Non sit tibi cura de iniqua reprehensione blasphemarum, cum recti diligunt te.* No tengas pena, Provincia Santa, de la furiosa conjuracion, quando la nata de los estados publican tus excelencias, tu virtud, y religion; y las sombras que opone el apassionado, dà mayor resplandor à su santidad, de tal suerte, que en el comun concepto se acredita de virtuoso el que te alaba, como de necio, y menos pio, el que te persigue. Concluyo, Reverendissimos Padres, robando à San Bernardo las palabras del tratado de vita solitaria: *Dilatamini, & vos in visceribus vestris, & capite nos, quia totus vester sum in eo, in cuius visceribus cupimus vos, ideo ex quo recessi à vobis, usque nunc, qualemcumque laborem meum, vobis stamui dicare.* Serm. 24.

Reverendissimos Padres.

De V. Paternidades afectuoso, y humilde Capellan

Doct. D. Francisco Xarque.

CAR-

CARTA DEL ILVSTRE SEñOR DON Alonſo de Alarcon, digniſsimo Canonigo de la Iluſtriſsima de Cuenca,

AL DOCTOR D. FRANCISCO XARQVE, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, y Deàn de la Santa Igleſia de Albarracin.

EL favor, que v. m. me ha hecho, en averme remitido el libro, que tiene para imprimir de la vidas de los Venerables Padres Simon Mazeta, y Padre Franciſco Diaz Taño, Religioſos de la Compañia de Jesvs, antes de darle à la eſtampa, he eſtimado por muy ſingular, porque aviendole leido, ha logrado mi dovocion anticipado el guſto, que ſe prometia mi afectuoſo deſeo con ſu viſta, deſpues que llegaron impreſſas à mis manos, las de ſus dos Apoſtolicos cõpañeros en el padecer, y el obrar, los VV. PP. Antonio Ruiz de Montoya, y Joſeph Cataldino, con que v. m. iluſtrando ſu nombre, ha engrandecido eſta eſclarecida Religion (ſi es capaz de aumento la que ſe ha deſcollado tanto) dando entera noticia al mundo, de aquella nueva Chriſtiandad, que vnicamente ſe debe al infatigable zelo, con que la Compañia, cumpliendo ſu ſagrado Inſtituto, procura en todas partes la conquiſta eſpiritual de las almas; exaltando la Fè, con tan felices progreſſos, como han logrado ſus hijos en las regiones mas incultas que habitan los hombres. La obra no podia dexar de ſer grande con el ſobre eſcrito de ſu Autor, porqne *ſapientis nullum opus eſt exiguum*. Pero tiene tanto de prodigioſa en lo que refiere de los trabajos dilatados, ò prolijos, deſiguales à las fuerças humanas, que padecieron aquellos heroycos Miſsioneros en el Paraguay, que confieſſo me confunde ſu conſideracion, à la viſta del deſaliento, con que los mira mi tibieza, ſi bien no ſin ternura, porque no ſe pueden leer ſin lagrimas algunos capitulos, donde v. m. pinta con tan vivos colores las atrocidades de los Mamalucos, y Tupies, que ſerà de bronce el coraçon, que no embiare ſeñas à los ojos del ſentimiento qee dexa en èl la laſtima; yo la tuviera grande, viendo ſin el premio de los pueſtos mayores que merecen las aventajadas prendas de v. m. pudiendo dezir con San Geronimo: *Eruditum virum latere in obſcuro.* Pero ſi la quitud de ſu animo, y

Phil. de vit. Moyſ.

la

la residencia de su Iglesia, le ocasionaron el virtuoso empleo de escrivir estas vidas para el comun provecho, y edificacion de los que los leyeren; diremos q̃ no es sin providencia misteriosa su retiro en Albarracin. Juzgo que se le puede invidiar à v. m. en el trabajo el acierto, y en la narracion el assumpto; pues aquel le vemos logrado con felicidad en la perfeccion de la historia; y este siendo las vidas, y hazañas Evangelicas de los Apostolicos Missioneros, verdaderos hijos del glorioso Patriarca San Ignacio, honra de nuestra España, y columna firme, que en los ombros de su doctissima Familia, descansa el peso de la Iglesia; della consta q̃ fueron sugetos, que tuvieró en grado superior todas las virtudes, que cóponen vn perfecto Religioso de la Cópañia de Jesvs, que es el Panegyrico, que con menos palabras publica la mayor grandeza de sus merecimientos. Mas no puede negarse, que han sido afortunados, en hallar quien los saque à luz con tantos creditos, como v. m. logra en sus escritos, y que siendo los de la virtud de estos grandes Varones tan mayores de marca, no quedavan satisfechos con menor Coronista, para que librandolos de el riesgo de el olvido, en que han peligrado tantos ilustres Heroes, deban à su docta pluma, la inmortal memoria, con que los dexa consagrados à la posteridad. Assi lo discurria el discretissimo Casiodoro: *Laudabilia quæque sordescent, nisi congrua sede potiantur: Requirit pugna validas manus, desiderat navigium pectus animosum. Sic scriniis vestra fidele propositum, sic curia facunda disertum.* Y si bien la historia es volumen, aviendo sido tan larga la carrera de sus años, y la continua tarea de sus hechos Apostolicos, hallarà quien la leyere, que es como las piedras preciosas, que encierran en poco tamaño, valor de excessivo precio; y lo escrito es tan selecto todo, que cada clausula parece que no ha de tener igual, y luego se hallan las demàs tan iguales, que qualquiera puede presumir de la mejor: *Quocumque miseris oculum, id tibi occurret, quod eminere posset, nisi inter paria legeretur.* Finalmente està escrita *tam animis, quam auribus*; por lo que mueve su leccion, y recrea su elegancia, pues la variedad de las frases, la dulçura de las vozes, la propiedad de las metaforas, la viveza de las sentencias, y la hermosura de las comparaciones, es vn compuesto tan eminente, que con gustosa fuerça lleva tras si el animo devoto à la admiracion de su agradable eloquencia: Y como se manifiestan obras tan señaladas, y virtudes tan heroycas, con estilo tan florido, y razones tan discretas, à vn mismo tiempo enseña, deleyta, y edifica; y podemos dezir à v. m. lo que Ennodio en vna Epistola à Boecio: *Vnus es qui vtrumque complecteris, & quid quid viritim distributum poterat satis esse, avidus maximarum rerum possessor includis, eloquentiam veterum, dum emitaris.*

Lib. 5. var. cap. 22.

Senec. epist. 33.

Lib. 8. epist. 1.

ex superes, dicendi formam doctis tribuis, dum requiris. Confiesso que quando leì las vidas de los Venerables Padres Antonio Ruiz, y Joseph Cataldiño, que v. m. escriviò con tan devoto afecto, y corren impressas con merecido aplauso, dixe con Casiodoro en el Prologo de sus varias: *Tu enim illos assumpsisti vers laude describere, & historico colore depingere, quos si celebrandos posteris tradas abstulisti consuetudine maiorum, morientibus decenter interitum.* Y me pareceiò, que no se podia adelantar la pluma en el mismo argumento. Mas no se si el empeño de averme favorecido v. m. con querer que yo la registre primero, me haze creer, que remontò mucho el buelo en estas del Padre Simon, y Padre Taño, y que siendo las vltimas, y vna misma la materia, no solo no descayò del vigor, y fuerça con que se dà principio à vna obra, sino llegò al fin con mayor brio, y valentia, que es prueba Real de la que anima su elevado ingenio. La disposicion de los capitulos breves en la escritura, y llenos en la substancia, es otro primor en los libros, que saborea el paladar mas desabrido de los lectores, como ay tantos, ò mal contentadizos, ù de gustos estragados; y assi en este como vàn ordenados con essa advertencia, hallaràn dulcissima sazon, que los recree por la brevedad, y porque todo es de la historia, que và buscando el que lee vidas de Varones insignes, ò sea movido de la devocion, ò llevado de la curiosidad, que vno, y otro suele suceder, y no se ha de procurar menos esta para el aplauso, que aquella para el aprovechamiento.

Casiodoro in prolog. variar.

A v. m. no me atrevo à dezir nada, porque aviendo que dezir tanto de su persona, incurrirè en el riesgo de mal quistarme con su modestia, y serà mas acertado dexarlo para otra ocasion, en que ni v. m. pueda parecer complice, ni verdad linsogera, siguiendo en esta resolucion el grave sentir del eruditissimo Sidonio Apolinar: *Praeconia enim tua, iustius de te, quam tibi scribimus.* Y assi dando à v. m. las gracias por los buenos ratos que he tenido vnos dias, q̃ he gozado de la amenidad de mi Patria, leyendo estas exemplarissimas vidas, dirè solo lo que escrive, y no con mas razon, ni menos causa, el gran Casiodoro: *Litterarum siquidem studia, quae cunctis honoribus suo sunt digna suffragio, sedulus perscrutator assequeris, addens claritati generis ingenium suaviter eloquentis. Incumbe ergo talibus studijs, ama quae in te remunerata cognoscis.* Guarde nuestro Señor à v. m. muchos años. Hontecillas 29. de Junio de 1686.

Lib. 9. epist. 14.

Libr. 2. variar. ep. 15.

B. la mano de v. m. su mas reconocido servidor

D. Alonso de Alarcon.

CAR-

CARTA DEL MVY REVERENDO Padre Maestro Fray Andrès Ferrer de Valdecebro, Calificador de la Suprema, de la Sagrada Religion de Predicadores.

AL DOCTOR DON FRANCISCO Xarque, Capellan de Honor de su Magestad, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Santa Maria de Albarracin, y Comissorio del Santo Oficio.

CON singunlar consuelo, y gusto he leido esta historia, que v. m. me remite de las vidas de los Venerables Padres Simon Mazeta, y Francisco Taño, Apostoles del Paraguay, de la esclarecida Religion de la Compañia de Jesvs; porque tiene todas aquellas partes de que la formò aquel gran Orador de Roma Ciceron: *Est testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, Magistra vitæ, nuntia vetustatis*; *escriviò en su Orador el Principe de la Eloquencia.* Es testigo de los tiempos que vuessa merced alcançò por aquella parte venturosos, que no se rozaron con los nuestros, y mas afortunados, porque merecieron tan soberano Aquiles, como este Siervo de Dios; pues en las sagradas empressas de las reduciones, venciò la barbara impiedad de innumerables Indios, Idolatras, Gentiles, y Caribes, sugetandolos al blando, y sueve yugo de la Iglesia, y consiguieron que fuera vuessa merced, de tan repetidas vitorias el Homero, y con ventajas; porque aquel escri-

viò

viò lo que le dixeron, y vuessa merced lo que viò, tocò, y manejò.

Puede peligrar la verdad, quando viene aprisionada en las relaciones, y no es muy facil darle libertad: de donde llegò à discurrir el ilustre Sevillano San Isidoro, que esta voz historia, haze eco en la lengua Griega, à lo que à nuestra Castellana corresponde ver, ò estar mirando; y entregado à esta consideracion, dixo, que avia de ser luz de la verdad, pues su mayor lucimiento se compone de que aya visto el historiador lo que escrive, y refiere. La verdad desta historia, es luz que nos alumbra, para que sigamos todos su exemplar, aunque no serà facil seguir la erudiccion con que se acompañan los sucessos della, digna prenda que siempre he venerado en los escritos de vuessa merced, y admirado la eloquencia con que se ilustran.

Al ser testigo de los tiempos, y luz de la verdad, esta historia se sigue, que sea memoria de la vida, dandosela vuessa merced nueva en sus vozes, para que se impresione blanda, y facil en la memoria, y passe a sellarse en los terminos de la posteridad de los siglos venideros, porque son vida de muchos las destos grandes Varones, y merece vuessa merced, que las escrive, el aplauso de todos.

Es tambien Maestra de la vida, pues no ay mas poderosa enseñança que la del exemplo, à quien nunca mintieron las huellas de los que le siguen. El que dieron en el sufrimiento en tan repetidos males, y quebrantos los sugetos desta historia, juntados con tan retoricos primores de su natural facundia de vuessa merced, fuerçan, y obligan con violencia dulze à entragarse con el afecto à la imitacion, que es como darles vida à los elementos muertos, para que hablen, y persuadan con energia, como con eficazia, y esto que no consiguen muchos

chos

chos hallandolo, lo conſigue vueſſa merced eſcriviendo, debiendo mas al ſilencio mudo de ſus letras, que otros à la facundia de ſus vozes.

Es Embaxadora de las antiguedades, haziendo aunque en compendio breve, relacion de las muchas que ay en aquellos nuevos Orbes, tan diſcretamente entretegidas, que no ſolo facilitan la inteligencia de la hiſtoria, ſino que la dàn luſtre, y la hermoſean; y eſta hermoſura, luſtre, facundia, eloquencia, y erudiccion, que felizmente ſe halla lograda en eſta hiſtoria, ſe halla tambien en otros tomos, que de vidas de otros Varones iluſtres vueſſa merced ha dado à la eſtampa, con igual aplauſo de quantos los han leido. Yo me prometo, que no ſe le han de negar à eſta, pues no es gracia, ſino juſticia que merece. El Señor, que con tan lucidas prendas quiſo dotar à vueſſa merced, le pague el coſtoſo afan con que ha entrado, y ſalido en materia de tanto ſervicio ſuyo, y le guarde muchos años para honorificencia de nueſtro Pueblo. Santa Maria de Albarracin, y Septiembre 21. de 1686.

B. la mano de v. m. ſu Capellan, y ſiervo

Fr. Andrès Ferrer de Valdecebro.

Aprobacion del Doct. D. Fermin de Rada.

DE orden, y comission del señor Licenciado Don Diego de Echarrèn, Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Pamplona, y Vicario General de su Obispado, he visto vn libro, intitulado, *Insignes Missioneros de la Compañia de Iesvs en la Provincia del Paraguay*, que ha compuesto el Doctor D. Francisco Xarque, Dean de la Catedral de Santa Maria de Albarrazin, Capellan de Honor, y Comissario del Santo Oficio, y aviendole leido con particular atencion, y cuydado, no hallo en èl cosa digna de reparo, ni que sea contra los dogmas de nuestra Santa Fè, y loables costũbres, antes si vna doctrina clasica, y segura, para que todos se esfuercen a seguir, y imitar las huellas destos invencibles Soldados de la Milicia de el Gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, en la conquista, y reduccion a luz del Evangelio de tantas almas, como en las dilatadas Provincias del Paraguay han guiado al Cielo: y assi bien se le puede a su Autor dar la licencia que pide. Assi lo siẽto. Pamplona, y Noviembre 16. de 1686.

Doct. D. Fermin de Rada.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Diego de Echarrèn, Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Pamplona, y Vicario General deste Obispado, por lo que a Nos toca, damos licencia a el Doct. Don Francisco Xarque, Dean de la Catedral de Santa Maria de Albarrazin, Capellan de Honor, Comissario del Santo Oficio, Rector que fue de la Villa Imperial de Potosi, y Juez Metropolitano del Arçobispado de Chuquisaca, en el Perù, para que pueda imprimir vn libro, intitulado, *Insignes Missioneros de la Compañia de Iesus en la Provincia del Paraguay*: atento a que ha sido visto, y reconocido por personas graves, y doctas, y no tener cosa contra nuestra Santa Fè Catolica. Pamplona, y Noviembre 22. de 1686. años.

Lic. Don Diego Echarrèn
Prior de Pamplona.

TAS-

ERRATAS.

PAg.7.col.2.lin.28.virtud,di verter,p.8.c.2 l. 6.ajustandose,di ajustar.En la misma col.lin.26.mal,di mar,p.9.col.1.lin. 12. nuevo,como,di nuevo,y como,lin.13.y conociendo, sobra la y;p. 12.col.1.lin.7.innocientia,di innocientiæ,p.14.col.2.lin.5.favores,di fervores,p.21.col.2.lin.3.levanta,di levantava, pag.32.col. 2.lin.18.insolente,di insolentes,pag.34.col.1.lin.4. coperava , di cooperava,p.35.col.2.lin.20.Canao,di Canoa,p.36.col.2.lin.21. simili,di & simili,p.37.col.2.lin.17.monstranpo , di monstrando, p.38.col.2.lin.vlt.*Volitabat plopita, tardè* ,di *Volitabat plopita tardo*.p. 41.col.1.lin.28.envegecidos,di envegecidas,p.42.col. 2. lin.25. Cielos,di Cielo,p.45.col.1.lin.24.en prosecucion, di prosiguiò,p. 45.col.2.lin.34.al Santo,di al Santo Varon,p.49.col.1.lin.2. mirando,di mirado,p.53.col.2.lin.13.su deslucimiento , sobra el su, p.56.col.1.lin.9.vestidas,di vestiduras,p.56.col.2.lin.16. vengado,di vengò,pag.57.col.2.lin.17.parum quam,di par vnquam,lin 41.parmunere,di permanere,pag.61.col.1.lin.7.Anto,di Antonio p.71.col.2.lin.37.jaculatia,di jaculatoria,pag.28. col. 1. lin. 15. interprectacion,di interpretacion,p.85.col. 2. lin. 18. peremmet torcularet,di perenne torcular,p.88.col.1.lin.1.de Patria, di de su Patria,pag.88.col.1.lin.37.pohre,di pobre,p.89.col.2.lin.penult quededò,di quedò,pag.92.col.2.lin.4.filis,di filijs , lin. 6. miseroriem,di miserorum , lin. 7.in quana,di inquam,lin. 10.non, di nos. pag.94.lin.3.precitissima,di preciosissima,lin.40.cosas,di casas,p. 105.col.2.lin.38.les,di los,p.109.col.1. lin.17. Arcecediano , di Arcediano,p.113.col.1.lin.1.est,di &,p.121.col.1.lin. 37. retiron,di retiraron,p.137.col.1.lin.25.seminarti,di seminasti,col.2. 38.Pueblo,di Pueblos,p.142.col.2.lin.20.alteri,di altera , p.143. col.2.lin.15.brachim sust,di bracium sicut,p.146.col.2.lin.8.con valencia,di convalecencia,p.153.col.1.lin.39.resocion,di resolucion,p.160.col.1.lin.40.a patrocinar,di patrocinar, col. 2. lin.6. Prælatu,di Prælatus,p.167.col.2.lin.18.redudion,di reduccion,p. p.174.col.1.lin.31.disignio,di designio,p.177.col.2.lin.26.emenues,di ememus,p.193.col.1.lin.1.llega,di llegò, p. 195. col. 2. lin.18.Neophitas,di Neophitos,p.196.col.2.lin.13.entra , di entrada,p.204.c.1.l.29.quebranton,di quebrantò,p.226.c.1.lin.15. dagnificado,di damnificado,c.2.l.5.seio,di scio,p.233.c. 1.l.26. Mendaza,di Mendoza,p.249.c.l.27.can,di con,p.206.c.2.l.34.in cómodo,di incómoda,p.261.c.1.l.41.el,dial,p.269.c.2.l.33. al,

di

di el.p.301.col.2.lin.14.exauditer,di exauditu,p.306.c.2.lin.13. mus,di mas,p.307.col.1.lin.11.pastar,di gastar,p.310.col.2.lin. 32.su,di sus,p.317.col.1.lin.13.varda,di vanda,p.320.col. 2.lin. 25.partio,di partiendo,p.327.col.1.lin.5.San,di Santa, p.328.c. 1.lin.37.de aumentar,di cessado de aumentar, p.333.col.1.lin.19 preciso,di precioso.p.340.col.2.lin.16.com,di como,p.347.col. 2.lin.2.acaque,di achaque,p.348.col.1.lin.29.pordràn,di podràn p.357.col.2.lin.18.caraciendo,di careciendo,p.364.col.1.lin.26 cacada,di cada,p.392.col.1.lin.16.empresa,di presa,p.399. col.2 lin.13.apresurando,di apresando,p.404.col.1.lin. 28. sozonar, di sazonar,p.405.col.1.lin.2.vistimosle,di vestimosle, p. 412. col. 1. lin.34.con se,di con que se,p.416.col.1.lin.12. desde empezò, di alli empeçò,lin.42.Ayre,di Ayres,p.417.col.2.lin. 31. Inidios, di Indios.

Observando estas Erratas, corresponde la impression con su original, Pamplona, y Diziembre 21. de 1687.

TASA

TASSA DEL REAL CONSEJO DE NAVARRA.

sejo de Navarra.

YO Marcos de Echauri, Secretario del Consejo Real, y de Consultas de su Magestad en este Reyno de Navarra, doy fee, q̃ por los Señores Regente, y de dicho Consejo se ha concedido Licencia a el Doctor Don Francisco Xarque, Dean de la Catedral de Santa Maria de Albarrazin, Capellan de Honor, Comissario del Santo Oficio, Rector que fue de la Villa Imperial de Potosi, y Iuez Metropolitano del Arçobispado de Chuquisaca, en el Perù, para que pueda imprimir, y vender el Libro, intitulado, *Insignes Missioneros de la Compañia de Iesvs en la Provincia del Paraguay*, y tassaron a ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Pamplona, y Diziembre 29. de 1687. años.

Marcos de Echauri.
Secretario.

LIBRO

LIBRO PRIMERO.

VIDA,

EMPLEOS, Y HAZAñAS EUANGELICAS del Venerable Padre Simon Mazeta,

Religioso Professo de la Observantissima Compañia de Jesus.

INTRODUCCION.

EN todas las edades del mundo, desde su cuna, y primera infancia, el Sabio, y Supremo Consejo de la eterna Mente, diò glorioso realce al mas notorio atributo de su Divina Providencia, con el singular desvelo, y amoroso cuydado de eternizar los hechos, y vincular las heroycas virtudes de los antecessores, en las vidas de los descendientes; para que à estos sirva de luciente farol, la santidad de los predecessores en las tinieblas, que produce el valimiento de la malicia, y relaxacion de la naturaleza depravada.

Gravemente reparò en este punto San Gregorio Magno, de la introduccion à los Morales del pacientissimo Monarcha del Oriente, discurriendo desde Abèl, cuya innocencia se copiò en las acciones

irreprehensibles de Enoc la de Enoc, en la longanimidad, y firme esperança de Noè; la perfeccion de Noè reproduxo Abraham en su obediencia admirable; Isaac à su padre en la conjugal pureza; Jacob à Isaac en el sufrimiento, y constancia en los trabajos; Joseph à Jacob en la mansedumbre, en las injurias; à Joseph Moysen en el generoso pecho de olvidar los agravios, y abroquelar contra el enojo de Dios, los ofensores; à Moysen representa muy al vivo Josuè, en el pecho magnanimo, y desahogado del coraçon, en los casos mas adversos, y mayores reveses de la fortuna. Finalmente en el yunque santo de paciencia Job, recopila Dios las perfecciones de quantos le precedieron. Y por conclusion dize el
S. Greg. Sagrado Pontifice: *Ecce quam fulgentes Stellas in Cœlo cerni-*
cap. 10. *mus, vt inoffenso pede operis iter nostræ noctis ambulemus.* To-
Mor. dos estos grandes Varones de el Testamento Viejo, fueron lucidissimos Astros, que en la noche de esta vida nos encaminan, y alumbran.

Con este fin soberano ordenò la Eterna Sabiduria, en el atavio misterioso de el Sacerdote Sumo, que en doze piedras preciosas, en quatro hileras, ù ordenes, repartidas con primor, y distintamente se gravassen las hazañas de los Valientes de fama, y Capitanes insignes de las doze Tribus; como se colige
Sap. 18. de el Texto Santo: *Et parentum magnalia in quatuor ordinibus la-*
24. *pidum sculpta erant.* Pues es cierto, que prodigios à la vista han de influir brios, y comunicar alientos al mas cobarde, que como dixo en el Pastoral San Gregorio: *Tunc Sacerdos irrepre-*
S. Greg. *hensibiliter graditur, quando maiorum exempla indesinenter intue-*
in Pastor. *tur.*

Por semejantes efectos, y provechosa resulta, juzgò el Melifluo Doctor, y esclarecido Abad San Bernardo, ser muy importante ocupacion escrivir las vidas de Varones insignes, que en santidad florecieron: en el Prefacio de la vida de su carissimo Pontifice Malachias, dize: *Semper quidem operæ pretium fuit,*
S. Bern. *illustres Sanctorum describere vitas, vt sint in speculum, & exem-*
in vita S. *plum, ad quoddam veluti condimentum vitæ hominum super terram.*
Malach. Quien pone duda en el beneficio grande, que se sigue à la relaxacion, y desaliño de nuestras costumbres, à la deformidad, que las passiones ocasionan en la hermosura de el alma, el tener vn espejo de cristal presente, para ajustarlas, componerlas, y moderarlas? Y quien ignora, quan importante es à la inapetencia, y fastidio, que oy tenemos para las cosas de el Cielo, vn [illegible] que despierte el gusto? Y aunque en todos tiempos fue de mucha importancia, à fuerça de exemplos, mover la vo-

lun-

luntad; pero muy en particular, dize el Santo, es necessaria el exercicio de las plumas de los Historiadores: *Verum nunc maximè id requirit raritas sanctitatis, & nostra planè ætas inops virorum.* Quando, por nuestra miseria, son raros los que con sus vidas dàn glorioso empleo à los Escritores, recelando, y temiendo sentidamente, que por ocultas venas, y secretos arcaduces comiença à labrar el pestilencial veneno del Ante-Christo, en cuyos preludios: *Quoniam abundabit iniquitas refrigescet charitas multorum.* Matth. 24.

Por la clemencia de Dios, y su gran misericordia, no urge en estos dichosos siglos esta causa, ni mueve la pluma de los que escriven vidas de Santos, el considerar, que son pocos, y raros los que se señalan en virtud: antes bien se alientan à echar mano à las bien dentadas hozes, contemplando la copiosissima mies, que oy se halla en las tendidas hazas de la Iglesia: *Messis quidem multa Operarij autem pauci*, pues aunque sean muchos los Obreros, para todos ay mies bien sazonada, no solo en las Celdas, y Claustros de las Observantissimas Religiones Mendicantes, sino en el retiro de las Monacales, en cuyas Oficinas se hallan Varones señalados en perfeccion, que si el mundo los conociera, como Santos los respetàra. Ioan. 4.

Lo que puedo ingenuamente assegurar, en espacio de diez y seis años, que residì en las Indias de el Occidente, que no vi, ni hallè Convento de Religiosos, en el qual no se hallasse vno, y mas sugetos señalados en Observancia, y Perfeccion, dignas sus virtudes de el bronce; Y solo en los Colegios, y Reducciones de la Compañia de Jesvs, conocì a vn mismo tiempo, comuniquè, y tratè familiarmente mas de cien sugetos, de rara virtud, y singulares excelencias, de los quales, los nueve coronaron sus sienes con el martyrio, cuyos nombres escriviera, à no ofender las canas de los que oy viven, que tendràn sin duda Coronista, como lo han sido de algunos de los que refiero, el Venerable Padre Eusebio Nieremberg, y el Doctissimo Padre Andrade, en sus obras de tanto peso. Con el motivo de hallar, y aver conocido tantos Varones excelentes, resolvi dar à la estampa las tres vidas de los primeros Missioneros, y Operarios, para cuyo fin me hallè con materiales de importancia, y con noticias suficientes; no reparando en el antiguo adagio: *Nec Hercules contra duos*, y que si las fuerças Herculeas à dos se rinden, que haràn con la sobre carga de tres? Pero nuestro Señor, entre las ocupaciones forçosas, ha dado esfuerço para

salir de este empeño. Su Magestad quierà sea agradable à sus Divinos ojos, de edificacion à los Fieles, y de consuelo à la Apostolica Provincia, en donde se halla copioso enxambre de Maestros, de Predicadores, y de zelosissimos Operarios, que como pudieran causar miedo à otro su inteligencia, à mi me dà confiança: recibiràn los amagos de la voluntad rendida, y dissimularàn los defectos. Ajustandome al juizio de Historiadores Clasicos, en estas vidas, he resuelto mudar el estilo, y dexar los Comentos de las de el Venerable Padre Antonio Ruiz, y Joseph Cataldino, que algunos han censurado viciosos, y digressiones prolixas, aunque usadas de los Antiguos, y Modernos: pero oy como varia, y desvaria el mundo en la diferencia de ridiculos trages, vltrages de la Española Nacion; tambien en los modos de escrivir, en diferentes facultades. Todo quanto digo en estas Vidas, con toda veneracion, y humilde rendimiento, expongo à la correccion de nuestra Madre la Iglesia, como lo disponen los Sagrados Canones, y Sumos Pontifices, sin pretender mas credito, que el que puede corresponder à vna humana, y cuydadosa diligencia, que he puesto en averiguar la verdad.

)(o)(

CAPI-

CAPITVLO PRIMERO.

Patria, nacimiento, infancia, y educacion del Padre Simon Mazeta.

1 EN Castelõsi, Lugar del Reyno de Napoles, naciò à la vida mortal en los años de 1582 para llevar con su predicacion tropas de inumerables almas à la eterna, Simon, de padres de buena naturaleza, y de conocida virtud. Tuvieron cinco hijos, y el vltimo nuestro Hector Hercules (que este nombre le dieron en el Bautismo) primero en el cariño, el Idolo de su coraçon, y el Venjamin de su voluntad, pronosticando el singular amor las ventajas, que en virtud avia de hazer à sus hermanos. Pusieron particular cuydado en la educacion del niño, en cuya alma madrugò mas la gracia, que la malicia, afiançando las primeras luzes los resplãdores de su perfeccion. Crecia con los años el santo temor de Dios en su alma (sillar primero que asseguròla cumbre del espiritual edificio) enseñandole con cuydado los rudimentos de nuestra Fè, la Doctrina Christiana, y los lamentables daños de las depravadas compañias. Los padres, con sumo gozo, reconocian ventajas en el caudal de Simon, y mayor aprecio de las cosas de devocion, coloquios, y platicas espirituales, que oìa, con mucha atencion; mostrando horror, y aborrecimiento à las ligeras culpas, que en los primeros años se cometen.

2 Antes de pisar los vmbrales resvaladizos de la edad, en que corre riesgo la baptismal inocẽcia, se preparò para recibir, y frequentar el Sacramento de la Penitencia; con cuya disposicion, desde los siete años recibia con toda ternura, al octavo dia, la Sãtissima Eucharistia. Desde este tiempo, al passo que se despejava mas la razon, crecia el aprecio de la gracia, y estimacion de los consejos, y instrucciones espirituales de los que santamente se señalavan en la enseñança del tierno discipulo. En vno de los Apuntamientos, que hizo en adelante, por orden de sus Superiores, revocãdo los primeros passos de su niñez: (dize) *Sentia singular consuelo mi alma con los avisos, y platicas de mis padres.* Grande motivo de severa reprehension, contra aquellos que sentidamente Jeremias llama abestruzes del desierto: *Facta est filia populi mei quasi struthio in deserto*, que quando debieran dar calor, y fomentar los huevos, dàn plumas al vien- *Ierem. Thren. 4. 3.*

viento, discurren por los campos, y los dexan expuestos à que las fieras los pisen, y la destemplança los malogre.

3 Començò con particular gusto, è inclinacion la letura de libros Espirituales, y vidas de Sãtos, haziendo particular reparo en sus virtudes; y de este exercicio le resultavan crecidas llamas de fuego en el coraçon; ardia su pecho con amorosos incendios de executar, y seguir el camino por donde llegaron à la vnion con Dios. Era continua su residencia en los Templos, y en ellos estava muchas horas en contemplacion de rodillas, en la presencia del Santissimo, con admiracion de los que reparavan en la tierna edad, tanto fervor, y espiritu. De esta espiritual tarea, con los exercicios mentales, adolesciò de la cabeça, con vna fluxion picante à los ojos, y de vna pierna, con graves, y agudos dolores; apretaron los achaques con tanto rigor, que estuvo à pique de perder la vida; y aviendo aplicado varios remedios, sin alivio, acudiò à los principales de la Oracion, en que asseguró, y experimentò su mejoria, y convaleciò como de milagro.

4 Cuydadosos los padres de que el demasiado teson, con que el hijo, con passos de Gigante, aspirava à la virtud, le enflaquecia las fuerças, y estropeava la salud, procuraron divertirle, y que afloxasse el arco tirante del fervor, midiendo con las fuerças del cuerpo, los alientos, y brios del alma. Aconsejaronle se ocupasse algun rato en el honesto recreo de la argolla, con sus contemporaneos, y condiscipulos; y aunq le llamava el recogimiento, y retiro (como era de natural flexible, y docil) obedeciò, y siguiendo su consejo, se fue vn dia al puesto, en donde se divertian otros Estudiantes: vno de los quales tenia vn capital enemigo, que deseava ocasion, para vẽgar su enojo, quitandole la vida; y pareciendole muy oportuna, quando estava mas descuydado, le encarò vna tercerola; pero errando el golpe, y torciendo la punteria, vna vala desmandada, ò dirigida, con providencia de el Cielo, le traspassò vn muslo à nuestro Simon: embuelto en copiosa sangre, cayò en tierra desmayado; llevaronle à su casa, con toda diligencia llamaron los Cirujanos mas entendidos; aplicaron los remedios mas eficazes à la penetrante herida; pero como el sugeto era de flaca complexion, fue prolija la enfermedad: quatro meses estuvo en la cama, con tan admirable paciencia, con tan singular resignacion, que no se oyeron de su lengua sino fervorosas Jaculatorias en este tiempo, y dulces coloquios con la Santissima Virgen de Loreto (à cuyo Santuario tenia cordialissima devocion) y con el devotissimo Christo de Chirueloya, milagrosissimo, y con gran frequencia, y veneracion visitado

de todas aquellas Provincias. Levantòse de la cama, y los primeros passos, y visitas fueron las de estos Sagrados Templos, dando gracias al Hijo, y Madre Santissima, por la salud, que reconocia aver recibido de su piedad, y misericordia.

5 El plomo, que casualmente le hiriò la pierna, hizo mayor brecha en el alma, y le juzgò muy semejãte à la vala, que en el Castillo de Pamplona, quebrò la del Santissimo Capitan, y Divino Patriarca S. Ignacio, causa de sus grandes dichas, y principio de tãtas felicidades. Estas reconocia Simon en lo que el mũdo juzgò desgracia; pues nunca se sintiò mas ligero, ni mas capaz para correr por el camino del Cielo, que quando se hallò coxo, bolviendo de refresco à los exercicios de virtud, imitando la vida, y fervor del Novicio mas observante, y continuando la frequẽcia de los Sacramentos, con el que avia començado. A los 14. años diò principio al estudio de Gramatica, y vistiò el habito Clerical, procediendo cõ tanta honestidad, modestia, y compostura, que servia de raro exemplo à quantos le cõmunicavan, y à todos causava admiracion. Para que Dios alumbrasse su entendimiento, muy de ordinario echava mano à la rigurosa disciplina, acompañando à esta el ayuno de tres dias en la semana. En breve tiempo se perficionò en la lengua Latina, y passò al estudio de Theologia Moral, abraçando en ella las opiniones mas seguras; y aborreciẽdo los ensanches, en especial quando mas se acercan al vicio, y se apartan de la virtud. Al passo, que mas luz sentia en su entẽdimiento, mayores eran los reparos de las cosas mas leves, y ligeras de su consciencia; afligiale, y molestavan algunos escrupulos (achaque ordinario de los novicios en la virtud) que nacen del temor de las ofensas, huyendo la sombra de la serpiẽte. Para alivio de estos cuydados, acudia con mas instancia à la Oracion, à los rigores, y penitencias, apretando el cerco, y cerrãdo el cordon al enemigo, porque no turbasse la serenidad de su alma. Con este artificio, de que muchas vezes se aprovechava, asseguró la plaza de su consciencia.

6 Leyendo la vida de S. Antonio de Padua, y de otros Santos, señalados en eficazes deseos del martyrio, sintiò tan vehementes impulsos de virtud su sangre, y ofreceria en sacrificio, que resolviò de passar à Berberia: Comunicò esta particular vocacion, y deseos con vn grande amigo, y confidente, muy inclinado à la devocion, y piedad, temeroso de Dios; este sin mas examen aplaudiò el intento, y se le ofreciò cõpañero en la jornada. Partieron ambos, sin mas consulta, en busca del puesto mas cercano à la Costa de los Sarracenos, y rumiãdo en el camino ser imprudente resolucion tan prõpta, y expuesta al

al arrepentimiento, tocaron à consejo, formando escrupulo de no aver comunicado materia tã grave con su Confessor, para conocer los interiores afectos, y si estos son ajustados, y conformes à la voluntad Divina, que deseavan hazer en todas sus acciones. Tuvieron noticia, que en vn lugar vezino avia vn Siervo de Dios, de conocida santidad, y gran Maestro de espiritu; fueron en su busca, comunicaronle las mociones del alma, lo que avian sentido, y su precipitada resolucion, deseando saber lo que sentia, sugetos à su acertado parecer, y consejo. Este, aviendo encomendado à Dios la materia, considerandolos moços, tiernos en la virtud, y menos capazes para tan alto fin, les hizo bolver à continuar los estudios, hasta que nuestro Señor dispusiesse otra cosa, que conocidamente fuesse de su agrado, y mayor gloria.

CAPITULO II.

Del temor santo cõ que comiença, y assegura el espiritual edificio en sus primeros años: rigurosa penitencia, y mortificacion continua.

11 ELige Dios de su mano à nuestro Simõ para vna de las piedras firmes, q̃ ha de assentar en los cimientos de la nueva Iglesia, y de tal manera le labra, perficiona, y dispone, como dixo el Angel Santo Thomàs: *Vt idoneus inveniatur ad id, ad quod eligitur*, que sea, y tenga las calidades necessarias, para que descanse el peso de la techumbre. Quãdo mas desea, Simon, hazer en todo la voluntad Divina, y ajustandose su vida, y acciones, comiençan los terribles golpes del pesado martillo, la molestia de escoplos, y sinceles; inquieta el alma con aflicciones, y con el dessossiego de continuos escrupulos, temores, y recelos; con ellos se le haze la vida tan cargosa, como el que vive muriendo, y muere penando. Taladravale el coraçon el clavo penetrante del temor Divino, el cuydado de agradarle en todas las obras, palabras, y pensamientos: el miedo, y recelo de ofenderle, le quitava el sueño. Con ojos de lince examinava las acciones, para que no fuesse su Magestad con ellas ofendido; y quando sentia el coraçon vn mal, alborotado con diferentes congojas, permite Dios, que caminando por vna calle, anegado de penas, le ponga el comun enemigo, delante de sus ojos, el horrendo, y abominable espectaculo de dos brutos (assi pueden llamarse) que sin empacho de la luz estavan en fragante delito. El sobresalto, turbacion, y temblores, que le causò el descomunal atrevimiento, fue tal, que quedò enagenado sin sentido, no juzgando que pudiera Dios ser ofendido de las criaturas, con tal desverguença, y ossadia.

D. Thom.

El

2 El Demonio, capital, y comũ contrario de los que viven exemplares, y tratã de agradar à Dios, huyendo la mas ligera ocasion, que pueda ser de tropiezo, para ofenderle, se valiò de lo que avia trazado su malicia, para turbar las aguas puras, y serenos remansos de su consciencia, trayendole à la memoria la abominable representacion; pero juzgando el Soldado, aunque nuevo, como muy veterano, y conociendo los ardides del enemigo, hizole firme resistencia, y entendiendo, que la vitoria estava segura en el castigo de su cuerpo, y en las penitencias extraordinarias, refrescò estas con tanto valor, que las semanas enteras ayunava à pan, y agua, siendo los principios, y postres de su comida, sangrientos açotes; tratando con tanto rigor su carne, como si huviera sido la deliquente, y transgressora. Y para que estos medios defensivos tuvieran mayor esfuerço, y actividad, los acompañava con la Oracion, conociendo la eficacia, que tiene, eslabonada con el ayuno; y para assegurar gloriosamente su vencimiento, y cantar victoria, se acogiò al seguro, y celestial presidio de la Soberana Princesa Maria Santissima, à la Torre de David, taraceada de escudos para la defensa del Christiano. Vertiendo copiosas lagrimas, y suplicando à esta Señora los auxilios de la gracia, y la perseverancia en sus propositos, de no ofender à su Hijo, con la inadvertencia mas ligera. En esta lucha, y refriega enflaqueciò de manera, que diò mucho cuydado à sus padres. Temerosos de que la inmoderada penitencia no quitasse la vida al hijo de su coraçon, procuraron templar los rigores, y moderar los ayunos (como en otra ocasion) mas no lo pudieron conseguir, porque el Santo Mancebo hazia las diligencias necessarias, para assegurar la perseverancia, y no perder a Dios.

3 No aviendo conseguido los prudenciales consejos de sus padres lo que deseavan, para moderar la penitencia, se valieron de otro medio, y procuraron, que pues se hallava con edad competente, recibiesse el Orden de Subdiacono, quando la obligacion, que consigo lleva del Rezo Divino, por pension cotidiana, le serviria de divertimiento, y santo alivio, y tendria causa para feriar los exercicios Mentales. Cõ este fin le embiaron à la Ciudad de Napoles, en donde conocida su virtud, y buenas costumbres, fue Ordenado, con toda brevedad. Pero apenas reconociò las obligaciones del nuevo estado, y las que se le recrecian, de aspirar à mas perfeccion, para dar buena cuenta, y no malograr el nuevo talento, entablò vida mas austera, y puso los cordeles del rigor. Como la Ciudad sobre la corona del levantado cerro, no se puede esconder, ni ocultar la luz sobre la eminencia de los *Matth. 5. v. 15.*

blan-

blandones; aunque la de Napoles es tan anchurosa, dilatada, y de innumerable poblacion, en pocos dias se reparò la modestia, compostura, y recogimiento del exemplar huesped: quando violentado de la necessidad salia de su retrete, llevava clavados en tierra los ojos, como el Novicio mas modesto. En la amarillez de su rostro, en su sereno semblante parecia vn Anacoreta de los Yermos. Con este modo de vida se dispuso para recibir el Diaconato, y Sagrado Orden de Presbytero: y conociendo, que quanto mayores los dones, y de mas peso las mercedes, que del Señor recibia, avia de ser mas estrecha, y rigurosa la residencia, iba siempre subiendo à la cumbre de grado en grado, y de virtud en virtud, ocupado la mayor parte del tiempo en la Mental Oracion; representando en sus acciones vn hombre crucificado, muerto al mundo, y al amor proprio.

4 Hablando de este Siervo de Dios el Venerable Padre Joseph Cataldino, calificado Maestro de la vida Espiritual (que fue su Confessor continuo quarenta y quatro años) en vnos reparos, y anotaciones de sus virtudes, dize: *Su vida fue perfectissimo dechado de San Nicolàs Obispo, y Tolentino, grande imitador de sus ayunos, mortificaciones, y penitencia.* En aquella Insigne Ciudad tuvo posada en las Casas de vna señora, gran Sierva de Dios, entrañablemẽte devota de los hijos de S. Ignacio, hermana del Reverendissimo Padre Carlos Sangri, que estuvo en Roma Assistente de las Provincias de Italia, Varon insigne de tan relevantes prendas, que le nombrò el Reverendissimo Padre Mucio Vitelesqui, sexto General, en sus ancianos años, por Vicario General de toda la Religion, cargo que exercitò tambien en la Vacante, hasta que fue elegido el siguiente Preposito General el Padre Vicente Carrafa; y como le fue en breves dias notoria la calidad de su huesped, tenia particular consuelo en la conversacion, y trato con aquel Angel humilde, mortificado, y abstinente. Tuvo curiosidad santa de inquirir, con quien se confessava, y à quien comunicava su espiritu, con deseo, de que Discipulo tan grande tuviesse Maestro señalado, y que este fuesse Cathedratico de Prima, de los muchos que en cada Confessonario tiene la Compañia de Jesvs, à cuyos sugetos comunica Dios, por especial gracia de su vocacion, copiosas luzes para governar las almas, sin el riesgo de los escollos dissimulados. Persuadiòle eligiesse Confessor, à vno de los sugetos de esta exemplar Familia, y juzgando que hallava ganancia, y conocidas conveniencias en el consejo, se ajustò à lo que aquella gran Matrona deseava. Vn Clerigo, su amigo aparente, que tuvo noticia de

que

que se matriculava en la Escuela de los Jesuitas, por fines torcidos procurò divertirle, persuadiendole lo contrario; pero bien enterado del veneno, que dissimulava en sus razones politicas, cerrò los oìdos, con la gracia de Dios, que le tenia predestinado, y escogido para Apostol, que assi llaman en el Reyno de Portugal, comunmente à los hijos de la Compañia, en cuyos nobles pechos tuvo tanta veneracion, estima, y aprecio su Sagrada Religion, Cõquistadora de su Oriẽte.

5 Fuese luego desalado en busca del nuevo Maestro, y Padre Espiritual; como el cervatillo, atravesado con la flecha, à los cristalinos arroyos, y aviendole hallado muy à la medida de su deseo, desabrochòle la consciencia, diòle quenta, con sinceridad, enteramente de sus penitencias, mortificaciones, y ayunos, y de todo lo que en su alma sentia: y juzgando el Sabio, y Espiritual Medico, que la violencia del rigor podia servir de embaraço à fines mas altos, del Divino servicio, le ordenò los moderasse. A los principios juzgò Simon, que la primera licion del Padre Espiritual sabia à benigna piedad, y demasiada blandura, persistia en el teson, y terquedad del propio juizio (tropiezo grande de los principiantes, sino llevan el freno de la sugecion) pero conociendo, que es mas agradable la obediencia, que el sacrificio, se resignò, reducida su voluntad à los que estàn en lugar de Dios, assegurando su Magestad en ellos los aciertos: *Qui vos audit me audit, & qui vos spernit me spernit.* Luc. 10. 16.

CAPITULO III.

Llama nuestro Señor à Simon à su Compañia: recibenle en ella, descubre gran zelo de la salvacion de las almas en el Noviciado.

1 Oìa con gusto, y atencion el devoto Samuel las voces del Sacerdote Eli, ò los llamamientos de Dios, despertando, y disponiendose para executar lo que se le ordenava con prompta obediencia; y viendo el prudente Confessor su grã disposicion para todas las obras de piedad, le aconsejò se agregasse à la Congregacion Santa de los Clerigos Exemplares, fundada en el Colegio, debaxo la proteccio de la Concepcion Purissima, seguro Norte de navegantes à la gloria, por los mares tormentosos del mundo. Picòle el mandato en la vena de su gusto, y deseo, con que sin mas diligencia assentò plaza, è incorporò en el lucido Esquadron de Eclesiasticos, que son dechado de virtud; con cuyo exemplo, platicas, y exercicios crecian las llamas encendidas en su pecho, y deseos de entregarse todo à Dios. En lo retirado de su meditacion conferia, que no era facil, ni casi possible gozarse con los carbones, sin

su tizne, y tocar la pez, sin mancharse; y que permaneciendo en el siglo, seria milagro conservar la pureza de vida: pues como sintiò el Santo Abad Claravalense:
S. Bern. *Inter malos vivere bonum, & inter malignantes innocientia retinere candorem divinæ virtutis est.* Grande riesgo corre la azuçena entre las espinas, y el Justo Lot entre vorazes llamas de Sodoma, y por tanto inferia el circunspecto Sacerdote, que era importante aspirar à puerto seguro, y libre de tantos laços, y que este fuesse el de alguna Religion de las mas observantes, que permanecian en su primer Instituto: y aunque le hazia admirable consonáncia el Orden, y modestia de la Compañia, y le quadravan mucho sus Sagradas Constituciones, en cuya Religion se atiende con tantas veras al propio aprovechamiento, como al de los proximos; se sentia indigno, de poco talento, y menos suficiencia, para ser admitido, y que entre sugetos tan aventajados avia de ser como Saul entre Profetas; que este viso tenia su grande virtud, mirada con antojos de muchos grados de humildad, que llevava siempre en las potencias interiores.

2 Comunicádo en cierta ocasion con vn Religioso (que tenia à su cargo la Congregacion) los impulsos, y deseos, que Dios le dava, conociendo su grande encogimiento, pusilanimidad, recelos, y temores, que le ocasionava el propio conocimiento, le alentò mucho, aconsejandole diesse noticia de su vocacion à su Padre Confessor, y siguiesse su parecer, y consejo. Pero recelando la malicia del Demonio, la guerra que le avia de hazer este Soldado, las presas que le avia de quitar, si assentava plaza en la Compañia de San Ignacio: para embaraçarle, se valiò del Sacerdote, que le avia querido persuadir, no eligiesse Padre Espiritual de su Religion, assegurandole que no seria permanente, y que en menos de dos años se avia de acabar; ignorando neciamente las profecias bien fundadas, que asseguran su permanencia, y que ha de ser vno de los Tercios mas reforçados, para resistir las horribles invasiones del Ante-Christo. Cerrò Simon los oidos al silvo emponçoñado de la serpiẽte; diò quenta à su Padre Espiritual, que conociendo ser vocacion del Cielo, la comunicò con el Provincial, que entonces lo era de la Provincia Napolitana el Reverendissimo Padre Mucio Vitelesqui (que despues fue Generalissimo, y governò mas de veinte y nueve años gloriosamẽte la Vniversal Compañia) diò al pretendiente buenas esperanças, y despues de varias pruebas, y examen riguroso, hallandole firme como vna Roca, le diò la Sotana, y admitiò al Noviciado la vispera de los Santos Apostoles San Simon, y Judas, por los años de mil y seiscientos y ocho,

y

y en reverencia del Santo tomò su nombre, y dexò el de Hector Hercule.

3 Quando se hallava trasplantado en aquel Parayso delicioso, en aquella Casa de Buen Retiro, no cabia en los anchurosos senos del alma el contento; pareciale hallarse en el Cielo, cercado de los Coros Angelicos; repetidas vezes besava el suelo con ternura, y le regava con sus ojos; cantava alegres Hymnos de alabanças à nuestro Señor, que le avia traido à Escuela de tanta perfeccion, en donde con la Divina gracia podia aspirar à su provecho espiritual, y à la salvacion de las almas, que tanto estimava; repetia muchas vezes, que si se conociera el inestimable valor de Margarita tan preciosa, el menos codicioso diera todo quanto el mundo estima, por posseerla. En agradecimiento de tan singular merced, hizo luego total entrega, y resignacion de si mismo, de su cuerpo, y alma, de sus sentidos, y potencias, en las manos de su Criador, Dueño, y Señor absoluto de su voluntad. Todos los dias ratificava, y renovava esta oferta con actos muy fervorosos, y la tenia escrita, y firmada de su mano, en esta forma: *Señor, à los beneficios de tu incomprehensible ser, unico, y verdadero Dios mio, y Señor, ofrezco mi alma, y cuerpo, y quanto tengo, y posseo; y quisiera tener à mi disposicion el mundo todo para rendirlo à tus sagrosantos pies. Ante tu divino acatamiento, con deseo de servirte, y agradarte, hago voto de pobreza, Castidad, y Obediēcia en esta tu querida Religion, conforme su Instituto, y Reglas Santas; y para que mi humilde ofrecimiēto tenga mas agrado en tus divinos ojos, pongo por medianera, Abogada, è intercessora à la Reyna de los Angeles tu SS. Madre.*

4 Tuvo tanta fuerça, y fue de tanta eficacia esta renunciació, y quedò tan desapropriado, y desnudo de los actos, y exercicios de las potencias, que ni oia, ni hablava, ni pensava lo que no conocia ser gloria divina: interessò mucho el Siervo de Dios en su santo desinterès, y alentado despojo, pues por este medio consiguiò el Don de la pureza, y la cōservò toda su vida, sin amancillarla con ligero pensamiento, que fuera con advertencia culpable. Prosiguiò su noviciado, con grāde consuelo, y edificacion de los que tenia Connovicios, y Compañeros de sus continuas tareas, y exercicios de virtud, sirviendoles de despertador, y dechado à todos, que en èl se miravā, como en vn espejo. Estando vn dia en la Oracion, muy atēto, le enseñò N. Señor, que la eficacia de su vocacion avia consistido en executar luego, y no diferir para el dia siguiente la entrada en la Compañia, pues de las dilaciones, y tardanças huviera resultado manifiesto embarazo. A este beneficio particular correspondiò con nuevas gracias, cantando las misericordias del Señor.

CA-

CAPITVLO IV.

Descubre en las Missiones que haze, siendo Novicio, gran fervor, zelo de la salvacion de las almas, y cordial devocion à la Virgen Santissima.

1 CRecian en los exercicios espirituales, y luzes, que en ellos el Señor comunica, los favores de consagrar su vida à la conversiõ de las almas, y bien de los proximos, con deseo de servir à Dios en este ministerio, tan de su agrado, y voluntad; y se le aumentavan las llamas con las relaciones, que en el Refectorio se leìan, en las Cartas annuas de las Provincias del Paraguay, en que ya trabajavan fervorosos Operarios, con grandes prodigios, sabiendo por ellas la copiosa, y bien sazonada mies, que hallavan, y la falta de compañeros Operarios, se le despertavan mayores impetus, y llamaradas de consagrar su vida en aquellos santos empleos. Diò quenta à su Maestro de Novicios de esta mocion; respondiòle ser negocio para encomẽdado muy de veras à nuestro Señor, que si era de su mayor gloria, abriria camino para que se consiguiessen sus intentos. Vn año entero aplicò las oraciones, y obras meritorias, encomendando à su Magestad la jornada; y para hazer prueba del sugeto, y si seria capaz, en este tiempo los Superiores le eligieron compañero de dos Padres, que discurrian en Mission por los Lugares, y Pueblos distantes. Començò el nuevo Ministro el exercicio santo de la reforma de costumbres, que es el principal instituto de esta ocupacion, como si por mucho tiempo se huviera exercitado en ella, predicando con grande espiritu; y estando à pie quedo en el Confessonario, moviendo los coraçones mas duros à vna vida reformada. Entre otras hazañas, dignas de historia, que consiguiò su zelo, fue el encierro, y recogimiento de pobres doncellas, cuyo recato, y honestidad peligrava à violencias de la necessidad, enemiga de la virtud. Dispusieronles habitacion competente; el govierno espiritual, y politico, y sustento necessario, en donde vivian con grande honestidad, debaxo, y sugetas à la obediencia de vna virtuosa, y prudente muger, hasta que tuviessen ocasion de elegir estado.

2 Bolviò de estas Campañas Simon a continuar su recogimiento en el Noviciado, rico de merecimientos, y cebado su apetito con las presas, que le quitava al Demonio de sus vñas. En este tiempo fue electo Arçobispo de Napoles vn Eminentissimo Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, cuyo nombre (que merecia estar escrito cõ caracteres de Estrellas, como su alma en el Cielo, con tantos grados de gloria) passo en silencio, por no aver-

averle podido saber: este Prelado de tan heroyca virtud, y perfeccion, antes quiso tomar possession de las almas, que de las rentas de la Mitra; mas cuydado tenia del bien espiritual de sus ovejas, que de los interesses de lana, y corderos; aviendo sabido el grande provecho, que en sus feligresses hizieron los Religiosos, que por su jurisdicion avian discurrido, para que bolviessen à la mas santa reforma, los mismos, ò los que el Padre Provincial tuviesse por bien de señalar, el qual admirando el paternal desvelo, el zelo, y cuydado de Prelado tan grande, bolviò à señalar al Padre Simon, que avia hecho tan grande prueba: Con otro Compañero, de espiritu agigantado, partieron de Napoles, con todo gusto, à su obediencia, y en los primeros Pueblos, en que hizieron alto, hallaron repugnancia, y contradicion en los Curas, que juzgavan los ministerios del Cielo, serian de embaraço à las faenas, y ocupaciones de la siega, desiertos los Lugares, y poblados los campos de Peones, con que se malograria el trabajo, hallandose solitario el Templo. Pareciendoles la causa justificada, y prudentes los reparos, por no ser cargosos, bolvieron los Ministros de Dios à su Colegio: dieron la causa de su buelta al Padre Provincial, que atribuyendo à pusilanimidad, y encogimiento, la resolucion de sus subditos, repentina, les ordenò bolviessen, atropellando los embarazos. Obedecieron con mucha voluntad, mandato tan ajustado à su inclinacion, y como saetas, con mayor impulso arrojadas, en los mismos Lugares, que avian hallado inconvenientes, comencaron la bateria, y experimentaron las victorias, que alcança vna obediencia ciega. A quantos ciegos dà vista? Leones amansa? Impossibles consigue? Y muertos resucita? En la primera noche, quãdo la gente se avia recogido, salieron por las calles con vna Imagen de Christo Crucificado, formando vna devota Procession, diziendo: *Fieles Christianos, que deseais la salvacion eterna, rogad devotamente à nuestro Señor, que por las entrañas de su gran misericordia, perdone vuestras culpas, y os de lugar para llorar, y hazer verdadera penitencia*. A estas vozes del Cielo, en el silencio de la noche, con el horror de las tinieblas, salia desalada de sus casas innumerable gente, no obstante que venia rendida de su trabajo. Concluyeron la buelta en la Iglesia, con vna Platica fervorosa; publicaron el Jubileo plenissimo para los Confessados, y Comulgados, que assistiessen en los exercicios de la Mission; y con la gracia de Dios, mas copiosa, y bien granada mies recogian en el Cielo, que en los graneros, y percheles; pues olvidando, y dexando las hazas del trigo, y las parvas, y montones en la era, acudian al negocio prin-

cipal; de tal modo, y con tan grande fervor, que fue raro el que no logrò la ocasion.

3 Entablaron, y fundaron vna Congregacion de Sacerdotes, con nombre de Gloriosa Esclavitúd de la Princesa Soberana, dandoles sus Reglas, y Constituciones, y en ellas manifestando, y protestando la cordialissima devocion, que tenia el Padre Simon con esta Señora; pues no perdia ocasion de hazerle quantos servicios podia; y reconocido de los muchos favores, que avia recibido, antes, y despues de aver entrado en la Compañia de su liberalissima mano, en correspondencia de tan inmensos beneficios, tenia repartidas las veinte y quatro horas de noche, y dia, para hazerla en cada vna de ellas algun servicio; y estava, y vivia con tanto cuydado, que no huvo menester despertador para cumplir puntualmente con su proposito, y teniendo por muy segura, y cierta la opinion establecida de la Inmaculada Pureza de esta Señora, se obligò con voto à defenderla, y predicarla.

CAPITVLO V.

Señalanle sus Superiores para la jornada de las Indias, y Predicador de los Gentiles en las Provincias del Guayrà.

1 EL nuevo Soldado de la Milicia de Christo, con las correrias, y Missiones de Italia, se disciplinò, adestrò, è hizo capaz para la conquista tan ardua, como fue la reduccion de los Gẽtiles Guayreños en las bastas, y remotas Provincias del Paraguay, de tan desiguales Climas, y destemplado Cielo. Pretendiò con mucho fervor la investidura de Apostol de aquellas Naciones, y su continua oracion jaculatoria era la del Santo Profeta: *Ecce ego mitte me*, pero quando ya se veia vno de los escogidos, quando se congratulava de aver obtenido tan grande prebenda, le acomete Satanàs con pesada tristeza, y melancolia, paliando su malicia, y pusilanimidad, trãsfigurado en Angel de Luz, con motivos de piedad, cordura, y prudencia; representavale su tẽperamento delicado, quebrada salud, pocas fuerças para empleos, que piden hombres de hierro, y naturales de bronze, y no podria vivir sin los mantenimiẽtos vsuales de pan, carne, vino, y otros, de que totalmente se carecia en aquellas Regiones, en que tenian por mucho regalo la harina de mandioca, maiz, judias, habas, y otras legumbres, veneno de los achaques. *Isaia 8.*

2 En esta tentacion recurriò à Dios, suplicandole fervorosamente le diesse luz para el acierto, de lo que era de su mayor gloria; y para hazer prueba de lo que podria sufrir, y tolerar su natural, digerir el calor de su complexion, se ensayò à comer sarmientos verdes, y raizes, que no le

le inquietaron el estomago, ni causaron perjuizio considerable. Muy contento con esta experiẽcia se acogiò à la meditacion, y en ella le diò el Cielo particular luz, y claro conocimiento, de que los temores ocasionava el Demonio, y no tenian subsistencia, quando le seria muy facil sufrir, y llevar los rigores, y abstinencia, que toleravã con gusto otros sugetos mas delicados. Desvanecidos estos nublados, hazia mayores instancias, para conseguir su pretension.

3 En este tiempo el Reverendissimo Padre Claudio Aquaviva, quinto General de la Compañia de Jesvs, con particular mocion de Dios, resolviò se fundasse con efecto Provincia de su Sagrada Religion, en las del Paraguay, Tucumàn, y Buenos Ayres, embiando sugetos de todas prendas, y calificada virtud. A cargo del Venerable Padre Diego de Torres Bollo, à quien despachò Patente de Provincial, independiente de otro alguno, el qual diò principio à la nueva Provincia el año 1607. las proezas, que este exemplar de varones Apostolicos obrò en la empressa, tan sobre las fuerças humanas, ocupan ya vn tomo entero de folio, y es el primero de la Coronica de la Provincia del Paraguay, que diò à la estampa en Latin el Padre Nicolàs del Techo, insigne Missionero, trasladado de Flandes por muchos años à la Apostolica Provincia. Tuvo el Padre Simon noticia de esta Leva, con que para ser vno de los Soldados, aplicò los medios, pidiendo à nuestro Señor esta merced, y disponiendose con exercicios, ayunos, oraciones, y disciplinas. Lucieronsele estas diligencias, con vna cierta esperança, que concibiò, de que seria vno de los escogidos (como sucediò) pues dentro de pocos dias recibiò el orden, y patente para su jornada, y que esta fuesse à toda diligencia, sin detencion alguna.

4 Pero quando estava de camino, de repente se moviò vn vracàn, tan fiero, y violento, que con gran fuerça le levantò del suelo, y arrojò à lugar distante, con vn sentido golpe en la pierna, y rostro. La caida fue de mucho cuydado à los Medicos, que juzgaron no seria possible hallarse con fuerça en muchos dias para tan larga peregrinacion; tambien le tuvo el Padre Rector del Colegio, en caso tan repentino; mas como el Siervo de Dios conociò (cargando la consideracion) que avia sido impulso del maligno espiritu, y q̃ su embaraço no seria de eficacia, pues no le diò mas licencia Dios al Demonio, que para hazer ruido, y que sentiria con brevedad mejoria, para el cumplimiento de su obediencia, como con efecto la tuvo. Partiò de Napoles à Roma, visitò su General, y diò las gracias de averse valido de vn instrumento de tan

poco caudal, para empressa tan alta. Su Reverendissima conociò por experiencia, que era muy conforme la virtud de su subdito, al concepto, y noticias, que tenia calificadas del sugeto. Besò el pie à nuestro Beatissimo Padre Paulo Quinto, edificandose su Santidad de el gozo, alegria, y consuelo, con que se desterravan del mundo, por el servicio de Dios, y de su Iglesia aquellos fieles Operarios, con fin de reducir à su gremio los Gentiles Barbaros: concedioles muchas Indulgencias, y pidiò le hiziessen participante de sus trabajos.

5 Partiò de Roma para la Ciudad de Lisboa, en compañia del Padre Andrès Jordan, Varon de señalado espiritu, de mucha Oracion, y assistencia en el Cōfessonario, que cargado de años, y merecimientos, en el Colegio de Buenos Ayres, passò de la vida mortal à la eterna. Hizieronse à la vela en vn Navio, que estava aprestado para Barcelona, y en el Golfo de Leon tormentoso, estuvieron à pique de anegarse; no pudiendo los embornales despedir el agua, que entrava por costados, y Castillo de popa; con los baybenes, y golpes furiosos de las olas, se mareava de manera, que diò mucho cuydado su achaque al Compañero; pero mayor le tenia el Padre, de vna Esclava, que supo iba en la embarcacion infiel. Dexò la clausura de su catre, y cayendo, y levantando, turbada la cabeça, se arrojò por la escotilla; buscò la pobre ovejuela, retirada en el mas triste rincon: acariciòla con palabras dulces, ganòle la voluntad de ser hija de Dios; catequizòla muy de espacio, diòle la Estola de la inociencia, y apenas concluyò accion de tanta caridad, quando de repente calmaron los mares, y cessò la borrasca, como si la Infiel fuera el Jonàs, que ocasionava la tormenta. *Iona.*

6 Diò el Navio fondo en el Muelle de Barcelona, y en el Colegio, que alli tiene la Compañia, repararon las fuerças por algunos dias: desde alli, con otros dos sugetos, que se agregaron para la Mission del Paraguay, partieron à la Corte de Madrid, desde la Corte à la Ciudad de Lisboa, edificando en los caminos, posadas, y mesones, à quantos se admiravan de tan rara humildad, y modestia. En esta Ciudad se embarcaron al rio Geneyro, Costa del Brasil, de donde con toda bonança, y feliz viage, embocando por el gran rio de la Plata, tomaron puerto en Buenos Ayres, Tierra Firme, y la primera poblacion de aquellas Provincias, sesenta leguas rio arriba. En tan larga navegacion de ordinario se padece mucho, y el que navega mas prosperamente, no se libra de muchas penalidades, en especial grados antes, y despues de cortar la linea Equinocial, en donde

son

son ordinarias las calmas, excessivos los calores, mudança, y corrupcion de los mantenimientos, y la hediondez del agua, que obliga à comprimir los alientos, y beberla con mas repugnancia, que la mas amarga purga, y con mas tassa, y medida, que si se repartiera oro potable. Todas estas penalidades padecieron en el Occeano el Padre Simon, y sus Compañeros, con tanto gozo, y alegria, como si se huvieran criado siempre à la lengua del agua; y como curtidos Marineros, repetia nuestro Simon frequentes las palabras del Profeta Jonàs: *Proiecisti me in profundum maris, & flumem circumdedit me*, experimentando en las aguas salobres vn rio, con la quinta essencia de almivar. En los caminos, por mar, y tierra, jamàs dexò, ni interrumpiò los exercicios espirituales, y la observãcia de sus Reglas, en silencio, y continua presencia de nuestro Señor: de manera, que dezia su Compañero, el Padre Andrès Jordan, que el Padre Simon era vno siempre, sin mudança, ni variacion, y que su espiritu no mudava territorios: dexava vn Cielo, pero siempre llevava el mismo animo: *Cœlum, non animum mutat qui transmare currit.*

Ionæ c. 2.

CAPITVLO VI.

Aporta el Padre Simon à Buenos Ayres; passa à la Ciudad de Cordova, desde alli al Paraguay, en donde se haze notoria su santidad, y virtud.

1 DEspues de viage de mas de dos mil y docientas leguas, llegò à Buenos Ayres, desde donde se descubria la dilatada mies, en diferentes Provincias, que pedia de justicia numerosos Operarios. Como en aquella tierra no se tenia noticia de esta tropa, ni de los Ministros, que Dios embiava, para cultivo de su viña, quando de repente vieron amaynar velas, echar ancoras, fue singular el gozo de los vezinos, y moradores, que salieron à la playa al recibo de los huespedes; mucho mayor sabiendo los fines altos, que les traia de Europa. Recibieronlos con mucho regozijo, particularmente el General Hernando Arias de Saavedra, Governador de aquella Provincia, vno de los mayores, y mas señalados Ministros, que ha tenido su Magestad en el Reyno del Perù, cuya Christiandad, hazañas, y valor pueden dar copiosa materia à vna Historia, igual à la de muchos siglos. En el Noble, y Christiano zelo de tan esclarecido Maestre de Campo, y Conquistador, de quien desciende la primera Nobleza de aquellas Provincias, hallaron grande apoyo los Evangelicos Ministros, los naturales, y nueva-

mente reducidos, patrocinio, y defensa: tenia grande aprecio de los hijos de la Compañia de Jesvs, y cabales noticias de su modestia rara, virtud, doctrina, y buen exemplo, y el señalado fruto que hazian entre Naciones barbaras, no reducibles, cō otras armas mas violentas, que las suaves del Evangelio. Con toda liberalidad, y abundancia les diò los viveres, que huvieron menester, todo el tiempo que alli estuvieron, y el carruage, vizcocho, y bastimento, hasta la Ciudad de Cordova de Tucumàn, en donde avian de passar muestra, y repartirse à diferentes Provincias, y en cuyo Colegio les aguardava el Apostolico Padre Juan Romero, Superior dèl, que recibiò el pliego, que traìa de Roma del Padre General; y los huespedes, y nuevos subditos, como venidos del Cielo, à tan buena ocasion, para el remedio de tantos Indios, cuya conversion se impossibilitava por falta de Operarios solamẽte.

2 Aunque el Padre Simon estava tan adelantado en el exercicio de los ministerios, propios del Instituto de la Compañia, aun era Novicio, por no aver hecho la primera profession de votos del Biennio, que aunque no solemnes, constituye verdaderos Religiosos en tan admirable Religion; diòselos con mucho gozo el P. Juan de Viana, constituido por el nuevo pliego, Rector de aquel Colegio, desde donde partiò el P. Simon, luego que fue incorporado en la Religion, con otros Compañeros à la Ciudad de la Assumpcion, Cabeça del Paraguay, que dista de Cordova trecientas leguas, estas se caminan por despoblados, y rios caudalosos de grandes corrientes, con navegacion peligrosa. Hizo mansion en este Lugar, que fue su primera escuela, y en donde aprendiò los rudimentos de la lengua Guarany, dificil sobre manera en la pronunciacion: exercitò mucho la caridad en el oficio de Ministro, que le encomendaron; en èl practicò con toda perfeccion la doctrina del Señor: *Non veni ministrari sed ministrare.* Matth. 20. Con mucha humildad servia à todos, teniendose por el mas inferior de sus Hermanos; suplia las faltas, y ausencias de los Hermanos, coadjutores en las oficinas domesticas, con tanto gusto como el Pulpito, y Confessonario en la Iglesia.

3 Al mismo tiempo residia en la Assumpcion el V. P. Joseph Cataldino, que notava, y reparava con todo cuydado las acciones deste Varon Santo, venerādo en èl vna copia cabal de hijo verdadero de S. Ignacio, tā ajustado en la turquesa de su celestial Instituto, como si fuera de los mas Ancianos. Miravale con particular reverencia, como à varō perfecto, que en todas sus acciones solo tenia por fin la mayor gloria divina. Algunos Apuntamientos se hallaron de su mano, q̄ atestiguā esta verdad, del tenor siguiente:

Lo primero, mis obras, palabras, y pensamientos seràn hechos con fin solo de agradar mas à mi Dios, y Señor, y cumplir con su voluntad santissima, sicut in Cœlo, & in terra. Lo segundo, para satisfacer con ellos todas las faltas, y pecados, con inadvertencia cometidos. Lo tercero, para favorecer à todos mis proximos, como mas sea de la voluntad de Dios. Lo quarto, tendrè actual intencion de ganar todas las Indulgencias concedidas por los Vicarios de Christo, con el fin, y motivos, que las concedieron. Lo quinto, tendrè cuydado de aplicar todas las obras meritorias, y satisfatorias, por las Almas del Purgatorio, que sean mas del gusto, y eleccion del Señor. Lo vltimo, con todas mis acciones, ni pedirè, ni desearè otra cosa, que lo que mas fuere la voluntad de Dios, desnudo de mi propria voluntad, sentir, y querer. De estos firmes propositos, y resoluciones santas, le nacia vn teson, y constancia, que jamàs se le conociò mudança, ni remission alguna.

CAPITVLO VII.

De la Oracion fervorosa, y continua del Padre Simon Mazeta.

1 NO se puede facilmente dezir el tiempo, y horas determinadas, que para la Oracion tenia, pues era en ella continuo, y tan vsual, y frequente el trato, y comunicacion con Dios, como la respiracion: serviale de relox, y despertador el primer canto del gallo, à esta hora se levanta de vn duro garço de cañas, como David de su lecho: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi.* Desde este tiempo tendia las velas, y se engolfava en el dulce comercio con su Dios, hasta que la campana le llamava à los exercicios de caridad, y por ellos este Santo Jacob se privava de la dulçura, y suavidad, que tenia en su pecho. Luchando à braço partido, y considerando, que era Pastor, y que las luzes primeras de la Aurora le llamavan a apacentar sus obejas; pero en esta santa ocupacion continuava, teniendo à Dios presente, por cuyo amor atendia al bien de sus proximos, exercitando los actos mas heroycos de las virtudes, y cumpliendo la promessa, que avia hecho à la Reyna del Cielo, como se dixo en el capitulo tercero. Otra oferta hizo à nuestro Señor, que contiene ocho puntos, de mucha perfeccion, y que indican su ternissimo, y cordialissimo afecto; en ella reconoce à su Criador bienhechor, conservador digno de ser amado, venerado, y servido de todas las criaturas, con eficacissimo deseo, que todas le sirvã, acaten, y veneren: vna peticion ardiente de que le trasformasse en si, para que nunca, ni por vn instante desistiesse del exercicio de su Divino Amor; repetia muchas vezes: *O Dios mio, vnico bien de mi alma! yo os amo sobre todo*

Ps. 118.

Genes.

quanto el mundo tiene, estima, y aprecia, y para unirnos con la fineza intensiva, y caridad que deseo, querria estar unido con un indisoluble lazo; sin que en mi aya cosa alguna, que no sea toda, y por todos los titulos muy vuestra.

2 Lo mas ordinario de su orar, era con afectos de la voluntad, sin violentar la imaginaciõ, ni fatigar la cabeça. Apenas con la composicion del lugar, que aconseja San Ignacio en sus admirables Exercicios (que han producido mas contemplativos, que letras, y puntos contienen) se ponia en la presencia de la Santissima Trinidad, quando se hallava cercado de llamas el coraçon, y la voluntad encendida, y resuelta en Oraciones Jaculatorias, y en alabanças del incomprehensible ser de vn Dios, que tan liberalmente se comunica à sus criaturas. Estos sentimientos, y dulçuras del alma, por las puertas de los sentidos se comunicavan al cuerpo, con que podia dezir: *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.* Eran dos manantiales sus ojos, que vertian dulces, y copiosas lagrimas, no solo en el Santo Sacrificio de la Missa, sino tambien quando administrava à sus Feligreses los Sacramentos, y particularmente quando los hazia hijos de Dios, por las aguas del Baptismo, y de fieras los transformava en corderos; haziase fuerça para dissimular los carbones encendidos, que destilavan agua de Angeles por los ojos; pero no era tan facil tener à raya los impetus, y avenidas del gozo, que algunas vezes le trabavan la lengua, no pudiendo pronunciar la respuesta de lo que le preguntavan, y otras le divertian de modo, como si estuviera enagenado, y turbados los sentidos. En todas sus acciones tenia raras advertencias; las naturales, como el sueño, y comida, las realçava de manera, que las hazia tan meritorias, como los actos mas heroycos. En la Missa sentia grande luz del Cielo, alli se le comunicavan brios para el vencimiento de todas las dificultades: las gracias dava con tanta devociõ, y tan de espacio, que en ellas ocupava mas de vna hora, sino las interrumpia alguna obra de caridad, preferida mas de obligacion.

Psalm. 83.3.

CAPITVLO VIII.

Varios modos con que el Padre Simon se dispone para alcançar el continuo trato, y comunicacion con Dios.

1 CON dos medios muy proporcionados alcãçò el Padre Simon brevemente el trato familiar con Dios, cuya conversacion estava en el Cielo. Fue el primero, el caval concepto, y conocimiento grande, que avia adquirido de los Misterios sentidos, y penosos de la Passiõ, y Muerte de nuestro Redemptor,

y de las excelencias singulares, y heroycas virtudes de su Madre Santissima, en cuya meditacion paladeava sus potencias. El segundo, fue la continua, rigurosa, y exacta mortificacion de las passiones, y brotes de la humana naturaleza; con esto no sentia repugnancia, ni hallava embaraço en el camino de la perfeccion, antes por èl bolava con fervor estraño, y la leccion de vidas de Santos, le servia de refresco, apuntando las virtudes, y casos de edificacion, para imitarlas, principalmente la de su Santissimo Patriarca S. Ignacio, las del Apostol de las Indias S. Francisco Xavier, las de San Francisco de Borja, Beato Luis Gonçaga, el Eminentissimo Cardenal Belarmino, el Venerable Padre Diego Alvarez, de todas avia hecho vn Epitome, para tener mas à la mano, lo que avia de seguir, y copiar en su alma. Los tomos admirables, y provechosos del Padre Alonso Rodriguez, reduxo a meditaciones, y practicava con todo cuydado su doctrina, solida, y maciza; leìa todos los dias tres capitulos de Contemptus Mundi, rumiando sus sentencias, y encomendandolas à la memoria. A mas del Rosario de la Virgen Santissima, à que obligava su afecto devoto, como a las Horas Canonicas, tenia otro de docientas Ave Marias, que traia oculto, y le servia de memoria local para el exercicio de muchos actos afectuosos, que frequentava. Muchos años tuvo encubierto este tesoro, hasta que adoleciò de apoplexia, y su caritativo Compañero, mullendole vn pobre colchoncillo, entre la lana hallò el pio latrocinio: preguntòle el Superior, què à que fin llevava vna sarta de tantas quentas? y aunque tenia totalmente embaraçada la lengua, y no podia articular palabra, el verdadero obediente, con voz clara, è inteligible, respondiò: *En cada quenta digo, bendito, y alabado sea el Santissimo nombre de Jesus, y de su Benditissima Madre.* Continuamente tratava su cuerpo como à vil esclavo, como à siervo rebelde, como à sangriento enemigo, teniendole rendido, sugeto, y morigerado: No pensava en otra cosa, que en inventar nuevos artificios para afligirle. Estos obligaron à los Superiores à ponerle tassa, y templar las asperezas, midiendolas con la salud, y ocupaciones de mayor servicio de Dios; y siendolo algun tiempo el Venerable Padre Joseph Cataldino, gran Coronista de su virtud, le señalò vn Prefecto, sin cuyo consejo, y licencia no pudiesse hazer obras penales, las quales primero avian de passar por su registro.

2 Quando se hallava solo, y discurria por los desiertos à domesticar fieras, y à la monteria de Barbaros, su ordinaria racion erã las frutas silvestres, y campesinas; y si alguna legumbre, ù otro ingrediente llegava al fuego, el gui-

guisado solo con agua, y sin sal, estava tan desabrido, que causava vomito al mas hambriento, y entonces le comia como manjar de mucha saçon. Quando se hallava en compañia de otros Padres, que cuydavan de su regalo, haziendose su Enfermero, aceptava con todo agradecimiento la caridad; pero con disimulo despedazando los manjares, los dexava intactos. Los regalos de los que produce el esteril Pais, que le presentavan, sin tocarlos, los repartia luego entre los Indios pobres, y enfermos. La privacion del vino en aquellas Regiones, es forçosa, por no aver viñas; con que es necessario para la Missa se conduzga de España, ù de Lugares tan distantes, que imposibilitan la provision; pero la mortificacion del Padre Simõ la hizo voluntaria, no admitiendo, ni queriendo beber el que le prevenian la caridad, y cuydado de sus Compañeros, atendiendo à los continuos achaques, y muchos años, y hallandose en los ochenta, que pedian de justicia este confortativo de la senectud. En las enfermedades mas rigurosas no comiò carne los Viernes, sino le obligava el orden del Superior.

3 En la pobreza del vestido, y desnudez puso todo cuydado, amando esta virtud como à querida madre: elegia lo mas vil para si, desechado, y saraceado de remiendos; y aunque se procurava quanto era possible atender à la decencia de lo preciso, no admitia lo que le podia servir de abrigo, y conveniencia: tenia en su pobre lecho vna fraçada sola, y tan vieja, que parecia red; trocaronle esta por otras nuevas, necessarias para el rigor del tiempo; tenia aquellas à la vista, pero no vsò de ellas en la mayor necessidad, hasta que conocida la estratagema, terciò el expresso mandato.

4 Padeciò muchos años en vna pierna vna fluxion penosa de humor corrosivo, y mordaz, con dolores vehementes, pero no pudo el achaque quitarle las visitas de las Choças, y Rancherias, quando en ellas adolecia algun enfermo, ni la distancia le dava cuydado; y si el Compañero le ganava por la mano, y se adelantava, por tan legitimo impedimento, porque no le privassen del merito, tenia prevenidos à los Enfermeros, que le diessen el primer aviso. En aquellas Regiones, y en otras muchas de las Indias Occidentales, se crian vnos animalillos del tamaño de vna pequeña pulga, que con dulce começon taladran los dedos de los pies, y aunque picantes se dissimulan, hasta que labran dedentro vna tunica, como la del garvanço, llena de liendres, que ya se manifiesta con el dolor, que causan; el remedio consiste en sacarla, descarnando por el contorno, y echando fuera la labor, y semilla perniciosa, que algunas vezes obliga à cortar los dedos,

si con tiempo no se aplica el remedio. Pero en estos lances el Padre Simon, con toda crueldad dexava prevalecer, y encastillarse el pique (que assi le llaman) y despues se veia forçado à cortarse pedaços de carne con vnas tixeras, de tan embotados filos, como tenazas. Con este mal instrumento procurava, que el Indio de mas pesada mano le quitasse el cabello, y barba, no cortando el pelo, sino arrancandole con toda violencia, y haziendole cargo de esta impiedad, que consigo vsava, vn Padre, que reparò en ella, respondiò, que su intento era, que en èl aprendiesse, y se adestrasse el mal Barbero. Con este cuydado vivia de mortificarse, en quanto le era possible.

CAPITVLO IX.

De la mortificacion interior, profunda humildad, y menosprecio de si mismo de el Padre Simon.

1 ES consequencia legitima en la Logica del espiritu, que el Varon dado à la Oracion, y trato con Dios, ha de ser forçosamente mortificado, pues no es possible, que estando la conversacion en el Cielo, tratando el alma con Dios, el apetito se cebe en la tierra, y eche rayzes la sensualidad. Assi lo enseñava, y sentia el Santo Duque de Gandia San Francisco de Borja, tercero General de la Compañia de Jesvs, y esta es doctrina assentada entre los Cathedraticos de Prima, y Maestros de la Vida Espiritual. Fueron inseparables compañeros en el Padre Simon Oracion, y Penitencia; pero donde puso su cuydado, y aplicò el del examen particular, fue en la mortificacion de los afectos, que aunque se ocultan à los hombres, à Dios son manifiestos, y notorios.

2 Aunque los rigores de su mortificacion, y penitencias, con que maltrava su cuerpo, fueron tan grandes, sin comparacion erã mayores los filos del cuchillo, cõ que cortava de raiz las passiones interiores del alma, teniendo cõ ellas continua guerra, con tanto mayor cuydado, quanto mas escondido al humano aplauso, y solo à Dios notorio. Puso grande estudio en poner à los ojos pigue las, no dilatando su esfera à mas de lo que era forçoso, y precisamente necessario. La lengua cõtenia en perpetua clausura, tan en custodia, que no se le notaron palabras ociosas, y muy raras vezes las que llaman indiferentes: guardava el silencio con toda perfeccion, escusando preguntas de curiosidad, y sin fruto, y el saber nuevas, sino las que fuessen de edificacion.

3 Fue muy señalado en el propio menosprecio, deseando ser tratado, y reputado por hombre incapaz, è idiota; quando no era necessario para el beneficio del proximo, encubria, y dissimulava las cosas, materias, y puntos,

que

que mas sabia, poniendo en ellas ayuda. Aprendiò la lengua Española con perfeccion; pero para que no le grangeasse credito, muchas vezes vsava de frasses, è idiomas, menos corrientes, y de la pronunciacion impropia, que causava risa. Sentia gozo excessivo su coraçon, quando por disposicion Divina se le venia à las manos algun lance trabajoso, en que no solo con rendimiento venerava la paternal providencia, sino que abraçava, y besava el açote de la tribulacion, con alegria, y regozijo. A nuestro Señor pedia, con muchas veras, le privasse de los consuelos espirituales, y que la porcion de estos se conmutasse en las hieles, penas, y desabrimientos de su Cruz. Entre los muchos, y eficazes propositos, que sacava de la Oració, dize: *En la presencia de la Trinidad Santissima suplicarè à mi Dios, y Señor, no me comunique consuelo alguno, sino el q̃ conduce, y es medio para que el alma se abrase mas, hecha Salamandria entre los incendios del Divino Amor.*

4 Con este espiritu de interior mortificacion, y con la cótinuacion de sus actos, alcançò vna humildad profunda, y abatimiento de si mismo, formando vil concepto de sus prendas, haziendose inferior à la nada. Quando por su acertado parecer, y maduro consejo, tuvieron feliz sucesso algunas acciones, le atribuia à sus Compañeros, juzgandose siervo inutil. Mereciendo los aplausos, y comun aprobacion, jamàs se le oyò palabra, ò paliada, ò descubierta, que oliesse à propia alabança, de que le pudiesse resultar estimacion. Conociendo sus Superiores el cuydado, que ponia en esconder la luz, y dissimular sus virtudes, expressamente le mandaron escriviesse los regalos, y favores, que nuestro Señor le hazia. Sintiò el humilde Padre este golpe, pero huvo de rendir su repugnancia al peso de la obediencia; aunque sin lesion del mandato, con indiferencia propuso la desedificacion grande, que podia resultar à sus Hermanos, si en vna partida assentava los favores del Cielo, y à vista de estos en otra sus innumerables faltas, pecados, ingratitud, è imperfecciones. No obstante la permitida replica, como no tuvo efecto la suplica, començò los guarismos, pero con grande artificio, narrãdo las hazañas heroycas de sus Compañeros, y entre ellas passando las suyas, como si fuera falsa moneda, entre la acuñada en buenos moldes; con que de nuevo se le diò particular norma, para que notasse lo que le avia passado en el discurso de su vida. Algunos Padres, con fundamento, presumieron avia alcançado de nuestro Señor la trabaçon en su lengua, y enfermedad de apoplexia, con la continua privació de vn braço, para verse libre, y hallarse incapaz de reducir à historia, lo que deseava solo fuesse

no-

notorio à Dios nuestro Señor, por cuyo amor se movia, y à quiē deseava solamente agradar. Con este achaque se carece de muchos favores, que recibiò, y de raros casos de grande edificaciō. En esto el humilde viejo quiso, sin duda, imitar à su incomparable Padre San Ignacio, quando por revelacion del Cielo tuvo noticia, que vn Pintor, santamente curioso, le queria retratar, mudando las delineaciones del rostro, y variando la figura de modo, que confundidas las especies, no pudo el pincel formar la copia.

5 Guardò con mucho cuydado el Consejo de Christo, Soberano Maestro, que diò à los combidados: *Cum invitatus fueris ad nuptias, recumbe in novissimo loco.* En concurrencia de muchos Religiosos, siendo de los mas antiguos, y ancianos, elegia el vltimo asiento, aunque de ordinario no se le lograva la humilde prevencion, porque le ganava en competencia la santa politica de sus Compañeros, aspirando, y apeteciendo el mismo asiento, con grande pena de el Padre Simon, q̄ se hallava tan corrido, como si fuera acusado, y convencido de algun delito grave.

6 Los mas estraños Seculares reparavan en este cuydado, que ponia el Varon de Dios, publicando su santo encogimiento. En cierta ocasion à vn Indio su Feligrès, ordenò se ocupasse en vna obra forçosa; este teniendo repugnancia, con simplicidad barbara, le respondiò enojado: *Tu, Padre, ni tienes entendimiento, ni juizio, mandandome lo que no es de mi gusto.* Recibiò la correccion con alegria, y aunque era de su natural colerico, le respondiò con tanto agrado, y mansedumbre, como si huviera hecho alguna heroyca accion, y de toda importancia.

CAPITVLO X.

Del fervor grande con que el Padre Simon, en el Colegio de la Assumpcion, se disponia para la conquista de los Guayreños Infieles.

1 RESERVANDO para los vltimos Capitulos desta Historia las señaladas virtudes, con que resplandeciò el Padre Simon, mas por extenso; continuarèmos la tela de su vida, ministerios, y ocupaciones, en el servicio de nuestro Señor. Aprēdiendo la lengua Guarany, y perficionandose en el exercicio de las virtudes, estuvo en el Colegio de la Assumpcion, hasta que llegò à èl el Venerable Padre Provincial Diego de Torres, que enterado de las frescas, y recientes noticias de la grande dispocion, que tenian los Gētiles, para recibir el Santo Evangelio, y las innumerables almas, que disponia Dios, por su misericordia, para el Baptismo, y las que pe-

recian sin èl: siglos le parecian à su grande zelo las horas en que se dilatava el remedio de aquellos pobres Infieles. Creciò su cuydado, y se avivarõ los deseos con la Cedula, que el Señor Rey Felipe Tercero mandò despachar, por los años de mil seiscietos y cinco, digna de su Catolica grandeza, en que manda su Magestad al General Hernando Saavedra, Governador del Rio de la Plata, que sin dilacion alguna despachasse Ministros de conocida virtud, espiritu, y zelo para la conversion de las Provincias del Guayrà, tomando de las rentas, y cofres Reales, quanto fuesse necessario para su a io, no permitiendo, ni dando lugar à que los Naturales sean reducidos cõ violencia, ni rigores de guerra, sino con suavidad, y benignidad Christiana. Obedeciendo el grãde Ministro los ordenes santos de nuestro Rey, y señor, puso todo el esfuerço possible, para que el Padre Provincial de la Compañia, con su fogoso espiritu, y conocido zelo del bien de las almas, sin dilacion alguna señalasse sugetos, de los que tenia mas promptos. Y como no necessitava el Apostolico Provincial de exteriores impulsos, valiendose de la ocasion, y de las instancias repetidas, y hallandose tan vezino al remedio, y muy à la mano sugetos de todas prendas para tã gloriosa facciõ, y ministerio tan propio de los hijos de la Compañia, dispuso la jornada, y la execucion del Real mandato, y escogiò de aquel Colegio los mas in signes.

CAPITVLO XI.

Señala el Padre Provincial al Padre Simon Mazeta para la reducion del Guayrà, vno de los primeros conquistadores de su Gentilismo.

1 DEspues del riguroso tormento, que causa vna esperança diferida en el coraçon del que con impetu desea, amaneciò vn buen dia para el Padre Simon, con la venida de su Provincial, que fue de mucho gozo para todos los moradores de aquella Ciudad, y particularmente para el Obispo, y Governador, que como Magistrados de grande Christiandad, y subidas prendas, solicitavan la entrada de Predicadores Evangelicos en aquellas Provincias, confines à su jurisdicion. Y como tenian cabal concepto de la gracia que Dios comunica à los hijos de San Ignacio, le pidieron, en nombre de su Magestad, pusiesse el Real mandato en execucion. Diòles su Paternidad las gracias, edificado de su piedad, y en debido reconocimiento ofreciò, que sin dilacion despacharia sugetos de todas prendas, y muy conocidos en aquella Ciudad. Con que despues de aver encomendado à nuestro Señor su causa, fueron nombrados, como hijos de la Ora-

Oracion el Padre Simon Mazeta, y el Padre Joseph Cataldino. Con este nombramiento, bañado en agua de Angeles nuestro Simon, y lleno de gozo, por la dicha de tal Compañero, diò muchas gracias à nuestro Señor, en cuyo nombre tendiò las redes, y començò la jornada. Lo que padeciò en la distancia grande, y peligroso camino, que ay desde la Assumpcion, hasta la Ciudad de Villa-Rica, y las obras de caridad, que exercitò en el transito, confessando, y administrando los Sacramentos à los Indios, y Españoles, que viven en la soledad, cõ el retiro de Hermitaños, siendo brutos en las costumbres, y barbaros en sus procedimientos, no repito, por averlo escrito en la Historia del Venerable Joseph Cataldino, aunque no escuso algunos casos singulares propios del Padre Simon, de mucha edificacion, y gloria divina.

2 Fue admirable la rica reformacion de costumbres, y comocion de los vezinos, que hizo su fervorosa predicacion; pero dexandoles con el almivar en los labios, marcharon los dos Cõpañeros à reducir la gente mas feroz, inhumana, y carnicera, q̃ en los dos Mũdos se conoce. Tomaron su derrota por los rios celebres de Parapinè, Pirapo, Tãgua, y Tibagiba, en cuya Comarca avia veinte y tres Pueblos de Gẽtiles, sin otros innumerables Infieles, retirados en las espesuras de los bosques, entre los quales hallaron algunos con solo nõbre de Christianos, por averles administrado el agua del Baptismo, sin la disposicion necessaria, impia, y sacrilegamente, ò con suma ignorancia, algunos Españoles, q̃ discurren por aquellos paramos. Estos Indios vivian casados con muchas mugeres, como en su Gẽtilismo, practicando sus hechizerias, supersticiones, ritos, y ceremonias de sus passados; discurriò el Padre Simon por todos estos Pueblos, à toda diligencia, para que los infantes, por medio del Sacramento Baptismal, lograssẽ su predestinacion, y apenas le recibian muchos, quando marchavan al Cielo con tan seguro passaporte. A vista destos prodigios, del raro exemplo, del fervor, y caridad ardiente, cõ que vivia en continuo exercicio, visitando los enfermos, asistiendo à catequizarlos, infatigablemente; creciò entre las fieras racionales el aprecio de los Ministros de Dios, y el deseo de tenerlos muy de asiẽto en sus tierras. Algunos Indios mas capazes, que entre los Españoles avian conocido à los Padres, avian dado noticia à aquellos Infieles de sus procederes admirables. Como de vno à otro Pueblo es considerable la distancia, y mediavan muchas leguas, no era posible assentar el pie, quando las violencias del zelo les hazian vivir en continuo movimiento. En estas forçosas correrias, y en la navegaciõ por los rios, padeciò el Padre Simon

innumerables trabajos, naufragando muchas vezes en los escollos, y corrientes, sin otro sustento, que de las rayzes de los arboles, plantas silvestres, y harina de mandioca.

3 A vista del fruto que hazia en las almas desamparadas, las avenidas impetuosas de consuelo, alegria, y gozo, se comunicaron al cuerpo, dando brios, y alientos en el desmayo; pero como aun no estava el Padre Simon curtido en los trabajos, ni habituado en aquellos mantenimientos, se minoraron tanto las fuerças, quanto las del espiritu crecieron, viendose apartado por mas de docientas leguas de su Colegio, de dóde pudiera aguardar algun socorro. No era esto lo que mas afligia al Siervo de Dios, sino el embaraço que hallava la semilla del Evangelio, en la pertinaz naturaleza, y empedernida costumbre, de tener los Indios muchas mugeres, y concubinas, con tan brutal excesso, que las de los Caziques, è Indios mas principales, passavan de quarenta: y como para rendir esta fortaleza, y arrancar este abuso, era necessaria continua, y constante bateria, y la trompeta de la Predicacion, para echar en tierra las murallas de Jericò, era el tener assiento los Soldados de Christo: Como este no era possible, siendo tantos los Pueblos, y solos dos los Evangelicos Ministros, era casi impossible la empressa, dificultoso el artificio para arrancar los cañones envegecidos al Gavilan, y el persuadir à los Indios à dexar sus antiguas rancherias, mudar el domicilio, campos, y sementeras, y marchar à otro sitio: este reparo es poderoso, fuerte, y eficaz, no solo para la gente nueva, sino aun para la mas disciplinada con los institutos de la Ley Evangelica; pero repitiendo las instancias, ganaron estos fortines, y facilitaron materias tan dificultosas.

Iosue.

CAPITVLO XII.

Resuelven los Indios la mudança de sus lugares à otros puestos, en donde puedan ser mas facilmente catequizados; y lo que el Padre Simon haze, y padece en la execucion.

1 AViendo ilustrado Dios con los rayos de sus auxilios, y facilitado con el poderio de su gracia los inconvenientes, y contradicion, que tenian los principales Caziques (à quien sigue sin dificultad la Plebe) el dexar los sitios, y solares antiguos, eligieron quatro puestos mas acomodados, y vezinos, en donde se reduxeron las veinte y tres poblaciones, y con grãde admiracion aqui dezirse puede: *Hæc mutatio dexteræ excelsi*, y con mayor el que tuviere noticia del cariño, y amor grande que tienen los Gentiles al Pais, donde nacieron, y se criaron, pues aunque no les es necessario car- *Psal. 76. 11.*

carruage para mudar las alhajas, y portear la ropa, quando viven desnudos, y el mas rico se contenta con vna amaca, ò red, que sirve de cama, vn cesto de mandioca, y sus armas reducidas à arcos, y flechas; el alimentarse de nuevo, fabricar sus choças, hazer roças de montes en que sembrar, es empressa dificil, y mas en largo camino hallar por desiertos incultos sustento para tantos millares de gente, sumamente voraz, no hecha à govierno, y providencia, con que sepan guardar para mañana, no fueran bastantes brios humanos, para cargar el peso, que el Padre Simon llevò sobre sus ombros en estas mutaciones, para que por su omission, ni infante, ni adulto passasse de esta vida sin el caracter de hijo de Dios. Començò luego la ereccion de las Iglesias, capazes, y decentes, en donde concurriessen los Pueblos à ser catequizados, y assistidos, y la choza para su Religioso encierro, y habitacion. Son muchas, y raras las maravillas, y los casos de edificacion, que en este tiempo sucedieron al Padre, quando iba recogiendo las espigas, y sazonadas mieses para los percheles, y troxes de la gloria, administrando à muchos el Baptismo, en mortales dolencias, que solo le aguardavan para marchar al Cielo. Sentia el capital enemigo las innumerables almas, que el Padre Simon le arrancava de su captiverio, reducidas à la gloriosa libertad de hijos de Dios; y por medio de sus validos, y quadrilleros los hechizeros, maldita cizaña de las hazas Evangelicas, començò à turbar, concitar, y amotinar los animos de los Españoles del Guayrà, de Villa-Rica, y Mamalucos del Brasil, que con sus tyranas invasiones hizieron frente. El primero que azicalò su rabia, fue el Cazique Atiguaye, que movido de los daños, y perjuizios, que avian recibido de sus capitales enemigos, los Brasileses, culpando en ellos à los Padres, que eran no enemigos, sino sus acerrimos Protectores, con gente armada, de arcos, flechas, y macanas, acometieron à quitar la vida al Padre Simon, y à sus Compañeros, que ya lo erã el Venerable Padre Antonio Ruiz, el Padre Martin Xavier Vrtasun, y el Venerable Padre Joseph Cataldino.

2 De este peligro grande los librò Dios, con evidente milagro, por medio del Cazique Maracana, con quien aquel mõstruo avia pretendido hazer alianza, para executar mas à su salvo el horrible parricidio, y desterrar los Ministros de Dios; el qual haziendo reputacion del caso, y sintiendo la ossadia, y atrevimiẽto de Atiguaye, le saliò al camino, acometiòle como vn Leon, y à empellones arrojò por vna barranca; con que humillado, mal herido, y bien castigado, bolviò con su gente las espaldas, con las manos sobre la cabeça, y ho-

hollada la de la antigua Serpiente.

3 Conociendo el Demonio frustado tan poderoso medio, echò mano de los Españoles de las Poblaciones del Guayrà, y Villa-Rica; estos recelando, que si se reducian los Indios de su contorno, y hazian Christianos, se impossibilitavan sus hostilidades, tyranias, y malocas, intentaron reforçar las armas, y reproducir los intentos de Atiguaye, para que se despicasse, quitando à los Padres la vida; pero como esta fiera, con el castigo, se avia intimidado, aunque procuraron irritarla, sembrando contra los Santos Varones terribles testimonios, no se atreviò à la segunda invasion.

CAPITVLO XIII.

Aviva Satanàs con mayor esfuerço las llamas de la persecucion, y acrisola el sufrimiento, y caridad del Padre Simon Mazeta.

1 COmo no sintieron favorable, ni de su faccion a Atiguaye, aquella gente atrevida, indigna del Christiano nombre, dieron en otra traça, muy hija de su malicia, disponiendo la prision de este Cazique, haziendole processo por el desacato, que contra los Padres avia tenido, y publicando, que ellos hazian oficio de fiscales, y acusadores, juzgando con la dicha prision amotinar sus vassallos; pero apenas llegò à noticia del Padre Simon, la tela enmarañada, que vrdian, como era verdadero Padre, y en la mansedumbre benignissimo Cordero, aplicò quantos remedios le fueron possibles para su soltura, y libertad, con agudo dolor, y grave sentimiento de verle preso con fingido pretexto, y tan diabolico. Por las diligencias que hizo el Santo Varon, como si èl fuera el encarcelado, desmintiò la calumnia, y se convenciò la malicia; autorizando la verdad muchas Indias, que avian captivado los insolente calumniadores, arrancando las casadas del gremio de sus maridos, y las doncellas del de sus padres, vsando de la misma crueldad con la gente de tres Caziques, que venia desalada à la fuente del Baptismo. En estos horribles assaltos padeciò el Padre Simon crueles heridas, que taladravan su compassivo pecho. Acometiò como vn Leon al esquadron enemigo, solo, y desarmado, à quitarles la presa, y no siendole possible, resolviò cõ sus Compañeros el recurso à la Ciudad de la Assumpciõ, para el desagravio, y para relevar semejantes tyranias, y que fuesse el Embaxador el P. Antonio Ruiz.

2 Representò al Govierno de la Ciudad, lo que en aquella viña del Señor hazian las fieras, las crueldades que con los pobres executavan, con mayor atrocidad, que los de Berberia, quãdo cau-

cautivan los Christianos. Pudo tãto la energia de su ardiente zelo, que consiguiò Despachos para atajar el daño, y diò la buelta à los Reales, en donde dexava al Padre Simon en el tormento. Pero para que careciesse del consuelo, y alivio de tal Cõpañero, procuraron apartarle de su lado, por medio de las calumnias de cierto Eclesiastico (segun se escrive en su vida) con maligno intento, de que si quedava solo el alentado Mastin, mas à su salvo harian los Lobos inhumana carniceria en las manadas del Divino Pastor, que se avian retirado, y formado quatro Pueblos en el Ypambuzù, que eran el de San Ignacio, el de nuestra Señora de Loreto, que ambos eran muy numerosos, de mas gente que los otros en el Pyrapo. En estas dos poblaciones fueron excessivos los cuydados, y desvelos espirituales, y corporales de el Padre Simon, pues rendido, y fatigado de las espirituales tareas de Cathecismos, y administracion de Sacramentos, le era forçosa la assistencia, como de Arquitecto, para la fabrica de las Iglesias, y disposicion de las chacaras, ò sementeras, tan necessarias à la quietud, y sustento de los Indios, para que olvidassen sus antiguos Solares, cuyo amor les llamava con tanta violencia, como à los hijos de Jerusalen, en las Riberas de los rios Babilonicos, el acordarse del Santo Monte de Sion. Tan excessivo era el peso de su cuydado, que no le era possible alcançar el descanso, que no se niega al mas pobre jornalero, en el silencio de la noche, pues para sus ocupaciones, las veinte y quatro horas de noche, y dia le parecian vn instante.

Psalm. 136, 1.

3 No desistieron los Guayreños, ni enfrenaron su perniciosa codicia, con la santa contradicion, antes bien con nuevo corage se presumieron dueños, y señores de el campo, si de vna vez echavan de la tierra los Evangelicos Operarios, que con tanto esfuerço defendiã à los Indios. Con este fin torcido, llevando por Capitan, y Caudillo al Eclesiastico, que avia procurado la ausencia, y destierro de el Venerable Padre Antonio Ruiz, divididos en dos tercios, acometieron furiosos à sangre, y fuego à los dos Pueblos, nuevamente fundados, caprivando con barbara tyrania à quantos no diò lugar la repentina invasion à la fuga: algunos desalados, se acogieron al abrigo de su amoroso Cura, que con el brio, y esfuerço de vn Moysen, sintiendo los agravios de aquel Pueblo, los defendia, oponiendose con el zelo abrasado de vn Elias, a las enemigas huestes; pero no era possible vn hombre solo hazer resistencia, y oposicion à tanta gente, sin Dios, y sin ley; la qual para que los cautivos se

fricassen, y perdiessen el amor tan experimentado de su verdadero Padre, publicavan ser complice en su ruyna, y que coperava en la perdida de su libertad, exponiendolos con engaño à los carniceros lobos, que veniã por su llamado; y otras falsedades no menos malignas.

4 Con este assalto se turbaron las poblaciones, y padeciò grandes temblores la nueva Iglesia, juzgando la gente mas sencilla, y menos entendida, tener fundamento, lo que los enemigos Seculares, y Eclesiastico publicavan: aunque los Indios mas ladinos conocieron el artificio infame, y horrendas maldades de sus autores, bien enterados de las finezas de los santos Obreros, que por llevarlos al Cielo, exponian sus vidas à tan terrible conjuracion, y manifiesto peligro. En esta grave tormenta estava el coraçon del Padre Simon, como roca en medio del mar, açotada de furiosos golpes de olas hinchadas, y vientos deshechos, inmoble, firme, y constante, con el seguro de la proteccion del Cielo, y Providencia Divina, cuyo socorro viò patente en la retirada del enemigo esquadron, à quien enfrenò el Señor, para que no se apoderassen de todos los moradores, que se libraron de la esclavitud, con evidente milagro.

CAPITVLO XIV.

Medio eficaz con que el braço de Dios frustra los intentos del Demonio; prodigios de su poder en las hazañas del Padre Simon.

1 ENtre algunos Indios, à quienes con malicia, y engaño pervirtieron los Españoles, naturales de aquella Region, y advenedizos de otros Payses, para que no creyeran la verdad, y tuvieran recelo de la santa lealtad, y caritativa fineza con que sus Predicadores, Padres, y Maestros obravan, santos, y desnudos de todos los afectos humanos, vestidos cõ el zelo de la gloria de Dios, bien de sus proximos, y salud de las almas, fueron el Cazique Roque Maracanà, y otros dos principales sus validos, y confidentes; este que tan fino se avia portado en defensa de los Ministros de Dios, con sus Compañeros, sin torcedor, ni violencia, con su gente marchò al enemigo campo, incorporandose con las esquadras contrarias, y llevando en su sequito los vassallos, cõ manifiesta ruyna de cuerpo, y alma. Llegaron à la Ribera del rio, por donde avian de ir aquellos Pueblos à su voluntario destierro; y quando estavan apressando, y previniendo sus embarcaciones, les diò à los que bolvieron las espaldas à Dios, fugitivos de su remedio, vna enfermedad

dad tan contagiosa, que de ella perecieron à la lengua del agua, con el Eclesiastico su consejero, y causa grande de su ruyna, que tambien acabò miserablemente en el mismo tiempo.

2 Este castigo le enseñò Dios al Padre Simon Mazeta, con particular revelacion, que predicando al Pueblo el Domingo antes de la partida de aquellos miserables, sabiendo su resolucion tenaz, dixo à los oyentes, clavados los ojos en el Cielo, y aplicando medicina eficaz al escandalo que avian ocasionado à los pequeñuelos, tiernas plantas: *No os aflijan estos trabajos, y tribulaciones, hijuelos mios, que padeceis por Dios, y por assegurar, con premio tan grande, como es la gloria, y el descanso, que no tiene fin; pues os hago saber, que el que os turba, è inquieta, es el Demonio, embidiando vuestra dicha, y procurando, con todo ahinco, embaraçar vuestra salvacion. Los que os dexan, y buelven las spaldas à su Criador, que los llama à la dignidad de ser hijos suyos, por medio del Santo Baptismo, en castigo de su ingratitud perderan la vida, y no llegaràn donde caminan, ciegos*. Verificòse esta profecia, y viòse manifiesto el castigo el Viernes inmediato, en que murieron, con admiracion, temblor, y espanto de los que se hallaron en el Sermon, y vieron el desastrado fin de sus naturales, y compañeros.

3 Otro Indio de los principales, deseando vivir con los ensanches de su gentilismo, y muchedumbre de concubinas (que antes de recibir la Ley Evangelica tenia) por verse libre de las reprehensiones, que le dava su zeloso Cura, resolviò dar la buelta à su antiguo sitio, y sabiendo que el que hazia oficio de Angel, con la espada desnuda de la Palabra Divina, le avia de embaraçar su buelta, executò la marcha ocultamente, con la lobreguez de las tinieblas, y obscuridad de la noche; partiò con su gente al puerto, y puesto donde tenia segura la embarcacion; pero à pocas leguas, este fugitivo, e inobediendiente Jonàs, padeciò naufragio: pegòse fuego à la Canao, sin poderle atajar con el agua tan à la mano; convirtieronse en ceniza su matalotaje, y alhajas pobres; y viendo vn caso, y vn fuego tan milagroso, avergonçado de su necia mudança, juzgando que el incendio lo avia ocasionado alguna centella de la caridad ardiente del Padre Simon, que en estos lances se abraçava con Dios, y pedia luz para el remedio de aquellas almas, se bolviò al Pueblo, y en adelante viviò como buen Christiano, muy ajustado à las Divinas Leyes.

4 No tuvo tanta dicha, ni le cupo tan feliz suerte al Cazique Taubici, cuyo nombre en lengua Guarany, quiere dezir; *Sarta de Demonios, ò Demonios en hileras*; fue este madrigado he-

chizero, y terrible Mago; y aunque con fingida hazañeria, recurriò à los principios à los Predicadores Evangelicos, y defendiò de vnos Barbaros, que intentaron quitarles la vida: reducido al Pueblo de San Ignacio, por miedo de los assaltos continuos de los Mamalucos; pero alli continuava el infame exercicio de sus execrables hechizos, y pactos con el Demonio. Procuròle con suavidad, y blandura reducir el Padre Simõ, haziendo continua punteria, cõ valas de alcorça à su pecho duro; y no rindiendose à las paternales amonestaciones; por verse libre del Celestial Consejero, se bolviò à su antiguo puesto. En este camino, antes de llegar, le embistiò vna tropa de sus capitales enemigos, los Mamalucos, cerraron con èl, clavaronle en el pecho dos valas, y pereciò miserablemente. Este castigo obligò à los compañeros, que llevava, à bolver la proa à su reducion, y vivir en ella muy contentos, atemorizados de lo que avian visto.

5 Muy semejante à este fue el desastrado fin que tuvo otro miserable: haziasele cargoso, pesado, è insufrible el yugo suave de la Ley Evangelica, y su mayor sentimiento consistia en no consentirle cohabitar, ni comunicar con sus antiguas mancebas. Para vivir à su alvedrio, sin reprehension, ni castigo, se acogiò à la espesura de los mas retirados bosques, cercado de sus sabandijas. Viviò algun tiempo con la misma libertad, que siendo Gentil; pero no sin castigo, pues se encendiò vna peste, tan sin remedio, que en pocos dias perecieron todos, y solo convaleciò vno, que fue testigo de el açote, y traxo la nueva, para escarmiento. Con estos singulares casos acreditava Dios la doctrina de su Siervo, executando los castigos, con que amenazava à los rebeldes: y fue tan notado en esta calidad, que obligò à los Superiores à prevenirle, que en adelante ciñesse su zelo, y escusasse el fulminar terrores; porque dava à entender, tenia à su disposicion el braço de Dios, y el mismo estruendo, y ruido de su poder: *Habes brachium sicut Deus similí voce tonas.* Iob 4.

CAPITVLO XV.

Otras maravillas, que obra Dios por medio de su gran Siervo el Padre Simon, con que se assegura la bonança, y acredita su virtud, y santidad.

1 QVando por todas partes concurrian, y desvelavan cuydados de mucho peso à este Varon Apostolico, procurava el Demonio afligir su coraçon por todos caminos, por medio de tãtos aliados, y contrarios, como tiene de ordinario, la verdad, y vir-

virtud. Estos publicaron en el Paraguay, con diabolico ardid, que los Indios reducidos por su predicacion le avian buelto las espaldas, y dexado solo; y que el Padre temeroso, y recelando su peligro, se avia retirado al Guayrà, que su trabajo se avia frustado. Llegaron à su noticia estas nuevas, y aunque podian causarle dolor agudo, por el descredito, que resultava à la Divina palabra, como vn yunque recibia los golpes del martillo pesado, y martirio incruento; y recurriẽdo à la Oracion, venerando su providencia, à la Divina voluntad, muy conforme, bien enterado de que las tribulaciones passan por el registro de su caridad, y amor: *Qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis*, se dilatavan los senos oprimidos de su coraçon, y serenavan las penas, considerãdo ser la causa de Dios, y que su Divina Magestad dà el socorro, por donde menos se espera, en el tiempo de la tribulacion, y los castigos à los enemigos de su Ley Santa.

Cor. ...p. 13.

2 Este viò manifiesto en las assechanças del perverso Cazique Atiguaye, que como tigre irritado, procurò en algunas ocasiones quitar la vida temporal, al que con tantas ansias le solicitava la eterna: fue la causa las severas, y continuas reprehensiones, que le dava el Padre, por aver repudiado su propia muger, con mucho escandalo, viviendo con otras, como antes de ser Christiano: Amenaçavale con castigos, que en otros avia visto, y por el depravado exemplar, aplicava todos los medios de rigor, y blandura; pero sin enmienda, ni arrepentimiento, antes juzgãdo, que vn Español, que estava en compañia del Padre, le avia sido fiscal, le acometiò para matarle. Sintiò el Padre la vocingleria, acudiò à librar del peligro à su inocente compañero; diòle vna voz tan alentada, y poderosa, que quando iba a descargar el golpe sobre la cabeça, turbada aquella fiera, quedò inmoble: arrojòse à sus pies, pidiòle perdon, mostranpo arrepentimiento; pero como eran fingidos sus propositos, continuò con su relaxacion, y concubinato; y para verse libre de los ladridos del mastin del rebaño de Dios, se ausentò de su Pueblo, fuese al de Maracayù, y allì acabò sin confession miserablemente.

3 Con estos prodigios cobravan los Indios grande concepto de la virtud, y santidad del Apostolico Varon, se confirmavan en la Fè, y crecia el deseo de permanecer à sombra tan del Cielo; y con la encendida caridad, y grãde amor con que les enseñava, assistia, y regalava en sus trabajos, y enfermedades, discurriendo por las sementeras distantes, para que ninguno muriesse sin confession, y careciesse del espiritual consuelo, expuesto à las inclemencias, y rigores del tiempo, por anegadizos, y pantanos.

con tan ligereza, como sino estuviera vestido de la cargosa pesadumbre del cuerpo.

4 En las visitas, que con todo cuydado hazia à los dolientes, particularmente repararon grãdes maravillas. Hallò en vna choça, en los braços de su madre, dando las vltimas boqueadas, retardados los alientos, sin pulsos, ni señales de viviente, à vn niño; à toda diligencia acudiò al consuelo de la que tan tristemente llorava la muerte de su hijo: dixole vn Evangelio, hizo la Cruz sobre la frente, con que bolvieron los pulsos retirados, abriò los ojos, y de repẽte quedò sano: *Et restituit illum matri suæ.* Con otros muchos, en graves enfermedades, se vieron estas maravillas; con que corria fama, y era opinion constante entre los Indios: *Quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes*, que llevava consigo la gracia de la sanidad; y el gran Siervo de Dios de estos casos sacava motivos para entrañarles el amor, y aprecio de Dios, que como Autor de la vida la puede dar à los difuntos, y quitarla à los mas sanos, y robustos, quando le ofenden. Divulgaronse estos casos por las reduciones, donde avia muchos que los deseavan saber de su cierto, y verdadero original: à estos respondia, con encogimiento, y humildad santa, que todo lo puede la virtud, y eficacia de la palabra Divina, y señal de la Santa Cruz, por mas indigno que sea el Ministro, y en la grande virtud de los dedos con que se haze, que tocan el Sacro Santo Cuerpo Sacramentado en la Hostia.

Lucæ 7.

Lucæ 17.

CAPITVLO XVI.

Parte à la Ciudad de la Assumpcion el Padre Simon Mazeta, haze en ella la Profession de tres Votos, y buelve à las reduciones à trabajar con nuevos brios.

1 GOzando los Indios alguna quietud, libres ya de las turbaciones, que avian padecido con los recursos grandes de Despachos, y Cedulas Reales, que los Venerables Padres Antonio Ruiz, y Joseph Cataldino alcançaron, contra la insaciable codicia de los Españoles. Dexandolos con la assistencia de los dos Missioneros, bien guarnecidos, por orden de su Provincial, baxò al Colegio de la Assumpcion; y aunque tenia graves causas para escusar viage tan peligroso, y lleno de pantanos, muy nocivos à las llagas, que la suma humedad de aquellos Climas, le avian ocasionado en vna pierna, pedian forçosa quietud, siendo tan contraria la agitaciõ, y movimiento: no obstante este legitimo embaraço, el verdadero obediente, cayendo, y levantando hizo su jornada, de quien puedo dezir, lo que vn agudo Poeta de su Santissimo Patriaca: *Volitabat poplite*, tardò bolando por

por jarales, y caminos tan escabrosos, que tal vez son necessarios buelos de Aguilas, padeciẽdo muchas vezes naufragios en las precipitadas corrientes de los rios, y en los ocultos arrecifes, y expuesto à los innumerables tigres, y animales ponçoñosos, que ay en aquellos parages; con que no se halla seguridad en el agua, ni en la tierra, adonde es necessario saltar en busca del mantenimiento, que consiste en algunas rayzes, y frutas silvestres.

2 Llegò à la Ciudad, y en ella fue recibido como Angel venido del Cielo, por la grande opinion de su santidad, y zelo abrasado de la reducion de los Gentiles; y aunque las luzes de su virtud procurava encubrir la humildad, con diligente estudio, mas se publicavan, y hazian notorias en las cotidianas tareas, ministerios Apostolicos, y Religiosas costumbres. Recogiòse ocho dias à Exercicios, para recibir el nuevo grado, segun el exemplarissimo vso de la Compañia, y en ellos tendiò las velas à su fervorosa Oracion, acompañada de mortificaciones, y penitencias extraordinarias. Con estos preludios hizo su Professiõ, por los años de mil seiscientos y diez y nueve, onze despues de admitido al estado Jesuita. Apenas se viò Professo, quando con crecidos motivos de nuevas obligaciones, bolviò à su centro con toda diligencia, à ayudar à sus Compañeros en la ereccion, y fabrica de las Iglesias, y disposicion temporal, y espiritual de las nuevas poblaciones.

3 Al Padre Simon le cupo el Pueblo de San Ignacio, en el qual tenia dilatada esfera su calor, por ser mucha la gente, forçosos en gran numero los Cathecismos, y exercicios corporales, con que no descansava vn punto, quando las fatigas de camino tã largo, pedian treguas de algunos meses. Vivia singularmente gozoso, de que se logravan los sudores, y fatigas, quando empeçaron de nuevo los cuydados, con las nuevas que dieron ciertos Exploradores, de que los Mamalucos del Brasil, à toda diligencia, venian marchando, y que estavan ya cerca del Pueblo de San Ignacio, y que por Maesse de Campo venia Manuel Prieto, horrendo Pyrata, y sangriento enemigo de aquella gente desarmada. Causaron los repetidos avisos grande turbacion, porque el peligro era evidente, de que harian presa aquellos lobos carniceros en los Corderos, que se avian acogido al aprisco de la Santa Iglesia.

4 Lo que sucediò en este assalto, no repito, por averlo historiado en otras ocasiones; pero es propio de la vida del Padre Simon, eternizar el valor, y esfuerço, con que hizo frente al enemigo campo, en defensa de sus obejas, y lo mucho que trabajò, fiando la victoria en el an-

auxilio de Dios, y socorros del Cielo; estos invocava, levantando las manos en la continua, y fervorosa Oracion, y viò las de Dios muy favorables en muchas acciones prodigiosas, que las verà con admiracion el que leyere las vidas de los Padres Antonio Ruiz, y Joseph Cataldino, que se hallaron en las refriegas, y corriè ron la mesma fortuna, en defensa del Pueblo de S. Ignacio, y del de la Virgen Santissima de Loreto.

CAPITVLO XVII.

Continùa el Padre Simon la fabrica de la Iglesia, y Pueblo de San Ignacio, en que gloriosamente trabaja.

1 INstava la necessidad de concluir la Iglesia à toda diligencia, porque crecia el numero de los creyentes, y estos para oir Cathecismos, y palabra Divina, se congregavan en vnas chozas de paja, expuestos al peligro manifiesto de el fuego, que avian padecido en algunas ocasiones, con perdida de Imagenes, y Ornamentos Sagrados. Con este cuydado crecian las ansias del P. Simon, que no tenia descanso; y quando estava mas divertido en este ministerio, le llamava el mas principal de la edificacion del templo espiritual, y la nueva gente, que recogia, tan necessitada de prompta enseñança, por el peligro de las enfermedades, que padecen en las mudãças de temples; y tan falta de el temporal sustento, conque el buẽ Padre se hazia labrador, rozando pedazos de montes, donde siembran, assistiendoles en sus semẽteras, para que teniendo bienes rayzes, estuviessen quietos, y cõtentos aquellos infantes en la virtud.

2 Con los que ya eran Christianos, tenia diferentes empleos, de mas estudio, y trabajo, porque se les avian de administrar à vn mismo tiempo los demàs Sacramentos, y el de la Extremavnciõ, en que vencia montañas de dificultad, por la grande aversion, y miedo, que la avian cobrado, viendo que se dava à los moribũdos, y que raros vivian de quantos la recibian; pero cõ el auxilio de Dios, y maravillas que vieron patentes en la virtud, y eficacia deste Sacramento (en cuyo recibo vivieron algunos como de milagro) se entablò la reverẽcia, y deseo de recibirle, con tanto respeto, y veneracion, como entre la gente mas Catolica, y de Fè mas viva.

3 Mucho desvelo era necessario, para fortificar las plazas de los nuevos Christianos, à quiẽ el Demonio invadia, y molestava con continuos assaltos, poniendoles, y pintandoles, como suele, las conveniencias de su Gentilismo, la libertad en sus costũbres, la abundancia de sus cosechas, el desahogo de la vida, no reducidos

dos al gremio politico, sino al ensanche de diferentes ranche-rias; con que algunos, rendidos de la pusilanimidad, se acordavan, con suspiros, del Egypto de sus antiguas supersticiones, y ritos de sus antepassados, y manifestavan en la melancolia de su rostro algun arrepentimiento. A esta peligrosa dolencia, el Santo, y experimentado Medico, con cotidianas visitas, aplicava medicinas muy de su grande experiencia, y confortativos del Cielo, para que no se contagiassen, ni prevaleciesse la malicia de Satanàs.

4 Quando felizmente crecià aquellas tiernas plantas, con el cultivo del Padre Simon, y prometia la semilla del Evangelio copiosa, y abundante mies, el hombre enemigo procurò sembrar, entre el trigo, la maldita cizaña, valiendose de los antiguos hechizeros, que con dificultad mejoran la vida, y arrancan sus envegecidos costumbres: algunos de estos se fingian Dioses, à cuyo poder estavan el Cielo, y tierra subordinados, de cuya voluntad pendian las lluvias, los años fertiles, las copiosas cosechas, en cuya disposicion estava la vida, y la muerte, la salud, enfermedades, pestes, y contagios, y la rendida obediencia de los tigres, y fieras; estos con amenaças, entre gente sencilla, eran temidos, y entablavan respeto, y aun veneracion casi divina.

Matth. 13.

5 Otros hechizeros se fingian Medicos, que davan salud, y asseguravan la vida en las mas peligrosas dolencias, chupando à los dolientes la parte en que sentian dolor, y fingiendo, que con sus asquerosos labios le sacavan espinas, renaquajos, sapillos, y otras sabandijuelas, que llevavan en la boca escondidas. Aun fueron mas perjudiciales, y nocivos, los que teniendo pacto explicito con el Demonio, con el sus consultas, y razonamientos, haziendose sus Platicantes, à muchos matavan con la composicion de simples, que su Maestro les enseñava. A todos se opuso, con santa libertad, el Padre Simon, con vn pecho incontrastable, menospreciando las amenaças, predicando, y desengañando al Pueblo de los embustes, y castigando severo à los fautores de tales maldades; con que los Indios trocaron los temores en menosprecio, odio, y aborrecimiento, satisfechos, y bien enterados ser la doctrina de su Predicador la verdadera.

6 Los mismos Demonios, por si mismos, hizieron sus salidas, y acometimientos, viendo que se les deslucian los instrumentos mas proporcionados à su terrible saña. Aparecianse visiblemente à los Indios; vnas vezes como Angeles de paz, vestidos de luzes, enseñando, y persuadiendo lo que parecia muy bueno, y santo:

otras

otras vezes cosas abominables, feas, y tor pes, muy de su cosecha. Acudian los Indios à su Oraculo Divino, à su Maestro espiritual, que como tã versado, y entẽdido en el conocimiẽto de varios espiritus, enseñava à sus obejas ser el Demonio, el que pretendia inquietarles; y que en semejantes casos, les encargava mucho tuviessen muy à la mano el Agua Bendita, cosa tan santa, y que la temia mucho. Valieronse de ella, cobrandola grande aprecio, y experimentaron en muchas ocasiones su gran virtud, y maravillosa eficacia.

7 En la educacion, y enseñança de los niños, que eran muchos, ponia tanto cuydado, como sino tuviera otro; en aquella tierna edad procurava con ansias entrañar el santo temor de Dios. Dos vezes cada dia, con el toque de campana, los juntava en la Iglesia, donde empleava largo tiempo en la enseñança de los rudimentos de nuestra Santa Fè, pidiendoles estrecha quenta del aprovechamiento. Disponiales para confessarse, y haziales tã capazes de este Sacramento, como si huvieran nacido, y mamado con la leche el aprecio: de aqui al Padre resultava nueva carga de lidiar en el Confessonario cõ numerosa infanteria, absolvialos como capazes, sin escrupulo. Si alguno faltava en cosa grave publica, despues de la mansedumbre, y blandura en la correcciõ, aplicava el rigor de la disciplina; con que de esta escuela salian tan morigerados, como si fueran Novicios Religiosos, con admiracion de sus padres, que no cabian de gozo, viendo la mudança de sus hijos, transformados de besteçuelas en Angeles.

CAPITVLO XVIII.

Concluye el assiento, y fundacion del Pueblo de San Ignacio, y toma à su cargo la conversion de las Provincias de Tucuti, Yñeay, y Tayaoba.

1 MAs insaciable es la codicia santa en los Varones Apostolicos, hijos de San Ignacio, por ganar almas con la industria, y cuydado de su predicacion, que la de los mas avarientos Mercaderes, en aumentar el caudal, y adquirir con sus grangerias los averes del mũdo. Pudiera vivir contento el Padre Simon con las tropas de almas, que tenia en el Cielos, assi de infantes, como de adultos, y con las que con tan buena disposicion, arraygados en la Fè, tenia en la tierra, asegurandose el relevante premio, que dà Dios, y promete al que llevare à la eterna vna sola, con su trabajo, industria, y predicacion; pero como esta santa hydropesia và en aumento con las aguas copiosas de los Pueblos reducidos: *Aquæ multæ Populi multi*, mayor sed sentia en el pecho. Arraygadas las plantas del Pueblo de San Ignacio *Isai.*

na-

nacio, y bien noticiosas en los Misterios de nuestra Religion, eligieron sus Prelados, para la conquista dificil de las tres Provincias de Tucuti, Yñeay, y Tayaoba, señalandole por Compañero al Venerable Padre Antonio Ruiz, Alexandro en el ensanche del pecho, y desahogo del coraçon, à quien *vnus Pelleo iuveni non sufficit orbis*; començaron su jornada por el rio arriba, hasta el sitio de la Tibaxiva.

2 En mas ceñida ponderacion de las penalidades, y peligros de este viaje, y empressa, han de parecer encarecimiento, y solo puede formar de ellos cabal concepto, el que huviesse andado aquellos desiertos, ù otros algo semejantes. Lo que se discurre por tierra, es sobre manera penoso, sin camino, por espessissimos montes de vnos arboles, que con texidas ramas, no solo hazen pedaços el vestido, sino la misma piel ensangrientan; aviēdo de passar muchos arroyos hōdables, y de precipitada corrientē, anegadizos de mucha distancia, baadales, y pantanos de peligro, por Sierras inaccessibles, por quebradas profundissimas, y por gran numero de leguas de transito dificil. Quando llegaron à los confines de la tierra destos Gentiles, embiaron delante algunos Indios mas fieles, y de toda confiança, por Embaxadores, dandoles noticia, de que el Dios verdadero, y Criador vniversal les despachava, à darles noticia de la Ley verdadera, y enseñarles vna doctrina necessaria para la salvacion, y para ser hijos suyos, y salir de la miserable servidumbre del demonio.

3 Con esta prevencion necessaria, y prudente, forcejando contra la inclemencia del tiempo, y embaraços de continuas lluvias, sin otra cubierta, que la del Cielo, ni otro abrigo, que el de los arboles, llegaron à la Poblacion pequeña de vn principal Cazique, que ya en confuso tenia algunas noticias de los Ministros del Evangelio, y de la riza que avian hecho en la gente vezina. Avia este vivido de assiēto en las Riberas de la Tibaxiva, y con las nuevas de que se ibā acercando los Santos Conquistadores, se retirò por la tierra adētro: alegròse mucho con los huespedes, recibiòlos con agassajo, ofreciendoles reducir à vn sitio la gente de aquellas Provincias, dividida en muchas parcialidades. Con tan feliz principio, gozosos, enarbolaron luego el Estandarte de la Santa Cruz, en vn sitio apacible, y vistoso, y tomò la possession el Santo Evangelio, que tenia vsurpado el Demonio desde la predicacion de los Apostoles, y entrada de Santo Thome.

4 Con tan seguras esperanças de la conversion de aquellos Gentiles, siendo forçosa la ausencia, que hizo su Compañero, à la reducion de San Xavier, quedò el Padre Simon, como Cordero en-

entre innumerables lobos; pero con la segura escolta de la Divina Providencia, vivia tan sin miedo, como si se hallara cercado de amigos; puso aldas en cinta, y començo luego el edificio de la Casa de Dios, para recoger en ella la gente; labrò la madera cõ su mano, con pasmo, y admiracion de los Infieles, que estrañavan los instrumentos, que no aviã visto en su vida, y el valor, y esfuerço del Artifice; compadecianse los Barbaros de verle sudar, con el continuo exercicio; persuadieronle descansasse, quitandole de las manos el acha, escoplos, y açuela: tenia mucho gozo el Padre de verles cõ muestras de piedad, y se encendia mas el fuego de acelerar su conversion, quanto era posible.

5 Y aunque esta continua tarea cansava, y rendia las fuerças del cuerpo, con el afan de conducir los materiales, y disponer el edificio; mucho mayor cuydado, y desvelo tenia de la fabrica espiritual de tantos, que atraia, y labrava para Templos de Dios vivo: y pareciendole los alientos de su espiritu insuficientes, y los del cuerpo desiguales, acudia à la oficina de la Oracion, estando en ella muchas horas de la noche, suplicando al Señor el remedio de aquellas almas, redimidas con el costoso precio de su sangre, para que continuasse la buena disposicion, y deseos, que tenian de conocerle; y para que sus peticiones alcançassen feliz despacho, iban rubricadas con sangrientas disciplinas, y ayunos; siendo la racion ordinaria, rayzes, y frutas del campo, que le ofrecian de limosna; y si acaso alguna vez le davan algun presente de mas regalo, y estimacion, para que tuviesse mejor empleo, lo repartia entre los enfermos.

6 El Padre Diego de Salaçar, estando enterado de su salud estropeada, y que carecia de todo lo necessario, compassivo le embiò vn tarro de conserva, que le avian embiado los Padres del Colegio de la Assumpcion, con algunos pollos, y gallinas: recibiolos con toda estimacion, y cõ singular consuelo los criò en su choça, y con ellos regalò à los pobres Indios enfermos, reservando para si el guisado solo de vnas yervas cozidas con agua, y sin sal, que hazia sazonadas, y gustosas el hambre. Llevòle vn Indio vn calabazo de miel silvestre, que es de grande aprecio en aquellas Provincias: recibiòla agradecido con vna mano, y con otra le despachò à pobres necessitados.

7 Corria muchas vezes la tierra, y montes comarcanos, à la visita de las rancherias, si en ellas hallava algun enfermo, hazia alto, y no le perdia de vista, hasta averle administrado el Baptismo, y assegurado su salvacion. Con licencia de sus padres baptizava los niños, que de ordinario viven con moral peligro, por

la desnudez, menos aliño, y descuydo de quien los cria: y en su presencia algunas vezes viò, que apenas le recibian, quando de los braços de su madre bolavan al Cielo. Mucho tiempo estuvo en este empleo, y lugar el Padre Simon, solo sin Compañero, pero muy assistido de Dios, y de los Esquadrones Celestiales, que le comboyavan en los desamparos de aquellos retiros, hasta que el Reverendissimo Padre Nicolàs Mastrilli Duràn, tio del Venerable Martyr Marcelo Mastrilli, el qual del Reyno del Perù, passò Provincial de aquellas Provincias, honrandolas con sus conocidas prendas de prudencia, sabiduria, santidad, y zelo de las almas, y alentando, y apoyando sus Apostolicos ministerios (como es notorio en las annuas de su govierno) en prosecucion su visita, con deseo de conocer al Padre Simon, desde la redución de San Xavier, le embiò à llamar, y aviendole comunicado, y penetrado el fondo de su espiritu, Religion, y caudal, hallò ser mayor, que la mas calificada relacion, que le avian hecho.

8 Este Prelado, en todo grāde, con el informe, parecer, y consejo de los Religiosos, que le assistian, y se avian juntado de diferentes reduciones, resolviò nuevas entradas en las tierras de otros Infieles, que se hallavan con deseo de ser Christianos, embidiādo la suerte de sus vezinos. En algunos Caziques se vieron las maravillas del poderoso braço de Dios, de la virtud, y eficacia de sus auxilios; vnos de la Provincia del Yñeay, que confina con el Tayacba, vinieron guiados de la Estrella Divina, al Pueblo de Nuantingui, con deseo de domiciliarse en èl, para ser assistidos, y enseñados; pero juzgando mayores conveniencias, en que diessen la buelta à sus tierras, para que su exemplo llevasse tras si otros muchos, que deseavan ser hijos de Dios, los embiaron, con promessa de que luego entrarian Padres en ellas. Para esta nueva Mission fue elegido el Padre Mazeta, como Soldado Veterano, y adestrado Piloto, de conocida experiencia, en domesticar, y amansar Leones.

CAPITULO XIX.

Entrada que hizo el Padre Simon en las tierras del Yñeay: fundacion de la Doctrina, y Pueblo de San Pablo, en compañia de el Venerable Padre Antonio Ruiz.

1 Mientras el Padre Antonio Ruiz acompañava à su Provincial, el Padre Simon afilava los azeros de su espiritu, y assistia al Santo el Padre Christoval de Mendoza (que despues de algunos años, empleados en la predicacion de la Doctrina Evangelica, lleno de merecimientos, empuñò

la palma del martyrio en el Ceaguayù) en la reducion que estava fundada en las tierras de el Nuatingui, trabajando tan fervoroso, como si fuera primerizo, y novicio en el santo exercicio de llevar almas à Dios; y apenas bolviò su santo Compañero, quãdo los Caziques, que vinieron como Exploradores, padeciendo increibles trabajos, y molestias, de jornada tan peligrosa, llegaron al rio Yñeay (assi llamado por los innumerables pezes que cria) eligieron el sitio de mayores conveniencias, para fundar el Pueblo, debaxo del amparo, y proteccion de el Apostol de las Gentes San Pablo, que les fue bien necessaria, por tener cercano al grande hechizero, y capital enemigo Guiraverà, à cuyo plato era el manjar de mas saçó, y gusto, la carne humana, horrible contrario del Christianismo. Este intentò en diferentes ocasiones comerse à los dos Padres, banqueteandose con los huessos, que solo tenian cubiertos con la piel, y huviera conseguido facilmente su muerte, si Dios no la huviera impedido, por medio de otros Caziques leales. En pocos dias agregaron los Padres ochenta familias, y fueran mas, si aquel fiero contrario no huviera puesto embaraço.

2 En esta nueva fundacion padeciò el Padre Simon, lo que era impossible llevar vn cuerpo humano, sin particular ayuda del Cielo, y zelo ardiente de la mayor gloria Divina: carecia de lo preciso para el sustento de la vida, y fuerças corporales, solo pendiente del paternal cuydado de aquel gran Padre de Familias: *Qui dat iumentis escam ipsorum, & pullis corvorum invocantibus eum.* Psalm. 146. Era impossible el humano socorro, pues los Indios advenedizos avian menester el matalotaje, que traian sobre sus ombros; y siendo su provision limitada, no podian ser liberales. En esta carestia tenia por regalo los palmitos del monte, y yervas del campo, paciẽdo estas como Cervatillo; durò la hambre hasta que los recienconvertidos tuvieron cosechas. Mucha gente de la que se reducia, era de la faccion de Guiraverà, de su maldita escuela, y criados con sus depravadas costumbres, y carniceros resabios, con que fue necessaria grãde espera, santo artificio, y prudencia, para llevar con santa mansedumbre sus reveses, y cõdiciones, tendiendo la red con suavidad, y maña, mostrandoles grande cariño, y atrayendoles cõ singulares muestras de amor.

3 Era terrible el miedo, que tenian todos al cruel hechizero, y recelavan, con mucho fundamento, les avia de quitar la vida, comiendo de sus carnes, si davan al verdadero Dios la obediencia; y vencidos de la humana fragilidad, vnos se retiravan à su antiguo estelaje; otros se acogieron à la sombra de aquella fiera, por conservarse. Publicavan el grãde pe-

pe-

peligro del Padre Simon, y quan cierta su muerte à manos de el fiero tigre. Para apagar estas centellas, que fomentava el Demonio, y quietar la gente, de su naturaleza timida, facil, y novelera, acudia à Dios, ofreciendose todo en sacrificio, teniendo mas atencion al bien de las almas, que à sus propias conveniencias, suplicando el remedio, la proteccion, y amparo de la Reyna del Cielo, y favor del Sagrado Patron de aquel Lugar, cuya espada cortante fue bien necessaria. Con los brios, que en las Platicas, y Sermones les infundia, y comunicava, perdieron el miedo, conociendo la grande diferencia, que avia entre el Ministro de Dios, y el de Satanàs; tenian entre si conferencias, y en ellas dezian: *Guiraverà es cruel, altivo, sobervio, carnicero, que à sus mismas mancebas mata, quando le dà gusto; à sus amigos no perdona; à los mayores validos se traga. Por el contrario, este hombre blanco, que procurando nuestro bien viene à nuestras Provincias, nos trata con mansedumbre, nos enseña con amor, nos acaricia, y regala, nos predica, y consuela enfermos, &c.* Con este aprecio le llevavan los niños para que los baptizasse: oian sus palabras, y Sermones cõ mucha atencion, y se hazian muy capazes de los Misterios de nuestra Fè, y gustosos del nuevo modo de vivir, atraian à otros con su exemplo, y persuadian con palabras les imitassen. Con esta bonança se recogieron muchos, y matricularon en el numero de los escogidos, y predestinados.

4 En sucessos tan varios, ya de prosperidad, ya de contradicion, se verificò la vision profetica del Venerable Padre Ruiz, que toca tambien à esta Historia. Viò este Apostolico Varon, en medio de espesissimos montes, y altissimas Sierras, vna anchurosa, y dilatada Iglesia, y que de la espesura de los bosques salian muchos animales ferozes, que jamàs se avian visto, y que à estos les salian al encuentro, y atajavan otros, obligandoles à recogerse à sagrado; y apenas entravan dentro, quando se transformavan en gallardos, y hermosos mancebos, dando nuestro Señor à entender, con interiores luzes, la fuerça, y virtud de su palabra, y que los Indios mas brutos en costumbres, y ferozes en naturaleza, se convertian en mansissimos Corderos, recibiendo, con admirable mansedumbre, el yugo suave del Evangelio, como sucediò en esta entrada, y en la reducion, y territorio del temido Guiraverà.

CAPITVLO XX.

Casos prodigiosos, que suceden en la fundacion del Pueblo de San Pablo, y acometimiento de Guiraverà, para matar al Padre Simon.

1 PAra domesticarse los Infieles, y recibir en su tierra, con todo gusto, y agrado los Operarios Apostolicos, trocando sus fieras costumbres en apacible trato, y mansedumbre rara, fueron de mucha eficacia vnos temblores grandes, que huvo en la tierra, con vozes cõfusas, y alaridos, que salian de sus entrañas, que causaron miedo, assombro, y espanto à los naturales; en cuyas tradicciones no hallavan averse visto, ni oìdo en los siglos passados estos estruendos ruidosos, muy del braço de Dios. Semejantes se oìan en la India Oriental, quando el Apostolico Padre Gaspar Bazeo entrò en la Isla de Herun, y en la Ciudad de Ormuz. En el Santo Sacrificio, y en su fervorosa Oracion, pedia el Padre Simon à nuestro Señor fuesse servido enseñarle lo que significavan aquellos prodigios, y en ella conociò claramente, que eran amenazas contra el hechizero Guiraverà, y los de su sequito, en cuyas espaldas descargaria la Justicia Divina rigurosos golpes. En otras ocasiones se vieron temerosas fantasmas, de cuyo espanto perecieron muchos de los rebeldes, y obstinados, siendo comun opinion entre ellos mismos, que aquel açote les vino, por aver intentado quitar la vida al Ministro de Dios el Padre Antonio Ruiz.

2 Hirieron en el coraçon estas señales del Cielo al protervo Guiraverà, que trocado, y sintiẽdo temor horrible en el pecho, deseava carearse con el Padre Simon, amedrentado sin duda de los castigos en cabeça agena. Tuvo el Ministro de Dios aviso, por cierto original, y con ansias de ganar su alma perdida, quitãdo vn grande embaraço à la cõversion de aquellas Naciones, resolviò salirle al camino; disuadieronle esta deliberacion los Caziques leales, que conocian las variaciones del Lobo carnicero, que se fingia contrito, y humillado, para executar mas à su salvo la dañada intencion: *No es conveniente Padre* (le dizẽ) *que expongas tu vida à tan manifiesto peligro, quando la salvacion de tantos pende de tu industria, zelo, caridad, y presencia. Has de saber, que este Indio à su lado lleva continuamente por sus familiares, y consejeros, vna gavilla de Demonios, en quien notavamos horribles visiones, y acciones espantosas: mayor cordura serà embiarle à llamar, y remitirle algun donativo, con persona que note, y repare en el modo de recibirle, que serà indicio manifiesto de lo que tiene oculto en el coraçon.*

Aun-

3 Aunque à todas luzes mirando el consejo, parecia muy prudente, con impulso del Cielo resolviò el buen Pastor ir en busca de la obeja perdida, y el amoroso Padre, con los braços abiertos salir al encuentro del hijo rematado, y de passo recoger algunas espigas de los vezinos Pueblos, y reconocer el Pais, para darle otra reja con mas sazon. Partiò con todo valor, y confiança en Dios, haziendose cargo en su examen de la detencion, que avia tenido. Caminò algunas leguas por altas cordilleras, y quebradas profundissimas, acompañado de pocos Indios, buenos Christianos, y de los mas confidentes: y quando bolava con alas de el deseo, sintieron grande, y confusa vocingleria, que al parecer salia de vna horrible profundidad, y vn ruydo como si hizieran pedazos las peñas, y arrancaran de su sitio las montañas. Los que iban en la vanguardia, cejaron, y se acogieron temerosos à la sombra, abrigo, y amparo de el Padre Simon, con desmayo, y falta de aliento. Oyendo el Padre las vozes, sin turbacion, les dixo: No temais estos ademanes, que son proprios de Satanàs, que presume embaraçar la conversion de este hechizero, su grande Ministro; Dios le traerà de las melenas rendido, quando sea su santissima voluntad, facilmente, y sin resistencia.

4 Por no correr plaza de temerario, à las nuevas instancias, que le hizieron, se bolviò à su reducion, à continuar la guarda, y cultivo de aquella viña, sacando continuas tropas de Gentiles de el poder de el Demonio, que bramava, porque no obstante la contradicion de los hechizeros, le quitava el Padre tantos de su jurisdicion. Con nueva saña procurò reforçar las armas, por medio de los Españoles de Villa-Rica (fundada sobre los barrancos de el rio Vbay, en cuyos senos desagua el de Yñeay) estos enemigos de el Evangelio, y de la libertad de los Indios. Con las noticias de la gente, que iba el Padre amontonando, para las troxes de el Cielo, formaron vna numerosa Armada de Canoas, bien guarnecidas de mosqueteros, y flecheros Tupies, con deseo de robar la gente, ò por lo menos poner embarazo à los que se podian reducir, con la infatigable industria del Padre; el qual teniendo noticia del depravado intento de aquel esquadron, indigno del nombre Christiano, muy à tiempo tocò à retirar la gente, y fue grande impulso, para que huyendo del enemigo, muchos se acogiessen al Presidio de los ya Christianos; y assi frustraron su intento en esta ocasion: pero no descansava su santo zelo, quando le venia à la memoria Guiraverà,

y quan importante era acometer segunda vez, y executar el viaje, que avia començado, de cuyo vencimiento resultaria mucha ganancia, y reducion de buen numero de Indios; traiale con desconsuelo esta Mision, y para que no se le hiziesse de ella cargo, comunicòlo con su grande Caro el Padre Antonio Ruiz, y ambos resolvieron seria gloria de Dios, acometer esta fortaleza hasta rendirla.

CAPITVLO XXI.

Parte el Padre Simon Mazeta con el Venerable Padre Antonio Ruiz à las tierras de Guiraverà.

1 QVanto mas inexpugnable juzgaron los Siervos de Dios la fortaleza enriscada, y Castillo roquero de Guiraverà, mas reforçavan la artilleria, y mas frequentes hazian los recursos à las oraciones, penitencias, y ayunos; tocaron à consejo, y en el resolvieron, con maduro acuerdo, no darle aviso, sino cogerlo descuydado, y sin prevencion, para que no tuviesse lugar de pedir à los Demonios su parecer (si ya estos no se adelantaron) llevaron cõsigo vn Cazique confidente, que tenia inclusion con Guiraverà, para que si acaso con la vista se enfurecia, templasse el barbaro encono. Desde la mas alta cumbre de vna Sierra descubrieron amenos, y dilatados campos, y en ellos muchos manantiales, y fuẽtes, cõ sus Islas de bellissimos arboles, pinos, cedros, y otras plantas de apacible vista; en su contorno fabricò la naturaleza vna muralla de peñas tan lisas, y cortadas, que impossibilitavan la entrada, y hazian inexpugnable el sitio: tenia el transito por dos puestos solamente, y estos con gente de guarnicion, que tenian alli sus sementeras, y Cortijos, presidiendo, y governando las armas otros Caziques, tan ferozes como el principal. Aqui llegaron los Padres, antes que las Espias los sintiessen. Quando Guiraverà supo la cercania de los Peregrinos, y la ossadia, y atrevimiento de gente desarmada, q̃ se exponia à tiro de sus flechas, y al peligro de sus garfios, y garras crueles, se admirò con sentimiẽto, y dissimulando esto, diò muestras de gozo, por verlos en su jurisdicion. Ordenò luego les diessen alojamiento decente, y este fue en la pieza en donde hazia sus hechizos, y tenia su consejo, y consultas con los Demonios, y otros discipulos hechizeros.

2 Supo, en poco tiempo, toda la Comarca la venida de aquella gente nueva, y de los Lugares mas remotos traia la curiosidad muchas tropas de Infieles à ver, y conocer los que hazian tanto ruido. Admira-

tanse de verlos con barbas (como ellos no las tienen de su cosecha, y el que como monstruo se singulariza, se las arranca) espantavanse de el vestido largo, juzgandolos de vna pieça, y forjado de cartones: reparavan mucho en la modestia, y compostura de sus acciones, y semblante, oyendo con suma atencion todo lo que les proponian. Dieronles noticia los Padres, en el primer razonamiento de el principal motivo, que les traia à sus Regiones, desterrados por el servicio de Dios, y bien de sus almas, de la de su nacimiento, con tantos riesgos, peligros, è incomodidades, solo porque ellos conociessen à su Criador, que los avia formado à su imagen, y semejança, y que supiessen el camino de el Cielo, y gozassen el descanso sin fin. Oìa Guiravera muy atento, y sin pestañear, la nueva doctrina, en la apariencia con gusto, y semblante risueño, aunque no ignorava, que corria peligro el descredito de sus enredos, marañas, y estimacion, y que avia de perder la opinion de que era Dios, Señor absoluto de Cielo, y tierra, de cuya voluntad pendian las lluvias, buenos años, y fertiles cosechas: y lo que mas recelava era, que le avian de perder el miedo.

3 Pero conociendo los Padres el dedo de Dios en la concurrencia de tantos Gentiles, y buena disposicion que hallavan en su apacible docilidad, juntas mas de mil familias, que cada vna constava de seis personas por lo menos, y que se podia formar vn Pueblo numeroso, con otros que se recogerian de las circunferencias, confirieron con el grande hechizero sus intentos; representaronle las conveniencias espirituales de ser assistidos, y enseñados en vna doctrina de el Cielo, y las temporales de ser defendidos, y patrocinados juntos de los acometimientos, y hostilidades de sus contrarios. Oyò con gusto la propuesta, aplaudiendola sus validos, y significando tenian mucho gozo de lograr la dicha de otras Naciones sus vezinas, que vivian muy alegres con la nueva Ley, y doctrina, que les avian enseñado.

CAPITVLO XXII.

Fundase en el territorio de Guiraverà la reducion de Jesvs Maria; y tiene cumplimiento lo que profetizò el Venerable Padre Ruiz de el Padre Simon Mazeta.

1 Resuelta por los Padres, y decreto de los Indios, la fundacion de el Pueblo, con nombre de JESVS MARIA, en la jurisdicion de Guiraverà, aplicò las llamas

de su zelo abrasado el Padre Simon, para recoger à toda diligencia la mies, que estava mas cerca de el sitio, y puesto, que avian elegido; en el qual, con aclamacion vniversal del vulgo, levantò vna hermosissima Cruz, bien, y perfectamenre labrada, con los instrumentos de su grande piedad, para que aquellas fieras racionales conociessen la Vandera de el Divino, y Soberano Capitan, que en la batalla de su Passion muriò voluntariamente, por el rescate vniversal de los hombres. Formaron la planta para vn anchuroso Templo, y à toda priessa abrieron las çanjas, cortaron las maderas, levantaron los pilares; y como los jornaleros eran muchos, y acudian con toda voluntad, en pocos dias se cubriò la Iglesia, y concluyò la choça para la Religiosa Clausura de los Padres. La grande mies mostrava saçon, y los Obreros siendo tan pocos se minoraron, porque el Padre Antonio Ruiz huvo de hazer jornada al Pueblo de Santo Thomè, cuyo Rector era su amantissimo socio, y carissimo confidente el Padre Francisco Diaz Taño, Pastor vigilantissimo, zelosissimo Operario, Apostolico Missionero, Angel Custodio de aquella gente, en cuya educacion vivia con los desvelos de su caridad, à cuya causa quedò solo el Padre Simon, quando era bien necessaria la Compañia, y assistencia de muchos de todo espiritu, y robusta salud, para la enseñança de tantos Infieles. Dos vezes cada dia juntava el Pueblo en la Iglesia, para enseñar los rudimentos de la Fè, à infantes, y adultos, que no se hazen tan facilmente capazes de los Misterios, y cuesta tanto trabajo, como esculpir en el duro pedernal vna imagen: à los que tenian las noticias necessarias, les administrava el Baptismo; con que el dia, y noche no era suficiente para este santo exercicio, que siendo cotidiano, pedia vn sugeto de bronze.

2 Aqui se viò cumplida la vision del Padre Antonio Ruiz, que ya he referido, quando en la nueva Iglesia entravan como manadas de Corderos, los que antes eran fieras horribles, y carniceros lobos; y los que antes parecian Demonios, se transfiguravan en hermosissimos Mancebos, con vn rostro de Serafines; y en donde eran venerados los Demonios, y tenian su Cathedra los hechizeros, y la carniceria de humanos cuerpos aquellos brutos; poco despues resonavan los ecos de Hymnos, Oraciones, y Cantares de alabança de los recien convertidos, que con toda devocion, en la Iglesia, y en sus chozas, à voz en cuello, dezian las Oraciones à la noche, y mañana; y los que antes se ocupavan en hazer puntas de huesso para las flechas, tenian

su entretenimiento, y recreo en tornear Rosarios, y Cruzes, trayendolos al cuello, con tanta piedad, y Religion, como los mas pios, y devotos Europeos.

3 Grande admiracion causò, el ver la gente tan trocada en poco tiempo, y tan reducida à politica Christiana; particularmente la mudança de Guiraverà, que avia tantas vezes procurado banquetear sus mancebas, y criados con la sangre de los Apostolicos Missioneros, que oy los tenia à su disposicion, y estavan juntos sin riesgo, y peligro Lobos, y Corderos. Pero quando gozavan de grande tranquilidad, y la predicacion de el Evangelio tenia bonança, y seguridad en este capital enemigo, le acometieron los Demonios, que le governavan, tratandole de cobarde, que rendia las armas à vna gente sin brios, ni defensa alguna, y le dezian, que executasse el deseo, que antes tuvo, haziendo solemne banquete de sus carnes; con que tendria quieta su gente, y seria de todos venerado como Dios, respetado, y tenido como absoluto dueño.

CAPITVLO XXIII.

Intenta Guiraverà matar al Padre Simon Mazeta; su caridad, y zelo de las almas campea en el peligro.

1 AVnque, como se ha visto, este hechizero obstētò complacencia de que el Padre Simon viniesse à su tierra, y que con su industria se huviessen reducido sus vassallos à vn sitio, fabricado Iglesia, y formado Pueblo; pero recelando su desinucimiento de su antigua doctrina, y el descredito de su persona, sintiò que la del Padre fuesse tan aplaudida, y bien admitida; sopiava las llamas de su indignacion, y sentimiento el padre de la sobervia, para que se precipitasse, executando el parricidio: deteniale la grande estimacion, y assistencia que conociò avian cobrado al Padre los Indios, que se iban desalados à oir sus consejos, estimando sobre todo encarecimiento el cuydado cō los enfermos, y la enseñança de sus hijos, causò en el Cazique altivo profunda melancolia, y suma tristeza, hallando por todas partes inconvenientes; pero quatro Demonios, sus continuos assistentes le facilitaron la muerte del Padre; y èl se resolviò, atropellando con todo, à la execucion sacrilega.

2 Con sagacidad, y maña busca ocasion oportuna, para que

no se amotinen los del cariño, y parcialidad del Padre, que ya erã muchos los hijos que avia ganado para Dios, Christianos, fieles, y leales, iba el embidioso poco à poco concitando los animos, y examinando lo que sentian aquellos, que juzgava ser mas afectos; representavales los inconveniẽtes de dexar las costumbres, y modo con que avian vivido sus antepassados, por recibir nueva ley; y que entendiessen, que otros de su misma professsion entraron en el Vruguay, à quienes los Indios, para vivir quietos, los avian muerto; y que por esta hazaña el gran Nezù (que fue el que la executò) se hizo celebre con la sangre, que vertiò de los tres Martyres insignes el Padre Roque Gonçalez de Santa Cruz, Padre Juan del Castillo, y Padre Alonso Rodriguez, y que haziendo lo mismo con el Padre Simõ, eternizavan su nombre, y tenian vna presa de toda estima para solemnizar la fiesta con vn combite. Esto le dictava el Demonio, diziendo en algo verdad, el que es padre de mentiras.

3 No hizo mella este tiro reforçado en el pecho constante de los Caziques, ni brecha en la muralla firme de su fidelidad, antes conocida la malicia de Guiraverà, su arrojo, y maldad, y por otra parte la santidad, è inocencia de su Padre verdadero, le dissuadieron la accion, abominando de ella, y reprehendiendole con mucha energia. Como no hallò apoyo en los que juzgava confidentes de mayor autoridad, y poder, recurriò à otros de su faccion, pidiendoles favor, y ayuda; representòles los daños, que amenazavan, sino se ponia remedio, siendo tan facil: aplaudieron estos el intento del hechizero, y particularmente el Mago Apemandù, que no avia oìdo la palabra Divina, ni sugetado su cerviz al yugo de la Santa Ley; antes bien este intentò matar al Padre Antonio Ruiz, en la primera entrada, que hizo en el Tayaoba, y le avia apresado, y comido vn muchacho, que llevava para ayudarle à Missa; y aũque el Demonio le pintava facil la faccion, el Angel Custodio de aquella Provincia representava los daños; conque no resolvieron la maldad, recelando tomarian justa vengança los Indios fieles, y leales.

4 Y aunque ocultavan paliado su intento, y con secreto tratavan de la materia, llegò à noticia de algunos Indios de valor, y buena sangre; estos con grande sentimiento dixeron al Padre Simon su manifiesto peligro, de lo que maquinavan los hechizeros, de cuyas manos avia escapado, por milagro; pero como tenia callos, y estava curtido en semejantes trabajos, con grande confiança en la proteccion Divina, dixo: *Si consistant adversum me castra in hoc sperabo.* Sin turbacion, ni sobresalto recibiò el aviso, diòles las gracias à los que

Psal. 26. 3.

se

se portaron tan fieles, y les dixo con sereno semblante: *No temo, hijos de mi coraçon, la muerte, que la abraçarè congusto, si Dios assi lo dispone, para que entendais ser la doctrina que os predico cierta, segura, y verdadera: pero tened por cierto, que nuestro Dios, y Señor, que es todo poderoso, por cuyo amor os predico su Santa Ley, si quiere me defenderà facilmente, de tal manera, que con el cerco de vna sutil tela de araña estarè tan seguro de las macanas, y flechas, como si estuviera en vna fortaleza, guarecido por todas partes de firme canteria: en estos campos, y montes tiene este Señor numerosos Exercitos de Angeles, y solo vno es suficiente para passar à cuchillo en vn instante quantos enemigos tiene su Evangelio.* Con santa mansedumbre, aunque sabia la ponçoña de Guiraverà, quantas vezes le encontrava, con particular amor, y cariño le hazia fiestas, y saludava amorosamente, con pasmo de los que no ignoravan el dañado coraçon de este monstruo, que se irritava mas con la blandura, y enfurecia con la santa benignidad.

5 Grande ocasion le puso en las manos el padre de la Tinieblas à Guiraverà, para apagar la luz resplandeciente, que en la lobreguez de la Gentilidad era tan importante. Vn dia, en que hallando los Indios mucha sazon en los campos, salieron à sus sementeras, y dexaron el Pueblo solo; y para que los viejos, que en el quedavan, y personas impedidas no pudieran servir de testigos, ù de estorvo, aguardò el tiempo de medio dia, en que todos se retiran, y entonces acometiò à la morada del Padre Simon, por vn cerco, ò palizada de vna huertecilla, vnida à la choça, con otros hechizeros de su correspondencia: fuese derecho al rincon, donde se retirava à sus exercicios de la Oracion, en que actualmente estava ofreciendo su vida al Señor en sacrificio, muy resignado, y conforme por la predicacion de su doctrina, y cumplimiento de su santissima voluntad; llevava el sangriento verdugo en sus manos vnos fuertes cordeles, para maniatar al Cordero, y vna soga para arrastrarle del cuello.

6 Con estos ademanes entrò furioso, horrible el semblante, en el aposentillo, dexando à fuera gente de guarda. Preguntòle el Venerable Varon, con santa intrepidez: *Amici, adquid venisti?* Qual es la causa de tu venida, amigo Guiraverà? Què buscas à esta hora? Respondiò el hechizero: *Vengo à que me dès, y entregues los vestidos, que te pones quando estàs en la Iglesia.* Con santa prevencion, el Padre, conociendo que deseava el Barbaro con ellos hazer sus hechizos, llevava consigo los Sagrados Ornamentos (concluida la Missa) no se diò por entendido de la peticion sacrilega, antes asegundò, preguntandole el motivo de visitarle en Matth. 27.

aquella ocasion; pero irritado el Barbaro, y con mayor enojo, blandiendo vna macana, dixo: Lo que pretendo, quiero, y mando es, que sin dilacion me entregues lo que te pido. Respondiòle el valeroso Ministro: No me es licito las Margaritas preciosas entregar à los brutos, ni las vestidas Sagradas à los que no son Sacerdotes; porque el Señor todo poderoso castiga atrozmente à los que las profanan, y menosprecian. Instava con amenazas el hijo del Demonio; y el Padre à vista del peligro, resistiendose valeroso, acudiò à Dios, dandole infinitas gracias, por la que recibia en la ocasion de verter su sangre.

7 A los deseos impetuosos de morir, tenia à raya el zelo de convertir almas, y predicar el Evangelio à los que avia comẽçado à doctrinar, y enseñar, sintiendo con su muerte, à la conversion de muchos, manifiesto impedimento; pesava las guerras civiles, que avian de resultar entre los homicidas, y leales, particularmente las turbaciones, y alborotos, con grande perdida de las almas, que no estimava menos el cõtraste de su caridad, que el peso de la gloria, que podia esperar por el martirio; con fervorosas Jaculatorias repetia: *Si populo tuo sum necessarius coronam gloriae recuso.* Con esta deliberacion, y opcion sagrada, que aprendiò en la Escuela de su Santissimo Padre, con mucha paciencia, suavidad, y blandura persuadia al Indio, no ser possible alcançar lo que intentava, porque no era dueño de las alhajas santas, que pedia, ni permitida la entrega.

8 Viendo de quan poco fruto eran sus retos, y amenaças, y la resistencia que hallava en el pecho de diamante, guarnecido con el esfuerço del Cielo, levãtò con furor la macana en alto, y no permitiendole Dios diesse el golpe en la cabeça del Santo zelador de su gloria, la descargò, y vengando su saña sobre la caxa da los Ornamentos, que hizo pedaços, estando en ella assentado el Padre, para su custodia. Sintiẽdo tal desacato: *Irruit spiritus Domini in Sansonem ostmonem*, levantòse, y diò vna voz, tan llena de esfuerço, y espiritu, diziendole: Hijo del Demonio, Ministro de Satanàs, atrevida fiera, aunque bebas mi sangre, y despedaçes mi cuerpo, no has de profanar las vestiduras Santas, con que à Dios se venera en el Sacrificio de la Missa. Como si estas vozes fueran estallidos de vn rayo, dieron con el hechizero en tierra, desmayado, con trasudores mortales, y arrastrando como serpiente, no teniendose por seguro, dexando las armas, y cordeles, se retirò corrido. *Iudith 14.6.*

9 Temiendo vna Anciana Christiana, que dava Guiraverà assalto, para executar alguna maldad de las que solia, diò aviso à toda diligencia à dos brio-

sos,

sos, y valientes Jobenes, nietos suyos; que avian quedado en el Pueblo (aun Catecumenos) estos considerando tendria su verdadero Padre, à manos de aquel tigre, algun peligro, acudieron promptos cõ sus arcos, y flechas: entraron por la cerca, y viendo que el enemigo ya se retirava cobarde, vencido de superiores armas, con las suyas, y sus personas, le hizieron cuerpo de guarda al Padre Simõ, para que otros hechizeros no intentassen, lo que no pudo alcançar su Capataz. Bolvieron los Indios de sus sementeras al Pueblo, supieron el caso, y de sentimiento bramavã, como Leones; resolvieron en su Consejo, que en adelante quedasse gente de brio en el Pueblo, para que hiziessen al Padre compañia, y no peligrasse, ni se viesse en otro lance de que le librò la mano poderosa de nuestro Señor, que le guardava para otras facciones de su servicio.

CAPITVLO XXIV.

Ponderase la intensa caridad de el Padre Simon, que le priva de la Corona del Martirio, por la conversion de los Gentiles.

1 EL Sagrado Interprete Chrysostomo, cordial devoto del Apostol de las Gentes San Pablo, con su admirable eloquencia haze cotejo de los contrarios afectos, que sentia en su pecho el Vaso de Dios escogido, quando por vna parte, con violencia de impetuoso deseo, aspirava à la vnion cõ Christo, y perpetuo descanso en las moradas eternas de su Gloria; y por otra, quando por zelo de la salvacion de los Hebreos, y Gentilismo, no recelava exponer su salvacion en riesgo, su vida, quietud, y descanso en mil penalidades: *Optabam anathema esse pro fratribus mei.* Y viendo, que en el aprecio del Santo Apostol, vence el peso de la segunda consideracion, dize: *Quis est iste Apostoli animus nihil parum quam, vel fuit, vel erit.* Hasta aqui pudo llegar el amor de los proximos mas heroyco, y la caridad mas acrisolada; de esta raya ninguno passò, ni excediò el alto punto de perfeccion. Y en otra parte siente, que aun merece mas el que dexa la corona del martirio por el biẽ de las almas, que el que cõ efecto la consigue, padeciendo crueles tormentos: *Ponatur quem piã, & martyrium comprobare, & cremari, alium verò ad ædificationem proximi martyrium differre, nec differre modo, sed etiam absque martyrio dissedere; vere igitur post hanc peregrinationem maior erit.* Y para que se vea tiene esta doctrina solido fundamento, refiere las palabras del texto, encadenadas con el *cupio disolvi, & esse cum Christo. Melius mihi autem in carne permanere propter vos*, que tambien cita San Agustin, sobre el Psalmo 44.

Rom. 9. 3.

Chrysost. Hom. 74 in Math. 24.

Hom. 7.

August. in Psal. 44.

2 Esto practicò el Insigne Operario de la Viña del Señor el Padre Simon Mazeta, que teniendo sobre su cabeça el golpe mortal, y con el rico esmalte de la Corona, elige como cosa de mas agrado de Dios, quedar en el palenque de la tierra, y en la guerra vivo, que marchar al galardon del Cielo, dexando en manifiesta ruina aquellas plantas, ausente su Jardinero. Entiendo, que aquel gran Filosofo Gentil Seneca, hablò como Catolico, ilustrado con superiores luzes, en punto tan delicado, quando dixo: *Hoc quoque imperet sibi animus, vbi vtilitas suorum exigit, non tantum sibi velle mori, sed si cœpit, intermitat, & suis se acommodet; in gentis animi est aliena. Causa ad vitam reverti, quod magni viri sæpe fecerunt, sed hæc quoque summæ humanitatis est, senectutem suam attentius conservare, si sciat alicui suorum esse dulce, vtile, & delectabile.* No es tan facil darle à este grande Filosofo en vulgar el alma, que tiene su profundo sentir, en la lengua Latina, tenga el buen Republico firme resolucion de moderar sus deseos, y vencerse à si mismo, quando llaman las conveniencias agenas, y tercia la vtilidad del proximo; mortifique el apetito de morir, y si se halla en los vmbrales de la muerte, y vltima clausula de la vida, ceje, y solicite su conservacion, teniendo mas atēcion à la conveniencia de los suyos, que à su propia vtilidad, y descanso. Autentico testimonio de vn generoso natural, de vna condicion hidalga, conservar el anciano en la piel arrugada, en los seniles miembros, el vivifico calor, quando de su presencia resulta beneficio à los que estàn pendientes de su patrocinio, y amparo.

Senec. ep. 104.

3 Conservò la vida temporal el Padre Simon, si ya no es que la llame el Entendido muerte civil, privandose, ò por lo menos dilatando la segura, y cierta possessión de la gloria, teniendo à raya la sed insaciable de desangrarse por Dios; pero no quedò sin calificado premio su ansia, quando le diò nuestro Señor el quid pro quo en vn dilatado martirio, sufriendo innumerables tormentos, y el menor de ellos mas pesado, que el golpe fiero del horrible sayon, bastante à quitar la vida al mas fuerte, y robusto, si Dios no la guardàra para su servicio.

4 Muchos años estuvo en el potro de vn gergoncillo, con agudos dolores en todo el cuerpo; resulta de las continuas peregrinaciones à pie, y de la falta del preciso sustento, trabada la lengua, aunque despiertos los sentidos, para que mereciera, mas con sufrimiento, paciencia, alegria, y equidad de animo, tan rara, que causava admiracion, y edificava sumamente à los que por vna parte le veian varon de dolores, y por otra el semblante de vn sano, y sin achaque alguno.

no. Conociòse manifiestamente, que las voces, que diò à Guiraverà, fueron con particular impulso de Dios; pues solo con la fingida nueva, y sospechas que le avia muerto, se turbaron los Indios de la reducion de San Pablo, Santo Thomè, y la de los Angeles en el Tayaoba, que vinieron al castigo del atrevimiẽto, del qual huvieran resultado los daños, que el Siervo de Dios, con santa prudencia temia.

CAPITVLO XXV.

Dàn assalto los Mamalucos del Brasil al Pueblo de Iesvs Maria; y lo que padece el Padre Simon en su defensa.

1 COmo no pudo el enemigo por los hechizeros embaraçar la salvacion de tantas almas, como se convertiã à Dios, concitò los Mamalucos del Brasil, gente atrevida, belicosa, y sin ley, que tienen solo de Christianos el Baptismo, y son mas carniceros, que los Infieles. Estos, con otros aliados, formaron vn esquadron, y acometieron à la reducion de Iesvs Maria. Quando oyeron que se hallava el enemigo muy cerca, y que venia marchando à toda priessa, resolviò el Padre le saliessen al camino algunos Indios de paz, deseãdo saber los intentos, que à sus tierras les traian; y los Alcaldes, sin arma alguna, solo con sus varas, encontraron el exercito, que se formava de ochocientos Mamalucos, y tres mil Indios Tupies, con armas de fuego, y otros instrumentos de guerra. Estos dieron como lobos en aquellos Corderos, que salian à su recibo, cargandolos de prisiones, y cadenas, quitandoles los pobres vestidos, con toda tyrania, y crueldad.

2 Dieron aviso al Padre Simon algunos de los que quedaron en franquia de las tyranias, con que començava su rabia; atravesòle el compassivo coraçon vna aguda flecha, y como ya se sentia el ruido, y alboroto del exercito, juzgando que avria en ellos rastro de Christiandad, y respetarian los Sacerdotes, resolviò vestir la Sobrepelliz, y Estola, y con vna Cruz en las manos salirles al encuentro: saludòles con singular mansedumbre, y por Iesu Christo Redemptor del humano genero, que derramò su sangre por todos, les pidiò no hiziessen agravio à aquellos recien convertidos, dando ocasion fuesse el nombre de Dios blasfemado entre las gentes, con menosprecio de su Santissima Ley. A peticion tan justa respondieron horribles blasfemias, acõpañadas con muchos, y grandes testimonios, para desacreditar su virtud con aquella sencilla gento: reprehendiòlos con santa libertad, amenazandoles con el castigo del Cielo, quando con furor, y rabia infernal, vno de los que governavan vn Tercio, lla-

mado Federico de Melo, de mala alma, y rematada conciencia, levantò vna cuchilla sobre la cabeça del Venerable Operario; pero detuvo algun Angel, sin duda, la mano atrevida, pues aunque descargò el golpe, no llegò el azero à su cerviz, con admiracion de los que estavan presentes, que juzgaron milagro la evasion de aquel peligro. Esta temeridad no causò desmayo en el Varon cóstante, antes exponiendo su vida á nuevos peligros, instava, y hazia todo lo possible por la libertad de sus Feligreses.

3 En este triste conflicto llegò el Cazique Carubà, pidiendo favor, y ayuda contra los Tupies, que le avian captivado sus hijos, y vassallos. Estava presente el fiero Sayon, que le avia tirado el golpe, y considerando embotados los filos de su azero, como si el cuello del Padre fuera bronze, y de alcorça ellos; cargò el mosquete, apuntò al Indio, que se querellava: este cayo à sus pies atravesado; pero mayor golpe recibiò en su coraçon el Siervo de Dios, porque el herido era Catecumeno, y aunque ya industriado, aun no avia recibido el Baptismo: fue à toda diligencia por agua, administròle el Sacramento, y muriò como hijo de Dios, y de la Iglesia. Mientras se ocupava en esta obra, tan de su caridad, se dividieron por todo el Pueblo en tropas, y à sangre, y fuego, en poco tiempo le saquearon, sin resistencia, captivando la gente desvalida, y matando à todos quantos hallavan có brio, en quienes presumian resistencia. Hecho el Padre vn mar de lagrimas, con el coraçon de vn Jeremias, discurria por vnas, y otras partes, de choça en choça, curando las heridas de vnos, y consolando à otros. Robaron la casa del Padre, pillaró las pobres alhajas, que eran dos camisas, y estas hechas pedaços, y vna sotana de algodon, llena de remiendos. Entraron en la Iglesia, saquearon la Sacristia, profanaron los Altares, vertieron los Santos Oleos, haziendo escarnio de las cosas Sagradas, con mas ossadia, que los Herejes en Inglaterra: y aviendo aprisionado los pobres captivos, y cargadolos de hierros, temiendo no viniesse socorro de los Pueblos vezinos, tocaron à leva, y marcharon al amanecer; y aunque madrugò mucho el Padre Francisco Diaz Taño, que de su Pueblo venia al consuelo del Padre Simon, y de sus afligidos Feligreses, llegò ya tarde: fueron visitando las rancherias abrasadas, y à cada passo se encontravan lastimosos espectaculos de mugeres, que porque se resistian en defensa de su honor, las degollaron, dexandolas desnudas, con grande indecencia, y tendidas en las puertas, por trofeo de su barbara tyrania, y en testimonio del aprecio, que tenian de la virtud las nuevas Christianas.

)(o)(

CAPITVLO XXVI.

Resuelve el Padre Simon Mazeta acompañar los captivos en su destierro, para que no muera sin confession alguno.

1 EN ausencia del Venerable Padre Antonio Ruiz, era Superior de las reduciones del Guayrà el Padre Simon, y consultando con su encendida caridad, resolviò de seguir el exercito de los que segavan crueles con tanta libertad las cabeças, como si fueran espigas, para que expuestas las obejas à tanta fiereza, no se perdiera alguna sin el espiritual remedio: y para que no pareciera temeridad el manifiesto peligro, que su cabeça corria, pidiò consejo à los Missioneros de San Pablo, y de Loreto, visitando las dichas dos reduciones. Padeciò en este camino, aspero, y fragoso, los acostumbrados trabajos, penas, y fatigas en los despeñaderos, rios caudalosos, cerros, barrancos, y quebradas.

2 Hallò los Indios turbados con las nuevas lamentables de la grande ruyna de la gente de JESVS MARIA, y à sus Curas con mucho cuydado de que no faltasse a sus Pueblos alguna centella del incendio, que consumiò el vezino: Dioles noticia de la jornada, que juzgava forçosa, para el consuelo de aquellos pobres, que marchavan à su miserable Egypto, y para credito de la doctrina, que les avia enseñado. Vnanimes todos juzgaron acertada la resolucion, y de mucho beneficio à las almas, y servicio de Dios; aunque de tan manifiesto peligro del buen Pastor, que exponia con gusto la vida, por la salvacion de sus obejas. Eligiò por Compañero al Padre Justo Mansilla, Flamenco, à maravillas justo, Varon Apostolico, y perfectissima estampa del Santo Instituto de su Religiō.

3 A toda diligencia, siguiendo el alcance de las tropas, dieron luego con el rastro, encontraron buen numero de viejos, niños, y mugeres, que rendidos del camino, y rigores de los tyranos, perecian de hambre en aquellos paramos, sin humano socorro, y algunos agonizando entre las ansias de la muerte, con todo desamparo, para ser pasto de los tigres, y otras fieras. Aumentava la pena, y ponia como en question de tormento el compassivo coraçon, considerar tantas necessidades extremas, y por todos caminos impossible el socorro. A muchos hallaron hechos pedazos, sin braços, ni pies, y cabeças, cortadas cō alfanges, por no poder seguir en sus argollas los compañeros. Con ternura, compassion, y copiosas lagrimas, acudia à la mayor necessidad, confessando los que tenian mayor peligro, levantando los caidos, baptizando los que no eran Christianos,

y repartiendo el sustento entre los que perecian exaustos, de lo que llevava, y podia recoger, por aquellos desiertos, que se reducia à harina de mandioca, y maiz.

4 Passaron los Padres adelante, aviendo socorrido estos pobres, y encontraron otra tropa, que llevava muchos cautivos de la reducion de JESVS MARIA; conociò el compassivo Varon los hijos de su alma, que con tan crecidos dolores avia dado à la Iglesia, y en ellos formado à Jesu Christo, arrastrando pesadas cadenas, y con mayor rigor oprimidos, que el mas facineroso en un calaboço; tan flacos, amarillos, y sin figura humana, que no los conocia, sino por las tristes vozes, y alaridos, que davan, cuyos ecos le atravesavan las entrañas: iban las pobres Indias, con sus prisiones, llevando los hijuelos en sus braços, seguian el passo de la gente de guerra; y si alguna se rendia del peso, le quitavan el hijo, haziendole à su vista pedaços, y avivando à la desmayada madre con el duro açote. Algunos mancebos de mas brio llevavan à sus ancianos padres, y deudos enfermos sobre sus ombros, con la sobrecarga del matalotaje de los enemigos.

5 En esta tragedia eran manantiales sus ojos, que vertian peremnes lagrimas; y para alivio de su congoja, se arrimava à los mas fatigados, cargava sobre su cerviz la cadena, deziales con ternura: *Tened buen animo, hijos mios, tened paciencia predestinados, y escogidos, para descansar eternamente en aquella Patria Celestial, que Dios me embiò para vuestro consuelo en esta grave necessidad, y terrible persecucion: no os dexarè un punto, à vuestro lado he de morir; esclavo tengo de ser, y compañero en vuestro captiverio. Amorosissimo Padre es Dios, que os darà aliento para llevar el peso de la tribulacion presente, y no os dexarà perecer en ella: grande es el premio que os tiene reservado; es nada lo que padeceis, en comparacion del descanso, que os espera en la vida eterna.*

6 Quando los Indios vieron à su amoroso Padre, vigilante Pastor, caritativo Cura, y oyeron sus dulces palabras, herian con suspiros el ayre, dando señales del alivio, y consuelo, que sentian sus pechos con tal visita. Los dulces coloquios del Venerable Padre, y sus Feligreses, oìà con atencion aquellos mõstruos, que iban de guardia, eficaces para quebrantar duros peñascos; pero como Demonios, ingertos en humana carne, y en el tronco de su fiera naturaleza, acometieron rabiosos, diziendole muchas injurias. A ellas respondia con mansedumbre santa, pidiendoles por la Sangre de Christo, Señor nuestro, diessen libertad à sus obejas, captivas en guerra injusta cõtra todos los derechos, que ya eran Christianos, hijos de la Catolica Iglesia, que no permi-

mitia en sus Leyes Santas servidumbre tyrana; y por lo menos, que ya que en tan numeroso exercito no avia vn Sacerdote, le permitiessen ir con sus obejas, para administrar los Sacramentos à ellas, y à ellos, quando era contingente en tan largo viaje de trecientas leguas, por asperissimos, y destemplados desiertos, peligrassen muchos. En vez de estimar la piedad de el Siervo de Dios, y rendirse à los tiros de sus palabras, tan del Cielo, se enfurecieron mas, llamandole loco, endemoniado, insensato, amenazandole con los puñales, y estoques; y para darle mayor pena, vn fiero Mamaluco diò algunos golpes à vn Indio, que tenia delante, y aunque el de menos rigor era bastante para matarle, deteniendole el braço el Padre Simon, y abraçandose con èl, con esfuerço Divino, le librò de las heridas.

7 No pudieron las amenaças de los crueles verdugos hazerle bolver atras, antes con mayor esfuerço, libertad, y entereza, discurria por las tropas, y à pesar de su infernal contradiciō, y violencias, administrava los Sacramentos à los necessitados, repitiendo sus instancias, y severas reprehensiones. Entre los prisioneros hallò à su grāde amigo Guiraverà, que intentò llevarle al Cielo, por el atajo de el martirio: este rumiava en su entendimiento, y hazia reparo en los exercicios santos, y piadosos, en la fineza, amor, y caridad, que vsava aquel gran Ministro de Dios, juzgando que sin duda era su Ley verdadera, y del Cielo la doctrina, que enseñava: corriase de averle perseguido tan fieramente, y formava altissimo concepto de Varon tan del Cielo. Con la eficacia de su persuasion, alcançò la libertad de algunos, y de Guiraverà; recogiò quantos le fueron possibles, y remitiòlos al Pueblo, con carta de recomendacion, que escriviò à sus Compañeros, para que este Cazique la diesse, y pusiesse en sus manos. Bolviò el Indio con tanto gusto, como el que se libra de la esclavitud de Berberia, y en el camino predicava à sus compañeros, como vn Cathedratico, las excelencias de la Ley Evangelica, la rara virtud, y santidad de los Predicadores, que la enseñavan, y la de el Padre Simon, su antiguo contrario. Con estas maravillas, trocado, ayudò mucho à la conversion de copioso numero de Gentiles, y de Saulo perseguidor, le trocò la mano de Dios en Pablo Predicador, cuya mudança sacò Dios de la terrible adversidad, y hostilidades de los Mamalucos.

CAPITVLO XXVII.

Prosigue su jornada el Padre Simō, y encuentra otras Vanderas con muchos cautivos del Pueblo de Jesvs Maria.

1 CON la forçosa detencion del Padre Justo Mansilla, para el despacho de los que se iban recogiendo, marchò adelante el Padre Simon con sus Indios, y dos niños que llevavan el ornamento de la Missa, sus Ayudantes, y vna poca de harina de mandioca, para la jornada, en donde no avia otro recurso de Ventas, estancias, ò Mesones, que el de la gran providencia de el Señor, que à los paxarillos en los sequedales, refresca con el rocio, pendiente de la verde grama. Despues de algunas leguas, dieron vista à otras tropas, en que iban muchos aprisionados de Jesvs Maria, con semejantes argollas, cadenas, y prisiones, que los primeros. Bolvieron los ojos los tristes caminantes à cautiverio mas pesado, que el de Argel, y viendo aquel Angel, que Dios les embiava para confortar su flaqueza, le hizieron salva con triste llanto, vertiendo arroyos de lagrimas de sus coraçones oprimidos; aumentavase la pena con la dulce memoria de la vida tan del Cielo, que gozavan en su Pueblo, los cantares de alabança, que oian en la Iglesia. Apresurò el passo el verdadero Padre, viò à sus hijos maltratados, las cervizes del duro hierro, argollas, y cadenas, sustentava el peso con sus braços: con dulces palabras les animava à sufrir aquella Cruz por amor de su Redemptor, que la llevò mas pesada, y con menos alivio. Los Soldados crueles, irritados con estas acciones de piedad, y compassion, à empellones apartavan los Indios de su consolador, tratandole como à vn perro, levantando las manos sacrilegas para sacudirle.

2 Lo que passò en este encuentro, dize el Venerable Padre en vna carta, que à su Provincial escrive, con el estilo sucinto de su grande humildad, *Ni los Moros, Judios, y Herejes, se portan con tanta insolencia, inhumanidad, y tyrania, ni los Olandeses quando rindieron la Baia, vsaron de rigores semejantes, antes à los vencidos tratavan con toda humanidad, y blandura: pero segun las acciones, que en ellos se vieron, y el desacato con que tratavan las Sagradas Imagenes, y cosas del Culto Divino, se pueden presumir enemigos de la Fè, y contagiados de alguna Secta pestilente.*

3 Sentian mucho tener delante de sus ojos, quien reprehendiesse con santa libertad sus barbaras costumbres, sus tyranias, y malos tratamiētos. Hizieron instancias, con todo esfuerço, para que se bolvieran los Padres: estos respondieron, que sino los hazian pedaços, avian de seguir la fortuna de aquellos po-

bres

bres, para el remedio de sus necessidades espirituales, y para que no muriessen como bestias, pues eran Christianos. Como este vencimiento les fue impossible, por la firme resolucion, acometieron à los Indios, que les acompañavan, juzgando que sin ellos, era impossible saliessen los Padres con su intento. Supo el Padre Simon lo que avian resuelto, con grande malicia, y para quitarles la ocasion, vna mañana, con todo silencio, los despachò à su Pueblo, quedandose solo con dos niños Escolares, que llevavan las santas alhajas para la Missa. El tyrano que mas se señalò en semejantes ocasiones, fue el Capitan Federico Mello, que con arrojo acometiò à los Padres, diziendolos graves injurias, y oprobios. Esto diò aliento à los Soldados, para que levantando las vozes, à son de motin, executassen la muerte de los Invencibles Varones, y sus dos Compañeros.

4 Las inauditas maldades de esta gente, comprehendiò el Santo Varon en vna de sus Cartas: *Los tristes espectaculos, que avemos hallado en el camino, de muchos pobres, viejos, enfermos, ciegos, mancos, y tullidos, pereciendo sin remedio, que quedavan en los desiertos, por no poder seguir las Vanderas, no se pueden escrivir, sin vaciar las niñas de los ojos, embueltas en lagrimas de sangre. A muchos hallamos luchando con la muerte; con cinco niños dimos en el monte, dando las vltimas boqueadas; hallamos los caminos poblados de cadaveres; en vnos jarales sentimos los quexidos, ò validos de vn tierno corderillo de algunos diez, ò doze meses; ellos nos sirvieron de guia, dimos con èl, que estava desnudillo, y temblando de frio: dos leguas le llevamos en los braços, calentandole con el aliento; baptizamosle debaxo de condicion, hasta que dimos con gente aquartelada; buscamos vna India que le diesse leche, y la vida, y no fue pequeña maravilla, por el embaraço que pusieron aquellos brutos a esta obra, tan propria de la humana compassion. A vnos Indios, que à instancia nuestra, del todo rendidos, sacaron de las argollas, sin poder remediar maldad tan horrenda, les pegaron fuego; y si alguno huia de las llamas, los perfidos Tupies los bolvian à arrojar à ellas.* De estos casos tan espantosos, facilmente se puede inferir, lo que este Varon de el Cielo padeciò, hasta llegar à la Villa de San Pablo, en donde se avia de dividir la presa.

CA-

CAPITVLO XXVIII.

Llega el Padre Simon con las tropas de los Indios cautivos al Pueblo de San Pablo: passa à la Ciudad de la Baia à solicitar el rescate.

1 AVnque hizieron quãto les fue possible los Mamalucos, para que no llegassen con los cautivos los Redemptores à la Costa del Brasil, en donde avian de dar noticia forçosamente de sus crueles, y atrozes delitos, cometidos contra Dios, contra las leyes, y contra el Rey, no lo consiguieron, ni el braço Divino les diò lugar, para que los matassen, no siendo à su insolencia, y atrevimiento dificil. Aportaron los Apostolicos Varones à la Villa de S. Pablo, y retirados à su acostumbrada Oracion, cantaron Hymnos, alabando afectuosos al Señor, por tan milagrosas mercedes, que su poderosa mano les avia derramado, en la jornada contra el Exercito de Faraon, y agradecidos, de nuevo ofrecieron su vida en defensa de la libertad de aquellos pobres, destituidos de humano socorro. No se pudo cõseguir la declarada justicia; porque casi todos eran complices, è iban à la parte en esta poblaciõ, donde luego que llegaron, repartieron entre si la gente, como si fueran esclavos, para sus sementeras, è ingenios de azucar. En el repartimiento apartavan las tiernas doncellas de sus madres, las mugeres de sus maridos, sin mas atencion, que sino mediara el Sacramento. Acudiò el Padre Simõ al Colegio, que tiene alli la Compañia de Jesvs, à dar la obediencia à su Rector, conforme dispone la Regla de su Santo Instituto. Recibiò los huespedes el Superior con señalada caridad, y amor fraterno, que en esta virtud haze raya entre todas las Naciones, la Portuguesa, sin que en este agassajo aya excepcion de personas, Reynos, ò Provincias; pues en la exemplarissima Religion de la Compañia, fuera enorme mancha el dezir: *Non sunt pisces pro lombardis*. Reconociò el Padre Rector en los nuevos subditos el zelo de la honra de Dios, en vna jornada, propia de hijos del Caudillo grande de la Iglesia S. Ignacio, que por la vida de vn alma hazia admirables galanterias. Algunos dias descansaron, hasta tener embarcacion para la Baia, Ciudad, Cabeça del Estado del Brasil, en donde reside el Virrey, y su Audiencia. Con parecer, y consejo de los Consultores, partieron à esta Ciudad, q̃ dista mas de docientas leguas de S. Pablo. Era à la saçon Governador, ò Virrey Diego Luis de Oliveyra, sugeto de grandes prendas, muy Christiano, y Justiciero. Apenas ancoraron en su Puerto, quando dieron la querella, pidiendo el prompto remedio para el desagravio de tantos vejados, y opri-

oprimidos. Con el apoyo, y arrimo, que hallaron en el Padre Rector, y sugetos del Insigne Colegio de la Baia, cuya Comunidad suele constar de ciento y treinta Religiosos, esclarecidos en santidad, y letras, mandò despachar por Juez de Residencia, para el castigo, al Capitan Francisco de Acosta Barrios, Hidalgo de Casa Solariega, y muy Christiano, zeloso del servicio de la Magestad Divina, y Humana. Con tan breve, y feliz despacho, bolvieron al rio Jeneyro, que solas dista diez y ocho leguas de San Pablo, viento en popa, y los mares en leche. En esta Ciudad hallaron, con singular providencia de Dios, al Capitan Diego de Vega, que aviendo vivido algunos años en el rio de la Plata, bolvia à Portugal con su casa, y familia. Este Varon de Noble sangre, y de naturaleza muy pio, y Christiano, bien enterado de la gran virtud, santidad, y cuydado, con que los hijos de la Compañia procuran la salvacion de las almas, y conversion de los Gentiles, muy à lo generoso, cõpassivo de lo que el Padre Simõ, y su Compañero avian padecido en aquel viage, por servicio de Dios, y bien de los proximos, les prometiò todo lo necessario para la buelta à sus reduciones. Recibieron los dos Missioneros, de tan insigne bienhechor, la limosna, y socorro necessario para vestir los Indios, que avian rescatado, con suma estimacion de su liberalidad.

CAPITVLO XXIX.

Buelve el Padre Simon à la Rochela de San Pablo: varios sucessos del camino.

1 MVchos casos de grãde edificacion ocultò la profunda humildad del Padre Simon: algunos sabemos, y salieron à luz por relacion de su Compañero el Padre Justo, que de tan buen original se pueden creer seguramente: *Ni en San Pablo, ni en el rio Jeneyro, ni en la Baia* (dize) *omitiò industria, trabajo, y diligencia, que pudiesse conducir à la libertad de sus pobres Feligreses. Aviendo buelto à S. Pablo, con algunos, que aviamos rescatado, en virtud de las provisiones, en vna cuesta azedissima, que ay antes de llegar al Pueblo, que por ella no pueden subir cabras montesas, sin peligro, aviendose fatigado del todo vn niño de quatro años, el Santo Viejo, con juveniles brios, le cargò como vn Atlante sobre sus ombros, hasta la cumbre, con admiracion de los Indios, que sin carga se rendian en la cuesta.* Hasta aqui el P. Iusto.

2 Espia doble diò noticia à los de S. Pablo de los despachos, que traian los Padres, y del Juez que venia para el castigo. Con esta nueva se amotinaron, tocarõ à rebato, pusieronse en armas, acometieron à los Religiosos desarmados, llevaronlos presos à vna casa, donde los tenian con guardas, retirados. Pero sin turba

cion alguna los Siervos del Señor, antes alegres conservavan la equidad de animo, cõ que se hallan los que atienden al servicio de Dios. El Juez començò à executar las ordenes que traia. Los culpados tumultuando, no le quisieron obedecer, alegando se hallavan en possession de cautivar Indios, siendo falsa su defensa, y fingido su titulo. Pues por los años de 1570. el señor Rey Don Sebastian, con zelo de que los Infieles en sus tierras no fuessen oprimidos, despachò mãdato del tenor siguiente: *Mando, que de aqui em mediante se naon vse mas em ditas partes do Brasil dos modos que de ante agora vsou en facer cativos os ditas gentios nem la possa captivar, por modo, nem manera algoa.* No sentia el Padre Simon sus extorsiones, ni las molestias de la carcel, lo que le dava grande cuydado, era ver la contumacia, y rebeldia de los Piratas, ò Salteadores, que tenian agarrada la misérable presa, con dientes de lagartos endurecidos, como el Rey Gitano, no queriendo libertar el Pueblo de Dios. A vozes pregonavan, que si les quitava los Indios, avian de renegar del Baptismo, y lo harian facilmente, y sin torcedores, los que tenian tan olvidadas las obligaciones, y mansedumbre Christiana. Para intimidar al Juez, fixaron carteles en la puerta de su casa, clavando en las ventanas flechas, cõ letras de amenaças, que con ellas le avian de passar el coraçon. Su despique tenian contra los Padres, diziendoles muchas injurias: de las palabras afrentosas passaron à las manos violentas, en el Padre Simon, que recibia los golpes, con el agrado, gusto, y serenidad, que en la escuela de Christo se enseña, teniẽdose por dichoso padecer por su causa. Algunos se hallaron presentes de los Religiosos de la Compañia, que en Olanda fueron prisioneros, è ingenuamente dezian, no averse visto contra los Sacerdotes tales desacatos entre los Hereges.

3 Algunos Moradores, con paliada obediencia, manifestarõ los Indios, que les avian tocado en aquella leva; pero de tal manera, con amenaças los prevenian, que rendidos del miedo, elegian quedarse en su misera servidumbre. Con este, y otros diabolicos ardides, de mas de quinze mil Indios, no pudieron restaurar cinquenta, y como les avian ocultado sus hijos, y mugeres, revsavan dexarlas. Y considerando el Padre ser impossible conseguir la libertad por medios humanos, hecho vn mar de lagrimas, conformandose con la voluntad Divina, resolviò la buelta a sus reduciones à toda diligencia, à causa, de que supo se estavan previniendo otras tropas de Mamalucos, y Tupies, para segar la mies que quedava en los otros Pueblos sazonada.

CA-

CAPITVLO XXX.

Buelve el Venerable Padre Simon Mazeta à sus reduciones.

1 LOS Religiosissimos Padres del Colegio de San Pablo, y su Rector, con grande sentimiento de las tyranias, violencias, y opresiones, que vian executar con sus Hermanos, sin poderlas repeler por terminos de justicia, fueron de parecer, que el Padre Simon, y su Compañero se bolviessen à su Provincia, dexando à Dios el castigo de semejantes atrocidades, llevando los avisos de las nuevas Vanderas, que se prevenian para assolar los Pueblos, que quedavan expuestos al mismo daño. Señalòles el Rector dos Padres, para que les sirviessen de consuelo, è hiziessen compañia algunas jornadas, en transito tan dificultoso; dieronles Canoas, y el avio necessario, con toda abundancia, y caridad Religiosa. Tomaron su derrota por el rio Piquiri, que nace en San Pablo, y desagua en el Parana-grande.

2 Fueron muchos los riesgos de la vida, en que se viò el santo Peregrino, à causa de la poca seguridad, y constancia de las embarcaciones, hechas de la corteza de los arboles, movediza, y de poco peso; calidades necessarias, para q̃ se puedan arrastrar facilmẽte por los arrecifes, y vagios, con ellas suceden naufragios à cada passo, arrebatadas en las corrientes impetuosas, donde se ahogan los mas adestrados nadadores, con ser Indios, criados como pezes en los rios. En vno de estos escollos se bolcò la Canoa, en que iban los Siervos de Dios, y pereciò quanto llevavan, saliendo à nado, con buena dicha. No le causò desmayo el aver quedado sin bastimento para jornada de tantos dias; antes fiando en la experimentada Providencia de Dios, que en semejantes ocasiones socorre facilmente, con semblante risueño se retirò à vn monte, para encubrir la desnudez, mientras se enjugavan los vestidos. Levantò los ojos al Cielo: *Vnde veniet auxilium mihi*, y viò vnos arboles, que llaman los Guaranis *Ibapura*, cargados de saçonada fruta, muy semejante à los racimos de vbas mas dulces, y crecidos. Con este socorro del Cielo se sustentaron el tiempo de su forçosa detencion: hizieron provision para adelante, dando muchas gracias à nuestro Señor, que llovia Manà en aquellos paramos. Con estas ayudas de costa, aunque rendidas las fuerças, despues de varias intercadencias de adversidades, y misericordias, tomò puerto, y hizo alto en la reducion de Loreto, donde con los braços abiertos le aguardava el Venerable Padre Antonio Ruiz, que tan subido concepto tenia de su

Psalm. 120. 1.

solida, y maciza virtud. Iuzgaron milagrosa su buelta, quando en semejantes navegaciones, y caminos se rinden hombres de hierro.

3 Detuvose aqui algunos dias, reparando las quiebras de su salud maltratada, y fueron pocos los del descanso; quando los Padres, que asistian en esta reducion, y en la de San Ignacio, le juzgaron muy necessario en las de las Provincias del Ibitirembetà, y Tayaoba, donde como Explorador de la tierra de los enemigos del Brasil, les diesse noticia de las horribles crueldades, y tyranos rigores, con que tratavan à los de su Nacion, para que se previniessen a la defensa. En premio de los trabajos passados, se aprestò luego para este viaje, con tanto gusto, como si en andas, ò carrozas los Angeles le llevaran à la Gloria, tan olvidado de las calamidades passadas, como sino las huviera padecido. Vn año estuvo en estas Misiones, exercitando los ministerios santos de Apostol, y obras de caridad heroycas, viviendo en continuo movimiento. Si se huviera de historiar todo lo que à este Santo Varon sucediò en estas jornadas, mucho tiempo, y papel era necessario; pero las passo en silencio, quando estàn escritas en el libro de la vida.

o)(§)(o

CAPITVLO XXXI.

El fervor, espiritu, y zelo con que el Padre Simon continùa la conquista de los Gentiles.

1 EL celebre Guiraverà, que alcançò su rescate con el costoso precio de sudores, instancias, y descortesias, que hizieron los Mamalucos al Padre Simon, agradecido à tamaño beneficio, se hizo Predicador de las excelencias de la doctrina, que los Padres enseñavan, y de la virtud, y caridad con que en el cultivo de sus naturales procedian. A quantos comunicava, dezia, y persuadia las grandes conveniencias, que les resultava de hazerse Christianos, recibir la nueva Ley, que les proponian, reducidos à Pueblos, en donde estavan mas seguros de las invasiones del enemigo. Este nuevo Predicador convocò los Infieles, que estavan repartidos en la espesura de los montes, riberas de los rios, y llanura de los campos del contorno; y à todos pegava fuego, hecho vn Orador Christiano. Con las instancias de este promotor tan poderoso, ya se avia juntado buen numero de gente, para resuscitar otro Pueblo, con los Dulces Nombres de JESVS, Y MARIA, con el assistencia, y cuydado del P. Luis Hernoth, grande Operario, Apostolico Varon, y Religioso caballe-

Lle-

2 Llegò el Padre Simon à tan buen tiempo, y aviendo conferido los lances rigurosos de su jornada, las malditas crueldades de los tyranos, y el intento que tenian de faciar su infernal codicia, cebados, bolviendo al pillaje; juzgaron, con maduro consejo, no reincidir en el peligro, fundando, o reparando las ruynas en el mismo sitio, donde fueron cautivos los primeros moradores; y que antes seria acertado retirar la gente al salto del Tayaoba, en el sitio dòde los hechizeros quisieron martirizar al Venerable Padre Antonio Ruiz. Convinieron todos, aplaudiendo el maduro acuerdo, y dispusieron con todo fervor la mudança, y retirada forçosa.

3 En este sitio, el experimentado Arquitecto, abriò luego las çanjas para la Iglesia, siendo vno de los Obreros mas continuos, obligando assi à todos con su exemplo al trabajo, à que infatigablemente acudian, quitandose las vezes, y altercando sobre qual avia de trabajar mas. Con esta santa competencia, y con la ayuda de muchos, en pocos dias se concluyò esta obra, y la casa para recogerse los Padres. Abrieronse tierras para las chacaras, è hizieron las sementeras. Assi los Gentiles, como los ya convertidos, con particular cariño, se iban desalados tras su Pastor, ya por lo que oian de sus acciones santas, y virtud, ya por las relaciones, que les avia hecho Guiraverà, ya por lo que vian patente.

4 Estos exercicios corporales no le servian de embaraço para los espirituales, pues en aquellos la continua presencia de Dios los realçava de manera, que sin dificultad levantava el coraçon, y se vnia con Dios: y quãdo servia à sus proximos en estas faenas, no descuydava de si mismo. Todas las horas se hallava desembaraçado, para levantar à Dios la mente; y todos los lugares eran acomodados para la Oracion del Padre Simon. Puedo dezir la excelencia, que San Bernardo de su Santo amigo, y
Pontifice Malachias: *Ita denique* S. Bern. in vita S. Malac.
totus suus, & totus omnium erat,
vt nec charitas à custodia sui, nec
proprietas ab vtilitate communi
eum impedire, vel retardare in aliquo videtur. El que le viera cercado de Indios en sus obras, con muchos cuydados, diria que todo era de esta gente, y el que le consideràra tan absorto en las cosas de su alma, y en aspirar à los aumentos del espiritu, juzgaria que todo era de Dios, y suyo. Y aunque los trabajos corporales podian servir à vn sugeto tan flaco de penitencia, no perdonava las rigurosas disciplinas, ni la molestia de los silicios, ofreciendose todo à Dios en holocausto. Frequentava la Oracion Jaculatoria: *Domine, quid me vis facere?* con Actor. 9. 6.
actos de profunda humildad. En medio de tan heroycas acciones del servicio divino, y bien de las almas, como malo, pecador, è im-

imperfecto, se juzgava blãco del sobrecejo de la Justicia de Dios, que dulcemente le consolava, con habla interior: *Fili prebe mihi cor tuum, ego te diligo*, diziẽdole: Dame, hijo, tu coraçon, que yo te amo, y quiero. Con estos regalos sentia suma dulcedumbre su alma, y nuevos alientos, y brios, para atender à la salvacion de las almas, como el que comiença la tarea.

5 En tales empleos estava el Padre Simon muy gozoso, quando llegò à visitar las reduciones el Reverendissimo Padre Francisco Vazquez Truxillo, Provincial, Varon muy prudente, de grande govierno, zelo de las almas, y de fomentar, y adelantar los ministerios propios del Instituto Divino de la Compañia de Jesvs. Venia con mucho cuydado, por las noticias que en Villa-Rica le dieron, de que los de San Pablo, con numeroso Exercito, bolvian à dar assalto à todas las reduciones. Confiriò materia tan grave entre los experimentados Curas; y viendo impossible la defensa contra tan poderoso enemigo, resolvieron retirar toda la gente al Paranapanè, y si alli aun corrian riesgo, apartarlos debaxo del salto grande del Guayrà, en puesto vezino à las Doctrinas de el rio Vruguay, para que vnidos, y formando vn cuerpo, mas facilmente pudieran defenderse.

6 Lo que en estos rebatos, y mudança de tanta gente, padeciò el Padre Simon, y sus Compañeros, aunque se dize por extenso en otro lugar, quantas vezes se repita ha de causar compassion à los pedernales mas duros, y espanto à quantos leyeren tan horrible persecucion, movida, y causada por gente, que vive entre Catolicos, siendo sus acciones de enemigos declarados de la Fè, y abortos del Infierno. Como repetian los avisos, de que el Esquadron se acercava, instavan los Santos Curas, y persuadian à los Indios ser necessaria la fuga, à vista del peligro, inevitable de otra suerte.

7 Muchos sentian dexar sus bienes raizes, que los muebles à gente tan pobre no les hazia embaraço, los lugares de la querencia de su nacimiento, donde se avian criado, con que se detenia el vnico remedio. Entre la vniversal turbacion, y miedo arrãcò gran numero el P. Simon, pero como en la tropa iban muchos niños en braços de sus pobres padres, viejos, y enfermos, marchavan de espacio, y el Tupi à toda priessa con el Mamaluco seguian el rastro: dieronles alcançe, acometieron con furor, y rabia, hiriendo, matando, poniendo en grillos, y cadenas toda la gente, à vista del Siervo de Dios, que no hallando otra defensa, se abraçava cõ los pobres cautivos; ponia en sus ombros las cadenas, aplicavales todo el alivio possible, con dulces palabras, q̃ impedian las lagrimas de sus ojos; y porque

no pereciera alguno sin confession, no se apartava vn instante; tenia grãde cuydado de baptizar los niños, que iban naciendo, cõ partos anticipados, por las violencias de los crueles verdugos, y malos tratamientos de los pobres Indios.

8 Tuvo noticia, q̃ vna parcialidad de algunas familias se avian retirado al escondrijo de vna Sierra, q̃ no ignorava el Mamaluco: y para que alli no peligrassen, y hallassen el captiverio en su seguridad, marchò como vn postillòn. De buelta le cogiò la noche por cerros, y quebradas de precipicios, sin otra guia, ni cõpañero, q̃ el Santo Angel; y en la noche lobrega, solo con el farol de caridad, discurriò por jarales, poblados de tigres, y auxiliado del Cielo, diò con la gente, que con mas diligẽcia hurtò el cuerpo al enemigo. Sargenteò esta tropa hasta la reducion de S. Pablo, en la Provincia de los Guañanàs, que la hallò sola, y despoblada, por averse muy à tiẽpo retirado los moradores; y solo en este Pueblo estava su amoroso Pastor, y vigilante Cura, el P. Diego Ferrer, enfermo de peligro, que quedò por blanco del furor de aquellos Sayones: pues quando cercaron este Lugar, y le hallaron sin gẽte, atribuyendole esta diligencia, le trataron con menos piedad, que los Demonios al que maltratan, quando les dà Dios licencia. Entraron en su pobre choça, hallãla sin alhaja, ni cosa de estimacion: dixeronle mil injurias, y à dos niños solos, que le hazian compañia, quisieron cautivar.

9 Como viò la estremada necessidad de su querido Hermano, despachò la gente, q̃ comboyava el P. Simon, y quedòse à servir, y acõpañar al enfermo, aunque no pudo assistirle, como deseava, à causa de que teniendo aviso, que los Mamalucos iban rabiosos en busca de los que huian de sus manos, huvo de marchar à su defensa, como Caudillo de Dios, revestido de juveniles brios, desmintiẽdo las canas, achaques, rugas, y muchos años, los passos de verdadero Ministro, y Santo Evangelista, en que tendràn mucho q̃ contar los Arismeticos; y para q̃ las penas fueran de sobre marca, algunos Indios, de menos capacidad, juzgavan que el Padre entrava à la parte de los cõtrarios, y que era cõplice en la perdida de su libertad. Llegò con la gẽte à las Riberas del rio Piquiri, pero no prometiendose seguridad en aquel sitio, resolviò baxar al Paranà.

CAPITVLO XXXII.

Parte el P. Simon Mazeta à retirar la gente de los Pueblos de Loreto, y San Ignacio.

1 CON particular impulso del Cielo, bolviò el Padre Simon de su penoso viaje de el Brasil, para el remedio, amparo, y socorro de la nueva, y florida Christiandad, cercada por todas partes de carniceros lobos, que

que como Soldado viejo sabia los ardides de guerra, y artificios de su malicia. A todos los Pueblos de la Comarca, les fue forçoso desamparar los lugares, porque à sangre, y à fuego hazian la guerra. Partiò el Padre Simon al socorro de las reduciones de Loreto, y San Ignacio, que estavan vezinas, en compañia del Venerable Padre Antonio Ruiz, y el Santo Varon Padre Espinosa, que gloriosamente muriò à manos de vnos Barbaros, quando solicitava su remedio.

2 Por caminos muy asperos, esguazando rios caudalosos, y de mucho peligro, llegaron à Villa-Rica, y alli supieron, que el enemigo se hazia dueño de toda la tierra, cautivando Christianos, y Gentiles, con intento de baxar al Parannapane, adonde ya tenia noticias, se avian las dichas reduciones retirado. Con nueva de tanto cuydado, sincopando jornadas, llegaron muy à sazon, trataron luego la retirada; y como en aquellos Pueblos avia muchos Christianos antiguos, no tuvieron repugnancia en la fuga, previnieron Canoas con mucha diligencia, navegaron el rio abajo. Pocos dias despues llegò el Exercito, que se hallò burlado; y aunque à estas facciones, tan del beneficio de los Indios, y bien de las almas, concurrian Missioneros de grande espiritu, sobre los ombros del Padre Simon, de ordinario descansava el mayor peso, assi porque èl iba siempre hambriento de padecer, como porque Dios lo disponia, por le labrar su corona mas preciosa, con muchas ocasiones de grande merecimiento. En estas mutaciones crecia el tesoro de sus meritos, con el continuo cuydado de los viejos, niños, y enfermos, como mas necessitados, y que mas sienten la tribulacion, que era grande. Despues de muchos, y varios sucessos, llegaron al salto de Paranà en Guayrà, cuyas caudalosas corrientes, reducidas à lo estrecho de vna caxa de peñascos altissimos, en longitud de treinta leguas, se arrojan à la profundidad, con tanto ruydo, y violencia, que ensordecen los que se hallan en buena distãcia. Para huir del peligro, por la violencia con que el golpe de aguas arrebata, es forçoso caminar este estrecho, por cerros, y despeñaderos altissimos. Por ellos discurria, como vn Gamo, el santo viejo, animando la gente, y dando alientos à la fatiga de los moços. Faltò el bastimento à tanta multitud, y en este trãsito, por tierra, se avia de portear à ombros, que ya llevavan otra carga, y peso competente, pues las Indias cargavan sus hijuelos, los mancebos à los viejos, enfermos, è impedidos. En esta grave necessidad discurria el compassivo Varon por los montes, buscando rayzes de arboles, y algunas frutillas, y cargado con ellas, bolvia pressuroso, porque en su ausencia no peligrasse algu-

geno. Como eran muchos los que se retiravan, los parages esteriles, en poco tiempo consumieron aquel devil sustento: y el hambre les obligò à comer culebras, y otras sabandijas asquerosas, con cuyas qualidades nocivas enfermaron, y murieron no pocos. No descansava vn punto en tan estrema necessidad, administrando cõtinuamente los Sacramentos, ayudandoles à biẽ morir; y hecho Sepulturero, los cubria de tierra, para que en sus cuerpos no se cebassen los tigres. Como estava dividida la gente, à la mayor providencia, y cuydado, se ocultavan algunos, muriendo sin socorro, en cuyos cuerpos dieron las fieras, que alli avia sin numero, con grave perjuizio; pues quando no hallavan muertos, acometian à los vivos, y hazian cruel estrago, que al compassivo Padre despedazava el coraçon, y no tenia otro consuelo, que el venerar los secretos Juizios de Dios, que permitia la tribulacion de aquella pobre gente, reducida à su Ley, y servicio, y el de la cosecha de predestinados, que en ella iban, con seguras prendas de gozarle, no sin especiales maravillas. Muchas Indias, con los trabajos, y adversidades, malparian, y sus hijos logravan la dicha de recibir el Baptismo, por el desvelo con que el Padre se portava, assi con estos, como con los enfermos.

3 Alexavase la gente por montes, y campos, en busca del forçoso sustento, sin poderlo impedir, para cuyo remedio era necessario de noche, y dia correr la posta, siendo tan evidentes los riesgos de la vida. En esta afliccion de sobre marca acudiò à nuestro Señor, con tiernas lagrimas, implorava el remedio para aquella afligida Nacion; tendiò la vista, con mucha Fè, por el rio arriba, y viò, que sin otro impulso, que el de las mismas aguas, baxava vna Canoa, que se acercava à la ribera, sin Piloto, ni timon, à puestas del Sol; llegò el Padre à ver el prodigio, y conociò que Dios la embiava, para que en ella pudiesse navegar el rio abaxo à recoger la gente esparcida. Embarcòse sin dilacion, y reduxo al aprisco muchas obejas, que perecian sin remedio. De esta merced agradecido, dava continuas gracias à la misericordia de Dios.

CAPITVLO XXXIII.

Assiste el Padre Simon en este empleo, hasta que en aquel puesto se juntan todos los Pueblos, que huyen del enemigo.

1 EN la vrgente fuga, y retirada forçosa de aquellos Pueblos, en cuya reducion, y assiento, tan gloriosamẽte el esclarecido Varon avia empleado todas las fuerças de su quebrada salud, y las robustas de su grande espiritu, se le repitieron todos los sudores, trabajos,

y fatigas, que avia padecido, y llegaron sus penas, y afficciones al non plus vltra, viendo el menoscabo, perdidas, y naufragios de aquella Nacion; que como la gente era mucha, pocas, y poco seguras las embarcaciones, à cada passo, con el demasiado lastre, y peso, se vian ir à pique. Cargaron tantos en vna balsa, que la tenian por mas acomodada, y segura, à vista del Padre Simon; apenas llegaron à la canal de la corriente, quando se hundiò: los mas alentados, y briosos, venciendo el impetu del agua, salieron à la ribera; las Indias, è Indios con sus hijos en los braços, y los viejos, y enfermos se fueron à fondo, con lamentable sentimiento de los que lo veian, llorando sus difuntos. Viendo el Padre Simon impossible el socorro de los hombres, acudiò à Dios, y al de su Madre Santissima, seguro Puerto de naufragantes; recurriò luego à la devotissima Imagen de bulto de Loreto, que llevava por Abogada, y Patrona de aquellos pobres atribulados, en el valle dilatado de sus continuos llantos: sacala del arca, levantòla en parte vistosa, cõ toda veneracion de los circunstantes, quando con viva Fè suplicava el remedio, en afliccion tan grande, començavan, los que se juzgavan ahogados, à descubrir las cabeças sobre las aguas. Arrojaronse à toda diligencia, los que veneravan en la Ribera el prodigio de Dios, y de su Madre, y los sacaron vivos, con grande gozo, y singular espanto. Entre otras, que con mas fundamento tenian por muertos, fue vna India, con dos hijos en los braços: de esta, con milagro evidente, pues avia estado mucho tiempo en lo profundo, se vieron los cabellos; abalançòse el Indio, que se hallò mas cercano, sacòla à fuera, tan libre, y sin turbacion, con los dos niños, como si huvieran estado en vna arca calafeteada, ò meciendose en la cuna; celebrando la boca de los infantes las maravillas de Dios, con los gorgeos, y risa; y para que el prodigio fuesse mas admirable, todos escaparon, sin que alguno pereciesse, quedando inundado en lagrimas de gozo el dulcissimo Capellan de la Reyna de el Cielo, que tocava con las manos la segura confiança de el dulce Bernardo, quando dixo: *Sileat misericordiam tuam Virgo Beata, si quis est qui in necessitatibus invocatam sibi meminerit defuisse.* S. Bern.

2 En este sitio estuvo el Padre, hasta que se recogieron todas las tropas, y quando se consideravan en salvamento, libres de las garras de los Ministros de Satanàs, dieron con otros no menos crueles, los vezinos de la Ciudad de Guayrà, y Villa-Rica: juzgando estos buena la ocasion, en que à menos costa podian tener buena presa, les acometieron furiosos, quando divididos por los caminos, y montes recogian algun sustento para sus familias,

y cautivaron mas de dos mil personas, que fueron otras tãtas heridas para el compassivo Caudillo, que tan riguroso açote lo atribuia à sus pecados, siendo su zelo tan del Cielo, su caridad tan abrasada, su virtud tan solida, y tan inculpable su vida.

3 Pero no fue este el mas agudo dolor, que otros le tenia el Señor preparados, para mayor merecimiento. Aunque el V. P. Antonio Ruiz, previno muy à tiempo mucha cantidad de vacas para la racion quotidiana de tãtas familias; como eran mas los comedores, que en la mesa de los cinco panes, sin aquel milagro no fuera possible saciarlos; y no bastando vn monton de piezas de carne cada dia, con el hãbre, y otros nocivos manjares (que esta ocasiona) se originò terrible peste de dissenteria de sangre, tan sin remedio, que por lo menos los difuntos cada dia passavan de quarenta. De esta dolencia, el continuo assistente fue el P. Simon, que acudia à los dolientes, como madre compassiva con el consuelo temporal possible, y con los espirituales de los Sacramentos, y dando à los muertos sepultura. Durò este trabajo hasta que llegaron à saçon las semẽteras, que avia dispuesto muy de antemano, con cuya abundancia bolvieron de muerte à vida. Convalecieron, y trataron de fabricar sus casas, y formar Pueblos, levantando Iglesias decentes, para su enseñança, y refugio, siendo las residuas de tan estraña peregrinacion, cautiverios, y mortandades, hasta doze mil personas, suma que demuestra el magnanimo coraçon de aquellos invencibles Missioneros.

4 En estas obras fue el Arquitecto mayor el experimentado Artifice, à quien faltava tiempo, aunque tuviera el dia cinquenta horas. En el cultivo de esta viña trasplantada estuvo alnos años; y aunque viejo, y estropeadas las fuerças, con tanto gusto, aliento, y brios, como en los años juveniles, renovando continuamente los del espiritu con penitencias, ayunos, y silicios, sin que à estos embaraçassen los exercicios corporales, que podiã servir de rigurosa penitencia à vn hombre muy robusto. Las hazañas de este Santo Varon han enriquecido las annuas de todo el tiempo, en que se hallò, y viviò en las espirituales conquistas de aquellas dilatadas Regiones, santificadas con su exemplo en la dilatada carrera de 40. años, hasta que el gran Padre de Familias Dios, premiando los calificados servicios, y agradables trabajos de este Siervo fiel, à los 29. de Mayo de 1653. le retirò à la dura cama, con el regalo de vna aplopexia. En este tormento viviò muriendo, y edificando con su rara paciẽcia, y conformidad, gozo, y alegria, hasta que llegò al sumo descanso, cargado de merecimientos.

)(o)(

CA-

CAPITVLO XXXIIV.

De las raras, y singulares virtudes del Venerable Padre Simon, vision misteriosa, que las califica.

1 EN el discurso de vna vida tan larga, desde los fundamentos de la perfecció, hasta la cumbre, no se halla jornada, en que el Padre Simon no alcançasse nuevos grados de perfeccion, aspirando à ella, aun siẽdo Seglar, con santa codicia, como los que se hallan muy diciplinados en su escuela. Fue muy aficionado à la Oracion, y tan continuo en ella, como sino tuviera otro exercicio, ni mas ocupacion. En todos los puestos hallava composicion de lugar, y à Dios presente, que le assegurava la reverencia, y atencion, sin divertimiento, como si tuviera selladas las potencias, y en encierro los sentidos. Eran cotidianas, y sangrientas sus disciplinas; los silicios penetrantes; los ayunos continuos; la mortificacion tan rigurosa, que el apetito vivia siempre privado de todo alivio, aun del licito, y necessario para la conservacion de la vida. El zelo ardiente de las almas, fue siempre en crecimiento. Ni tuvo estado, ni dilacion la fiebre de la caridad, en las horribles tormentas, trabajos, y adversidades, persecuciones, enfermedades, desnudez, peligros de vida. Jamàs sintiò palpitaciones en el pecho, ni en el coraçon desmayos; intrepido, y constante se hallava siempre à todo lo que era servicio de Dios, y bien de las almas. Rendido, y obediente al pestañear de los Superiores; afable, benigno, y apacible con sus Hermanos; humilde menospreciador de los aplausos, y verdugo de la propia estimacion; callado, circunspecto en sus palabras; modesto en sus acciones, y vna azuçena en la pureza de vida; de suerte, que el que quisiera formar vn hijo cabal de San Ignacio, de la santidad de su Instituto, de la perfeccion de sus Reglas, pintando al Padre Simon Mazeta, tendrà vna copia muy grande, al original muy parecida.

2 Significò Dios la perfeccion, virtud, y santidad de su Siervo, con la vision del Venerable Padre Antonio Ruiz, que escrive en su Conquista Espiritual, sin nombrar persona, y yo en su vida, que por ser propia de esta, la repito. Hallòse en vna Region estraña cierta persona, muy lexos, apartada de si mismo, como si en si no estuviera: en este punto le mostraron vn dilatado campo de Gentiles, y algunos hombres, que con armas seguian su alcãce, y que llegando à ellos, los maltratavan, herian, y cautivavan cõ inhumano rigor. Viò juntamente vnos Varones, mas resplandecientes, que el Sol, adornados de vestiduras candidas; y conociò ser estos de la Compañia de Jesvs,

sus, no por el color, sino por cierta inteligencia, que ilustrava su entendimiento. Estos Varones procuravan con todo conato atemorizar à aquellos, que parecian Demonios. Era vna representacion del Juizio final, como de ordinario se pinta, y como batalla entre Angeles, y Demonios. Viò juntamente, que los de la Compañia hazian oficio muy propio de Celestiales Espiritus; con cuya vista, encendida en ardiente deseo de seguirle, se moviò à alistarse debaxo de la Vandera de San Ignacio, y marchar primero bien disciplinado à su gloriosa conquista, siendo Compañero de los dos Santos Varones Joseph Cataldino, y Simon Mazeta, y ocular testigo de su Apostolica vida, y raras virtudes, conociò claramente eran estos los que Dios le avia pintado en su vision.

CAPITVLO XXXV.

De la pureza Angelica, y recato del Venerable Padre Simon Mazeta.

1 FVe vn Armiño en pureza el Padre Simon, y viviò tan enamorado de la virtud Angelica, y con tanto deseo de posseer la joya de inestimable valor, que por adquirirla, y conservarla, tuvo desde su niñez vigilante cuydado, hecho centinela, cerrando las puertas de los sentidos, con firmes candados de el temor santo de Dios. Asegurò la fortaleza del alma poniendo en el cuerpo rigurosos silicios, aplicando disciplinas, y cótinuas mortificaciones; pidiendo à nuestro Señor esfuerço para hazer continua guerra al vicio, contrario de la sensualidad. Con este cuydado se conservò limpio hasta la muerte, no aviendo en toda la vida delinquido en tropieço de pecado mortal, comunicando continuamente con Naciones, cuya estremada pobreza haze forçosa la desnudez total. Avia confessado muchos años, y dirigido las almas de vnas Indias, señaladas desde niñas en toda virtud, y frequencia de Sacramentos; y en cierta ocasion dixo, que por el habla las conocia, pero no por el rostro, que no le avia visto. Porque no le tocassen, ni aun las estremidades de los dedos, quando dava cedulas de confession à los que oìa de penitencia (segun la comun practica en todas las Indias) ponia en el braço de la silla los papelitos, con mucha edificacion de los que notaron el santo melindre.

2 Esta circunspeccion observò tambien con los hombres; có advertencia nunca les mirò à la cara. Quando enseñava la doctrina, y conversava con ellos, tenia en la tierra fixos los ojos, y quãdo los reprehendia, los cerrava. Mucho tiempo avia servido en los oficios domesticos vn muchacho, que tenia sembrado el rostro de

de vertugas; hizole cargo su Cõpañero de no avérselas curado; y respondiò sencillamente, que no le avia visto tal accidente. En compañia del Padre Francisco Diaz Taño, entrò en vn rancho; en lo lobrego dèl vieron de repente el bulto confuso de vna India desnuda; diòle vn temblor al Santo Varon, como si huviera visto vn basilisco, con demostraciones de pena tan grande, que no pudo dissimularla por mucho tiempo.

3 Esta modestia enseñava à los Indios desde los tiernos años, y al que faltava en ella, hazia corregir con disciplinas: pareciales mucho rigor à los padres (aunque de sus atenciones juzgavan tenia algun misterio) preguntaronle la causa, y respondiòles risueño, que aplicava medicina preservativa, y contra veneno à aquella resvaladiza edad. Con este cuydado procurava tomassen estado los moços, en teniendo años competentes, para que viviessen en gracia de Dios, y con menos ocasiones, y peligros de faltar à la Divina Ley.

CAPITVLO XXXVI.

Del amor grande que tuvo à la santa pobreza.

1 EN la virtud de la pobreza fue muy señalado el Padre Simon; queriala, y la estimava como dulcissima madre; Quantos le conocieron, repararon en que se le iban los ojos tras de vna joya, tan de su voluntad, cariño, y afecto: para alcançarla con toda perfeccion, continuamente proponia de solicitar con cuydado, y procurar con santo artificio todo lo peor, lo mas abatido, y menospreciado para si, en el vestido, comida, y en las alhajas mas forçosas, con tanto excesso, que à su Superior le obligava à vivir con atencion, para que no le faltasse lo preciso. Quando se hallava solo, eran sus viandas de mas regalo, y mayor fiesta, vnas yervas, cocidas sin sal, ni azeite; y solia dezir con gracia, que los pobres comen lo que les dàn, y que el hambre es grande suplemento de saynetes, y regalos. El Venerable Padre Antonio Ruiz, ocular testigo de tãtos años, llegò à la reducion de Loreto, con deseo de verle: hallòle con vn vestido de tantos remiẽdos, y pedaços, que estos confundian la tela: traia los çapatos con remiendos de paño, ò algun pedazo de lienço de algodon, que prestava el ruedo de la sotona, en la grande necessidad de la descalçez. Su choça, como la de vn Anacoreta del Yermo; en su mesa, por muchos años, ni se comiò pan, ni se bebiò vino, ni se viò salero; carnes se guisaron raras vezes en su cocina; la mas ordinaria racion era de algun pececillo, que se quitava de su plato, el que caritativo se le ofrecia.

Quan-

2 Quando los vestidos passavan à indecentes de pobres, era fuerça que el Superior terciasse con su precepto, para que los mudasse. Su cama el suelo, donde alguna vez añadia vn colchon, como vna tabla, en que jamàs permitiò sabanas; y en la vltima enfermedad, para que las admitiesse, las puso el Superior en la cama, y fue necessario assegundasse su mandato. Dormia siempre vestido, para ser puntual à los ministerios de Cura, imitando à los Pastores que velan, porque el lobo no acometa à las obejas. Conservava las alhajas de la Comunidad con cuydado. Estando cercano à su fin, viò que ardia vna vela, y con su misma mano la apagò, pareciendole escusado su consumo.

3 Quando saquearon su pobre rincon los enemigos, hazian flamulas, gallardetes, y vanderolas de sus estropeadas camisas, y vestido taraceado de retaços. Con esta desnudez arribò al Brasil, comboyando los pobres cautivos, con raro exemplo, y singular edificacion de los Seglares, y Eclesiasticos, de los enemigos, y apassionados, de los de su Casa, y estraños. Quando el Venerable Padre llegò al rio Janeyro, estava alli el Doctor Don Lorenço de Mendoza, Obispo Electo de la nueva Diocesi, y con particular comission de los informes arriba referidos, y de su misma letra escrive, y certifica la singular edificacion, que causò en aquella Ciudad su Apostolica desnudez, por estas palabras: *Quando llegaron los Padres Simon Mazeta, y Justo Mansilla, desde las Provincias del Guayrà, en seguimiento de sus obejas, tyranamente cautivas por los moradores de San Pablo, los mismos Religiosos Jesuitas de este Colegio, me dixeron, que veneravan con mucha admiracion la estremada pobreza, y total desnudez de aquellos verdaderos Ministros del Evangelio; y la alegria, y gozo con que padecian por la causa de Dios, y conversion del Gentilismo.*

4 Muchas vezes la vrgente necessidad de los Indios enfermos, le quitò de su cuerpo la camisa, y su falta dissimulava, poniendo vn pedaço de lienço en el cuello. No pocas vezes era su cama la piel tirante de vna baca, por averle dado à los pobres el colchoncillo, en quien juzgava mejor el empleo, y mayor la necessidad. Las fraçadas repartia à girones, para cubrir la precisa desnudez del mas menesteroso; y en los rigores de el tiempo se abrigava con la sotana, y ropa vieja. Qualquier regalo que llegava à sus manos, juzgava superfluo (siendo en aquellos desiertos raro) y sin probarlo, lo repartia luego. Antes que adoleciesse de aplopexia, padeciò penosos tumores, y vna llaga en la pierna: esta le servia de capa para dissimular su mortificacion: pues con pretexto de que algunas viandas la enconavan,

se privava de las que mas conducian à su salud, y mas se podian apetecer. El Padre Diego de Salaçar, siendo su Compañero, reparò caritativo, en q̃ muy aprisa perdia las fuerças, y enflaquecia: diò aviso à su Prelado, ordenòle que la racion fuesse en mas cantidad, y de manjares de substancia; pero de tal manera obedecia, que hallava escotadura para ser mortificado, y obediente; con que fue forçoso señalar al Compañero perfecto de su salud, à quien obedeciesse sin interprectacion exactamente.

CAPITVLO XXXIII.

De la obediencia, y reverencia, que à sus Superiores tuvo, y exacta execucion de sus ordenes.

1 EN su pecho tuvo copiada, desde que fue admitido Novicio, la carta admirable, y condoctrina tan del Cielo de la obediencia, que escriviò el Santissimo Fundador Ignacio, à los de su esclarecida Compañia, cuyos hijos la tienen tan en la memoria, y tantas vezes la repiten, que no ay quien ignore sus perfectissimos documentos, desde el sirviente de la cocina, hasta el Maestro mas celebrado en la Cathedra. Meditava en ella de dia, y de noche el Padre Simon, con viva Fè, teniẽdo à los Superiores en lugar de Dios, y considerando, que el que à ellos oye con acato, à Dios reverencia con Religion. Quando en algunos Pueblos se hallava solo, se persuadia eran los Indios sus Superintendentes; y quando le llamavan para alguna obra de caridad, les mirava con las atenciones, que à vn Superior, partiendo à toda diligencia. En el tiempo que assistiò solo en las dos reduciones numerosas de Loreto, y San Ignacio, fue el trabajo sobre las fuerças mas robustas, cuyo peso rindiò las del Venerable Padre Simon, de manera, que no podia tenerse sin aliento. Quando era forçoso el discurrir de vn Lugar à otro, en las necessidades de los enfermos, à los que le llamavan, obedecia, como si fueran de Dios las vozes, haziendose llevar en vna silla, porque no muriesse alguno sin Sacramentos. Acometiòle vna fiebre maligna, y ardiente en esta ocasion, causada de las inclemencias del tiempo, y molestia de los caminos: rindiòle las fuerças, sin otra medicina, ni remedio, que la del Cielo. En esta dolencia le visitò vn Indio piadoso, y con todo cariño, y afecto, le dixo: *No te cause pena la indisposicion, que yo he de ser tu Medico, y te he de curar, como se medicinan algunos Españoles, à quienes yo he servido. Yo prevendrè vna escudilla de caldo, con buena cantidad de pimenton (que vn fuego saca otro) y con esto sentiràs infaliblemente mejoria.* Y aunque al Padre le pareciò à su achaque la pocima contra-

traria, y de mas perjuizio, que provecho: representòsele la regla que tienen los enfermos, en que se les ordena, que en tiempo de las enfermedades, no solo deben observar la obediencia con mucha puridad à los Superiores Espirituales, para que goviernen su anima; mas con la mesma humildad à los Medicos corporales, y enfermeros, para que goviernen su cuerpo; y con la fuerça, y autoridad de este texto santo, sugetando su juizio, echòse à pechos su bebida, como si fuera refrigerante de Galeno, en el nombre de el Señor, y de la Virgen Santissima, à tiempo que iba en aumento la fiebre; y quando pudiera ocasionarle algun accidente mortal, le sobrevino vn sudor tan copioso, que aviendole durado toda la noche, amaneciò libre el dia siguiente, y quedò sano, sin necessitar de convalescencia.

2 Vno de los Superiores, que tuvo, le mandò en cierta ocasion mudar el estilo, que observava, con todo acierto, en el govierno de los Indios sus feligreses; y aunque era bien contrario à las experiencias el orden nuevo, sugetando el juizio con obediencia ciega, se ajustò examente al parecer del que le mandava. Este, con el desengaño, conociò los graves inconvenientes, que manifiestamente se seguian de lo que avia ordenado à su prudente, y santo subdito, resolviò siguiesse su costumbre, como lo hizo; dexandose llevar, y governar, como baston de vn hombre viejo, sin repugnancia, ni resabio de parecer contrario.

3 Causòle alguna turbacion el cuydado, que con el Padre se tenia en aumentarle la racion, quando se hallava extenuado, y sin fuerças: juzgava por vna parte forçosa la obligacion de proponer con indiferencia, serle dañoso el demasiado alimento, y muy saludable la abstinencia; por otra el deseo de ajustarse en todo à lo que se le mandava, le detenia. Acudiò à su Oraculo, y Confessor, que lo era el Santo, y Espiritual Varon Joseph Cataldino; este con santa prudencia, le dixo las amorosas palabras, que el Maestro Celestial à su Discipulo Pedro Simon: *Cum esses iunior cingebas te, & ambulabas, quo volebas, cum autem senueris; alter cinget te, & ducet, quo tu non vis.* *Ioann. 21* Con estas palabras se quietò, ajustando su sentir al parecer, y consejo de su Padre Espiritual, con mucha subordinacion, y rendimiento.

4 El singular respecto, que tuvo à los que fueron sus Superiores, naciò de la consideracion, y Fè viva que tenia, de que Christo era el que mandava: en su presencia estava con toda humildad, y veneracion siempre en pie, y con el bonete en la mano, descubiertas sus canas: buscava motivos, y razones para per-

persuadir, que era seguro el acierto en obedecer en negocios, que à la prudencia humana parecian los medios mandados ser contrarios, y totalmente opuestos. En esta santa cortesia alcançò tan cabal, y perfecto habito, que aun quando estava privado del juizio, y los sentidos entorpecidos, manifestava su acato, y reverencia: llegò à su cama quando se hallava con estos accidentes, su Prelado, y como si estuviera muy en si, se quitò el virrete, que tenia en la cabeça, inclinandola, al que venerava en lugar de Dios.

CAPITVLO XXXVIII.

De los incendios en el amor Divino, y ardiente caridad con sus proximos.

1 LAs intensas llamas de el Divino fuego, que le abrasavàn el coraçon, tuvieron crecidos aumentos, desde las primeras centellas, que emprendieron quando niño en el alma: estas le obligaron à dexar sus padres, el regalo de su Patria, las conveniencias de la vida, y desterrarse à Regiones tan remotas à padecer inmensas penalidades, llevando por norte la conversion de las almas, à mayor gloria de Dios, con el continuo exercicio de las virtudes. De estas brasas, que ardian en el pecho, naciò el Don de lagrimas, que continuamente con celestial ternura destilavan sus ojos, añudando estas la lengua, y privandola muchas vezes de su exercicio, con tanta nota de los que reparavan en las impetuosas avenidas, como propia mortificacion del que ni las podia reprimir, ni dissimular. Sus continuos Coloquios, y Oraciones Jaculatorias, fue vna continua peticiõ, y suplica, de que le concediesse Dios el derramar su sangre, y padecer los mayores rigores del martirio: con este deseo, muy à los principios, resolviò el viaje de Berberia.

2 Jamàs fue pretendiente de los espirituales consuelos, pues aunque refuerçan los brios, y dàn alientos à los que aspiran à la perfeccion: à este Santo Varon le davan fastidio, y no admitia, ni apetecia sino aquellos, que le servian de despertador, y agudo acicate, para amar con mas perfeccion la Bondad infinita de Dios. De este principio le resultò la intensa caridad, que à sus proximos tuvo, el deseo de reducir el mundo todo al conocimiento de su Divina Ley. Con el numeroso Gentilismo de el Occidente, en las Provincias del Paraguay, se portò como dulcissima Madre, criando nuevas Iglesias à los pechos de su celestial doctrina, con tantos cuydados, penas, y desvelos, exponiendo su vida, à innumerables peligros, à los rigores, y tyranias de los Mamalucos, y otros enemigos sangrientos, de

de aquella nueva Christiandad, que defendiò como vn Leon, haziendo las jornadas, y viajes tan largos, para recoger las obejuelas descarriadas, y los residuos de los crueles sacos. Para el bien de las almas, y credito del Evangelio, hizo maravillas en las conquistas de aquella gente fiera, entrando en sus tierras, domesticando tigres, arrancando supersticiones, y reduciendo à Christiana policia, Barbaros montarazes, y carniceros Lobos, cebados en la sangre humana, que antes les era visual manjar en sus combites. Era en su enseñança tan continuo, tan puntual en el socorro de sus necessidades, como si fuera vn Angel, sin pesadúbre corporea. De cada Indio tenia tanto cuydado, como si fuera solo, y no tuviera otra ocupacion. En la salvacion de sus almas aplicava tanto desvelo, como de la propia. La Corona del martirio, que intensamente apetecia, y que tuvo por tan propia, y preciosa, pesò menos, que la conversion admirable del insigne Guiraverà, en su estimacion.

3 A los recien convertidos tratava con rara blandura, y suavidad, aplicandoles la dulce leche de su enseñança, y paladeandoles el gusto con santo artificio, y ellos se le venian como polluelos, piando en busca de su cariñosa nutriz. Igual caridad experimentaron los que llevavā cautivos, los moradores del Brasil, y los que à instancia del Venerable Padre se libravan de su misera servidumbre; metialos en su coraçon, con lagrimas compassivas; quitavase el sustento preciso en sus necessidades, y desmayos; cargava à los fatigados sobre sus ombros, y el hierro de sus prisiones, y cadenas, para aliviarles el peso, y poder dezir: *Ego vinctus in Domino*. Algunos repararon, que en tiempo de la mayor carestia, quando la falta de sustento fue total, y el hambre mas recia, multiplicò Dios la comida, que el Padre repartia con sus manos: como se dize de aquella celebre Viuda: *Facta est manus viduæ peremmet torcularet, & mola iugiter fundens oleum*.

4 Calificado testimonio dàn del singular amor, que tuvo à los proximos el zelo de la conversion de los Gentiles, el cuydado de llevar almas al Cielo. Los quarenta y nueve años que viviò en aquellos retiros del Guayrà, privado de todo el consuelo humano de la comunicacion de los hombres, careciendo de todo lo preciso para conservar la vida, en continuos, y manifiestos peligros; estar con todo desamparo, y solo, pendiente de la paternal providencia, que experimentò, en muchos casos, milagrosa, en los naufragios, enfermedades, y otros peligros, que si se huvieran de referir, llenarian vna resma de papel, aunque no es dificil formar concepto de lo que se ha dicho.

5 El amor fraterno que tuvo

à sus Compañeros, y Hermanos, fue muy digno de reparo; à todos los considerava Superiores, con subido aprecio de sus prendas, virtud, y caudal: haziales todos los agassajos possibles, levãtava sus acciones hasta el Cielo, mirandose en ellos, como en vn dechado de perfeccion. A su cõsejo sabio, y buena disposicion, atribuia el feliz sucesso de lo que se consultava: y tenia particular cuydado de no ser cargoso, ni pesado à nadie, antes darles en todo gusto, aunque fuera con encuentro de su parecer, y conveniencias aun espirituales. Quando lograva la ocasion de hazerles algun presente, de lo que produce el pobre terruño, vivia muy gozoso, siendo todo para todos, y solo nada para sus conveniencias proprias.

CAPITVLO XXXIX.

De otras virtudes, que califican la perfeccion del Venerable Padre Simon.

1 HOnrò nuestro Señor à su Siervo, y calificò su virtud, y de quanto agrado le eran sus acciones, con el Don de la Profecia, elevando al Varon humilde de lo mas profundo de su propio conocimiento; y aunque se han referido algunos casos, es muy digno de historia, el que sucediò al Padre Ignacio Aquilino, muy señalado en candidez santa, caridad, y zelo de la conversion de los Gentiles (cuyos elogios callo, por considerar le vivo) este Religiosissimo, y Observantissimo Padre aportò à la reducion de San Ignacio, en donde el Padre Simon residia, con disignio de passar luego à la de San Joseph, por el socorro de algunas bacas, para el sustento de los Indios hambrientos, y necessitados. Estava el Cielo sereno, sin vna nube, ni señales de lluvia; despues de averle regalado, como acostumbrava à los huespedes, y peregrinos, le hizo grandes instancias, que llevasse vnas ropas de reserva, porque le avian de ser muy necessarias. Pareciale al Padre escusada prevencion, con la seguridad del tiempo, y bonança del dia; pero se huvo de rendir à la energia con que le instava el Santo Varon, como si ya el Cielo entoldado amenazara vn copioso aguacero: aceptò la caridad, con mucho agradecimiento, y continuando su camino, llegò à vna puentecilla de madera, poco segura, en vn rocin flaco, y rendido; y como el ginete poco experimentado en cavalleria, no reparò en el peligro, que fue evidente, pues assentando mal vn pie en las vigas, dieron con su cuerpo, cavallo, y Padre en medio del caudaloso rio Guabirupa. Saliò à nado con mucha dicha, que la tuvo grande en no averse ahogado, por no ser nadador, el torrẽte muy rapido, y mucha la turbacion, que ocasiona el caso repentino: con que

las

las ropas, que el Santo Varon le avia dado, le fueron bien necessarias, para enjugar las del naufragio: testimonio de que previno su caida con luz del Cielo.

2 Con ocasion de las calamidades, y pobreza suma de aquella gente desamparada, y afligida, contraxo el Padre Simon vna deuda, que le dava mucha pena: consolavale su Compañero el Padre Diego de Salaçar, diziendole, que saldria con mucha brevedad de su empeño; pero el Padre Simon, aunque muy circunspecto, y medido en las palabras, le dixo, con toda claridad: *Yo darè, Padre mio, luego en vna cama, y morirè de la enfermedad; Vuessa Reverencia avrà de ser el llano, y liso pagador.* Todo sucediò como lo avia assegurado, pues adoleciò de muerte, y huvo de atender al desempeño el Compañero, como se lo avia profetizado.

3 En los primeros dias de su dolencia, le visitò el Padre Silverio Pastor, à quien incumbia el vniversal govierno de aquellas reduciones, amorosissimo Padre, vigilantissimo Pastor de los que tenia à su cargo, grande Operario, y vno de los mas zelosos Missioneros, que con tan conocida gloria de Dios, y bien de las almas desde los años 1628. que partiò de esta Provincia de Aragon, su Patria, à vivir continuamente en el ministerio Apostolico de encaminar almas al Cielo, cuya vida puedo escrivir, como noticioso, y testigo ocular de sus desengaños, y solidas virtudes. Hallando à nuestro Santo enfermo, tendido en vn sencillo colchon, sin el refrigerio de sabanas, le pidiò las admitiesse, para mitigar los ardores de la fiebre; con sus propias manos le mullò el caritativo Prelado el colchon, è hizo la cama, y quando de ella pudieron salir vapores de pestilente calidad, por estar embuelto en vna fraçada raida, y con la llaga envegecida, que tenia en la pierna; el pobre lecho, y aposento despedia vna fragrancia de rosas, con apacible suavidad, como si estuviera en vn jardin, en tiempo de Primavera, siendo por el mes de Junio, que en aquellas Regiones es lo mas riguroso del Invierno. Con este celestial olor, como agua de Angeles, quiso el Señor manifestar en su gran Siervo la pureza de su cuerpo, y alma.

4 Su inseparable Compañero, y intimo confidente el Venerable Padre Joseph Cataldino, noticioso de la enfermedad, vino desde la reducion de San Joseph; hallòle travada la lengua, è inmobles los labios: consolavale con palabras dulces, muy de su grande espiritu, y fervor; exortavale à que pues no podia con ella, con el interior afecto diesse millones de gracias à Dios, Padre de misericordia, fuente, y origen de todo consuelo, que tã liberal le avia sentido en el tiẽpo de la tribulacion, y desde que vi-

vino de Patria à cultivar su viña. Començò *el Te Deum Laudamus*, para proseguirlo solo; pero el enfermo libre de los embaraços de la lengua, respondiò con su verso, con que à dos coros le prosiguieron, hasta concluirle, con admiracion de los circunstantes, que no le avian oìdo formar otra palabra en mucho tiempo. Esta maravilla continuò, diziendo algunos Psalmos, y el Rosario de la Virgen à coros, levantandose el entredicho, y silencio del achaque para estas funciones, tan de su gusto, y devocion.

CAPITVLO XXXX.

Del grande aprecio que todo genero de personas tuvieron de la virtud, y santidad del Venerable Padre Simon Maçeta.

1 QVantos Religiosos conocieron, y comunicaron familiarmente al P. Simon, tuvieron altissimo concepto de su virtud, santidad, y perfeccion, mirandose en èl como en vn espejo, para imitar sus acciones. El Venerable Padre Antonio Ruiz le llama en su Espiritual Conquista: Valeroso Missionero, insigne Varon, hijo verdadero de la Compañia, Apostol de la Gentilidad, pobre de espiritu, y rico de merecimientos. El Padre Diego de Salaçar, su Compañero de muchos años, seriamente dezia muchas vezes, que dudava huviesse en la vniversal Compañia sugeto en toda virtud mas señalado; y es singular alabança en el juizio del que tiene noticia de que esta Religion està llena de eminentes sugetos, promptuario de Varones insignes, y molde perfectissimo de Santos.

2 El Rmo. P. Silverio Pastor, entendido Lapidario, conociò los fondos de la perfeccion del P. Simon, haze se lenguas en elogiar su santidad en varias cartas, que escriviò à diferentes personas, particularmente en la de edificacion à toda la Provincia, como en esta Religion, governada con prudencia tan del Cielo, se acostumbra, assi para los sufragios, que se hazen por los difuntos, como por la edificacion, que à los vivos resulta de las virtudes, que en ella se compendia, del tenor siguiente.

3 *El motivo de esta Carta, es solo dar noticia à Vuessas Reverencias, de como desde la cama, en q̃ ha padecido mas de cinco años gravissima enfermedad el P. Simon Maçeta, se levantò para recostarse, y descansar en el regazo de la Divina Omnipotencia, y cãtar como otro David:* In pace in idipsum dormiã, & requiescam, *ayer Martes à las onze de la noche espirò, con su candidez de paloma, y bolò* in foraminibus petræ in caverna maceriæ. *Su entrada en la Compañia se motivò de la herida de vna vala, q̃ torciò la punteria, y errò el tiro, con* Psal. Cant.

dis-

disposicion, y direccion Divina: golpe muy parecido al de San Ignacio nuestro Padre, en el Castillo de Pamplona. Los años antecedentes le sobrevino vn accidente de aplopexia, con total embaraço de la lengua, y solo con los ojos registrava el Breviario; con dulces coloquios de habla interior ocupava el tiempo. Aunque mas le apretasse la enfermedad, jamàs los Viernes comiò carne: comulgava con mucha frequencia, resolviendose en copiosas lagrimas, quãdo recibia al Señor Sacramentado, el fuego del alma encendia las megillas.

4 *El renombre que por antonomasia se le dà al Serafico Francisco de humilde, le viene nacido al P. Simon, el qual* in omnibus se ipsum præbuit exemplum bonorum operum, *y confio en la Divina bondad, que las raras maravillas, q̃ con particular estudio oculto este Siervo de Dios, se han de manifestar para singular gloria suya, consuelo, y edificacion nuestra, por medio de algunos, que las han de sacar à luz, y publicar, como testigos abonados: cõ que solo digo, que en Apostolico empleo de las Missiones, y conversion de los Gentiles de estas Provincias, como Sol resplandeciẽte en continuo movimiento ha discurrido, abrasandolas con su caridad, quarenta y nueve años, hasta que nuestro Señor, cargado de merecimientos, le ha llevado al eterno descanso, &c.*

5 No solo los domesticos, y personas Religiosas, tuvieron grande aprecio de la virtud solida de este Varon insigne, sino tambien la gente del siglo, y algunos emulos declarados de la Compañia de Jesvs, publicavan su inculpable vida. Cierto Español avia comprado, como si fuera Esclavo, vn Indio, criado en el Colegio de la Assumpcion: vivia en Maracayu, padeciendo rigores desapiadados del tyrano dueño; passò por alli el Padre Simon con algunos Indios, deudos del pobre cautivo, que valiendose de la ocasion, y aspirando à su libertad, hizo fuga, y se fue con sus naturales. Juzgando el amo, que el Padre avia sido complice, con infernal ossadia, saliò al camino, acometiò à estocadas al Venerable Padre, que con singular mansedumbre, y sin alterarse, assegurava no aver concurrido, y no obstante la suficiente disculpa, le diò vna herida en las manos, de que vertiò copiosa sangre, sin mas resistencia, que rebatirle algunos golpes con la punta del vaculo: desfogò su colera aquel barbaro, y viendo la mansedumbre de cordero en el Ministro de Dios, corrido de su desacato, convirtiò las injurias, y oprobios en alabanças, llamandole Varon Santo, Justo, perfecto, y venido de el Cielo; pidiòle perdon, y lo alcançò sin muchas instancias del que vivia sediento continuamente de padecer por Jesu Christo; pero no quededò sin castigo de el Cielo su descomunal ossadia,

que

que le tuvo en vna desastrada muerte.

6 Aunque los Mamalucos del Brasil sentian agudamente la oposicion, que hazia à sus tyranas invasiones, y cruel hostilidad, violentados del raro exemplo, zelo del bien de las almas, y de la caridad, que le veian exercitar con los afligidos cautivos, à vozes dezian, que era todo del Cielo aquel Padre, y Varon perfectissimo, desnudo de todas las cosas del mundo. Este concepto formaron los moradores del rio Janeyro, Baia, y los vezinos de las Ciudades de la Assumpcion, y Guayrà, que santificò con su virtud, y exemplo.

7 Don Jacinto de Lariz, que siendo Governador de Buenos Ayres, fue à visitar aquellos nuevos Pueblos el año de 1647. llegò al de San Ignacio, con mucho deseo de conocer al Santo Cura, de cuyo espiritu tenia cabales noticias: entrò en su aposento, viòle en la cama, y admirado de la modestia, compostura del enfermo, y paciencia con que yazia en vn pobre rincon, careciendo de todo consuelo humano, publicava ser Varon santo, y perfecto. Lo mismo sucediò al Doctor D. Juan Blazquez de Valverde Oydor de la Real Chancilleria de las Charcas, de donde fue à governar la Provincia del Paraguay por los años de 1656. y visitò las reduciones, que doctrinā Religiosos de la Compañia en aquellas Provincias, empadronando todos los Indios de aquellos Pueblos, para que tributassen à su Magestad. Aquel, pues, insigne, y doctissimo Ministro, visitando al Padre Simon, enfermo, cōfessava aver salido de su choça, tan compungido, como si se huviera hallado en el Sermon mas devoto de Semana Santa.

8 Los Indios de menos capacidad, y mas bozales, à vista de tantas maravillas, como entre ellos obrava, la paciencia con que sufria sus barbaros procederes, la caridad con que enseñava à sus hijos, assistia à los enfermos, le tenian singular veneracion, y miravan con particular respecto, y entre ellos fue cosa assentada, que milagrosamente, curò à muchos de gravissimas enfermedades; y que *virtus de illo exibat, & sanabat omnes*, y con esta Fè acudian los enfermos à su Celda, como à oficina de la salud. Con santa curiosidad, y sencillez, vn Padre le preguntò, si era cierta la gracia de salud, que los Indios publicavan tener su Reverencia? Y el verdadero humilde, por no escurecer à Dios la gloria, y à la Cruz, y Evangelios la eficacia admirable, atribuyendo à su virtud los milagros: *Confessus est, & non negavit.* Viviendo aun el Padre, muchas vezes los enfermos buscavan algun retazo de sus vestidos, y echandole en el agua, que bebian, sintieron de repente grande alivio en sus fiebres. Deseò con ansias, vn Indio, que adolecia gravemente, le llevas-

Lucæ. 6. 19.

Ioan. 1. 20.

vassen alguna Reliquia, en que juzgava cierta su salud. Sus Asistentes, y Enfermeros no pudieron alcançar otra, que las asserraduras de vnos zuecos, que se avia quitado en la Sacristia, para dezir Missa. El piadoso ladron marchò con ellos à la choça del febricitante, diòselos desleidos en agua, y de repente se hallò sano, y bueno. Con otro hurto semejante, encontrò à vn Feligres el amoroso Cura; y sabiendo el fin que tenia, le reprehendiò con severidad, diziendole, que èl era vn indigno pecador, y que en semejantes trabajos acudiera à Dios nuestro Señor, à la Virgen Santissima su Madre, y al esclarecido Patron del Pueblo San Ignacio, que por este medio sanarian; y en adelante la piedad de los Indios le obligò à esconder sus alhajas, y vivir con este cuydado.

CAPITVLO XXXXI. y vltimo.

Del fin dichoso, y preciosa muerte del Padre Simon Mazeta, y cumplimiento de la profecia del Padre Cataldino.

1 LLegò el tiempo dichoso, en que el Señor fue servido de ajustar las quentas, y hazer el valance con su fiel, y leal Siervo, para darle el premio, y llevarle al eterno descanso, y al sumo gozo de la gloria. Apretòle la enfermedad, y en los vltimos periodos de su Apostolica vida, puso rico esmalte à su Corona, con la singular quietud, conformidad con la voluntad Divina, con la paciencia, y sufrimiento de vn yunque, que recibiò innumerables golpes, resignado siempre, sin sentirsele vn quexido, siendo alivio tan propio de la naturaleza que padece. Jamàs pidiò cosa alguna para su regalo, siendo las calenturas tan ardientes; su refresco, y descanso consistia en la Oracion, retirado en el trato con Dios; quando con la lengua no podia pronunciar, el coraçon arrojava centellas de Jaculatorias, y con los ojos discurria por los Psalmos, y Lecciones del Breviario. Pidiò los Sacramentos, y con ternissima devocion los recibiò, muy en su juizio, despues de tan prolija, y penosa enfermedad, clavados los ojos en el Cielo, y el coraçon donde tenia su tesoro; con seguras esperanças bolò su alma à la Gloria, à onze de Octubre de 1658. Concurrieron al entierro innumerables Indios de los Pueblos mas cercanos, del Corpus, San Joseph, y Loreto, con grande sentimiento, y lagrimas en la perdida de su amoroso Padre, vigilante Pastor, y Santo Cura, defensa, y amparo de su Nacion oprimida. Depositòse el cuerpo con solemne, y Religioso entierro en frente del sepulcro de el Venerable Padre Cataldino, como este Siervo de Dios lo avia profetiçado. Hallaronse seis Padres

dres de las Doctrinas mas cercanas, bañados en gozo del fin dichoso de su querido Hermano, y Compañero antiguo, que en la dilatada carrera de su Apostolica vida, reduxo à la Iglesia, y llevò al Cielo tanto numero de predestinados, que no podrèmos reducirlos à numero determinado: con santa embidia se davan gozosos parabienes de averle conocido, y comunicado, vsufructuando su exemplo, y raras virtudes, testigos oculares de sus Evangelicas hazañas, de su puntual observancia, zelo encendido, caridad ardiente, recato, modestia, silencio, penitencias, ayunos, obediencia exacta, mortificacion, oracion continua, presencia de Dios; en las adversidades paciencia, en los trabajos constancia, seguridad en los peligros, equidad en lo adverso, y prospero, puntual observancia de sus Constituciones, y Reglas, y vna copia cabal de vn hijo de Ignacio, Santissimo Patriarca, y Fundador de la Observantissima Compañia de Jesvs. Con dulce congratulacion repiten las palabras del Melifluo Bernardo, en el Sermon de su carissimo Pontifice Malachias: *Lætemur quod Angelus noster ascendit ad cives suos, pro filis captivitatis legatione fungens, corda nobis concilians Beatarum, vota illis intimans miserorum: lætemur, in quana, & exultemus, quia cœlestis illa curia ex nobis habet, cuisit Cura nostri, qui suis nos protegat meritis, quos in formavit exemplis, miraculis confirmabit.* Que en el Trino Consistorio suplicarà al Divino Padre de Familias: *Respice de Cœlo, & vide, & visita vineam istam, & perfice eam, quam plantavit dextera tua*, con los ojos de tu piedad, Soberano Dueño, Señor visita la viña, que plantò tu diestra en los vltimos paramos del Gentilismo, para que con el desvelo de tu Providencia, con el riesgo continuo de tu piedad, con la proteccion, y custodia de tu poder, libre de los assaltos, talas, y destrozos lamentables, que hizieron en otro tiempo los infernales Javalies, de fruto colmado, llene los Lagares de la Iglesia, y las Cantinas de el Cielo, en donde por toda la eternidad os alaben.

S. Bern. Serm. de S. Malach.

Psal. 79. 15.

LIBRO

LIBRO SEGVNDO.

PRODIGIOS EVANGELICOS,

HAZAñAS APOSTOLICAS DEL INSIGNE Varon Francisco Diaz Taño,

Religioso Professo, y Soldado valiente de la Esclarecida Compañia de Jesvs, en las Provincias del Paraguay.

INTRODVCCION.

ES tan gloriosamente fecunda la Matriz santa de las Apostolicas Provincias del Paraguay, Tucumàn, y Buenos Ayres, que tiene la Observantissima Compañia de Jesvs en la America del Occidente, y tan numerosos, como Ilustres, los hijos, en espiritu Gigantes, que continuamente Conquistadores del Gentilismo, produce, que para historiar sus proezas, es necessario el continuo desvelo de muchos Coronistas, y el movimiento sin cessar de vna prensa, quando à millares saca en campaña Heroes, cuyas operaciones son dignas del bronce, para que las eternice la estampa.

Aviendo desde los años 1661. historiado las tres vidas de tres zelosissimos Misioneros, quales fueron los Venerables Padres Antonio Ruiz de Montoya, Joseph Cataldino, y Simon Mazeta, para cuya fabrica puso al pie de la obra ricos materiales el prodigioso Operario, y quarto Evangelista Francisco Diaz Taño, inseparable Socio de este Triumbirato esclarecido, que con cuydado, y desvelo fue

fue amontonando las piedras de sus virtudes preciosissimas. Dispuso la Providencia de Dios: *Qui glorificantes se glorificat*, que diesse en mis manos la tela preciosissima de su dilatada, y Apostolica vida; con grande empeño, que contraje en la del Venerable Padre Antonio Ruiz, en el cap. 27. del primer libro, de sacar à luz, y compendiar sus hechos, como ocular testigo, sino se anticipava mi muerte. Con esta promessa me han reconvenido los muy Reverendos Padres Procuradores Generales, para Roma, y Corte del Rey Catolico, de aquellas Provincias; y aunque para eximirme de la obligacion, pudiera alegar en mi derecho el texto del grande Doctor, y Padre de la Iglesia S. Geronimo: *Quos amor divisit, carta non separet*, aviendo en las vidas anteriores elogiado las excelencias del objeto de esta narracion, que discurriò siempre, y se hallò en casi todas las espirituales conquistas, de manera, que quanto digo de los tres zelosissimos Operarios, se puede acomodar al Venerable Padre Francisco Diaz Taño; pero por no exponerme à la censura de menos atento à las obligaciones, que de sobremarca reconozco (dando continuos latidos, beneficios singulares, que tengo muy gravados en el libro de mis recibos) de los hijos de San Ignacio, en el Reyno del Perù, y sus Provincias, y principalmente del Reverendissimo Padre Nicolas Mastrilli Duran, sugeto de superior magnitud, Provincial de las Provincias del Paraguay, y vna, y otra vez de las del Perù, zelosissimo de la conversion de los Infieles, Santo, Sabio, y prudente, de quiẽ pudo despues beber su grande espiritu el celeberrimo sobrino, y Martyr invicto Padre Marcelo, que robò los cariños à San Francisco Xavier, y llenò de admiraciones al mundo.

S. Hier.

De muchos sucessos de los que refiero en este Epitome, soy ocular testigo, por aver tenido dicha de acompañar à este Evangelico Operario en algunos viajes, y navegaciones, y estrecha amistad; aunque el agudo dolor penetra lo intimo del alma, por averse perdido muchas hazañas de grande edificacion, y exemplo, y casos prodigiosos, que en tan continuas peregrinaciones sucedieron, assi por averlos sepultado su humildad profunda, como por menos advertencia, y suma ocupacion de los que le conocieron. Este punto le causò grave sentimiento à San Chrisostomo en la carta que escriviò à Philemon: *Pluguiera à Dios, que tuvieramos quien con gran diligencia nos huviera escrito la historia de los Apostoles, y nos huviera explicado, no solamente lo que escrivieron, y lo que hablaron, sino lo que hizieron en toda su vida; quando comian; quando estavan sentados; adonde fueron; que hizieron cada dia, y en q̃ partes del mundo vivieron; en que cosas entraron; à que puestos llegaron; y todas sus cosas grandes, y pequeñas nos refiriera: porque si muchas vezes nos recreamos, considerando los lugares en que estu-*

S. Chrysost. epist. ad Phil.

estuvieron sentados, ò presos, y con sola su vista nos despertamos, y encendemos; con mayor ahinco, y estudio lo hizieramos, si supiessemos las palabras que dixeron, y las maravillas que obraron. Con estas palabras, la Lengua de Oro, encarece la perdida: Y yo la reconozco considerable, de que se ayan dexado en el Nuevo Mundo varios tratados, que escrivió el Venerable Padre Francisco Diaz Taño, en defensa de aquella gente desvalida, de la nueva Christiandad, tyranamente cautiva de la gente mas tyrana, horrible, y cruel, que el Sol calienta. Quanto refiero en esta Historia, no intento tenga mas credito, que el que la fee humana tiene, sugetando, con humilde rendimiento, todo lo que escrivo, à la correccion de nuestra Madre la Santa Iglesia Romana, y Catolica.

CAPITVLO PRIMERO.

PATRIA, PADRES, Y NACIMIENTO del Venerable Francisco Diaz Taño.

1 EN el juizio de Sabios, no se censura viciosa, ni se juzga reprehensible la sucinta narracion de los Progenitores, de que se escrive Historia; quando es estilo corriente de los mas peritos Oradores, y sabios Coronistas. Guillermo Abad comiença la vida del Santissimo, y Dulcissimo Bernardo, con los encomios, y excelentes prerrogativas de sus padres, no solo de calificada sangre, sino tambien de señalada virtud, piedad, y Religion, rico esmalte de su nobleza, levantado timbre de sus blasones: *Parentibus claris secundum dignitatem sæculi: sed dignioribus, ac nobilioribus secundum Christianæ Religionis pietatem*, pues nacieron con dicha, los que pudieron dezir: *Filij Sanctorum sumus*.

Guiller. Abbas in vita S. Bernard.

Y es grande el apoyo de S. Ambrosio en la Homil. 16. sobre el cap. 1. de San Lucas, con testimonio de las Divinas Letras: *Docet nos Scriptura Divina non solum mores in ijs, qui prædicabiles sunt, sed etiam parentes oportere laudari; ut veluti transmissa immaculatæ puritatis hæreditas in ijs, quos volumus laudare præcellat.* Con este estilo se dà principio à las maravillas, y tierna infancia del Precursor Soberano, publicando la santidad de Zacharias, y Santa Isabel, con sagrado intento de que el Baptista se realce: *Quæ enim alia intentio in hoc loco Sancti Evangelistæ, nisi ut Sanctus Ioannes Baptista nobilitetur parentibus.* Aunque no es descredito de la luz brillante, el tener tan obscuro principio, como fueron las ti-

S. Ambr. lib. 1. in Luc.

tinieblas, pues se predica el poder de Dios admirable: *Qui facit de tenebris lucem splendescere*, y que de la tierra, poblada de abrojos, y espinas penetrantes, levante las flores hermosas, y candidas azuçenas; de vn arbol pestilente, y contagiado, saçonados frutos, como lo fue el Principe Hermenegildo, invicto Martyr, de vn Arriano, y tyrano padre. Advertencia fue muy de la sabiduria de San Bernardo, en la introduccion à la vida del Santo Pontifice Malachias, cuyo origen fue en Hibernia: *Quam vero suave, quod inculta barbaries tam vrbanum protulit Civem Sanctorum, & domesticum Dei.* Estos son los prodigios del infinito poder: *Qui producit mel de petra oleumque de saxo durissimo.*

2.Corin. 4.6.

S. Bern. in vita Malach.

Deut. 32 13.

2 Aportò Francisco à la vida mortal los años de 1593. para Maestro, y lumbrera de innumerables Gentiles, que con su predicacion alcançaron el conocimiento del verdadero Dios, y la vida eterna, en la Isla de la Palma, vna de las del Mar Occeano, comunmente llamadas Canarias, ò Fortunadas; afortunadas, y dichosas, no tanto por los copiosos, y saçonados frutos, que produce su fertil terruño, con que se abastecen muchos Puertos, y Costas; quanto por los innumerables sugetos de señalado valor, que se formaron en su cantera, y dieron materia para enriquecer los Annales. Entre los quales diò sumo credito à su Patria, y suelo el V. P. Joseph de Ancheta, hijo de San Ignacio de Loyola, Apostol del Brasil, Thaumaturgo de nuestros siglos, cuyos raros prodigios estàn recientes oy, de que puedo dar autentico testimonio, por aver vivido algun tiempo en el rio Jeneyro, vna de las Ciudades santificadas con su predicacion, milagros, y exemplos, como en el Epitome de su vida se cuenta. El segundo, à ninguno segundo, es nuestro Apostolico Francisco Diaz.

3 Fueron sus padres Domingo Diaz Taño, y Juana Francisca, ambos de buena sangre, y conocida prosapia. El nombre de Diaz lo heredò de la naturaleza, y el de Taño de la gracia, y voz del Pueblo, por singular prerrogativa de Limosnero, y Misericordioso. En aquellos Payses se llaman Taños, ciertas troxes, percheles, ò depositos, formados de paja de centeno, en donde el trigo, y otras semillas se conservan libres del mordiscon, y taladro del gorgojo, que en Europa corresponden à los silos, que son asylo de los Pueblos, en la carestia del mantenimiento; Y porque el piadoso Francisco Diaz, visabuelo de nuestro insigne Varon, en los años esteriles prevenia copiosas cantidades, para favorecer à los hambrientos, se levantò con el apellido de Taño, de el qual hizieron grande aprecio, y estimacion todos los

los descendientes de esta familia.

4 Heredò Domingo Diaz, padre de Francisco, el sobrenõbre de Taño, y el ser grande limosnero, vniversal padre de pobres, amparo de viudas, socorro de pupilos, y alvergue de Peregrinos; no solo florecia en su alma la virtud de la hospitalidad, sino que tambien eran comun Hospicio las casas de su habitacion, y diputada Enfermeria, y Hospital de Misericordia, para todos los enfermos, cargandolos sobre sus ombros, quando los encontrava en las calles, y plazas, llevandolos à sus quadras, y assistiendoles con las medicinas, y regalo necessario, hasta que recuperavan la salud, y convalescian de sus achaques, limpiandoles los vestidos, y remendandoles las ropas. Señalavase en el exercicio de la caridad, y compassion con los que huyendo de los Berberiscos, davan en la Costa, robados de los Pyratas, y heridos de sus valas.

5 A los que fallecian, los enterrava, como vn insigne, y celebre Tobias del Nuevo Testamento, con tanta solemnidad, luzes, y acompañamiento, como si fuera la defuncion de vno de su familia. Y como en las Islas, ordinariamente son raros los Medicos, y Cirujanos, y se carece de las medicinas simples, y compuestas, con los recipes, que el fuego de su caridad componia, exercia, con mucho acierto, los tres oficios, y Dios le assistia, de manera, que hazia curas maravillosas, con los mas heridos de epidemicas enfermedades. La misma inclinacion tuvo la grande Matrona Juana Francisca, con que no hazia falta Domingo en sus viages, y ausencias; antes bien le sucediò muchas vezes, que de buelta à su posada hallava diez y doze huespedes, muy gozoso de tener tan caritativa coadjutora en su compañera, y muger.

Tobiæ 2.

6 Fue muy paciente, y sufrido con los enfermos, no estrañando la hediondez asquerosa de algunos dolientes: vno hallò tendido en la tierra, embuelto en inmundicias, porque con el delirio avia caido de la cama; levantòle como Madre amorosissima, bolviòle al lecho en sus braços: à esta accion tan heroyca, solo puede darle la calificacion, que merece, el que sabe, que el estomago es vna oficina tan prompta, para arrojar el mantenimiento, que no se sugeta al imperio de la propia voluntad. De este exercicio, tan piadoso, le resultaron algunos accidentes de cuydado, de que le librò nuestro Señor con mucha brevedad, quando el pronostico era muy contrario, con admiracion de los que atribuyeron la repentina mejora al Medico Divino, que sana todas nuestras enfermedades, quando es servido.

7 No pudo llevar con paciencia las operaciones, y exercicios santos de el piadosissimo Hospitalero, de tan conocido agrado de Dios, consuelo, y edificacion de los proximos, el capital enemigo de toda virtud, y de el genero humano, que para poner embaraço, encendiò la embidia de algunos Isleños, que en la colmena de su emponçoñado pecho, con las flores admirables de el fraternal amor, fabricavan panales de mortal veneno. De estos quadrilleros de Satanàs, vnos atribuian à vanidad, è hypocresia la misericordia; otros à propio, y humano interès, la fervorosa caridad: capitulandole, que se hazia Medico, y Cirujano, y que como si fuera Galeno, ò Hypocrates, con intrepidez dava pocimas, jaraves, y purgas: paliavan su malicia, con el zelo del bien comun, y que su intento era el oviar los daños, que podia causar la ignorancia en el que no conocia las diferentes calidades, peso, y medida de los medicamentos.

8 Para que fuesse castigado el que merecia crecido premio, y comun alabança, recurrieron con la querella al Governador, que pocos dias antes avia llegado de la Corte: Era este, Varon prudente, que ya avia tenido noticia de las buenas calidades, y prendas de toda veneracion de el acusado. Oyò la deposicion atento, y de el semblante de los testigos, conociò la malevolencia, y passion, que les cegava: pusoles perpetuo silencio, haziendose lenguas del inculpable processado, y corridos bolvieron las espaldas, aunque el principal Caudillo no se librò de alguna porcion de el castigo que merecia, pues aquella misma noche, à vna hermana que tenia, le diò vna fluxion de sangre, con tanta abundancia, que la ahogava, embaraçandola totalmente la respiracion. No hallò otro remedio, en el repentino sucesso, que el recurso prompto à la experimentada conmiseracion de Domingo: acudiò à su casa à media noche, y como si estuviera en centinela, y las aldavas de las puertas clavadas en la cama, despertò luego, y sin interponer la interlocucion, y replicas de aquel amigo, à quien à media noche le pidieron los tres panes, se levantò prompto, acudiò al remedio, no acordandose de los agravios, sino para el mas presto socorro: aplicòle los medios, y remedios mas eficaces, para restrañarla el fluxo, que consiguiò con admiracion, ya de la eficacia de las medicinas, ya de la invencible paciencia del que retornava, con Christiana mansedumbre, beneficios por agravios.

)(o§o)(

CA-

CAPITVLO II.

Ponen cuydado los padres de Francisco en su educacion, y enseñança.

1 EN premio de tantas obras de piedad, y misericordia, diò nuestro Señor à los padres de Francisco maravillosa fecundidad: diez y siete hijos tuvieron, varones, y hembras, todos recibieron el Sagrado Baptismo, aunque los diez y seis en el estado de la inocencia, como Esquadron bolante de lucida Infanteria, marcharon al Cielo, arrojando la hiel por la boca, con evidente sospecha, que avia sido fascinacion, ò natural, ò maliciosa, porque fueron todos como vnos Angeles. Escapò solo nuestro Fràcisco, à quien amavan como hijo vnico, y en èl admiravan vna copia de anciano, en los años juveniles; era apacible, amable, su conversacion, en la tierna infancia, graciosa. Robòle à la madre la voluntad, y cariño, teniale en las niñas de sus ojos, con ansias, que desde niño se criasse en el Templo, como la esclarecida Matrona, afortunada madre del Profeta Samuel; para que se le despertara el deseo del Estado Eclesiastico, ò Religioso. Reg. 1 Previnieronle sabios, y exemplares Maestros, para que à vn mismo tiempo hiziera en la virtud, y letras progresso. Y como tuvo vivo ingenio, y aplicacion à los literarios exercicios, en pocos meses venciò los rudimentos de la Gramatica, sintiendo en su natural compassivo los bfores de la oliva de misericordia, y compassion, y aversion natural à la desemboltura, y vanagloria.

2 Quando perfectamente gozò las luzes de el alma su entendimiento, reconociò en el pedagogo algunos tropiezos, y deslices, que le causaron horror, y menosprecio, y no pudiendo dissimularlos, con admirable prudencia, le corregia; pero indignado el Maestro, de que el Discipulo se hazia su Corrector, reduxo el despique al castigo, con pretexto, que no dava buenas lecciones. En este tiempo passò à mejor vida la querida, y virtuosa madre, y en Domingo creciò el cuydado en la enseñança del hijo: y juzgando que en aquellas Islas no avia el Magisterio, que deseava, ni los exemplares de toda virtud, que queria; antes muchos riesgos de toparse, y viciarse la buena inclinacion entre Isleños, criados cò toda libertad à la lengua de el agua, belicosos, è inquietos, mortificando el natural amor, que le impedia à tenerle à su lado, y no perderle de vista; resolviò, con maduro acuerdo, embiarle à la Ciudad de Sevilla, à continuar los estudios.

CAPITVLO III.

Embarcase Francisco à la Ciudad de Sevilla, sucessos varios en la navegacion.

1 HAllaronse en tan buena saçon en el Puerto de la Palma algunos Navios, cargados, y de vergas en alto, para el Puerto de Cadiz; y con deseo de lograr sus fines, el solicito, y cuydadoso padre, fletò el que juzgava mas acomodado, seguro, y velero. Previnole el matalotage, con regalo, y abundancia, en la camara de popa. Zarparon ancoras, y con tiempo favorable tendieron velas; pero de repente, antes de perder de vista la tierra, despertaron furiosos vientos, tan encontrados, que los remolinos descubrian la profundidad de los mares: en ella miserablemente perecieron todos los Vageles; con singular dicha escapò del naufragio, el que llevava à nuestro Francisco. El adestrado Piloto fue el Capitan Don Francisco Pimienta, cuyas hazañas fueron despues bien publicas, y notorias en la Carrera de Indias. Su desvelo, y cuydado le obligò à cortar los arboles masteleros, y gavias, clavar las escotillas, y recibir por popa los fieros empellones, con miedo prudencial de perecer, porque no podian las bombas desaguar el casco, que por muchos resquicios hazia agua con abundancia.

2 Aviendo muchos dias corrido fortuna en la tormenta, solo con el papaigo en popa, rendidos los Marineros, perdieron la confiança de llegar à tierra; y la vincularon solamente en el auxilio de Dios, y de su Madre Santissima, implorando con lagrimas el poderio de su Tridente. Como esta Señora es el vnico consuelo de los atribulados, y en los naufragantes el Puerto seguro, quando la mayor furia de los Elementos amenaçava, calmò de repente la tempestad, en ella le librò la mano del Señor de otro grande peligro. Con los baybenes furiosos, yendo la Nave à orça, cayeron sobre el transpontin, donde descansava Francisco, todos los mosquetes, y arcabuzes, que para la defensa llevavan, cuyo peso era bastante para abollarle la cabeça, aunque fuera de bronce; pero assistiò la mano de la Divina Providencia, que le guardava para empleos, y hazañas prodigiosas. Con mucho gozo dieron vista à las Islas Salvages, que estan en la misma altura, que las de la Madera; y en este transito tuvieron otro peligro, no menor que el passado, pues navegando à la volina, estuvieron à pique de dar en vn escollo. Y aviendo con mas bonança surcado el Golfo de las Yeguas, inquieto, y alterado continuamente, dieron vista al Puerto de S. Lucar, y entraron por la Barra boyantes, cãtando las misericordias de Dios,

que

que les avia librado del peligro, en que los Compañeros avian miserablemẽte zoçobrado. Descansò algunos dias en este Puerto, y aviendo reparado las fuerças estropeadas, por el rio Guadalquivir llegò à Sevilla, en donde assegurava hallar el centro de sus esperanças.

CAPITVLO IV.

Llega à la Ciudad de Sevilla, y la primera visita haze al Colegio de San Hermenegildo, de la Compañia de Jesvs.

1 CONociendo Francisco, que con grande misericordia de Dios avia evadido peligros evidentes, en su navegacion tan peligrosa, rindiendo agradecido cantares de alabança a Dios, se acogiò al sagrado del Colegio de San Hermenegildo, promptuario de eminentisimos sugetos, en la sabiduria, y santidad. En los años de 1628. florecieron algunos Varones, Oraculos del Andaluzia, y Estrellas de superior magnitud, de la Sagrada Compañia de Jesvs: vno de los quales fue el V. P. Diego Granado, grande Maestro, Doctor, è Interprete del Angelico Thomàs, tan aplaudido, y venerado, que quando iba à la Vniversidad, ò à otras Religiones, à los exercicios literarios, los Cathedraticos de ellas de primera clase, corrian en su sequito, diziendo: Vamos à oir argumentar al Santo. Fue su virtud, sin trepidacion; su prudencia, sin melindre; sus opiniones, sin escrupulo, como lo atestiguan los escritos; cuyas maravillas, entiẽdo, ha eternizado algun primoroso buril. Entrò en aquel jardin de sabiduria, en donde se criavan Operarios, tantos, y tan cabales, que reclutavan todos los Colegios, y Missiones de las Indias Occidentales, y del Oriente, conservando en su primer Instituto su Religion Apostolica.

2 Con buena suerte, el primero que encontrò en los Claustros, fue el Padre Murillo, que era Rector, y estava muy de asiento en el Confessonario, cercado de numeroso enjambre de Estudiantes; que en esta Sagrada Familia, ni Superiores, Provinciales, Cathedraticos, ni los mas graves, y ancianos viven previlegiados, ò exemptos de los Pulpitos, Confessonarios, assistencia de los moribũdos, y otros exercicios domesticos de humilde servidumbre. Miravale Francisco, maravillado de ver la caridad, y mansedumbre, con que despachava los penitẽtes. Aguardò ocasion, y llegò à sus pies, como cervatill[o], herido à los arroyos. Recibiòle el Padre con particular agrado, como adivino, ò Profeta de lo que traia en el pecho; que en los Confessores la suavidad es poderoso ançuelo para atraer à Dios, sin ensangrentar los labios, los peces, y pecadores (como le fue revelado al

doctissimo Expositor de la Escritura el V. P. Gaspar Sanchez) facilmente conociò en el discurso de la confession, los grados del diamante, que tenia à sus pies, y el fondo de su buen natural. Diòle noticia, que de su Pais, las Canarias, venia con deseo de continuar los estudios, y de el gran riesgo que avia tenido de perecer en las borrascas, y el Padre Espiritual le aconsejò, que muy de espacio se dispusiesse para vna Confession General, por medio de la qual, sobre firmes pilares se asseguraria el espiritual edificio. Instruyòle para ella, y persuadiò la Comunion frequente, quando menos al octavo dia.

3 Fue recibido en las clases de Gramatica, y Retorica, y en poco tiempo, con su buen ingenio, y cuydado de los Maestros, saliò lucido humanista. Dieronle orden, que en lugar de composicion, en verso Saphico, hiziesse vn Hymno à la Cruz, cuya fiesta se celebra à tres de Mayo. Desvelòse en este exercicio la mayor parte de la noche, y concluydo el Poema, le rindiò el sueño; apagò la luz; inclinò la cabeça en el colchoncillo; y estando aun despierto, alargò la mano, y tocò vn bulto: causòle algun miedo, quietò el animo, y con interior luz conociò, que era de su padre, y que sin duda avia muerto. Desvelòle el cuydado, y la imaginacion, y apenas llegò el dia, quando para alivio de la pena, se fue à reconciliar; diò quenta de lo que la noche antecedente le avia sucedido, el Padre Diego Martinez, electo su Confessor: aconsejòle se quietasse, persuadiòle seria aprehension vehemente, ocasionada de la vigilia, que avia tenido. No se le aliviava la pena, antes crecia la fatiga, instando, que sin duda era el cuerpo, ò braço de su padre, que avia fallecido, y que Dios le dava aquel aviso confuso, para que lo encomendasse à su piedad, y misericordia. No fueron necessarias evidencias, con sola la probalidad le aplicò el sufragio de la Missa,* y oraciones de muchas personas de conocida virtud.

4 Algunos dias despues de este sucesso, vnos Cavalleros amigos le combidaron al recreo de vnos jardines de mucho divertimiento; passeava por ellos, pero tan absorto, que no hazia reparo en el delicioso sitio, ni en la amenidad de las arboledas: aspirava al retiro, causandole profunda melãcolia, el ruido de las aguas, la dulce armonia de los Ruyseñores; y dexando los compañeros, se arrimò à la raiz de vna plãta, donde dormitando oyò vna voz, que le dezia: *Francisco, Francisco.* Despertò alterado, respondiòle: *Padre mio, padre mio.* Levantòse con sobre aliento, mirò por vna, y otra parte, y no viendo, ni hallando cuerpo, que huviera formado las palabras, se confirmò, juzgando evidente la muerte, que presumia, y que eran avi-

avisos manifiestos de el Cielo. Bolviòse à la Ciudad, comunicò con su Oraculo, que quietò los sobresaltos de su coraçon, atribuyendo las vozes à la fantasia.

5 Otro dia se le apareciò mas claramente, y conociò, que sin duda alguna era su padre: traia el semblante triste, vertiendo copiosas lagrimas, con la propia figura, y vestido, que quando estava vivo, y que representava las penas, que las almas en el Purgatorio padecen: y entendiendo, piadosamente, que despertava su compassion, y apuntava lo que como buen hijo debia hazer; recurriò à las Oraciones, Missas, y Sufragios de muchos Religiosos, y personas señaladas en virtud. Continuò este santo exercicio, hasta que otra vez le vio, y conociò traia risueño el semblante, cercado de luzes, y vestido de gala, como solia assistir en las Processiones del Rosario, de cuyos Misterios avia sido cordial devoto, celebrando las Fiestas de la Reyna del Cielo, con singular afecto. Todas las dudas antecedentes dieron en evidencia, pues dentro de pocos dias aportaron à Cadiz vnas Naves de las Canarias, y en ellas tuvo aviso, que su padre avia muerto en el mismo tiempo, que se le avia aparecido; y en adelante muy agradecido à nuestro Señor, con tiernos suspiros repetia continuamente las palabras del Padre nuestro, como el Serafico Francisco. Cessaron sus afliciones, y melancolias, y conocia en la quietud de la conciencia, y alientos de su espiritu, que tenia en el Cielo algun Abogado particular.

CAPITVLO V.

Adolece de peligroso tabardillo, y en él experimenta singulares favores del Señor.

1 ERa ya en este tiempo consumado Filosofo, y Metaphysico; pero quando con el agudo ingenio no hallava embaraço, ni dificultad en las mayores de las materias, adoleciò de pestilente tabardillo, que antes de los dias criticos rindiò las fuerças, con pocas esperanças de los Medicos, que le ordenaron recibiesse luego los Sacramentos de la Eucharistia, y Extremavncion. No le turbò el aviso, antes con grande conformidad, como vn Anacoreta, dulcemente cantava, como el Santo Rey de Francia, en el mismo lance: *Lætatus sum in ijs quæ dicta sunt mihi, in Domum Domini ibimus*, teniendo muy presentes los favores, que de la liberal mano de Dios avia recibido en la tormenta, que echò à pique los Navios de sus Compañeros, sin el consuelo, que le tenia bien armado, y guarnecido para la batalla de la muerte. *Psal. 121. 1.*

2 Aunque muy resignado en la voluntad Divina; con los gra-

ves accidentes de la enfermedad, sentia mucho el morir ausente de su Patria, sin la asistencia de deudos, amigos, y vezinos, acordandose de la grande piedad, y misericordia, que su buen padre tuvo con todos los enfermos, y el cuydado, amor, y desvelo non que les servia, y cõsolava. Pero como le podian faltar à Francisco en las yeles, y sequia del mal, los arroyos de almivar, que innundan el coraçon afligido, quando asegurò
Psal. 36. 25. David: *Non vidi iustum de relictum, nec semen eius querens panem?* Como era posible, que al hijo de vn padre tan piadoso, y compassivo, le faltara el pan del consuelo, aunque estuviera en vn desierto, siendo Dios tan agradecido, y teniendo tanta memoria de quien le sirve; pues porque vn Cuervo fue leal, y fiel despensero del Santo Elias, que mor-
4. Reg. tificando su boraz apetito, le llevò la racion, à sus desplumados polluelos, regala con el fresco rocio?

3 En esta pena tuvo facilmẽte el alivio nuestro doliente, por vn medio muy de la Divina Providencia. Vn Condiscipulo de su mesma facultad, avia contraido amistad estrecha con el Agonizante: era este hijo de rica, y noble familia, y de vna madre viuda, muy señalada en las obras de misericordia: diòle noticia del desamparo, en que se hallava su confidente, privado del consuelo en tierra estraña. No huvo menester muchos ruegos la gran Matrona, que atropellando los temores del contagio, comũ tropiezo del exercicio santo à los timidos, y cobardes, mandò luego à sus criados le aderaçassen vna pieza, y compusiessen la cama con toda comodidad. Traxeronle à ella, asistiòle con tanto amor, y cuydado, como si huviera resucitado la que le pariò: personalmente le asistia, con raro cariño, desvelandose el dia, y noche en las visitas, cerrando los oìdos à los que la dezian el peligro de inficionar la casa.

4 En el estado de la enfermedad le sobrevino vn sudor tan copioso, y de color tan encendido, como la grana, cõ gran delirio, y turbado el juizio, le parecia, q̃ vna quadrilla de Demonios jugavan con èl à la pelota, arrojandole vnos al techo, y reciprocandole otros à la cama, todos con gran placer, y regocijo de estos juegos, ò burlas imaginadas, realmente padecidos del enemigo. Quedò tan rendido, y fatigado, de tal suerte molidos los huessos, como si le huvieran cansado, y aun golpeadò con reciospalos: quando bolviò en si, se acordava de todo, como sino se le huviera eclypsado la razon: causòle escrupulo el no aver executado vn proposito, que avia hecho de ser Religioso, muerto su padre, y de nuevo le renovò, si Dios le dava salud.

CAPITULO VI.

Dispone Dios con eficaces auxilios, y llama à Francisco à la Religion de la Compañia de Jesus.

1 AViendo perfectamẽte convalecido con el regalo, y caridad de tan noble Enfermera, bolviò con nuevo fervor à la tarea de los estudios, y resarcir el tiempo, que avia perdido en la enfermedad. Dieronle noticia de quatro Becas vacantes en el Colegio de la Concepcion de Seculares, que goviernan los Religiosos de la Compañia de Jesvs, à que se avian puesto Edictos, y Convocatorias. Pareciòle buena ocasiõ para su aprovechamiento, con el exercicio de virtud, y letras, que alli se tiene, libre del estruẽdo de las posadas, y otras ocasiones, que divierten, y retardan. Hizo oposicion, con tanto lucimiento, que en concurrencia de muchos sugetos, muy capaces, obtuvo vna de las plazas, y fue electo por el Patron, que lo era Don Pedro de Campos, Provisor, y Vicario General de Sevilla, con todo rigor de justicia, sin aver tenido el apoyo de persona alguna, assi por ser forastero, como de natural encogido.

2 Es ley inviolable en aquel Colegio, que obliga à todos los que en èl son admitidos, hazer luego los Exercicios, que con superior iluminacion compuso el gran Maestro de Espiritu el Patriarca San Ignacio, tan aprobados de la Sede Apostolica, como acreditados con las admirables conversiones, que han hecho en todo el mundo. Entrò en estos baños de el Cielo, muy fervoroso, y con ardiente deseo de su aprovechamiento: ajustòse à las distribuciones del tiempo, que los Maestros grandes de Espiritu ordenan en los ocho dias, que en este santo empleo se ocupan. En la primera jornada sintiò de el Divino fuego las ardientes llamas, tan intensas, que le abrasavan el coraçon, como las que sentian los Capitanes del Pueblo de Dios: *Ponam duces Iuda sicut caminum ignis.* Sintiò en la Oracion de la via purg. tiva (que suele causar tedio en los Soldados visoños) tanta dulçura, que le parecian instantes los dilatados periodos de la meditacion, aunque eran de quatro horas cada dia: y quando llegò à la iluminativa, y vnitiva, no cabiendo en el alma las crecientes del inexausto placer, como otro Apostol Xavier, dezia: *Sat est Domine, sat est.* Deseò mucho que se dilataran los plazos, y duplic an les dias assignados; y como el Padre Espiritual hallò en el sugeto disposicion para mayores progressos, condescendiò con su apetito.

Zachar. 12. 6.

Pero

3 Pero impaciente Satanàs, y cansado de tantas treguas, le acometiò con vn penoso tedio, y horror al retiro santo, y exercicio provechoso, arrojando en lo interior del alma tales bombas de su malicia, que el gusto se le convirtiò en penoso tormento, y el ir al lugar de meditacion, como si en ella huviera de remar, ò padecer insufribles tormentos. Manifestò las tentaciones à su adestrado Piloto, que diò alcance facilmente al soplo del enemigo, y sus antiguas invasiones contra los que caminan à la perfeccion; y conocida la maña del promotor, serenò facilmente la borrasca, sucediendo admirable tranquilidad. Ordenòle afloxasse el arco tirante de las penitencias, que podian impedir bienes mayores, y enflaquecido el sugeto, cobràra el enemigo superiores brios: sintiò desahogo, y los brios del alma mas robustos para caminar al monte de la perfeccion.

4 Quando dexò su Patria, tuvo intentos de bolver à ella, concluydos los estudios, y emplear su vida en la enseñança de sus Paysanos, sirviendo à nuestro Señor con esta ocupacion, y magisterio tan necessario para la disciplina de naturales demasiadamente inquietos, y menos inclinados al gremio, y observancia de las buenas leyes. La Divina Providencia, que le labrava para vna de las piedras fundamentales de la nueva, y numerosa Iglesia de tantas Naciones indomitas, le disponia con algunos raros sucessos, muy de su altissima Providencia. Aviase vna noche retirado à la soledad, y quietud de su aposento, y en el primer sueño, que suele ser pesado, y profundo, viò mas claramente, que si despierto estuviera, que caminando à su posada, muy vezina al Colegio de la Nacion Irlandesa, en donde aprenden las Humanas, y Divinas Letras, y se crian sugetos de muchas prendas, à cargo de la gran Compañia de Jesvs, para ser Evangelicos Predicadores, y Columnas de la Fè, en su Patria, le saliò al encuentro vn fiero, y horrible Dragon, que de las afiladas puntas de sus colmillos llevava vn Cordero, pendiente con vna soga al cuello; y que compadecido del espectaculo triste, con singular conmiseracion, sacò de la caxa de vn estuche el cuchillo, y cortada la soga, le quitò la presa. Irritado el monstruo, y enfurecido contra el libertador, se abalançò, centelleando los ojos, y afilando las vñas. Despavorido Francisco, à toda carrera, se retirò al Sagrado del Colegio de San Hermenegildo, cuya Porteria hallò abierta, y que cerrandola de golpe, le dexò burlado, dandole con el postigo en los ojos. Despertò trasudando, y con grandes temblores, y rumiando el peregrino sucesso, se persuadiò, que nuestro Señor le enseñava el evidente peligro, con

que

que en el siglo se vive; y los que experimentan los que mas se ajustan al camino estrecho de la salvacion; y como avia oido predicar en diferentes ocasiones, que tal vez Dios en los sueños enseña grandes maravillas à sus escogidos, no huvo duda, antes se persuadiò ser misterioso el sueño.

5 En este tiempo leia la materia de Auxilijs el insigne Cathedratico, y Religiosissimo Maestro Padre Diego de Granado, à Discipulos domesticos, y Seculares; y en sus lecciones enseñava el suave celestial artificio, y modo, con que la Divina Providencia mueve la voluntad, è inclina el coraçon para las elecciones del estado mas seguro, y perfecto; y acercandose con la celestial bateria de sus argumentos à la muralla, ponderava el grande desembaraço que tienen para el sequito de la virtud, los que se hallavan libres de las fuertes amarras de los padres, sin la obligacion de assistirles, y darles el natural sustento; y el peligro con que viven los que cierran los oidos à los divinos clamores, y desprecian los toques, y llamamientos. Juzgava cuydadoso, Francisco, que al baluarte de su pecho se encarava la artilleria de tan sabios avisos, y consejos tan poderosos; pero se resistia constante con la consideracion, de que seria mayor servicio de Dios el predicar en su Patria, y con su virtud, y exemplo edificarles, è instruirles, que el vivir desterrado, y ausente de ella, en Religiosa clausura.

CAPITULO VII.

Refuerça Dios la eficacia de sus vozes, y llamamientos de Francisco à la Compañia de Jesus.

1 CONtinuavan los sueños, y Francisco soñava lo que Dios queria, que conociendo manifiestamente ser los impulsos del cielo, y declarada la vocacion de nuestro Señor, que le ponia acibar en el gusto, y apetito, de quanto podia desear en el siglo. Tenia el coraçon atribulado, è inquieto, porque no le carcava con el norte de la Divina voluntad; no hallava descanso en los puestos, y dignidades, que le asseguravan sus prendas, aumentando la rueda de su rapido movimiento, el desengaño de la vida caduca, y perecedera. Tuvo otra vision durmiendo; y en ella se le representaron sus Condiscipulos, Religiosos con sotana negra de Clerigos Regulares, que llevavan, como sobreveste vnas tunicas talares, blancas, como la nieve; y que estos con grande amor, y benevolencia le passeavan por el Claustro, piezas, y aposentos de todo el Colegio, y que aviendose despedido en la Porteria, le aguardava vn esquadron de Estudiantes, à los quales passò vn

fi-

silogismo concluyente, y vno de ellos diòle solucion atrevida cō vn rebès. Despertò con la mexilla acardenalada, y pudo facilmente colegir, que era el golpe aviso del Cielo, y castigo leve, porque no resolvia executar su vocacion, y mudança de vida, incorporandose en la Compañia de Jesvs, y que se dexava llevar de la tentacion del Demonio, en Angel de Luz transfigurado, que en los desbanes de la fantasia fabricava torres de viēto, con sus vanas pretensiones.

2 Vltimamente, este caso singular rindiò el alvedrio. Frequentava la Clase de Theologia, continuandola materia, que el Venerable Maestro Diego Granado explicava, quando llegò à la puerta de la Clase vn Condiscipulo de su misma Patria, y cruzando los braços, y clavando los ojos en el Cielo, le llamava; hizo la venia al Maestro, y saliò prōpto, deseando saber la novedad: dixole con muchas lagrimas: Doyte noticia, amigo, que ha muerto de repente Don Melchor del Castillo, y ha poco tiempo, que acaba de espirar, y es muy de nuestra piedad, y correspondencia assisterle en el entierro. Era este Joben, sugeto de las mas lucidas prendas, que de las Canarias avia salido, diestro Musico, con vna voz muy sonora, virtuoso, bien inclinado, y libre de los tropieços de la mocedad. Assustòle, y demudò, como si huviera resuscitado à nueva vida, con tal aborrecimiento del mundo, y tales impetus, y llamaradas de acogerse al Puerto de la Religion, que no hallava descanso, ni consuelo alguno en todo lo visible perecedero.

3 Hallòse en el entierro, compungido, con el semblante tan palido, y melancolico, que diò ocasiō à sus amigos, para recelar, q̄ avia reincidido en la enfermedad passada; preguntaronle la causa de su pena; y respondiò no ser otra, que ver la flor ajada, y marchita en la primavera de los años, y prendas tan superiores, convertidas en ceniza, y sepultadas en tan breve tiempo: y à vista de su sepulcro renaciò Fenix, con alientos de nueva vida, y de alistarse debaxo de la Vandera del grande Caudillo de la Iglesia San Ignacio de Loyola. Bolviòse à su Colegio, pensativo, y con mortales congojas, encontrò con el Rector en la Porteria, que viendole turbado, y con accidentes del que està agonizando, preguntòle la causa, pero trabada la lengua, y con palpitaciones en el coraçon, no pudo responder. Llevòle con mucha caridad à su aposento, y en èl estuvo algunos dias, tan turbados los sentidos, como si huviera padecido alguna enfermedad pestilente.

4 Procuravanle divertir sus Compañeros, y amigos; pero como tenia la muerte tan estampada en la memoria, no era facil olvidarla. Visitava muchas vezes

vna

vna Capilla muy devota, que ay en aquella Iglesia de la Santissima Virgen, regava su pavimento con abundantes lagrimas, desahogando su pecho, arrepentido de la rebeldia, y terquedad, que avia tenido, haziendose sordo à las vozes del Cielo: prometia la enmienda, solicitando por todos los medios possibles, el ingresso en la Religion, y mudança de vida.

5 Echò el sello à su resolucion vna Platica fervorosa, que hizo Don Gonçalo de Campos, Patron del Colegio (sugeto de superiores prendas, que de Arcediano de Sevilla, le merecieron el ascenso, y promocion al Arçobispado de Lima.) Fueron su tema las palabras de San Pablo: *Attende tibi, & doctrine*, persuadiendo, en primer lugar, el desvelo, y cuydado en el alcance de la virtud, en donde assienta admirablemente la sciencia, y sabiduria; que los mayores talentos perecen con el clamorear de las campanas, y que solas las obras de virtud: *Sequuntur illos.* Quedò tan abrasado con la celestial doctrina, que para el desahogo se acogiò à la Capilla de la Virgē, como acostumbrava, y con claras vozes oyò, que esta gran Señora, Madre de clemencia, de los afligidos consuelo, le dezia: *Comunica con el P. Diego Granado tus designios, y sigue sus consejos.*

1. Timo. 4. 16

Apoc. 14. 13.

CAPITVLO VIII.

Resuelve Francisco la entrada en la Compañia de Jesvs con el consejo del V. P. Diego de Granado.

1 SAbia, y dulcemente dixo San Bernardo: *In rebus dubijs Mariam invoca*, como quien avia experimentado en sus aciertos las benignas, y soberanas influencias de esta Sagrada Minerva. Con el mandato de esta Clemente Señora, se fue desalado el fervoroso pretendiente en busca de el Padre Granado (granada preciosissima de rubies de encendida caridad, con grandes, y pequeños, singularmente con los Estudiantes, y Discipulos.) Diòle cuenta de su cōciencia, como à Maestro tan adestrado en espiritu, y de lo que avia oido à la Princesa del Cielo, concerniente à que se ajustasse à su consejo, que debia apreciar, como de vn Oraculo Divino. Oyòle con atencion el Varon Venerable, y hallandose en conferencia con los Estudiantes en el patio de las Escuelas, con dulces palabras, le dixo: La assistencia, y presencia del Señor Sacramentado en esta venerabilissima, y devotissima Octava de el Corpus, nos lleva la mayor parte de el tiempo, y siendo este tan precioso, para recibir particulares beneficios de el Cielo, y luzes superiores,

S. Bern. hom. 2. super Missus est.

encomendemos muy de veras à Dios el cumplimiento de lo que desea; y lo que le puedo asseguurar, con moral evidencia, es, que su mano poderosa mueve las aguas de esta piscina, y le darà lo que ha de ser para su mayor servicio.

2 Muy alegre, y gozoso bolviò al Hospicio, con tan crecidas ansias, que cada quarto de hora le parecia vn año. Llegò el dia de la Octava, y en ella confessado, recibiò la Comunion de mano de su Consiliario. Concluida la accion de gracias, que ambos dieron muy de espacio, le aguardò à la puerta de la Sacristia, y con vn semblante risueño, aunque severo de su natural, assentandole la mano sobre el ombro, en que se carga la Cruz, le dixo: *Voluntad es muy conocida de Dios, hijo mio, que V. m. entre en su Compañia, pues en ella ha de servirle en el altissimo ministerio de las almas.* Inundòse su coraçon de espiritual alegria con tan feliz nueva, pareciendole quedava ya matriculado entre los Espiritus Angelicos.

3 Diòle por tan deseada nueva, con tiernas lagrimas, y agradecido afecto, muchas gracias, y bolviendose à la Iglesia, cantò las misericordias de Dios, que le escogia para vno de sus Ministros en la Religion, cuyo empleo, y principal Instituto es llevar almas al Cielo, atendiendo à su propia perfeccion. Todos quantos le conocian, en su semblante alegre, imaginavan mudança en su persona, y que sin duda le avian dado alguna grande Prebenda. Diò noticia à su Ilustrissima, el señor Don Pedro de Campos, de la preciosa suerte que le avia cabido; y como este grande, y devotissimo Varon tenia crecido aprecio de la Obsservantissima Religion de la Compañia, con cuyos sugetos era frequente su trato, y estrecha comunicacion: con palabras de mucho peso, le ponderò el alto concepto que debia hazer, de que Dios le huviesse escogido, y los hijos de San Ignacio admitido en su Compañia. Fue su Ayo, y Padrino, y de la mano le llevò al Noviciado, y en èl fue recibido con mucha benevolencia del Padre Agustin de Quiròs, el dia de San Anacleto, Papa, y Martyr, año de 1616.

CAPITVLO IX.

Recibe Francisco la Sotana de la Compañia de Jesvs, en el Noviciado de Sevilla.

1 CON la Sotana recibiò la investidura de Soldado de esta Sagrada Compañia de Jesvs, Francisco (que en esta Religion no tiene otra ceremonia el recibo de los sugetos, de las que otras exemplarissimas Religiones, santamente observan) y quando se reconociò entre vn lucido Esquadron, de los que por mar, y tierra dieron

ron à la Iglesia innumerables triunfos, no podia enfrenar las lagrimas de consuelo. Discurria por las oficinas, y del asseo, y limpieza, que en ellas hallava, le parecia estar en las del Cielo; y que los Compañeros, que encontrava, con tanto agrado, modestia, y compostura, eran los Soberanos moradores. Dezia à sus Cōnovicios, en sus espirituales conferencias, que si los que viven en el siglo, gustaran la suma dulcedumbre del puerto seguro de aquella vida, y la tranquilidad, que en ella se goza, arrancaran los quicios de las puertas, y se entraran con violencia à ser admitidos en tan incomprehensible gozo, con gages de bienavēturados, libres del estruendo, y ruydo, que turba las potencias de cuerpo, y alma en el mundo.

2 Con este subido aprecio de la Religion de San Ignacio, viviò sesenta y vn años en ella, caminando à la perfeccion, con tantos brios, como si siempre se hallara principiante, y en la primera jornada, con raros exemplos, y testimonios en el progresso de la virtud, y tan ajustado à las Reglas, è Instituto, como si fuera vno de los mas antiguos Professos. Viendo los Superiores, que en el primer año de los dos, que estàn en la Turquesa del Noviciado, se avia amoldado tan cabalmente, y connaturalizado la modestia, y compostura de el hombre interior, y exterior, le mudaron al Colegio de San Hermenegildo, para que en el concluyera los quatro años de Theologia. Y aviēdole al fin señalado para el Acto General de toda ella, adolesciò el Maestro de Artes, en la Ciudad de Cordova, y para suplir en la enfermedad, le eligieron por substituto, que sin repugnancia, ni muestras de parecer contrario, con perfecta obediencia, se dexò llevar, y governar, como el baston de vn hombre viejo.

3 En el exercicio de los literarios empleos, que divierte algo los del mas assentado espiritu, con mayor frequencia tenia à Dios presente, y mayores luces recibia del Padre de las lumbres, y quanto la disposicion le hazia mas capaz, era el recibo de mercedes mas quantioso.

4 De repente sintiò vivos, y eficaces deseos de marchar à la tierra de Gentiles, y sacrificar su vida en el Apostolico ministerio de las Missiones, si los Superiores le hallavan suficiente para la faccion tan gloriosa, ayudando à llevar el insufrible peso à los Apostolicos Operarios, repartidos en las Indias del Occidente; cuyos alientos, aunque de Gigantes, no eran suficientes, para reducir à las trojes de la Iglesia, las copiosas mieses de Infieles, que ya estavan con mucha sazō. Dispuso Dios, que quando el fuego de la caridad levantava divinas exalaciones en su alma, llegò à Sevilla el Padre Francisco Vazquez Trujillo, Procurador

Ge-

General de las Provincias de el Paraguay, Tucumàn, y Buenos Ayres, con intento de llevar Cõpañeros, y gente de refresco. Fue este grande Varon vno de los sugetos ilustres, que fundaron aquellas Provincias, zelosissimo Operario, muy prudente en su govierno, que siendo despues Provincial, fomentò las Espirituales Conquistas de muchas Naciones del Guayrà, Paranà, y Vruguày, que heridos de la mano de Dios, deseavan hazerse Christianos, conocer la Ley verdadera, y recibir el Bautismo. Hallòse con el governalle en la mano, en la mas deshecha borrasca, que ha padecido aquella florida, y nueva Christiandad, exponiendo su vida, como vigilante Pastor, à peligros evidentes, por el bien de las obejas del Soberano Dueño, y consuelo de sus hijos, cercados de innumerables lobos.

5 El filial amor, que tuve à este insigne sugeto, no me permite passar en silencio algunas de sus grandes virtudes, dignas de historia. Governò los Colegios, y Provincia muchos años, con grande zelo de la Observancia, haziendo suave lo cargoso de ella, la promovia eficaz, con singular agrado, y caritativa mãsedumbre. Concluidos los oficios, con mucha aprobacion, y exemplo, fatigado de tantos, y tan continuas navegaciones, y peligros, se retirò al Colegio de Santa Fè de la Vera-Cruz, no à descansar ocioso, sino à trabajar en la viña del Señor, como nuevo Operario, en la predicacion à los Españoles, enseñança de la doctrina, y Cathecismo à los Negros, è Indios. En esta Ciudad, cuyo suelo es destemplado, demasiadamente caluroso, falto entonces de los mantenimientos vsuales del pan, y vino, adoleciò de vna grave dissenteria, sin el temporal consuelo de Medicos, y medicinas; el achaque penoso le obligò à mejorar el temple, y con el consejo, y à instancia de los que le deseavan la salud, eligiò el temple de Buenos Ayres, mas benigno, y de mayor conveniencia, distante noventa leguas: y aunque es el ordinario rumbo por el rio abaxo del Paranà, hizo su viage por tierra despoblada. Yo tuve dicha de ser en aquellos paramos su Compañero, y quando en su penosa evaquacion era necessario, y obligava el desmayo, à cebarle muchas vezes con algun alimento substancial. Los instrumentos que llevan los Indios, para encender fuego, que son vnos palos de sauce secos, se mojaron, los eslabones, y yesca se perdieron, quando nos hallavamos distantes de poblado mas de quarenta leguas; sin medios proporcionados para sincoparlas. Esta fortuna llevò el Santo Varon con tanta paciencia, y alegria, como si el Cielo lloviera Manà para su sustento, que en este transito solo fue de pan, y agua; pero

peto *infame est siti*, tan regozijado, que con vna voz de vn guilguero el anciano Simeon, cantava dulces letrillas à la misericordia de Dios; que le conservava la vida, dava vigor à los seniles miembros, sin caldos de substancia, quando parecia forçosa su muerte. En tanto desamparo de las criaturas, llegamos à poblado, y el venerable anciano milagrosamente, segun juzgamos los Compañeros, quedò libre del achaque. En Buenos Ayres viviò algunos años, con admirable exemplo, hasta que llamado à vna Congregacion Provincial, que se tuvo en Cordova del Tucumàn, el año de mil seiscientos y cinquenta y vno, en que fue elegido Procurador à Roma, el insigne Varon Padre Simon de Ojeda. Pocos meses despues cōsumiò sus Apostolicos empleos, con muerte felicissima, en senectud muy santa, sin otra enfermedad, que de aver vivido. Permitasele à mi debido afecto esta digression tan justa.

6 Y bolviendo al hilo de nuestra Historia, al dicho Padre Procurador Francisco Vazquez, tres Compañeros le señalaron de la Provincia del Andaluzia, los quales tuvieron embaraço, por algunos accidentes de enfermedad, y contradicion, que hizieron sus parientes en el Cōsejo de Indias, neciamente presumiendo, que iban desterrados, los que llevava Dios elegidos Apostoles, y Conquistadores de inumerable gentio. Por las noticias, que tenian del intento de Francisco, sus Superiores, y cabal concepto de su solida virtud, le señalaron, y sustituyeron, escriviendole el Padre Provincial, su resolucion: *Hermano carissimo, de lance en lance vino à caer la suerte de la Mission del Paraguay en su persona, y juzgo ser la eleccion del Cielo, por averla aprobado mis Consultores, y encomendado à nuestro Señor, que de lo alto le bendiga, y le comunique el esfuerço necessario para la jornada, y es forçoso se parta luego, para que alcance la embarcacion.*

CAPITVLO X.

Parte desde Sevilla à la Ciudad de Lisboa, donde le aguarda vna lucida tropa de todas las Provincias de España, y Europa.

1 LA Carta de lo que el Padre Provincial avia resuelto, llegò con propio al Rector de San Hermenegildo, que lo era el Padre Pedro de Sotomayor, con el orden contenido: llamò à su subdito, dixole si se hallava con alientos de executar lo que avia resuelto su Superior (que esta Religion se govierna con el suave impul-

so de la caridad, sin torcedores, ni violencias de servidumbre.) Respondiòle con humilde rendimiento, y singular alegria: *Ecce ego, mitte me*, que estava rendido con prompta obediencia, si le hallava capaz, como Confessor suyo, para tan alto ministerio. Con esta resolucion, diò orden para que le despachassen luego, porque estava el Navio para partir, y aunque en semejantes ocasiones es dificultoso el hallar bagage, la Providencia Divina le deparò vno, en compañia de vna tropa de Cavalleros, que estavan con espuelas calçadas para el Reyno de Portugal.

Isai. 6. 8.

2. Llegò à la Porteria vn criado, muy à deshora, que debia de ser de los que sirven al Altissimo Señor, diziendo, que le sobrava vna mula de retornos, por si acaso la avia menester algun Padre. Cayòle la sopa en la miel al venturoso Peregrino; y el dia siguiente, al amanecer, ò antes, aviendo fortalecido el alma con la Missa, y pan de municion, y dado gracias, con mucha pausa, por el beneficio de la vocacion segunda, Emprendiò la jornada, privandose de los tiernos abraços de sus carissimos Discipulos, y Condiscipulos, por no interrumpirles el sueño. En las posadas, con sus coloquios espirituales, y modestia de su semblante, admirava, y compungia, juzgando los Compañeros, que llevavan en su tropa vn Angel San Rafael. Llegò à aquella insigne Ciudad el dia de San Silvestre, año de mil seiscientos y veinte y vno, en donde le recibieron sus Hermanos, y consortes, que ansiosos le aguardavan, con grande temor de perder un sugeto, de quien por cartas tenian calificadas noticias, à causa de que el Capitan, y Piloto pegavan fuego, y sentian mucho detenerse vn dia; pero fue nuestro Señor servido, le tuviessen alegre los que le aguardavan.

3. Pocos dias despues zarparon ancoras, y se hizieron à la vela, con viento favorable, y libres de las tempestades, y borrascas, que antes, y despues de aver llegado à la linea, son horribles. Embocaron por el rio de la Plata, y libres de sus arrecifes, y bancos, aportaron à Buenos Ayres, à doze de Março de mil seiscientos y veinte y dos, dia afortunado, pues en èl su Santissimo Patriarca San Ignacio de Loyola fue Canonizado por la Santidad de Gregorio Dezimoquinto. Saltò en tierra, y con singular veneracion besava las arenas de la playa, juzgandolas santificadas con las huellas de tantos, y tan insignes Varones, que baxan, y suben à la reducion de los Infieles.

Re-

4 Regulando postas, ò duplicando remos, descendiò el Padre Pedro de Oñate, segundo Provincial de el Paraguay, por el rio Paranà, à recibir los huespedes Europeos de el Colegio de la Assumpcion, en compañia de el Padre Antonio Ruiz, con tres coros de Musicos, para festejar la gente de refresco, que como Angeles velozes venian con fogoso zelo: *Ad gentem combulsam, & dilaceratam.* ...18.
y à su Procurador, y Caudillo.

5 Aquellos Payses, que à los que se han criado en España, en sus benignos temples, Ciudades pobladas, y deliciosas, pudieran parecer sequedades de Libia, juzgava nuestro Francisco un Parayso, dando inmensas gracias à Dios, que sin concurrencia de merecimientos le avia traido à èl, y singularmente por el impulso, que avia tenido, embaraçado en las Metafisicas, quando substituia la Cathedra de Artes en Cordova, que le moviò à escrivir quinze quadernos, muy substanciales, y provechosos, para administrar à los Infieles los Sacramentos, particularmente el de el Matrimonio; pues como en su Infidelidad viven con muchas mugeres; despues reducidos al gremio de la Iglesia, no es tan facil la eleccion, en especial si huvo duda de natural contrato, con alguna de ellas: materia, que ha causado mucho estudio, y desvelo à grandes Cathedraticos, que los ay de primera clase en aquellos retiros.

6 Tambien escriviò otros tratados, fundados en derecho, defendiendo la libertad de los Indios, contra todas las leyes, compelidos à la miserable servidumbre de los que se precian mas de ser hijos de el Demonio, y esclavos de su codicia, que de Christo Señor nuestro, y de su Catolica Iglesia. Escriviò tambien, robando al sueño su forçoso descanso, tres tomos de noticias Indicas Baluartes, seguros para la defensa de la misma libertad, que defendiò en los Tribunales, todo el discurso de su vida, como se verà en ella: *Usque ad sanguinis effusionem.* Y sin duda le despertò la Providencia de Dios, para que à la malicia de Satanàs, tan valida, y autorizada en aquellas Regiones, previniesse el antidoto su doctrina verdadera, como ponderò San Basilio: *Convenientem, & accommodatum ad* S. Basil.
cuiuscumque ætatis morbum medicum parat.

)(o)(

CAPITVLO XI.

Parte el Padre Francisco Diaz, de Buenos Ayres, à la Ciudad de Cordova de Tucumàn.

1 AViendo recibido los Sagrados Ordenes, en la Ciudad de Buenos Ayres, por merced, y favor de el Illustrissimo Señor Don Fray Pedro Carrança, su Obispo, de la Esclarecida, y Observantissima Religion de nuestra Señora de el Carmen, muy devoto de los Apostolicos Operarios, à quienes, como Prelado zelosissimo de la conversion de los Fieles, ponia sobre su cabeça, y à quantos se ocupavan en ella, tratava con gran respecto, y cariño, escriviendo à su Magestad singulares elogios, realçando el Sagrado Instituto de la Compañia, y el zelo de los que la goviernan, embiando de Europa tan lucida gente, como avia aportado en aquella leva vltima. En este Lugar descansaron quinze dias, para reparar las fuerças estropeadas en la navegacion, mientras se prevenia el carruage para el transito à la Ciudad de Cordova, adonde partiò el Padre Francisco, con los que no avian concluido los estudios. En esta Ciudad tiene aquella Apostolica Provincia Colegio, en donde ay continuamente Cathedras de Artes, Theologia, y otras facultades, con Maestros muy aventajados, cuyos Discipulos reciben los Grados de Maestros, y Doctores, como en vna de las Vniversidades de mayor opinion, y credito, aviendo con todo rigor hecho sus Actos, y examenes acostumbrados, los Seculares, y aũ Religiosos de otras Ordenes, que en ella cursan.

2 Bien noticioso del caudal del Padre Francisco, su Provincial, el Padre Pedro de Oñate, le eligiò para Maestro de Curso de Artes, en aquella Ciudad, ò en la de Santiago de Chile. Llegò à su noticia lo que su Superior avia resuelto; y aunque en la obediencia prompta, fue muy señalado, cobardeò todo lo que permiten los fueros de la subordinacion, y rendimiento, proponiendo, cõ indiferencia (ajustado à sus reglas) los motivos, y razones, que se le ofrecian, para revsar el honorifico empleo, y el fuego que abrasava su coraçon, è impetus de su voluntad, deseosa de ir à la Conquista de las Naciones Gauyreñas, que pedian con grandes ansias Evãgelicos Operarios; y que tendria à singular dicha perder la vida en este santo empleo, y que trocaria los aplausos de las Escuelas, por la ocupacion, y exercicio de pedagogo con

con los pobres Indios, en cuya tierra rayavan ya las luzes eficaces de la mano de Dios, cuyo llamamiento asseguravа la buena disposicion.

3 Oyòle el sabio, y prudente Prelado, con grande atencion, y muy edificado de la propuesta; suspendiò la deliberacion, y causòle escrupulo el quitar à la conversion de aquella numerosa infidelidad, vn sugeto de tan buenos principios. Encomendò à nuestro Señor la materia; consiriòla con sus Consejeros, y resolvieron todos, que el Padre Francisco fuesse à las Missiones, viendo la voluntad de Dios declarada, à la qual no pueden resistir las humanas disposiciones. Celebrò la nueva q le dieron, con tanto alboroço, como el mas ambicioso pudiera recibir parabienes, en algun puesto de mucha autoridad: y siempre tuvo seguras esperanças en Dios, que pues en su Provincia le avia librado de la tarea del Magisterio, le avia de assistir, quando se hallava tan vezino à la conversion de los Gentiles, y sumamente necessitados de Ministros.

4 Siete dias estuvo en Cordova robando los coraçones con su natural agrado, apacible, y Religiosa conversacion, recogimiento, y modestia, que por los aparentes indicios davan alcance à su solida virtud, y menosprecio de los puestos de autoridad, y estimacion. Embidiavan su suerte, con singulares deseos de llegar à conseguir el fin, que los traia de sus Payses. Esta Casa es la Atarazana, en donde se forman los Galeones, se asseguran los sugeros, y hazen capazes para discurrir por aquellas soledades, donde son necessarios los sugetos de bronce, para llevar el peso, y sufrir innumerables fatigas. Quantos en ella moran, assi ancianos, como moços, assi robustos, como cargados de achaques, siempre aspiran con ansias à vivir, y morir convirtiendo Gentiles, como si en esta ocupacion estuviera seguro, si quiera el pan de municion, para el sustento forçoso; vna pobre choça para el abrigo, y lo precisamente necessario para el vestido, quando de todo se carece, con tanto estremo, que solo puede creerlo, y conocerlo, el que llegò à experimentar lo que se passa, y pesa el oficio de Operario, en viña tan dilatada.

5 Partiò à la Ciudad de Santa Fè, por los incultos despoblados, y pantanosos, que ay intermedios, de mas de ochenta leguas; y como el deliquente fugitivo, temiendo el alcance de la Justicia, bolvia la cabeça, recelando en revista nueva sentencia, que le obligasse à retroceder. Este santo miedo picava à los tiros de bueyes flematicos de la carreta, y les hazia correr la posta por los pantanos, pajonales, y anegadizos, como à pias con alas. Llegò muy à la ligera, contento, pero azivaròsele el

 pla-

placer con la nueva que le dieron de que el V. P. Antonio Ruiz, cuyo alcance deseava, avia partido con los Indios Musicos, que avian festejado à los nuevos Missioneros, en Buenos Ayres, y desde esta Ciudad, por el Paranà arriba, camino derecho, avia ya buelto à sus amadas reduciones, como à su centro, llevando por Compañero al Padre Bernardino Tolo, que de la insigne Provincia de Cerdeña, passò al Paraguay, en cuyas Misiones, despues de aver trabajado infatigablemente, perdiò la vista corporal, y se retiro al Colegio de la Assumpcion, donde como era en la vista de el alma lince, à pie quedo, en el Pulpito, y Confessonario hizo prodigios en la reforma de Españoles, è Indios, que con menor empacho llegavan à sus pies, viendole privado de la vista, hasta que llegò à la de Dios.

6 Partiò el nuevo Missionero à su Conquista, à toda diligencia, con deseo de encontrar à su Padre, Maestro, y Ciceron de la lengua Guaranì, para aprẽderla con perfeccion, y brevedad; pero no pudo lograr su intento, siendo el rio caudaloso (quizas sobre todos los del mundo) su corriente impetuosa, que retarda à los que contra ella navegan, y las olas bramã tan enojadas, como en el mar, que obligan à guarecerse en las ensenadas muchos dias, con riesgo de irse à pique las Canoas, ò balsas, y embarcaciones de mayor porte.

7 En las soledades tendia las velas de su espiritu à la Oracion, muy devota, y atenta, confirmãdose en que su vocacion era del Cielo, con la representacion, q̃ tuvo antes de estar assignado: pareciòle que le llevavan por rios anchurosos de arrebatadas corrientes, en el hueco de vnos arboles, por montes, y cordilleras altissimas, pobladas de innumerable gente, que como fieras, por ellas trepavan, y discurrian; que sendereava amenissimos valles, hermosas, y floridas praderias, que de ellas, à tropas, se retiravan Exercitos de Indios, à la espesura de los bosques, huyendo de sus enemigos; que à los que apresavan, y cogian, cargavan de prisiones, grillos, y cadenas, los herian, y maltratavan, llevandolos cautivos à tierras estrañas. Todo esto fue profecia, ò pronostico de lo que algunos años despues sucediò en aquella nueva, y florida Christiandad, destruida, y saqueada por los tyranos Tupies, y moradores de la Costa del Brasil, como refiero en la vida del V. P. Antonio Ruiz, y sus dos Compañeros.

CA-

CAPITVLO XII.

De los trabajos, y peligros grandes que padecen en el viage de el Paraguay.

1 Bien dixo el experimentado: *Qui navigant mare narrant pericula eius*, no ay pluma del mas Retorico, que pueda facilitar el credito, y fee à la descripcion de lo que los Navegantes padecen (sea en el Mediterraneo, ù Oceano la navegacion) sino ha probado la brea, y el gusto que tiene la trementina, y aguas salobres: solo los experimentados forman cabal concepto de lo que passa, y tolera, aun el que lleva mayores conveniencias, en las camaras de popa, pues ninguno se previlegia de la hediondez, de la putrefaccion de las aguas, para guisados, y bebida, y estas con tassa, y peso: los mantenimientos de mala calidad; las ollas raras, y menos limpias; el crugir de las entenas, despierta; el continuo movimiento de la penosa cuna, cansa; los vientos furiosos, y cotrarios; la borrasca horrible; el miedo de los Cosarios; el peligro de escollos, y naufragios; el intolerable fuego de las calmas; los incendios, y mudança de temples, causan mucha pena, y continuo desvelo: y le obligaron à vn prudente Filosofo de los antiguos, à dezir, que toda su vida tuvo dolor, y arrepentimiento de aver caminado por agua, lo que pudo por tierra.

Ecclesiast. 43. 26.

2 Todas estas penalidades, son llevaderas, y muy ligeras, respecto de lo que passan los que navegan por los rios de el Paraguay, Paranà, y Vruguay, y otros muchos, de corrientes precipitadas, que desaguan en ellos, de vn leño como canal, pende la vida, que tan facilmente se mueve, y buelca, como vna caña. Si alteran el agua los vientos, se rinden los Indios, y recitan al abrigo de las Islas. El peligro de los tigres, que cursan à manadas por las orillas, el de las vivoras, culebras, y serpientes muchas, de la longitud de vn tirante, son sin numero. Los exambres de mosquitos de diferentes condiciones, en la noche, y dia se meten por los ojos, boca, y narices; vnos publicando guerra cō su trompetilla; otros comiendo, y callando, con tanta impiedad, que dexan señales como de tabardillo, sarampion, ò viruelas, hasta que la piel se muda. El cuydado que se tiene de los Indios Zimarrones, que dàn assaltos, matando, y comiendo à los que rinden. Padecese hambre, pues no es possible en vasos tan pequeños llevar matalotage cōpetente, ni ay ventas en el camino para el socorro.

3 No estrañò nuestro Navegante penalidades tan insufribles, ni le intimidaron los peligros del naufragio, que padeciò muchas vezes, bolcandose la

Canoa. Sufria la bateria de los mosquitos con tanta paciencia, como el Santo Cardenal Belarmino la de las moscas, de quien se escrive, que no las despedia, hasta que ellas, saciadas con su sangre, se retiravã. Era tan paciẽte nuestro Francisco, y sufrido, como si las carnes tuviera de bronce; y causava en los Indios vogantes admiracion, quando ellos con la piel curtida, no podian tolerar la molestia. En la comida era tan parco, que con vna espiga de maiz por racion, estava contento; y para dar fuerças al cuerpo, recurria à la despensa del espiritu, calentando el estomago, y cebando el calor natural con la Oracion. Su divertimiento tenia en la leccion de libros espirituales, y en adelantarse en la lengua de aquellas Naciones, tan dificultosa de entender, como de pronunciar. Dezia todos los dias la Missa, con muchas lagrimas, en el Altar portatil: alhaja santa, precisamente forçosa à los que discurren meses, y años por los paramos, y desiertos, sin otro consuelo, que el Divino pan de fuertes, y de Angeles, que *Inmortales, & incorruptibles facit*, y comunica los brios, que sintiò en sus desmayos el Zelador Profeta. D. Thom.

)o(

CAPITVLO XIII.

Aporta al Colegio de la Assumpcion, y passa à toda diligencia al Guayrà.

1 CON buena fortuna, y robusta salud, llegò el Padre Francisco al Paraguay, aviendo por tierra, y agua caminado quatrocientas leguas, sin que su temperamento robusto huviera estrañado la mudança de contrarios temples, algunos calurosos, que por no poderlos sufrir los naturales, y moradores, andan desnudos, y el que con mas decencia vestido, vsa vna tunica de lienço de algodon: es tierra tan pobre, q à muchos les es forçosa la observancia del cõsejo Evangelico: *Nemo duas tunicas*, y quando la han de lavar, miẽtras se enjuga, se çabullen en el agua hasta la cabeça. Corre en aquel Pais rara, ò poca moneda, y sus tratos, y contratos se reducẽ à reales permutas. Ay en ella gẽte linajuda, de familias Nobles de Europa, que la fundaron.

2 Como el Rector del Colegio conociò en el huesped señaladas, y ventajosas prendas, no aviendole tomado el pulso, ni la ardiente calentura de su espiritu conocido, quiso embaraçarle la jornada à sus queridas, y deseadas Missiones, y hazerle su Ministro. Descartòse facilmente de esta ocupacion, diziendo, que los Superiores me-

yores le avian señalado para la reducion del Guayrà, y Dios traidole de la Provincia del Andaluzia, para tan alto empleo; que sus ansias eran en el vivir, y morir. Partiò por el rio Xexui, en el camino, el nuevo Operario, començò à sentir la gracia de la Divina proteccion, y la providencia, con que quando Dios es servido, remueve los impedimẽtos, y libra de los embaraços, por medios incognitos, que no alcança el humano entender.

3 Por las campiñas, y riberas de aquellos paramos, discurria vna gruessa Armada de Barbaros Payaguas, tan carniceros, y crueles, que à vn Pueblo de sus naturales, y vezinos acometierõ à traycion, à sangre, y à fuego, passando à la mayor parte à cuchillo, reteniendo cautivos à los que escaparon con vida. Sucediò esta matança vn dia antes, que el Padre Francisco huviesse llegado à este assolado Lugar. Con penetrante dolor de su compassivo pecho hallò las riberas, montes, y campos llenos de la gente, que avian muerto con las flechas, y macanas, que son las armas vsuales de estos Soldados. La Iglesia abrasada, quemadas las choças, el Pueblo destruido, y solitario; pues los que tuvieron suerte de guardar la vida, se retiraron al escondrijo del bosque. El Padre, y los Indios sus Compañeros, sin reparo del acometimiento de el furioso enemigo, que se hallava vezino, celebrando su victoria, con valor del Cielo, se hizieron infatigables, y caritativos Sepultureros, abriendo çanjas con las vñas, como el Leon del Santo Archimaestro de la vida Eremitica, y en ellos enterrando muchos cuerpos. Algunos de los que en la hostilidad escaparon con vida, viendo desde sus retiros el exercicio de caridad de aquella gente, que juzgaron era embiada de Dios, para su consuelo, se acogieron à su sombra, y patrocinio, contando el sucesso de esta guerra, en la qual perecieron los mas alentados en su defensa; pero que se rindieron, por ser los contrarios en numero, y en armas superiores. Vertiò copiosas lagrimas el caritativo santo Varon, consolò à los afligidos, socorriò à los que padecian desmayo, con lo que llevava para su viaje, y les aconsejò la fuga, y retiro, para escapar la vida.

4 Con grande confiança en el poder Divino, y valor de vn Capitan veterano, subiò por la corriente arriba, en cuyas margenes està el Pueblo de Maracayù, que produce, y beneficia la yerva, comunmente llamada del Paraguay, tan vsual, viciosamente en todas aquellas Provincias del Perù, que no ay casa de Españoles, ni rancho de Indios, en que no sea bebida, y pan cotidiano; y ha cundido tanto el excesso de este asqueroso zumaque, que ya ha llegado à la Corte, y à otros muchos Lugares de la

Ame-

America, y de Europa, el conocimiento, vso, y abuso de ella. Y en mi sentir, por el instrumento de algun hechizero, la inventò el Demonio. Hallandome Cura de los Españoles, en la Imperial Villa del Potosi, no siendo de Medico mi profession, escrivi vn parecer, en que resolvia, con razones eficaces, que el vso de esta yerva ocasionava los tabardillos, y otras fiebres punticulares.

5 En este viaje le salieron al encuentro vnos Indios del Pueblo Tereañi, pidiendole les favoreciesse con su presencia, porque en èl avia muchos enfermos de peligro, y se hallavan sin Sacerdote, ni Cura, porque avia muerto, y algunos deseavan recibir el Santo Baptismo. Tuvo singular gozo el hambriento, y fervoroso Operario, y no huvo menester mas instancias; puso aldas en cinta, y marchò diligente al consuelo, y visita de los enfermos, y sanos, administrandoles los Sacramentos. Tenia à suma gloria, fatigado, y hambriento discurrir por las montañas, jarales, anegadizos, y pantanos, el agua hasta la cintura, en busca de vn alma. En sus dulces coloquios, con singular consuelo, dezia: *Iam incipiunt mysteria*; y el que se hallava cercano, le pudiera añadir, *& ministeria*, muy propios de los Apostoles, y de los hijos de la Compañia de Jesvs. A todos aplicò las medicinas espirituales, y las corporales, q le avia enseñado su limosnero padre; y dexandolos socorridos, continuò su jornada.

CAPITVLO XIV.

Refierense algunos casos singulares, que al Padre Francisco sucedieron en este Pueblo.

1 SVplicaronle los Baristas deste Pueblo (son los que mandan, como Alcaldes, y Concejo en los Pueblos de Indios) se detuviesse en èl algunos dias; porque vivian con grãde peligro de su salvacion, y muy inquietos con vna vision espantosa, que les causava mucho miedo. Refirieronle, que avia muerto su Cura propio sin confession, y que en la casa donde vivia, se veia muchas vezes, assi de noche, como en el dia, vn bulto negro, que se levantava de la tierra, con vn ojo encendido, del qual despedia centellas tan espantosas, que los mas valientes no se atrevian à llegar muchos passos al Solar, donde avia fallecido. Quietòles con su prudencia, diziendoles, que podia ser la vision, que les causava terror, alguna alma de Purgatorio, que bolvia al mundo, con permission Divina, para solicitar en los Christianos misericordiosos, y compassivos, el socorro de las Oraciones, y Sacrificios, que acostumbra la Iglesia. Encomendò à nuestro Señor el caso en

en sus Oraciones. Dixo la Missa al mismo intento el dia siguiente; quietaronse los Indios, dieronle las gracias con mucha estimacion.

2 Bolviò el Padre adonde avia dexado la Canoa, con vn Religioso de nuestra Señora de la Merced, que en Maracuyù le avia rogado, le llevasse en su compañia, porque iba derrotado, y solo, expuesto à que lo despedaçàran los tigres; y no siendo possible se supiera, que llevava consigo este Religioso, vn Papagayo, formando la voz humana, y con mucha perfeccion, articulando las silavas de la lengua Guarany, les diò noticia de los que venian à su tierra, que el vno traia habito blanco, y otro negro. Atribuyeron estas vozes los bien entẽdidos à los Demonios, que saben mover la lengua de los animales mas torpes, para formar la humana voz.

3 A este mismo Pueblo llegò otro sugeto, no menos pernicioso, que Satanàs: era Religioso Apostata, que fugitivo à las Indias, rendido su Vagel, por los Ingleses, le llevaron preso à su tierra, en la qual se contagiò con muchas proposiciones de Calvino, y Lutero. Este bomitava poçoña, y heria a la gente mas sencilla, con quien comunicava, vilipendiando las Leyes, y Preceptos de la Iglesia, y dando ensanche à la relaxacion de la vida. Los dias que con esta gente conversò el Padre Francisco, no tuvo noticia del sugeto depravado; pero quiso Dios, que muy à tiempo supo la perversa semilla, que sembrava aquel sugeto, indigno de su habito santo: reprehendiòle severo, con razones, que le concluian, amenaçandole con las mordaças, que el Santo Tribunal pone en los inmundos labios; y à lo que avia comunicado, predicò ser la doctrina heretica, y depravada, y que no diessen credito à aquel mal Theologo.

4 Como la Ciudad de Lima dista de aquellas retiradas, è incomunicables Regiones, mas de mil leguas, tierra adentro, no llegan al vigilantissimo Tribunal de la Inquisicion, los atroces delitos que cometen, los que desterrados de la de Portugal, vienen al Brasil; y desde alli, con diabolica codicia, intentan passar al Reyno del Perù; en cuya Frontera tienen los Religiosos Jesuitas algunas reduciones, y en ellas, aunque no faltan à la caridad, favoreciendo a los que desesperados se exponen à la muerte, y à ser despedaçados, y comidos de los Indios montaraces, que no estàn conquistados: sirven señaladamente à ambas Magestades, siendo Castillos roqueros en defensa de la Fè Catolica, y de las tierras, y señorios de su Magestad, y cada dia encuentran por aquellas soledades, y desiertos, hombres temerarios, y sin conciencia. Entre otros muchos de estas calidades,

lle-

llegò à la reducion, en donde estava el V.P. Antonio Ruiz; vno cuyo oficio era Herrero, abierta la Corona, con media sotana, confessava, dezia Missa, y predicava sacrilegamente, con intrepidez, y ossadia: y despues de algunos meses, el mismo Padre le conociò casado en la Ciudad de la Assumpcion, exercitando su oficio.

5 Traia este vna Patente falsa, que era del Prelado del rio Jeneyro, y aunque ridicula (porque no me acuerdo si la refiero en la vida de aquel grande Apostol) no puedo passarla por alto: *Lavai Joan Prete, è Crego Pregador, tei licença para facer, y disfacer, y comer carne en sexta Feira, porque anda fora de regimẽto.* Diòsele noticia à la Magestad de Felipe Quarto, nuestro Rey, y Señor, que de Dios goza, para que fuesse servido mandar se erigiesse Tribunal mas vezino à aquellas Provincias, para el castigo de tan atrozes delitos; y quando en la Audiencia se le hizo relacion, con el guante dissimulò la risa, que le avia causado.

CAPITVLO XV.

Prosigue su jornada à las reduciones del Guayrà.

1 Con las ansias, que el Peregrino caminante, al descanso, y Cielo de su Patria, aspira apresurado, doblando jornadas, à pesar de las corrientes, subia Francisco por el rio; y como la embarcacion no llevava peso, porque su caridad, y misericordia la avia aligerado en Maracayù, repartiendo entre los pobres, lo que llevava para su viage, caminava, y vencian los remos el agua, como si llevara velas; aunque sentian desmayo el Padre, y los Remeros, faltandoles la racion de maiz, y otras legumbres, à que se reduce el regalo, y sustento de tales navegantes; y quando los Indios le observavan, compadecidos, que no comia cosa de substancia, les respondia en su lengua, lo que Christo à los Apostoles: *Habeo alium cibum, quem vos nescitis.* Ioan. 4. 32. Saltavan à tierra en busca de frutas campesinas de Guabiràs, Guembes, y otras; con ellas engañaron el hambre, hasta llegar al rio grande del Paranà, pendientes, y confiados en la Providencia de Dios: *Qui dat iumentis escam ipsorum.* Psalm. 146. 9. Estos manjares al que se avia criado con el pan regalado de Sevilla, y racion competente, y Religiosa, le sabian à Manà, venido del Cielo.

2 Diez jornadas ay de camino desde Maracayù à aquel rio caudaloso, de transito dificil, porque es forçoso dexar el agua, y trepar por las montañas, caminar por pantanos anegadizos, y atolladeros, y esguaçar algunos anchos, y crecidos arroyos, con grande peligro. Antes de dexar el rio, abundante de pescado, y al embocar por otro, llamado

Ionæ 2. 4.

Tibe

Tiba Giba, muy esteril, y pobre, tendieron las redes; pero permitiò Dios se esterelizara, para que fueran pendientes de su socorro, y Real Providencia, con admiracion de los Indios, que continuamente caminan por èl: con que resolvieron bogar de dia, y noche, pues raizes no hallavan, ni frutas comestibles en los arboles. A poca distancia sintieron impetuoso ruydo, con que baxava vna creciente, que les pondria en peligro de perecer, sin el arrimo de las arboledas en donde assegurarse.

3 En medio del turbion venia mucha broça, regida, y enredada en las ramas, y troncos, que avia arrancado la avenida, y en ella, à medio dia, tiempo del descanso, y de tomar algun sustento, vieron vnos bultos, que blanqueavan, y soñando lo que querian, y avian menester; presumieron, que Dios les ponia alguna mesa franca, en medio de las aguas turbias de la tribulacion; como la que tuvo David quando en medio de las salobres, agradecido canta: *Et flumen circum dedit me*, atribuyendo algun socorro à la eficacia de las Oraciones de su Padre Francisco, que le veneravan como Santo. Encararon la proa à ver la maravilla, y hallaron vna nidada numerosa de huevos de Abestruez, que las olas avian sacado de los nidos: fue mucho su gozo, y singular en su agradecimiento al Señor, que les regalava, como à enfermos, dandoles huevos frescos, y passados por agua, à los que tienen estomagos de abestruzes, y digieren hierros, teniendo por regalo los lagartos, y sabandijas. Pero como Dios hazia el vanquete, se portò como con los Hebreos, dandoles en el Desierto la regalada bolateria de codornices, al apetito, que aspirava à ajos, y puerros de las ollas de Egypto.

Ioan. 4. 32.

Psalm. 146. 9.

Ionæ 2. 4.

4 Bararon la Canoa, saltaron à tierra, y entre las malezas del monte hallaron vna fruta, à los de su Nacion incognita; esta era à manera de concha, con vna corteza como de pino tosco, por defuera, y en lo interior llena de vna pasta de alcorça, ò mazapan: probò vno de los mas hambrientos, y al primer bocado hallò tanta suavidad, y dulçura, que no pudo dezir como los hijos de los Profetas: *Vere mors est in olla*, dando vozes, y diziendo, que en aquel manjar estava su vida, y perfecta hartura. Probòlo el Padre, diò infinitas gracias al Cielo, y lo repartiò entre sus hijuelos. Bien alimentados con la duplicada racion, que siempre es abundante, quando passa por la manos Divinas, reservaron para la noche, todo lo que les fue necessario, con mucha abundancia.

4. Reg. 4. 40.

5 Bogavan el dia siguiente, con tanto brio, y esfuerço, que al Padre causava admiracion; y picavan en la yema de el gusto, al

al que deseava buelos de Aguilas, para llegar à su centro; y quando tierra à tierra caminavan, à tiempo de hazer alto, y tomar refresco en las margenes de vn rio, que baña la costanera de altissimas cordilleras, sintieron confuso, y grande ruido; y no sabiendo qual podia ser la causa, cogieron sus arcos, y flechas, acogieronse al monte, y vieron vna piara de javalies: como son tan exercitados, y diestros en la punteria, siguieron el alcance, y en poco tiempo attravesaron diez fieras, tan gruessas, y tan bien criadas como cebones de bellota. Altereçaron los quatro, y como son tan borazes, quando tienen ocasion, en veinte y quatro horas los despacharon, muy confiados de la magnificencia Soberana, que avian experimentado el dia antecedente. Partieron por la mañana el consecutivo, y al medio dia se repartieron por el monte, despues de aver caminado muchas leguas, como si algun Angel huviera pastoreado los javalies del dia antecedente, à tiro de flecha se les pusieron delante, con que se bastecieron, y hizieron provision para la vltima jornada.

)(o)(

CAPITVLO XVI.

Llega el Padre Francisco à su apetecida reducion de la Virgen de Loreto.

1 AViendo conocido con tantas experiencias la assistencia singular de Christo nuestro Señor, y de la Virgen Santissima su Madre, que le aviá comboyado, llegò à Loreto, y en este Pueblo hallò al Venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya, à la candida Paloma del Venerable Padre Joseph Cataldino, y al fervoroso Operario Padre Francisco de Ortega, tres sugetos de agigantada perfeccion, y en ellos vna copia de los Apostoles, tan vnidos, y hermanados, con vn querer, y vn sentir, que *tres vidit, & unum adoravit.* Avia puesto tanto cuydado en aprender la lengua Guarany, que ya llegò sugeto capaz, aunque es tá dificil, que excede à la Arabiga, Griega, Hebrea, y otras muchas imperceptibles. Solo la pronunciacion de la palabra, que significa pimienta, à vn fervoroso Aprendiz, le costò vna llaga en la lengua. El Padre Francisco, con la gracia, que Dios le avia infundido, se hizo elegante Orador, y despues con Artes, Vocabularios, Cathecismos, y otros libros, que los insignes Missioneros han compuesto, la han facilitado tanto, que los que de nuevo entran en aquellas Missio-

ssiones, en espacio de quatro meses pueden ya exercitar todos los ministerios en dicha lengua.

2 En las primeras labores, el Operario fervoroso, experimentò singulares, y raros testimonios de los auxilios eficaces, que el Señor embia à sus predestinados. Es indispensable tarea la de visitar, por lo menos, dos vezes los enfermos, aunque sean muchos, que no son pocos en los Pueblos de numerosas familias, exerciendo con ellos los oficios de Cirujanos, de Medicos corporales, y espirituales; y quando viene algun huesped, nuevo Missionero, no es necessaria la intim[a] del vso, è inviolable costumbre; pues como vàn hambrientos, y deseosos de servir à Dios, las llamas del coraçon no les permiten vna hora de descã-so. Con ellas apenas assentò plaza en la reducion de Loreto, quando, como Soldado de refresco saliò à campaña. Dieronle noticia, que el Cazique Juan Guaracuy, adolecia con accidentes de cuydado; partiò luego à su choça, y en otra muy vezina sintiò confusa vozingleria, y mucho llanto, al vso de su Gentilidad: preguntò la causa, y le dixeron, avia espirado vna India, sin el seguro passaporte de los Sacramentos, en su chacara, y que la traian los parientes en ombros, para darla Eclesiastica sepultura. Estrañò mucho el sentido caso, quando los Padres sum-d...

Curas solicitos, y discurren por aquellos desiertos, con movimiento de centellas, sin que aya quien *se abscondat à calore eorum*, teniendo vigilãtes espias en los territorios, para el socorro de los necessitados. *Psal. 18. 7.*

3 Diò à los Enfermeros, y Sacristanes orden para q̃ abriessen la sepultura, y en el interin fue à la visita del enfermo Cazique: concluido el exercicio de muchas obras de Misericordia, se bolviò à su Clausura, por la misma senda; y reparò, que en el domicilio de la difunta, con tumulto, entravan vnos, y salian otros, maravillados, y suspensos. El cuydado, y la curiosidad caritativa, le obligò à apresurar los passos; llegò à los vmbrales de la choça, y vn Indio, muy alegre, en su lengua, le dixo: *Pay, non est mortua puella, sed dormit*, pues ha buelto del otro mundo, con los ademanes, de quien de vn profundo sueño despierta, sin fatiga, ni congojas, ni demostraciones de los achaques penosos, que le quitaron la vida. *Math. 9. 24.*

4 Acercòse el Padre Francisco, con admiracion, al feretro de la resucitada, y de ella, como de vn Orador Christiano, oyò la historia de lo que avia sucedido, y visto en la separaciõ del alma, y cuerpo: *Has de saber, Padre mio, que mi muerte no ha sido imaginada, ni resulta de los delirios, que he padecido, sino real, y verdadera separacion, y en ella vi à Christo nuestro Señor, y à su Soberana*

Ma-

Madre, Abogada, y Protectora deste Pueblo en vn levantado, y Magestuoso sitial, y al Angel de mi Guarda presente; y vna horrible caterva de Demonios contrarios, y Fiscales, que con saña, y corage davan contra mi diferentes memoriales, y me acusavan: El Capataz era vn Enemigo, tan atrevido, como insolente, que al Supremo Juez alegava contra mi, diziendo: Bien sabes, Rectissimo Juez, que tienes en tu Iglesia à los Christianos mandado el Sacramento de la Penitencia, y Confession, y que el que sin èl muere, con graves pecados, por difinitiva sentencia, sin recurso de apelacion, queda convencido, y eternamente condenado. Esta India, rea, y criminosa ha muchos años, que cometiò vna culpa mortal, y la callò por verguença en muchas Confessiones, que ha hecho sacrilegas: y aunque ha hecho muchas penitencias, y obras de virtud, no le han sido meritorias, estando en tu desgracia: y assi, Señor, no debes en revista revocar tu justificada sentencia. Esto dezian los Demonios (refiriò la India) y otras muchas cosas, que con la turbacion, y miedo no pude percibir.

5 *En este Tribunal no tuve, quien se hallara en mi defensa, ni descargo que dar; porque te hago saber que siendo niña, ya capaz de malicia, y con perfecto conocimiento, resvale en vn torpe vicio: La verguença sellò mis labios, de modo que no tuve aliento para Confessar, porque el Demonio me representava muchas dificultades, y la perdida de mi reputacion, quando èl mesmo me facilitò la culpa, y diò desahogo à mi conciencia. Persuadiame que oyendo Missas, ayunando, y haziendo penitencias, convaleceria de mi achaque; y principalmente con la devocion cordial que yo tenia à la Virgen, y frequencia en su Rosario. Pero quando las instancias del Demonio eran fortissimas, y mis descargos debiles, y el Demonio, muy confiado, aguardava la sentencia favorable, y entrega de mi alma, la gran Princesa, Madre del Juez severo, y Abogada de los pecadores:* Non rogans sed imperans, dixo: *Señor Clementissimo, è Hijo muy amado, querida prenda de mi coraçon, no es incapaz de vuestra Clemencia, Piedad, y Misericordia, esta criatura vuestra, en cuya culpa, y delito sobresale mas la ignorancia, que la malicia; y pues aun ay tiempo para apelar al Tribunal de vuestra Misericordia, por la Leche, que en mis Pechos mamasteis, os suplico, mandeis, que esta alma buelva al cuerpo, y en el se ajuste à vuestra Soberana, y Divina Ley, recibiendo los Sacramentos, para que eternamente cante:* Laqueus contritus est, & nos liberatis sumus.

6 *Con tan poderosa intercession suspendiò Christo la execucion; pusose à los enemigos perpetuo silencio, y bolvi à este mundo.* Resucitò, y por mano del V. Padre Francisco, recibiò la absolucion, y Viatico: viviò tres dias, Predicando, como vna Magdalena, y confirmando en la Fè à los vezinos, y gente de su nacion.

Este

Este caso fue muy notorio entre los del Guayra, y otras naciones circunvezinas, que en adelante hizieron grande aprecio de la integridad de la Confession, y de la devocion cordialissima con la Emperatriz Soberana, que tanto favorece à los mas indignos pecadores, con su poderosa intercession.

CAPITVLO XVII.

Refiere otro caso, que en este mismo tiempo tuvo el Venerable Padre Francisco Diaz.

1 SOn muy dignos de historia algunos raros, y peregrinos sucessos deste Varon Apostolico. Avian partido de la reducion de Loreto, à nuevas Conquistas, el V. Padre Antonio Ruiz, el Insigne Cataldino, y el fervoroso Operario Diego de Salaçar, como en sus vidas cuento, por las dilatadas Provincias del Ybitirimbetà, que solo estos tres valientes de fama pudieron acometer esta empressa, à las humanas fuerças impossible; y guardando el vagage quedaron otros tres Operarios, no menos prodigiosos. En la reducion de Loreto, nuestro Francisco Diaz Taño, à cuyo ardiente zelo de vn Ministro de el Evangelio, que sin pisar los Reales visoño, llegò à la desteridad de veterano, se podia fiar el tẽporal, y espiritual govierno de tantas, y tan numerosas almas. En el Pueblo de San Ignacio ancoraron de assiento los dos Insignes Missioneros, el Padre Simon Mazeta, y el Padre Francisco de Ortega, segundo Natanaël en el candor de la vida, y santa simplicidad.

2 Oyò nuestro Francisco, vna noche, que declinava à la media, en la clausura de su aposento, texido de mimbres, como vna estera, ò ceston (que en ellas suele consistir el abrigo, y defensa de aquellos Operarios, en las nuevas poblaciones de los Colegios Castrenses) vna voz confusa, triste, y llorosa, que rematava en suspiros, muy de lo intimo de algun lugar profundo, que se venia acercando al de su estancia, y tabernaculo estrecho, y como quando la fatiga cierra los ojos, el coraçon de aquel Pastor cuydadoso velava, facilmente despertò, y levantò la cabeça del jergoncillo de paja, en donde descansava vestido, para acudir mas prompto al que avia menester su presencia: abriò los ojos en la obscuridad, y lobreguez, con algun recelo, y sobresalto, y viò en el estrecho alvergue vn hoyo profundo, que arrojava horribles llamas, con pestilente humareda; en medio de el qual estava atravesado vn cepo de hierro, como tirante caldeado, à manera de las barras en las Herrerias, y en èl preso vn moço, cercado de llamas voracissimas, à quien el P. Francisco

conocia, y avia comunicado en la reducion de San Ignacio. Esta vision causara miedo al de mayores brios; pero no hizo mutacion en el pecho de diamante del Venerable Francisco, guarnecido con el braço de Dios, que le patrocinava. Viò juntamente, que de lo mas profundo salian dos braços, con sus garfios, y garras crueles, que clavavan sus puntas en aquel triste espectaculo, que dava alaridos espantosos. Recurriò à la Oracion, como en todas las adversidades, y peligros acostumbrada, y à la Reyna Madre, su cordialissima devota; pidiò el conocimiento del triste espectaculo, que tenia presente. Tuvo impulso de preguntar al miserable paciente la causa de su tormento: este respondiò en su natural lengua, obedeciendo prompto al mandato del Evangelico Ministro: *Hagote saber, que estos terribles tormentos, y llamas intensissimas, que padezco, justamente se me han dado, por aver puesto los ojos lascivamente en una muger.* Desapareciò de repente; cerròse el hueco, y el Padre lo restante de la noche passò con notable desvelo, pena, y cuydado, que le causava la duda de si era la pena, que aquel pobre manifestava padecer, temporal, ò eterna, con agudo dolor de no averle preguntado.

3. Apenas rayò el Alva, quando para alivio de el cuydado, hizo propio al Venerable Simon Maceta, con deseo de saber, si en su Pueblo avia muerto alguna persona adulta. Respondiòle con toda puntualidad, que solo avia fallecido en èl vn moço, que avia conocido muy bien. No pudo dissimularse este raro exẽplo: en todas aquellas poblaciones fue notorio, y de singular fruto entre los Indios, Criollos, y Españoles, que veneravan los justos Juizios de Dios, temiendo los castigos de su indignacion; aunque no pudieron saber, si lo que el Padre avia visto era de alma en las penas temporales del Purgatorio, ò en las eternas del Infierno.

4. La pena de estos espectaculos aliviava el Señor à su Siervo Francisco, con algunos lances de espiritual gozo, y mucho consuelo, desterrando la melancolia los motivos de singular consuelo; y como tenia bien experimentada la condicion Divina, despues de las tinieblas, con seguras esperanças aguardava las luzes de inexausto gozo. Teniale grande, quando de las malezas, y heriales de la Gentilidad, trasplantava el Celestial Jardinero flores hermosissimas de muchos infantes, que apenas recibian el Bautismo, quando amanecian en el Cielo, por los merecimientos de el Soberano Instituyente, y gracia de el Sacramento. En vna ocasion se hallava muy ocupado con la cotidiana, y forçosa tarea de catequizar à los adultos recien convertidos, varones, y mugeres, mancebos, y ancianos,

grandes, y pequeños, quando remudando postas, le dieron aviso quedava voqueando vn infante, en la chacara de sus sementeras, mas de vna legua distante. Apenas recibiò el aviso, quando ceñido con su santo zelo, à toda carrera, como vn Angel veloz, se puso en camino, y llegò à tiempo que pudo bautizarle, y despachar à la gloria. Con este plato de tanto gusto, que Dios puso à Francisco, en premio de su fatiga, quedò tan saciado, como si en la tierra tuviera racion de Cortesano del Cielo.

CAPITVLO XVIII.

Mudan al Padre Francisco desde la reducion de Loreto a la de San Francisco Xavier.

1 LOs hijos de San Ignacio, que desde la cuna se crian con rara, y santa indiferencia, ni juran domicilio, ni tienen casa, ò lugar permanente; porque como la virtud de su Sagrado Instituto es tan del Cielo, les enseña à no arraigar en el suelo, ni tocarle sino con vn pie solo: *Vno pede nititur qui vera virtute solidatur*, y para mudar vn sugeto desde Levante à Poniente, desde Septentrion à Medio Dia, no son necessarios otros requisitos, que el de vna firma del Generalissimo, y de qualquier otro Prelado; ni la prevencion de vagages, les dà cuydado, ni las alhajas, que portean, les embaraça, quando estas se reducen à dos camisas, vna ropa, y manteo raido, con algun cartapacio en la maleta, y alli viven connaturalizados, donde se espera el mayor servicio de Dios, y salud de las almas, con el desengaño de el Philosopho, que dezia: *Omnis terra Patria mea est.*

2 Quando à manos llenas cogia nuestro Francisco copiosas, y bien saçonadas macollas en Loreto, le manda su Prelado, haga transito à la reducion de San Francisco Xavier, que la componian mas de mil y quinientas familias de gente reducida. Pero estos con el trato, y comercio de los Españoles de Villa-Rica, contagiados en las costumbres, y licenciosos procederes: fue luego el zeloso Ministro, haziendo reseña de sus nuevos Feligreses, y hallò muchos con muchos achaques, y peligro de su eterna salud, bautizados por Clerigos Seculares, sin previa enseñança de lo necessario, y forçoso de los Misterios, ni noticia de el Sacramento, que avian de recibir. Esta ignorancia le obligò à desbastar de nuevo muchos, y quitarles la corteza de sus errores, haziendoles capazes para recibir *recte, & rite* el Sacramento. Hallò mas de quatrocientos, que vivian con muchas mugeres, como en su Gentilismo, con la relaxacion, y en-

fanche de los mayores Barbaros; y conociò con evidẽtes testimonios, que el gran Padre de Misericordia Dios, para salvar à los que desde abeterno tenia predestinados, solo en ellos aguardava su altissima Providẽcia, y Sabiduria, se hiziessen capazes del Bautismo, para con la primera gracia llevarlos à mejor vida.

3 A esta reducion, muy reformada, cõ el cultivo, cuydado, y diligencia del V. Padre, de cuyas almas avia arrãcado muchas raizes, con brotes de Idolatria, y plantado la Fè, le invadiò vna enfermedad pestilente, y contagiosa, que avia causado la hambre fiera, su precursora, por aver mentido en dos años sucessivos, la cosecha de maiz, mandioca, y otras legumbres, que estos frutos son su usual mantenimiento, sin recurso à otras semillas de mayor regalo. Obligòles la necessidad à comer sabandijas emponçoñadas, yervas, y plantas de pestilentes calidades. En esta lamentable calamidad, el vigilantissimo Operario, y carissimo Pastor, para que ninguno de tantos, como adolecian heridos, pereciera sin los Sacramentos, tenia en los ranchos repartidos muchos Enfermeros, y Centinelas vigilantes, que davan muy à tiempo los avisos. Hallavase solo el fervoroso Cura, que sin particular assistencia de Dios, y manifiesto milagro, era impossible cuydar de tan numerosos enfermos, que à vn mismo tiempo avia millares de heridos, quando en semejantes conflictos, son muchos los caritativos Operarios, que dàn la vida por sus obejas: *Vsque ad sanguinis effussionem*, discurriendo continuamente de vna à otra Morberia, Martyres de Charidad.

4 El Padre Francisco, como Soldado de refresco, con su fogoso espiritu, se portò de manera, que à fuerça de su cuydado, y desvelo, ninguno falleciò sin los Sacramentos, discurriendo de vna à otra rancheria, como centella, por el cañaveral biẽ dispuesto, para ser encendido, y abrasado con la gracia de los Sacramentos. Dieronle aviso, con vn Postillon, que peligrava de el epidemico achaque, en su chacara, que estava remota de el Pueblo, vn Indio, con mortales congojas, quando concluida la Missa, dava gracias à nuestro Señor, con Religiosa flema, que acostumbrava: y sin otro desayuno, que el de las Abluciones, corroborado con el Pan de el Cielo, marchò el fervoroso Elias por aquellos desiertos, sendereando jarales, sin camino, ni senda. La guia que llevava perdiò el rumbo, y el tino, de modo, que se le rindieron los brios, subiendo, y baxando cerros, y altissimas cordilleras, y discurriendo por la espesura de los bosques, por donde las fieras solo hallã trafico:

afligian al ansioso Ministro las vezinas tinieblas de la noche, no aviendo dado en el sitio, donde el enfermo peligrava. Hizo assiento en la costanera de vn cerro, consultando con el Santo Angel Raphael, è implorando con dulces Jaculatorias el acierto en negocio tan del agrado de su Principe; y de repente viò, à tiro de mosquete, vn Joben, aldas en cinta, à fuer de caminante, que sin duda era el que llevò el Santo Tobias en su jornada, y al que cotidianamente invocã los Missioneros en el Itinerario: con interior alboroço, le pregunta, si acaso tiene noticia de alguna rancheria, en donde avia enfermos; respondiò con alegre semblante: *Muy cerca te hallas de lo que buscas; discurre por esse campo, y en poca distancia hallaras muchos Indios, en quien haze riza la peste, que se ha encendido con los mantenimientos de savandijas pestilentes, que les ha obigado a comer la falta de mandioca, y maiz.* Con este Celestial Piloto aportò, viento en popa, à su Puerto deseado el Padre Francisco, à media noche, tã inundado su coraçon de gozo, que la lobreguez, se le convirtiò en claro dia. Visitò luego las casas de los que tenian mas peligro: bautizò muchos infantes, que avian nacido antes de tiempo, con la violencia de la grave enfermedad: catequizò à muchos Gentiles, con el cuydado, y diligencia, que es necessaria en enfermedades contagiosas; y administròles el baptismo, y algunos que partieron de esta vida, llevaron con tan buena disposicion para el Cielo, seguro passaporte, con testimonio autentico de que la inmensa Sabiduria de Dios, por tan raros medios los tenia predestinados para la gloria.

5 Diò la buelta el Varon de bronce, sin otro manjar, ni mas sustento, que el q̃ tenia prevenido para su Divino paladar el Dulcissimo Jesvs: *Habeo alium cibum, quem vos nescitis*, y aviendo todo el discurso de la noche ocupado en este Santo exercicio, llegò, al reir de el Alva, à la reducion, con la risa, y contento, que tienen los Angeles, quando las obejuelas perdidas, se restituyen al aprisco del buen Pastor. Apenas entrò en el retiro de su pagiza Celda, en donde era forçoso dar à sus fatigados huessos algun descanso, quando le vino otro aviso, de que en las riberas del rio, en dos leguas de distancia, avia muchos enfermos, que destituidos de todos remedios humanos, y Divinos, perecian de hambre, en la mayor fuerça de la peste. Causòle tanto cuydado la triste nueva, q̃ quãdo avia de alargar el sueño para el reparo de las fuerças estropeadas, hazia invectivas, y se enojava contra la noche, juzgandola lerda, deseoso de las luzes de el dia, para ponerse en camino. Apenas amaneciò, quando hizo recurso à la Sagrada

Ioan. 4. 32.

Mesa, celebrando el Santo Sacrificio, con la devocion, y lagrimas, que tenia de costumbre. Hizo à toda diligencia prevencion de los viveres, que pudo recoger de los Almazenes de su grande Providencia: partiò con el bastimento, y regalo muy à la ligera, con los buelos de Angel veloz: *Ad gentem convulsam, & dilaceratam*, y diò con el rico tesoro, que buscava diligente, y con la dragma perdida; aunque no sin agudo dolor de aver encontrado el cadaver de vn Indio, que avia muerto sin los Sacramentos: lloroso se detuvo, y hecho el entierro (porque no le comieran los tigres) el infatigable Caçador trepò por vna Sierra, tan pendiente, que en las manos, y pies, eran vñas, y garfios necessarios, para no bolver atràs, y hazerse pedaços. Como iba ayuno, en medio de la cuesta le diò vn desmayo, con privacion de la vista, que conocieron los Indios en su semblante palido; vno de los quales le asiò de vn braço, y librò del precipicio. Otro Compañero, llevava en sus alforjas vna frutilla montaràz; partiò con el Padre Francisco, que huvo menester para tragarla, valerse, y echar mano de vna calabaça de agua, que le resucitò, y diò motivo para dar al Señor muchas gracias: *Qui dat iumentis escam ipsorum, & pullis corvorum invocantibus eum.*

Isai. 18. 2.

Psal. 149.

6 Tuvo de contado el premio de sus fatigas, en veinte infantes, heridos de el contagio, que recibieron el agua del Santo Bautismo, y pagaron luego los diezmos, y primicias, en los que se fueron al Cielo, con la primera gracia. Entre los que tuvieron dicha de llegar à la Sagrada Fuente, fue vn Gentil adulto, casado en su Gentilismo, con los fueros de natural contrato, à quien sus padres avian criado, con vna India, de igual condicion, y esperanças de el matrimonio futuro: estos vivian tan ajustados, con tanta castidad, y continencia, como si fueran instruidos con las Leyes Canonicas, y Divinas: quando llegò el Padre Francisco (siguiendo el rastro) à la choça, hallò de estos consortes, al varon gravemente febricitante, que apenas viò al Ministro de Dios cercano, quando le dixo, con muestras de mucha alegria: *Seas bien venido, Padre mio, porque te hago saber, que ha muchos dias, que con vehementes impulsos de mi coraçon, te deseava ver, comunicar, y conocer, para que me hagas hijo de Dios, y muera con noticias, y conocimiento de la doctrina, que en esta tierra enseñais: yo assimismo te ruego, que mi esposa sea participante de la suerte, y dicha, que para mi deseo.* A este catequizò primero, que tenia mas peligro; instruyòle facilmente, y diòle noticia de lo preciso, y forçoso, para recibir el primer Sacramento, y muriò luego con se-

seguras prendas de su predestinacion. Los padres del difunto dieron licencia, para que le diessan sagrado entierro, y llevaràn à la Iglesia del Lugar, con tanta piedad, y devocion, como si fuessen Christianos antiguos.

CAPITVLO XIX.

Refierense otros prodigios, que obrò Dios, por medio del P. Francisco Diaz Taño.

1 EN todas estas gloriosas facciones, se hallò solo el Padre Francisco; pues aunque avia muchos Operarios en las dilatadas Campiñas de el Guayrà, como la mies estava sazonada, y era la cosecha copiosissima, en diferentes Naciones estavan repartidos, y bien ocupados, no pudiendose vnos à otros ayudar; cabiendoles à cada vno muchos millares de enfermos, cuyas almas, y cuerpos pendian de sola su providencia, y diligentissima caridad. El glorioso empleo, que le cupo à nuestro Francisco, fue la assistencia, proteccion, y amparo de numerosa multitud de los Indios heridos de la peste, de que morian millares, sin dar treguas la pestilente enfermedad, para poderles assistir, y medicinar. Obligòles la falta de mantenimiento, à pacer, como cervatillos, las yervas de el campo, sin la eleccion, que aquellos tienen, y los demàs brutos, de separar las nocivas de las de sano alimento. Al Apostolico Varon le taladrava el agudo dolor el pecho, y las avenidas de cuydados le inundavan el alma, sin alivio, ni consuelo, que solo podia darle el Padre de Misericordia, y Dios: *Totius consolationis*, perenne manantial de todos nuestros bienes.

2 En este tiempo, para que este sufrido Varon pudiera dezir: *Supra dolorem vulnerum meorum addiderunt*, le dieron aviso, que corrian la estrada, y eran dueños de el campo, algunas Tropas de Indios Caribes, cebados, como tigres, en la humana sangre, haziendo fiera carniceria en los niños, y ancianos, hombres, y mugeres, sanos, y enfermos, como en montarazes javalies, y que vna gavilla de estos lobos apresaron vn niño de hasta diez años, con otros quinze compañeros, que divertidos en la espesura de los bosques, buscavan raizes para comer; y como los que podian rebatir este daño, tomando las armas, yazian heridos. Por espacio de quarenta dias hizo el enemigo cruel matança en los tiernos corderillos, que no tenian otra defensa, que la de sus tiernos validos, que quebrantàran los peñascos. La ossadia de esta atrevida gente, fue tanta, que con la obscuridad de la noche cercaron la choça de el Padre Francisco, para matarle, y comerle, juzgando, que aunque

Psalm. 68. 27.

estava flaco, estarian sus carnes saçonadas; porque tenian noticia, que echava sal en las viandas, lo qual no vsan aquellos Barbaros, porque no tienen salinas en sus tierras.

3 Los Indios, Governadores del Pueblo de San Xavier, bien acaso, tuvieron notica del grande peligro de su verdadero Pastor, y dissimulando la celada, sin darle noticia, en el contorno de su casa, ponian guarnicion de los mas alentados, y robustos, toda la noche; aunque poco despues supo el peligro, en que avia estado, y la fina lealtad de sus hijos espirituales, que le avian defendido. Aviendo salido marido, y muger al monte, en busca de algunas yervas para su racion, miserablemente dieron en manos del boraz enemigo, y perecieron comidos. Resolvieron en el Consejo de Guerra, los Christianos, formar vn Esquadron, para el castigo; y para su acierto comunicaron con el Padre su intento, y quan necessario era el remedio; pues no eran menos perniciosos estos salteadores, q̃ la grave dolencia. Siguieron el alcance, y en la primera jornada dieron en sus Trincheras; y aviẽdo pelcado valerosos, con la assistencia Divina, los rindieron, y maniataron. Bolvieron con la presa triunfantes, y victoriosos, condenando à deguello los barbaros delinquentes, herigidas muchas horcas, para exemplar castigo, de las cabeças. Llegò la noticia de lo que sus Feligreses avian deliberado, y compassivo el benignissimo Joseph, terciò con su natural piadoso, persuadiendoles el perdon de los q̃ le avian intentado matar, alevosos. Consiguiò lo que deseava el Varon amorosissimo, à fuerça de ruegos, y de repetidas instãcias, las quales tuvieron tan feliz resulta, y fin tan poderoso el indulto, que maravillados los Barbaros Caribes, de la clemencia de su insigne libertador, le rindieron la cerviz, y se sugetaron à las Leyes Santas del Evangelio, prometiendo ir à su tierra, para recoger toda su gente, y bolver puntuales à recibir el Bautismo, ser hijos de Dios, y jurar domicilio en el mismo Lugar, que avian ofendido con sus hostilidades.

4 Cumplieron su palabra, como si estuvieran instruidos con las Christianas Leyes; dentro de pocos dias dieron la buelta con sus familias; acudian con mucha puntualidad à las Doctrinas, y Cathecismos, hasta que enterados de los Misterios de nuestra Santa Religion, fueron baptizados, con admiracion de los que los vierõ Leones en la mañana, y en la tarde ovejas, rendidas, y obedientes à los Divinos Preceptos. Grandes son las maravillas de la paciencia, y sufrimiento; muy poderosa es la mansedumbre en los Ministros de Dios, esta, y estos al-

alcançan, lo que no pueden los Exercitos mas poderosos: estos persuaden lo que la mayor eloquencia no consigue. Digalo el Esclarecido Apostol del Oriente San Francisco Xavier; la asquerosa saliva que arrojò à su Compañero el Hermano Juan Fernandez, el sacrilego Bunço, dissimulada con el pañuelo, le diò la vida, y le reduxo al conocimiento de la verdadera Religion, juzgando segura la que enseñava tan rara tolerancia en los descomedidos agravios; y de aqui tuvo principio la conversion de millones de almas, en los grandes Reynos del Japon, aunque ignorante dixo, y bomitò blasfemo el siervo descortès, que su Dueño, y Señor era austero, interessado, y terrible, pues pedia vsura à las hazes del trigo, que en ellas no avia sembrado: Matth. 25. 24. *Metis vbi non seminasti, & congregas vbi non sparsisti*, tendrà tantos abogados, quantos consideren la profunda Sabiduria, y singular Providencia del Señor, y de su altissimo Consejo, que tan sin humano cultivo, de estos Barbaros tan atrozes, y de su inculta selva, llenò las troges del Cielo, y los percheles de la Iglesia, con abundantes, y saçonados frutos.

5 Estos nuevamente reducidos, dieron aviso al ansioso Negociante, y al Caçador sollicito, que en distancia de seis leguas avia alguna gente de sus mismas calidades, y condiciones; y que algunos de ellos estavan heridos de la peste. No huvo menester mas informe, el que vivia con santa hydropesia; y como le picaron en la vena de su mayor gusto, atropellando las tinieblas, y no reparando en la nieve, escarchas, y yelos de aquella Region destemplada, se puso luego en camino; y aviendo discurrido por montes, anegadizos, y pantanos, dando cierta noticia las Espias, dieron con los Gentiles al amanecer, pusieron cerco en las choças, porque el miedo de los Compañeros, que llevava, no incitasse à los Barbaros à la fuga, y retiro de los montes, en donde les llamava la cosecha de los piñones, en que consiste buena parte de su sustento. Plantò la artilleria de su grande espiritu, el experto Adalid, en la puerta del Cazique mas principal; adonde movidos de la curiosidad, concurrian los vassallos. El Apostolico Varon, con santa intrepidez, como si ya los tuviera sugetos, les hizo vna Platica, moviendo su lengua el Espiritu Divino: diòles noticia del fin que le traia à sus tierras, deseoso que conociessen al verdadero Criador, Dios, y Señor de todo el mundo, y recibiessen el Bautismo, que los haria hijos de Dios, logrando la dicha que avian tenido muchos Pueblo de su misma Nacion.

6 Admiraronse los Infieles de ver con la energia, y propiedad con que les hablava en su len-

lengua. Juzgavan que aquel hombre era venido del otro mundo, ò alguna Phantasma advenediza, que se les aparecia en su tierra. Hizieron reparo de que teniendo mojado el vestido, no se acercava al fuego, ni buscava los rayos del Sol, para enjugarse, quando ellos dentro de sus alvergues estavã temblando de frio, cercados por todas partes de hogueras, y metidos entre los tizones; hizieron grãde estima, y aprecio, dieronle lugar, y facilmente consintieron, que baptizara los niños moribundos. Fueron muchos los felices, que baptizados murieron luego. Vna vieja, que no abrazò la doctrina, ni se hizo capaz de lo que les avia Predicado, juzgando que si le echavan agua à su nieto, avia de boquear luego, tuvo tiempo, y ardid para esconderle, y retirarle; pero no le saliò su diligencia, pues fue mas poderosa la gracia, que su cavilacion, y malicia: supo el zeloso Operario el caso, hizo pesquisa, hallò el Infante, baptizòle, y como si no aguardara otro despacho, bolò al punto à la Gloria. Estuva toda la gente admirada, y suspensa, y el Señor que es dueño de los coraçones, los iba labrando, y comunicando luzes, para que arrancaran de su infidelidad: y se conociò con evidẽcia, pues hizieron vna junta general, y en ella resolvieron, embiarle vn Sindico, y en nombre de todos ofrecerle passo franco, y la segura entrada en sus tierras. Y en testimonio desta verdad empeñavan su palabra de seguir sus consejos, y baptizarse, dexando sus tierras con toda brevedad, sin contradicion alguna. Executaron luego la eficaz vocacion, dexando sus roças, chacaras, y sementeras, con vna Fè muy parecida à la del Patriarca Abrahan, quando obedeciò à Dios, que le mandava: *Egredere de terra tua, de cognatione tua, & veni in terrã quã mostravero tibi.* Marcharon al Pueblo de San Francisco Xavier, alli fueron recibidos con mucho cariño, y agassajo, exerciendo con ellos la virtud de la Hospitalidad, repartiendo los antiguos Christianos su provisiõ. Alli fueron enseñados, y bien entendidos, y muy capazes de su dicha, con particular estimacion de nuestra Santa Fè, se baptizaron todos, y vivieron como buenos Catolicos.

Gen. 12.1.

7 A tan apacible, y serena bonança, sucediò la horrible, y formidable tormenta, que ocasionò vn Exercito de Tupies, Ministros de Satanas, capitales enemigos de Dios, de su Divina Ley, y del Christianissimo, vezinos de la Villa de San Pablo, en la Costa del Brasil, adonde aportè yo en vna tormenta, y conocì que de Christianos, no tienẽ si no es el nombre; de cuyas invasiones tyranias, y sacrilegas, aunque he hecho relacion por cifra en las Vidas de los tres Apostolicos Varones, Antonio Ruiz, Joseph Cataldino, y Simon Maseta, de

estos

estos Dioclecianos, y Nerones *nunquam satis*, ni las ruynas que han causado en la mas florida Christiandad de la America, pueden llorar otros ojos menos sentidos, y dulces que los de Jeremias. Estos vinieron à cautivar los Indios fieles, y leales à Dios, y à su Rey, quebrantando el Sagrado, profanando los Templos, y en ellos cargando de grillos, y cadenas, à los que estavan à su Dios venerando. Assombro, è infame sombra del Reyno de Portugal, tan Noble, tan Christiano, tan pio, y promulgador de la Ley Divina, no solo en el Oriente, sino en el mūdo todo, hasta perder la vida, como lo hizo el señor Rey D. Sebastiā, de eterna memoria dignissimo, sus antecessores, y sucessores, estrivos de la Catolica Fè, y Christianismo, que Reynaron en la tierra, y segun sus esclarecidos meritos triunfaràn en el Cielo.

Gene. 12.1.

8. Estos perfidos Soldados, sin temor de Dios, ni verguença, se aquartelaron tres leguas de la reducion del Esclarecido Apostol Jesuita Xavier: desde alli hizieron sus correrias, ò malocas, cautivando à todos los Moradores circunvezinos, y no reparando en separar las mugeres de sus maridos, arrancando los niños del pecho, y cuello de sus afligidas madres. En esta refriega mataron alevosamente al Cazique de mas nombre, porque se resistiò, è hizo punta à sus invasiones. Saliò el Padre à la defensa de los que llevavan presos, con las armas poderosas de vna Cruz en la mano. Acompañavanle sus Feligreses; estos acometieron con tal valor, y feliz suerte, que quitaron al enemigo la mayor parte de la presa de los Christianos, è Infieles que avian rendido.

CAPITVLO XX.

Elige el Padre Antonio Ruiz, Superior de las reduciones, al Padre Francisco Diaz por Compañero para la Conquista del Reyno del Caayu.

QVando el Pueblo de Dios consiguiò esta victoria, y su valiēte Capitan, como de milagro obtuvo el rescate, se hallava el Venerable Antonio Ruiz en la reducion de la Encarnacion del Tayati, disponiendo la entrada del Caayu, en donde tuvo ciertas noticias, que avia innumerables Gentiles; y como à este Insigne Conquistador, el mundo dilatado, le parecia circulo breve, la empresa bien dificil, le pareciò muy facil. Eligiò por Colateral al que era muy ajustado al desahogo de su pecho, al Padre Francisco Diaz, de cuyo espiritu doblado, tenia muy alto concepto. Partio luego sin repugnancia alguna de parecer contrario, el verdadero obediente, no proponiendo (aunque pudiera sin borrar los tildes de la perfeccion) la falta que hazia en San Francisco Xavier, quando

era

era bien necessario el fuego de su caridad para la asistencia, consuelo, y alivio de tantos enfermos; y corriendo leguas, llegò con bonança à recibir los tiernos abraços de su amantissimo Superior, y Padre, con cuyo magisterio llevò innumerables almas al Cielo.

2 Apenas se supo en el contorno, que avia llegado tan valiente Operario, invencible Protector de aquellos miserables, y con quanto esfuerço avia triunfado del enemigo Tupi; quando viniero͂ muchos Infieles desalados co͂ deseo de assegurar su libertad en el Presidio de los que arriesgavan la vida por su defensa, y amparo. Los Moradores de la Encarnacion recibieron los huespedes con mucho agrado, repartie͂dolos en sus casas, y regalandolos con mucha benignidad, y cariño, como à hermanos queridos, q̃ venian gozosos à alistarse debaxo de la Vandera de JesuChristo. Fue singular el consuelo de los zelosos Operarios, pues con estas premisas asseguravan la entrada, reducion, y vencimiento de muchas familias: A estos representaron las conveniencias que les resultavan de hazerse hijos de Dios, recibir su Fè, y el Santo Baptismo, formando Pueblos; pues vnidos, y congregadas las familias, serian mas facilmente assistidos, y defendidos de los capitales enemigos; que si les parecia bien, partirian luego à sus tierras; pero que juzgavan acierto en que ellos fueran delante à explorar la voluntad de los Caziques, ò señores de Vassallos mas principales, con cuyo beneplacito, y consentimiento partirian luego los Padres. Vinieron en la propuesta, y bie͂ instruidos, y obligados con el buen passage, y regalo de las posadas, y alojamiento, bolvieron à sus Payses; cumplieron exactamente lo que los Padres les avian ordenado; dieron su Embaxada; y como Dios les dava eloquencia, y eficacia à sus razones, todos los Caudillos mas principales, les señalaron Embaxadores, para que en nombre suyo prestaran su consentimiento.

3 Recibieron los Venerables Operarios las nuevas, de singular consuelo, con mucha estimacion, y todos los Fieles del Pueblo, las celebraron con festivas luminarias, considera[n]d[o], que con la conversion de sus vezinos, se engrossava el Esquadron de la Iglesia. El principal Cazique de la Encarnacion, Pindobiyu, digno del bronce, por su grande piedad, y zelo, se hizo pretendiente de comboyar los Padres, y perder en su defensa la vida, y la de todos sus vassallos. Con este apoyo, sin dilacio͂ alguna, previnieron las alhajas, y Santos orname͂tos para la Conquista, y partieron à toda dilige͂cia, sin otros viveres, ni bagages, que los ciertos abundosos, y seguros de la Real Providencia. Grande prodigio fuera, que en causa, y negocio

tan

tan del servicio de Dios, el Principe de las tinieblas no hiziera, de las que acostumbra: *Primordia boni pulsans*, como dixo Sã Chrysologo; y que dissimulara con sufrimiẽto la perdida, que à su diabolica malicia podia resultar, quitandole la presa de tantas almas, que pacificamente possèia.

Chrys.

4 Llegaron las nuevas desta mudança de la diestra del Altissimo, que las llevò sin duda remudando postas, y sin detenerse, en las ventas el capital enemigo, à el grande hichezero *Guiraverà*, zeloso Ministro de Satanàs, acatado, y temido, entre la gente sencilla: Este convocò los Caziques mas alentados, de mas opinion, y fama de valientes, que se hallaron en la Comarca, y con la eloquencia, que tal Maestro le avia enseñado, hizo vna exortacion, representandoles su perdida, y ruyna, si admitian gente novelera; y dexando la Ley, que sus mayores avian tenido, perdiendo a vn mismo tiẽpo su libertad, sus haziendas, y patria; y que para oviar tantas desdichas, como amenazavan, seria muy conveniente, quitarles la vida. Este enemigo fue vno de los que tuvieron à bien, que los Padres viniessen à sus tierras, pero prevaricò facilmente, inducido del Demonio; y teniendo noticia, que los Padres avian de passar por lo mas espeso de vn bosque, hizo vna emboscada, con muchos de su faccion, señoreando la senda, por donde era forçoso el transito, y cercados los de modo, que no era possible evadir el peligro, ni escapar de sus manos. Llegaron los Padres, con su pequeña escolta, à la falda de vn cerro, que le cercava vn rio caudaloso, y profundo, ignorando la traicion, y en sus margenes repartidos, reconocieron vna Esquadra de los Indios, que los Feligreses de la Encarnacion avian agassajado; y aunque Barbaros, teniendo muy en la memoria los beneficios, les avisaron de la traycion de Guiraverà, para que pudieran cejar muy à tiempo, y estar en centinela prevenidos. Dieronles las gracias, y repartieronles algunos donecillos de ançuelos, cuchillos, y chaquiras, ò quentas de vidrio, que ellos aprecian mas, que las mazorcas de perlas, y cabestrillos de oro.

5 Hizieron alto los Insignes Varones, y entraron en Consejo con su valiente Maesse de Campo Pindo Biyu: Este tan alentado, y brioso, como prudente, con grave peso de razones, dixo: *No me retiro como cobarde Padres mios, ni temo morir en vuestra defensa; pues si vosotros no vinierades conmigo, ni peligrara vuestra vida, yo solo con mi macana con las flechas, y el arco, me abalançara por el Esquadron enemigo: pero juzgo ser en esta ocasion vuestra retirada importante, pues somos pocos, y los Soldados del enemigo, debemos presumir son muchos: guardad vuestro Santo zelo, para ocasion mas oportuna; y no permitais que tantos hijos, como teneis*

redu-

reducidos, queden huerfanos, y como ovejas sin Pastor, expuestos à los asaltos del enemigo, quedando el Infierno gozoso de aver conseguido victoria tan grande, y nuestra Campa con Vanderas de luto, en tan lamentable perdida. Admitieron el consejo del Adalid experimentado, y prudente; y dieron la buelta à los Reales, venerando los secretos Juizios de Dios: *Et captivantes intellectum in obsequim fidei.*

CAPITULO XXI.

Despues de la retirada acometen los Padres para reducir aquellos Infieles por otra parte.

1 COmo con grave dolor de los Padres, cerrò Satanàs la puerta por este camino à la promulgacion del Santo Evangelio, el fuego del amor Divino en sus coraçones, levantava llamas, y ocasionava incendios; y no sentian desmayos, antes se avivavan las esperanças destos valerosos Capitanes de la Compañia de Jesus. *Ponam duces Juda sicut caminum ignis.* Que se
Zach. 12. 6.
hallavan abrasados del fogoso zelo del bien de las almas, y beneficio de los proximos, y no les permitia el descanso, ni estar ociosos. Acometieron la Conquista por la Nacion Guañanà, pues aunque tuvo siempre guerra con la Guarany, y el uso de lenguage diferente, les pareciò buena sazon, la que tenian con la peste, que en estos hazia crueles estragos, y que la assistencia, caridad, y cuydado en sus Hospitales, y morberias, seria fuerte torcedor para sugetarlos. Consultaron con los Missioneros mas vezinos este acometimiento, y todos fueron de opiniō, seria muy del servivicio de Dios: *Qui vult omnes homines salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* Y que
1. ad Ti-mot. 1. 4.
los dos Padres que avian sido rechazados, bolvieran à quebrar los ojos al comun adversario; pero que no fueran pareados, sino divididos; porq̄ en el grande peligro que avia entre aquellas fieras, no perecieran los dos a un mismo tiempo: *Si percuserit unam turmam, salvavitur alteri.*
Genes. 32. 8.

2 El Venerable Padre Antonio Ruiz, tomò su derrota por la Villa-Rica, cuyos Moradores comercian con los Guañanas; y el Padre Francisco acometiò por la parte de mayor dificultad, y peligro, en donde se hallan siempre con las armas en las manos. Subiò por el rio arriba al Pueblo de los Angeles, en el Tayaoba, mas cercano, y vezino à los que intentavan domesticar, y reducir: En esta jornada, se le ofrecieron ser Soldados de escolta quarenta Indios de los mas valiētes, y mas señalados en piedad, sargenteados de dos Caziques principales, muy conocidos de aquella Nacion, por los encuentros, y refriegas, que aviā tenido. Caminaron doze dias, reconociendo el puesto mas acomodado, y fa-

cil,

el, para hazer brecha, y facilitar la entrada. Dieron con vn numeroso Exercito de los Guañanas, que por sus espias supieron, que los Soldados, Compañeros del Padre eran pocos, y para saber el intento, que traian los que entravan en sus tierras con tanta seguridad, como si llevaran salvo conduto, se dissimularon, y escondieron en la espesura de el monte.

1. ad Thimot. 2. 4.

3 Hizo el Padre Francisco alto en vna Isla, frontera del enemigo Campo; puso su tienda, y en ella celebrò el Santo Sacrificio con tanta quietud, pausa, devocion, y seguridad, como pudiera en vno de sus Colegios, juzgando cō viva Fè: *Dominus à dextris est mihi non commovear*. Y pensando los contrarios, que el Padre iba de guerra, y no era pacifica su entrada, le pusieron cerco, con animo de acometer con el estruendo de sus Pingollos, que son sus clarines, pifanos, y caxas. Saliòles al encuentro, con Santa ossadia, y valerosa intrepidez; y à tiro de flecha, reconociendo los Guañanas, que no era gente enemiga, dieron lugar los Soldados, à que el Padre Francisco llegara à sus trincheras: diò orden à su gente, que se estuvieran à la mira, y no hizieran demostracion, sin nuevo aviso. Partiò el Padre, solo con dos Compañeros, que llevavan sus arcabuzes, arma muy importantes para espantar los tigres, que acometen traydores, particularmente en las noches lluviosas, y obscuras; Vno dellos (quando se acercava el Padre, como oveja desarmada à los lobos agavillados) disparò el suyo, como quien haze salva; y el estruendo fue tal, q como no avian en su vida oido otro semejante instrumento, se arrojaron en tierra, imaginando que llovian rayos del Cielo; y quanto mas el Siervo de Dios se acercava, mas huia, y se retirava el Esquadron contrario, juzgando, que aquel hombre los avia de acabar, y consumir: *Habens brachium sicut Deus, & simili voce tonans*. Con su Artilleria ruydosa.

Genes. 32. 8.

Psal. 15.

Iob. 40. 4.

4 Quierò la gente timida, cō el semblante apacible, y con las vozes que les diò aquella sonora trompeta del Evangelio, assegurandoles, venia muy de paz en su busca, como podian colegir, pues en la jornada, no traìa gente de guerra, no Soldados, sino Compañeros; y que su fin era el darles noticia de el verdadero Dios, haziendoles queridos hijos suyos, por medio del Sagrado Bautismo, y que tambien venia como Medico de cuerpo, y alma, à curar los enfermos con noticias ciertas, que avia muchos en su tierra, que morian sin remedio, assistiendoles de dia, y noche con todo amor, y caridad. A los principios no le dieron credito, rezelando no fuesse espia doble, para llevarlos cautivos, como lo hazian los Carais de San Pablo (que son los Portugueses, y Tupies.) Entre estos Gentiles

se hallò vno, que sin duda llevò la Providencia Divina, el qual en la Hermita de nuestra Señora del Piquiri, avia visto otro Padre de la Compañia de Jesvs. A este moviò la lengua de el Espiritu de Dios, y dixo à sus Compañeros: *Quietad vuestros animos, y no vivais con sobresalto, ni temais, porque este hombre, que viene à nuestras tierras, ha de ser nuestro amparo, nos ha de defender de nuestros contrarios, nos ha de curar nuestras enfermedades, y dar de comer, que assi lo haze otro que yo he visto en tierra de Españoles, muy parecido, y semejante à este en el habito, y compostura.*

5 Significòle el Interprete la favorable relacion, que avia hecho vno de los Soldados Guañanas; porque aun no tenia cabal inteligencia de su lengua. El Padre, con tiernas lagrimas, diò muchas gracias à Dios, cuyo poder saca de los duros pedernales arroyos de almivar; *Et pro silice torrentes haurit.* Y como los Indios estiman qualquier donecillo, y las dadivas quebrantan peñas, con santo ardid, hizo llenar dos cestones grandes de harina de mandioca, y maiz, que embiò agradecido al que se avia portado en credito de los Ministros de Dios, como Orador Christiano. Llegò el presente à tan buena ocasion, que ni avian comido, ni tenian pan de municiò aquel dia; pero aviendole recibido, no dieron gracias, ni muestras de estimacion, antes bien bolvieron las espaldas, y comiendo, y caminando, dexaron al Padre Francisco, que despues de aver tenido su consulta, y encomendado à Dios el negocio, resolviò seguir su alcance. Diòsele antes de la noche: fuese à sus ranchos, familiarizandose con los que aun no vivian sin cuydado: Hizieron sus barracas en el abrigo de vna sierra, con muestras, que aviã de passar adelante, para reconocer sus animos; pero como los Infieles, que son con la experiencia que tienen Metheorologistas, presumiendo que avia de nevar, ò llover, le dixeron, con muestras de benevolencia: *Mane nobiscum Domine, quoniam ad vesperascit.* Luc. 24. Dieronle alojamiento, y el Padre le recibiò agradecido, y muy alegre, descansando en aquel parage, donde sin duda viò, como Jacob, la escalera del Cielo, por donde avian de subir aquellos Infieles, que daban esperanças de su conversion muy ciertas. Genes.

6 En recompensa del agassajo, y buen acogimiento, les repartiò algunos donecillos de anzuelos, chaquiras, y cuchillos; los quales recibierõ, prometiẽdo le avian de assistir, y seguir su consejo, recibiendo su doctrina, y haziendose hermanos en armas. Aunque Infieles, acreditaron luego su verdad, y el cumplimiento de la promessa: Iban marchando los dos Esquadrones, vnidos, y confederados, quando de repente dieron vista à otros enemigos, de gẽte barbara, y carnicera, con ani-

animo de acometer, y chocar cõ ellos. Tenia prevenidos el Padre à sus Indios, que por los lances, q podian suceder, en los dos arcabuzes llevaran mecha calada, y vala en boca, aviendo experimẽtado poderoso el ruido de la polvora, como en los Guañanas reconocieron. Estos instaron à los Compañeros del Padre, jugassen la Artilleria, para atemorizar la gente barbara; y por darles gusto dispararon las dos bocas de fuego, con buena carga; al retumbar los ecos en las montañas, los enemigos que estavan à vista, se aterraron, y cayeron desmayados, juzgando se venia el Cielo sobre sus cabeças; bolvieron las espaldas, y no se atrevieron à pelear.

7 Desta Nacion, aun no domesticada, formò Dios Angeles, que sirvieron de guia, y dieron noticia de vn Cazique de grande fama, que tenia en su Pueblo numerosa familia, y muchos vassallos, llamado Gohe, y que en èl avia heridos de la peste. No huvo menester mas informe el fogoso Operario; partiò luego en su busca, sin mas prevencion, y pareciendole todo facil: *Ego eum tollam*, que esta fuerça tiene la caridad, que no ay cerros q no allane, ni impossibles que no facilite; en breves dias, caminando à la ligera, diò con la presa, y en los campos circunvezinos hallò la tierra sembrada de cuerpos muertos, hechos vna llaga, y con intolerable hediondez de la enfermedad de viruelas. Con estas señales conociò, que estava muy cercano à la Poblacion: hallò en ella innumerables, tendidos por el suelo, sin otro abrigo, que el del Cielo, ni otra sabana, ni manta, que la de su misma piel (quando pide la enfermedad singular abrigo) hechos vna criba, con muchos manantiales de postema, à vnos ya difuntos, à otros boqueando: el espectaculo de tãto dolor, le sacò las niñas de los ojos, embueltas en lagrimas.

8 Hallò los Indios, con el pielago de la tribulaciõ, tã dociles, tan sugetos, y rendidos, q recibieron al Padre, como hõbre venido del Cielo, pidiendole à vozes les socorriesse en aquella grãde necessidad. Començò el Padre, con la presteza, que pedia tan vrgẽte necessidad, su continua tarea del Catecismo, discurriendo de vna choça à otra, de enfermo en enfermo; y siendo forçoso, por Interprete, hazerles capazes de los Misterios necessarios, para recibir el Bautismo, se duplicò la fatiga: recibieronle muchos, con admirable consuelo del que lo administrava, y echò con menos afan, tropas de lucida infanteria, à los Reales de la Gloria, con la candida Estola de la inocencia. A vn mismo tiempo aprendiò su lengua, que sino fuera Dios el Maestro, eran menester años enteros solo para los rudimentos; siendo muy diferente la de la Nacion Guarany, y mas estraña, que lo es la Vizcayna, à la Española. Hallò los Indios atemorizados,

à causa, de que en los principios de la enfermedad, vieron en el ayre temerosas fantasmas, que herian el Cielo, con tristes alaridos, demostrando assi los Demonios su tormento, de que se les acercasse el Padre. A todos consolava el Santo Varon: *Omnibus omnia factus*, de noche, y de dia, discurriendo de vn lugar à otro, y saliendo al encuẽtro à los que venian en su busca, cargando sobre sus ombros à los niños, que venian maltratados del camino, y sirviendo de braçero, à los que cayendo, y levantando, heridos de la pestilencia, iban en busca de su buen Pastor.

9 En este ministerio anduvo diez meses solo, sin mas Compañero, que el Angel Custodio, y los que tienen los Reynos, y Provincias sus Protectores; con mucho cuydado de no aver tenido noticia de su amantissimo Compañero el Padre Antonio Ruiz, desde los tiernos abraços de la despedida, quando se dividierõ; si bien à este llegò nueva, que al P. Francisco avian muerto, y comido los Guañanas, siendo el peligro en que se viò manifiesto; el qual no huviera evadido, sin la altissima Providencia de Dios, que le socorriò en semejantes lãces muchas vezes. Este soberano atributo, con especial reparo, venerò agradecido en la cõtagiosa enfermedad: llevava quatro niños, que hazian oficio de Sacristanes, y Enfermeros, de tanta caridad, y cuydado, que davan muy diligentes los avisos de los que peligravan, para que fueran puntualmente socorridos. Estos, heridos de la peste, à vn mismo tiẽpo cayeron, cõ mucha pena del que sentia su falta; pero levantòlos Dios, y curòlos, con singular maravilla, sin convalencia, por las Oraciones deste V. Operario, sanando del todo de repente.

CAPITVLO XXII.

Con el continuo trabajo adolece el V. P. de enfermedad peligrosa, y Dios le assiste con su Divina Clemencia.

1 RIndiòse al peso grave del continuo exercicio, aquel yunque constante de sufrimiẽto, à violencia de vna grave enfermedad, con desmayos; resulta de la falta del precisso alimento, relajado totalmente el calor nativo, y perdidos los vitales aliẽtos. Agravòse el achaque peligroso; sobrevino à aquella pobre gẽte la hambre rabiosa, consecutiva à la peste, que es su aposentadora; con ella, sin remedio, recaiã los convalescientes; y el Padre, en el aumento de su enfermedad, no tuvo otra substancia, ni regalo, q̃ el de vna frutilla, como granos de vba, llamada Ibapurù, de tan mala digestion, que agravò la fiebre, con accidentes mortales, y delirios frequẽtes: en ellos conociò su peligro el Apostolico paciente, q̃ con tiernos coloquios, repetia: *Tempus resolutionis meæ*

ins-

instat, y pudiera proseguir, diziẽdo: *Bonum certamen certavi*. Continuò el peligro de la vida, y diò fundamento à los Indios del Pueblo, q de la Comarca, para juzgar, que avia muerto su verdadero Padre, llorandole en las rancherias, con muestras de agudo dolor. Hizo rapto à la cabeça, cõ profundo letargo; despertò dèl, despues de aver perdido las operaciones de viviente, como el q buelve del otro mundo resucitado: en los que le assistian, conocia turbado el semblante, y cargados los ojos del continuo llanto; y como si estuviera con muy entera salud, les hizo vna Platica consolatoria, con el agrado, que merecia la fuerça de su cariño, y filial correspondencia, diziendoles: *No tengais pena, hijos mios, que os tengo copiados en lo intimo del coraçon; pues en mi se haze la voluntad de Dios, como à su Magestad suplicamos en la Oracion del Padre nuestro, que tantas vezes repetimos. Lo que os ruego, es, que me deis Eclesiastica sepultura en la forma, que me aveis visto enterrar vuestros difuntos, con los vestidos, que vsè en vida; que con toda reverencia recojais los Santos Ornamentos, y Sagrados Oleos, y los lleveis à mi carissimo Compañero, el Venerable Padre Joseph Cataldino.*

2 Hallavase presente vn Indio, muy caritativo, que tiernamente amava à su santo pedagogo: este preguntò à los Enfermeros, què sustento le aveis dado al enfermo? Respondieronle con mucho sentimiento, que aun estava ayuno; y que si Dios no le socorria milagrosamente, no podian alimentarle. Oyẽdo los mas alentados mancebos, la grande necessidad, y peligro, que tenia el enfermo, para despertar el apetito de su querido Isaac, con sus arcos, y flechas, à toda diligencia marcharon al monte, en busca de alguna cosa: vno de estos tuvo advertencia de llevar vn calabaço, y à pocos passos advirtiò, que en lo mas espeso del bosque avia vn enjambre de avejas en el hueco de vn tronco, que en forma de colmena cõtenia panales, destilãdo con abundancia la miel. Recogiò muy alegre la cantidad, q̃ pudo, bien sajado de las avejas, y dexando los Compañeros en su bolateria, bolviò al socorro de la plaza, de tanta estimaciõ. Este se hizo Medico, y con la industria de su caridad, formò vn hydromiel, con tanto punto, y saçõ como pudiera Esculapio; y aunque rehusò el enfermo tomar la pocima, porque no sabia los ingredientes, temiendo no fuesse algun bomitivo; rindiòse à los ruegos, y repetidas instancias, y tuvo tanta dicha, y la bebiò en tã buena saçon, que se le quitaron las congojas; y aviendo reiterado el medicamento, cessò la vigilia, corrigiòse la fiebre, y quedò del todo sano, con admiracion de los que ya le juzgavan sin remedio, en los vmbrales de la muerte.

Genes.

3 El cordialissimo devoto de la Reyna de el Cielo, no atribuyò su salud à las causas naturales, sino à su Soberano Patrocinio, sin el qual *in gemefsit infirmus*, y le conociò evidente, quando se terminò la enfermedad, tan de improviso, que no tuvo convalescencia. Reconocido à tan notoria merced, començò luego à eregir vna reducion, con titulo de la Candelaria: recogiò el numeroso gentio del contorno; levantò la Iglesia, formò su choça, à ella contigua, colocò en el testero, curiosamente adornado, de la Capilla mayor, vna devotissima Imagen de la Princesa Soberana, y alli diò principio à la enseñança de los Misterios de nuestra Santa Fè, que aprendian los Gentiles con mucho gusto, haziendose capaces, sin mucho cultivo: y como la lengua de aquella Nacion era muy diferente de la Guarany, hizo con mucho trabajo, valiendose de Interpretes, Cathecismo, y Vocabulario. El logro de su fogoso zelo, de su cuydado, è industria, se conociò luego; pues como si aquella Nacion fuera de Christianos antiguos, desde la mañana hasta la noche, estava llena la Iglesia de los fervorosos Cathecumenos.

4 Fue este verdadero hijo de la Compañia de Jesvs, muy señalado en el recato, y Religiosa circunspeccion (que censuran melindre los necios) puso encierro, y clausura en su choça, no dando lugar, à que muger alguna entrara en ella; aunque para su audiencia, y despacho de las peticiones, fuera de ella, y en lugar à todos patente, les dava assiento, y dezia los Evangelios à los niños enfermos, que sus madres traian, con viva Fè, de que el Padre les daria salud. A los Caziques de mas capacidad, les pareciò que era forçoso agassajo, ofrecerle quien le sirviera, y tuviera cuydado de barrer la Iglesia, su casa, y aposento, y para atender à los otros ministerios domesticos. A este fin hizieron eleccion de quatro doncellitas, de mayor asseo; llevaronlas à su presencia, juzgando en su politica ser forçoso agassajo.

5 No pudo el castissimo Varon dissimular el sentimiento; y aunque les estimò el cuydado, que tenian, con semblante severo, les dixo, que los Ministros de Dios, no admitian en su familia mugeres, y que en lugar de las quatro niñas, serian mas à proposito quatro infanticos, que le servirian de Sacristanes, de Porteros, y assistentes en su posada. Y aunque aun no disciplinados, ni entendidos del estilo, que observan los Missioneros, se admiraron, y edificaron; mostrãdo pena de averla dado al Padre, con su ofrecimiẽto. Igual retiro de toda muger han observado sẽpre, y conservan oy todos los Missioneros de la grã Cõpañia de Jesvs, en aquellas Provincias,

sin

en que jamàs se aya visto muger por niña que sea, de la Porteria adentro, ni vn solo passo en reducion alguna, aunque estè su habitacion muy à los principios, vsando en esto aun mayor clausura, que en las Casas de Europa, por ser alli tanto mas necessaria, quanto pende mas la Fè de aquellas gentes rudas de las esclarecidas virtudes, que observan en sus Maestros. Hizo entre los Gentiles ruido este caso, y los que tenian trato, y comunicaciō con los Españoles, en vnas minas de hierro, le dieron noticia al Capitan Geronimo Merino (muy Jesuita de coraçon) y à sus Compañeros, de lo que les avia sucedido cō aquel Varon, que actualmente los estava enseñando la Ley Divina. El dicho Capitan les encargò mucho la veneracion, que le avian de tener, y el apreció, de quien por enseñarles el camino del Cielo, se avia expuesto à tan insufribles penalidades, y continuos riesgos de la vida.

CAPITVLO XXIII.

Refierense otros casos, que califican la singular circunspeccion, y pureza del V. Padre Francisco Diaz.

1 ENtre los Indios, y Españoles de aquella Provincia se hizo venerar el zelo, y espiritu Apostolico del Padre Francisco, y el grande cuydado en la observancia de sus Reglas, y Constituciones, particularmente en las que tocan en el recato, edificacion, y buen exemplo. Divulgòse lo que les avia sucedido à los Caziques, que con sana, y piadosa intenciō le avian ofrecido las criadas, para los precisos ministerios de la Iglesia, Sacristia, y posada. Conferian en la Ermita de nuestra Señora del Piquiri, de mucha devocion, que està en el territorio de Villa-Rica, adonde avia concurrido vna Española Romera, ò Ramera: A esta tomò por instrumento Satanàs, para deslucir el buen nombre del Padre, y amancillar su pureza. Pidiò licencia à su marido, para ir comboyada de los Indios, à feriarse en sus tierras, y à conocer vn Varon, que tales prodigios obrava, y de quien tantas maravillas se dezian, y admiravan. Consiguiòlo facilmente, con el valimiento del Demonio, que allana montes en nuestra perdicion, y ruina. Despues de algunas jornadas, llegò al Pueblo donde residia el Padre; preguntò por su quartel, que le tenia bien murado, y guarnecido, con el temor de Dios, y gracia de su segura proteccion; y aunque pidiò alojamiento la serpiente, no le diò lugar el valiente Adalid, à que se acercàra à la fosa. Hospedòla vn Cazique, y estuvo tres dias en su posada, deliberando el assalto. En este tiempo le vino al Padre aviso, de que vn Indio avia caido de la

cima de vn arbol, y que le dexavan muriendo. Corriò la posta, aldas en cinta, como el Zelador Profeta, delante de la carroza de Acab, esguazando rios, y sendereando pantanos, y abriendo camino entre malezas, y zarçales: caminando todo el dia, llegò cō la obscuridad de la noche à la pobre barraca, donde perniquebrado yazia el Indio, que no era Christiano: instruyòle en los Misterios de nuestra Fè, precisos al que como cervatillo, herido de la flecha del Divino Amor, deseava llegar à las cristalinas aguas: bautizòle con mucho gozo, de ver, y contemplar las maravillas de Dios; dexòle encomendado à sus parientes, y aquella misma noche, sin mas descāso, ni refresco, diò la buelta para dezir Missa à sus Feligreses, el dia siguiente, que era festivo. Los Compañeros Indios, ò ya porque se sentian rendidos, ò ya por las conveniencias, y salud del Padre, le aconsejavan se detuviesse aquella noche, que como era lobrega, podian peligrar en las vñas de los tigres, que discurrian por aquellos bosques, como manadas de javalies; pero todo lo venciò su ardiente zelo.

4. Reg.

2 Quando estava distante de su reducion vna legua, le vino otro Correo, que sin duda fue de los que despacha Dios: *In circuitu timentium eum*, con dos avisos; el vno, que vna quadrilla de Españolas lascivas, le venian à visitar, que avian hecho reputacion de hazer prueba de sus invencibles azeros, y desleir el fino diamante de su valor; el otro, que vna India, de sobreparto, en su chacara peligrava. A la primera propuesta, respondiò, que otro negocio le llamava, mas importante del bien de las almas; y que si las huespedas se venian à confessar, tuviessen paciencia, que el dia siguiente procuraria bolver, como no sobreviniesse causa de el servicio de Dios. Sospechò prudente la depravada intencion, el que avia tenido alguna noticia de la anterior conferencia. Con el desden santo del Casto Joseph, se enfurecieron como Leonas, irritadas de la concupiscible, bomitando ponçoña, se bolvieron à su tierra; y el Santo Varon cantava gozoso, quando tuvo noticia, que avian dexado la plaza: *Laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* Dentro de diez dias vino al Pueblo vn Español, vitoreando al Padre Francisco, y refiriendole la saña, con que avia buelto, la esquadra del Demonio, tratandole de grossero, descortès, que las avia negado la debida cortesia, y el agassajo, que los Indios mas barbaros las avian hecho. No se diò por entendido el Padre, aunque le diò satisfacion, de que sus ocupaciones eran tantas, que no le davan lugar à correspondencias con los hombres, faltando à su obligacion, y ministerio con Dios.

Psal. 33. 8.

Gen. 39.

Psal. 123.

3 Quedò vencido en esta Cam-

Campaña, el comun, y terco enemigo, pero no sin esperanças de rendir esta fortaleza: acometiò de nuevo, con tres granadas de alquitran, de tres Indias, que mancomunadas tuvieron avito, que el fuerte Soldado estava solo en la trinchera de su pagiza Celda, à causa de que los Infantes sus Compañeros, y Conmensajes, se avian ido à bañar. La Circe mas atrevida, y ossada abriò la puerta con vn empellon, y se ebalançò en el aposento: abriò los ojos, que los tenia cerrados su meditacion atenta, y viendo la fiera tan cercana, faltandole el tizon del Angelico Thomàs, se valiò de los pies, huyendo como valeroso Campion, y asseguran- do el vencimiento en la bella retirada, como David escarmentado quando representava su valor, diziendo: *Fugam meam annũtiavi tibi.* Acogiòse à vna Cruz, arbolada delante de la puerta principal de la Iglesia; abraçòse con ella: *Et tunc reliquit eum diabolus*, y sin duda en la fatiga de la lucha, quando le faltavan las fuerças del cuerpo rendido: *Angeli ministrabant ei.*

CAPITVLO XXIV.

Ordena el V. P. Antonio Ruiz, Superior de las reduciones del Guayrà, al P. Francisco, assista en el Pueblo de los Angeles, en el Tayaoba.

1 COmo los Prelados del P. Francisco, en las dilatadas Campañas; no hallavã esfera suficiente para el fogoso espiritu del Apostolico Obrero, le prevenian empleos, y le señalavan territorios, que tuvieran ensanche, y no circunscripcion, ni termino, que con esto le tenian en sus glorias; ni en la gloria le tuvieran quieto, si le faltaran Indios à quien reducir, y enseñar la Ley Divina. Del Patriarca Abrahan, ponderò el Divino Chrisologo, que como en la tierra fue su exercicio el de la Hospitalidad, para que se tuviera en el Cielo: *Satis Beatus.* Continuò con la misma ocupacion (que por esso se llama la Bienaventurança su seno) dieronle por Cõpañero al P. Pedro de Espinosa, sugeto de primera clase, de cuyas hazañas, y Apostolicos prodigios, hize en otro lugar honorifica mencion. A este grande Varon, de agigantado espiritu, comuniquè familiarmente en la Ciudad de Santa Fè, pocos dias antes de su dichosa muerte. Este Santo Missionero, fue cordial devoto de la Emperatriz Soberana, cuyo Retrato significò el darse esta Señora por bien servida de su singular devocion; como la Imagen de Christo Crucificado, que tiene el Noble, y antiguo Solar de los Xavieres, en Navarra, que en las tribulaciones del Esclarecido Apostol San Xavier, sudava sangre. Con semejante demonstracion, vna devota Imagen, que en el Colegio de Santa Fè de la Vera-Cruz, se ve-

I. vita P. Antonio Ruiz, lib. citato.

venera con grande afecto, y la pintò alli vn Hermano Coadjutor, llamadò Nicolàs Hernacio: esta sudò en mi presencia vn licor precioso, que se recogia con algodones, al mismo tiempo, que quitaron la vida, vnos Indios Barbaros, al invicto Martyr Padre Pedro de Espinosa, para cuyo beneficio, y remedio de su desnudez, el buen Pastor, con increible trabajo, esguazando caudalosos rios, llevava vna manada de obejas, cuya ausencia suplió despues el P. Francisco, asistiendo en la reducion de muchos Indios, tan ferozes, Barbaros, y Caribes, del sequito de Guiraverà, temido hechizero, que intentò matar al P. Antonio Ruiz, y al P. Simon Mazeta. Este prodigio aumentò la piedad de los Fieles, para con la Sagrada Imagen, que oy està à cargo de la Nobleza de Santa Fè, que tiene alli su Congregacion.

2 Llegò el P. Francisco à la reducion del Tayaoba, con algunos Indios principales, de la Nacion Guañanà, con intento de entablar las pazes entre estos dos Pueblos, tan enemigos, y opuestos. Recibieronle los Tayaobas con mucha benevolencia, y con demonstraciones de gozo festejaron su entrada, cariñosos. Firmaron las pazes, con la intervencion del P. Francisco; y continuaron la reciproca correspõdencia, como sino huvieran entre si precedido sangrientas hostilidades. Corriò la fama de esta liga, y causò tal novedad en los mas sabios, que todos los de la circunferencia se comovieron à jurar la paz, vnion, y concordia. Los Gentiles mas crueles, y carniceros, que adoravã por su Dios al grande hechizero referido, y por su miedo, hasta entonces, avian repugnado la entrada de los Ministros Apostolicos, hizieron puente de plata à los Predicadores Evangelicos, assegurandoles su comboy, y asistencia.

3 Embiò el Padre sus Embaxadores, que fueron los Indios mas leales, para que le representassen el fin de su venida, y deseo de sus conveniencias. A la propuesta respondieron con tanta eloquencia, como si fueran Discipulos de vn Orador Christiano; y por resulta resolvieron, vna tropa de estos Gentiles, ir en busca del Padre, para conocerle, cuyo Capitan fue Tinguizuè, que muchas vezes deseò banquetear se con las carnes del V. P. Antonio Ruiz. Estos aliados llegaron à la presencia del V. P. Francisco, que los agassajò, recibiò con el santo artificio de su oficiosa caridad, repartiendoles algunos donecillos, que disimula el ançuelo de su ingeniosa caridad. Bolvieronse agradecidos à su tierra, y aunque brutos, notaron el govierno con que vivian, reducidos à politica, los que antes como bestias, por las montañas, y campos. Quedò muy alegre, con seguras esperanças, que avia lle-

llegado el tiempo predifinido, para la reducion de aquellos Infieles, que tanto tiempo se resistieron,

4 Vivia otro Cazique, no muy distante, con numerosos vassallos, que aviendo tenido noticia por sus espias, que Tinguizuè avia sugetado la cerviz al yugo suave de la Ley Divina, y recibido al P. Francisco, sus vassallos; con el exemplo, que es torcedor poderoso, alistò la gente de mayor brio, y partiò en busca del que tantas maravillas esparcia la fama. Este visitando el Pueblo de los Angeles, y notando q̃ sus moradores vivian como Serafines, la hermandad de aquella gente, como Senador Christiano, prorrumpiò en vn eloquente razonamiento: *No puedo, Padre* (dixo) *significarte el gozo de averte visto, conocido, y comunicado, y la dicha, que tienen tus Feligreses, y espirituales hijos. Si nos dàs licencia, deseo hazer participantes, y noticiosos de tu doctrina à mis vassallos, que son muchos, erigiendo en mis tierras, y fabricando vn Pueblo, adonde à ti te pareciere, agregando, y domiciliando en èl numeroso gentio, para que logre tan grandes bienes.*

5 Respondiò el Padre, con muchas lagrimas de consuelo, venerando el poderoso braço de Dios, singularmente agradecido, que estimava mucho su resolucion, y que à ella corresponderia con toda fineza, dandoles noticia del verdadero Dios, y de su Ley Santa, sin la qual era impossible ir al Cielo: que este fin le avia traido de remotissimas regiones, menospreciando el regalo de su Patria, exponiendose à evidentes peligros, por mar, y tierra, por lograr su eterna salud, y que èra conveniente juntasse Consejo, para que se hiziesse, con aprobacion de todos, el abraçar la Evangelica Doctrina, para que deste modo no pudiera el Demonio hazer embaraço, con la invasion poderosa de los hechizeros, consultores, y validos de Satanàs. Respondiò el Cazique: *Has de saber, que toda mi gente es tan docil, tan rendida, y obediente à mi voluntad, que no discreparàn vn punto de mi sentir, y querer: ya tengo tanteado el sitio para el assiento, y formacion del lugar, y solo me resta, que mis subditos hagan fiesta solemne en testimonio de la dicha que reconozco en tu venida.*

6 Diòles muchas gracias, y en vn razonamiento, con la energia, que acostumbrava, y la propiedad con que les hablava en su lengua, de la buena disposicion que tenian para recibir el Santo Bautismo, y matricularse en el numero de los hijos de Dios. Partiò luego el Padre, con alas en los pies, y llamas ardientes en el pecho, y llegò muy à la ligera al territorio de este Cazique, de gran capacidad, y buena indole, que con los avisos, que avia embiado à todos los de su parcialidad, avian

avian prevenido, y levãtado muchos arcos triunfales, alfombrando la estrada con yervas, y diferentes flores. Pusieron tajamar à los rios, y fue la pesca tan numerosa, que avia racion para vn Exercito. Formaron sus Esquadrones, conduzida Infanteria, haziendo sus ademanes de guerra. El Padre ponia mas cuydado en reconocer el Pais, y el sitio, para la nueva fundacion, que en los aplausos de su recibo.

CAPITVLO XXV.

Comiença el Padre Francisco la nueva reducion, con titulo de Santo Thomè Apostol.

1 ELigieron, para fundar el Pueblo, vn sitio muy acomodado, anchuroso, y capaz para hazer las chacaras, y sementeras; y fue la proteccion del Apostol Santo Thomàs conocida, que como en la primera promulgacion del Santo Evangelio le cupo aquella Provincia, que santificò con sus plantas, segun permanecen impressas en duros peñascos, hasta oy por autentico testimonio, como en la vida del Venerable Padre Antonio Ruiz escrivo. Desde el Cielo, con su Sagrada intercession, favoreciò aquellas regiones, con el instrumento tan poderoso, como el Padre Francisco, que tenia en la eficacia de sus palabras, la magnifica virtud, cō que arrastrava, y llevava tras si el pesado yerro de los Idolatras, è Infieles. Pero quādo con todo fervor dava principio à la fabrica, y tenia reducida la gente mas belicosa, y terrible, aplicò el Demonio todo su esfuerço, para embaraçar los principios (cuyos medios, y fines cautelava, q̄ serian muy felices) con dos nuevas de mucha pena, y cuydado: La primera, que los Mamalucos de San Pablo, avian cercado à vn mismo tiempo las reduciones de San Miguel, y San Antonio; y retirados los Indios por los montes vagueavā, huyendo de la tyrania de los que los buscavan para misera servidumbre. La segunda, que avia despertado con lamentable rigor la peste de las viruelas, y que perecian sin el Santo Baptismo innumerables adultos, faltandoles la assistencia del Ministro de Dios.

2 Partiò luego el solicito, y vigilante Pastor, en busca de las obejuelas descarriadas, y en la jornada de dos dias, recogiò algunas manadas de enfermos, q̄ heridos del cōtagio yazian en los montes, sin otro remedio, q̄ el de la Clemēcia Divina: persuadiòles, ser conveniente el retiro à la nueva Poblaciō de Santo Thomè, en donde podian ser socorridos con las Medicinas espirituales, y del cuerpo. Intentò cargar sobre sus ombros rendidos, y fatigados, à los que tenian mas peligro: pero como aunque el espiritu estava prompto, *caro autem infirma*, no pudo executar su deseo. Siguiendo el sabio consejo, repartidos Matth. 26.

en esquadrones marchavā à pie, y à los de mayor peligro, los llevavan los sanos sobre sus ombros en amacas. Huvo vn moço de veinte años etico, y moribundo, à este la piadosa madre en vn pedazo de red, llevava pendiente de su cuello, cuyo amor le hazia la carga suave, y llevadera, aunque sudando, y trasudando.

3 Marchò la gente enferma, con buen orden, y disposicion, que el Padre les avia dado, quedandose en la retaguardia, para recoger las espigas, que quedavan sin remedio, con peligro de ser comidos de los tigres. En continuo movimiento corria de vn lugar à otro, visitando las chozas, y barracas; entrò en vn rancho, y entre vnas ramas viò vn pedaço de lienço de algodon; no reparò al principio, juzgandole pobre alajuela de algun misero fugitivo; y sintiendo en el coraçon latidos con la punta de la Cruz, que en vez de baculo, en las manos llevava; en èl hallò embuelta la margarita preciosa de vn tierno infante, que sus padres, huyendo de las enemigas huestes, avian dexado por muerto; cogiòlo en sus braços, y de su cuello pendiente, como matrize amorosissima le llevò, hasta q̃ le trugeron los Indios agua, bautizole, y con este seguro, desde su regazo, marchò al Cielo. Llegaron con grande fatiga los enfermos, que fueron muchos, al lugar que el Padre tenia asignado para enfermeria, y repartidos con el abrigo, y mayor conveniencia possible para tan asqueroso achaque, como el peligro fue grande; grande, y mayor era la solicitud del fervoroso Missionero en el cathecismo continuo, en el cuydado de guisarles, y prevenirles lo possible, para el sustento. Y quando eran necessarios muchos enfermeros, y muy robustos, podia dezir el Venerable Varon, *remansi ego solus*. Y en tierra tan pobre, donde no ay Plaza, Mercado, ni Despensas de Embaxadores, ò Grandes, medicinas, ni Medicos, se dexa considerar el dolor de vn pecho compasivo. 3. Reg. 18. 22.

4 Diòle mucho cuydado el Indio etico, que avia porteado la compasiva madre sobre sus pechos muchos dias, à causa de que instruyendole en los Misterios, y enseñandole que avia vn solo, y verdadero Dios, el Indio con simplicidad, le dixo: *Hagote saber, Padre mio, que yo en muchas ocasiones le he visto con diferentes trages, y vestidos.* Causòle gusto la sencillez, y preguntādole qual era el vestido que traia? Respondiò: *Vnas vezes se me aparece con vna ropa de color de Cielo, otras solo le veo medio cuerpo, otras con vn mosquete en el ombro, como Soldado, y me dize: Yo soy dueño absoluto del Cielo, y tierra, y todos à mi Imperio viven sugetos, y à los inobedientes con este instrumento de fuego quito la vida.* Oyòle el Padre, y con la sabia, y santa discre-

crecion, luego conociò como tan experimetado Maestro de espiritu, y muy versado en las batallas del Demonio, ser este maligno espiritu, el que intentava engañar al Indio sencillo, à quien declarò de espacio el Padre los Misterios de Dios, acomodandose à su capacidad; pero no pudo tan facilmente arrancar de su cabeça la aparicion del enemigo; aunque reforzava el desengaño, para hazerle capaz del Sáto Baptismo. El dia siguiente fue à su rancho, y no hallandole en èl, temiò que no le huviera rendido Satanàs, y persuadidole la desesperacion; partiò en su busca, y le fue forçoso esguaçar vn rio muy ancho, aunque no profundo, y quando llegò à lo mas hondo de las corrientes (que eran claras como vn cristal) sintiò que le agarraron de vn pie, con rigor, y violencia, y como si le apretará cordeles; saliò à la ribe- *Genes.* ra coxo, como Jacob, despues de la lucha en las del Jordan: Pero no saliò con su intento Satanàs, pues hallò la obejuela perdida, en quien el lobo infernal hazia miserable presa, quando estava en los vltimos alientos. Bolviò el Padre à instruirle en los Misterios de la Fè, y arrancarle de la imaginacion los enredos del Padre de las tinieblas.

5 Quedòle el tobillo con tã agudo dolor, y pena, como si se le huviera deslocado el huesso, y salido de su encaxe, de manera que le huvieron de passar à la otra parte en ombros, con no poca mortificacion del que se preciava mucho de correr la posta, como Soldado de à pie, y assentandole en tierra, para hazer experiencia, si podia passar adelante (no siendo cargoso à sus compañeros) de repente se hallò sano, con la ligereça de vn ciervo, y pudo dezir en sus jaculatorias: *Posuisti in nervo pedem meum, & considerasti semitas meas.* *Iob. 13. 27.*

CAPITVLO XXVI.

Danle nueva al Padre Francisco, que viene marchando numerosa Armada de Tupies, contra los Indios.

1 CON todo fundamento en esta triste nueva, pudo dezir aquel grande Caudillo: *Supra dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Pues venian re- *Psal. 68. 27.* partidos en diferentes Esquadrones los Tupies, Mamalucos, y Mestizos de las Poblaciones, no de San Sebastian, ni de San Pablo, sino del Infierno, à assolar, y destruir à sangre, y a fuego los Pueblos de la Encarnacion, y Jesvs Maria, causando recelo, fundado, de que no avian de dexar piante, ni mamante en los circunvezinos. Para resistir à las enemigas huestes, despues de varias consultas, resolviò el Padre Antonio Ruiz, Soldado viejo, de mucha expriencia, y señalado valor, que muy à la ligera marchasse el rendido, y obediente Francis-

ñisco, en busca de su Provincial, para conferir los medios de su mayor acierto; con que rebelir las hostilidades. Puesto al punto en camino, y *per varios casus, per tot discrimina rerum*, venciendo innumerables peligros, llegò à la Ciudad de la Assúpció, el mismo dia, que el P. Francisco Vazquez Truxillo aportò à la Visita del Colegio, que alli tiene la Compañia. El Provincial aviendo considerado el riesgo que corria aquella nueva, y lucida Christiandad, que olvidada la horrible fiereza de su gentilismo, avia rendido la cerviz, sin violencia de armas al Santo Evangelio: y despues de aver el prudente Superior, encomendado à nuestro Señor causa tan grave, y de su servicio, determinò, que el mismo Padre Francisco, que tenia buelos de Angel, passasse à toda diligencia à la Ciudad de Chuquisaca, distante mas seiscientas leguas del Paraguay, en donde tiene assiento la Real Audiencia, que estiende su jurisdicion, hasta la Provincia toda de el Paraguay; y con gran Providencia de Dios, por estar assistido siempre de Presidentes, y Oydores de muy relevantes prendas, zelo de la conversiõ de los Indios, y muy señalados en el servicio de ambas Magestades, con que reprimen los agravios, que les hazen los Españoles, exponiendo à manifiesto riesgo su eterna salud.

Iob. 13. 7.

Psal. 68. 7.

2 Reprehendieron los Antiguos, el repetido acometimiento dos vezes à vna misma empressa, y no sè con que fundamento; pero no le tuvieron los de mas rigurosa censura, para calumniar al verdadero hijo de la obedencia, las tres jornadas que hizo en defensa de los pobres Indios, à la misma Ciudad; y me faltan periodos para referir lo que en ellas se padece por desiertos dilatados, en mas de docientas leguas, que median entre aquellas Missiones del Guayrà, y la Assumpcion del Paraguay, sin abrigo, con total falta del mantenimiento preciso, sin el recurso de las posadas, mesones, ò ventas; es sensible, y perniciosa à la salud la destemplança de diferentes regiones, vnas con excesso calientes, otras muy frias: grande el peligro de los tigres, de las vivoras, y à vn mayor el de los Indios enemigos, indomitos, y montaraces. En ida, y buelta padeciò el martyrio de diferentes achaques, de calenturas continuas, dolores de hijada, erisipelas, fluxiones, y muelas, que se las derribaron todas, no perdonandole los dientes; con que le faltava el consuelo, que en sus calamidades tenia el Santo Job: *Relicta sunt labia circa dentes meos*, careciendo de los instrumẽtos forçosos, para la masticacion de las raizès, y manjares groseros. Iob. 19. 20.

3 Tuvo grande equidad de animo en estas penalidades, sin mudar el semblante, ni desacreditar el sufrimiento con melancolia, ò tristeza. Y puedo asseguran

zar ingenuamente, que aviendo caminado por tierra, y navegado por el rio Paraguay, y Paranà, con el Padre Francisco, mas de trecientas leguas, en muchos lances de grande pena, y dolor, le experimentè yunque de paciencia, siempre con gozo, y risueño el semblante. En tales caminos dezia todos los dias Missa, vertiendo copiosas lagrimas. Ocupava mucho tiempo en dulces cantares, ensalçando el atributo de la Divina Providencia, que experimentava favorable continuamente, en el mayor desamparo, y Sacramentando en ellos ardientes jaculatorias; algunos ratos se divertia en exercicios manuales, forjando anzuelos de alfileres, que repartia à los Indios; de los quales pende muchas vezes el sustento de sus familias.

CAPITVLO XXVII.

De las maravillas, que Dios obra en los Tribunales, por la grande eficacia, con que representa los agravios que los Indios padecen.

1 GRande apoyo cobra la mentira con el valimiento de los mismos, que por Christianos debieran ponerla Sãbenito, y desacreditarla; este es el tiro mas reforçado de Satanàs. Siete cabeças tiene la fiera del Apocalypsi, y todas coronadas, significando cõ ellas el apoyo de la maldad, y el amparo, y patrocinio que halla, en los que debieran saltar en Campaña, para defensa de las causas del servicio de Dios, y de los fervorosos Operarios, que infatigables trabajan en su viña, y en el mayor servicio de su Rey, y Señor, dilatando la Real Corona, y reduciendo à su obediencia, y al gremio de la Iglesia innumerables infieles. En la Real Audiencia de Chuquisaca, diò muchos memoriales, concernientes à la defensa, y amparo de los Indios, reducidos à Dios, y à ser vassallos de su Magestad, fieramente perseguidos, con descredito de la Ley Evangelica, que les predicavan los Apostolicos Operarios. Y siendo la causa, y negocio tan importante, à los principios hallò remissos à los Juezes, por siniestros informes, que avian precedido; pero facilmente se desvanecieron, y con luzes del Cielo decretaron los señores del Consejo, ser vrgente, y forçosa la defensa, que el Padre suplicava: y para librar de la injusta servidumbre de los Españoles, à los que se avian convertido, y por Christianos merecido su libertad, aunque huvieran precedido esclavos, y defenderlos de los assaltos de los Tupies, y hombres blancos del Brasil, obtuvo Reales Cedulas, calificãdo en ellas el ardiente zelo de los hijos de San Ignacio; y condenando à perpetuo silencio los Calumniadores: *Et mendaces ostendit, qui maculaverunt illos.*

Apoc. · Sap. 10. 11.

2 Mien-

4 Mientras se tomava reso-lucion en el Tribunal, no estuvo ocioso en la Ciudad de la Plata, ò Chuquisaca (que es la misma) el fervoroso Sindico. Vinculava su descanso en el continuo exercicio de virtudes heroycas, y del bien, y aprovechamiento de los proximos. Como se divulgò en pocos dias la virtud heroyca de vn sugeto, venido de tan remotas Naciones, y aunque en los Colegios de la Compañia de Jesvs, que hy en aquella Ciudad, se hallan muchos Religiosos de aventajado espiritu, al P. Francisco, como le juzgavá huesped, se iban desalados à buscarle muchas personas de estragada vida, y rematada consciencia, en los quales hizo grandes curas, como Medico muy experimentado, y raras conversiones, con notoria mudança de su licenciosa vida. Exortò à las Confessiones Generales; oyò muchas de personas rematadas, arrancandolas del peligroso atolladero de sus vicios, y costumbres envegecidas.

5 Fue singular el medio, que eligiò nuestro Señor, para bolver por la innocencia, y reparar el credito de vn Padre de la Compañia, de experimentada virtud, que era Rector del Colegio Seminario, que para la educacion de Estudiantes Seglares, tiene allì à su cargo la Compañia; en èl tenia su hospicio el V. P. Francisco, à causa de estar lleno el principal Colegio, con la concurrencia de los Religiosos Professos de aquella dilatada Provincia del Perù, que avian venido à la Congregacion Provincial. En el dicho Seminario avia tres Estudiantes de relaxada vida, gente discola, y de escandalosas costumbres. Corregiales el que era Superintendente, y aplicava el castigo, quando faltava la enmienda. Estos, con poco temor de Dios, se mancomunarō, y escrivieron à su Provincial, q̃ el Rector quebrantava la Clausura, y salia de noche, cō otros testimonios, muy de gēte sin cōsciencia, y sin temor de Dios, q̃ pudierā dar cuydado à los Superiores, en Religion tan observante, tan exemplar, y circunspecta. Comunicava familiarmente con todos los Colegiales el Padre Francisco: *Vt omnes in Christo lucri faceret*, y singularmente con los que avia menos devotos, y mas divertidos; y moviendo su lengua el Espiritu Santo, en la hora de quiete, despues de la comida, y cena, para conferir materias de espiritu, les contò el exemplo de el murmurador, que para calificar su testimonio, se maldixo, diziēdo: La boca se me cierre, sino es verdad lo que digo, y de repēte se le sellò de manera, que huvo menester navajas de Cirujanos, para abrirle los labios, y alimentarle; castigo, que le durò toda su vida. Hizo tanta impression en los falsos delatores, que desde aquella hora vivian tan inquietos, como azogados; porque el remordimiento les picava con

ap. 10
1.

todo rigor, y en el coraçon sentian los golpes del mar, alborotado: consideravan juntos, quan dificil es la restitucion de la honra, y que no se perdona el pecado sin ella.

4 Vno de ellos, mas arrepentido, y compungido de su grave maldad, quando la Comunidad estava en el retiro de sus aposentos, se acogiò al del Padre, que con su platica le avia herido el coraçon; con muchas lagrimas desabrochò su pecho, y con dolor agudo le significò el grave testimonio, que èl, y sus dos Compañeros avian levantado à vn Varon tan exemplar, como lo era el Superior de aquella Casa, y que les diera el medio para retratarse. Aconsejòles el prudente Varon, que todos juntos por escrito, hiziessen relacion, de que con toda falsedad, sentidos de que reprehendia la soltura de costumbres, con impulso diabolico, se avia resuelto à escrivir vn libelo infamatorio; y que arrepentidos, se desdezian, y pedian perdon al que avian tan gravemente ofendido. Remitiò el Padre Francisco la carta à su Provincial, y atajò la pena que le avia causado la falsa delacion de su Subdito, de quien tenia cabal concepto.

5 Con este caso, y el siguiente conociò el desvelo de la amorosa Providencia, y el cuydado que tiene Dios de apatrocinar el credito, y glorificar en la tierra à los que le sirven, como verdaderos Ministros. Quando partiò de la Assumpcion el Venerable Padre, presidia en su Govierno, vn hombre de las calidades, que dulcemente llora San Bernardo, en Abaylardo: *Prælatus sine solicitudine, qui nec tenet regulam, nec tenetur à regula.* S. Bern. Este declarado enemigo de Dios, opuesto en todas sus operaciones al Real servicio, ciego de la codicia, atropellando Humanas, y Divinas Leyes, cometia atroces delitos contra la libertad de los Indios: y juzgando que aquel insigne Protector, solicitando su defensa, por resulta, avia de ocasionarle vn Juez de residencia, ò pesquisa, intentò vanamente siniestros informes; concitò muchos falsos testigos, è hizo contra la calificada virtud quanto pudo, para ponerle tilde, quando considerava impossible la mancha, en los armiños de su inculpable vida. Escriviò vna carta à la Real Audiencia, haziendola firmar con amenaças, à los que no supieron lo que contenia, que fueron muchos.

6 Desta gente agavillada huvo muchos, que sabiendo el depravado intento del Governador, aplicaron la contrayerva à la ponçoña de aquel Ministro del Demonio, y mancomunados, en descargo de su consciencia, dieron avisso de la cautela, con q les avian violentado, à poner su firma, en vn Informe, contrario à toda verdad, contra los verdaderos Operarios del Evangelio,

gelio, y fieles vassallos de experimentada lealtad al Rey Catolico. Dispuso el Señor, que à vn mismo tiempo llegasse el mortal tosigo de la calumnia, y el apoyo de la inocencia, con tal disposicion, que primero se leyò en el Real Consejo la relacion verdadera, que la falsa calumnia. Con la seguridad de su conciencia, se detuvo Francisco en substanciar su memorial, juzgãdo no era perniciosa la detencion; y la noche siguiente, en el primer sueño, que suele ser profundo: le despertò vna voz, que le dezia: Como te detienes tanto en negocio muy grave? Pero atribuyendola à las mociones de la fantasia, no le diò cuydado, hasta que assegundò mas vivamente, y le obligò à levantarse, al que siẽpre dormia vestido, como Centinela: escriviò la suplica, presentòla à los Juezes, que conocierõ en vista, y revista avia sido conjuracion del Infierno, y el V. Ministro se confirmò en que: *Non dormitabit neque dormiet, qui custodit Israel.* Psalm. 120. 4.

7 Como no pudo Satanàs rendir este fortin, con los medios, y tiros reforçados de su malicia, procurò por otra parte el vencimiento, y abrir brecha en la firme muralla de la conocida virtud. El mismo Governador embiò vn Sindico à Villa Rica, Pueblo dentro de su territorio, y jurisdicion, representando las muchas conveniencias, en el destierro de los de la Compañia de aquellas Regiones retiradas; y que si lo conseguian, serian dueños, y señores de la campaña, y de todos los Indios, que les servirian como esclavos, sin cõtradicion alguna: para cuyo fin, y efecto era conveniente escriviessen, y formassen vn processo, biẽ substanciado, con la deposicion de los testigos de mas calidad, y abono. Hizose el processo, con enormes calumnias, y cabilosas delaciones, contra los Apostolicos Missioneros; remitieronle con propio, y como èl mismo se llevava el descredito, leìdo en el Acuerdo, juzgaron los señores de la Audiencia, era muy confor me à justicia, privar al Governador del oficio, y llamarle à residencia.

8 En el interin, que à todos estos negocios se dava difinitiva sentencia, en nombre de su Magestad, le ordenaron sus Reales Ministros, al Padre, que como tã versado, y entendido en la conquista espiritual de los Gentiles, atendiesse à reducir algunos Pueblos de Indios vezinos, que teniã la misma lengua Guarany, que las reduciones de el Paraguay, pues era en ella tan cabal; y que por su ausencia le prometieron, no se retardaria la justicia, ni los negocios, que corriã por su cuenta: pues si le asseguralle, serian todos solicitadores. Picarõle en la vena de su mayor gusto, y sin repugnancia, aunque la tuvieron los Religiosos del Colegio, porque se les ausentava;

partiò luego, llevando por su Compañero al Padre Christoval de Mendoza, de conocido zelo, y muy versado en el empleo santo de reducir Gentiles, que despues le coronaron Martyr, para la Gloria.

9 Era aquella Nacion Chiriguanà, cuya reducion intentaron con todo esfuerço; pero aviendo reconocido la barbara terquedad de la gente, juzgaron que no tenian la disposicion, ni en ellos hallavan agrado para abraçar el Santo Evangelio, en aquella saçon. En breve dieron la buelta à Chuquisaca, ante cuyo Tribunal ya estava el Governador enemigo, haziendo instancias en su defensa, y presentando los falsos informes, que avia hecho. Con el apoyo de vno de los Juezes, tenia suspensos los negocios, y con diferentes visos; pero aviendo el Padre entendido la malicia de la parte adversa, pidiò licencia para hablar en la Sala, y con singular energia, y santa eloquencia, de tal manera relatò, desde sus principios, la causa, como si fuera vn grande Jurisconsulto, de modo, que desacreditando las falsas calumnias de el enemigo de Dios, y de la sementera de la Divina Palabra, muy satisfechos de la verdad, declararonle privado de el oficio, y multaron en catorze mil pesos; y despues de tormenta de tanta pena, y cuydado, amaneciò vn dia bonancible, con seguras esperanças de el lucido progresso, que avia de tener la nueva Christiandad, con el destierro de aquel infernal Olofernes, que hazia guerra al Divino Culto, y oprimia à los que venian desalados à convertirse, y recibir la Divina Ley.

CAPITVLO XXVIII.

Obtiene el Padre Francisco favorable sentencia, y buelve segunda vez à reducir la gente Chiriguanà.

1 FVe disposicion Divina, que los Indios Chiriguanàs, en la primera entrada, no se hallassen capazes de recibir los Predicadores Evangelicos, para que el solicito Operario bolviesse à los negocios de la Audiencia Real, y à endereçar los yerros del mal Ministro; pero apenas alcançò la favorable, y definitiva sentencia, quando con impulso del Cielo, sin otra humana conmocion vinieron algunos Indios fronterizos, de los Pueblos de Tarija, Tomina, y riberas de los rios de Pilaya, Paspaya, y San Marcos, à comerciar en la Ciudad de Chuquisaca: estos, con el auxilio eficaz de el Cielo, pidieron, con muchas instancias, Ministros Evangelicos, mostrando deseos de hazerse Christianos, y recibir la Ley de Christo; y que tendrian mucho consuelo,

si les davan quien les enseñasse los Misterios Sagrados, que los acompañarian, y en su tierra harian de ellos mucha estimacion, y aprecio, sin que fuesse necessario llevar guarnicion de Españoles, por quanto se empeñavan en recibirlos, como à Ministros del Cielo.

2 Los Señores de la Real Audiencia, conociendo el Dedo de Dios, que obrava aquella maravilla de repente, pidieron al Padre Provincial del Perù, que pues la empressa era propia de su Santo Instituto, embiasse sugetos, que siendo de su acertada eleccion, tendrian todos las prendas, para aquella faccion necessarias. No se hallò en aquella gran Provincia otro sugeto, que supiesse la lengua de aquella gente, que es la Guarany; y sabiendo que el Padre Francisco era tan eloquente en ella, recurrieron à èl, como à tan experimentado. Y aunque propuso, con indiferencia, representando, si seria gusto de los Superiores de su Provincia; pero con la ratihabicion, como instava la Real Audiencia, partiò luego con los Indios, que avian venido à solicitar su reducion. En aquellos paramos padeciò, lo que no puede alcançar, el que no ha discurrido por las cordilleras, que desde Potosì ay hasta los llanos, en donde se esplaya el rio Piquiri, cuya madre tiene fondos disimulados, y remolinos, en que muchos perecen. Hizieron en sus riberas alto vna tarde, y fue la lluvia tan copiosa, que las vertientes de las Sierras vezinas inundaron el campo, con grande peligro de perecer el Padre, y sus Compañeros, à no averse retirado à toda priessa.

3 Quando marchava gozoso, para llegar con la hoz de su ardiente zelo, à las mieses saçonadas de muchos Gentiles, que aguardavan ansiosos la resulta de sus Embaxadores, tuvo aviso, que para aquel empleo venian otros dos Compañeros, que fueron el Padre Pedro Alvarez, y Pedro Martinez (hermano del Insigne Maestro, y Santissimo Varon, el Padre Francisco Alfonso, celeberrimo en Alcalà, por su Curso Philosophico, y Sapientissimo Magisterio) embiados por el Provincial de el Paraguay, con orden de que el Padre Francisco bolviesse à su Provincia, à causa de que el Padre General de toda la Compañia de Jesvs, que assiste en Roma, le ocupava en el cargo de Secretario de su Provincial, y juntamente de Admonitor, y Consultor de Provincia, oficios que suelen concurrir en vn sugeto, y requieren tan grandes prendas, como las del P. Francisco; el qual bolò en busca de su Provincial, que visitava las reduciones del Paranà, y Vruguay. Hizo alto en el Yapeyu, en dõde con el cansancio de tan largos, y penosos viages, adoleciò de vna

cargosa, y grave enfermedad, y tan de peligro, que le obligò à caminar de dia, y noche à la Ciudad de Buenos Ayres, en cuyo Colegio tēdria toda asistencia, y algunas medicinas. Dispuso el Señor, que en tierra en donde de todo se carece, de Medico, y medicinas, llegasse al mismo tiempo vn grande Cirujano, muy caritativo, y entendido, de la misma Compañia, à quien la experiencia, y necessidad avia hecho alli Protomedico, llamado Blas Gutierrez, cuyo nombre es digno del bronce, por sus virtudes señaladas, y gracia que tenia, sin duda de sanidad. En breve tiempo, con su cuydado, y asistencia, convaleciò Francisco, y se hallò tan robusto, que su Provincial le mandò previniesse Canoas, y marchasse à la Visita de las reduciones, y que llevasse à ellas al Padre Ignacio Aquilino, y al Hermano Antonio Bernal, sugetos muy necessarios, y muy hijos de San Ignacio de Loyola, en la obediencia, y observancia, que infatigables trabajaron, hasta rendir la vida, con fama de eminente santidad.

4 Navegaron el rio Vruguay arriba, venciendo con mucho trabajo sus precipitadas corrientes, que son muy peligrosas para las embarcaciones pequeñas, formadas de el hueco de vn cedro, ò pino, particularmente quando desagua, con dos leguas de ancho, en el rio de la Plata, que lleno con este, y otros grandes rios, ensancha sesenta leguas, antes que desemboque en el mar. En medio de el rio Vruguay, vieron vnos Indios, que avian naufragado; alentaron los remos, y los socorrieron, quando sin remedio perecian, con sus hijuelos sobre sus espaldas. Sacaronlos à la ribera, bautizaron los infantes, y partieron con ellos su provision, porque avian de morir de hambre, aviendose ido à pique el sustento, que llevavan. Visitò los Pueblos de Santo Thomè, de San Joseph, de San Miguel, de San Cosme, de la Natividad, de San Christoval, y en la reducion de JESVS MARIA hizieron asiento, siendo bien necessaria su grande inteligencia, para la fundacion de este lugar, en donde ya se avian congregado tres mil familias, y los niños de el Cathecismo passavan de ochocientos: y como eran muchos los Gentiles, que deseavan hazerse Christianos, para que fueran mas facilmente assistidos, juzgò dividirlos en tres poblaciones. No cessava el Venerable Varon de dar gracias al Cielo, considerando con el gusto que aquella gente barbara venia al aprisco de la Iglesia, con el fervor que deseavan sus querencias, y acudian à saber los Misterios de nuestra Santa Fè, despreciado el numero de mugeres, que tenian en su Gentilidad, y ajustandose à vivir con sola vna,

les

levantando su natural contrato de Matrimonio à verdadero Sacramento.

5 Embidiando el Demonio tan admirable bonança, con el soplo de su malicia, levantò vna peligrosa borrasca; alistò debaxo de su vandera catorze hechizeros, de los mas principales, que tenian mas vassallos: estos tan carniceros, y feroces, que en pocos meses se avian comido mas de trecientos infantes de solo el Pueblo de JESVS MARIA; y no saciado su caribe apetito, con la deguella de los Corderos, trazavan la muerte de los Pastores; pero aviendo conocido el evidente peligro, en que vivian los Indios, y sus verdaderos Padres, vivieron en adelante con cuydado, continuando la fabrica de la Iglesia, y de sus choças, con mucho aliento, labrando curiosamente las maderas para la techumbre, aunque con mucha flema; porque los instrumentos eran de piedra, entre gente, que no avia visto hierro; hasta que dieron dos Naves Inglesas al travès, en la Costa del Mar, y los Indios quitaron la clavaçon, dieronle al Padre aviso, recogiò la cantidad que pudo; y como si se huviera ocupado en el govierno de alguna Herreria, hizo barquinos, formò la fragua, cuñas, hachas, y otros instrumentos, que causaron grande admiracion à aquella gente, y edificacion à los que supieron el admirable artificio de la caridad, y solicitud de este Apostolico Obrero.

6 Quando estava muy adelante la ereccion de la Iglesia, tuvo aviso de que venia vn poderoso Esquadron, sargenteado de los catorze Ministros de Satanàs, Caribes, y carniceros, à poner cerco à la reducion de JESVS MARIA. Algunos Indios de mas valor, y esfuerço, que aun eran Cathecumenos, con ardiente corage hizieron gente, y salieron à hazer resistencia al enemigo campo: dieron con èl, quando con barbaro alboroço tenia cercado vn Pueblo pequeño de Gentiles. Pelearon como Leones, con tanta dicha, que ellos (favorecidos de Dios) hizieron considerable matança, maniatando à muchos, y poniendo en fuga à los que tuvieron suerte de escapar vivos. Bolvieron victoriosos con la presa, dieron noticia al Padre, que admirò su resolucion alentada. Los rendidos avisaron, que venia otra tropa, governada de los mismos Capitanes, y que degollavan todos los niños, hasta edad de tres años, arrancandolos de el pecho de sus madres, para los assadores, y parrillas. Diòles orden el benignissimo Pastor, que à los huespedes tratassen, no como enemigos, sino con la Christiana mansedumbre, que la Ley Santa enseña.

7 Y como dava cuydado el assalto, que temian, el Capitan, tan experimentado, tuvo

Consejo de Guerra, haziendo junta de los Caziques, y de sus vassallos, en que resolvieron retirar à los infantes à sus chacaras, y casas de campo, y la gente que no podia encorbar los arcos, ni jugar las macanas. En esta saçon vinieron al Pueblo, à media noche, dos niños, que convocados, sin duda, de sus Angeles de guarda, escaparon con dicha, quando los tenian maniatados, y con el cuchillo en la garganta: estos, que ya tenian seis años, hizieron relacion de aver llegado mucha gente de guerra, con los hechizeros, à las riberas del rio Ticuy, y que avian muerto à todos los niños bautizados, como otro Herodes: *Abimatu, & infra*, y que los que tenian mas tiempo, los guardavan para racion de los dias siguientes. Oyeron esta triste nueva, los que estavan en la Escuela, y aquella misma noche, sin orden, ni consejo, se repartieron por las sementeras, en donde estavan sus padres, dandoles noticia del peligro en que se hallava la gente de JESUS MARIA; y con este aviso, ordenado del Cielo, se juntaron novecientos Soldados de la gente mas briosa.

Matth. n. 16.

8 No supo el Padre la prudente prevencion, en tan tiernos años, de aquellos corderillos, hasta que de repente viò la lucida guarnicion, para la defensa de los Indios Christianos: y confiriendo con los mas versados en la guerra, la disposicion, que avian de tener, ò ya aguardando à pie quedo, ò en emboscadas, saliendo al encuentro del enemigo. Venciò la mayor parte, deliberando, que con buen orden, se dividieran en diferentes hileras, y chocaran con el enemigo à sangre, y à fuego. El caritativo Operario, que no aspirava à la muerte del pecador, si no à convertirlos, y reducirlos al conocimiento de Dios, les hizo vn razonamiento, exortandoles à que no passasse à cruel vengança su natural defensa; y que con aquellas horribles fieras se avian de portar, como el Poderoso Señor de Cielo, y tierra, que sigue los pecadores, no para quitarles la vida, sino para reducirlos à su amistad, en el mismo tiempo, que contra su Magestad publican cartel de desafio, è irritan su clemencia.

9 Marchò la gente, como muy disciplinada, y entre ellos assentaron plaza vn buen numero de infantes, que no passavan de catorze años. Estos voluntariamente salieron al castigo de los que se comian los de su edad, y los que con mas atrevimiento acometieron à los contrarios. Fueron en su busca, y ocuparon los vados de el rio, que avian de passar; pero hallandole muy crecido con las vertientes de la Sierra, no se atrevieron los hechizeros, cuya gente se retirò con ellos al monte. Aviendoles sentido los buenos Christianos, enlaçando vnos

arboles con otros, que son crecidissimos, formaron puentes seguras, y passando toda la gente sin peligro, acometieron con buen orden à los enemigos, y pelearon con tanto esfuerço, que les obligaron à retirarse, con muerte de muchos, y particularmente de los hechizeros mas perniciosos. En esta refriega muriò vna hechizera de esta tierra, agigantada, que con raros embustes, y enredos tenia intimidada mucha canalla: davales à entender, que se convertia en tigre, quando le dava gusto, y matava los de aquella tierra, que se hazian Christianos; rugia como Leona, y quando repetian los ecos su voz, persuadia, que eran vozes de los Soldados, que llevava en su guarnicion.

10 Con esta dicha, y auxilio de el Cielo, se libraron los Indios Fieles, y Catolicos de la hostilidad, que el Demonio fomentava, con mucho aprecio, y credito de la Doctrina Evangelica; pues llegando à noticia de los Infieles circunvezinos, la proteccion que tenian en los Padres, venian desalados en su busca: *Et crescebat numerus credentium*, y en poco tiempo se reduxeron muchas familias, por lo qual el Venerable Missionero estava como en la gloria, con sus continuos Cathecismos de los adultos, Bautismos de los que apenas aportavan à la vida, quando marchavan à la eterna, Confessiones innumerables, assistencia de enfermos, y moribundos de dia, y de noche.

CAPITVLO XXIX.

Raras maravillas, que Dios obra, por medio de el Padre Francisco, quando mayor guerra le haze el Demonio.

1 ES inapeable el abismo de la Eterna Sabiduria, è incomprehensibles sus Juyzios: con los medios, que à la humana inteligencia, para conseguir el fin, parecen contrarios, alcança Dios efectos prodigiosos. Quien pudo entender, que de la conjuracion rabiosa de los hechizeros, avia de resultar la dicha, y reduccion de la gente mas barbara, que se conociò entre innumerable gentio? Què ellos avian de ser Predicadores de la Ley Evangelica? Què avian de rendir, y sugetar las mas horribles fieras de su Nacion; que seria no facil, à muchos Missioneros de aventajado espiritu? Llevò Dios à su Gloria los Corderillos, que se avian comido, y de los vencidos, y presos en la batalla, buen numero, los quales en el transito, se contagiaron de las viruelas; y reconociendo su gran peligro, pedian al Padre les hiziesse Christianos, porque deseavan ver à Dios en el Cielo. O eficacia de la predestinacion! Y de tal manera se preparavan, y hazian capazes,

en pocas horas, como si huvieran sido Cathecumenos de largo tiempo.

2 Bolò la fama por aquellos mas remotos Payses, de la caridad, y mansedumbre con que el Padre Francisco se portava con los mayores contrarios, el cuydado que tenia de los enfermos, haziendo con ellos oficio de amorosa Madre, levantandolos con sus braços de su pobre lecho, poniendoles el regalo, que podia aver su cuydado, y providencia, en la boca; haziendose de los difuntos Sepolturero, y exerciendo todas las Obras de Misericordia Corporales, y Espirituales, en cuyo exercicio, y movimiento se rindiera el Varon mas de bronce; pero nuestro Señor, milagrosamente, le assistia, y guardava para la conversion de tantos Gentiles. En las margenes de el rio Tibiquari, tenia su choça vna India, casada con otro Infiel; esta, con las noticias confusas, que sus parientes le avian dado, de vn hombre prodigioso de otro mundo, hallandose enferma, hazia continuas instancias, para que la llevassen à la tierra donde vivia. El consorte, aunque deseava darla gusto, hallava gran dificultad, por la distancia, que era de cinco jornadas, y por la falta de bastimento para el camino, y competente sustento de la desganada, y peligrosa doliente; pero vencieronle los ruegos, y por no contristarla, partiò con ella en busca del Venerable Varon. Con las molestias de la peregrinacion, totalmente à la enferma se le rindieron las fuerças, con que la huvo de cargar sobre sus ombros, hasta que vno, y otro enfermaron de riesgo, y el desmayo, con falta de comida, agravò los accidentes de modo, que no podian passar adelante. Mas quando en vn Desierto perecian, embiò Dios à Agar, y à Ismael, vn Angel con refresco; este fue vn Indio, que en su monteria discurria por aquellas soledades, vezino de la reducion, en que se hallava el Padre. Este, como buen Catolico, disciplinado con su celestial enseñança, socorriòlos promptamente con lo que llevava en sus alforjas, y partiò à la ligera, no corriendo, sino bolando; diòle aviso al caritativo Varon, y significò el peligro, en que los enfermos quedavan, no solo de la muerte natural, sino de la violenta, en las vñas de los tigres. *Genes.*

3 Conociò el Medico Espiritual la prevencion, que avia de hazer, para bolverlos de muerte à vida: consultò con la vasija, en que tenia el vino, para la Missa, y dexando solo el preciso, hasta que de allende viniera la provision. Con este confortativo, y el regalo que pudo hallar en su pobre

des-

despensa, partiò corriendo la posta, aldas *en cinta*, con el que le avia dado el aviso; hallòlos voqueando, cebòlos como à pichoncillos, diòles el alimento, con que bolvieron à latir los pulsos, antes retirados, y cobrar aliento: no los dexò vn punto, hasta llevarlos à la poblacion, acomodòlos en la Enfermeria, sin apartarse de ellos, porque los accidentes eran mortales. Enseñòles con todo cuydado los Misterios precisos; bautizòlos, y resueltos en gozos las lagrimas, dando gracias à Dios, con la Baptismal gracia, partieron de esta vida à la eterna.

4 Concluyda esta faccion, de tanto consuelo, se le ofreciò otro lance de mucha pena: Huvo vna India, madre de vn insigne hechizero; à esta hizo, quanto fue possible, para persuadirla, que se hiziesse Christiana. Muchos dias ocupò en desbastar este tronco; pero por miedo de que el mal hijo no le quitara la vida, no resolvia dexar la de su Gentilismo: al tiempo, que como vn pedernal se resistia, la acometiò vna grave enfermedad; repitiò el Padre Francisco las instancias, representandola el peligro, y la evidencia de su eterna condenacion, sino se resolvia à recibir el Bautismo; pero mas endurecido su coraçon, que vn peñasco, despidiò muy desconsolado al zeloso Missionero, que se bolviò à su choça, llorando como vn Jeremias, la ruyna, y perdicion de aquella triste India, que muriò miserablemente; pues apenas dexò el Ministro de Dios el rancho, quando de repente vino vn aguacero, tan copioso, que las calles parecian el mar; entrò vn braço, que inundò el aposento, donde ya yazia la obstinada enferma, y la ahogò, sin que huviera hallado socorro en los vezinos, que libraron à otros muchos de la creciente.

5 Estava tan gloriosamente ocupado en el Apostolico empleo, quando recibiò aviso de su Provincial, en que le participava la nueva persecucion, que avia levantado vn Obispo del Paraguay, à quien conocì Religioso en Potosì, y despues Prelado; buen Varon, pero de torcidos, y raros dictamenes, en su Observantissima Familia, y fuera de ella. Este, olvidando las obligaciones de su estado, quando debia concurrir à la conversion de los Infieles, en tan notorio servicio de ambas Magestades, hizo liga, y alianca con el Governador, que avia sucedido al que fue depuesto, por depravado Ministro, con que fue *Novissimus error peior priore.* Ambos intentaron quitar las Missiones, y instruccion de innumerables Indios, que con tantos trabajos avian reducido los verdaderos Operarios de la Esclarecida Compañia de Jesvs, *Matth. 27. 64.*

ra-

trabajando en reducirlos: *Vsque ad sanguinis effusionem.* Con tanta admiracion, y exemplo del nuevo mundo, calificado por los Santissimos Pontifices de la Iglesia, por nuestros Catolicos Reyes, y Señores, y por sus Reales Consejos: Diole orden el Provincial à su obediente Subdito, q̃ segunda vez bolviesse à Chuquisaca, à la forçosa defensa de aquella gente desvalida, cuya perdicion, era notoria, si executassen los emulos lo que intentavan, exponiendo à lobos las obejas de el Soberano Pastor.

6 Partiò luego el que en su rendida obediencia era governado de los Superiores, como vn cuerpo muerto, que se dexa llevar sin repugnancia: descendiò por el rio Parannà, y como Discipulo de aquel Soberano Señor en el camino: *Transijt benefaciendo, & sanando omnes.* En los Pueblos que estavan apestados, las noches destinadas para el descanso, se ocupava en Sacramentar los contagiados, hazerles las camas, darles las viandas, y assistirles, como si entre ellos huviera de hazer permanente mansion, el que discurria peregrino, y avia de caminar mas de seiscientas leguas: y quando avia algun enfermo de cuydado, aunque doblara el dia siguiente la jornada, se detenia con èl, hasta los vltimos alientos. Vencidos increibles trabajos por agua, y tierra, llegò à la Ciudad, en donde govierna la Real Audiencia, Regiones, y Provincias tan remotas, cuyo zelo del servicio de Dios, y del Rey, es biẽ necessario, como dixo el Indiano Poeta, è Historiador: *Donde falta el Rey, sobra el agravio.* Como era tan conocido en Chuquisaca su grande espiritu, y el zelo fogoso, en la defensa de la nueva Christiandad, sus memoriales en la Sala eran bien vistos, y sus relaciones, y querellas, tenian mucho credito, y buen despacho las peticiones. Aunque templava la energia de su natural, con la modestia, y compostura de su virtud, vencia facilmente los contrarios informes. Sacò Reales Provisiones, con carta, y sobre carta, reprimiendo las vejaciones injustas, assi de los Eclesiasticos, como Seculares, que embaraçavan la promulgacion del Santo Evangelio, con grave escandalo, y encuẽtro de la gloria de Dios, y bien de su Iglesia, imponiendo graves penas à los contumaces, y rebeldes.

Actuum. 10. v. 38

7 Con tan brebe, y favorable despacho, bolviò à su Provincia, sincopando leguas por aquellos Desiertos; y despues de la Missa, que en su Altar portatil celebrava por el camino todos los dias, cantava en accion de gracias devotamente el *Te Deum Laudamus.* Y tomando el camino para su centro, que lo tenia en las Missiones, encontrò al Venerable Diego de Boroa, que descendia à la Ciudad de Cordova, à presidir en la Congregacion Pro-

Provincial, para elegir Procurador à Roma, y conferir lo concerniente al mejor govierno de su Apostolica Provincia, conservacion, y aumento de sus Missiones tan arduas, como hemos visto. Es digressiõ forçosa, y no culpable, el hazer honorifica mencion deste Superior de heroica virtud, y santidad, sugeto, de los primeros que consagraron su vida, en reducir gentiles: verdadero hijo de San Ignacio, tan observante de sus reglas, y sagrado instituto, que si se perdieran, en su vida, y virtudes, se avia de hallar vna perfectissima copia. Y porque entiendo avrà compendiado sus maravillas otra pluma, con encuentro de mi cariño, y amor grande que le tuve, no tiendo la voz, en mi es agena. Solo digo, que si la Ciudad de Truxillo, en Estremadura su Patria, no tuviera tantos heroycos sugetos, el Venerable Padre Diego de Boroa, podia ser de glorioso blason, y honorifico timbre à toda ella. Diò el Padre Francisco noticia à su Superior de lo que en la Real Audiẽcia de Chuquisaca se avia obtenido, y de los despachos que llevava favorables. Mandòle que passasse con ellos à la Assumpcion, y que en el interin que se congregrava la Provincia en el Colegio de Cordova, corriesse por su cuenta el Govierno de el del Paraguay, de donde bolviò a Cordova, cõvocado para la Congregacion.

CAPITVLO XXX.

Elige la Congregacion Provincial al Padre Francisco, Procurador de la Provincia para Roma.

1 LOs Padres Ancianos, que cocurrieron à la Junta, como tenian tal concepto del Padre Francisco, y de sus prendas señaladas, para qualquier desempeño, pusieron en èl los ojos, y le eligieron para la jornada de Roma: Vino desde Cordova al Puerto de Buenos Ayres, caminando mas de cien leguas de despoblado, y alli se hizo à la vela, en compañia del grande Antonio Ruiz de Montoya, Archi-Maestro de la vida Activa, y Contemplativa; valiente Conquistador de los Indios mas barbaros, y fieros. Pronosticò su feliz navegacion, el Padre Francisco, llevando consigo tan Espiritual Piloto. Navegaron el rio de la plata, libres de las borrascas, y peligros, que en sus baxios tienen los vageles, surgieron en el rio Geneyro, costa del Brasil, con mucha tranquilidad, y bonança, para que allì tuvieran tristes espectaculos de compassion, encontrando por la playa muchos Indios sus Feligreses, que avian captivado los Mamalucos, y los Padres baptizado con sus manos y mostravan en el rostro las señales impressas de su tyrana esclavitud. Conocian

cian las pobres obejas, à sus queridos Padres, y amorosos Pastores: iban siguiendo sus passos, donde los encôtravan, vertiendo copiosas lagrimas, y llenando
Psal. el ayre de alaridos: El Padre la
156.1. ausencia de sus hijuelos, la muger desterrada de su marido; y como el Pueblo de Dios, en el destierro de Babilonia, aumentando las aguas del turbulento rio, con las vertientes de sus ojos.

2 El Padre Rector del Colegio de la Compañia de JESVS, que ay en aquella Ciudad, Turquesa de varones de grande doctrina, y exemplo, combidò al Padre Francisco, para el Sermon de San Iguacio de Loyola, en su solemne fiesta; y en el discurso dèl, se le fue la lengua, governado del buen espiritu, à donde la muela dolia: reprehendiò severo las tyranias, y crueldades, los descomunales delictos, de los que atropellavan las Leyes naturales, y Divinas, quitando su libertad, con injustas hostilidades à los hijos de la Iglesia, reducidos por los Predicadores Evangelicos. Hallòse presente en el Auditorio, vn Cavallero Portuguès: preguntò à otro que tenia à su lado, y con admiracion le dixo: *Como es possible, que entre Catolicos, tales delitos se cometan?* Respondiòle: *No se maraville vuessa merced de lo que el Padre dize, pues no toca el menor punto, de lo que en la materia passa, sin que se pueda proceder el castigo de los que contra todos los derechos cometen tal delito.* Hallòse el zeloso Predicador, bien acaso en vn ingenio, ò trapiche de azucar, y en èl vn Mayordomo, que le diò noticia, que à instancia de Don Pedro Estevan de Avila, que iba por Governador à Buenos Ayres, en aquella Ciudad del rio Jeneyro, se avia hecho informe, de como los Indios Christianos, vassallos del Rey Catolico, se vendian en publica almoneda, como los Negros de Angola; y que el mismo Governador, avia sido ocular testigo. Con estas noticias, suplicò à Salvador Correa de Saà y Benavides, Capitan General de aquella Costa, vno de los mas leales vassallos que tuvo nuestro Rey, y Señor, en las alteraciones de Portugal, como puedo assegurar; pues quando se negò la obediencia à su Magestad de Felipe IV. me hallè presente, de tal modo, que sin su amparo, y proteccion, huviera perecido. Y viendo ser justa la peticion del Padre, le diò testimonio, fee faciente, de los atroces delitos, que côtra Dios, y la Real Corona se cometian.

3 Embarcaronse los dos Varones Apostolicos, en el segundo Puerto para España, llegaron à la Corte de Madrid, y en ella dieron noticia al Real Consejo de Indias, presentando los informes, y suplicando el prompto, y eficaz remedio, mientras negociava en los Tribunales el Padre Francisco, el Venerable Antonio

Ruiz, Caudillo de el Pueblo de Dios, levantava las manos en el monte de su Oracion, asegurando la victoria contra tan feroces enemigos; y es sin duda, que del Cielo, nuestro Rey, y señor Don Felipe Quarto, el Grãde, tuvo particulares impulsos, y superiores luzes para la defensa de aquella nueva Christiandad, que vivian debaxo de su Real Patrocinio, sustentando con su Real Clemencia los Predicadores, y defendiendo sus vassallos, como es notorio por las Cedulas Reales, que mandò su Magestad despachar, para castigo de los atrozes delinquentes, que aqui no repito, por averlas inserto en otra parte.

4 Solicitando los negocios se quedò en la Corte el Venerable Antonio Ruiz, y passò à Roma Francisco; diò cuenta à su General, el Reverendissimo Padre Mucio Viteleschi, del estado, y negocios de toda su Provincia, y de las persecuciones, que padecian los Operarios de la Viña del Señor, en defensa de las nuevas plantas. Conociò en su subdito, el vniversal Prelado, ser verdaderas las individuales noticias, que tenia de el cabal sugeto de su virtud, zelo, y mucha Religion; diòle las gracias de lo que por Dios, y en servicio de la Iglesia padecian èl, y los Soldados valerosos, que dexava en el palenque; diòle orden que solicitara Audiencia del Beatissimo Padre Vrbano Octavo, que en la saçon era Pontifice. Consiguiò lo que deseava; y aviendo copiosamente informado, y su Santidad hecho puntual concepto, en materia tan importante, mandò formar vna Junta, en la qual presidiò el Eminentissimo Señor Cardenal Panfilio; y en ella, con assistencia de el Espiritu Santo, se resolviò, era muy de el servicio de Dios, despachar vna Bula, bien substanciada, fulminando graves censuras, y penas contra los que avian cometido, y en adelante cometieran, tan horribles, y atrozes delitos. Deseava el P. Francisco dar la buelta, logrando las Galeras de España, que se hallavan de vergas en alto. Supo el Oraculo de Dios, la resolucion de el que avia besado su pie, y venido de Regiones tan remotas, y mandò al Padre General le detuviesse, y no partiesse de Roma, sin el despacho tan importante. Como era la causa tan vrgente, obrò la Junta cõ tal eficacia, aunque era Semana Santa, en que se cierran las Datarias, y Tribunales de Gracia, y de Justicia, que el Jueves Santo, despues de la Bendicion Pontificia, se le entregò la Bula, con todas las solemnidades Canonicas.

5 Fuese à la Casa Professa, en donde reside el que govierna la vniversal Compañia de Jesvs; diòle cuenta de los lan-

ces que avian passado, y su breve, y feliz despacho; conociò el General, ser muy del servicio de nuestro Señor las causas, y negocios, que su Subdito traia; y que avia concurrido la Divina Providencia; pues eran necessarios muchos meses, para conseguir la Bula, en Tribunales, donde concurren tantos negocios, y principalmente, quando todos estàn en calma. Visitò al Reverendisimo Padre Confessor del Pontifice: Diòle las gracias de su favorable influencia, y le asegurò, que despues de su informe aquel Divino Oraculo, no avia tratado de otro negocio, ni causa, sino la defensa de los pobres Indios, como tan del credito de la Ley Evangelica, tan de la obligacion del Pastor Vniversal.

CAPITVLO XXXI.

De Roma, buelve à España el Padre Francisco, con fortuna favorable.

1 EL segundo dia de Pascua de Resurreccion, repitiendo Alleluyas, con alboroço, y jubilo, partiò de la Romana Corte, con disignio de dar alcance à las Galeras de Genova; llegò à tiempo, que se les dava carena, y se prevenian à toda diligencia, para marchar à los Puertos de España. En el viage, conociò evidente la singular asistencia de Dios: los mares en leche, y favorables los vientos, que nunca soplaron por la proa. Llegò à la Corte de Madrid, en donde solicitando los negocios, avia quedado el Venerable Antonio Ruiz, cuya santidad veneravan los Juezes; hallòlos en buen estado; pero para su conclusion, en donde vnos à otros se dàn empellones, y quitan la vez, el vno se quedò en la Corte, y el Padre Francisco, partiò à Lisboa, donde fletado el Navio para la luzida leva de Soldados, de refresco, y fervorosos Misioneros, que se avian alistado de todas las Provincias de España. Quando llegò à esta Ciudad, el Secretario tan valido en aquel tiempo, Don Miguel de Vasconzelos (que despues muriò tan infelizmente) no sè con que impulso, que no fue soberano, diò orden al Governador de la Fortaleça de Bethlen, no permitiesse el transito por la barra al Navio del Capitan Domingos Tomè, en que los Padres Jesuitas iban.

2 Violentado de los excessivos gastos que el Padre tenia con tantos sugetos, y conociendo, que era Satanàs el que contradezia, recurrio à la Serenisima señora Duquesa de Mantua, à la sazon, en el Reyno de Portugal Virreyna, que calificò su Real sangre, favoreciendo las causas del agrado de Dios, y dando passo franco à los Soldados que iban à la Conquista del Paganismo. Partieron con viento

en

en popa, y al golfo de las Yeguas que de ordinario es tormentoso, como el de Leon, le hallaron mar en leche. Con la mudança de temples adolecieron diez y seis sugetos de los que llevava: de estos cebró sus primicias la muerte, con la de dos compañeros de los mas luzidos, que fueron el Padre Juan Solier, y el Padre Antonio Mansilla, *que in brevi consummati expleverunt tempora multa.*

Sap. 4.

3 Casi en la altura de Buenos Ayres, à treinta y cinco grados de latitud, passado el tropico de Capricornio, padecieron rigurosa tormenta, con vn Norte desecho, que los arrojò al Estrecho de Magallanes; y fue muy semejante à la que yo tuve bolviendo à España; pues la caravela estuvo à pique de zozobrar en quinze dias, que durò la borrasca fiera. No pudiendo mõtar el Cabo de Santa Maria, por donde se enboca el rio de la plata, obligòles la violencia de los vientos à arribar al rio Jeneyro, en cuyo Colegio, fueron recibidos con los mismos agassajos, que pudieran hazer à su Provincial; porque en esta Observantissima Religion, se tuviera por irremisible delito, el dezir: *Non sunt pisces pro Lombardis*, quando florecen sus reglas en el primer instituto, y la virtud de la Hospitalidad, es muy señalada en la Nacion Lusitana.

4 Hallavase el Reverendissimo Padre Pedro Mota en aquella Casa, visitando, como todas las de la Costa del Brasil, à quien como à su Superior, diò noticia de la Bula que avia obtenido de su Santidad, para el remedio de las hostilidades, que se hazian contra la libertad de los Indios en aquella Provincia: y aviendo interpuesto consulta de los Religiosos mas graves, que en ella residian, con animo compassivo vnanimes, todos fueron de parecer que se publicasse la sentencia Apostolica, en que con graves penas, y censuras, mandava su Santidad, diessen libertad à los Indios Christianos, tyranamente detenidos, y oprimidos en servidumbre, mas cruel, que la de los Berberiscos, y para publicarla con mayor apoyo, presentaron el original al Licenciado Don Pedro Home Pesoa, Governador, en lo espiritual, y sugeto de notoria virtud, y prendas.

5 Leyeronse las censuras en el Pulpito de dicho Colegio, en vn dia festivo, y todos los del Auditorio, cõprehendidos, demodo se inquietarõ, y amotinaron, diziẽdo perfidos, à voz en cuello, q̃ no se avia de obedecer à lo que el Vicario de Christo mandava; y convocado la multitud del vulgo ignorante, y apassionado, con popular tumulto, acometieron à las puertas ya cerradas de la Iglesia, y clausura, con hachas, y cuñas, procuraron echarlas en tierra, ò arrancar de sus quicios, y huvieran assolado el Colegio, si no

no aver terciado el grande valor del Noble Governador, Salvador Correa de Sà, y su primo Don Juan de Avalos y Benavides, Capitan de Infanteria en aquella Costa: ambos Cavalleros en virtud, y sangre muy calificados, à cuyo patrocinio se debe el no aver quitado la vida à dicho P. Visitador, y al Padre Francisco, para cuyo efecto tuvieron Consejo abierto los amotinados.

6 Pero todas las amenaças obravan en el pecho del Padre Francisco, guarnecido con el braço de Dios, lo que vna bala de algodon en la muralla de diamante; cuyo incontrastable valor descriviò el Poeta Gentil Horacio, en estos versos, que no puedo passar en silencio: *Iustum, & tenacem propositi virum, non civium ardor prava iubentium, non vultus instantis tyranni, mente quatit solida, neque auster dux inquieti turbidus Adriæ, non fulminantis magna Iovis manus: si fractus illabatur Orbis, impavidum ferient ruinæ.* Todo el Pueblo conjurado, no pudo intimidar al Venerable Padre, que dexando el remedio en la poblacion, à pesar del Demonio, y sus sequazes, despues de reparado el bastimento, y renovados las aguas, dexando muy edificados à los Padres todos del Colegio, se despidiò, dando à sus hermanos de la Cõpañia de Jesvs las gracias del amparo, que avia tenido, y apoyo la causa de Dios. A quien fueron muy gratas las diligencias que alli obrò el Padre Francisco, pues para solo esso, embiò la borrasca, que de la boca del rio de la Plata despidiò el Navio azià Magallanes, y de alli le hizo retroceder ochocientas leguas, hasta el Puerto del rio Jeneyro, al modo que obligò al fugitivo Profeta, para que Predicasse en Ninive.

Horatius

Ione.

CAPITVLO XXXII.

Parte el Padre Francisco con su gente al Puerto de Buenos Ayres.

1 AViendo vencido Mõtañas de contradiciones, se apartò de aquella feroz gente, y navegando aquel mar desde veinte y tres grados y medio en que està el rio Jeneyro, hasta treinta y cinco, en que està el Cabo de Santa Maria, embocaron por el rio de la Plata. Aunque este tiene dificil fondo para los Navios grandes, por algunos bancos de arena, llegò en breve à Buenos Ayres, donde aguardavan su venida, como los Apostoles la del Espiritu Santo, los que governavan la Provincia, y las reduciones; para cuyo recibo baxaron por el rio Parannà, tres Coros de Indios, muy diestros en la Musica, y instrumentos, y dançàs, cuyo condutor fue el fervoroso Missionero Padre Silverio, Pastor que en Santa Fè empleò su vida, desde la jubentud à la vegez, en llevar almas de

Gen-

Gentiles, convertidos con su trabajo, sudor, è industria al Cielo, gloria de su Provincia de Aragō, y de Fortanet, su Patria, Lugar de la jurisdicion de Teruel. Llevava Francisco consigo la carta de Vrias en la Patente, señalandole en ella su General, para que descansasse, despues de tantas navegaciones, por mar, y tierra, governando aquel Colegio de Buenos Ayres; y aviendose repartido la numerosa tropa, que llevava para reclutar Colegios, y Missiones, y dado cuenta de su Legacia, obedeciò, haziendo alli assiento, y mortificando su profunda humildad, y natural aborrecimiento à Prelacias, y goviernos.

2 Para que en todo lugar tuviesse exercicio su paciencia, en aquella Ciudad, tan abundante de trigo, maiz, legumbres, y todos frutos, de que son fertiles sus campos, en cuyo contorno, por espacio de mas treinta leguas, ay muchas heredades, que llaman chacaras, y estancias; dispuso Dios, al tiempo que començo el Padre su govierno, huviesse grande falta de todo mantenimiento, con la falta de lluvia; pues siendo el Pais muy humedo, se secaron los pantanos, manantiales, y anegadizos, se encendieron los pajonales, y abrasaron sus percheles. De esta lamentable calamidad, resultò la peste, en la tierra mas sana, y Cielo mas benigno, que en aquellas Provincias se conoce, y como los Lugares mas vezinos distan casi cien leguas, en la hambre rabiosa, no pudieron hallar socorro. Tuvo Dios singular providencia, librando de esta calamidad la casa de Campo, que el Colegio tiene vna legua de Buenos Ayres, en que se reservò el trigo, con que el caritativo Rector à los hambrientos necessitados, y enfermos: *Dedit tritici mensuram*, teniendo en casa copioso, y abundante amassijo todos los dias, repartiendo las raciones, conforme la necessidad, y numero de los contagiados.

3 Como era tanto el consumo, recelò, que al mejor tiempo faltara el socorro: preguntò al Padre Procurador, que lo era vn Santo Religioso, llamado Thomàs de Vreña, que siendo de menos ensanche en el pecho, que su Rector, aun en tiempo de mayor carestia, porque no faltasse, solia dezir: *Vnde ememus panes, vt manducent hi*: pero en esta ocasion anduvo tan generoso, que à su Superior le respondiò, que avia aun copioso monton de trigo. Pareciendo al Padre Francisco, cosa de maravilla, quiso ocularmente visitar el perchel, y hallò aver sido la relacion verdadera, si bien considerò, que no correspondia, en la trilla, el grano con los montones de paja, y que abria para pocos dias: *Consuelese, Padre Rector* (le dixo el buen Procurador) *que yo tengo experiencia, que Dios nos assiste en la mayor necessidad.* Ioan. 6.

Bolvieron de la Quinta al Colegio, donde vn hombre muy piadoso, sabiendo la cotidiana limosna, les diò docientos pesos: fueron al Almodin à hazer prevencion, y en èl encontraron al Capitan Francisco Gonçalez, vezino à la Casa de la Compañia: este sabiendo, que iban à emplear el dinero, les dixo: *Guardenlo, Vuessas Paternidades, para otra ocasion, que yo les darè cien fanegas.* Con el exemplo de este Noble Ciudadano, muy señalado en obras de piedad, se movieron otras personas Nobles à dar liberalmente, liberales socorros, con que el Padre Francisco, desempeñò el nombre de Taño en esta carestia, y enfermedad pestilente.

4 Semejante maravilla viò en vna vasija de miel, y otra de azeyte, licores en aquella tierra, muy raros, y costosos, porque vàn de España el vno, y de distantes Provincias el otro. Acudieron muchos de los pobres à la Porteria, por las cantidades necessarias; y recelando no faltassen, à vozes dezian: *Verum tamen da mihi primum.* El Hermano Enfermero, aunque sugeto de mucha caridad, algunas vezes, dezia: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis, ne forte non sufficiat nobis, & vobis.* Supolo el caritativo Rector, y con gracia, le dixo: No fuesse devoto de la Negacion de San Pedro, sino antes imitasse à la Magdalena, sagradamente prodiga, quebrando los venegales de alabastro, y vertiendo preciosissimos vnguentos. Con la cotidiana resaca, se acabaron estos ingredientes para las ayudas, con alguna complacencia del que juzgava avia sido prudente su regateo. Pero saliendo el Padre Francisco de dar gracias, en la Sacristia, despues de la Missa, se le puso delante el Noble, y liberal Portuguès Antonio Rodriguez Viera, cuyo nombre acredita el sugeto; dixole: *Vuessa Paternidad embie à mi casa quatro Negros, que los he menester*, no diziendo para que faena: bolvieron luego con vna grande vasija de azeyte, y el bienhechor acompañando los que porteavan el prodigioso racimo. Lo mismo sucediò con el socorro de la miel, pues *melliflui facti sunt Cæli.* Docientas leguas ay desde Santiago de el Estero, à esta Ciudad, y desde alli le vino vna orça de miel, bien grande: y de las reduciones mas distantes muchos calabaços llenos de ella: con que tuvo logro en sus donativos: *Cum fructibus, & usuris.*

Matt. 25

CA-

CAPITVLO XXXIII.

Concluye el trienio del Rectorado, y buelve al Parannà, y Vruguay.

ACabò el trienio en su oficio, con singular edificacion de todos los moradores, que no huvo en ellos quien no se sintiera socorrido, y beneficiado: *Nec est qui se absconderet à calore eius.* Mandòle su Provincial bolviesse al remo de Superior de las reduciones de el Parannà, y Vruguay, à ser muralla firme contra las atrevidas invasiones de muchos malsines, y desalmados calumniadores, que à los Ministros de Dios, alentadamente mintiendo, levantaron muchos testimonios, ocasionandoles el motivo de alegria, que vinculò Christo en la persecucion de sus Apostoles: estas calumnias tenian el apoyo en personas de calidad, que à no cargar el sambenito de falsas, la mayor virtud pudiera naufragar en su lengua. En la dissonancia de tantas vozes: *Quæ non conveniebant in testimonijs*, echava el compàs vn buen Prelado, ciego de los años, y de la passion, que lo era de la Ciudad de la Assumpcion, que despues de aver en vn Sermon de San Ignacio de Loyola, predicado en la Villa de Potosi, verdades solidas de el Sagrado Instituto de el Santo Patriarca Vizcayno, comparando su admirable govierno, al que en su Palacio tuvo el Potentissimo, y Sapientissimo Monarcha Salomon, que yo oì con singular consuelo. Porque los Padres Doctissimos, y Cathedraticos de la Vniversidad de Chuquisaca, no asintieron à que se podia consagrar, sin obstension de las Bulas Pontificias, y que no era bastante el testimonio de vna carta, se enfureciò de manera, que apenas tomò possession, quando tratò de desterrar vno de los mas valientes Esquadrones, que tiene la Iglesia.

...7. | ...tt.5. | ...atth.

2 Quiso paliar su passion, con la maña, con que los Escribas, y Phariseos intentaron deslucir à Christo: *Hunc invenimus subertentem gentem nostram, & prohibentem tributa dari Cæsari.* Luc.23. Publicò, que los Padres Missioneros, en el retiro de sus Pueblos tenian ricos minerales de plata, y oro, de que robavan al Rey los quintos; que vsurpavan el Patronazgo de su Magestad; que se alçavan con la jurisdicion Eclesiastica; que sin aprobacion de los Ordinarios administravan todos los Santos Sacramentos: y no fue poco el no aver escrito, que Consagravan Obispos; y de hecho, contra Derecho, acometiò, è hizo echar las puertas de la Clausura en tierra, y saquear

la Casa, Iglesia, y Sacristia, y yo que le conocì en Potosì tan cordial devoto de los Padres Jesuitas, que le assistieron al buen Obispo, quando bien mortificado de su Santissima Religion, le pudiera dezir: *Simon dormis*? Quien ha de enquadernar estos oprobios, con los Elogios de el Venerabilisimo, y Eminentisimo Señor Cardenal Espinola, Arçobispo de Sevilla, que continuamente, en sus platicas, llamava à los de la Compañia: *Vires Seminis Apostolici*. *Matt. 26.*

3 Quan diferente sentir tuvieron los Illustrisimos, y Reverendisimos señores Don Fray Pedro Carrança, Purpura de el Esclarecido Carmelo, Obispo de el Puerto de la Trinidad, el señor Don Fray Melchor Maldonado, hijo de la Lumbrera Africana San Agustin, el señor Don Fray Christoval de Aresti, de la Illustrisima, y Esclarecida Religion de San Benito, Padre de la vida Monastica, Obispo de Paraguay primero, y despues de Buenos Ayres, que escrivieron muchas cartas al Rey nuestro Señor, y à sus Reales Consejos, que yo he tenido en las manos, y leìdo, en singular credito de el zelo santo de los Conquistadores Evangelicos, de su mucha Religion, Observancia, desnudez, y pobreza, y de lo que padecen en la conversion de los Infieles, con manifiesto y muy cotidiano peligro de la vida.

4 En esta conjuracion, los que con el Obispo se agabillaron, compusieron muchos libelos infamatorios, y remitieron à la Ciudad de Lima, à Chuquisaca, y à otras Ciudades de la jurisdicion de el Excelentisimo señor Marquès de Mancera, Virrey de el Perù, con cuyo orden despachò la Real Audiencia de la Plata, por Visitador, al Oydor Don Andres de Leon Garavito; y aunque este Cavallero, por aver sido Juez de Residencia, en Buenos Ayres, tenia calificado concepto de los Padres de las Misiones, y de todos los de la Provincia, juzgò siempre ser todos los processantes falsos, y sin consciencia; hizo informacion de todos los capitulos, que los emulos ponian en su acusacion: *Et mendaces inventi sunt, qui maculaverunt illos*. Lo mismo tocò con las *Sap. 10. 14.* manos el Governador de Buenos Ayres Don Jacinto de Laniz, que examinando los informes, y conociendo con evidancia la deposicion de vn testigo falso, le condenò por sentencia difinitiva, à publica disciplina.

5 De esta persecucion resultò grande credito à los grandes Ministros del Evangelio, y leales vassallos de su Magestad; pues los mismos que fueron induci-

cidos à jurar contra la verdad, con el remordimiento de su conciencia, voluntariamente, y sin torcedor se retrataron. En todos estos golfillos navegò nuestro gran Piloto Francisco Diaz, solicitando la defensa del buen nombre, que deben zelar los Operarios Evangelicos: *Ne vituperetur ministerium nostrum*, siendo la buena opinion necessaria, para que se estime, y reciba la Evangelica doctrina. En este tiempo, que en todos los Tribunales, la justificacion, y inocencia de los calumniados, davan testimonios autenticos de sus Religiosos procederes, obrò Dios raras maravillas, en los nuevamente convertidos, con la santa industria del P. Francisco.

6 A vna niña de diez años, acometiò vn lascivo moçuelo, en aquellas soledades, sin que sus vozes, y quexidos pudieran tener eco: resistiòse tan valerosa, que como candido armiño, antes quiso morir, que amancillar su candida pureza. Otra India, singularmente devota, y feligresa de el Padre Francisco, de diez y seis años, oyò su Platica en la Iglesia, en que exortava à la imitacion de la Princesa Divina: esta, encendida en su amor, hizo proposito de morir mil vezes, antes de ofender à su Sacro Santo Hijo. Embidiando el Demonio tanta virtud, en edad tan fragil, y resvaladiza, como calificò el Santissimo Pontifice Vrbano Octavo, en los versos que compuso, en la direccion de su Nepote Eminentissimo Francisco: *Ingresse pubis limina lubricis calcanda plantis, Francisce Fratris germen amabile*, quiso rendir esta fortaleza, por medio de vn Indio, que le saliò al camino, despues de aver estado en los exercicios Espirituales, en la Iglesia, como vna observante Religiosa, en el Coro. Este Ministro de Satanàs la invadiò furioso; pero ella, como otra Santa Lucia, se dexò sacar los ojos, con la punta de vn agudo puñal, antes que faltar à los fueros de la Divina Ley, y à su proposito. Supose en el Pueblo el el atroz, y enorme delito, y fue castigado severamente el atrevido: y la virtuosa doncella, que por ser muy pobre, no hallava consorte, despues de la victoria, huvo muchos, que desearon casarse con ella, de lo mas lucido de su Nacion.

7 Otro caso singular, y de mucho exemplo, en su reducion, le sucediò al Padre Francisco, grande Maestro para la direccion de las almas: tenia en su Pueblo vna India, à quien sus deudos, contra su voluntad, casaron con hombre de muchos años: este tenia vn hermano joben, con quien ella

ella queria contraer matrimonio; pero casada con el primero, viviò en mal estado con el segundo. La natural, y mugeril verguença le sellò los labios en las Confessiones; enfermò de peligro, recibiò los Sacramentos, callando sus culpas incestuosas; y porque juzgava llevar consigo vn seguro passaporte, pidiò al Padre la matriculara en el libro de los de la Congregacion de la Virgen, segun especial privilegio, que ay en aquellas Regiones, para que tambien las mugeres participen de las Indulgencias, y Gracias, que estàn concedidas à las Congregaciones, fundadas en las Casas, y Colegios de la Compañia de Jesvs. Despues de recibida la Extremavncion, le sobrevino vn desmayo, con trasudores mortales; y en èl conociò ser llevada su alma al Tribunal de Dios tremendo, en dōde el rigurosso Juez estava de asiento, y su Madre Clementissima a su lado: Allì los Fiscales del Infierno dieron acusacion criminal, refiriendo todos los delitos de su vida; y quādo tenian la presa por segura, terciò la Madre de Misericordia, que la alcançò perdon, y facultad para que el Alma bolviera al cuerpo, y se confessara enteramente. Recuperò la venturosa los sentidos, llamò al Padre, confessòse, con muchas lagrimas, y arrepentimiēto; y à pesar de los Demonios, que hasta los vltimos alientos la dieron fiera bateria, por inducirla à desesperacion: asistiendola el Padre, y cantando las maravillas de Dios, se apartò el alma del cuerpo, con seguras esperanças de su salvacion.

CAPITVLO XXXIV.

Llaman al Padre Francisco de la Ciudad de la Assumpcion, para yunque firme, en la horrible conjuracion.

1 QVando bien hallado el Padre Francisco en sus espirituales tareas, y exercicios de el Apostolico ministerio, toca segunda vez al arma el Infierno, y se mancomunan de nuevo, en la Assumpcion, el Obispo, con sus Capitulares todos, con animo de oprimir à los Justos: *Oprimamus Iustum, quia contrarius est operibus nostris*; y como el Padre Francisco era Capitan muy versado, en tales batallas, le obligaron los Superiores à que se hallara en el choque furioso; y aunque fueron muchos los que llevò en su sequito la passion: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Jaculatoria que repetia frequente, el Adalid valiente. Y aunque à los primeros encuentros, como se ha visto, bolviò el Demonio con las manos en la cabeça; con infernal pertinacia acometiò de nuevo. Hizieron los contra- Sap. 22.

rarios nuevos informes, amontonando firmas, no dexando niño en la Escuela, ni Estudiante de Grammatica, ni moço de garrote (que assi llaman à la gente campesina, que no entra en la Iglesia, hasta la Semana Santa) hasta de los difuntos sacaron firmas. Valieronse los Padres de el recurso de Juez Conservador, conforme sus privilegios, en manifiestas injurias; eligieron al Licenciado Don Gabriel de Peralta, Dean de la Santa Iglesia de la Assumpcion, nacido en la misma Ciudad, y antes Canonigo de la de Buenos Ayres, sugeto de Noble sangre, muy entendido, y cordial afecto à la Compañia de Jesus, à quien sucediò en la Judicatura el Reverendissimo Padre Fray Pedro Nolasco, Provincial de la Sagrada Religion de la Merced, Religioso de relevantes prendas, cuyo nombre califica su buena sangre: ambos Jueces, con maduro acuerdo, y tridente de la justicia, calmaron la rabiosa borrasca, y obligaron à retratarse los testigos falsos, disculpandose de que con amenaças les avian violentado; y para dar entera satisfacion al Real Consejo, remitieron todos los autos juridicos. Tuvo despues de tantas intercadencias, la Provincia del Paraguay Congregacion Provincial, para la eleccion de Procurador, para las Cortes Romana, y de Madrid, y en la Junta, segunda vez: *Cecidit sors super Franciscum*, cuya calificada, y experimentada inteligencia, afiançava el buen despacho. Obedeciò el rendido subdito, y emprendiò la segunda jornada, con tanta facilidad, como si de Madrid fuera al Escurial, ò Aranjuez. Vino à España, no por el rumbo de Portugal, por aver embaraço con el nuevo govierno, sino por el de Cadiz. En la embarcacion no estuvo ocioso, pues confessava, y predicava continuamente à Marineros, Grumetes, y passageros, pareciendo la plaza de el Navio vn Religioso Templo.

Sap. 11.

Actor. 1.

2 Llegado que huvo à la Corte, presentò las defensas todas al Real Consejo de Indias, que se compone de los señores de mas sciencia, zelo, sangre, y prudencia, que ay en la Monarquia, prendas bien necessarias para la Presidencia de la mayor parte de el mundo, tan dificil, que solo las Provincias de Tucumàn, Paraguay, y Buenos Ayres, han menester muchos Tribunales, en dõde (como dezia, y predicava el Ilustrissimo, y Reverendissimo Don Fray Pedro Carrança) como la olla es pequeña, y todos quieren meter la mano, facilmente se originan las discordias civiles. Vistos los autos, con maduro acuerdo, hizieron los Ministros Reales Consulta à la

Mageſtad, que eſtè en Gloria, Felipe Quarto, el Grande, en que calificavan el grande zelo, Religion, y obſervancia de los Apoſtolicos Operarios, y quanto eſtimavan ſus leales ſervicios, reduciendo à la Igleſia, y à ſu Real Corona innumerables Infieles. Mandò ſu Mageſtad, por reſulta, ſe impuſieſſe perpetuo ſilencio à todos los emulos, y à los Prelados: de los ſugetos, que en la conjuracion ſe avian ſeñalado, que los caſtigaſſen ſeveramente, con deſtierro, y clauſura, &c. Y para que la merced, que recibiò la Eſclarecida Compañia de Jesvs fueſſe muy de la Catolica, y Real grandeza, reſolvieron aquellos graviſsimos, y Nobiliſsimos Senadores, que dos ſeñores de ſu gremio fueſſen al Colegio Imperial, y en nombre de ſu Mageſtad, dieſſen al Padre Provincial, y à ſu Comunidad Sapientiſsima, tan numeroſa, como obſervante, los parabienes de el feliz ſucceſſo, que avian tenido los Operarios Evangelicos, tan injuſtamente perſeguidos: Y aſsimiſmo las gracias de el Religioſo, y Santo zelo con que promulgavan el Evangelio en las remotas Provincias del Paraguay.

3 Quando tenian tan feliz eſtado eſtos negocios, muy de el ſervicio de Dios nueſtro Señor, y de ſu Santiſsima Madre, que patrocinava la inocencia de ſus Evangelicos Miniſtros, acometiò de nuevo, con varios informes, de la calidad de los primeros, el Obiſpo de el Paraguay, por medio de vn Sindico Religioſo, que vino de las Indias: eſte, con ſus Procuradores, dieron ſangrientos Memoriales, para embaraçar el deſpacho de las Reales Cedulas; y aunque començò à labrar la ponçoña, en vn Miniſtro grande, con los ſinieſtros informes: prevaleciò la verdad, y ſe deſvaneciò la mentira. Y como qualquier dilacion era de gran perjuizio al Padre Franciſco, que tenia recogidos los ſugetos para ſu Provincia, en la Ciudad de Sevilla, buſcando el alivio de ſu pena, en tan prolija detencion, recurriò à la Santa Oracion, como tenia de coſtumbre, y con lagrimas copioſas, y tiernos ſuſpiros, dixo à vna Imagen de Chriſto Crucificado: *Domine, Domine, ſalva nos perimus*, y Matth. de la Devotiſsima Imagen ſalieron palabras, muy ſemejantes à las que dixo à ſu Santiſsimo, y Patriarca Fundador, Chriſto Señor nueſtro, con la Cruz à cueſtas: *Ego vobis Romæ propitius ero*, aſſegurandole el Señor, que la tormenta ceſſaria luego.

4 Aunque el Padre Franciſco fue muy humilde, y muy recatado en manifeſtar los favo-

vozes; que de Dios nuestro Señor, y de su Santissima Madre recibia, fue lance forçoso manifestar este, para mayor gloria suya, à vn Padre de Andaluzia, en la Ciudad de Cordova, de passo para la de Sevilla, grande confidente suyo, y Maestro de grande espiritu, llamado Juan de la Roca; y la repentina, y milagrosa mudança, acreditò aver sido las vozes de el Cielo: pues no se oyeron en el Real Consejo las querellas de este Prelado, que tuvo por resulta el mudarle de el Obispado de el Paraguay, à el de la Ciudad de la Paz, y descendiendo de Jerusalen à Jericò, alli acabò la vida, cessaron los pleytos, y el oro de los Evangelicos Operarios, en el crisol ardiente de la tribulacion purificado, se hallò que era de los mas preciosos quilates; todo lo qual se verà mas por extenso en los capitulos siguientes, en los quales juzgo necessario, no abreviar, como acostumbro, la narracion, aunque mude algo el estilo, pues lo requiere assi lo raro de la materia.

CAPITULO XXXV.

Motivos de la persecucion, que vn Prelado del Paraguay, excitò contra el P. Francisco, y contra sus Compañeros.

1 AVnque se han apuntado en capitulos passados dispersas algunas clausulas de lo mucho que padeciò, y trabajò el Padre Francisco en los disturbios, que emulos de la grã Compañia de Jesvs, excitaron en el Paraguay, con persecucion la mas fiera, que se sabe aya movido el Infierno, contra Religiõ, à quien aborrece siempre el Demonio, porque le quita para el Cielo las almas, que èl solicita se condenẽ: de la qual persecucion cargò la mayor parte sobre el P. Francisco; y por esso juzgo quedàra muy diminuta su vida, si en ella no se historiassen los sucessos, q le ocasionaron buena parte de sus insignes meritos; como se verà por la breve relacion, cõpendiada de los processos juridicos, q en Tribunales Eclesiasticos y Seculares se formaron; cuyas sentencias, cõ sumo realce, califican la excelente santidad del P. Francisco, y de los otros Apostolicos Missioneros, sus Compañeros. Materia en que entro sin recelo de ofender à alguna de las partes, porque aviẽdo ya passado todos los interessados à la vida eterna, desde allà veràn mi ingenuo, muy libre de otro afecto, que

que el de la verdad liquida, y sin ponderaciones, que la puedan, ni en vna gota alterar, y segun ella, publicar al mundo la innocencia, y rectitud de los que la malicia pretendiò en algun tiempo infamar, y persuadir los comprehendidos en los delitos mas enormes cuya, noticia pienso, que no serà ingrata à los lectores desta vida.

2 Cierto Eclesiastico vivia en el Perù, tan afligido de otros de su gremio, que le tenian preso (ignoro con que pretextos) no debian de ser muy justificadas las causas; pues el credito de sus prendas, y virtud, merecieron que su Magestad Catolica, le presentasse para la Cathedral del Paraguay, en Cedula despachada à 18. de Mayo de 1640. con otra Cedula de ruego, y encargo, que se suele embiar à todos los Prelados elegidos en Indias, para que el Cabildo Sedevacante, le admita al Govierno, como Administrador, no como Propietario, hasta que lleguen las Bulas, y se Consagre: Con estos despachos, se puso en camino, y (segun algunos dizen) pidiò parecer en Chuquisaca, donde tiene Estudios mayores la Compañia de Jesvs, de Artes, Theologia, y Canones, sobre q̃ se podria Consagrar, antes que llegassen las Bulas. No juzgaron licito apoyar el intento del nuevo Prelado; y menos el firmar los Cathedraticos de aquellas Escuelas por escrito su parecer. Prosiguiendo su viage por la Provincia de Tucumān; antes de Cōsagrarse, procurò obtener pareceres de personas doctas, sobre lo licito de la accion. Y parece que desde Santiago escriviò, pidiendo à los Maestros de la Ciudad de Cordova de Tucuman, apoyassen su deseo: en secreto le respondiò el Padre Rector del Colegio de la Compañia, lo que sentian los Padres Maestros. No debia de ser conforme à lo que deseava el informante; pues leyda la carta del Rector, con muestras de sentimiento la rompio, todo lo qual se supo despues, que aviendo quebrado con la Compañia, escriviò al señor Obispo de Tucuman, su Consagrante, grandes quexas contra los Padres, que no apoyavan su Consagracion. A que respondiò el Illustrisimo señor Don Fray Melchor Maldonado vna carta, donde entre otras, le dize la clausula siguiente: *Procurò V. S. que el Colegio de la Compañia de Cordova, de Tucuman, le informasse si podia, ò no Consagrarse; y aquellos Padres, le informaron de secreto con mucho amor, y reverencia à V. S. que le informaron, ò no? Yo no lo sè, ni lo he sabido hasta oy; pero sè que con enojo rompio el papel del informe. Esta accion en qualquiera que la hiziera fuera mala, porque si se irritò V. S. contra la Compañia, porque le dixo lo que sentia, no tuvo razon; porque el sentir ha de ser libre, sino lo restringe la fee. Y si se irritò V. S. y ocultò el pa-*

papel, y lo hundiò, porque no apoyavan lo que V.S. deseava; tuvo menos razon, en desear lo que era ilicito, y en irritarse, porque le dezian lo que era justo, y à mi, y à la justicia nos hizo desmedida injuria, callandonos lo que nos podia ser de direccion para acertar, y mas en materia tan grave. Hasta aqui el Obispo de Tucuman, con su Augustiniana energia: con todo esso obtuvo en la dicha Ciudad de Santiago en virtud de otros pareceres el ser Consagrado, y por vna carta que dixo, aver recibido del Eminentissimo Cardenal Antonio Barberino, Presidente en Roma de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, su fecha del mes de Diziembre de 1638.

3 Assi consagrado, prosiguiò su viage, llegò à la Ciudad de Cordova, donde los Religiosos todos de la Compañia, que tiene alli el Colegio principal de su Provincia, y los Estudios mayores, donde concurren todos los que aspiran a Eclesiasticos; por ser las vnicas Escuelas de Facultad que ay desde Chuquisaca à la Ciudad de la Assumpcion, que distan seiscientas leguas. En dicho Colegio fue recibido el nuevo Obispo, con tal aclamacion, y demostraciones de regozijo, veneracion, y estima, que en Oraciones Panegyricas, en Prosa, y Verso, Latinas, y Castellanas, brotava la jubentud Religiosa, y Secular los afectos con que deseavan los aciertos mas calificados del huesped que festejavan. Entre los demàs agasajos, le suplicaron los Superiores de aquel Insigne Colegio, se dignasse su Illustrissima, santificarle vn dia con su presencia en la mesa; pues aunque lo corto de la tierra, no rendia los regalos debidos à su excelsa Dignidad, y personales meritos; supliria el grande afecto, lo que faltasse à las obras; estando muy seguros, de que como Padre de la Iglesia, muy benigno con sus hijos, perdonaria los defectos, que ocasionasse la imposibilidad.

4 Aceptò el combite; sobre mesa, propuso à toda la Comunidad presente, que el postre mas sabroso, que añadiria dulzuras à los regalos numerosos, seria que los Padres Maestros, ò tambien el Claustro de todos los Doctores, y Consiliarios con su Rector, firmassen parecer en apoyo de la Consagracion ya hecha. No hallaron los Padres Maestros fundamento, en que estrivasse con alguna probabilidad Consagracion hecha tan contra los Sagrados Canones; en la qual avia dos notables defectos; el vno averse Consagrado, sin mostrar, ni leer las Bulas en el mismo acto de la Consagracion, como prescrive el mismo Pontifical Romano. El otro era no aver concurrido tres Obispos à Consagrarle, y esto sin la dispensacion, q̃ su Santidad suele despachar à los de Indias, para que dos Prebendados con Mitras, assistan al Obis-

po

po Consagrante en lugar de los dos Obispos, que por derecho se requieren: y fuera muy dificil el que concurriessen en aquellas bastissimas regiones, donde suelen mediar muchos centenares de leguas, por tierras muy asperas entre dos Cathedrales.

5 Y aunque pudiera suplirse el defecto de la presentacion de las Bulas, con alguna opinion probable, no hallaron los Sabios Theologos, camino por donde assegurar la consciencia, en virtud solo de la carta, que se dezia, aver escrito el señor Cardenal Antonio Barberino, dando noticia de estar ya expedidas dichas Bulas; porque la dicha carta no se via comprobada, de suerte que pudiesse hazer fee en juyzio, qual se requiere para materia la mas importante, y grave que puede suceder en la Iglesia de Dios. Y con efecto se hallò despues, no ser dimanada de su Eminencia, ò que hablava de otro Prelado: pues siendo la fecha de Diziembre del año de mil seiscientos y treinta y ocho, no podia afirmar, estar despachadas las Bulas, cuya fecha era de diez y ocho de Agosto de mil seiscientos y quarenta, en virtud de la presentacion, hecha por su Magestadad à diez y ocho de Mayo del mismo año de quarenta. Como todo se comprobò evidente, con vista de las mismas Bulas, y lo confiessa la parte del señor Obispo, en memoriales impressos, presentados ante el Real, y Supremo Consejo de Indias, por Juan Villalon supodatario, y esparcidos por el vno, y otro mundo.

6 Y aunque la carta dicha fuera legitima, y constasse por informacion juridica, estar expedidas en Roma las Bulas, à vn no juzgò el Claustro de aquella Academia, serles licito apoyar la dicha Consagracion con escrito propio; en que opinaron como muy sabios, pues en la misma conformidad sentenciò despues la Sacra Congregacion de los Eminentissimos señores Cardenales Interpretes del Sacro Santo Concilio Tridentino, a peticion de los Procuradores de el señor Obispo, que hizieron la relacion, suponiendo que estavan ya expididas las Bulas, y que constava su expedicion, quando fue Consagrado. Y con todo esso declarò Tribunal tan Supremo, ser ilicita Consagracion, y que por ella el Consagrante, y Consagrado avian incurrido las graves penas del derecho; lo qual se verà por la misma declaracion que es del tenor siguiente.

7 *Episcopus Civitatis, vt dicunt, de la Assumpta Provinciæ Paraguariensis in Indijs Occidentalibus possessionem Episcopatus apprehendit, & se consecrari ab Episcopo Tucumanensi curavit, non præsentatis litteris Apostolicis, quæ tamen re vera concessæ, prius, & expeditæ fuerant, deque ipsa concessione, & expeditione prævijs quibusdam informationibus alijs*

aliqualiter constabat: consecratio autem ipsi unica prædicto Episcopo Tucumanensi, assistentibus duobus Canonicis per acta fuit, non exhibito Apostolico dispensationis indulto: quod tamen re ipsa pridem concessum fuerat sub aliquali huius concessionis notitia, aut saltem præsumptione (quia videlicet Summus Pontifex solitus sit circa numerum Episcoporum dispensare cũ Episcopis consecrandis per Indias) præ narrata consecratio habita est; qua supposita facti serie, quæsitum fuit.

8 *Primò, an prædicta possessio, non præsentatis litteris Apostolicis, apprehensa fuerit legitima?*

9 *Secundò, an præ narrata consecratio, ut suprà per acta, fuerit valida?*

10 *Sacra Congregatio Eminentissimorum Cardinalium Concilio Tridentino interpretando à Sede Apostolica præpositorum, die prima Septembris millesimi sexcentesimi quinquagesimi septimi. Respondit ad primum, non esse legitimam.*

11 *Eadem Sacra Congregatio die 15. Decembris 1657. mature discussa secundũ ea, quæ proponuntur. Respondit ad secundum, supra dictam Consacrationem Episcopi Paraguariensis quantum spectat ad Sacramentum, & impressionem characteris fuisse validam; quantum vero spectat ad licitam executionem ordinis, fuisse irritam, & inanem; & Episcopum ita Consecratum, & respective Consecrantem indigere absolutione, & dispensatione, quas illis esse concedendas eadem Sacra Congregatio censuit, si Santissimo Domino nostro placuerit.*

12 *Qui die sexta Februarij millesimi sexcentesimi quinquagesimi octavi, audita relatione, cum rationibus, paterna benignitate iussit, absolutionem, & dispensationem prædictis Episcopis concedi per litteras Apostolicas in forma brevis. Fr. Cardinalis Paulatius Præfetus. Loco ✠ sigilli impressi armorum suæ Eminentiæ. Gratis etiam quoad scripturam. C. de Vecchijs Episcopus Clus suarum Eminentiarum Secretarius, &c.*

13 Y traducida en Castellano la sobre dicha declaracion, para la comun inteligencia, es como se sigue.

14 El Obispo de la Ciudad, » llamada Assumpcion, de la Provincia del Paraguay, en las Indias » Occidentales, tomò possession » del Obispado, y negociò que le » Consagrasse el Obispo del Tucumàn, sin presentar las letras » Apostolicas, las quales estavan » antes concedidas, y despachadas, segun vna informacion, que » se hizo. La Consagracion efectuò » el dicho Obispo de Tucumàn » solo, asistido de dos Canonigos, » sin que se presentasse para esto » dispensacion de su Santidad, » aunque estava ya concedida, de » que huvo alguna noticia, ò por » lo menos presumpcion, fundada » en que el Sumo Pontifice acostumbra dispensar en el numero » de los Obispos, con los que se » han de Consagrar en las Indias. » Supuesta, pues, esta narrativa del » hecho, se preguntò. Pri-

15 Primero, si la possession del Obispado tomada, sin presentar las Bulas de su Santidad, fue legitima?

16 Segundo, si la Consagracion hecha del modo referido, fue valida?

17 La Sacra Congregacion de los Eminentissimos Cardenales deputados por su Santidad, para Interpretes del Concilio Tridentino à primero de Setiembre de 1657. respondiò à lo primero, que no fue legitima la possession.

18 La misma Sagrada Congregacion à quinze de Diziembre de 1657. aviendo precedido madura conferencia, segun lo propuesto en la narrativa. Respondiò à lo segundo, que la dicha Consagracion del Obispo del Paraguay, en quanto al Sacramento, y impression del caracter, fue valida; pero en quanto à la licita execucion del Orden, fue irrita, y de ningun valor; y por tanto, que los Obispos Consagrado, y Consagrante, necessitan de absolucion, y dispensacion: las quales fue de parecer la Congregacion, que se les concediesse, si su Santidad gustare.

19 El Sumo Pontifice à seis de Frebero de 1658. oyda la relacion, y sus razones, con benignidad de Padre, mandò conceder la absolucion, y dispensacion à los dichos dos Obispos, por sus letras Apostolicas en forma de Breve, &c.

CAPITULO XXXVI.

Los Padres, y Doctores de Cordova, no pudieron licitamente apoyar la dicha Consagracion.

1 DEsta declaracion consta, que no solo obraron con prudencia los Doctores de Cordova, en no apoyar la Consagracion; sino que tambien tuvieron obligacion de no aprobarla; porque no tenian sentencia probable que seguir, no constandoles de testimonio que hiziesse fee, por donde se pudiessen juzgar expedidas las Bulas, y la dispensacion necessaria, para Consagrarse con solo vn Obispo. Pues aun con narrativa, acomodada, tan à favor del Consagrado, juzgò la Sacra Congregacion, tan ilicita la Consagracion, que Consagrante, y Consagrado, avian incurrido en censuras, y en irregularidad, que necessitavan de absolucion, y dispensacion, las quales juzgando lo mismo su Sãtidad, les embiò por su Breve: Què sentirian aquellos Supremos Tribunales, si les propusiessen, que la carta del señor Cardenal Antonio Barberino (que era todo el fundamento de la informacion) tenia la fecha casi dos años antes que la expedicion de las Bulas, y que la presentacion del Patron? Lo que solo andava en opiniones entonces, era acerca del valor de la

la Consagracion, en razon de Sacramento, è impression de caracter; sobre que hizo doctissimo parecer (que yo he visto) el Padre Francisco de Contreras Cathedratico de la Vniversidad de Lima, y el mas aplaudido entre los Insignes Maestros, que tenia en aquel tiempo la America toda. El dicho parecer, en que probaba su nulidad, aprobaron los mas sabios Doctores del Perù Juristas, y Theologos, y de otras Vniversidades de Europa; en especial la siempre grande en profession de Theologia, la Vniversidad Complutense, de la qual los Padres, Francisco Alfonso, Francisco de Obiedo, Gaspar de Ribadeneira, de la Compañia de Jesvs biē conocidos por sus doctos libros: a quienes siguieron otros sapientissimos Cathedraticos, Canonigos, Dignidades, y Religiosos de diversas Ordenes, hasta el Primario de Santo Tomàs, que à la sazon era el singual Doctor Don Juan Gonçalez de Castilla, que todos aplaudieron, y apoyaron por escrito el sentir del Padre Contreras. Y aunque no tuviera mas arrimo el dicho parecer, que el nunca bastantemente alabado Doctor Agustin Barbosa (cuya fama, quedò eternizada en sus muchos libros, que llenan, y ilustran las mas celebres librererias) bastàra este solo, para calificar de prudentes, à los que juzgaron, ser nula la dicha Consagracion; y teniendo esta sentencia por la mas segura, y fundada, se inclinò mas à ella el Padre Francisco Diaz: Dado caso, que no faltassen muchos Doctores, que tenian la contraria, en lo qual no pudo ser digna de las graves notas, q̄ despues por esso se le impusieron, y à algunos otros Maestros de su Compañia; pues aun el sumo Pastor consultado por la Sagrada Congregacion, sobre esta materia, no quiso condenar alguna de las dos sentēcias à cerca del valor: sino solo suponiendo ilicita la Consagracion: *Iussit absolutionem, & dispensationem prædictis Episcopis concedi.* Como se viò arriba.

2 Y quedando debaxo de opinion la dicha Consagracion, no era cierto que fuesse Obispo el Consagrado, ni todos los Ordenados por su mano, que fuessen Sacerdotes; y por consiguiente las absoluciones, que echassen à sus penitentes, y Missas que dixessen, estarian expuestas à nulidad, y otros incovenientes de tanto peso, que tratando este mismo caso, el sapientissimo Doctor D. Fray Gaspar de Villarroel, Arçobispo de Chuquisaca, y quādo sucediò esta ruidosa Consagracion, era Obispo de Chile, en el tomo primero de su Govierno Eclesiastico, y Pacifico, quæstion 1. articulo 9. numero 63. donde despues de explicadas las sentencias, con su acostumbrada erudicion, dize: *Con lo dicho hasta aqui, queda mi sentimiento bastantemente declarado, y para expressarlo mas, digo,*

digo, que por atajar inconvenientes menores, me dexara Consagrar cien vezes: que vn Obispo que tiene su Consagracion en duda, es forçoso, que traiga su coraçon en prensa, y vna perpetua espina dentro del alma. Y prosigue, ponderando tamaños inconvenientes con su dorada eloquencia.

3 Del mismo sentir, eran aũ los que juzgaron valida tal Consagracion: porque su dictamen siendo solo opinativo, no librava à las almas del riesgo a gravissimos daños, aun de su eterna condenacion, y que todos los que entonces no tuvieron por licita la dicha Consagracion, siguiessen la verdadera sentencia, es tan cierto, que oy no se puede negar, sin gravissimo pecado; pues la contraria, està condenada por lo menos; *como escãdalosa, y en practica perniciosa*, por nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. à dos de Março de 1679. entre las 65. Proposiciones que prohibiò, y es la primera del tenor siguiente: *Non est illicitum in Sacramentis conferendis se qui opinionem probabilem de valore Sacramenti, relicta tutiore, nisi id vetet lex conventio, aut periculum gravis damni incurrendi, &c.* En que la cabeça de la Iglesia, como Organo del Espiritu Santo, è infalible Vicario de Christo nuestro Señor declara ser ilicito en los Sacramentos, vsar de opinion probable, dexandola mas segura en lo que toca al valor; de donde es consequencia legitima, que pecavan mortalmente, los que se ordenavã de Sacerdotes con Obispo assi Consagrado con opinion probable menos segura, y despues en quantas absoluciones echavan, y Missas dezian, y tambien los penitentes, que pudiessen confessarse con Sacerdotes mas ciertamẽte ordenados, miẽtras la buena fee no les escusasse, por seguir opinion entonces probable.

CAPITVLO XXXVII.

Sentimientos del Obispo contra la Compañia.

1 AVnque los Padres de la Compañia, escusandose con los terminos prudentes que acostumbran, segun eran obligados, no firmaron lo que el nuevo Prelado pretendia, portandose indiferentes, sin dar entonces parecer publico en contra: con todo esso el nuevo Prelado, se amargò tanto, que desde Santa Fè de la Vera Cruz, Ciudad perteneciente à la Dioceŝi de Buenos Ayres, empezò à desfogar por cartas su sentimiento, contra los Jesuitas. Su irritacion pinta con la agudeza de vn Chrisologo el señor Obispo Don Fray Melchor Maldonado su Consagrante, en vna eloquente carta, que està original en los autos del Juez Conservador, y entre otras le dize las palabras siguientes: *En Cordova he entendido del Pueblo, que la Compañia, procurò ser-*

servir à V. S. llega V. S. à Santa Fè, desde alli escriviò una carta larga à los Padres del Colegio de Cordova, que la he leido, y conozco la letra, y firma, y es de V. S. su fecha en Santa Fè à 23. de Enero de 1642. La carta, Señor, es indigna de la gravedad, y modestia de V. S. y no debida à los Religiosos de la Compañia, ni de otras Religiones; y es cierto, que he deseado no conocer tanto la letra de V. S. Ilustrissima, para poder presumir, que se la prohijaron. Vea V. S. este rastro, desde sus principios, adonde và à parar; porque yo hallo, que và à parar hasta oy à la Ciudad de las Corrientes, donde V. S. està, y de aì no sè adonde, y por la huella, el rastro es de alguna grande irritacion. Qui otra cosa es tanta amenaza, y tanto baldon, como alli se dize, y haze V. S. &c.? Hasta aqui el señor Don Fray Melchor, amonestando, segun el Sagrado Evangelio de la correpcion fraterna, al nuevo Prelado.

2 Cuyo sentimiento recibiò nuevos ardores, quando en la Assumpcion, donde estava su Cathedral, el Cabildo le negò la obediencia, mientras no mostrava las Bulas, en que su Santidad le concediesse la jurisdicion de Obispo, que solo se comunica por los sucessores de San Pedro. Sobre esto se trabò guerra campal entre el Prelado, y su Cabildo. Parece que en virtud de la cedula de ruego, y encargo le avian admitido al govierno, en el modo que pudieron, que era solo en nombre del Cabildo, en Sedevacante. Pero viẽdo que se introducia à toda la jurisdicion propia de Obispo, se le opusieron, no solo antes que recibiesse las Bulas, como debian (y lato prueba el señor Villarroel) pero aun despues, juzgandole incurso en las censuras, y irregularidad, de que le mandò su Santidad absolver, y dispensar, quando ya estava fuera de su Obispado, y llamado à la Real Audiencia de Chuquisaca. Con esta ocasion se dividiò el Cabildo; algun Capitular obedeciò al Obispo, los mas declinaron jurisdicion; y por huir violencias, con que los querian sugetar, se retiraron al Colegio de la Compañia, que los admitiò, esperando, que por este medio se llegaria à composicion. Tuvolo por nuevo agravio el Obispo, atribuyendo la caridad de los Padres à parcialidad, en que se aunavan cõ sus enemigos, y que por darle en rostro, los acogian; y esta aprehension labrò tanto en su pecho, que aun despues de concordado con su Cabildo, interviniendo en la composicion los Jesuitas, y principalmente el Padre Francisco Diaz, que trabajò en ella con incansable zelo de la paz, y bien comun, excluyò siempre de su concordia à todos los Jesuitas.

Villar. supr. q. 1. art. 1.

CAPITVLO XXXVIII.

Vnense muchos con el Obispo, contra la Compañia.

1 YO juzguè siempre, que no era toda la causa de sucessos tan ruidosos el Obispo, que avia sido venerado por exemplar en sus costumbres: debo apuntar el modo, como subiò hasta las nubes la borrasca contra el Padre Francisco, y los suyos. Los vezinos de el Paraguay, como tambien de algunas otras Provincias de Indias, aunque recibieron à los Religiosos de la Compañia, como venidos de el Cielo, para el bien espiritual de aquella tierra; despues que empeçaron à predicar contra el servicio personal, con que eran oprimidos los pobres Indios, se bolvieron contra sus Predicadores los Españoles vezinos, y Encomenderos, pareciendoles, que les desminuian sus interesses; y como estos eran injustos, no podian los Jesuitas assegurarles las conciencias, mientras proseguia el delito, contra Leyes Reales, Eclesiasticas, Divinas, y Naturales: lo qual ocasionò graves persecuciones en muchas Ciudades, contra los que predicavan doctrina, que los interessados tenian por muy estrecha, y puro escrupulo. Reconocieron los Padres, que de las Encomiendas tomavan ocasion los Españoles, para tratar como à esclavos à los Indios; y que los Infieles de las Provincias, vezinas al Paraguay, no querian hazerse Christianos, ni admitir à los Missioneros, que les persuadian la Ley Evangelica, dando por escusa, que con pretexto de hazerlos hijos de Dios, los querian cargar de dura esclavitud, en que veian gemir à los Indios ya bautizados. Y con esta repugnancia estuvieron los Jesuitas siete años, à vista de innumerables Infieles, sin poder conseguir, que alguno se convirtiesse: hasta que faltando ya otro medio, les dieron palabra, en nombre de el Rey nuestro Señor, de que nunca los Encomendarian, ni obligarian à servir, ni amitar (como alli se dize) à los particulares Españoles; sino que serian tributarios de el Rey nuestro Señor, como vassallos suyos; y acudirian à todo lo que fuesse de el Real servicio, segun en su nombre les mandassen los Governadores, y Ministros de su Magestad. Con este seguro se empeçaron à convertir à millares los Infieles, que han formado vna florida Christiandad, muy semejante à la primitiva Iglesia. Y viendo tan maravilloso efecto, confirmaron la dicha palabra los Tribunales mayores de el Perù, y despues su Magestad, en cedula de veinte y tres de Febrero de mil y seiscientos

ta y treinta y tres, mandò, que en todo caso se les cumpliesse à los Indios; y por otras cedulas mas modernas, dispuso, que todos los Indios, que ha convertido, y en adelante convirtiere en aquellas Provincias, la Compañia, con solas sus Missiones, y predicacion Evangelica, se pongan debaxo de la Corona Real, libres de toda Encomienda, sin obligacion de servir à otros, que à su Rey, y Señor, à quien passados veinte años de su voluntaria conversion, y reducion à la obediencia Real, tributan lo que les està mandado.

2 Estos decretos de la piedad Real, y de su Consejo, no han podido tragar los vezinos del Paraguay, y rio de la Plata; y ya que no pueden, sin mancha de su lealtad, bolverse contra el Autor de leyes tan justas; desfogan, en qualquiera ocasion, contra los Jesuitas, que juzgan aver sido los Abogados, que tal exempcion negociaron para los Indios; y que mientras doctrinaren los ya reducidos, han de impedir, que se altere el derecho adquirido por aquellos pobres. Por lo qual, en quanto pueden, se oponen à que se emprendan nuevas conversiones de Infieles, por medio de los Jesuitas, teniendolas por inutiles, mientras no han de poder servirse de los Indios convertidos, para sus grangerias. De aqui tambien nace el solicitar quantos medios imagina proporcionados el interès, ò tambien la malicia, para que no perseveren las Portoquias de dichos Indios, despues de Christianos, à cargo de los que los convirtieron. Pero siendo este el medio, en aquella Region preciso, para conservar los nuevos Christianos, y para atraer los Infieles vezinos, nuestros señores Reyes tienen defendido, el q doctrinen Missioneros de la Compañia, las reduciones, q han formado, y formaren, prohibiendo qualquiera mudança en contrario.

3 Y es medio tan necessario este en las Indias, para conservar los Neophitas, y adelantar la Christiandad, que lo mismo han dispuesto los Serenissimos Reyes de Portugal, en las Provincias de su dominio, especialmente en el Brasil, añadiendo, que alli los Indios de las reduciones, que llaman Aldeas, estèn à cargo de los Missioneros Jesuitas, aun en el govierno espiritual, y temporal, inhibiendo à todos los Governadores, y Tribunales, como consta de cedula, despachada à veinte y seis de Agosto de mil seiscientos y ochenta, en que se haze mencion de otras mas antiguas; y con todo esso aun no se ha podido conseguir, que las dichas Aldeas no reciban grandes menoscabos, por el excesso que las Justicias de las Ciudades tienen, en llevar los Indios, con pretexto de que sirvan à su Rey, para trabajos superiores à sus fuerças,

que los consumen, siendo tanta la ansia con que los Portugueses anhelan, porque les sirvan los Indios, que avrà dos años, ò poco mas, que se aunaron à echar los Missioneros Jesuitas de las Insignes Missiones del gran rio Marañon, en los terminos de el Brasil, para que no impidiessen el que los innumerables Indios de sus riberas, sirviessen à los que con armas, y malocas, ò correrias entrassen à conquistarlos: con que se deshizieron Missiones tan gloriosas, que ofrecian millones de almas, que formàran vna nueva Christiandad, en muy dilatadas Provincias. Fue de grande escandalo para los nuevos Christianos, Cathecumenos, y Infieles, de que informado el Catolico zelo del Rey de Portugal, embiò nuevo Governador, para que castigasse los tumultuarios, y depuesto el que antes governava, le embiasse à Portugal, en donde se le haze la causa, y darà sentencia, segun sus meritos.

4 Esta codicia, de que los Indios les sirvan à su interès, es la raiz de quantas persecuciones padecieron entre los Españoles del Paraguay el Padre Francisco Diaz, y los demàs Jesuitas, y cada dia brotan de ella nuevos encuentros, y nuevas murmuraciones contra los Padres de aquella nueva Christiandad: traza de que se vale el Demonio, para impedir les frutos, que no puede atajar, por medio de los mismo Gentiles, y de sus hechizeros. Assi tambien, quando viò que prevalecia la Christiandad en la primitiva Iglesia, contra todo el Infierno, por medio de los Emperadores Gentiles, la procurò extinguir; y despues se valiò de malos Christianos, que arrojando cizaña de falsas doctrinas, inficionassen los fructiferos sembrados de la semilla Evangelica. Y por tanto, las tragedias, que siguieron à la entra del nuevo Obispo en el Paraguay, deben mirarse como astucias diabolicas, para impedir la conversion de las almas; y con esso no pareceràn increibles los sucessos, muy ajustados à la verdad, que por oirlos tan extraordinarios, juzgaron muchas personas fingidos.

5 Luego que reconocieron los Españoles de el Paraguay à su Obispo menos afecto à la Cõpañia, se le arrimaron muchos Eclesiasticos, y Seculares, los quales, con multitud de calumnias, irritaron su mansedumbre, impressionaron su concepto, encendiendo tal fuego en su pecho, que no pudo apagarse con toda el agua del caudaloso rio Paraguay. Dezianle, que los Jesuitas enseñavan falsa doctrina, y errores contra la Santa Fè, à los Indios de sus Doctrinas; y era facil persuadir esta calumnia al Obispo, que no sabia la lengua Guarany, entendiendola los Denunciadores. Estos explicavã en sentido heretico las oraciones,

y Doctrina Christiana, que enseñavan los Missioneros à sus Feligreses. Dezianle assimismo, que avian formado sus reduciones, y agregado tantos millares de Indios, junto à vna mina de oro, tan rica, y abundante, que de alli enriquecian todos sus Colegios, de aquellas Provincias; y aun otras de Europa, defraudando los quintos Reales; y aun tenian entablado tan gruesso comercio con Mercaderes Estrangeros, que llenavan de oro los Reynos enemigos de la Corona Española: y que por esso no permitian, que entrassen Obispos, ni Governadores, ni otros Españoles en el distrito de dichas reduciones, para lograr solos el interès de dicha mina, conservandola mas retirada de los que pudieran descubrirla, y publicarla. Sugerianle vltimamente, que los Jesuitas eran sus enemigos declarados, y publicavan que no era Obispo, persuadiendo al Cabildo Eclesiastico, y à sus obejas, que no le obedeciessen; y à los Indios sus Feligreses, que no le pagassen diezmos, ni quartas; que no querian sugetarsele à pedir licencia para confessar, &c.

CAPITVLO XXXIX.

Quita el Obispo dos reduciones à los Missioneros de la Compañia, y estas se deshazen.

1 Estas tres calumnias fueron las principales, y cabeças de otras muchas de menor monta, que los apassionados persuadieron al Obispo contra la Compañia: y parece que las creyò, formando dictamen, de que debia, como Prelado, poner remedio à tantos males, que amenazavan à sus obejas, y en tierra que no avia otro que los pudiesse remediar. Encendido en zelo, segun dezia, de la gloria de Dios, se resolviò à echar de toda su Provincia del Paraguay à los Jesuitas, para atajar los grandes daños, que ocasionavan. Avian los Missioneros en el Caaguazù, territorio casi ciẽ leguas mas allà de la Assumpcion, rio arriba, formado dos reduciones de Indios Itatines, llamadas *nuestra Señora de Fè, y San Ignacio* (que mudada la advocacion, se dize oy, *Santiago*) tendrian ya mas de ocho mil Christianos, entresacados de Naciones muy numerosas de Infieles, que pueblan la Comarca, y eran principio de otras muchas, que se esperavan fundar por aquellos desiertos, hasta Santa Cruz de la Sierra. Por atajar estos progressos de nuestra Santa Fè, el Demonio incitò à los parcia-

les de el Obispo, para que le persuadiessen echar de allì à los Jesuitas, y substituir Curas Clerigos en las dos reduciones. Assi lo executò el Obispo, que parece tenia de su parte al Governador Don Diego de Escobar Ossorio; ò este por evitar mayores disturbios, no se atrevia à contradezirle. Embiò Clerigos, con gente bastante, para que sacando de allì los Padres, administrassen aquellas dos Parroquias. Eran quatro los Jesuitas, y los trataron en tan largo, y penoso camino, de suerte, que el Padre Christoval de Arenas, Andaluz, acabò en el viage, con muerte semejante à la de San Juan Chrisostomo; y los demàs fue harto que llegassen vivos à la Ciudad de la Assumpcion. Pero luego que los Neophitos, y Cathecumenos se vieron sin los Padres, que los avian regenerado en Christo; y experimentando mas opresion, de la que tan novelas plantas sufren, para crecer en la Santa Fè, y costumbres Christianas; se afligieron de suerte, que los nuevos Curas, recelando, con fundamento, à fin de que no estava segura su vida, ostentandose, no Pastores legitimos, si no mercenarios, huyeron; y bolviendose à la Ciudad, pudieron publicar, quan desinteressados eran los primeros Curas, que mantenian Doctrinas faltas de toda congrua, y emolumento; pues sus Feligreses no tenian con que pagar vna Missa, Entierro, ni obvencion, ò pie de Altar, ni otro derecho alguno.

2 Luego que los Indios se vieron solos, se bolvieron à las selvas, y retiros de su infidelidad, donde tenian su nativo suelo, à sus parientes, y compañeros, dexando del todo desamparadas las nuevas reduciones, y expuestas sus Iglesias à toda profanidad, y à ser establo de brutos, ò receptaculo de Infieles; consiguiendo assi el Demonio, ser adorado en los mismos Altares, que avia Consagrado Christo nuestro Señor, con su Real presencia. No moviò tan infausto sucesso al Obispo, como debiera, à embiar otra vez Missioneros Jesuitas, para que reparassen el estrago de tantas almas, que fuera facil, acudiendo con la presteza, que el eminente peligro requeria; pero ni lo mádò, ni lo permitiò, con la persuasion de que eran Hereges dogmatizantes, de falsa doctrina; hasta que sabiendo la Real Audiencia de Chuquisaca, lo que passava, obligò à que se restituyessen las dichas reduciones à los Padres Jesuitas. Gastòse vn año, ò mas en recurso, que dista mas de seiscientas leguas; y por esta dilacion, quando bolvieron al puesto, tuvieron bien que llorar, y lamentar, como Judas Macabeo, quando recobrò à Jerusalen, y al Templo Santo, viendo los atrios, y suelos de los 1. *Mac.* 4.

Teme

Templos llenos de yerva, y malezas, como dehessa en que se repastan los animales; y lo que mas lamentable fue, no hallaron vna alma de las que antes frequentavan la Iglesia.

3 Emprendieron de nuevo la restauracion de aquellas Parroquias, en que hizieron proezas, dignas de Apostoles; porque siendo mas dificil reducir à vn Renegado, que convertir à muchos Infieles, fue necessaria inmensa solicitud, para atraer de nuevo à los fugitivos. Como el buen Pastor, corria cada Missionero por aquellas incultas selvas, por lagunas, y pantanos, por empinadas Sierras, sin caminos, hasta llegar à las cuevas, donde se avian escondido sus obejas, y cargandolas sobre sus ombros, como no pocas vezes les sucediò, las conducian al aprisco de su desierta reducion. Fue tan excessivo el afan, y trabajo, que en estas nuevas Missiones pusieron los Ministros Evangelicos, que al Padre Justo Mansilla se le pudrieron las piernas, de suerte, que manavan vivos gusanos, con intolerable olor, semejante al de los muertos corrompidos; martirio en que viviò muchos años, hasta la muerte, aunque procuraron los Superiores, se le aplicassen todos los remedios possibles, en el Colegio de Cordova de Tucumàn. Pero aunque no cessò la dolencia horrible, era tan vehemente el zelo con que el Padre Justo instava, por bolver à recoger en los desiertos del Caaguazù, Infieles, que se lo huvieron de conceder, hasta que rindiò, como vn Apostol la vida, con la muerte mas feliz. Era el Padre Justo Mansilla, Flamenco, vno de los mas insignes Missioneros, que llevò nuestro Padre Francisco Diaz, quando la primera vez vino Procurador à Roma, y bolviò el año de treinta y nueve al Paraguay. Iba otro Hermano de el Padre Justo, en la misma ocasion, que muriò en el mar, y otros cinco eran tambien Religiosos de la Compañia, en Flandes, adonde todos siete Hermanos se avian acogido, con exemplo muy raras vezes visto.

4 Despues de suma diligencia, è insuperables trabajos aquellos Apostolicos Missioneros, apenas pudieron reducir al Sagrado aprisco la mitad de las obejas, que se avian descarriado, logrando Lucifer este fruto de sus diabolicas trazas, con que procurava fuessen perseguidos los Jesuitas, para impedir la salvacion de muchos millares de almas. Dava calor à estas Missiones el Padre Francisco Diaz, ya siendo Rector del Colegio de la Assumpcion, ya siendo Superior de todas las reduciones, ya siendo particular, solicitando limosnas con que se conservassen, y era el Procurador continuo de los pobres Indios, para su defensa. Por lo qual concitò contra si el

el animo del Obispo, y de los suyos hecho escudo, en que descargavan los mas recios, y continuados golpes de su indignacion; con que no cessavan de combatir à los Religiosos de la Compañia, acometiendoles por las calles, y plazas, no solo con palabras, en todos modos injuriosas, sino poniendo en ellos las manos violentas, y amenazando mayores agravios. Era de ver en estas ocasiones, la serenidad con que el Padre Frácisco, y los otros Jesuitas aceptavan estos lances, causandoles antes risa, que enojo los atrevimientos del Pueblo, sin juizio. Al Padre Juan Antonio Manquiano, Varon de vida inculpable, y Missionero de inconfusible zelo (à quien de Cerdeña llevò tambien el Padre Fráncisco Diaz al Paraguay, el año de treinta y nueve) se atreviò vn Desatento, en la calle, à dezirle, que le avia de sacar el coraçon, y comersele à bocados. Respondiò el Padre, desabrochandose el vestido, y descubierto su candido pecho, que alli le ofrecia prompto el coraçon, para satisfacer su hambre. Crecia tanto el atrevimiento, que juzgò necessario el Rector del Colegio, que ninguno de los subditos saliesse de Casa, porque no creciessen, con alguna desgracia, los escandalos: y no bastando esto, porque se atrevian ya las amenazas hasta dentro del Sagrado, fue forçoso cerrar las puertas, hasta las de la Iglesia, y tenerlas con toda guarda.

5 Entre tanto los tumultos del Pueblo crecian à cada passo contra la Compañia, alentados los vulgares del Obispo, y sus parciales, que publicavan, que por traydores al Rey, merecian los Jesuitas la muerte; por scismaticos Anglicanos ser desterrados de aquella Republica; por Hereges predicantes, ser quemados; por vsurpadores de el oro, y quintos Reales, ser despojados de todos sus bienes. Que aviendolos admitido nuestros Reyes Catolicos, en aquella Provincia, para que la sirviessen, con todos los ministerios propios de su Instituto, ellos solo avian cuydado de enriquecer, empobreciendo à todos los vezinos, alçandose con todos los Indios, para el vtil propio, sin permitir que sirviessen à tanta Nobleza, como en aquella Provincia perecia; y por no tener vn Indio, ò Indiecita de servicio, se vian obligados à embiar sus hijas doncellas, con vn cantaro por agua al rio, contra el retiro con que se avian criado, conforme à la sangre ilustre de sus antepassados, Conquistadores de la Provincia, y Fundadores de sus Ciudades, y Pueblos. Por tantos delitos publicaron ser, no solo licito, si no meritorio, el hazer quanto daño pudiessen à los Jesuitas, y que seria acto de virtud loable, el quitarles quanto pudiesse cada vno, de las haziendas, y bienes de el Colegio.

Esto

6 Esto se dezia por la Ciudad à vozes, esto se escrivia à los de fuera de aquella Provincia, para ahumarlos à todos contra la Compañia. El Obispo los avia publicado por descomulgados, y tambien à los que comunicassen con ellos: con todo esso no procedia à medios mas violentos, por respecto del Governador, y Capitan General de la Provincia, hasta que aviendo este enfermado, donde no ay Medico alguno, que aya estudiado letra, y son muchos los que se precian de que saben remedios para qualquier achaque; no faltò quien le embiasse vna ayuda al enfermo Governador, assegurandole, que luego con ella sanaria: el efecto fue, que en recibiendola, terminò con la enfermedad la vida, y quedò el cãpo por del Obispo, y sus parciales.

CAPITVLO XL.

Vsurpa el Obispo el govierno Militar, y Politico, y expele de su Diocesi à los Iesuitas.

1 PORque se haga mas creible lo dicho, y que se sigue, que es mucho mas, advierto, que de esta tragedia fue autor el Demonio, con especial empeño. Porque en el mismo año, poco antes, que la dicha Consagracion del Obispo se efectuasse en la Provincia de Tucumàn, estavan en España los Padres Francisco Diaz, y Antonio Ruiz; y este segundo, peleando con vna legion entera de Demonios, cuyo Capitan se llamava *Moncaron*, de que trarè en la vida del Padre Ruiz, avian entrado en el cuerpo de vna Religiosa, y tenian turbado todo el Convento. Echòle de alli la santidad del Padre; y Moncaron, al salir huyendo, le amenaçò, diziendo, que en el Paraguay se vengaria, y lo efectuò, con los enredos diabolicos, que se iràn refiriendo.

2 En tiempo del señor Emperador Carlos Quinto, y Primero de España, embiò (segun dizẽ los del Paraguay) facultad à la Ciudad de la Assumpcion, Cabeça de aquella Provincia, para que por vna vez, en no sè que ocurrencia, eligiessen Governador, hasta que llegasse otro nombrado por su Magestad. La Cedula Real, ò Provision deste Privilegio, guardan en el Archivo de dicha Ciudad: cumpliòse ya, y expirò su eficacia. Con todo esso, los parciales del Obispo, le persuadieron, que en virtud de dicha Cedula podria el Ayuntamiento, ò Cabildo de la Ciudad, elegir Governador; y que procurarian fuesse su Ilustrisima el electo. Asintiò el Obispo, y la cabilacion fue tal, que le aclamaron por Governador Politico, y Capitan General de toda la Provincia, contra el comun estilo de las Indias, don-

donde muerto el Governador propietario, prosigue en su nombre, governando el Teniente General, hasta que la Real Audiencia del partido pone interino, y este dura hasta que el Virrey, sino le confirma, señala otro que govierne, en interin q por su Magestad, se embia el que ha de governar en propiedad. Y los interinarios, solo gozan la mitad del sueldo, que se dà à los propietarios.

3 Luego que el Obispo empuñò el baston, fue endereçando todo su govierno à desterrar de su territorio à los Jesuitas: para lo qual procurò introducir en el Cabildo de la Ciudad, los que eran mas opuestos à la Compañia; removiendo à todos los que sospechava tenerles algun afecto. A este modo fue introduciendo los oficios de su Eleccion, à los q le eran mas parciales; y como la lisonja puede tanto, en breve se viò, no solo el Cabildo, sino el Pueblo casi todo, vestido con los dictamenes del Obispo, y de los suyos: si reconocia en algun vezino benevolencia para con los Jesuitas, ò que disentia del parecer del Obispo, y sus Capitulares, luego le perseguian, hasta desterrarle, ò obligarle à que se ausentasse. Ni les faltaron medios, para ganar tambien Religiosos de otras Sagradas Ordenes, y hazer que se declarassen contra los Jesuitas, aunados en todo con la parcialidad del Obispo. Fueron muy estraños los medios, q se tomarõ para vrdir esta trama, y incitar à todo el Pueblo à la violenta expulsion de los que llamavan enemigos de la patria, y de la Iglesia. Solo apuntarè vno, ù otro; vn dia festivo, que avia concurrido gran numero de gente à la Santa Iglesia Cathedral, celebrava el Obispo de Pontifical, y despues de aver Consagrado, se bolviò al Pueblo con el Santissimo Sacramento en la mano, y mostrando la Hostia, les dixo, en alta voz: *Creis que en esta Hostia Consagrada està el Cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo?* Respondieron vòz en cuello, con la Catolica Fè, y resolucion, que en defender los Sagrados Misterios professa en todo el mundo la sangre Española: *Si creemos, y dispuestos à morir por defensa de tan Divina verdad.* A esto replicò el Obispo: *Con igual promptitud debeis creer, que yo tengo Cedula de el Rey nuestro Señor para expeler de toda esta Provincia à los Jesuitas.* No puedo persuadirme, à que falsedad tan manifiesta, si la conociesse el Obispo, la hermanasse en la credibilidad con los Misterios de nuestra Santa Fè, tan evidentemente creibles: de donde sospecho, que los parciales del Obispo fingieron alguna cedula con tal artificio que la creyesse verdadera; ò tambien pudo ser que le assegurassen con tales testimonios (aunque falsos) que la Compañia, no avia fundado con licencia Real aque-

aquella Provincia, que el Obispo lo creyesse, y en esta suposicion, seria verdad, que avia Cedula de su Magestad, para echarlos de la tierra, y demoler su Colegio, por averse despachado en varios tiempos algunas Cedulas generales contra todas las fundaciones de Regulares, hechas sin facultad del Rey nuestro Señor, y conforme à su Real Patronato. Pero de qualquier modo que aya sido, fue sumo el escandalo, que causò en el vulgo ignorante, que estimava, como Santo à su Pastor: y le conmoviò ciegamente contra los Jesuitas. Otras vezes enseñavan al Pueblo, que siendo Hereges los Jesuitas, debia el Obispo apartarlos, porque no inficionassen à tantos pobres Indios, Negros, Mestizos, y Mulatos, y gente miserable, que los seguia, y recibia sus Sermones, y doctrinas, como baxadas del Cielo. Y que por Derecho Canonico, y Real, estavan privados de sus bienes; y por esta causa, el Obispo Governador, les daba amplia licencia, para que les quitassen quantos ganados, esclavos, y bienes pudiessen hallar en las heredades del campo, y en la Ciudad, y Colegio pertenecientes à los Jesuitas; que esto no seria hurto, sino acto de grande merito delante de Dios; pues assi cooperavan à la causa de la Fè, y bien comun. Asseguravanles, que salidos de la tierra los Jesuitas, quedarian à disposicion del Obispo Governador, mas de cien mil Indios, que luego se repartirian en Encomiendas, dando à cada vezino, segun sus meritos; con que se harian tan poderosos, como lo estavan los Jesuitas. Y assimismo, gozarian la suma riqueza de las minas de oro, que tantos años avian ocultado.

4 Dispuestos assi los animos, se hizieron varias juntas de Cabildo, para tratar de la execucion, y en ellas se ponderaron los graves daños, que alli causavan los Jesuitas: por los quales estava à riesgo de perderse del todo aquella Republica, despues de sentir por ellos tantos menoscabos: y por tanto decretaron, que fuessen despojados de su Colegio, privados de las temporalidades, y perseguidos, hasta que saliessen de la tierra de grado, ò por fuerça.

5 En virtud destos decretos, hizo autos el Governador, mandando, pena de la vida, como Capitan General, y pena de Excomunion mayor latæ sententiæ como Obispo; que todos los capaces, tomassen las armas, siguiessen al Teniente Capitan à guerra; este marchò al Colegio de la Compañia, donde los Religiosos, cerradas las puertas, se avian acogido à vna hermosa Capilla de Congregacion de la Nobleza principal de toda aquella Ciudad, dedicada à la Concepcion, sin mancha, de Maria Santissima en el primer instante de su ser: alli el Padre Laureano

Sobrino (insigne Aragones, que despues muriò Provincial) que era Rector, y el Padre Francisco Diaz, con el resto de la Comunidad, que constava de exemplarissimos Varones, clamavan instantes en la oracion à la gran Madre Virgen, que serenasse borrasca tan desecha; que pusiesse termino à tanto numero de pecados, como justissimo Dios permitia à aquel apassionado Pueblo, donde cada dia se temian otros mas enormes; q̃ se cõpadeciesse de tantas almas, que perecerian, faltandoles sus Maestros, que las encamivan al Cielo. Què no sentian los daños temporales proprios, los que avian repetidas vezes renunciado el mundo, por seguir à Christo en la Cruz desnudo. Que la causa de Dios, era su vnico anhelo; y el verla tan desamparada entonces era la flecha que mas penetrante partia sus coraçones.

6 Mientras assi oravan fervorosos los siervos del Señor, quebrantan la Clausura el Esquadron enemigo, abriendo à pedaços la porteria; luego que supo el Capitan donde estavan los Religiosos, fue con Escrivano, y otros Ministros à la Capilla, alli hizo notificar al Padre Rector vn auto del Obispo Governador, en que mandava, que desamparando el Colegio, saliessen con los suyos de toda la tierra. Sereno el Rector, respondiò, que la Compañia avia fundado aquel Colegio, con licencia de su Magestad, el qual repetidas vezes avia mandado, que le serviessen en aquella Provincia, y Ciudad, sin salir de ella, mientras no mandasse otra cosa, y por tanto, que no podian faltar à la obediencia de su Rey, y Señor, de quien tantos beneficios recibia cada dia toda su Religion. Hizo demostracion entonces el Padre Francisco Diaz, de las Cedulas Reales, y papeles Juridicos (en que era muy versado, y con suma inteligencia) por los quales constava quãto el Padre Rector avia respondido. Passadas algunas demandas, y respuestas; viendo que estavan los Padres resueltos, à no salir, sino es por fuerça; con licencia del Capitan, à cometieron como lobos armados à corderos, sin mas armas, que la paciencia; y arrastrando à vnos Religiosos, a golpes de puños, palos, y espadas, à otros con las palabradas, y vltrages, que suele vn Pueblo furioso, los llevaron con sacrilega violencia à la ribera del rio, de que no se libraron vnos enfermos, que sacaron de su pobre lecho; y fue mucho no acabarlos. Metieronlos atados en las canoas, bien pequeñas, que tenian ya à punto, y los hizieron ir, rio abaxo, bien faltos del precisso mantenimiento, para viage de cien leguas, que ay hasta la Ciudad de las Corrientes, en que suelen gastarse muchos dias; porque aqualquiera olas, que muevan los vientos, es necessario acogerse al-

algun abrigo, esperando bonança, porque no zoçobren embarcaciones tan leves. Llegaron, con el trabajo que ofrecian las circunstancias, à la Ciudad de San Juan de Vera (vulgarmente llamada las Corrientes) que ya pertenece à la Provincia, y Dioceſi de Buenos Ayres, y por no tener alli Colegio, ni Caſa la Compañia, los acogiò vn Noble, y muy Christiano Portuguès, llamado el Maestre de Campo Manuel Cabral, que firviò ſiempre, y con admirables hazañas, à nuestros Reyes Catolicos, en aquellas cõquistas. Este, pues, ilustre Fidalgo, deſembaraçando ſu caſa, que era de las mejores de la Ciudad, les diò lugar à que la diſpuſieſſen, con la Clauſura, y forma, que vn Colegio; donde procedieron con tal Religion, exemplo, y zelo de las almas, que haſta oy estàn los vezinos anhelando, porque haga pie, con permanencia, alli la Compañia. Caſi vn año los ſuſtentò, à ſus expenſas, Manuel Cabral, con pecho caritativo, y liberal, de ſuerte, que no echaſſen menos la comodidad de ſu Colegio. Aqui lograron los Siervos de Dios copioſo fruto de ſu ardiente zelo, de que juſtamente privava el Señor à la ingrata Ciudad de la Aſſumpcion.

7 Pero bolviendo con nueſtra relacion al Paraguay, luego que arraſtrados los Padres ſalieron de ſu Caſa, fue dada à ſaco, no ſolo en todo lo domeſtico, ſino tambien la Igleſia, que era la mejor, y mas adornada de toda la Ciudad, y Provincia: deſnudaron los Altares, robaron las pinturas; aun à lo inmoble acometieron, quitando las puertas, y ventanas, haziendo haſtillas el Pulpito, y Confeſſionarios, aunque no en odio de el Sacramento, y Divina palabra; ſi bien aqui moſtrò el Demonio, que era motor de tales exceſſos, quanta es ſu ogeriza contra los Sermones, y Confeſsiones de los Santos Jeſuitas. Tenia el Altar Mayor vn precioſo Retablo, llevado de Eſpaña, compueſto de columnas, cornijas, eſtatuas, y nichos; obra de mucho arte, y jarifa entalladura: llenava todo el teſtero de la Igleſia, que era mas alta, que la Cathedral. Hizoles diſſonancia el demoler Retablo, que en aquellas Provincias no reconocia igual: y por eſſo determinaron adornar con èl ſu Cathedral, para lo qual le deſarmaron; y al bolverle à armar, le huvieron de cortar, para que cupieſſe en el teſtero de ſu Igleſia. Tambien maltrataron las eſculturas de cuerpo entero, Imagenes de San Ignacio, y S. Franciſco Xavier, que ſiendo Santos Jeſuitas, como ſino fueran dignos de adoracion, les pareciò neceſſario baptizarlos con nõbres de otros Sãtos, para lo qual les acepillaron,

y cortaron de suerte, que los echaron à perder entierra, donde no ay Escultor que sepa del Arte. Y aun entonces se dixo, que aviendo transformado la estatua de San Ignacio, en la de San Pedro, vestido de Pontifical, al ponerle la Tiara, la sacudiò San Ignacio de su cabeça, por retener el voto, de no admitir Dignidades, de quien no podia mandarselo con precepto. Aunque no sè, que esto se comprobasse autentico: y por esso lo refiero, solo como voz del vulgo.

8 Mas digno de reparo fue, que avia en la Capilla dicha de la Congregacion, vna pintura de nuestro Salvador en su estatura entera, y trage que vsò en vida mortal, segun se lo revelò à la Venerable Virgen, Doña Marina de Escobar: era vno de los que viviendo la Sierva de Dios, avia hecho pintar en Valladolid. Luego q̃ vieron el lienço, mãdaron cortar la cabeça, diziendo: que aquel modo de pintar, era invencion pura de Jesuitas, que querian assemejar el trage del Salvador, al suyo; aviendo sido muy diferente; y con efecto, le quitaron, y quemaron, ò rompieron todo el cuerpo, de suerte, que aunque despues de restituidos los Padres à su Colegio, procurò suplirse por medio de el Hermano Luis de la Cruz, que sabia pintar, se conoce que del cuello abaxo, es de otra mano la pintura. No es nuevo en Christo nuestro Señor acompañar por medio de sus Imagenes à los Varones Apostolicos, quando padecen por su amor, y por reducirle las almas: sino, digalo el Santo Crucifixo, que sudava en Navarra, quando el gran Xavier padecia en el Oriente.

9 A semejante sentencia, estuvo condenada la bellissima Imagen de la Concepcion, Titular de la dicha Capilla, de talla entera, que hizo en España, vno de los mayores Escultores de su tiempo. Es la Imagen de mayor devocion que tiene aquella Provincia: y todos los años en Diziembre, la sacan con solemne Procession à la Iglesia, donde tres dias por lo menos la celebran, con las mas devotas, y regocijadas fiestas, que en aquella tierra son possibles, concurriendo de todos los Pueblos comarcanos los Fieles, à pedir mercedes, que liberal, les concede la Madre de Misericordia. Tiene la Santa Imagen elevado el rostro, y los ojos, con devotissimo afecto, puestos en el Cielo. Culparonla de inmodesta, y à los Jesuitas, porque tenian Imagen de la Purissima Virgen, con los ojos levantados, quando su Magestad, los traia fixos en el suelo, y la cabeça, con humilde inclinacion à la tierra: y con pretexto de enmendar este yerro, mandaron, que se le cortasse la cabeça, para ponersela inclinada. Ressistiò el vulgo, y el comun à este mandato; porque era des-

destruirles el tesoro, donde tenian puestos sus coraçones: y fue tal la contradicion, que finalmente, no se executò la sentencia. Hallaron tan pobres las Celdas de los Religiosos, tan humildes las alajas de todo el Colegio, tan sin riquezas las caxas, y retretes mas escondidos, que bien pudieron persuadirse, à que eran fantasticas las minas de oro, que la malicia les atribuia. En la Iglesia, y Sacristia, solo vieron algunas piezas de plata, y ornamentos de lama; porque esta gran Religion se quita el sustento de la boca, por adelantar el culto Divino: como en todo el mundo lo vemos; si biẽ alli es poco, lo que puede por la pobreza de los Colegios, y valor à sumo precio, qualquiera alaja preciosa, y no aver oficiales que labren plata, ni oro.

10 Desnudo ya el Templo, Sacristia, Capillas, y toda la casa, passò la indignacion, à querer assolar el edificio: aplicaronle fuego por doze partes, y con no aver boveda alguna, sino todos los techos de madera, nunca pudieron conseguir, el que se resolviessen del todo en ceniça: parte seria, por ser aquella tierra muy humeda; y parte por la especial proteccion, con que Dios nuestro Señor, guardava aquella casa, para restituirla en breve à sus Siervos. Y aunque pudiera esto abrir los ojos, à los que tan cerrados los tenian à la razon; prosiguieron obstinados, en procurar derribar el Templo; serviale de estrivo vna torre, que descollava sobre èl algunos estados. No se ha podido hallar piedra de cal en todo el territorio de aquella Ciudad, y por esso los edificios, se levantan primero con robustos pilares, de maderas muy fuertes, de que abunda aquella region, y luego se levantan las paredes con tapias de tierra, adobes, ladrillo, ò piedra, &c. assi la dicha torre, tenia toda su consistẽcia fundada en quatro gruessos pilares en las esquinas; Asserraron las tres mas conjũtas à la Iglesia, y atando fuertes maromas àzia el remate, mucho numero de hombres robustos, emplearon sus grandes fuerças, en derribar la torre sobre el tejado de la Iglesia, para que la arruynasse; pero resistiales la Divina Providencia, hasta que desesperados desistieron, dexando patente la casa de Dios, y de sus siervos, al ingresso de todos los animales, y aun de maldades, sin numero, en tierra de las mas viciosas del mundo, y bien agenas de la Santidad à que estavan àcostumbrados aquellos Sagrados alvergues.

CAPITVLO XLI.

Lo que se obrò en el tiempo, que faltaron de la Assumpcion los Jesuitas.

1 Efectuada vna hazaña tan ilustre, prosiguiò el

el nuevo Governador, remunerando al Pueblo, con los despojos de los vencidos. Repartieronse todos los Negros esclavos, que avia en las haziendas de campo, para cultivo de las tierras, los ganados, y las cosechas, que estavan en las troges de trigo, maiz, y legumbres: y todas las alajas, con quanto pudieron hallar, desperdiciandolo todo, de suerte, que nunca pudiesse bolver al poder de sus dueños, sino quando mas, algo muy menoscabado.

2 Otro mas sensible menoscabo, obravā por el mismo tiempo el Governador, y los suyos contra los Jesuitas; procurando macular su honor, y imputandoles tales delictos, que no excediessen los castigos executados à los meritos de la causa, à juyzio de los Tribunales Superiores, en donde avian de parecer. Y como avia sido via executiva, ò tumultuaria, contra todo derecho, sin preceder sumaria, sin formar processo, sin hazerles cargo, sin tomar confession, ni oìr sus descargos; por lo qual fuera nula la sentencia, y todo lo obrado, aunque el Governador fuera su Juez, y ellos tan delinquentes como los publicavan. Parecioles que se enmendaria causa tan errada, formando processos tales, que justificassen en los Tribunales mas remotos, execuciones tan exorbitantes à todas Leyes. Hizieronse informaciones, de que los Jesuitas, no solo eran Hereges, sino Predicantes de heregias: y que las enseñavan en el Cathecismo à los Cathecumenos, y Neophitos. Y singularizando, les atribuian doctrinas, contra la virginidad de la Madre de Dios; que davan à Dios nombre indigno, de su infinita bondad, y perfeccion; Que en la explicacion del Misterio de la Trinidad Santissima, se valian de vocablos, que significavan tres Dioses; que negavan la generacion eterna del Hijo de Dios; la obligacion de pagar diezmos; prohibian las ofrendas en la Missa, tan recibidas en la Santa Iglesia: y otro gran numero de errores. Semejante Informacion, se formava, probādo enormes delictos contra las Regalias; como eran el beneficiar minas de oro, sin licencia, defraudando los quintos Reales, y à fuerça de comercio, enriquecian con el à los enemigos de la Corona; que prohibian, que los Indios pagassen tributo à su Rey, cobrandole los Jesuitas, de los pobres Indios, y convirtiendole en su propia vtilidad. Estas, y otras maldades, contenian los processos.

3 Pero mas admirable era el modo, con que se probavan, buscando, solicitando, y pagando los testigos mas apassionados; instruyendolos en el modo de responder. Otros, aterrados, con amenaças, firmavan lo que no sabian; y aun lo que conocian ser del todo falso. Informacio-

nes

nes varias se hizieron, llenas de quantas calumnias deseavan los emulos; vnas vezes con firmas supuestas; y otras se hazia, que las firmassen, como testigos, los niños de Escuela, obligando con castigo à los que lo reusavan. Oy vive el Padre Ignacio de Frias, natural de la Assumpcion, à quien en la Escuela açotaron, por no querer firmar alguna de estas informaciones, como le avia mandado su padre, gran siervo de Dios nuestro Señor, y explicado quan grave pecado era macular à Varones tan Santos, con falsedades tan notorias; y el hijo despues entrò en la Compañia, donde con su Religion, Pulpito, y prendas, añade lustre à la Provincia; ha sido Cathedratico de Artes, y Theologia muchos años en la Vniversidad de Cordova, Rector de el Colegio de Santiago de el Estero, y al presente es Secretario de Provincia. Aun à mas se alargò la malicia, pues se negociaron muchas firmas de Escrivanos, Notarios, y testigos en blanco, para llenar en los Tribunales Superiores, especialmente en Madrid, y Roma, las informaciones, con quantos delitos, y circunstancias pudiessen dañar mas à los Jesuitas, y cohonestar, ò escusar à sus enemigos, y calumniadores, segun viessen el estado que las causas iban tomando en los Tribunales Pontificio, y Regio, falsedad que se hizo muy publica, quando viniendo à España vn Eclesiastico, con los poderes de el Governador Obispo, y de sus parciales, fue el Navio apresado de Cosarios Ingleses, quedando prisionero, con todos los demàs, el dicho Podatario; y al reconocer los papeles, que consigo traia, en presencia de los Compañeros, descubrio el Inglès mucho volumen de papel, con las firmas en blanco, como se ha referido, de que los circunstantes quedaron gravemente escandalizados, confiriendo entre si, qual seria la machina de el tal Eclesiastico, pues traia consigo tanto material, para hazer instrumentos falsos. Y mas lamentable fue la ocasion, que se diò à los Hereges, para que insultassen contra los Papistas, y Eclesiasticos Romanos, en quien tales fraudes hallavan.

4 Si bien mayor escandalo ocasionò este, y otros defensores de tantas injusticias, quando amontonando los delitos, que pudo fingir la malicia, contra los Jesuitas del Paraguay, los dieron à la estampa, y impressos los repartieron, no solo entre Catolicos, sino tambien entre los Hereges del Norte, que tomando por argumento de verdad, el que Papistas, y Eclesiasticos lo escriviessen, zaherian à los Jesuitas, sus mayores enemigos, queriendo persuadir al vulgo, que no podia ser buena la doctrina de la Iglesia Romana;

na: pues sus principales Maestros, los Jesuitas, eran tan malos, como publicavan los mismos de su sequito; y paralogizavan al vulgo ignorante, con vn dilema: O los Jesuitas son tan insolentes, como refieren estos escritos, ò no? Si lo primero, no son dignos de credito en sus Doctrinas, y Sermones: si lo segundo, los escritos seràn falsos, y sus Autores calumniadores horribles; y siendo estos Papistas, y parte Eclesiasticos, bien muestran qual puede ser la doctrina, y dogmas, que enseñan, y siguen. Y aunque tiene poca fuerça para los Doctos el argumento; pues no es mala vna ley, porque algunos que la professan, obren mal, si con sus malas obras quebrantan la misma ley. Santissimas son las Leyes, y quanto nos propone la Santa Sede Apostolica Romana, porque hazen Santos à quantos las observaren; y solo desobedeciendolas, puede vn Catolico ser reprehensible. Por lo qual, el que sean algunos Catolicos grandes pecadores, solo nace de su flaqueza, ò malicia, no de imperfeccion de las Leyes, que quebrantan. Pero la multitud, y vulgo de los Hereges, no discurre con tanto acierto, que no le pudiessen impressionar las illaciones nocivas, que sus predicantes inferian de libellos tan malignos, contra los inocentes Jesuitas de el Paraguay. Fueron tantos los clamores, que de ellos excitavan los protestantes, contra el comun de la Compañia de Jesvs, en Olanda, Francia, Saxonia, y Alemania, &c. que algunos Padres Missioneros de aquellas Provincias, que por otra via no avian tenido noticia de los disturbios referidos, escrivieron à los de España, pidiendo los puntuales informes, para oponerse con la verdad à las mentiras, con que davan en rostro los Hereges à los Padres de la Compañia, que entre ellos viven, siendo columnas de la Santa Fè, y cuchillo de la Heregia. Con todas las informaciones referidas, y processos tan legales, formados en ausencia de la parte de la Compañia, no oìda, ni citada, y sin que alguno por su derecho pudiesse bolver, y defenderla, despachò el Governador Procuradores de grande actividad à los Tribunales Superiores de el Perù, à los quales entendia, que avian de recurrir los desterrados, como con efecto recurrieron, por medio de el Padre Simon de Ojeda, Rector que entonces era de su Colegio, y Vniversidad de Cordova, que aunque nevado ya de canas, emprendiò el arduo viage à Chuquisaca, dilatado por trecientas leguas. No llevò testimonio de todo lo obrado; no volumen de autos, y informaciones, llenas de tantas firmas, como los contrarios; no el poder de toda vna Ciudad, y Provincia:

por-

porque ningun Escrivano, Notario, ni Ministro de justicia, se atreviò à dar testimonio alguno juridico; ni aun testigos huvo en el Paraguay, que ossassen declarar en abono de los Padres, por temer las vejaciones, que veian padecer à los que no se oponian à los Jesuitas. Solo llevava consigo la justificacion de su causa, y la inocencia de los suyos; y con algunos informes secretos de personas desapassionadas, se presentò en la Real Audiencia, donde era tanto mas dificil de creer al Padre Rector, quanto eran mas horribles los sucessos, que referia. Pero su gran publicidad no permitia, que los contrarios los negassen: confessavan en sus escritos, que al Obispo avia dado la Ciudad el Govierno; que avian estrañado à los Jesuitas, y sacadolos de toda la Provincia, saqueado su Colegio, &c. pero todo esto vestian con tales colores, que pareciesse obrado conforme à derecho. Alegava el Rector, que exhibiessen privilegio por donde podia la Ciudad elegir Governador; que mostrassen jurisdicion, para estrañar à los Jesuitas, destruir su Colegio, concedido por su Magestad, &c.

5 Los Sabios Juezes, muy experimentados en las fraudes, y violencias con que en algunas partes de Indias, que estàn mas remotas de los Tribunales Superiores, suele obrarse, facilmente hallaron notorias nulidades, en las acciones de la Ciudad, y de su Governador: conocieron la violencia, con que se avia declarado la passion contra la Compañia, y que todo pedia presto remedio. Declarando luego por nula la eleccion de el Governador, señalò la Real Audiencia para governar en interin, al Maestre de Campo Don Sebastian de Leon y Zarate, vezino feudatario de la Ciudad de la Assumpcion, y de la primera Nobleza del Paraguay. Y porque avia fundado recelo, de que le dificultarian el recibimiento, se le diò expressa facultad, para que no admitiendole el Cabildo de la Assumpcion, en la forma acostumbrada, se recibiesse en qualquiera Lugar de su territorio, ò en el campo, à vista de la dicha Ciudad. Despachò assimismo, el Acuerdo, cedula de ruego, y encargo al Obispo, para que compareciesse en Chuquisaca, porque assi convenia al servicio de Dios, de el Rey nuestro Señor, y bien comun, no solo de la Republica Secular, sino de la Eclesiastica, estando ambas tan alteradas, y confusas, que no avia esperança de introducir la paz, y observancia de las leyes Canonicas, y Civiles, mientras no se ausentavan por algun tiempo, las cabeças de turbaciones tan perjudiciales, que ponian à riesgo toda la Provincia. Fuera de que debia el Obispo dar residencia

del govierno temporal, que avia tenido; la qual era de fuero Secular, aunque la persona, por su Dignidad Episcopal, fuesse tan exempta; y no podia tomarsele dicha residencia, ò pesquisa, en Provincia tan alborotada, como à la saçon se veia la de su Dioceſi. Para execucion de la comparecencia, se le diò especial cedula à Leon, mandandole, que por todos los medios, que no fuessen opuestos al Derecho Canonico, y Leyes Reales, dispusiesse, que el Obispo caminasse al Perù, con toda comodidad, regalo, y acompañamiento, mas decente à su alta Dignidad.

6 Y por los puntos, que tocan à la jurisdicion, puramente Eclesiastica, qual era el modo con que en su ausencia avia de governarse el Obispado, siendo privativa jurisdicion de el Obispo, el señalar Vicario General, ò Governador, que en su nombre administrasse todo lo Eclesiastico, especialmente ya aviendole llegado las Bulas años avia; y estando reservado à su Santidad el declarar las censuras, y irregularidad en que huviesse incurrido (hazianse estos despachos por los años de mil seiscientos y cinquenta, y la declaracion de el Sumo Pontifice fue el año de cinquenta y ocho, como vimos capitulo treinta y cinco) por el modo de consagrarse sin Bulas, y con solo un Obispo, antes de obtenida dispensacion, precediendo graves juntas con el Arçobispo de Chuquisaca, Metropolitano de el Paraguay, en concurso de Varones insignes, Theologos, y Juristas, se dispuso cedula de ruego, y encargo, para que señalasse el Obispo Governador Episcopal, à persona del todo independiente de los disturbios passados; pues de otro modo seria imposible reducir à la debida paz sus obejas. Y no hallandose dentro de la Dioceſi Eclesiastico de las calidades, que el estado de ella requeria; le representò el Arçobispo, que avia parecido en las Consultas, ser lo mas conveniente, que el Obispo nombrasse por Governador Eclesiastico al Doctor Adrian Cornejo, Cura entonces, y Vicario de la Ciudad de Cordova, en la Dioceſi de Tucumàn, Comissario del Santo Oficio, y Decano de la facultad de Theologia, en aquella Vniversidad; cuyas exemplares virtudes, y prendas, le hazian muy digno de qualquiera Mitra. Sabiendo tambien el Obispo, que este era el parecer del Presidente, y Señores de la Audiencia, se conformò con èl: y aunque algo retardado, despachò titulo de Governador de toda la Dioceſi, al dicho Doctor Cornejo, participandole toda la jurisdicion, que se requeria, para mejor administracion de su oficio,

y governò espacio casi de siete años, reduciendo à la deseada quietud la Iglesia, hasta que promovido à la Cathedral de la Paz el Obispo, pudo sacar à Sedevacante el Cabildo de la Assumpcion, y bolver el Doctor Cornejo à su Curato de Cordova, que en su ausencia avia administrado el Doctor Juan de Torres Flores, Comissario de la Santa Cruzada, y natural de dicha Ciudad, de donde tambien era el dicho Doctor Cornejo. Ambos pueden dar nombre à Cordova, aunque careciera de los muchos hijos de insigne sabiduria, virtud, y prendas, que cada dia produce, entre los quales cuenta al Licenciado Antonio de Leon Pinelo, que muriò ya Oydor de Sevilla, quando estava reduciendo todas las leyes de Indias à la debida forma, en que oy las gozamos, en quatro grandes volumenes, fiando nuestros Señores Reyes, obra tan importante, de Ministro, que tan acreditado estava, por sus doctos escritos, sabias alegaciones, y prudentes consejos; y antes siendo Relator de el Consejo de Indias, lo avia sido en aquel Supremo Tribunal de toda esta causa.

7 Otra cedula se le despachò al nuevo Governador Don Sebastian de Leon, para que luego que entrasse en su govierno, restituyesse los Jesuitas à su Colegio, y haziendas: declarando tambien por nulo, quanto en su despojo, y expulsion avia hecho la Ciudad, y su intruso Governador. Y no siendo aquella Chancilleria Tribunal competente para poder obligar al Obispo, y à los demàs Eclesiasticos de su sequito, à que diessen à la Religion de la Compañia la debida satisfacion de las injusticias, robos, y agravios, que huviesse recibido; pidiò el Padre Rector, por su parte, que se le diesse permisso para nombrar Juez Conservador; y reconocidas las causas, declarò la Real Audiencia ser suficientes, para que conforme à derecho, y à los privilegios de su Religion, eligiesse vno, ò mas conservadores. Fue el primero nombrado, por parte de la Compañia, el Doctor Don Gabriel de Peralta, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de la Assumpcion, con facultad de subilituir los que juzgasse ser necessarios, para concluir mas en breve, y segun derecho, negocio tan grave. El nombramiento aprobò la Real Audiencia, cuyas provisiones, y todos los referidos despachos, remitidos al Govierno Superior de el Perù, fueron confirmados, y de nuevo reforçadas por el Excelentissimo señor Marquès de Mançera, Virrey, que con su provision, mandò à Don Sebastian de Leon executasse, sin omitir diligencia alguna, quanto se le avia mandado; y que del mejor modo, que pudiesse,

entrasse en el Govierno de el Paraguay, desposseyendo al Obispo, que contra todos derechos se avia introducido, con tal perjuizio de la Regalia, y daño de toda la Provincia.

CAPITVLO XLII.

Resistencia, que la Ciudad hizo al nuevo Governador Don Sebastian de Leon.

1 HAllavase Don Sebastian de Leon, quando llegaron los despachos referidos, fuera de la Ciudad de la Assumpcion, como otros de los vezinos mas principales, que quisieron conservarse indiferentes, lo qual les era impossible dentro de la Ciudad, sin que les alcançassen algunas olas de tan horrible tempestad. Y luego que recibiò los ordenes referidos, dispuso la execucion, con la mas cauta prudencia, que permitiò lo borrascoso de el tiempo. Desde que entrò en la Provincia, por qualquiera parte iba publicando sus titulos; y se le agregavan los que no assistieron à la eleccion de Governador, hecha por el Cabildo. Embiò tambien à llamar à los Jesuitas, que desterrados de el Paraguay, estavan aun en las Corrientes, para restituirlos à su Colegio. Y hallandose ya Don Sebastian de Leon doze leguas de la Ciudad, embiò al Cabildo noticia de sus titulos, por donde constava, que los Tribunales Superiores le mandavan governar aquella Provincia, y por tanto, que estimaria dispusiesse el recibimiento, y entrada, que à los Governadores se acostumbra (ofreciendo, en la forma, que siempre, hazer primero notoria su comision, y titulo) y aviendole respondido, en nombre de el Cabildo, vn Alcalde, que podia venir, quando fuesse servido, pues de parte de la Ciudad, cumpliendo con su obligacion, se le ofrecia segura la entrada, y prevenido el recibimiento. Por el mismo tiempo tuvo secreto aviso, en cartas de algunos de sus parientes, y amigos, de que los que mandavan en la Ciudad, prevenian todos los capazes de tomar armas, para resistir su entrada. Los parciales, y Capitulares, que avian elegido el Obispo, le paralogizavan, persuadiendole, que no avia poder legitimo humano, para despojarle del Govierno, segun expressa en vna carta, escrita à Juan Romero de la Cruz, que autorizada en debida forma, parecio en los autos, remitidos al Real Consejo, en la qual le dize el Obispo, entre otras, esta clausula: *Que ha de hazer heroycas, y valerosas hazañas, y alcançar mayores victorias; porque es grande fuerça la justicia, y la de toda la Ciudad ofendida, y tan arrestada, y aunada à su defensa; y à no recibir Teatino, ni cosa que venga en su fa-*

favor, ni menos à Leon por Governador. Que gentil disparate, en buena fee, aunque no la tuvieran de Christianos, ni de leales vassallos, quanto mas teniendo tanta, avian de recibir por Governador à vn excomulgado, Herege, alevoso. Y adelante dize: *Que Dios no lo ha de permitir, cortando los passos de la vida à todos, los que intentaren tal cosa, y porfiaren, como se la cortò al Governador passado; y lo mismo ha de hazer à los que quisieren este Govierno; porque yo le tengo por Dios.* Yo no puedo persuadirme, que esta carta viesse el Obispo, quando la firmò; sino es, que los muchos años, achaques, y grandes cuydados, ò pesadumbres, le tuviessen ya menoscabado, ò turbado el vso de su gran capacidad: lo qual parece denotan las acciones siguientes, y muchos de los señores Ministros, y mayores personages de aquel tiempo formaron el mismo juizio.

2 Con estas noticias, Don Sebastian de Leon, agregò à su resguardo todos los Españoles, que pudo de las caserias, y poblaciones cercanas: y juntamente embiò à mandar à los Corregidores de los Pueblos de Indios, que le embiasse hasta trecientos, por lo menos, con sus armas. Al mismo tiempo se prevenian aparatos militares, dentro de la Ciudad, con tanto ardimiento para la defensa, como si caminara à cercarla vn poderoso exercito de enemigos. Los que la governavan discurrian, persuadiendo à todos los vezinos, que no recibiessen al Governador Leon, sin embargo de qualquiera demonstracion, que hiziesse de titulos; porque su Obispo les asseguraua, que aquella era la voluntad de Dios, que se lo avia revelado por medio de sus Angeles, y que llegando à las armas, seria cierta su victoria, y seguro su triunfo, con el rendimiento de todos aquellos Indios, y de otros muchos de sus Pueblos, de que gozarian riquissimos despojos; porque los mismos Angeles avian de ocupar su puesto, en su esquadron, y pelear por ellos. Con estas palabras, movidos aquellos vassallos, y con tan francas promessas, codiciosos, se resolvieron à la resistencia, para no admitir al nuevo Governador, tan confiados, que muchos llevavan cuerdas, y prisiones para assegurar los Indios, que avian de traer por esclavos, como si fueran Turcos apresados en las guerras de Hungria, ò contra Moros.

3 Acercavase Leon con los suyos al Egido de la Ciudad, sabiendo, que los Obispales tenian esquadron formado; pero siempre con esperança, de que asegurandoles que iba de paz, y prometiendoles el perdon, que estuviesse en su mano, por los tumultos passados, y atento do presente, le admitirian con-

cordes. Aviase puesto el esquadron Obispal delante de la Ciudad, en campaña rasa, y patente, saliendo al oposito, à guisa de pelea. Y al mismo tiempo el Obispo, dexando los ordenes, que le pareciò, à su Teniente, se retirò à la Iglesia Mayor, con todas las mugeres, y niños, y demàs chusma, que no eran à proposito para las armas: alli hazia continua rogativa ante el Santissimo Sacramento descubierto, pidiendo al Señor diesse victria à los suyos, y librasse aquel afligido Pueblo de las opresiones, que temian con el nuevo govierno. Puestos à la vista, vno, y otro esquadron, hizo pregonar sus titulos Leon, à son de caxa, y clarin, y tan cerca, que podian oir al Pregonero los Obispales, à quienes hizo repetidos requirimientos, que iba de paz, y solo pretendia obedecer à los Ministros Superiores, que en nombre de su Rey, y Señor natural, le mandavan mantener aquella Ciudad, que siempre avia sido muy obediente, en toda paz, y justicia; lo qual ofrecia hazer, sirviendo à todos como hijo de ella; que tenia por hermanos à todos, siendo sus conjuntos en la sangre, los mas Nobles de aquella Provincia; que todos interessavan en tener por Governador al que era de su misma Patria; que atenderia à su conservacion, y aumentos; acreditandola en todos los Tribunales, como interessado en sus mas crecidas fortunas. A todo lo qual debian assentir, conociendo desde su infancia su natural pacifico, retirado siempre de toda parcialidad, que pudiesse causar discordia alguna: por lo qual en el discurso de sus años, y puesto, se avia conciliado la benevolencia de todos, sin que huviera quien le pudiesse recelar enemigo: como ni èl de su parte formar quexa de persona alguna, de quantas avia comunicado en aquella su Patria.

4 Con estas, y aun mas apretantes propuestas, reforçava los requerimientos Leon, que todos los graves daños, que su obstinada resistencia ocasionasse, les lloverian sobre sus cabeças, como causa que era tan premeditada de ellos, obscureciendo su esclarecida Nobleza, con la mancha de tan fea desobediencia à su Principe, y deslealtad, con rebelion tan manifiesto, que exponia à perderse una Provincia, que desde su primera Conquista, en tiempo del Señor Emperador Don Carlos, fue siempre exemplar de fidelidad, à las demàs conquistadas en las Indias. Increible parece à qualquiera sano juizio, que à tales protestas no cediesse el empeño de los amotinados, aun mirando sus mayores conveniencias, y propio interès; pues el quitar la vida à Leon, ò el impedirle su entrada al Govierno, con tan solemne resistencia,

cia,

cia, eta empeorar sus causas, y agravarles delitos passados, con otro mayor. Pero yo juzgo, que se hallaron tan confusos mirando los encontrados riesgos, que por vna, y otra parte concebian, que no seria mucho no penetrassen la fuerça de la razon.

5 A todo lo que les representava Leon, contradezia mas activo el Governador Obispo, que estando en possession de el mando, les amenaçava con penas de cuerpo, y de el alma, ligada con censuras, como consta de vna Certificacion de el dicho Obispo, dada despues à favor de el Cabildo Seglar, escusando de el mejor modo que pudo à los Capitulares, quando los Juezes, embiados por su Magestad, los residenciassen, y hiziessen cargo de la resistencia. Dize, pues, assi en la dicha Certificacion.

6 *Nos Don N. Obispo de el Paraguay, Governador, y Capitan General, &c. Aviendo entendido, que el Maestre de Campo Sebastian de Leon y Zarate, viene à esta Provincia por Governador, y Capitan General, mandamos prevenir, como Governador, Capitan General, y Justicia Mayor de esta Ciudad, y Provincia, el Cabildo, Justicia, y Regimiento, y todos los vezinos, y moradores, estantes, y habitantes en ella, y muchos Indios de los Pueblos de Yaguarón, Tobatí, Itá, y los Altos; y que assimismo los dichos vezinos traxessen los Indios originarios, que tuviessen en sus chacaras, y casas; y que todos, unos, y otros, se aprestassen con cavallos, y armas ofensivas, y defensivas, con municion, y demàs pertrechos de guerra; y à mayor fuerça sacamos el Real Estandarte, que ha estado en nuestro poder seis meses, poco mas, ò menos, el qual enarbolado en nuestra mano, mandamos à todos los suso dichos, que pena de traydores al Rey nuestro Señor, y perdimiento de todos sus bienes, nos assistiessen, y acudiessen con dichas armas, y guardassen todas nuestras ordenes, y mandatos: en cuya conformidad lo hizieron assi la mayor parte de dichos vezinos, y todo el Cabildo pleno. Y estando en este estado, mandamos poner espias por los caminos Reales, para saber, si entravan, ò que camino tomavan: hasta que el Viernes primero de el corriente, como à la vna de la tarde, tuvimos aviso cierto, como los dichos Maestre de Campo Don Sebastian de Leon, cosa de dos quartos de legua, mas, ò menos, de esta Ciudad, venia marchando para ella; y assi sacamos de dentro de esta Santa Iglesia, al corredor de ella, el dicho Estandarte Real; y de nuevo, sin embargo de vn vando, que mandamos publicar antes, bolvimos à mandar, reforçando todo lo antecedente, en orden à que debaxo de di-*

ellas penas y falliessen à resistir la dicha entrada, con las dichas armas. Y mas abaxo dize: *Con que mandamos à nuestro Lugar Teniente General à guerra, Juan de Vallejo Villasante, y à los Capitanes que nombramos en la ocasion, que salieron hazer dicha resistencia, no se pusiessen à oir papeles, ni en platicas, dares, y tomares; sino que de hecho acometiessen con sus armas de apie, y de acavallo; y no consintiessen la dicha entrada por ningun caso. Mediante lo qual obedeciendo, salieron, assi Españoles, como Indios, à hazer dicha resistencia, en que sucedió el daño, que tengo noticia, y la tuvimos assimismo, como dicho Maestre de Campo, Sebastian de Leon, por carta que escriviò doze leguas desta Ciudad, al Cabildo de ella, como venia por Governador, Capitan General, y Justicia Mayor desta Provincia, despachado, por el señor Presidente de la Real Audiencia de la Plata, &c.* Y mas adelante. *Y porque tenemos noticia, que el Cabildo, y personas del, estàn presos por el hecho de resistencia; y aviendo tenido noticia, que el dicho Maestre de Campo, Sebastian de Leon y Zarate, avia mandado publicar, à voz de Pregonero, en las Casas Reales, y de Cabildo, el titulo, y autos de recibimiento de Governador, Capitan General, y Justicia Mayor desta Provincia, en que aviendo leydo el dicho Cabildo, y demàs vezinos que se hallaron presentes, fue recibido de todos, nos recogimos luego: y assi certificamos, y siendo necessario, juramos in verbo Sacerdotis, poniendo la mano en el pecho, y Corona, que procediò el hecho, segun dicho es, emanado de nuestras ordenes, y mandatos, à que ellos entonces obedecieron, como de su Governador, y Capitan General, de que usavamos, y exercitavamos, y por temor de no incurrir en las penas que les teniamos impuestas, y segun nuestro parecer, los susodichos padecen con inocencia: pues solamente acudieron, como humildes à obedecernos; demàs que assimismo les mandamos, con pena de Excomunion ipso facto, al que no acudiesse à nuestros ordenes. Y en esta consideracion, deben ser absueltos, como personas que no cometieron delicto por si; para que conste, &c.* Hasta aqui la certificacion del Governador Obispo sacada puntual de los autos, con ella remunerò à lo noble, à los que le eligieron, cargandose à si toda la culpa, no teniendo quizàs tanta, porque los Capitulares tuviessen alguna disculpa, que les disminuyesse el merito de las penas. Y con efecto les aprovechò no poco para su descargo, como despues se verà.

CAPITVLO XLIII.

Hazese recibir Don Sebastian de Leon al Govierno.

1 A Los requerimientos, y propuestas tan humanas, prudentes, y saludables de Leon, respondieron los Obispales, con vn mosquetaço, dirigido al dicho Leon, que no llevava resguardo de celada, ni armas defensivas, como quien se avia puesto en camino, estando muy ageno, de que amenazasse guerra. Pero nuestro Señor apartò la bala, que ladeando, quitò la vida a vn principal, que estava à su lado. Tocò arrebato al mismo tiempo, el quartel de los Ciudadanos, que al punto dispararon sus mosquetes, y escopetas, contra Leon, y los suyos; los quales viendose acometidos, con tan ciego corage se defendieron varoniles. Trabòse sangrienta la batalla; peleavā los de Leon, con el seguro de tener la Justicia de su parte, pues no passavan sus designios, mas que à la inculpable defensa. A los Obispales, alentava la revelacion creyda, como del Cielo, de que sin duda alcançarian victoria, y fundados en ella muchos, sino todos, aprehenderian justa su causa, pues cō tamaño favor, se declarava Dios por su parte. Y los que conocian ser contra razon su atentado, se arrojavan como desesperados, ya de hallar otro medio, con que soldar yerros tan sin exemplar. Fue muy reñido el choque, perdieron las vidas de vna, y otra parte, no pocos: siendo en mayor numero los heridos, y descalabrados. Alcançò la peor parte à los Obispales, que cedierō vnos por no poder mas, y otros reparando quizàs, que no podia ser del Cielo la promesa imaginada, viendo tan contrarios los efectos, à lo que en ella se les advertia, se mostraron rendidos, tocando à recoger, los que no bolvieron las espaldas. Assi pudo entrar Leon en la Ciudad, sin seguir el alcance, porque no jugò las armas, sino lo preciso, para defender su vida, y la de los que le guarnecian obedientes.

2 Llegò à la Plaza, y alli haziendo publicar de nuevo sus titulos, y despachos, le recibieron los Capitulares, y el resto de la Ciudad, con las solemnidades acostumbradas, obrando en todo tan sereno el nuevo Governador, como si las tropas que le resistieron, huvieran salido solo a celebrar su entrada. Diò luego orden, que se curassen los heridos en el Hospital, y à los que alli no cupieron, ni tenian casa propia, les ofrecià la suya, aunque fuessen de los Obispales. Luego encaminandose à la Iglesia Cathedral, dōde hecha la oracion acostumbrada, y dadas al Señor las debidas gracias, por averle conservado la vida, entre riesgos tantos de perderla: buelto al Obispo le besò la mano, como

mo

mo à su Prelado; y como à su predecessor en el Govierno temporal, le suplicò, que le cediesse el Baston de Capitan General, que tenia en la mano izquierda, pues ya estava admitido por Governador, conforme à derecho, y tenia en su poder el Estandarte Real; ofreciendose, con las debidas cortesias, y afectuosos complimientos, à servir con todos sus oficios, y persona à su Illustrissima. Entregò el Obispo el Baston, quedandose con el Baculo Pastoral, que tenia en la otra mano, y las insignias Pontificales, de que estava vestido. Aviendo assi representado las dos jurisdiciones Pontificia, y Regia; con buen numero de Clerigos, y criados, se retirò à su Palacio.

3 Luego que el nuevo Governador tuvo sosegada la Republica, q̃ facilmente consiguiò, con su agrado, y grandeza de animo, fue à visitar à su Prelado, con Escrivano, testigos, y los Ministros necessarios, para notificar à su Illustrissima, la Provision de comparendo, à que respondiò con muy rendida obediencia, que se pondria en camino, luego que hallasse el avio necessario, para tan dilatado viage. Ofreciòle el Governador, toda su industria, y hazienda, y que su mayor cuydado atenderia, à que no faltasse algo à tan esclarecido Principe de la Iglesia, y à toda su familia, en que reconocia la primera obligacion de su Govierno. Assi lo executò muy cumplido el Governador. Excediendo con las obras liberal, à sus promessas tan corteses.

4 Despues el Juez Conservador, haziendo notoria su comission, aprobada por la Real Audiencia, citò al Prelado para la demanda, que por parte de la Compañia, se le avia presentado. Y aunque el nombrado en primer lugar por Juez Conservador, era el Licenciado Don Gabriel de Peralta, Dean de la Cathedral de la Assumpcion, no pudiendo este por su persona atender à la causa, por gravissimos disgustos, que avia tenido con su Prelado; y por otros justos motivos, se abstuvo, y entrò el elegido en segundo lugar, que era el Reverendissimo Padre Maestro Fray Pedro Nolasco, actual Provincial de la Real, y esclarecida Religion de nuestra Señora de la Merced, con todos los poderes del primero. Formò los cargos que pudieron resultar de todo lo dicho; y oidos los descargos, con las solemnidades del derecho, substanciò el processo, remitiendole por lo que toca à la persona del Obispo à su Santidad, para la sentencia: y à los demàs Eclesiasticos, que tenian parte en los agravios de la Compañia, sentenciò segun los meritos de la causa. Obrò en todo el dicho Conservador, con la brevedad possible, sin faltar à las Leyes: y considerando, que dar fin brevemente à tales pleytos, es

es cortar las alas à ruydosos disgustos, y conforme à derecho, y conveniencia comun, como lo declaran muchas leyes, especialmente en causas criminales, en q se suelen dar por horas los terminos, y concluir en veinte y quatro vna causa; ajustò, y concluyò esta, con la brevedad conveniente.

CAPITVLO XLIV.

Restituye el Governador à los Jesuitas à su Colegio.

1 ENtre los principales cuydados, que llevava el nuevo Governador, era vno el restituir à su Colegio à los Religiosos de la Compañia, segun le mandava el Virrey, y Real Audiencia. En cuya execucion, luego que pudo, acompañado de los Padres, que hizo llamar de las Corrientes, fue en persona al Colegio, y con la debida solemnidad, segun derecho, los introduxo de nuevo en la possession Real, personal, y juridica de su Casa, donde hallò poco mas que el Solar; porque no solo estava destituida la Casa de todas sus alhajas, sino aun lo material de techos, tejados, y paredes, tan maltratado, qual suele quedar vn Pueblo vencido en la guerra, despues de saqueado. Aplicò el ombro el piadoso Governador, con la pricissa, que la necessidad pedia, à reparar la habitacion, de suerte, que pudiessen vivir en ella los dichos Padres, con la Religion, que acostumbran. Y reconociendo, que la Torre amenazava ruina, por tener asserrados los pilares de sus tres esquinas (como se dixo arriba en el capitulo quarenta) ni era possible assegurarla, sin deshazerla primero, se resolviò à derribarla, como se executò, con gran facilidad, tirandola con maromas àzia el lado fuera del sitio de la Iglesia. Y fue reparo comun de los muchos, que se hallaron presentes, que los amotinados aviendo cortado los dichos tres pilares, que mas podian inclinar la Torre àzia la Iglesia, y por mas que con impetuoso conato lo procurò gran multitud de gente, nunca pudieron derribarla sobre el tejado de la Iglesia, para arruinarla del todo. Aora con leve impulso, cayò al lado opuesto, disponiendolo assi nuestro Señor, para que con mas brevedad reparado el Templo de los detrimentos menores, y purificado con las ceremonias, que disponen los Ritos Eclesiasticos, pudiessen los Padres exercitar los Sagrados ministerios, con que encaminan tantas almas al Cielo, lo qual deseavan con mucho mas anhelo, que tener aposentos en que descansar; ni aun Refectorio en que poder comer; porque su mas apetecido sustento, era hazer la voluntad de el Eterno Padre,

cooperando con Christo nuestro Señor, à la salud eterna de los proximos, en que toda se emplea la Compañia de Jesus.

2 Mandò el Governador, que trugessen à su presencia todos los Esclavos, y alajas, y qualquiera otros bienes muebles de la Compañia, que tuviesse alguno de la Ciudad, por qualquiera via que huviessen llegado à su poder, ò à su casa, para que se restituyessen al Padre Rector del Colegio: so pena, de que el que no obedeciesse dentro del termino señalado, se le castigaria, como vsurpador de lo ageno. Tambien el Juez Eclesiastico, promulgò censuras, mandando lo mismo; y por estos medios, se pudo cobrar algo de los bienes, aunque la mayor parte quedò perdida, por la priessa que huvo en dissiparlos personas tan pobres, que no tenian donde se les pudiesse trabar execucion, ni aun en conciencia obligar à restituir. El activo Governador, obrò con tanto zelo, aplicando todos los medios à la restauracion del Colegio, y adorno de su Templo, que hizo bolver à la Capilla mayor su Retablo, y traer los reparos necessarios à la fabrica de casa, y Iglesia; de suerte, que en breve pareciò toda como hecha de nuevo. Estendiòse por igual su cuydado, à entablar las haziendas de campo, de suerte, que rindiessen frutos como solian, tanto para el sustento de los Religiosos, quanto para el socorro de los inumerables pobres de toda suerte, que perciben à sus puertas limosna. Diòse por obligada la Compañia, à Don Sebastian de Leon, por tan insigne beneficio, como si fuera el fundador de aquel Colegio, y con la suma liberalidad que suele con sus insignes benefactores, mandò se ofreciessen en toda la Provincia, Missas, y oraciones por el Governador. Y el Reverendissimo General embiò ordenes muy apretados, para que en otras Provincias, le sirviessen los Religiosos, en quanto le fuesse vtil.

3 Como los ordenes, y encargos, que se dieron al Governador, miravan a sossegar el tumulto, y a pacificar la Provincia, no se le cometiò por expressa clausula, que hiziesse pesquisa, ni castigasse los excessos passados, se portò con tal suavidad, que ninguno pudo formar justa queja: pues contenido en lo que se le mandava, que era introducirse en el govierno, notificar à su antecessor la Provision de comparecendo, y restituir à los Jesuitas su Colegio, sin passar los limites de su comission, en nada obrò contra los culpados en las inquietudes passadas; ni aun las tomava en la boca, mostrandose igual à todos, como si huvieran obrado conformes en sus procedimientos, con que imaginandose los reos perdonados, le juzgavan tan benevolo, como pudieran sus amigos. Prudencia

tan vil; que en breve restituyò à su quietud antigua la Ciudad.

4 Mas tiempo fue necessario, para que los animos aversos à los Jesuitas, bolviessen al afecto primitivo, con que todos sanos, y enfermos, solian confiar de su espiritual Magisterio las almas, y todo su interior consuelo: porque aviendo el Obispo, y otros Eclesiasticos sus parciales intimado à todos, que ninguno se confessasse con los Jesuitas, porque sus absoluciones eran nullas, como su doctrina heretica; y todas sus letras se dirigian à enlazar las almas, y encaminarlas al Infierno, por lo qual, y por otros delitos estavan excomulgados, y assi pecavan en tratarlos. Esta persuasion se arraigò tanto en los coraçones de muchos, que no permitian, que Padre alguno entrasse en su casa, mirandolos con horror; hasta que poco à poco se fueron desengañando, a vista de la suma caridad, y agassajo industrioso, con que los Padres en Missiones, y fuera de ellas, supieron ganarlos. En que infatigable trabajò el Padre Francisco, el tiempo, que alli se detuvo, como tambien en disponer algunas informaciones juridicas, y instrumentos legales, con que oponerse en los Tribunales Superiores à las grandes machinas de falsas calumnias, con que amenazavan los opuestos à la inocencia de los Jesuitas, la qual con tan cabilosas contradiciones, quedò mucho mas acreditada, por la solicitud sabia del Padre Francisco, que versado desde sus jubeniles años, en las persecuciones que hemos visto, avia exercitado su gran capacidad en reconocer los Privilegios Pontificios de la Compañia: las muchas Cedulas, y Leyes, con que los Reyes nuestros Señores, la han favorecido en todos tiempos, y en especial à las Missiones, y Missioneros de la Apostolica Provincia del Paraguay: a quienes avia defendido en varios Tribunales, y adquirido mas practica de papeles, y negocios forenses, que otro Padre alguno de quantos avia en aquella Provincia, junto con la inteligencia grande de los derechos Canonico, y Civil, que rebolvia frequentemente, por ser continuo Estudiante. Llegò à suma erudicion, no perdiendo vn atomo de tiempo en leer libros, quando no se lo impedian mas vrgentes, y obligatorias ocupaciones: y en notar puntos importantes, para defensa de los pobres Indios, y de los Missioneros que los convertian, y doctrinavan, con tal teson, que los vltimos años de su larga vida, que llegò hasta los 84. quando ya los graves achaques, le impossibilitaron à las Missiones, y caminos, y aun à otras ocupaciones, empleava todo el dia, sin salir de su aposento, sobre los libros, aun en la vltima enfermedad, hasta poco antes de mo-

morir, que pidiendo recado de escrivir, añadiò à sus escritos vn apuntamiento, que se le ofreciò importante: y luego con el *nunc dimittis*, se recostò para levantarse en la otra vida.

5 Reconociendo la inteligencia practica, de negocios, zelo, y actividad del Padre Francisco Diaz, los Superiores, le cometieron el agenciarlos en el Perù. Adonde tambien acudiò el Padre Laureano Sobrino, Rector de la Assumpcion, à quien como cabeça del Colegio dagnificado, y parte principal, incumbia la defensa de los nuevos nublados, que se disponian en los Tribunales del Perù, con la ida del Obispo, y los suyos; los quales por donde quiera que passavan, desde que salieron del Paraguay, esparcian tales quexas contra los Jesuitas, como si fueran violentos vsurpadores de la Sagrada Mitra, y expulsores sacrilegos de su persona: añadiendo, que avian tirado a quitarle tābien la vida; y que con las armas en la mano, el Padre Frācisco Diaz, y otros personalmente, avian peleado contra la Ciudad, herido, y muerto, &c. Achacavanles todos los delitos, que mas pudieran irritar, à quantos los oìan, contra la Compañia. Y como en todas partes el mundo contradize à esta gran Religion, porque sus hijos no son del mundo: *Si enim de mundo fuissetis, mundus vtique quod suum erat, diligeret*. Y porque enseñan

Luce 15. v. 19

la doctrina Christiana, contra la qual tanto procurò siempre el Demonio hazer gente desde sus primeros principios: *Scio quia huic sectæ vbique ei contradicitur*. Es indecible las murmuraciones, y aun clamores, que por aquellas Provincias se oìan contra los Jesuitas, donde se arrimaron à los fautores del Obispo, muchos Seglares, y Eclesiasticos, tenidos por exemplares, y doctos, los quales creyendo de ligeros, ò apassionados, con el poco afecto, davan por verdadero, lo que tan clamorosa fama esparcia contra el comun de los Jesuitas. Prelado huvo, que dando assenso à los rumores, intentò echar de todas las Missiones que tenian en su Diocesi los de la Compañia, poniendo Curas, Clerigos, en quinze reduciones, que doctrinavan en su territorio: y con efecto declarando por vacos dichos Curatos, despachò Edictos, no solo dentro de su Obispado, sino remitiendo à otras Diocesis convocatorias, para los Clerigos de fuera que quisiessen oponerse, por no tener los bastantes en su Provincia. Pero ninguno quiso empeñarse en los gastos del camino, recelando que no avian de llegar à efecto los intentos del Obispo dicho, estando en possession los Jesuitas, y amparados de su Magestad, con Cedulas muy apretadas, sobre que no se innove en esta materia: con que recogiò sus Edictos

tos, sin mas efecto, ni interesses el Secretario. Y no serà descredito nombrar al Prelado, que despues mejoradas las noticias, deshizo con mayores beneficios el disfavor atentado: este fue el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Doctor Don Fray Christoval Mancha y Velasco, Obispo de Buenos Ayres, cuyas insignes virtudes, y principalmente su devocion tierna con la Serenissima Reyna de los Angeles, merecieron, que esta Señora, siempre Misericordiosa, le avisasse con voz sensible, para que se preparasse à la feliz muerte, que tuvo seis meses despues de la revelacion: con la qual el que antes era virtuoso, se revistiò el espiritu de los mayores Santos. Celebrava cada año, entre otras, la Fiesta del Nombre Dulcissimo de MARIA, à diez y siete de Septiembre (aun antes que estuviesse concedido para toda la Monarquia Española el Rezo) con todo el gasto, y solemnidad, que le era possible; acudiendo por su persona, como Sacristan, al adorno de su Cathedral, y como Predicador al Pulpito, siendo mas de veinte (segun dizen) los Sermones, que en otros tantos años predicò en la dicha Festividad, explayando su eloquencia erudita, su talento singular, y su ternura devotissima, en magnificar el Nombre de MARIA, sobre todo nombre, despues del de su Hijo Santissimo, y en persuadir à todos el servir, imitar, y amar à la que es unico Refugio de pecadores, y Puerto seguro de los que navegamos en el borrascoso mar del mundo.

6 Remuneròle MARIA Santissima, previniendole para su muerte, con tal contricion de sus culpas, que recibido el aviso dicho, luego llamò al Padre Thomàs Dombidas, Rector entonces del Colegio de la Compañia de Jesvs, en Buenos Ayres, y despues Procurador à Roma, y al presente Provincial de el Paraguay, y en todos tiempos attractivo de las voluntades, donde quiera, que experimentan las almas su amable condicion, y ardentissimo zelo de encaminarlas todas al Cielo, suavizando la virtud, aun à los que la juzgan aspera. Dispuso con tan Apostolico Varon su confession general de toda la vida, con tal fervor, que avia resuelto salir por las calles, y Plazas de la Ciudad, publicando sus mas reconditos pecados: prohibiòselo con aprieto el prudente Confessor, permitiendole solo el que pidiesse perdon à todos los que huviesse desedificado: y tambien ofreciò la debida satisfacion à qualquiera, que se juzgasse agraviado de sus palabras, ò acciones. Entregò al fuego los papeles, que de algun modo pudiessen causar disgusto à otros, aunque fuessen sin culpa propia: hasta los Sermones propios, de que se podian estampar muchos

somos, resolviò en ceniza, diziendo, que podria ser averle causado alguna vanidad, y queria destruir aun las reliquias tenidas de sus mas leves pecados. Despues de satisfechas todas deudas, dispendiò entre los pobres hasta la menor alhaja de su casa; y la cama en que muriò era ya de vn Paje, reteniendola solo prestada en su vltima enfermedad, y despues fue restituida à su dueño, imitando à Santo Thomàs de Villanueva en esto, como en otras virtudes. Despues de muerto le hallaron solo quatro reales, q contra su intencion se avian ocultado à su misericordioso afecto. En tan santas obras ocupò los seis meses vltimos de su vida, que terminò con santissima muerte, embidiada de todas sus obejas, la lloraron con sentimiento muy devoto, que hasta oy conservan; alabando tiernos à la gran Virgen Madre que assi favorece à sus hijos. Permitasele esta digression al afecto, aunque no es agena de nuestra narraciõ: pues credito fue de la Compañia de Jesvs, que este insigne Prelado, que en los años que durarõ las tragedias del Paraguay, fue contado entre los opuestos à los Jesuitas, mudasse despues el dictamen, de suerte, que los tomasse por directores de su alma, y por Maestros, para conseguir la muerte mas feliz.

CAPITVLO XLV.

Llega el Obispo à Chuquisaca, y lo que allì se obrò.

1. PAssando por las Diocesis de el rio de la Plata, y de Tucumàn, llegò el señor Obispo à Chuquisaca, ò Ciudad de la Plata (que es lo mismo) seguianle algunos de sus parciales, sirviendose presentes: otros iban por caminos escusados, y sendas mas ocultas, adelantandose, para adelantar mas su partido. Eran muchos, y de singular cabilacion los Obispales; iban armados con gran volumen de informaciones, hechas con los medios, que arriba se dixo, firmadas de niños, &c. vsaron de ardides, cabilaciones, y trampas (que llaman legales, aun quando son contra las leyes) que confundieron la verdad llana, y sencilla. A esta el Padre Rector Laureano Sobrino, y Padre Francisco Diaz, representavan, sin tantos apoyos, y colores, de que solo necessita la falsedad, para persuadirse como verdadera. Aun el dinero les faltava, para costear pleyto de tanta monta; porque aviendo quedado tan pobre el Colegio, avian passado sus bienes à enriquecer la parte contraria, que le avia saqueado; con que sobrada de medios, y papeles, pudo escurecer la verdad, de modo, que los Juezes huvieron de trabajar algu-

gunos años para aclararla. Avia muchos Seglares culpados, contra estos pedia la Compañia restitucion de bienes, y satisfacion de testimonios falsos, con que estava lesa enormemente su honra, sin la qual no pueden hazer fruto en las almas los Predicadores Evangelicos. Este ramo tenia en la Real Audiencia su Tribunal competente de el Obispo, y otros Eclesiasticos, y aun Religiosos solo podian, por via de govierno, deshazerse las violencias, y daños, amparando los señores de la Sala à la parte lesa, que se acogia à la proteccion de su Principe, hallandose falta de otro recurso. En este amparo, estando ya el Obispo fuera de el Paraguay, y capitulado por el Conservador, con los demàs Eclesiasticos, restituidos los Jesuitas à su Colegio, y haziendas; solo restava esperar de su Santidad la difinitiva sentencia, por la suprema essempcion de la Dignidad Episcopal. Por tan essenciales motivos, no procediò à mas en este ramo la Real Audiencia; aunque por buen govierno, no permitiò, que el Obispo bolviesse à su Diocesi, hasta que su Santidad informado mandasse otra cosa; porque las resacas de la tormenta passada tenian los animos de el Paraguay, aun dispuestos à nuevas alteraciones, si bolviesse aquel Prelado à governarles, antes que tomassen mas pacifica serenidad los afectos, y se aunassen conformes.

2 Para reducir à la debida justicia las causas de los Seglares culpados, que se avian hecho casos de Corte, por su gravedad suma; tomò por acuerdo el mas prudente, aquel recto Tribunal, de que fuesse vno de los señores Oydores, con cargo de Visitador, y Governador del Paraguay, y la comission necessaria, para substanciar todas las causas de su juzgado, y dar à cada parte la sentencia, segun sus meritos. Fue electo para expediente de tanta monta, el Licenciado Don Andrès de Leon Garavito, Ministro de grandes letras, rectitud, y experiencia de Indias, donde fue mas de treinta años Togado; despues de aver servido à su Magestad, en importantes Judicaturas, donde adquiriò practica noticia de los fraudes, y violencias, à que estan expuestas Provincias tan retiradas de los Tribunales Supremos. Pues dexados otros lances, siendo embiado por el Virrey de el Perù, à visitar las Aduanas de Tucumàn, y Buenos Ayres, en esta Ciudad hallò vn Governador, que olvidando sus obligaciones, y quizàs porque no podia con medio menos injusto ocultar sus fraudes contra la Real hazienda, prendiò al Visitador, y despojandole de todos los bienes, que pudo hallar, le embarcò medio desnudo, y remitiò à España; donde

conocida la violencia de el Governador, premiò su Mageſtad la reſtitud de el Viſitador con vna Garnacha, caſtigando el arrojo de el Governador, con exemplar demonſtracion.

3 Diòſele, entre los demàs deſpachos, al Oydor Don Andrès de Leon, ſecreta inſtruccion, para que examinaſſe, en la forma que mejor pudieſſe, ſi tenian fundamento alguno los cargos, que contra la Compañia de Jesvs hazian ſus contrarios, y en particular, ſi avia minas de oro, que beneficiaſſen ocultas, defraudando los quintos Reales, &c. ſegun dezian muchas depoſiciones de teſtigos, preſentados en la Audiencia. Caſi por el miſmo tiempo que eſto ſe obrava en Chuquiſaca, la Divina Providencia de nueſtro Redemptor, que ſiempre mira por ſu Compañia, fue diſponiendo, que muchos de los calumniadores; vnos temeroſos de ſu condenacion eterna, eſtando en el articulo de la muerte; otros por aligerar de el modo que podian, los meritos de las penas, à que ſegun derecho eſtavan expueſtos, empeçaſſen à retratarſe, manifeſtando los engaños, con que avian procedido contra los Jeſuitas; y quan libres eſtavan eſtos de quanto malo ſe les imputava. Fueron muchas eſtas retrataciones, que fuera moleſto el ponerlas todas à la letra, ſervirà de exemplar la que hizo el Capitan Don Gabriel de Cuellar y Moſquera, que fue el inſtrumento mas inmediato al Obiſpo Governador, y como Cabeça de ſu parcialidad, cuyo tenor es como ſe ſigue, ſin hazer mas mudança en ſus palabras, que ocultar yo aqui el nombre del Obiſpo (como en toda eſta narracion he procurado.)

CAPITVLO XLVI.

Retratacion del Secretario del Obiſpo.

1 *SEpan todos los que eſta declaracion vieren, que yo el Capitan Don Gabriel de Cuellar y Moſquera, vezino, y Theſorero de la Santa Cruzada de la Ciudad de la Aſſumpcion, Cabeça de las Provincias, y Governacion del Paraguay, y rio de la Plata, hago de la verdad, y deſcargo de mi conſciencia, y ſatisfacion de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs, y muy Religioſos, y Reverendos Padres de la dicha Sagrada Religion, que han aſsiſtido, y eſtado, y eſtan en la dicha Provincia de el Paraguay, digo: Que yo los he tratado, y conocido toda mi vida en España, y en dicha Provincia, y confeſſadome con ellos, por los conocer por hombres de ſana dottrina, y ſanto zelo de las almas, virtuoſos, y exēplares; y aunque en el Paraguay conoci algunos por Eſtrangeros, los otros eran Eſpañoles, y hijos de la tierra, vnos, y otros dedicados en ſervicio de Dios nueſtro Señor,*

y de su Mageſtad, doctrinando, y convirtiendo muchos Gentiles, è Indios, para aumentar la Fè, y la Monarquia de ſu Mageſtad, con mucho zelo, y fidelidad; y aſsimiſmo digo en particular, y general de todos eſtos Siervos de Dios, que con ſu recogimiento, recato, y modeſtia enfrenan, y edifican à todos los vezinos, y moradores de aquella Provincia; pacificando à todos en ſus diſſenſiones, y pleytos, atajando los eſcandalos, y pecados publicos; viſitando los enfermos, y acudiendo à lo temporal, y eſpiritual, con mucha caridad; y ſon amigos, y favorecedores de buenos hombres, que acuden al bien de ſus almas, y familias, como en particular lo es el Maeſtre de Campo Sebaſtian de Leon, y ſus parientes, y amigos: y todo lo contrario de eſto es calumnia, è invencion de hombres apaſsionados. Y digo, que experimentè la ira, y riguroſa paſſion de el ſeñor Obiſpo Don N. deſcomulgandome, y multandome, con mucho daño, è inquietud mia: y lo miſmo vi padecer por ſu mano à otros vezinos poderoſos; con que concebi grandiſsimo temor de ſus rigores. Y aſsi ocupandome, con graves penas, y otros medios, para el oficio de Secretario, y ſiendo Procurador General contra los Padres de la Compañia de Jesvs, me amilanè, y obrè todo quanto èl quiſo, que yo dixeſſe, y eſcriviesſe, y procuraſſe que otras perſonas eſcriviesſen, dixeſſen, y firmaſſen contra los dichos Padres. Y à ojos cerrados, en la Ciudad de la Aſſumpcion, ſin examinar yo ſi era verdad, ò mentira, ſiendo aſsi, que hallè en mi conſciencia, que todo nacia de ſu ciega paſsion, calumniando a los dichos Padres de coſas, que no ay en ellos: porque quanto ſe dixo, y eſcriviò acerca de la poca fidelidad de los dichos Padres, contra ſu Mageſtad, que vſurpavan oro, y le embiavan a Reynos eſtraños; que pretendian quitar aquella Provincia al Rey nueſtro Señor, y que eran Sciſmaticos, y Hereges, inquietadores, y eſcandaloſos, perjudiciales a la Republica, todo es falſo, y falſiſsimo; y quiſiera tener vna voz de trompeta, para publicarlo a todo el mundo, y deshazer las calumnias de los dichos papeles, que por mi han paſſado, y negociado firmas, que hize firmar en la Ciudad de la Aſſumpcion, y coſa de treinta y cinco firmas, que firmaron vnos vezinos por otros; y la firma de mi hijo Don Joſeph de Cuellar y Moſquera, que tenia ſiete años, y la firmè yo por èl: y todo lo hize, y lo demas, que ſe me imputa, por mandado del dicho ſeñor Obiſpo, que me lo mandò, como Governador, y Capitan General de la dicha Provincia del Paraguay, y en nombre de ſu Mageſtad, cō pena de la vida, y de traydor. Y aſsi el dicho ſeñor Obiſpo tiene la culpa de todo, y yo nò, porque le obedecì como vaſſallo leal, que ſoy del Rey nueſtro Señor. Y aora digo, que tomara aver perdido la vida, y hazienda, por no aver hecho lo referido, por conocer, que es contra Dios, y contra la verdad, y contra ſu Sagrada Religion: y lo juro

assi a Dios, y a vna Cruz. Y pido humilmente perdon al muy Reverendo Padre Provincial, y a todos los Reverendos Padres Religiosos de la Compañia de Iesvs, y a todos los demas, que he dado escandalo con ello, y por descargo de mi consciencia, pido se saquen muchos traslados de esta mi declaracion, y se embien a todas las partes, y Tribunales, que al derecho de la Compañia le conviniere. Y por darle toda firmeza, y autoridad, lo firmè ante el Escrivano, y testigos infra escriptos, siendolo Thomas de Medina, y Valentin de Escobar Becerra, y Antonio Amorin, Clerigos de menores Ordenes. En Cordova a 8. dias de el mes de Noviembre de 1651. años, y esta declaracion, toda ella es de mi mano, y letra, y lo firmè de mi nombre. Don Gabriel de Cuellar y Mosquera.

2 Hasta aqui la retractacion del Secretario del señor Obispo; con la qual convienen tantas de otros muchos parciales suyos, que ocupan grande lugar en los autos de este pleyto, donde estàn todas en debida forma comprobadas.

CAPITVLO. XLVIII.

Lo que obrò el Oydor Don Andres de Leon Garavito, en el Paraguay.

1. EN el largo camino de Chuquisaca à la Assumpcion, que ay mas de seiscientas leguas, fue el Oydor D. Andrès, tomando quantas noticias podian conducir, para aclarar la verdad, que tenian confundida tantas informaciones encontradas, como avian presentadose en la Real Audiencia; pero con prudentissima cautela, por no avivar otra vez el incendio, que aun tenia brasas, aunque ocultas debaxo de ceniza; lo mas comun era, oìr contra la Compañia, ya vnas, ya otras de las calumnias, esparcidas por el vulgo, mas sin fundamento, que las persuadiesse, ni levemente probables. Entre otros delatores, cierto Eclesiastico Regular, le informò en la Ciudad de Santa Fè de la Vera Cruz, que sabia como los Missioneros de la Cōpañia de Jesvs beneficiavan minas de oro; porque estando el presente, llegò al Puerto de aquella Ciudad, vna embarcacion de las reduciones, con dos zurrones, ò costales, cada vno hecho de vna piel de toro, llenos de oro, que gran numero de Indios, con dificultad pudieron sacar à tierra, y era regalo, que hazian los Padres Missioneros à su Provincial, el Padre Diego de Boroa, que à la saçon avia llegado à visitar el Colegio de aquella Ciudad: el qual luego mandò, que vn zurron se diesse al Colegio de la Assumpcion, y el otro al de Cordova de Tucumàn. Reconociò el prudente Visitador, agena de toda verdad, la deposicion, porque la Canoa no sufre tanta carga, y ref-

respondiò: *Bien, que el Provincial de la Compañia, como pobre, àpunte vno para la Assumpcion, y otro para Cordova; que si fuera de V. Paternidad, dixera: Este es para mi, y essotro tambien.* Con que no tuvo el Denunciador ossadia para proseguir: *Obstructum est os loquentis iniqua.*

al. 62

2 No hallò mas apariencia de verdad, en quantas calumnias avia la malicia de los emulos publicado, contra Religioso alguno de la Compañia; aun despues de oidas todas las partes, vistos todos los autos, y substanciados, segun las leyes, y derecho, las causas, diò, y pronunciò la sentencia de el tenor siguiente, contra los parciales de el Obispo, mas principales, y Capitulares de su tiempo: *En la causa, que de oficio de la Real Iusticia se ha seguido contra el Teniente Diego de Tegros, Melchor Casco de Mendaza, Juan Vallejo de Villasanti, Alcaldes Ordinarios del año de seiscientos y quarenta y ocho, y los Regidores que fueron el dicho año, y contra Juan de Vallejo Villasanti, el viejo, y Christoval Ramirez Fuenleal, Alcaldes Ordinarios de el año de seiscientos y quarenta y nueve, y los Regidores que fueron el dicho año, por los Cabildos, instrucciones, poderes, y informaciones, que en diferentes tiempos de estos años hizieron, para que fuessen expelidos los Religiosos de la Compañia de Jesus de su Colegio, y haziendas, que tienen en esta Ciudad, y sobre lo demás deducido en esta causa. Visto, &c. fallo, que debo declarar, y declaro por nulas, injustas, è ilicitas todas las Juntas, que con nombre de Cabildos se hizieron los años de quarenta y ocho, y quarenta y nueve, los poderes, instrumentos, informes, y los demàs Acuerdos, hechos en su virtud, por falta de autoridad legitima, por no tenerla los Pueblos, Ciudades, ni Ayuntamientos, que la representassen, para despedir, y menos para expeler ninguna de las Religiones Mendicantes, que con licencia de su Magestad, se han recibido en ellas; y siendo, como es cosa reservada, y de sus Regalias (consultada entonces con la Sede Apostolica) aun se debiera sobresseer en su execucion, manifiesta la injusticia de las causas, y motivos, por bien que en ellas se pretendieron buscar colores de bien publico, y cumplimiento de el Real Patronazgo, admitiendo vn exortatorio de el señor Obispo Don N. en grave descredito de los dichos Religiosos de la Compañia de Iesus, en la falta de razon, verdad, y fundamento, convencido todo por los instrumentos, que se han reconocido, y puesto en los autos; dandose à pensar, y creer, lo que ciegamente les persuadiò su descontentamiento, ò aversion, ò lo que fue mas cierto, entrando en todo con arrojamiento, en contemplacion de passion, agena de razon, motivando el dicho señor Obispo el auto de la expulsion,*

con que la executava, por diferentes Acuerdos de los Cabildos de esta Ciudad, à que ya no podia hazer resistencia. En cuya consequencia declaro aver traspassado los dichos Teniente, Alcaldes, y Regidores, todas las leyes de la naturaleza, que enseñan la obligacion, que se debe à los Padres Espirituales, contraida de el nacimiento. Y fuera mas que razonable declararlos por enemigos de la Patria, y que sus nombres se borraran con perpetuo olvido, como los que tan de proposito trataron de su ruyna, con expeler los dichos Religiosos, desterrando de una vez la virtud, y modestia, y Religion; y finalmente el freno, que ha tenido à raya la licencia, y soltura en el estrago de costumbres, con su predicacion, y exemplo: siendo el mayor reparo, ponerse de parte de la inobediencia, à las Reales provisiones de el Govierno, y Audiencia de la Plata, para no comparecer en ella el dicho señor Obispo, con impedir su execucion; y aver encaminado la eleccion de Governador, por muerte de Don Diego Escobar Ossorio, en su persona; tan lexos de averse podido pensar, quanto, y mas aviendola llevado hasta el cabo, pidiendo aprobacion; y que se dissimule, con la dicha expulsion, por ultima prueba de su mayor desconcierto. Pero deseando, que el castigo los reduzga al camino de la virtud, proporcionandolo por aora, segun el estado presente. Mando, que todos los dichos Cabildos, poderes, instrucciones, è informes, se quiten de los libros, y en mi presencia, con intervencion de los dos Alcaldes, y Regidor de primer voto, se rompan, y echen al fuego, poniendo un tanto de esta sentencia, y fee de el presente Escrivano, de averse hecho la diligencia en su lugar; porque sirva de padron perpetuo de sus desvanecidos desacuerdos, y satisfacion ajustada, en lo que se ha podido, por la injuria en que pretendieron notar à los dichos Religiosos, su Colegio, y reduciones; y el dicho exortatorio se recoja, para llevarle al Archivo de el Real Acuerdo. Demàs de lo qual, condeno à los dichos Diego de Yegros, Teniente, Melchor Casco de Mendoza, y Juan de Vallejo, Alcaldes que fueron el año de quarenta y ocho, y à Juan de Vallejo Villasanti, el viejo, y à Christoval Ramirez Fuenleal, del de quarenta y nueve, en privacion perpetua de oficio de justicia, y otros publicos, y en trecientos pesos de plata acuñada, à cada uno. Mas condeno, à los dichos Juan de Vallejo Villasanti, el moço, y Christoval Ramirez Fuenleal, por la culpa, que en particular resultò, en no aver impedido la expulsion, y daños, que recibieron los dichos Religiosos, en cien pesos de plata acuñada, à cada uno, y à Don Luis de Cespedes Geria, Joseph Encinas, Andrès Benitez, Garcia Banegas de Guzman, Pedro Antonio de Aquino, Melchor

de

de Puebeta, Regidores de el dicho año de quarenta y ocho; y à Diego Hernandez, Diego Gimenez, Juan Riquelme, Francisco de Aquino, Tomàs de Ayala, Juan de Caceres, Garcia de Poderes, que lo fueron el año de quarenta y nueve, en quatro años de suspension de todos oficios publicos, &c.

3 Hasta aqui la dicha Sentencia, pronunciada à veinte y quatro de Julio de mil seiscientos y cinquenta y vno, por la qual, en semejante forma prosigue, imponiendo penas mas leves, que los meritos de las causas; porque los mismos Padres Jesuitas intercedieron por los culpados, y en nombre de todos el Padre Francisco Diaz, que tenia los poderes, como Procurador, por parte de su Religion; porque constando de los justos, y exemplares procederes de sus hijos, no pretendia la Compañia vengança alguna, ni castigo el mas minimo de los reos, à quienes tenia abraçados en la caridad de sus pechos, tanto, que en toda la Provincia hazia especiales Oraciones, y Rogativas, suplicando à nuestro Señor, los mirasse con ojos de piedad, y favoreciesse en todo, concediendoles liberal los bienes de que necessitavan, en particular los de el alma, que conducen mas à la vida eterna. No poco excitò la misericordia de el Juez, el aver visto, que se retractavan los calumniadores de los delitos, y maldades, que avian imputado à los Jesuitas, particularmente en lo que mas toca à las Regalias, como las minas de el oro, las trayciones, y tributos defraudados, &c. y siendo en gran numero los reos, el mas prudente govierno, pedia los medios suaves, que suelen tener mas eficacia, con la multitud del Pueblo.

4 Y aunque para dentro de la Ciudad, parecia bastante lo obrado à favor de la Compañia, con todo esso, como las calumnias se estendian principalmente à las reduciones, y Padres Missioneros, juzgaron conveniente los Padres Jesuitas, que el Oydor, passasse à visitar las dichas reduciones todas, para que siendo testigo ocular, reconociesse, si avia minas; si los Indios vivian obedientes à las Magestades Divina, y Humana; si eran de perjuizio à la tierra, y de interès à sus Doctrineros, y diesse los ordenes, que juzgasse mas convenientes, segun las Cedulas, y Leyes Reales. Suplicaronle varias vezes, con toda instancia, assi el Padre Rector, como el Padre Francisco Diaz, que se sirviesse de tomar aquel trabajo, que parece era de los principales de su Visita; pues sobre ser de el mayor servicio de su Magestad,

feria para la Compañia el mayor beneficio: porque de otro modo no avian de cessar las calumnias, y los emulos, se confirmarian, en que los Jesuitas, con artificiosos medios impedian siempre, que los Ministros Reales visitassen las reduciones, porque no se hiziessen notorios los grandes interesses, y conveniencias, con que tenia usurpados tantos millares de Indios, y extraidos del vassallage de su Rey. Por el mismo tiempo, llegò à visitar su Colegio de la Assumpcion, el Padre Juan Pastor, que desta Provincia de Aragon, avia ido à la del Perù, y de alli con el Padre Diego de Torres Bollo, y los primeros Padres à fundar la del Paraguay el año de 1607. donde passando por las Cathedras, y cargos principales, fue electo Procurador à Roma por los años de 1645. y à la Corte de su Magestad, de donde bolviò con insignes Missioneros, para reclutar las Apostolicas Missiones à que fue tan aplicado, que aun siendo Superior, le sucedia meterse entre los Infieles mas barbaros à Predicarles, con Soles tan ardientes, que se le despegava la piel del cuerpo, como requemada. Este esclarecido Varon, viendo que el dicho Oydor, se escusava con varios pretextos de visitar las reduciones, se lo pidiò por un escrito judicial del tenor siguiente.

5 *Señor Visitador: el Padre Juan Pastor, de la Compañia de Jesus, Provincial en esta Provincia del Paraguay, digo, que los Religiosos de nuestra Compañia, que tienen à su cargo las doctrinas de los Indios Itatines, y de las Provincias del Paranà, y Uruguay, han deseado, y procurado que los Ministros del Rey nuestro Señor, visiten los dichos Indios, y sus reduciones, y les dèn forma, y modo, como se han de governar en sus Pueblos, assi en tiempo de paz, como de guerra, à que son provocados cada año por los del Brasil, que con mano armada vienen en busca suya, para llevarlos captivos, y servirse de ellos como Esclavos, con muerte de innumerables de ellos, que han perecido, y apartando à las mugeres de sus maridos, y à los hijos de sus padres, haziendoles otras muchas molestias, y agravios, con ser ya Christianos, y reducidos à Pueblos debaxo de la enseñança de dichos Padres, y amparo del Rey nuestro Señor, à quien como à Rey, y Señor reconocen, y en cuyo servicio militan. Y yo he procurado lo mismo, como à V.S. le consta por cartas, que en esta razon le tengo escritas, con deseo de la conservacion destas pocas doctrinas, que han escapado de la tyrania de dichos enemigos, los quales han llevado ya de las que tuvimos en el Guayrà juntos diez, y de los Indios de dicha Provincia, y de los que tratavan de reducirse, y de otras que tambien se reduxeran, ochenta, y mas Pueblos, obligando con sus invasiones à dichos Indios, para no ser del todo destruidos, à pertrecharse de armas*

de

de fuego, à levantar sus arcos, y andas, y jugarlos contra dichos invasores con buenos sucessos, como es notorio, y à V. S. consta por informes, que de ellos sean presentado, de cuya verdad ha constado à V. S. Y aunque Don Jacinto Lariz, Cavallero del Abito de Santiago, y Governador de Buenos Ayres, visitò dichas reduciones, siete años ha, no entablò las cosas, como era menester para su conservacion, y govierno en adelante. Y aviendo V. S. venido principalmente à la pacificacion de la inquietud, que los disturbios passados han causado en esta Provincia, y a visitar su distrito, embiado del Excelentissimo señor Virrey destos Reynos, y señor Presidente de la Real Audiencia de las Charcas, convendria mucho al servicio de Dios, y de su Magestad, y al bien de los Indios, que V. S. los visitasse, y les diesse forma en todo, de lo que han de hazer en adelante, en servicio de su Magestad, que los ha tomado debaxo de su proteccion, y declarádolos el Excelentissimo señor Virrey del Perù, por Presidiarios en la frontera del Brasil, contra tan perjudiciales, y porfiados enemigos, y libradolos de servicio personal, con obligacion, de que cada año paguen de tributo, y vassallage à su Magestad, vn peso de plata corriente, como consta de la Cedula, y Provision, que con esta presento original: sirviendose V. S. de mandar al Secretario, me la buelva, quedandose con vn tanto de ella. Y todo esto con otras cosas graves, piden el grande caudal de sciencia, experiencia, y prudencia de V. S. lo qual no se podrà conseguir, si V. S. no haze esta visita. Por lo qual,

6. *A V. S. pido, y suplico, se sirva tomar este trabajo de visitar los dichos Indios, y Pueblos, que estàn à cargo de dichos Religiosos de la Compañia, que en ello recibirè merced, y los Indios grande bien, en cuyo nombre se lo pido, y suplico à V. S. Juan Pastor*

7 Y por facilitar mas la execucion, los dichos Pueblos se ofrecian al gasto de la visita en todo, ò en parte; y para desvanecer vna voz tan falsa, como las demas calumnias, que los malevolos sugerian al Visitador, que arriesgavan su vida los criados, y oficiales, q̃ llevasse cõsigo, entrãdo adonde avia tantos Indios enemigos de Españoles, y otros rumores semejantes, ofrecian el Provincial, y el Superior de todos los Missioneros, que harian salir los Indios todos de los puestos, que quisiesse reconocer, para buscar las minas, con que podrian ir sin recelo à descubrirlas todos los que deponian de ellas. Con todo esso el Oydor Governador, no se inclinò à dicha visita, no sin sentimiento de la parte de la Compañia, que en esto se tuvo por agraviada, assi por parecer, que el Juez en esto seguia mas el deseo de los emulos, que no querian se manifestasse à los ojos la falsedad de sus deposiciones, y la verdad de la

Compañia: como por quedarles abierta la puerta, para publicar, que los Padres siempre disponen las materias de suerte, que no entren Ministros Reales, ni Prelados à ver sus Reduciones, lo qual con efecto sucediò: como se dirà en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO XLVIII.

Va el Oydor Don Juan Blazquez de Valverde à governar el Paraguay, y visita las reduciones.

1 INsistiendo los emulos, en que sacavan los Padres Missioneros de las minas ocultas muchos millones, con las demàs calumnias, en especial, que impedian à los Indios ya convertidos, pagar tributo al Rey nuestro Señor; y siendo necessario empadronar los Indios de las reduciones para que pagassen tributo, los que huviessen cumplido veinte años despues de su conversion, segun el especial Privilegio concedido por su Magestad, à los Indios que en aquella Provincia reduxeron los Jesuitas con la predicacion del Santo Evãgelio, sin gasto, ni estrepito de armas; pareciò à los Tribunales Superiores, embiar segundo Oydor de la Real Audiencia de las Charcas, con titulo de Governador, y Visitador del Paraguay, y expressa comission, para que visitasse todas las reduciones, que doctrina la Compañia, aun las que pertenecen à la Governacion, y Diocesi de Buenos Ayres. Para lo qual fue elegido el señor Doctor Don Juan Blazquez de Valverde, Ilustre de la Ciudad de Guànucu, señalada en linages de los mas Nobles que ay en el Reyno del Perù, de donde fue à Lima, para acreditar aquella Real Vniversidad, con su grandeza de ingenio, que cultivado con suma sciencia en letras humanas, y en ambos derechos, fue Maestro de la mas florida jubentud en las Cathedras, que por muchos años obtuvo, hasta que sus relevantes meritos le grangearon la Toga, en que no adquiriò menores aclamaciones su judicatura, realzada con suma rectitud, prudẽcia, desinterès, y todo genero de virtudes. Este fue vno de los inumerables Varones insignes, que ha criado el esclarecido Seminario de San Martin, à cargo de la Compañia de Jesvs, que suele tener hasta docientos Colegiales, la flor de la America, cuya Veca, vistiò el dicho Oydor doze años, hasta que subiò à la Cathedra.

2 Apenas avia emprendido su largo viage, quando le cargaron los opuestos à la Compañia, de informes contra sus Religiosos; y entre otros se valieron de vn Indio, que andava en la Provincia del Tucuman, pero nacido en la del Paraguay. A este persuadieron, que declarasse ante el dicho Oydor, que era de las reduciones de la Compañia,

y que en ellas avia visto vna mina muy rica, de donde hazian los Padres, que sacassen los Indios gruessas cantidades de oro; para cuya defensa avian fabricado vna Fortaleza, en forma de Castillo regular, con sus valuartes, cortinas, fosos, terraplenos, puertas, y rastrillos: estava coronada con mucha, y gruessa artilleria, en la forma, que la tenia, todo delineado en aquel pliego de marca, de que hizo demostracion: y que èl sabia donde estava todo lo referido, y lo haria patente à los ojos, si le llevava el Oydor, con seguro de que los Padres no le castigassen, por aver descubierto, lo que tenian tan secreto; y amenazadas graves penas à qualquiera Indio, que lo manifestasse. Alegròse el Juez de hallar quien le diesse tan clara luz de la verdad, en materia de tanta importancia, para toda la Monarquia. Agregò al Indio entre sus criados, mandando se le acudiesse con todo el sustento, regalo, y quanto huviesse menester, prometiendole proporcionados premios, y segura proteccion, para que ninguno le pudiesse en algo dar pesadumbre, por descubrir lo que avia propuesto.

3 Casi por el mismo tiempo, otro Indio de la misma Provincia, llevò vna piedra de mina, penetrada con venas de rica plata, à cierto Religioso, afirmando, que aquella piedra avia sacado de la mina poderosa, que los Padres Jesuitas hazian labrar en las reduciones, con gruessos interesses. El buen Eclesiastico, leve de coraçon en el creer, ò parcial contra la Compañia, en vn Sermon, que despues predicò en vna Iglesia, mostrando al Auditorio la piedra, la diò por clara prueba de aver las minas, que ocultava la codicia de los Jesuitas; causando bien imprudente escandalo, en todas aquellas Provincias, por donde se publicò; padeciendo la fama de los Jesuitas, hasta que Dios manifestò su inocencia, y desinterès; porque poco despues se descubriò, que el Indio avia hurtado la dicha piedra del Altar de vna Imagen de la Santissima Virgen, à quien servia de peana, en cierta Iglesia de Religiosos de San Francisco; y haziendo diligencia, se hallò por la publicidad, con que avia sido predicada; y restituyda à su Altar, se reconociò, que debaxo de los pies de la dicha Imagen tenia su lugar ajustado; y por consiguiente, que era labrada de los metales, que se sacan de las minas del Perù.

4 Oyendo semejantes informes, prosiguiò su viage el Oydor, y entre sus criados el Indio delator del Castillo, hasta que al empeçar el padron, y Visita de las reduciones de la Compañia, se desapareciò el dicho Indio. Sintiòlo sobre manera el Oydor, viẽdo frustado vn medio tan facil de averiguar la verdad.

Mas

Mas les afañò à los Padres, por conocer, que los emulos avian de promulgar en todas partes, que los Jesuitas le avian ocultado, porque no se descubriessen tan poderosas riquezas, como con efecto empezaron à dezir: y le ponderavan al Juez la astucia cabilosa de los Padres, quando llegò al Padre Superior de todos los Missioneros, vn villete embiado de la reducion de los tres Santos Reyes, en que vn Padre q̃ allì doctrinava, le diò noticia, como à aquel Pueblo avia llegado vn Indio forastero, de tal edad, estatura, y otras señas, que luego se conociò, era el delator del Castillo: à cudiò el Superior, a mostrar el villete del Padre Cura de los Reyes, al Oydor, el qual le participò à los que le estavan sugeriendo, que maliciosos le tenian escondido los Padres. Fue orden para que le truxessen preso; y puesto en su presencia, le hizo cargo el Juez de su fuga; respondiò el Indio, que lo avia hecho estimulado de su consciencia, con que avia infamado à tan Santos Religiosos, en materia, que èl nunca avia visto, ni estado en aquellas reduciones: y menos sabia que cosa era fortaleza, ni Castillo; pues nunca avia estado en parte, ni Ciudad alguna, que tuviesse tal defensa, ni jamàs supiera, aunque le viera, comprehenderle, y deliniarle: lo qual dava por notoria prueba, de que aquel papel, ò mapa, que avia mostrado, y entregado à su Señoria, no era suyo, como ni toda la machina de su deposicion; sino de otras personas, que tenian mal coraçon, con los Padres de la Compañia, los quales ya con premios, ya con amenaças, le avian incitado à vna falsedad tan maliciosa.

5 No luego diò assenso el Visitador à toda la confession del Indio, hasta que examinadas todas las circunstancias, y reconocido el puesto donde se avia dicho estar las minas, y fortaleza, hallò con evidentes pruebas, y demostraciones, no aver minas, ni possibilidad de ellas, segun declararon algunos mineros, que llevò consigo, muy experimentados en labor de minas, y entendidos en territorio, y temperamento, dode se crian: los quales deponian con juramento, y con las demàs solemnidades del derecho, que no solo no avia allì minas, sino que el clima, y disposicion de la tierra le repugnavan. Esta misma verdad avia hallado el Maestre de Campo Don Jacinto Lariz, siendo Governador de Buenos Ayres, quando el año de 1647. movido de la fama que corria de minas en las reduciones, fue de oficio à visitarlas, con todas las personas mas inteligentes, que pudo convocar: y acudieron con buenas ganas de entrar à la parte de la riqueza, que tan alborozados clamores avia excitado. Y despues de aver caminado mas

de

de quinientas leguas, bolvieron todos à Buenos Ayres, muy fatigados de tan arduos caminos, nada mejorados en su caudal, pues se le avia disminuido este, quanto avian sido excesivos los gastos de viage tan prolongado. Y con solo el interès de vn desengaño, para no esperar tesoros arraygados en los rumores solos de vulgo novelero. Però con fines mas altos los encaminò Dios, para que fuessen testigos de los admirables frutos, con que el Padre Francisco Diaz, y los demàs Missioneros, trabajavan infatigables, fundãdo aquella nueva Christiandad, sin otro interès, que los sumos premios, cõ que el dueño de aquella viña remunera à tan solicitos jornaleros. Referian despues à todos, con admiracion suma, la Santidad de aquellos Missioneros, que despreciando las mas celebres Ciudades de Europa, en que aviã nacido, vivian en aquellos confines del mundo, como embossados en madrigueras de tigres, en ozaderos de javalies, y otras fieras; entre multitud de serpientes, y viboras ponçoñosas; acosados de enxambres de tabanos, abispas, y mosquitos, que les desfiguran los rostros; llenos de garrapatas, que se les arraygan en el cuerpo; por traerle mal arropado, con vestido hecho andrajos, assi por la pobreza de aquella Region, como porque las grandes lluvias, y humedades, les pudre la ropa toda. Estas (dezian) son las riquezas que los Padres gozan en aquellos paramos, donde viven, como pudieran en la Tebayda mas desierta, aunque aya millares de Indios ya Christianos, en cada Pueblo: por ser estos de esfera tan material, y aniñada, que no pueden servir de compañia, à Varones de animos tan generosos, y de pensamientos tan ocupados, en las obras mas Divinas. El mismo Governador, que nunca mostrò afecto à los Jesuitas, aunque bolviò defraudado de sus deseos, traia tan alto concepto de aquellos Varones Religiosos, y de sus heroicas empressas, que escriviò informes al Rey nuestro Señor, y à su Real Consejo, en suma loa de los Padres de aquella Santa Provincia, y de sus Missiones; reformando quizàs lo que antes avia informado sin mas fundamento, que la voz comun, y en dichos informes, y en otros igualmente seguros, parece se fundò la respuesta que el Catolico Rey Don Felipe IV. nuestro Señor, diò à cierto personage de suposicion, que le informava, como los Jesuitas del Paraguay beneficiavan gruessas partidas de oro en las minas que ocultavan. Respondiò su Magestad: *Andad, que las almas son el oro que buscan los Padres.* Con que enmudeciò el informante.

6 Y aunque no huviera otra prueba desta verdad, fuera concluyente argumento, el que jamas

mas se ha visto pepita, granito, ni piedra alguna de oro en manos de Indio alguno, siendo assi que son millares los que cada año baxan de las reduciones à las Ciudades de los Españoles, que les han ofrecido grandes interesses, por qualquiera partecita de oro que les muestren; quando los Indios, no saben guardar secreto, aun en lo que es contra si: y por el mismo caso que les encarguen el silencio en algo, quedan mas propensos à publicarlo. Pero es tan sin termino la ceguedad de la embidia, que aun convencidos ya con tan evidentes argumentos los emulos, que mas avian clamado contra el oro, respondian: *Que importa que no aya minas: oro es lo oro vale; Teniendo tanta multitud de Indios los Jesuitas, claro està que han de manar en oro.* Como si huviera hecho rico à San Pedro, el aver convertido el dia de Pentecostes en dos Sermones, ocho mil Judios; ò como si los Jesuitas reduxeran los Infieles, para hazerlos sus esclavos.

Actuum 2.41.

7 Concluyda su visita, passò el Oydor Don Juan Blazquez à la Assumpcion, donde sustanciados los Processos, declarò de nuevo por libre à la Cōpañia, de la calumnia del oro: expressando la fama Santidad de sus Missioneros, la Christiandad de los Indios, que florecia en veinte y dos numerosos Pueblos, que doctrinavan, con singular servicio de Dios, y del Rey, à quien tributavan, segun el nuevo padron; y servian con sus personas, y armas en todo quanto los Governadores de su Magestad les mandavan, sin contradicion, ni repugnancia alguna: como avia experimentado en la visita de todos los Pueblos, donde fue recibido con demostraciones de todo regocijo, venerado con todo acatamiento, y obedecido, con toda la promptitud imaginable. Ratificò las sentencias de su predecessor, el Oydor Don Andrès de Leon Garavito: y añadiò las proporcionadas de nuevo contra los calumniadores, que no se aviā pesquisado antes.

CAPITVLO XLIX.

Averiguase la calumnia de la falsa doctrina.

1 NO son dignas de admitirse en Tribunal Juridico las delaciones de culpas en general, como era la que publicava ser Hereges los Jesuitas del Paraguay, porque como el Vniversal no existe *à parte rei*, como sienten los Philosofos: sino se prueba vn delito con singulares casos, nunca tendrà realidad reprehensible. Por esso procurò el Padre Francisco Diaz, que se inquiriesse, en que errava la doctrina de los Padres Missioneros. Achacavanles, que en el Cathecismo de la Doctrina Christiana, que traducida en su lengua Guarani, enseñavan à los Indios, se

contenian errores contra el ser perfectissimo de Dios, contra la generacion eterna del Verbo, y contra la Virginidad de su Madre Purissima, y otras à este modo. Para examinar si avia tales yerros en dicho Cathecismo, se hizo vna Junta, de las personas mas peritas, y versadas en el idioma de aquellos Indios, en que concurrieron los Capitulares de la Cathedral, los Prelados de las Religiones, y otros Eclesiasticos, y Seglares, nacidos, y criados en aquella Provincia, que juntamente con la Castellana, aprendieron la lengua Guarany, y la fueron hasta su mas anciana edad perficionando: los quales despues de visto à sus solas, y de espacio, el Cathecismo todo entero, en presencia del Oydor Visitador, y del Doctor Adrian Cornejo, Governador Episcopal, en varias sessiones, y conferencias, resolvieron concordes los puntos siguientes.

2 Primero, que aquel Cathecismo era el mismo que avia compuesto, y traducido el Venerable Padre Fray Luis Bolaños, à quiẽ todas aquellas Provincias estiman como Varon Santissimo, por sus virtudes, por su Apostolica predicacion, por sus prodigiosos milagros, y Serafico espiritu, muy semejante à su Padre San Francisco, cuya Beatificacion se espera cada dia. Este fue Apostol del Paraguay, antes que los Jesuitas llegassen à tan remota Provincia; este aprendida la lengua Guarany, traduxo en ella el Cathecismo, compuesto, y ordenado en el Concilio Limense Tercero, para catequizar los Indios, con orden de que con autoridad de los Ordinarios, en cada Provincia se traduxera en lengua propria de los Indios, para que entendiessen la Sagrada Doctrina los naturales de aquel territorio. Assi lo executò el zelosissimo Missionero Fray Luis Bolaños, y por este Cathecismo se guiaron los demàs Missioneros de la Serafica Religion, hasta oy, y todos los Clerigos Doctrineros. Ni los Jesuitas le avian añadido, ni quitado palabra alguna, ò inmutado vn apice.

3 Segundo, que sin razon se notavan de erroneas, ò hereticales algunas palabras, y modos de explicar los Sagrados Misterios. Porque las palabras, segun la propiedad de la lengua Guarany, significavan quanto mejor se podia, lo que la Santa Madre Iglesia nos enseña de cada Misterio, en el Latin, ò Castellano. Oponian los emulos algunos vocablos, que partidos significan abominables cosas; y por tanto, que no pueden ser decentes para tan altos Misterios. A esto satisfacian los de la Junta, con dezir, que en cada lengua se debe mirar la significacion del vocablo por entero, no la del mismo, dividido en dos dicciones, que suelen hazer sentido muy disparatado, y aun

Q opues-

opuesto. En Latin *Dominus*, significa *Señor*, aunque sea tan liberal como lo es Dios: esta misma voz, si se divide en dos, v. g. *Do-minus*, conviene à los mas miserables, y abatidos del mundo. *Tabernaculo* en Castellano, siendo vn vocablo, significa lugar tan decente, que dignamente se coloca en èl el Santissimo Sacramento; pero el que le dividiere en dos (ponderò vno de los mas insignes de la Junta) harà dos lugares los mas indignos de el mundo. Assi discurrieron, con grande erudicion, concluyendo, que todo el Cathecismo era de sanissima doctrina, con el lenguage mas seguro, para que hiziessen verdadero concepto de los Misterios de nuestra Santa Fè, los Indios inteligentes de aquella lengua.

4 Tercero, que sin razon se atribuia error alguno à los Jesuitas; pues siendo tan conocidos en aquella Ciudad, y los que mas predican, y enseñan à todos los de aquella Provincia, como avian experimentado los sugetos grandes de aquella Junta, desde sus primeros años: nunca les avian oìdo proposicion especulativa, ni practica Moral, ni Scholastica, que no fuesse muy conforme à los dogmas de nuestra Santa Madre Iglesia, Doctrina de los Sagrados Ecumenicos Concilios, y sentir de los Santos Padres. Con esto se dissolviò la Junta, quedò acreditada la verdad, y confundida la malicia.

CAPITVLO L.

Avoca el Consejo à si las causas, inhibiendo à los Tribunales del Perù.

1 AVnque se vian ya tan juridicamente calificadas la doctrina, y costumbres de los Jesuitas, no cessavan en el Perù las oposiciones de los emulos; antes al passo que mas se convencian de falsas en el Paraguay sus calumnias, procuravan con mas viveza, y artificio reforçarlas en aquellos dilatados Reynos, especialmente en los dos Tribunales de Lima, y de Chuquisaca. Y como no se admiten publicas demandas en Tribunales Seculares, contra vna Religion, y mas en delitos personales, se valian de informes secretos, dispuestos con tal arte, y dirigidos por tales arcaduzes, que pudiessen, ò ser creidos, ò por lo menos dudar los señores Ministros, si eran verdad; porque no solo hazian delinquente à la Compañia, sino à quantos Ministros, Juezes, y Magistrados la declaravan libre de culpa, tachandolos, como parciales, cohechados, ò temerosos de el sumo poder con que los Jesuitas lo sojuzgavan todo en el Paraguay, y en otras Provincias.

Sobre lo qual informaron, con sin razon suma, à los Juezes Conservadores, al Governador Don Sebastian de Leon; y en la misma conformidad informaran à San Gregorio Magno, ò à San Ambrosio, que baxassen del Cielo à ser Juezes, sino condenàran à la Compañia. Vnos de los intentos principales de los Obispales era, que los dichos dos Tribunales, permitiessen al Obispo el bolver à su Iglesia. Reusava esto la Compañia, y toda la Provincia, que se avia visto à riesgo de perderse; oponiendose todos los que avian retractadose de las falsedades depuestas contra la Compañia. El Cabildo de su Iglesia no esperava la paz necessaria, para exercer sus funciones Eclesiasticas; y mas no aviendo llegado la sentencia de su Santidad, acerca del valor de la Consagracion, y jurisdicion adquirida: por lo qual persistian aun las dudas, que apretavan con gravisimos escrupulos las conciencias.

2 Al mismo tiempo saltaron à Madrid centellas de los incendios, que se iban amortiguando en el Paraguay, y el Perù: emprendianlas Agentes, que ya el Obispo avia embiado à España, armados de calumnias, y informaciones, tan poco legales, como arriba declarò su Secretario Don Gabriel de Cuellar. Iban de mas à mas gran tomo de firmas en blanco, autorizadas con firma, y signo de Escrivano, para llenarlos en Madrid, segun le pareciesse mas convenir al Obispo, y sus parciales, en las circunstancias ocurrentes. Saliò à su defensa la Compañia, por medio de el Padre Julian de Pedraza, Procurador General de las Provincias de Indias, y sapientisimo, no solo en las ciencias Escolasticas, y Sagradas, sino tambien insigne Jurisconsulto, y practico en lo Forense; el qual sabiendo lo que en el Paraguay avia passado, y en los Tribunales de el Perù, se opuso con la verdad, pidiendo, que se mandassen traer los autos, que en materias tan graves se avian formado en Chuquisaca, de los quales constaria la justificacion de su parte, deseando el Consejo Supremo de Indias alexar del Paraguay, quanto mas pudiesse, causas tan ruidosas, en que avia tantas partes Eclesiasticas, y Seculares de la mayor gerarquia: pues los Obispales, ya condenavan ante el Consejo tambien à todos los Tribunales, que avian tenido parte en la asignacion de Juez Conservador; en el govierno de Don Sebastian de Leon; en la estrañeza de el Obispo; y en quanto podia aver sido favorable à los Padres Jesuitas. Mandò, que se traxessen à Madrid todos los autos, y que los dichos Tribunales de la America, no prosiguiessen mas en los dichos pleytos, y controversias.

Y se executò assi, sacando testimonio entero autentico de los dichos autos, que llegò à diez mil hojas, parando assi toda contienda judicial en el Perù. Por este medio respiraron los Jesuitas, apurados alli por muchos años, con tan molestos ruidos, que no poco les impedian los progressos de sus Apostolicos ministerios, y conversiones de Infieles.

5 Erales con todo esso necessario, embiar Agente à Madrid, que con plena inteligencia de todos los sucessos referidos informasse à los señores Ministros, y ocurriesse à las defensas, que las circunstancias pidiessen, y siendo tiempo de convocar Congregacion Provincial (que en otras Religiones llaman Capitulo) segun los Estatutos de la Compañia, à que fue llamado el Padre Francisco Diaz, quando aun estava en Chuquisaca. En ella le eligieron Procurador, conociendo los Venerables Electores, que ninguno avria mas apto, que el que desde sus principios avia dirigido estas causas, con tan felices sucessos, como se ha visto en todas las sentencias, y declaraciones, hasta aqui referidas. Emprendiò segundo viage à España; hallòla llena de todas las calumnias, que avian corrido en Indias, y aun de otras mayores, que promotores de el Obispo avian esparcido contra los Jesuitas de el Paraguay, con tanta mas libertad, quanto era mas dificil, que estando tan remotas de el Paraguay, se convenciessen de falsas sus deposiciones, y escritos. Era tanta la ossadia de los Obispales, y confiança, que afirmavan materias gravissimas contra la Compañia, mostrando al parecer prueba tan suficiente, que algunos Ministros llegaron à dudar, si en algunos particulares Jesuitas avia precedido alguna culpa, ò imprudencia. Pareciò conveniente, que el Reverendissimo Padre Preposito General de toda la Religion, que assiste siempre en Roma, embiasse Visitador à su Provincia de el Paraguay; lo qual deseavan muchos de los mismos Jesuitas, juzgandole medio vnico para acallar à los contrarios, y aclarar de el todo la justificacion de los Padres calumniados, estando muy ciertos, de que era falso quanto se les imponia. Y porque la eleccion de el Visitador fuesse mas libre de sospecha, quiso el Padre General, saber de su Magestad, y de su Consejo, à que persona se inclinava de los Religiosos mas insignes, que tenia la Compañia en España, y en Indias. El Catolico Monarcha, y su rectissimo Senado remitieron al General, que eligiesse. Propuso tres; y no queriendo el Rey nuestro Señor individuar alguno, señalò el Padre General al esclarecido Varon Padre Andrès de Rada,

pa-

natural de Villa-Nueva de los Infantes, en la Mancha, que siendo de los signos prendas para la Cathedra que està le trasladaron al Govierno, por su aventajado talento. Avia sido en su Provincia de Toledo, Ministro en los principales Colegios muchos años, y con vniversal aprobacion en el Imperial de Madrid, donde se ganò la estimacion de los externos, y Cortesanos de mas alta esfera, hasta la del Rey nuestro Señor Don Felipe IV. el Grande, que apreciava conocidamente sus heroycas virtudes: de Madrid fue promovido à Rector de el Colegio de Plasencia, de donde no pidiò passar à Indias, sino su Provincial le apuntò, que en Mexico deseavan algunos sugetos ya Professos de quatro Votos, y reconociendo por esta insinuaciõ, que el Superior se inclinava à que pidiesse èl ir à las Indias, executando, con suma perfeccion, la Regla mas dificil, que pide à los de la Compañia obedecer, aun sin precepto, ni orden expresso, con sola insinuacion de la voluntad del Superior, se ofreciò à la dificil empressa de las Indias, desterrandose de dõde era tan estimado, para ir à Region, donde no era conocido. Dexando su Rectorado, partiò à Nueva España, donde en breve sus sobresalientes prendas le elevaron à los primeros goviernos de la Provincia, hasta el de Provincial, que exercitò entre tormentas, movidas contra la Compañia, por vn aplaudido Prelado, Angelo Politano, casi por el mismo tiempo, que combatian las borrascas referidas à los Jesuitas del Paraguay. De Mexico passò à Visitador, y Vice-Provincial del Perù, en que estava ocupado el año de mil seiscientos y sesenta y tres, quando le llegò el orden de que visitasse la Provincia del Paraguay. Governòla seis años, y aviendo visitado tambien la de Chile, bolviò à Madrid el año de mil seiscientos y setenta, donde siendo Rector del Imperial Colegio, frequentava los Hospitales, en que servia à los enfermos, con tal afecto, que se echava à cuestas à los que impedidos necessitavan de moverse de la cama. En agradecimiento, le pegaron vna enfermedad contagiosa, que le trasladò à la eternidad, con tan grande veneracion de su santidad, que se travò grave competencia entre el Real Consejo de Indias, que por Varon el mas benemerito de toda la America, pretendia derecho à cargar su cadaver, hasta la sepultura: à que se oponia el Gremio de la Milicia, en que estava comprehendido el Regimiento de la Chamberga, de que era Coronel el Eminentissimo señor Cardenal, Arçobispo de Toledo, Don Pasqual de Aragon, à cuya sombra militava la primera Nobleza de España, en custodia del Rey nuestro Señor, mientras su menor

 edad.

edad. En oposicion tan piadosa venciò la Milicia, como mas pertrechada de armas, y Soldados. Aviales el Padre Rada fundado vna insigne, y nueva Congregacion, en que se exercitava toda la Soldadesca en los actos de virtud, mas acomodados à su estado; con tan conocidos frutos, que como à su Perfecto autorizaron su entierro, poniendo el cadaver sobre sus ombros los Cabos, que eran Titulos, y aun Grandes señores de Castilla.

4 Fue la asignacion de Visitador del Paraguay, tanto mas grata al Consejo, y à su Magestad, quanto les eran mas conocidas las sobresalientes prendas del Padre Rada, esmaltadas con la experiencia de su acierto en los goviernos implicados, con gravissimos negocios, à que su prudencia suma avia siempre dado el exito mas plausible. Quando le llegò el pliego de Roma, se hallava en la Ciudad de Lima, y reconocidas las instrucciones, hallò cinco capitulos, à que se encaminava lo principal de su Visita, y en que parece avian puesto su mayor conato los emulos de la Compañia. Empeçò desde Lima el prudente Visitador, quando aun distava mas de novecientas leguas de el Paraguay, à examinar los testigos mayores de toda excepcion, que no podian tener nota alguna de apassionados, y se vian muy lexos de toda turbacion de rumores falsos, que ya se oìan muy remissos, por entonces, en aquella Ciudad. Vno de los principales, ò el mayor de todos, à quien pidiò informe, fue el R.mo. P. Fray Gabriel de Guillestigui, Guipuzcoano, su intimo amigo, que entonces era Comissario General de la siempre grande, y Serafica Religion de S. Francisco, en los Reynos del Perù, y despues fue Obispo del Paraguay, al mismo tiempo que la governò el P. Rada, hasta que el año de 1671. fue promovido al Obispado de la Paz, en el Perù, donde lleno de años, y merecimientos passò à mejor vida, con vna santa muerte. Antes de ser Comissario, avia sido Visitador de su Sagrada Religion, en la Provincia del Paraguay, al mismo tiempo que andavan los disturbios referidos, viò las reduciones de la Compañia, y los Colegios; comunicò con los Jesuitas, que en ellos trabajavan, observò sus acciones, dictamenes, y Doctrinas, con tãta mas atencion, quanto mayores eran las murmuraciones, con que oìa calumniarlos; y no menos tratò con el Obispo, que entonces era del Paraguay, y cõ sus parciales: por lo qual, sin serlo con alguna de las partes, pudo calificar à cada vna, segun sus meritos. Reconociendo, pues, todo lo dicho el P. Rada, le escriviò adonde estava, que era en Santa Fè de Bogota, 600. leguas mas lexos del Paraguay, que la Ciudad de Lima, suplicandole se sirviesse de informarle lo que

fue-

supiesse; en los cinco puntos siguientes.

5 *Primero, que aviendo sido los de la Compañia de aquella Provincia de parecer, que la Consagracion del Señor Obispo D. N. avia sido ilicita, è invalida, pudiendo, y debiendo callarlo, lo publicaron, como cosa cierta, y difinida, dando ocasion con esto à los disturbios, y escandalos, que se han seguido, sobre si erã validas, ò no las funciones Episcopales, y administraciones de Sacramentos, con gravissimo desconsuelo de los fieles, y con gran riesgo de q̃ se alçasse, y perdiesse la tierra.*

6 *Segundo, que aviendo los Prebendados de aquella Iglesia alçado la obediencia al Señor Obispo, se fueron à oficiar à nuestro Colegio, donde fueron recibidos de los de la Compañia, y consintieron, que hiziessen Cathedral de nuestra Iglesia, cerca de dos años, ocasionando con esto grandes enconos, è inquietudes; y que en Sermones, de palabra, y por escrito, se dixesse, que eramos Scismaticos, y que nos levantassen otros testimonios.*

7 *Tercero, que aviendo consentido su Magestad, que los Indios de nuestras reduciones tuviessen armas de fuego, para defenderse de las invasiones de los del Brasil, los de la Compañia convirtieron Indios, y armas contra el Señor Obispo de el Paraguay, acompañando los quatro Religiosos de la Compañia, por orden del P. Francisco Diaz Taño, que era Superior, assistiendoles èl, y ellos, quando se diò la batalla, en que mataron diez, y ocho Españoles de los contrarios, y muchos Indios de una, y otra parte.*

8 *Quarto, que siendo los Indios de nuestras reduciones tan vassallos de su Magestad, como los demàs naturales de aquellos Reynos, los crian los de la Compañia sin este reconocimiento, tanto, que aviendo determinado su Magestad, que pagassen un corto tributo, en señal de vassallage; y constãdo que ellos mismos querian venir en ello, los de la Compañia se avian opuesto, representando tantas dificultades, que de hecho lo embaraçaron; como lo escriviò desde Paraguay èl mismo, à quien el Consejo avia cometido el assentar con efecto dicho tributo.*

9 *Quinto, que los Padres Juan de la Guardia, ya difunto, y Francisco Diaz Taño intervinieron (segun consta de varios informes de Ministros Reales, y Prelados) con sus direcciones, y consejos, en que el Governador de Buenos Ayres D. Pedro Baygorri, admitiesse contra las Cedulas Reales, en diferentes tiempos, 16. Navios, enemigos de la Corona, cargados de mercadurias, con gravissimo daño de los comercios de Sevilla, y Cadiz, y de toda la Monarquia; pues de lo procedido de los generos, que llevaron, escriviò de Olanda à su Magestad su Embaxador, que avian entrado en aquellos Payses muchos millones: por lo qual el dicho Governador perderìa la vida, y hazienda, y todos los que le assistieron.* Hasta aqui son palabras formales del Padre Rada, en carta de diez, y siete de Febrero de mil seiscientos y sesenta y

tres, escrita al Reverendissimo Padre Fray Gabriel de Guillestigui, Comissario General de San Francisco, en que le representa los cargos, que se oponian à los Padres del Paraguay, y eran el motivo principal de su Visita.

CAPITVLO LI.

Respuesta del Padre Comissario de San Francisco, para el Padre Visitador Andrès de Rada, en que explica lo que siente de los cinco cargos de arriba.

1 VIstos, y considerados los puntos, en que se comprehenden todos los cargos, de que podia quedar alguna duda, si eran culpados el Padre Francisco Diaz, y otros Religiosos, sus Compañeros, respondiò el Reverendissimo Padre Comissario à cada vno de por si, lo que sentia, por las palabras siguientes.

» 2. Al primero se dize, que » siendo cierto, como lo es, que el » dicho señor Obispo determinò » Consagrarse sin Bulas, huvo de » valerse para ello de pareceres de » las Religiones, y hombres doctos. » Cada vna siguiò la opinion, » que le pareciò, y la Compañia » fue de parecer, que no lo podia » hazer, fundada en opinion cor- » riente, y que està aprobada por » el Consejo; y de ninguna mane- » ra fue difinitiva de el caso, sino » llevò la dicha opinion, en la oca- » sion de tomar pareceres de ella. Y » dos Religiosos, que en aquel » tiempo eran expulsos submissa- » mente de la Compañia, fueron » los Padres Cosme Sofia, y Gero- » nimo Porcel, que ambos los co- » noci poco despues fuera de la » Religion; al Padre Geronimo » Porcel, de noticia en mi Reli- » gion; y de vista al Padre Sofia en » la de nuestro Padre Santo Do- » mingo, dieron parecer, que po- » dia Consagrarse. Y sabiendolo » algunos Padres graves, y entre » ellos el Padre Juan de la Guardia » (que Dios aya) como tan zelo- » so de la honra, y credito de su » Religion, propuso en el Cole- » gio, y Vniversidad de Cordova » de Tucumàn, se hiziesse publi- » co, como los dichos pareceres » de dichos dos Padres, no eran, ni » se debian tener por de la Com- » pañia, por las causas referidas. » Y assi esta opinion, que hallaron » los Padres de la Compañia, en » Autores corrientes, con todos » los requisitos, para darse à la » estampa, de este modo se hizo » publica por de la Compañia; y » no porque la Compañia la difi- » niesse, ni la hiziesse, sino que la » siguiò por segura, sin sabiduria » de los casos futuros de el Para- » guay; que parece que por este » camino los quiso prevenir Dios » para algun remedio suyo, sin que » pudiessen fiar en ellos los Pa- » dres Jesuitas; quienes corrieron, » no obstante este su parecer, con » el señor Obispo, en mucha » amistad, benevolencia, y gra- » cia suya algunos años. Y cele-

bram-

brando Ordenes en Cordoba el dicho señor Obispo, Consagrado con los pareceres, que tuvo, en esta ocasion misma la Compañia embiò sus Jobenes al Obispado de Chile à ordenarse, en consequencia del parecer, que diò sobre el punto, sobre el qual tuve yo disputas en el Paraguay, con algunos señores Prebendados.

3. Al segundo cargo, digo, que por ocasiones, y causas, que tuvieron, y las supe en el Paraguay, se dividieron la mayor parte de los Canonigos mas principales, y se fueron al Colegio de la Compañia, à valerse de su Iglesia, para cumplir con las obligaciones de sus Missas, y Rezo, para que en ningun tiempo se les hiziesse cargo de omission. Y de la misma suerte que acudieron à dicho Templo, pudieron acudir à otro para el mismo efecto; y no admitirlos, parece que fuera concurrir à los daños, que de lo contrario se seguian, como se dexa ver: porque se arrestaron totalmente los dichos Prebendados. Y es cierto, que los Padres de la Compañia, en este tiempo, hizieron el debido oficio (segun su Instituto, y costumbre notoria, y patente donde quiera) para componer esta materia, que cada dia fue tomando mas esfuerço la mala calidad de ella, y no por parte de los Padres de la Compañia. Y de aqui naciò, y se originò el levantar, que los Padres de la Cōpañia eran alborotadores, inquietadores, y scismaticos: siendo assi, que esto tuvo su origen en la Cathedral, que de la Compañia se valiò para el remedio, esperandole por esta via; y todo esto se lo previnieron al dicho señor Obispo, pidiendole los Canonigos, escusasse hazer las funciones Episcopales, hasta aver recibido las Bulas, escriviendole à Cordova, antes de subir al Paraguay, por evitar escrupulos.

4. Al tercero, que supe de personas de sana conciencia, y de maduro juizio, y de los mismos adheridos al señor Obispo, y entre ellos el Sindico de San Francisco nuestro Padre, Regidor de la Ciudad, y Juan de Villasanti el moço, Teniente General de el señor Obispo, que aviendo muerto el Governador del Paraguay, se hizo elegir por Governador el dicho señor Obispo, por vna cedula, que tenia la Ciudad del Señor Carlos V. con atenciones, y fines à las materias, y embaraços con los Canonigos, y al Templo donde assistian; que como dicho es, sin tener el remedio, que se procurò, se fueron empeorando. Y nombrado Governador, y siendolo dicho señor Obispo con el poder pleno de Governador, y Obispo echò del Colegio, y de la Ciudad del Paraguay à los Religiosos de la Cōpañia, ignominiosamēte, y quebrò, derribò, y quemò mucha parte de el Colegio;

los quales vestigios, y señales, vì yo con mis ojos; tomando por assidero, que estavan fundados sin licencia de su Magestad; y digo tambien, que el incendio, y ruynas de la Iglesia, Claustro, y postes de la porteria, pudieron causar los que iban à cõpañando al señor Obispo, sin quererlo su Señoria: pero lo cierto es, q̃ no lo estorvò; y todo se passo en efecto y sobre todo el echar à los Padres de la Ciudad por el rio abaxo. Y recurriendo los Padres por este agravio à la Audiencia de Chuquisaca à tiempo, que la dicha Ciudad recurria à ella por Governador que les diesse, proveyò la dicha Audiencia, el govierno en D. Sebastian de Leon, (sugeto bien diferente de lo que algunos le han pintado) à quien le mandò la dicha Audiencia, por punto principal, pusiesse en possessiõ de su Colegio à los Padres de la Compañia, llevandolos consigo. Y haziendo presentacion de sus titulos el dicho Governador en la parte conveniente para su seguridad, y resguardo; llevando gente para esse efecto, guiandose por los ordenes que traia de la Audiencia, advertido de la resistencia que avia de tener su recibimiento, y el de los Padres de la Compañia. Sucediò el caso de darse la batalla que se dize, donde murieron veinte y tres Españoles; porque ellos assi lo quisieron; y no por culpa alguna del dicho Governador, que hizo sus amonestaciones como entendido, defendiendo la autoridad, y jurisdicion Real, pregonandola con caxas primero. Y menos culpa tuvieron los Padres de la Compañia: y es falso, que venian guiando el exercito; sino que los traia el dicho Governador, por mandado de la Real Audiencia, para ponerlos en possession de su Colegio, y puede ser, que algunos de los Soldados del Teniente General Juan de Villasanti, que saliò à resistir con gente al dicho Governador, quisiesse embestir à alguno de los Padres, el qual tambien se quisiesse defender, como lo hiziera yo, y qualquiera en la ocasion, sin pecar venialmente.

5 Al quarto, digo, que los naturales de aquellas reduciones de la Compañia de Jesvs, estàn enseñados en el reconocimiento, y vassallage del Rey nuestro Señor, y que es embuste, y testimonio, lo que se dize en contrario. A lo qual no contradize, que los Padres de la Cõpañia sus Doctrineros, deseen aliviarlos en las cargas, y tributos por medios licitos, y Religiosos, y de rendimientos Christianos, y piadosos, representando à su Magestad, y Ministros la miseria, y necessidad de ellos; para que con estas benignidades Reales se arraiguen mas en la Fè, y en el Real respecto, y rendimiento. Que aun aqui en este Reyno de Santa Fè, en las Missiones, y reducciones, que con tan-

tanto zelo fomenta, y esfuerça el señor General Don Diego Egues Veaumont, Presidente de esta Real Audiencia, de los mayores Ministros que tiene su Magestad, en su Monarchia, vsa de estos propios medios, para alcançar mejor los dichos fines en servicio de ambas Magestades, con mayores logros. Que no es malo sembrar de presente, dissimulando, y permitiendo, para coger despues mucho à lo descubierto; para dar à Dios, lo que es de Dios, y al Rey nuestro Señor lo debido; que assi lo dize el Evangelio de oy, Dom. 22. aproposito: *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.*

Matth. 22.21.

6 Al quinto, aviendo llegado algunos Navios de Olandeses, con patentes del señor Don Juan de Austria, en las quales se les dava permiso, para poder arribar à qualquier Puerto de las Indias, y al de Buenos Ayres, por el interès del limpiar las costas de enemigos; hallandose la dicha Ciudad, con mucha necessidad de ropa, para vestirse, determinaron proponer al dicho Governador Don Pedro Baygorri, les permitiesse, trocar à los vezinos de la Ciudad, cueros de toro, arinas, carnes, y sebos, por ropa con los Olandeses, y se valieron para proponerlo los dichos vezinos, del dicho P. Juan de la Guardia (era entonces su Confessor) y desta suerte fue instrumento desta piadosa accion, que se la convierten en veneno; quando en ella no tuvo mas interès, que hazer lo que podia qualquiera por piedad. Y lo que dizen del Padre Francisco Diaz Taño, es falso; porque quando su Paternidad se vino à embarcar al dicho Puerto, ya eran idos los Navios de Olãdeses, y solo quedava en el Puerto, vno de permiso de Ignacio de Maleo, en el qual se embarcò dicho Padre para España. Y q̃ este pecado, que le motejan à D. Pedro Baygorri, y al Padre Juan de la Guardia, le cometiò despues Don Alonso de Mercado Villa-Corta, Governador de Sãta Fè, que le sucediò, quando ya era muerto el Padre Juan de la Guardia; con que se infiere, lo q̃ ciega la passion, pues el mismo que lo calumniò, y abominò, se vè que lo cometiò, como se verà claro en el dicho Puerto de Buenos Ayres. De Santa Fè, y Septiembre 21. de 1663. Fray Gabriel de Guillestigui, Comissario General del Perù. Por mandado de su Paternidad muy Reverenda. Fray Juan de Avila, Secretario General del Perù. Hasta aqui las palabras formales de el gran Prelado.

7 Y porque assi en la peticion del informe, como en la forma de los cargos obrava el Padre Andrès de Rada, por instrucion del Reverendissimo General de la Venerable Compañia de Jesvs; que ya lo era el insigne Escritor, y Celeberrimo Predicador de su Santidad, Padre Juan Paulo Oliva, le encami-

caminò el Padre Comissario copia de lo que en cada cargo sentia, con carta del tenor siguiente.

8 *Por este mes passado de Agosto, recibi vna carta en esta Ciudad de Santa Fè, del nuevo Reyno de Granada (donde al presente me hallo) del Reverendo Padre Andrès de Rada, Provincial de la Provincia de Lima, en la qual me refiere vna clausula de carta que vuessa Reverendissima le escriviò: la qual es en orden, à que passe à la Provincia del Paraguay; y de que le he tenido mucha lastima, por ser viage tan dilatado, que para ir, y bolver à Lima ha menester tres años; y en estos aver de passar muchas penalidades, que sè tiene dicho camino. Si bien porque vuessa Reverendissima se desengañe, me huelgo; pues darà claras noticias de las cosas del Paraguay. Dizele V. Reverendissima, se informe de mi en dichas materias; y senti hallarme tan distante, para de palabra aver comunicado à su Paternidad, pero avrà quince dias, que camina para Quito, y de alli passarà à Lima, vna que le escriva, respondiendo à la de su Paternidad; y en ella remito la respuesta à cinco cargos, que expressa en vn papel, como el que remito à vuessa Reverendissima, con esta, que assi lo aviso à su Paternidad, conviniendo este con el otro, y assegurando à vuessa Reverendissima, que hablo con la satisfacion de averlo manejado, y que lo siento assi en Dios, y en conciencia. Y solo puedo assegurar, que en comun, y en particular, vi mucha virtud en los Religiosos de aquellas partes, y que he reconocidolos por de mucha Santidad, y que han merecido en aquellas cosas lo que vnos Apostoles. Y desta misma suerte lo son en el modo de criar los Indios; y en que confrontan con los Doctrineros de mi Religion en aquellas partes, y de que me glorio mucho; pues en todas las Indias (las quales he visto en todo este Perù) no ay reduciones mas Evangelicas que aquellas, y que sienta yo que sean mas del agrado de Dios. Y tengo, y tendrè siempre muy presente, lo que dixo poco antes de morir el Venerable, y Santo Padre Fray Luis Bolaños de mi Religion (que fue de los primeros, que plantaron la Ley Evangelica en aquellas partes) à aquellos Indios. (Muero muy consolado, y doy muchas gracias à Dios, de ver los Indios, q he reducido en poder de los Padres de la Compañia de Jesus) que por ser pocos los Ministros de mi Religion, huvo de partir los Indios con los Religiosos de la Compañia. Y en quienes, sin lisonja, se han mejorado las reduciones: y assi en esto, como en todo lo demas, en que me ocupare vuessa Reverendissima, acudirè con mucha voluntad à servirle, &c. Santa Fè, y Octubre 12. de 1663. Fray Gabriel de Guillestigui.*

9 Hasta aqui la carta del Reverendissimo Comissario: que adelantò aun mas sus noticias, los años siguientes, en que siendo Obispo sucessor inmediato, al que le avia Consagrado sin

Bulas,

bulas, assistiò en el Paraguay algunos años, y con toda la jurisdicion de su alta Dignidad, visitò todas las reduciones, que doctrinan los Jesuitas, aun las pertenecientes à la Diocesi de Buenos Ayres, por delegacion de su Ordinario, y en ellas Confirmò à quarenta mil personas, pocas mas, ò menos, segun los informes, que embiò à su Magestad, y à su Real Consejo; de cuyo mandato secreto parece dimanò en dicho señor Obispo la resolucion de tomar vn trabajo tan excessivo, sin otro vtil, que el de las almas, y obedecer à su Rey, y Señor, como tan rendido vassallo: y los Jesuitas lo tuvieron por el mayor beneficio de quantos avian logrado de su Ilustrisima; pues como ocular testigo, y el de mayor credito en todas las Indias, empleava de allì adelante, aun con mas energia, su grande eloquencia, en persuadir à todos, que los Padres del Paraguay, debian ser contados entre los mas Apostolicos, y exemplares, que de su grandiosa Compañia, celebra con admiracion el Vniverso.

CAPITVLO LII.

Visita el Padre Andres de Rada la Provincia del Paraguay: resultas de su govierno.

1 LA que en sus Catalogos, y govierno llama la Compañia de Jesvs Provincia del Paraguay, se estiende à todos los Colegios, que tiene en las tres Diocesis, y Governaciones Politicas de Tucumàn, Buenos Ayres, y Paraguay, denominando desta vltima à toda su Provincia, por aver sido la Ciudad de la Assumpcion el primer Lugar donde hizieron aissento los primeros Missioneros. Empeçò à governarse, como Provincia distinta del Perù, el año de 1607. quando entrò en ella su primer Provincial, el Padre Diego Torres Bollo, cuyas prodigiosas obras, y virtudes, llenan vn tomo entero, y es el primero de la Historia de tan Apostolica Provincia, que en Latin escriviò el Padre Nicolàs del Techo, y se estampò en Flandes, año de 1674. Desde sus gloriosos principios no avia tenido Visitador la dicha Provincia (claro argumento de que conserva su primitivo fervor) hasta que para aclarar, si tenian algo de verdad los clamores de tantos emulos, entrò el P. Andres de Rada, año de 1663. comunicandole el Rmo. General sus vezes, con la amplitud, q los graves negocios pediã, y segun ajustavan à Visitador de tales prendas, q aun los suyos le juzgavan digno del primer govierno en toda su Religion.

2 Recogiẽdo en secreto otros informes por todo el Perù, de las personas mas dignas de credito, y q huviessen estado en el Paraguay, en especial de los señores Presidente, y Ministros de la Real Audiencia de Chuquisaca,

donde avian corrido desde su primer origen los pleytos del Paraguay, entrò en la Provincia por la Ciudad de Salta, donde està el primer Colegio, que se encuentra passada la del Perù, y alli empezò su visita, que prosiguiò, sin dexar Colegio, Casa, ni reducion, que por su persona no visitasse, hasta las heredades, y casas de campo. Y en quanto à la observancia Religiosa del perfectissimo instituto de la Compañia hallò mucho q̃ admirar en los suyos, con increible gozo del espiritualissimo Visitador, cuyo santo zelo no tuvo que reformar, sino que ensanchar, ordenando que se diessen algunos alivios, que no exceden al vso comun de su prudentissima Religion, especialmente para con la jubentud, que necessita de contrapeso proporcionado à la suma carga de Noviciado, y Estudios, tales, que raro es el que de ellos no adquiera achaques, que le graven por el resto de su vida.

3 Y aunque esta suma Religiõ de los suyos le persuadia estar inocentes en quanto les imponia la parcialidad de sus emulos: con todo esso no omitiò diligencia alguna, para examinar quanto pudiesse aver de falta moral, ò defecto de prudencia, y phisico, à sabiendas, ò con ignorancia; consultò à los Señores Obispos, à los Governadores, à los Prelados de las Religiones, y à todas las personas Eclesiasticas, y Seculares, que pudiessen tener voto, à cerca de los sucessos del Paraguay, entre las quales siempre fue la mas frequẽtada consulta con el ya nombrado Ilustrissim. señor D. F. Gabriel de Guillestigui, que al primer año, q empezò la visita el Padre Rada, ò poco despues, recibidas ya las Bulas, se Consagrò en el Perù, por Obispo del Paraguay, cuya Dioceſi governò, concurriendo con el Padre Andrès de Rada, que estuvo governando seis años enteros à los suyos, parte como Visitador, y el resto, como Provincial; en el qual tiẽpo reconociò ser falso quanto se imputava à los Padres de aquella Provincia: Con su presencia, y autoridad acabò de sossegar las olas que hallò aun inquietas, con la resaca de tan obscuras tẽpestades, hasta que dexãdo el govierno de la Provincia en manos del santo, y docto Provincial P. Agustin de Aragon, se embarcò en Buenos Ayres el año de 1670. por orden de su Reverendissimo General, para que en persona, diesse à su Magestad, y à su Real Consejo puntual noticia, de lo que avia visto, y averiguado en todo lo que se avia esparcido contra los Padres del Paraguay.

4 Avian concurrido informes para su Magestad de las personas mayores de aquellas Provincias, casi por el mismo tiempo, en que davan testimonio de las veras con que aquellos exemplares Misioneros servian, y

avian

avian servido en todos tiempos à las Magestades Divina, y Humana. Apuntarè algunos fragmentos de los que han llegado à mis manos. En carta de 22. de Enero de 1648. dize al Rey nuestro Señor, el Ilustrissimo Don Fray Melchor Maldonado, Obispo de Tucumàn: *Leyendo las injurias, los libelos, las culpas, que del Paraguay avian venido contra la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, en memoriales de resmas de papel, quedè atonito, conociendo la pureza desta Religion.* En otra de 17. de Febrero de 1653. refiriendo al Real Consejo, las calumnias, que malevolos atribuian à la Compañia, añade: *El Reverendo Obispo N. del Paraguay, ha procurado vndir esta Religion; los medios de que se ha valido, son el derramar por confidentes suyos libelos por estas Provincias, y Reynos.* Informando à su Magestad de vno de los dichos libelistas, en carta de 9. de Junio de 1659. dize: *Las cosas de Fray N. han causado grandes escandalos en este Reyno del Perù, y inmediatamente en estas miserables Provincias de su extremo. Yo he luchado con sus Prelados todos, Virreyes, y Inquisicion, sin poder coger fruto, y dado quenta à V. Magestad. Este Religioso (Señor) es vn espiritu, que no sabemos quien le mueve: no puede ser buen principio; porque las obras, y los medios de su execucion, son diabolicos, con vna demostracion de odio mortal à la Religion de la Compañia de Jesus, embiando sus escritos hasta Angola: y en vna informacion, que yo hize, dize vn testigo, que à Olanda, para que allà se imprimiessen, y corriessen por el mundo. El sueña, y esso escrive, y afirma, sin reparar en la gravedad de las cosas, con que tizna à esta Sagrada Religion. Y yo no contentandome con las noticias generales, y particulares, de lo que he visto en veinte y cinco años destas Provincias, he hecho particularissima inquisicion secreta: he leydo Edictos, con particulares censuras, para que en secreto se me dè quenta, por ver si se verificava todo, ò parte; y ponerle remedio, en lo que me tocasse, ò dar quenta, à quien lo debia poner: no he hallado mas, que mayor malicia, y culpa en dicho N. y mas averiguada la inocencia de la Religion de la Compañia de Jesus. A esto añado el conocimiento experimental, de que esta Religion en este Obispado, desde el año de treinta y quatro que estoy en èl, es la que mas descarga la conciencia de V. Magestad, mas assiste en los ministerios Apostolicos, y Evangelicos, de dia, y de noche, y con peligros, y gastos grandissimos, y con exemplo, y buen olor, y sufriendo contradiciones, emulaciones, descreditos, y muchas infamias callando. Y no la he visto responder, sino conforme à derecho ante V. Magestad, en los Tribunales competentes, ò privativos.*

5 *Si esto, Señor, no se ataja, crea me V. Magestad, que los ingenios destas regiones son leves; la* falta

falta de Maestros, y disciplina grande; y à este passo, seràn los frutos de Fray N. irremediables, quales se pueden presumir de los descreditos contra justicia, y verdad, causados à Ministros Apostolicos, y Evangelicos, que sacan las fieras, sin observancia de Ley natural, y Civil, al conocimiento de Dios, al camino de la salvacion, y à que vivan racionalmente.

6 *Considerando esto, apretè à su Superior mayor del Perù, Varon Religioso; embiòme patente, para que se lo embiasse preso al Convento grande de Lima. No ha tenido lugar su execucion; porque està en el Puerto de Buenos Ayres: y lo principal, porque llegò à aquel Puerto el Doctor Don Manuel Muñoz de Cuellar, Fiscal de Chile, con orden de V. Magestad, sobre el remedio, à quien acudì con vn exortatorio, representando la necessidad, en la execucion de su orden, y protestandole por su defecto los daños. Remitile muchos escritos originales, y otros recaudos, y vna informacion. Respondiòme, cuya carta original, remito à V. Magestad, con algunos testimonios de la materia.*

7 *Lo que le parece al Obispo, son dos cosas; la primera, que las calumnias tan fuertes, y siniestras en materias tan graves, contra parte tan Noble, no se deben dexar sin exemplo, compeliendo à su Autor que las pruebe, y si probare, que se remedien; y sino probare, que le castiguen con pena condigna, publica, y satisfatoria; porque ni V. M. tendrà Ministros, ni Dios los tendrà; sino se enfrena licencia tan grande: ni vnos, ni otros podràn obrar, sino con braço flaco, y desacreditado. Parecele al Obispo, lo segundo, que esta raiz deste Religioso, no tiene conveniencia, de que se quede en las Indias, donde qualquier soplo de viento, causa tormenta. Mejor està en España, donde es mas solida la Fè, y el credito de la justicia. V. M. mandarà lo que fuere servido, &c. Santiago del Estero, y Junio 9. de 1659.*

8 Semejantes son otras muchas cartas, que remitiò à su Magestad, y à los Tribunales Superiores en diversos años, de los muchos que fue Obispo de Tucuman, pues passaron de 30. y en todo este tiempo (dentro del qual sucedieron todos los disturvios referidos) constante siempre, fue inmutable en este sentir acerca de los Jesuitas del Paraguay, conociendolos à todos; porque todos avian estado en su Diocesi, de donde comunmente se reparten para otros Colegios, y Misiones. Y crece la autoridad de sus declaraciones al passo, que por aver Consagrado al dicho Obispo del Paraguay, parece que avia de ser su parcial contra los Jesuitas, que no apoyaron dicha Consagracion. Pero la rectitud de tan gran Prelado le apartava de toda passion à vista de la verdad. No menos eficazes informaciones, fueron de otros Obispos, Governadores, Religiosos, y Magistrados, cuyos

cuyos testimonios vistos por el Consejo, con los del P. Andrès de Rada, fueron los Jesuitas del Paraguay dados por libres de todas las calumnias, por los emulos publicadas: y su Magestad en varias cedulas, se diò por bien servido del santo zelo con que servian à Dios siempre, y à su Rey: prosiguiendo desde entonces su Magestad, y Real Consejo en amparar à tã santa, y fidelissima Provincia de la Compañia, y à las reduciones que doctrinan, con repetidos privilegios, y demostraciones de su Real benevolencia, que son causa de que aquella Christiãdad florezca mas cada dia, con mayores aumẽtos, que otras Misiones de aquel dilatado Imperio.

9 Solo resta dezir, en que parò la causa del Obispo, y de los suyos. Recurrieron à Roma sus Agentes, por el punto principal de su Consagracion, en que solo era Juez el Sumo Pastor, el qual remitiò el examen à la Sacra Congregacion del Concilio, la qual declarò ser valida la Consagracion, quanto al caracter; pero no en quanto à lo licito, ni en lo juridicional: y que avian incurrido Consagrante, y Consagrado en las penas del Derecho, que necessitavan de dispensacion, y absolucion, reservadas à su Santidad. El Sumo Pontifice despachò luego su Breve, para que fuessen absueltos, y dispensados, en la forma que se dixo arriba mas latamẽte. Presentado en el Consejo de Indias el dicho Breve, le diò el passo acostumbrado. Y despues considerando, que no convenia, que el Obispo bolviesse al Paraguay, ni aquella Dioecesi careciesse mas tiempo de Pastor proprio. No podia ser privado de su propiedad, y possession el Prelado que ya estava absuelto de los impedimentos, que avia incurrido, por Consagrarse sin Bulas, se determinaron los señores del Consejo consultarle à su Magestad, para el Obispado de Chuquiabo, ò Ciudad de la Paz, para donde le presentò su Magestad, y con las Bulas acostumbradas del Sumo Pontifice, tomò la possession dèl; siete años poco mas, ò menos, despues que avia salido del Paraguay, que tãto tiempo tardò en llegar la declaracion dicha de la Sacra Congregacion, y Breve de su Santidad. Estando mas cerca de los Tribunales del Perù, governò cõ menos disgustos, que en el Paraguay pocos años, hasta que le llamò nuestro Señor à la eternidad, donde avrà cobrado seguras noticias de quan utiles eran los Jesuitas en su primera Dioecesi. En la qual fue al mismo tiempo colocado el ya nombrado Illustrissimo señor Guillestigui, que perficionò la paz de aquella Provincia.

10 No se procediò à dar sentencia difinitiva, en las causas de el Juez Conservador contra el señor Obispo, y los demàs Eclesiasticos: porque la Compañia no

recurriò à Roma, viendo ya su justificacion aclarada en los Tribunales de Indias, y de España, y lo sano de su doctrina calificado por tantos modos; y principalmente por reconocer, que los señores del Consejo se inclinavan à que se cortasse el hilo à tan ruydosos pleytos; cuyos processos mandò cerrar, para que con el silencio de las partes, hallassen termino materias de tanto perjuizio, para vnos, y otros litigantes. No diò mas passo adelante la Compañia, ni la parte de el Obispo depuso en Roma algo contra sus Religiosos; porque no constasse alli la malicia de los delatores, à quienes castigavan los rectos Tribunales, como avia constado en el Consejo, y Audiencias Reales.

11 Imitadora fue de su gran Capitan esta su Compañia, pues en tropel tanto de agravios, nunca se hallarà, que algun Religioso provocasse con libelos, con vna palabra ofensiva, ni con vn justo memorial, en que pidiesse el castigo, que merecian sus ofensores: solo defendia sus Missiones, su enseñança, y ministerios espirituales, con que procura encaminar todas las almas al Cielo: y esta defensa le era obligatoria, segun Sãto Thomàs enseña, que los Varones mas Apostolicos: *Si in spiritualibus oppugnantur, totis Viribus resistere debent*, con todo conato deben resistir à los que les enciban los medios de promover los frutos espirituales.

D. Thom. opusc. 19. cap. 15.

12 Y aunque se les debia restituir todo el detrimento, que en los bienes temporales avian padecido, cada particular, no echava menos algo, que le huviessen quitado; porque en la verdad no hallaron en las Celdas, los que saquearon el Colegio, dinero, ni alhaja alguna, que fuesse del particular, ò sirviesse al adorno, ò regalo, como ni la hallàran, aunque de repente acometiessen à quantos aposentos ay en toda aquella Provincia, por la suma pobreza, y despego de todo regalo, y comodidad, que libra de cerrar con llave alguna, ni aun comun los aposentos particulares, sin riesgo de hurtos, por no aver alhaja, que pueda codiciar el ladron, ni manjar alguno, que apetezca el muchacho mas goloso. Y aunque el Angelico Doctor siente, que el no solicitar la restitucion de los bienes vsurpados à la Comunidad, no es virtud, sino vicio de floxedad: *Sed in illis quæ ad detrimentum commune pertinẽt, etiam temporales non est perfectio nis, sed negligentiæ, vel pusillanimitatis; talia incommodo, dum possit resistere sustinere.* Con todo esso, considerando los Superiores, que los motores de tantos disturbios eran pobres, y que el apretarles avia de ser de poco, ò ninguno vtil, y seria causa de prolongados pleytos; deseosa de fenecerlos, pospuso la Compañia

D. Th. vbi s.

el interès propio à la conveniēcia publica, y por tan ſuperior motivo no puſo los medios, que pudiera, para que el Obiſpo, y otros, que no ſe avian retratado, bolvieſſen la honra à la Compañia, que la avian damnificado cō enormes calumnias, y falſos teſtimonios, en las materias graviſſimas, que ſe han referido, remitiendo ſu ſatisfacion al Señor, que tiene prometido: *Mihi vindictam, & ego retribuam*, como la Divina Mageſtad lo executò, llamando en breve à la otra vida al Obiſpo, y à tres Ecleſiaſticos, que ſiendo los principales factores de las calumnias, falſamente eſparcidas en los Tribunales, y por el mundo, murieron ſin dar ſatisfacion alguna, aunque les puſo Dios à la cabeçera perſonas graves, y zeloſos, que les advirtieſſen la obligacion. Puede ſer que hizieſſen juizio, de que ſus teſtimonios no avian ſido creidos, ò que la Compañia tenia ya recobrado ſu credito por entero. Lo cierto parece, que mas huvieran aſſegurado ſu partido en la otra vida, ſi huvieſſen antes de morir ſeguido el exemplo de los Seglares, que ſiendo de menores obligaciones, y autoridad, y aun menos culpados, declararon eſtar la Compañia muy lexos de los delitos impueſtos. Pero dexando eſto al Divino Tribunal, à quien ſolo toca, ya es tiempo que recojamos la pluma à lo que ſolo pertenece el P. Franciſco en los vltimos años de ſu vida.

CAPITVLO LIII.

Embarcaſe el V. P. Franciſco Diaz Taño con los Soldados de refreſco, en el Puerto de Cadiz, para el de Buenos Ayres.

1 VEncidas otras montañas de dificultades, que el Demonio ponia en la Ciudad de Sevilla, impoſsibilitando el deſpacho, y el ſocorro, que nueſtro Rey ſuele dar para la navegacion de los que iban en ſu ſervicio; partiò à Cadiz, de donde ſe hizo à la vela, con muchos, y muy lucidos ſugetos, entreſacados de las Provincias de Europa, con proſpero viento; y en cinco dias dieron viſta à las Islas Canarias, mas de trecientas leguas diſtantes; y à los onze à las de Cabo Verde, con viento en popa. Eſte ſe mudò por la proa, dos grados antes de llegar à la linea, con que fue neceſſario mudar el rumbo, y barloventeando, huir de la Coſta del Braſil. Con la tormenta, y viento contrario, dieron Piloto, y Marineros en los Abrojos, en donde muchos Vageles han perecido, y hechoſe pedaços en las peñas: fue gran miſericordia de Dios no perecieran, pues aviendo perdido el tino, juzgavan los Maeſtros mas experimentados, que iban ſeguros.

2 Corriendo eſta fortuna, con los golpes de mar, que hazian caſi zoçobrar la Nave, ado-

leciò vn grande Religioso, muy observante, y siervo de Dios, que recibidos los Sacramentos, fue sepultado en las aguas, como en las embarcaciones se acostûbra, cosido en vn seron, con dos botijones llenos de agua, atados à los pies, supliendo las piezas de bronce, los clamores de las campanas. Con singular admiracion, mucho tiempo, el cuerpo difunto siguiò el Navio, como si fuera caminado sobre las aguas; y como era tan señalada su virtud, edificacion, y buen exemplo, todos los Navegantes atribuian el averse librado de los escollos à la intercessión de el Hermano Juan Feli- o (que assi se llamava el Religioso difunto) cuya memoria oy vive, en quantos conocieron sus amables prẽdas, y virtud.

3 Mucho corriò el Vagel con los vientos contrarios, siendo forçosa la fuga de la Costa de el Brasil, y necessario el costearla, para assegurar la Canal de el rio de la Plata. Pero como todos los que iban embarcados, conocian bien lo que su Caudillo alcançava con Dios, en la mas deshecha borrasca dormian seguros, juzgando, que *Erat in puppi*, y que hazia vigilia, quando ellos descansavan. Y aunque el Piloto era poco versado en fondar las aguas dulces del rio de la Plata, que quando desagua en el mar, tiene mas de sesenta leguas de ensanche; con el consejo, y direccion del Padre, llegaron boyantes al Puerto de Buenos Ayres, en Junio de seiscientos y sesenta y tres, donde recibieron al Venerable Varon, y à su lucida tropa, como à vna legion de Angeles, que venian anunciando dichas, y assegurando felicidades, à numerosos Gentiles, que aguardavan el socorro de el Cielo, para lograr las seguras prendas de su predestinacion. Y aviendo tenido noticia de la conjuracion de el Infierno, y el esfuerço, que el Demonio hizo, para que el Padre Francisco no bolviera al centro de sus Missiones, ni à la defensa de aquella pobre gente, tyranizada, y perseguida de todas las huestes de el enemigo: para quebrarle los ojos cantaron el *Te Deum Laudamus*, en la Iglesia; y en la Ciudad dieron demostraciones de gran regozijo, celebrando la buelta de aquel insigne Varon, que en la peste, y hambre avia sido su total remedio.

Marc. 4. v. 38.

4 Aviendo dado cuenta de su Legacia, con singular aprobacion, le ordenò el Padre Andrès de Rada (que algunos meses antes, avia empezado su Visita) passasse à la Ciudad de Cordova, en donde està el principal Colegio, y como Casa Professa de aquella Provincia, à descansar, despues de treinta y tres años de continuos viages, con increibles penalidades, y peligros, de que le librò nuestro Señor con su braço poderoso,

avien-

aviendole quitado al Demonio muchas Vanderas, sacado à innumerables Indios de su esclavitud, fundado muchos Pueblos, y siendo lumbrera de superiores luzes, alumbrando, y encendiendo à quantos comunicava.

CAPITVLO LIV.

Govierna el Colegio de Cordova del Tucuman.

1 AViendo tolerado las sumas persecuciones, que se han referido en su vida, primero de los Infieles, despues de los Mamalucos, y Tupies del Brasil, à quienes sucediò la de los Castellanos de el Guayrà, y Villa-Rica, y vltimamente la de el Obispo, Eclesiasticos, y Seculares del Paraguay, para que fuesse de todos modos tentado, y accrisolada su virtud, y grandeza de animo, quando su anciana edad, exercitada en trabajos tan inmensos, necessitava mas de el descanso muy debido, le añadiò nuestro Señor otra prueba, no inferior à las antecedentes, qual es la carga del govierno, aun mas pesada para los que son tan humildes, como el Padre Francisco. Dos años despues, que avia llegado esta segunda vez de España, le promovieron à Rector del Colegio de Cordova, donde se forman todos los Religiosos, que despues han de trabajar en el, à como vnos Apostoles: por lo qual siempre le govierna el Padre de mayores prendas, y espiritu, y de prudẽcia tal, que pueda ser Vice-Provincial mas de la mitad del año, que gasta el Provincial cada vez que visita las reduciones.

2 Lo que siendo Rector de Cordova obrò nuestro Francisco, en breve puede explicarse con dezir, que fue esclarecido imitador de los mas insignes Prelados. Hermanava grande suavidad, con la solicitud en la observancia, ò por mejor dezir, el mas eficaz medio, para que todos corriessen à la suma perfeccion de su Santissimo Instituto: era su apacibilissimo agrado, y caridad, como de Madre, cõ que atendia à cada vno de los subditos, sanos, achacosos, y enfermos para que en lo temporal no les faltasse quanto, segun su estado, les fuesse licito desear. Hazia que el Ministro, con el Ropero, visitasse repetidas vezes los aposentos, y vestidos de los subditos, para reconocer lo que faltasse, y hazerselo dar luego, especialmente à los que por mas mortificados, descuydavan mas de si. Hazia se les diessen todos los manjares, à los tiempos acostumbrados en el Refectorio, cõ tanta abundancia, que ninguno, aun de los mas moços, se acordasse de comer entre dia cosa alguna dẽtro, ni fuera de casa. Pero si alguno avia menester en el resto del dia algun alimento, hazia se le acudiesse de la despensa comun, de suerte, que no huviesse quien

necessitasse de buscar para si cosa alguna. Para con los achacosos, y enfermos, era tanto mas solicita su caridad, quanto necessitan de mas regalo, y assistēcia.

3 Pero su mayor aplicacion fue à promover el espiritu interior en los Religiosos: para lo qual, en sabiendo que alguno padecia desconsuelo, ò tentacion alguna, no sossegava hasta remediar toda su afliccion. Hablavalos frequentemēte, muy al alma, no solo en Platicas de Comunidad los Viernes, que les hazia fervorosas, por si, y por otros de los mas versados en las delicadezas del espiritu, sino tambien à cada vno de por si en su aposento, especialmente à los Hermanos Estudiantes, y Coadjutores: no obstante que velava con gran vigilancia sobre que el P. Prefecto de espiritu, cada mes, segun su Regla, les examinasse su modo de Oracion, y de caminar à la perfeccion de su Instituto, con el exercicio de todos sus actos, interiores. Nada severo era en corregir, antes omitia qualquiera penitencia, que mereciesse el subdito, quando humilde se mostrava arrepentido.

4 Conociendo entrañas tan de Padre en su Prelado, descuydando los subditos de todo lo terreno, aspiravan solo à lo celestial; con emulacion santa procurava cada vno adelātarse à los demàs en la observancia, tan fervorosos, q̃ era menester les moderasse el prudente Superior las penitencias, la oracion, las vigilias, ayunos, &c. Procediā en todo con tal olor de santidad, y edificacion de los Seglares, que admirados veneravan aquellos Religiosos, como si fueran Angeles, y aquella Casa como a vn Parayso. Teniā por dicha el ver entrar alguno en sus casas, que nunca sucedia, sino es quando le llamavan à confessar algun enfermo, y assistir à los moribundos, ò para semejante obra de caridad, conforme al Apostolico Instituto de la Compañia. Era tan conocido en toda la Ciudad esto, que en viendo por la calle alguno de la Cõpañia, luego preguntavan los Seglares: quiē està enfermo, que và por alli vn Padre?

5 No menos ganò à los de fuera el V. Rector, primero con quantas limosnas podia, à todos los necessitados, que son alli muchos. No contento con los continuados socorros, q̃ en ambas Porterias, cada dia se repartian, solia tener en su aposento prevenido, no solo dinero, sino muchos panes, lienço, y generos de ropa, para socorrer pobres vergonçātes. A los Conventos de Religiosos, y de Esposas de Christo, acudia con socorros tan considerables, que todos cō afecto agradecido, engrandeciā al Rector, y à su santa Familia. Mas cuydado puso en afervorizar todo genero de ministerios de almas en los suyos: los Confessonarios estavan con singular frequēcia: las Comuniones muy numerosas, en qualquiera

ra dia de Fiesta, y aun entre semana; los Sermones eran todos enderezados à la reforma de costūbres, sin permitir inutil floreo, à que correspondia el fruto copioso en los oyentes. Todo esto era mas crecido en las Missiones, q tan fructuosas son en todas las partes del mundo; pero alli tienē vna singularidad, que embiava Missioneros cada año, à que corriessen mas de 500. leguas, para instruir à la gente rustica, è ignorante, que habita en mas de 700. caserias, y pequeñas poblaciones, que cuenta en su jurisdicion aquella Ciudad; y por la mayor parte tan falta de doctrina, que todo el año passan sin oir vn Sermon, ni vna Platica de los Sagrados Misterios, ni aun vna Missa las Fiestas, sino rara vez: y los Sacramentos de Confession, y Comunion no son mas frequentes. Y como nunca les falta lo terreno del polvo de nuestro origen; la propension à lo heredado, como hijos de Adan pecador, ni las ocasiones de caer, suele crecer à lo extremo la necessidad de dichas Missiones, que movia al cōpassivo Rector à ocupar quantos subditos podia en ellas; y los tenia tan inclinados al ministerio mas propio de Jesuitas, que todos quisieran ser elegidos para tan costosas expediciones: hasta los Padres Cathedraticos de facultades mayores las emprendian los meses de vacaciones, expuestos à los ardores del Estio, quando debian descansar de las tareas de Escuelas, por recoger otro Agosto de frutos, no menos importantes para las troges del Cielo.

6 Con otro ministerio floreciò su govierno en Cordova, y fue el de los exercicios espirituales, medio el mas prodigioso, que embiò Dios al mūdo, por medio de S. Ignacio. Atraia por si, y por medio de los subditos, à los Seglares, y pretendian hazerlos las personas mas Nobles, y principales de la Republica. Platicavalos el mismo Rector à los Monasterios de Monjas de Santo Domingo, y de Santa Teresa, que ay en aquella Ciudad, y los hazen de Comunidad todas cada año. Y aunque no solo en Quaresma, sino en qualquiera tiempo del año, solia tener dentro de Casa exercitantes de fuera: hazia que se les acudiesse à cada vno, cōforme su calidad, con quāto huviesse menester, muy sobrado, sin admitir para tantos gastos, dinero, ni otra recompensa, teniendo por el mayor logro de tanto beneficio, los intereses de las almas, que fuerō admirables. Personas huvo, que aviendo sido antes el escandalo de la Ciudad, cō sola vna semana de exercicios, se trocarō de suerte, que salian transformados en Predicadores de desengaños, cō no pequeña admiracion de los que los avian conocido muy otros; y no sabian, que huviessen consumido sus malas costumbres, en el horno celestial de los exercicios. Entravan en ellos

tambien personas de toda virtud, que por este medio la perficionavan, con bien notables aumentos; y erá causa de que toda su familia aspirasse à la perfeccion Christiana. Y aunque pudiera referir bien singulares casos, que por abreviar omito, solo apuntarè vn exemplar, de que podràn colegirse muchos.

7 Vno de los que avian entablado hazer cada año los exercicios, fue D. Angel de Peredo, cuya Nobleza es conocida en su Patria Quebeda, Pueblo en la jurisdicion de Santillana, en Castilla la Vieja. Aviendo Militado muchos años, con aclamacion, entre los mayores Soldados de la Monarquia, en las Campañas de Flandes, y Portugal, siendo ya casado, y dexando su familia en España, passò al Perù año de 1661. con cargo de Governador de la Provincia de Bracamoros: despues sirviò à su Magestad en los cargos de Governador, y Presidẽte de Chile, Corregidor de Puno, Governador de Baldivia, y al fin de Tucumàn; donde concluydo su Govierno, y dada residencia, con igual credito, al que le conciliarò los demàs oficios, terminò su vida en Cordova à 21. de Março de 1677. años, y à los 54 de su edad, el mismo año que muriò el P. Francisco. Las esclarecidas virtudes de Don Angel, erã à quantos le conocieron de raro exemplo: supolas hermanar con las prendas de Cavallero, sin abatir la autoridad necessaria para el govierno, por la humilde imitacion de Christo N. S. Gastava cada dia siete horas en Oracion Mental, y Vocal; y despues de concluydo el Govierno de Tucumàn, añadia otra hora mas. Orava, con tal aplicacion, y cuydado, que no se distraia vn instante, tan señor de sus potencias interiores, que no se le iba el pẽsamiento, sino es à lo que la voluntad queria, y esta siempre queria vnirse mas, y mas con su Dios en la Oracion. De aqui subiò à vna presencia de Dios, tan continua, en el resto del dia, que no le olvidava entre los negocios mas ruydosos, ni aun dormido; gozãdo entre sueños de las cosas celestiales, que avia en vigilia meditado. De este fuego en que ardia su alma, salian sus palabras tan fogosas, que calentavan en el Divino Amor, à quantos las oìan; pero con tal discrecion, y suavidad, que cõcurrian los principales, en gran numero, aun quando no tenian negocio, que tratar, solo por gozar de su familiar trato; y empeçando la conversacion à lo humano, y politico, à breve rato se hallavan metidos todos en materias tan espirituales, y tã movidos à la virtud, que era comun voz en ellos, que sentian mas provecho en qualquiera rato que hablassen con su Governador, q en muchos Sermones de fervorosos Predicadores.

8 Sus Comuniones eran Jueves, y Domingo, cada semana, y siempre sus ojos manantial de

dulces lagrimas, nacidas del interior cõsuelo, con que regalava el Señor su espiritu, en premio de las esquisitas diligencias con que se disponia fervoroso; pues para cada Comunion precedia su vispera, con ayuno tã riguroso, que ni vna minima colaciõ admitia aquella noche; dormia sobre vna tabla, despues de rigurosa disciplina, que à vezes era hasta derramar sangre; y vn aspero silicio, q apretava al cuerpo. Despues en la mañana, començãdo antes de lo acostumbrado su Oracion, la cõtinuava hasta recibir al Señor; y en hazimiento de gracias hasta medio dia, si negocios mas obligatorios no le impedian los abraços à solas, con el Huesped tan Divino. Ni tantas horas de trato con su Dios, le retardavan las funciones propias del Govierno, pues era tan presto en el despacho de los negocios perteneciẽtes à su juzgado, que nunca diferia para mañana, el que oy fuesse capaz de despacharse. Y esto con tal desinteres, q ni los derechos licitos pedia: por donde aviẽdole dado al fin del Govierno de Tucumã, vn Negociãte, ocho reales por vna firma, segun el arãcel de aquellas Provincias, dixo à su Mayordomo guardasse aquel peso, q era el vnico derecho, que le avia fructificado el oficio. Por otra parte era tan diligente en pagar sus deudas, que en ninguna residencia huvo alguno, que le pusiesse demanda, que necessitasse de restitucion, porque aun lo dudoso satisfacia.

9 Su animo era tã generoso, que quanto su caudal sufria, derramava en los pobres; pero las mas quantiosas limosnas hazia mas en secreto; y las grandes empressas, quando mas dificiles, mas le incitavan à efectuarlas; y assi consiguiò cosas que parecian sobre las fuerças humanas, porque segun dezia S. Francisco Xavier, el que dilata su coraçon, confiando mucho de Dios, mucho consigue; y el que menos cõfia, menos alcança. Siendo Presidente, y Governador de Chile, con su industria sola, sin guerra, pacificò los Indios Araucanos, y otros Infieles enemigos, de suerte, que podia por sus tierras frequẽtarse la comunicacion de aquel Reyno, con Buenos Ayres, lo qual no avia podido los demàs Governadores aun con todo el poder de las armas, y excessivos gastos de la Real hazienda. En las minas del Puno, reprimiò à los tumultuarios, defendiendo cõ su espada la Real jurisdicion; y à no quedar herido de muerte en vna refriega, huviera concluydo con los amotinados, que despues castigò el Exc. señor Conde de Lemos, visitando personalmente, como Virrey del Perù, aquel territorio de la Icacota.

10 Aqui le sucediò à Don Angel vn caso, que demuestra mucho su grandeza de animo. Al retirarse herido, se le ofreciò vno à acompañarle, y defenderle de qualquiera de los enemigos,

hasta

hasta dexarle seguro en parte, donde pudiessen curarle. Pareciòle al Corregidor, que era digno de fiarse dèl, y siguiòle cayendo, y levantando: caminavan los dos por vn campo sin gente, quando el Compañero disparò vna carabina con dos balas, que logrò muy de lleno, en el cuerpo cercano de D. Angel; y dexādole por muerto, se huyò à toda priessa. Casi moribundo Don Angel, medio arrastrando, caminò à donde hallasse, quien con mas Christiandad le socorriesse, como sucediò; porque otro menos ruin, y mas leal, le encaminò al Pueblo de Juli, celebre doctrina de los Padres Jesuitas, que le hizieron curar con toda aplicacion, y regalo, hasta que sanò, y recobradas sus fuerças, pudiesse caminar à Lima, donde informasse al govierno Superior del inquieto estado de la sedicion. Lo que en esta ocasion le hizo mas admirable fue, que conociendo bien al agressor aleve, nunca descubriò quien fuesse, ni a vn sobrino del mismo Don Angel, llamado el Capitan Don Enrique de Zevallos, Cavallero del Abito de Santiago, que despues le acompañò de Lima, à Valdivia, y de aqui à Tucuman, aunque le tratava con toda familiaridad, y se lo preguntò muchas vezes.

11 Y no menos magnanimo se mostrò, despues que el dicho Virrey, dando sentencia contra los amotinados, embiò orden à todos los Governadores de su jurisdicion, y aun à los particulares, para que aprisionassen à qualquera de los que huyendo del castigo merecido, se avian ausentado del Perù, con facultad de quitarles la vida en caso de resistirse. Vno destos llegò à la Rioja, Ciudad de la Provincia de Tucumàn, quando se hallava en ella Don Angel, y con la mano de Governador, Procurò verle de secreto, y conociendo (segun se entendiò) que era alguno de los que le avian mas agraviado, ò tambien herido, le diò noticia del orden que estava dado, para embiarle preso à Lima, &c. y aconsejò, que se retirasse, desuerte, que ninguno pudiesse condenar à Don Angel de omisso, no prendiendole. Tan señor estava de todo sus afectos, y libre de toda passion. Igual reportacion admiraron todos en èl, quando concluydo su Govierno, y Presidēcia en Chile, el sucessor Presidente, poco temeroso de Dios, le persiguiò injusto, hasta ocasionarle, que se quebrasse vna pierna, embidioso de ver el sumo sequito, cō que se avia hecho amar Don Angel, en aquel Reyno, donde no era menos aborrecido el dicho sucessor, por los excessos en que mereciò ser pesquisado, preso, y depuesto, y con todo esso Don Angel, jamàs se quejò dèl.

12 La pureza de su consciencia era tal, que desde q̄ hizo los primeros exercicios con vna

con-

confession general, que seria por lo menos diez y seis años antes de su muerte, no sabia que huviesse cometido pecado, no solo mortal, pero ni aun venial con plena advertẽcia. Nunca se le oyò palabra de murmuracion, juramento, maldicion, ni ofensiva à Dios, ò à los hombres. Y siendo Cavallero mozo, y fogoso, lexos de su muger, conservò su honestidad, con vn singular Privilegio concedido à pocos. Fue el caso, que experimentãdo en Lima, à la contradicion, que la carne siempre haze al espiritu, deseava no caer; y viendose vn dia mas affigido, con las sugestiones del enemigo mas domestico, à quien tanto aborrecia, fue al Colegio de la Compañia de Jesvs, donde descubriẽdo los cuydados interiores à su Padre Espiritual, le preguntò los medios, para no contraer alguna leve mancha en cieno tan pegajoso, resuelto à executarlos, por repugnantes que fuessen à su natural. Oyòle con atencion el Maestro de su alma; y como haziendo no mucho caso de su tentacion, le dixo: V. merced, reze vna Salve, delante de la Santissima Virgen, en su Capilla desta Iglesia, y bastarà para todo el consuelo que desea. Executòlo al punto, y con tanta devocion dixo la Salve, que desde aquel punto, hasta su muerte, no se atreviò el Demonio à tentarle, ni con vn lexe pensamiento; y merecia se continuasse tan favorable esta gracia, con el rigor de sus penitencias, recato de todos sus sentidos, y humilde sugecion à sus Padres Espirituales, con perfecta claridad de todo su interior, sin seguir en cosa alguna el dictamen de su juizio, ni la inclinacion de la propia voluntad. Para lo qual no solo de palabra, sino tambien por escrito informava de todo su interior, devociones, &c. especialmente, quando le era forçoso mudar director de su alma.

13 El fervor con que hazia los exercicios, era tal, que se passava dias enteros, sin comer cosa alguna, hasta que su Padre Espiritual, le mandava templar tanta abstinencia, como las demas asperezas corporales. Vna vez saliò desgreñado el cabello, y con trage de suma humillacion, à reprehenderse, puesto de rodillas en el Refectorio, al tiempo, que los Religiosos comian, derramando tantas lagrimas, que las excitò en aquellos Santos Varones muy tiernas, y mas quando le vieron arrodillado à sus pies, para besarselos, como lo hizo à todos, imitando al Novicio mas humilde, al que avia hecho temblar con su valor, y corage militar, à los mas poderosos enemigos. Y huviera allà publicado quantos defectos huviesse cometido en toda su vida, si el prudente director no le fuera à la mano. Procurò en otros exercicios, repetir semejantes abatimientos, que le realzavan

su espiritu. Conocia que la oracion, y medios, que en ellos enseña el gran Loyola, avian sido la causa de todo su espiritu: y por esso los estimava tanto, que à sus mas confidentes amigos, y à otros muchos les persuadia el hazerlos. Al Medico juntamente, con otros muy principales, que le acudieron en su vltima enfermedad, les premiò con atraerlos à exercicios que hizieron luego que cerrò los ojos, para abrir los del alma à la vision clara de Dios, segun coligieron todos los que vieron tan dichosa muerte, que fue à los 21. dias de enfermedad, los quales gastò en prepararse, no solo con los Santos Sacramentos, sino con los mas excelētes actos de todas las virtudes, sumamente conforme con la Divina voluntad. Sus confessiones para morir, no fueron mas largas, que las de cada semana para Comulgar: porque vsava confessarse en vida para Comulgar, como si fuera para morir. Ni su perfecta vida, prometiò jamàs menos santa su muerte en el concepto, de los que le veneravan viviendo, como à imitador insigne de los grandes Santos: y atraydos del suave olor, de tan esclarecidas obras, concurriò à su entierro la Ciudad toda, Seglares, Eclesiasticos, y Religiosos, cuya devocion cobrò nuevos afectos, quādo en el dia de las honras, oyeron por junto sus virtudes, que recopilò el mismo que avia sido Padre de su espiritu algunos años, hasta su muerte. Y despues en segundo Sermon à la translacion del cadaver, en que ponderò todo lo referido, y mucho mas, que todos los que le avian conocido, apoyaron como verdad manifiesta, y digna de todo credito. Avia pedido se le enterrasse en el Colegio de la Compañia de Cordova, en la misma bobeda donde son sepultados los Religiosos. Concediosele, con intento de trasladarle à vna Capilla de la Santissima Virgen, que se estava fabricando, con grande adorno, y perfeccion, para vna devotissima Imagen, con nombre de la Misericordia, que oy es el mas frequente Santuario de aquella Ciudad, y que los Padres de aquel Colegio dispensassen dicha translacion: parece fue traza de la Divina Providencia, para hazer mas notorias las virtudes de Don Angel, despues de su muerte, con demostracion de la entereza de su cuerpo, que se hizo notoria en la forma siguiente. Para que mas presto se pudiesse trasladar en el cabo de año, fue puesto el cuerpo, sin caxa, inmediatamente en cal viva, y sin mezcla de otra ninguna tierra en el sepulcro. Este se abriò à los 14. meses despues del entierro; hallòse el cuerpo del todo entero, sin aver comido la cal, mas que todos los vestidos, y ropa con que fue amortajado, pero no se atreviò à parte alguna del di-

difunto, niguna à la punta de la nariz, ojos, ni entrañas, con no averle embalsamado, y aver sido nada enjuto en vida, antes gruesso, y carnudo, con abundancia de humores. De donde viendole assi entero la multitud del Pueblo, que desalada corriò à su traslacion, fue comun voz, que hazia el Cielo notoria, con aquel raro favor, la gloria, que avia cõseguido su alma dichosa.

14 Y como el P. Francisco Diaz avia tenido tanta parte en los aumentos del espiritu de D. Angel, quiso Dios, que muriesse el mismo año, y con solos 19. dias de diferencia, teniendo tambien inmediatos en esta tierra los sepulcros, para que se levanten juntos en la resurreccion à la Gloria, los que tan semejantes fueron en las virtudes.

15 Concluydo el cargo de Rector, hallò otro mas pesado, que amenazava à sus ombros, ya rendidos con la edad, consumida en inmensos trabajos, desde sus primeros años. Llegò de Roma nombramiento de Provincial en el P. Francisco; y aunque obediente siempre, nunca se negò à fatiga alguna: porque imitador en todo del gran Xavier, anhelava por mas, y mas trabajos. Con todo esso en esta ocasion su profunda humildad, le representò impossible à sus fuerças, el peso del nuevo govierno; y con tã viva energia propuso, que moviò à los Venerables Cõsultores, à quienes tocava el calificar, la eficacia de sus razones, para darle por escusado. Por lo qual se abriò el segundo pliego, y entrò à governar la Provincia, el que se hallò nombrado en el, segun la prudente costumbre del General (de quien solo pende la eleccion de quantos oficios ay de govierno en toda la Cõpañia) que siempre embia à las Provincias de Indias, señalados tres Provinciales, en pliegos cerrados, que solo se abren sucessivamente, segun fuere necessario, para que no falte quien govierne la Provincia, en caso de muerte, ò impedimento legitimo del primero. Ella fue victoria mas gozosa para el humilde Francisco, que quantas avia conseguido en toda su vida, de los poderosos enemigos, que siempre le cercaron. Y con esso passarèmos à los vltimos años, con que perficionò sus meritos.

CAPITVLO LV.

De los raros favores, que recibio del Señor, en los años vltimos de su vida.

1 AGuardava el anciano Simeon la redempcion de Israel, en el descanso de su Celda, siempre esperando de la Divina Clemencia, que avia de bolver por el credito de los Evangelicos Operarios, y de su Madre la Compañia de Jesvs, cuyo Fundador, tuvo por singular merced el ser el Patriarca mas perseguido: y para calificar

la inculpable vida de los Venerables Varones, tan odiados, y perseguidos del Obispo, que hizo tantos cardenales en las espaldas de la inocencia. Pero el insigne Visitador Padre Andrès de Rada, con los llenos informes que le hizo el Padre Francisco en Cordova, de quanto aviá sucedido en Indias, y en Europa, conocida la suma comprehension de sus noticias, superior à quantos hasta entonces le aviá informado. En poco tiempo tuvo cabal conocimiento de todos los sujetos, y aunque la Religion de la Compañia de Jesus, no ha tenido Recoleccion, ni Reforma, por conservarse en su primer instituto: en aquellas soledades, en las reduciones, como en Colegios Castrenses, hallò el Sãto Visitador en la observancia tanta recoleccion, en aquella Tebayda, tantos Varones de vna vida reformada, que se portavan como Angeles, tanto cuydado en la mas minima regla, que le parecia en aquella tierra hallar vna copia del Cielo, y en fina estampa todo su instituto.

2 Fue examinando la vida de los que tan sin piedad la parte adversa satiriçava criminosos, y conociò averiguado las calũnias falsas, totalmente sin fundamento alguno, y aborto fiero de la passion. Dezia el Sãto Juez de Residẽcia: bien escusada ha sido mi venida, quando en tantos siervos de Dios, hallo mucho que imitar, y nada que reprehender.

Esta relacion embiò à Roma à su Reverendissimo General; remitiendo tambien à los Consejos calificados informes, que vistos con cuydado, se confirmaron en el cabal concepto de los hijos de la Compañia, con descredito de los que sin consciencia procuraron tiznarles, teniendo singular complaciencia de lo que avian obrado, con concimiento cabal de causa tan reñida. Todo lo qual recibiò nuevos aumentos, quando llegò à Madrid el Visitador; por cuyos informes nuestra Reyna Madre, è Imperial Señora Doña Mariana de Austria, Governadora de España, por los tiernos años del Rey nuestro Señor Don Carlos, con su Real, y Catolico zelo de ampliar la Christiana Religion, mandò despachar quatro cedulas, muy hijas de su clemencia. En ellas califica, y defiende la vida inculpable de los Ministros Evangelicos de aquella Provincia, y sus reduciones, su virtud, buen exemplo, paciencia, y compostura en los descomunales agravios; imponiendo perpetuo silencio à los falsos delatores, que con caracteres de oro se avian de eternizar en el bronce.

3 Llegò à noticia del Padre Francisco en su buen retiro, y como vn gilguero, cõ gorgeos repetidos cantava: *Nunc dimittis servum tuum Domine secundum verbum tuum in pace; quia viderunt oculi mei salutare tuum.* El gozo Luc

gozo le reproduxo los jubeniles brios, y sentia alientos para començar de nuevo las cõquistas de los Indios: no le causava complacencia el reparo de su credito, quando este grande Varon, deseava darse vn artazgo de oprobrios, y ser vilipendiado por Dios nuestro Señor, à quiẽ en sus coloquios oì dezir muchas vezes: *Domine hic vre, hic seca, vt in æternum parcas.* (Aug.) Sino por la calificacion de la vida inculpable de sus Hermanos, y Compañeros, que avian comido la misma fortuna. Aunque anhelava, por bolver à las reduciones, à dexar el cuerpo, en donde avia siempre tenido el alma; dispuso nuestro Señor que passasse la vltima vegez en Cordova, enseñando à la jubentud Religiosa, no solo con palabras, sino mucho mas con sus virtudes, y exemplo, todo genero de perfeccion. Era el primero q̃ echava mano à la escoba, para barrer Iglesia, patios, y transitos; que manejava el estropajo de la cocina. Servia en el Refectorio, por lo menos cada semana vn dia, con alientos de mozo; quando sus grandes penitencias, y mortificacion continua, le tenian tan consumido, que parecia vn esqueleto, con la piel sola que cubria los huessos; en la enfermeria frequente, y en la oracion libre de ocupaciones de Martha, de dia, y noche.

4 Buscavanle muchos, por la fama de su santidad; conocianle todos por su misericordia, y el Venerable Padre à nadie conocia. Con esta calidad, llegavan à sus pies muchas personas (que en poblaciones pequeñas el trato, y familiaridad, es remora para los penitentes encogidos) muchos remediaron la vida, que en mal estado, avian passado algunos años. Exortava à la confession general, red barredera, que no dexa pescado, ni pecado. Sintiò interiores impulsos de encomendar à Dios, particularmente à dos personas, que por sus oraciones salieron del atolladero de sus vicios. Muchas vinieron de Lugares remotos en busca del Padre Francisco, prometiendose hallar remedio para su consciencia rematada: disponialas con grande apacibilidad, y mansedumbre, con palabras tan dulces, que quebrantavan sus coraçones, y de los peñascos duros, sacava arroyos de lagrimas: los q̃ estavã en el cieno de sus vicios, con los paños suaves de su santo artificio, salian de la profundidad. Con estos medios, fueron muchas las conversiones de gente perdida, que consiguiò en la Corte, en la Ciudad de Sevilla, y en otros Lugares de Castilla, del Reyno de Portugal, y de Indias; que como siempre tenia apetito del Cielo, no le davan asco, ni fastidio las sabandijas del lienço, que ofreciò el Cielo al Principe de los Apostoles San Pedro. (Actor.)

5 En vna ocasion encendido, y abrasado del amor Divino, en

en su oracion retirada, viò à nuestro Señor, con la Cruz à cuestas, vestido con vna Tunica larga, con Corona de espinas en su Santissima Cabeça, descalço, y muy lloroso, de la manera que por las calles de Jerusalen caminava al Calvario, y que inclinava las Santissimas Rodillas con el peso del Santo Madero. Quiso arrojarse en tierra, compadecido de aquel dulce espectaculo, presumiendo que èl seria la causa de aquella triste representacion; quando vna Imagen de San Francisco Xavier, que tenia en su aposento, le detuvo. Y quādo su humildad le tenia mas confuso, le descifrò el Señor el misterio, porque vino luego à sus pies vna de las dos personas, cuya perdicion llorava el Padre Francisco, con grandes suspiros, y lagrimas arrepentido, y contrito, conociendo, que el buen Pastor le llamava, para cargarle sobre sus ombros; y por su gran misericordia, le avia despertado del profundo sueño de sus vicios. Confessòse, con mucho acuerdo; y el Confessor, y penitente muy consolados, davan infinitas gracias al Señor, que à todos llama por diferentes caminos.

6 En otra ocasion le regalò nuestro Señor con otra vision, no de pena, sino de mucho gozo. Encomendava à Dios, y pedia con instancia la conversion de los pecadores, con deseos vehementissimos, de que nadie ofendiera à su bondad inmensa; quando de repente viò vn Trono de gran Magestad, y resplandores: en èl à la Princesa Soberana, assistida, y cortejada de los Coros Angelicos, y ahesclarecido Patriarcha San Ignacio, formando vna Procession con dos hileras de sus hijos, y à su lado al Apostol San Xavier; y como por Acolitos San Luis Gonçaga, y San Estanislao: viò otro Colateral, que en su Venerable aspecto, conociò era persona de importancia, y San Ignacio en la duda, le diò à entender, era el Santissimo Francisco de Borja, Duque de Gandia. Con este regalo, se le aliviò la pena grande, y afliciones, con que viviò muchos dias, de ver las graves ofensas, que à Dios se hazen en el mundo.

CAPITVLO LVI.

Distribucion que tiene el Venerable Padre Francisco, siendo particular en Cordova.

1 NO se retirò al Colegio de Cordova el Padre Francisco, para el forçoso descanso, que pedian sus años, y quebrātamiēto de fuerças: antes bien como Soldado de refresco, comenzò la tarea de los ministerios de la Compañia, como el mas fervoroso joben: aviendo aprendido diferentes lenguas, confessava à todo genero de personas Españoles, Indios, y Negros, à ninguno se negava, à todos

dos acudia con singular agrado, y estremada caridad. Jamàs por las canas, ni oficios, ò servicios calificados, pretendiò exempciones. Juzgavase siempre principiante, y con humildad profunda, dezia: *Nunc cœpi*, à toda la juventud secular, como à la domestica, que concurre de todas aquellas Provincias, por ser vnica aquella Vniversidad, era modelo, dechado, y espejo continuamente de toda virtud: con la suave conversacion, y dulces coloquios, abrasando dulcemente, animava à la perfeccion. No era cargoso, ni pesado, ni tenia los accidentes inseparables de los ancianos: fue en su trato: *Dilectus Deo, & hominibus.* Vienenle nacidos al Padre Francisco, los Elogios, que de Alexandro Severo, dixo Lampridio: *Vt nemo vnquam ab eius latere se moveret, vt omnibus se blandum, affabilemque præberet.* Su afabilidad cautivava los coraçones, y llevava tras si las voluntades de todos.

[Psa]l. 76 [...]i.

[E]ccl. [...]i.

2 Ninguno llegò à su aposento con desconsuelo, melancolia, ò tristeza, que no bolviera con gozo, y espiritual alegria. Era el primero, y mas puntual en todos los exercicios de la Comunidad. Iba à la refeccion de la mesa, con tanta modestia, y devocion, que en los que le miravan, despertava mas el deseo de llorar, que de comer. No admitiò jàmas singularidad en los manjares; los mas grosseros eran para su apetito mas regalados: y si alguna vez el Padre Ministro (que tiene ojos de lince para el regalo de los enfermos, achacosos, y convalecientes) mejorava algo la porcion, con agradecimiento la recibia, y con dissimulo la dexava. Privòse en la bebida, no solo de el vino, sino tambien de el agua de nieve, por toda su vida: y los vltimos veinte años se privo del todo, aun de la fresca, bebiendola caliente al fuego, aun en los ardores de el Estio; que fue admirable constancia en mortificar el gusto, dado que la paliasse con el pretexto de achaques; y mas en Climas que habitò muy calidas.

3 Dixo Missa continuamente, assi caminando, en Altar portatil, segun el privilegio que tenia de su Santidad, como estando de assiento en Colegios, y reduciones. En ella vertia copiosas lagrimas, sin que pudiera poner estanque su humildad profunda. Oyò siempre las platicas domesticas con grande reverencia, y atencion; y arrastrando los pies, que avian sido tan veloces en el servicio de Dios, y bien de las almas, iba à la Iglesia à los Sermones, que oìa debaxo de el Pulpito, assentado en vn banquillo, como San Ignacio, con los niños, en Barcelona.

4 El que como otro Alexandro tuvo por limitada esfera los

S di-

dilatados desiertos de la America de los anchurosos Reynos de el Perù, Brasil, Portugal, Francia, Italia, Castilla, y Aragon; y juzgò el mundo todo, breve circulo para la fogosa actividad de su espiritu, se reduxo su repugnancia al estrecho espacio de vn aposento, con las alhajas de quatro libros espirituales, vn sencillo colchon sobre vn zarço de cañas, vna estampa de papel, sin abrigo mas proporcionado à sus años, con ser Cordova bastantemente fria: no salia dèl sino le obligava la Obediencia. Alli todo el tiempo ocupava en Oracion continua, y leccion espiritual. Por las Benditas Almas del Purgatorio, quinientas vezes dezia la Oracion de la Santa Sàbana; y à este modo rezava otras Oraciones vocales.

5 Robò las horas al sueño, para muchos tratados de grande doctrina, y enseñança, en defensa de la libertad de los Indios, que no copio, por no aver llegado à mi mano; cuyos originales se guardan, como preciosissimo tesoro. En las Juntas, y Consultas de Govierno, fue su parecer aplaudido; y de tal manera lo substanciava, que le seguian los Padres mas doctos, y graves. Puso siempre la mira en el mayor servicio de Dios; y aunque fue eficaz en sus propuestas, no terco en defender lo que sentia. Viviò ochenta y quatro años gloriosamente, y los sesenta y vno en la Compañia de Jesvs, con dilatado martirio de la caridad. En tan prolongada edad, el solicito negociante, multiplicò los talentos de su Señor, con admiracion del Occidente todo; y no hallo guarismos para sumar los meritos del Siervo fiel, à quien llamò el Señor al eterno gozo: *Intra in gaudium Domini tui.* En su vltima dolencia edificò mucho, por la conformidad rara con la voluntad Divina, diziendo, con jubilo: *In Domum Domini ibimus*: Recibiò el Viatico, con mucha devocion, y el vltimo Sacramento; con tanta paz, y sereno aspecto mirò la muerte, como si viera patentes las puertas de el Cielo, adonde pareciò à todos los presentes, que felicissima partia, camino derecho, su alma, para gozar los tiernos abraços del amantissimo Jesvs, à quien sirviò tan constante, y fervorosamente el Siervo fiel. El vltimo achaque fue dolor de costado, que le quitò la vida à nueve de Abril de los años de mil seiscientos y setenta y siete. Acudieron à su entierro todos los Ciudadanos, y Religiosos, que le veneraron, y tuvieron en concepto de Religioso Santo, y Varon perfecto, con agudo dolor de averle perdido.

Matth. 25.

CA-

CAPITVLO LIII.

Compendia las virtudes desde el dia que fue recibido en la Compañia de Jesus, el Venerable Padre Francisco Diaz Taño.

1 FVe recibido en la lucida Compañia de los valientes Capitanes, y Soldados de Jesvs, el Venerable Francisco, con singular vocacion, y desde que assentò plaza, y alistò debaxo de la Vandera de el Esclarecido General San Ignacio, jamàs diò las espaldas al enemigo cobarde; pero si, el pecho valiente, para recibir sufrido, con paciencia de yunque, los golpes desapiadados de los alterados mares, con el sopio de aquel sugeto, grande en la Dignidad. Nunca bolviò el pie atras, subiendo siempre con superiores alientos de virtud en virtud, à la cumbre de la perfeccion. Tuvo por Maestro en los preludios de su espiritual nacimiento, al Venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya, de quien adelante fue Confessor, y Padre de Espiritu; y aunque: *Non est Discipulus super Magistrum*, corrieron parejas ambos sugetos; sirvieronle de espejo el Venerable Padre Joseph Cataldino, y el grande Simon Mazeta. Esta celestial quadrilla emularon gloriosamente el numero de los Evangelistas, escriviendo, y publicando el Evangelio en Regiones tan remotas, que yazian en las tinieblas de su ignorante Gentilismo, desde que el Apostol Santo Thomè santificò aquella gente, y verificò el texto: *In omnem terram exivit sonus eorum.* Psal. 18. 5.

2 De todos los Heroes señalados recogia las flores de sus virtudes, que depositava en el puño, como azecico de myrra. Aprendiò de tan grandes Pilotos, à pesar la altura, con estimacion de las cosas de el Cielo, y menosprecio de la inconstancia de las sublunares; y la carta de marear, para discurrir sin peligro, y exercer el ministerio de convertir almas. Fue abrasado el zelo que tuvo de la conversion de los Gentiles: en muchas ocasiones me dixo, que por solo reducir vn Infiel, huviera dexado en España, quanto el mundo mas aprecia, y estima la vanidad. Las peregrinaciones, naufragios, enfermedades, peligros, y persecuciones de los hijos de la Iglesia (que son mas sensibles, que las de los Nerones, y Diocleciano) le paladeavan el gusto, como almivar. Solo por la conversion de vn pecador, bien hallado en su escandalosa vida, que con dientes de lagarto asseguarava su condenacion, caminò quatrocientas leguas. Quando avia concurrencia de penitentes, rezava los Maytines à media noche, y todas

sus devociones, para que todos tuviessen prompto despacho. A las Missiones, y Missioneros tenia en el coraçon, y los venerava como à Varones Apostolicos.

3 En la mortificacion fue señaladissimo: quando navegava por los rios, y caminava por los desiertos, era su confiança singular, repitiendo continuamente en la total falta del bastimento: *Iacta cogitatum tuum in Domino, & ipse te enutriet.* Psal. 54. 23. Quando tenia Compañeros, su cuydado era de elegir para si lo peor, tan olvidado de sus conveniencias, como si todo fuera espiritu: si alguna vez llegava à su disposicion alguna frutilla de regalo, no la comia, reservandola para los muy enfermos. Conversava con los apestados, haziendoles las camas, y administrandoles los Sacramentos: nunca le vieron melindre en las horruras de las choças hediondas. Buscava la preciosa dragma, muy gozoso con su hallazgo. Fue admirable su abstinencia, pues muchas vezes le faltaron aun los manjares de raizes, que sobran à los brutos, en los montes, y praderias.

4 En la observancia de los Votos, Constituciones, y Reglas, fue exactissimo. Tenia en lugar de querida Madre la pobreza santa; nunca le vieron alhaja de estimacion; aunque compatible con su estado Religioso. La joya de mas estima fue la de vn Santo Crucifixo, que traia al cuello, y con quien tenia sus coloquios; el Rosario, disciplina, y silicio, esto era su relox curioso, y despertador concertado. Aunque vino à Europa dos vezes, y estuvo en Roma, no le llevò la curiosidad, si quiera vn Relicario de Bufalo, aunque por las Reliquias pudiera dispensar la Regla, ceñida, y estrecha, de su dictamen. Los vestidos de su vso, passavan de pobres à indecentes; remendòles tantas vezes, rasgados de los jarales, y espessissimas cambroneras, que no se conocia el principal texido. En vna ocasion vi el jabon, que vsava, muy parecido al del Santo Expositor Barradas, que le condenò el Ropero à barredera de horno. El mismo Padre se remendava los çapatos, con los retazos de la sotana: y teniendo presente à Christo en la Cruz desnudo, se avergonçava de no imitarle. De tan noble madre naciò la humildad profundissima: juzgavase oprobrio de los hombres, y abieccion de la plebe; formò vil concepto de si, inferior à todos sus padres, y hermanos; y como si fuera Saul entre los Profetas, Ganso entre Cisnes, y Saulo entre los Apostoles: no se oyò en sus conversaciones silava en su propia alabança; en sus palabras tenia puesta la mira en la mayor gloria de Dios: aunque fue la capacidad superior, nunca se le hallaron aferrado à su sentir.

Fue

5 Fue candida azucena, y recatado armiño en la integridad, y pureza. A la Divina Omnipotencia atribuye San Bernardo, morar entre las zarças, y no sentir sus taladros: *In ijs versari, & minimè lædi, Divinæ virtutis est.* Son las ocasiones inevitables, conversando con gente que anda desnuda de pies à cabeça, para cuyo vestido no eran bastantes todos los texidos de España, Flandes, Inglaterra, ni Francia, aunque à cada vno solo se le diera vn retazo para lo preciso de la descencia, y mas para gente, que de nada cuyda menos, que de conservar el vestido. Pero la virtud de Dios, que de el borax incendio, con la fresca marea de su gracia, librò à los tres Mo-
n. 3. ços indemnes, hizo insensible la naturaleza fragil, à grandes baterias, que le diò el Demonio, aliado con las Indias, y Españolas, que he referido en su lugar: pero fue trabajar en vano, el procurar rendir el pecho de diamante, con balas de algodon: de todas las batallas saliò libre, y cantando victoria. Nunca se asegurò del enemigo poderoso; vivia con grande recelo siempre, no tanto por el peligro, quanto por la edificacion, y buen exemplo; assegurava el vencimiento en la fuga, y recato. No diò lugar en las reduciones, que violaran la Clausura, muger alguna, ni entraran vn passo de la puerta adentro, que estava siempre cerrada, y con su custodio. Sus Confessores asseguraron, que falleciò este exemplarissimo Varon con la gracia Bautismal; de que se infiere, que conservò su pureza sin tizne.

6 Fue obediente atildado, tan rendido à los Superiores, como à Christo: cerrava los ojos del entendimiento, y se vestia los buelos de la voluntad, para executar veloz, sin parecer contrario, ni repugnancia del propio juizio. Aunque el proponer es permitido, pues el mayor Licurgo no pudo prevenir los inconvenientes, que puede aver en el executar, no se valiò de este ensanche, ni privilegio. Asseguran la perfeccion de esta virtud, tantos viages que hizo, por orden de la Obediencia, dentro, y fuera de su Provincia; tres vezes à la Audiencia de Chuquisaca; dos vezes à Europa, en que se le cuentan mas de veinte mil leguas. Tenia muy en la memoria la carta de la Obediencia, que escriviò su Santissimo Fundador à toda la Compañia, con vn estilo de la Sabiduria de Dios. Siempre tuvo el semblante apacible, mostrando el gusto que tenia, quanto mas dificultades podian terciar en lo que le mandavan.

CAPITULO LVIII.

De la ardiente caridad que tuvo el Padre Francisco, y concluye su vida.

1 CORONA sus heroycas virtudes la caridad, y comiseracion de los pobres, que assienta la clave al espiritual edificio. Continuamente viviò exercitando todas las obras de misericordia espirituales, y corporales, y le tocò esta virtud, como por herencia de su padre natural, à cuyo hijo, se puede llamar hijo de la Oliva; quando fue su casa vniversal enfermeria en las Islas Canarias, tan señalado en la Hospitalidad, agassajo de peregrinos, regalo de enfermos, y socorro de pobres, con tanta edificacion del Pais. Saliò el Padre Francisco Imagen perfecta, y muy parecido al tronco, que diò fruto tan del Cielo. Desde niño, tuvo grande compassion de los pobres; davales quanto podia, y podia dezir: *Ab infantia crevit*
Iob. 31. 18. *mecum miseratio.* Siendo de edad provecta, crecia su misericordia; y huvo muchos dias que estando en las Misiones, en las veinte y quatro horas las exercitò todas, assi espirituales, como temporales. Quando le hizieron Superior, no dexava en las trojes harina, en las vasijas azeyte, vino en las cantinas, que no repartiera liberalmente à los necessitados, y enfermos; como se ha referido en la peste de Buenos Ayres, y en las horribles que padecieron los Indios de las Missiones, ya por la seca, y calamidad de los tiempos, ya por las invasiones de los Mamalucos. Y es sin duda, que tiene Dios grande Providencia en embiar Varones muy compasivos, y limosneros à tierra de tanta miseria. En ella conocì de la Compañia de Jesus muchos, por relaciones verdaderas vnos, otros por trato, y familiar comunicacion. En la fundacion de aquella Apostolica Provincia, fue vno de los Sillares primeros el Venerable Padre Diego de Torres Bollo, grande imitador de los limosneros de primera clase, San Julian Obispo de Cuenca, y Santo Tomàs de Villanueva Arçobispo de Valencia. Este esclarecido Varon, continuamente repartia à los pobres Indios, quanto llegava à sus manos, y quando no avia materiales competentes, con el deseo: por las calles iba repartiendo millones, y vistiendo à quantos encontrava desnudos. Su vida deste admirable Varon, Fundador de la Apostolica Provincia del Paraguay, escriviò difusa el Padre Nicolàs del Techo en el primer tomo de la Historia Latina de dicha Provincia, que se diò à la estampa en Flandes año de 1677.

2 Otro sugeto conocì grande confidente del Venerable Padre Francisco, de su misma calidad, y como si se huvieran formado-

mado en vna misma Turquesa, ni las camisas de su vso, ni las medias, y zapatos estavan seguros, y si le ponian alguna sabana, pareciendole con santa candidez superflua, la hazia pedazos, y la repartia; Otros muchos conoci accidentados con el mismo achaque; y pues los paso por alto, se me puede, y debe perdonar la digression que ocasiona la gran de piedad que tuvo el Padre Frācisco. Siendo Subdito, iba muchas vezes al dia à pedir licencia al Superior, para repartir entre los pobres, quanto llegava à sus manos, y le davan personas que conocian su natural; pero era tan observante, que sin licencia no diera vn alfiler; aunque no la negavan al Venerable Varon, por no privarle del gozo que sentia en la limosna.

3 Vna resma de papel, no es suficiente para historiar los hechos, y prodigios de su caridad: en los contagios rigurosos, que padecieron los Indios sus Feligreses, para que tuviesse motivos de mucho merecimiento, en pocas reduciones estuvo en que no hiziera estrago la enfermedad de viruelas, que es la mas ordinaria, y perniciosa por la desnudez, que tienen, y desabrigo en las choças, donde yazen: muchos dias passavan de mil las visitas que hizo este Medico espiritual, y corporal, y robando al sueño las horas de dia, y de noche administrava los Sacramentos, sin que le sobrasse tiempo, ni permitiesse descanso, sino para rezar las Divinas Horas, y celebrar la Missa, en dōde reforçava los brios, para q̃ ninguno muriesse sin los Sacramentos, y fue constante opinion, que sin milagro de estar a vn mismo tiempo en diferentes Lugares, fuera imposible acudir à todos en diferentes, y distantes choças.

4 En aquellas regiones la Cruz mas pesada que llevan los Missioneros, es la hambre que padecen los Indios al principio de qualquiera reducion, en tierra destituida de todo humano socorro, y el dolor mas agudo causan manadas de corderillos, con tiernas vozes, pidiendo algun socorro de maiz, raizes, ò yerbas del campo, que este es entonces su mayor regalo. En sus enfermedades sentia el dulze llanto de Jeremias, y acompañavale con sus lagrimas, diziendo à Dios: *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* Y con San Bernardo suplicava: *O pijssime frange panem tuis verbibus sed meis manibus.* Muchas vezes se quitava el pobre, y rustico manjar de sus Indios, para acallar à los niños, como generoso gallo, aquien en esta accion liberal comparò à nuestro bien, y Señor el Cardenal Algrino: *Nam vt gallinæ, comedant, à cibo abstinet.* Esto era cotidiano en este buen Padre de familias, que llevava en el seno quanto podia recoger; y se abstenia, por repartirlo à los huerfanicos, que desamparavan Thren. 4. 4.

sus pobres madres, y los cebava como à desplumados pajarillos, poniendoles el grano en el pico.

5 Mortales fueron las congojas que tuvo, quando corrian por su cuenta mas de doze mil Indios, que dexando sus Pueblos, se retiravan huyendo de los enemigos Tupies, sin otro bastimento, ni pan de municion, que el de las yerbas, hojas, y raizes de arboles, que podian recoger en las riberas de los rios; y quando faltava este socorro, acudian à las asquerosas sabandijas. Esta necessidad extremada obligò al Padre Francisco, y à sus Compañeros, à vender los Calizes, y ornamentos, reservando solo la precio, y comprar algunas vacas, que los sustentaron algunos dias; pero sin milagro de Dios evidente no podia bastar: *Quid inter tantos?* Crecia el cuydado de la peste, que podia resultar, assi de la hambre, como de lo que comian, y el aprieto en que se hallò no escrivo mas extenso, por averlo hecho en la vida del Venerable Padre Antonio Ruiz.

Ioan. 6. 9

6 Si huviera de dilatar la pluma, y discurrir por cada vna de las obras de piedad que exerciò siempre, avia de començar a tejer la historia. Fueron innumerables los desnudos que vistiò con la capa de su caridad; enseñò à los Indios à plantar, y benefiziar el algodon, para que formando telas, pudiessen entrar con decencia à la Iglesia. Y este es el material, de que oy se visten en todas las reduciones con bastante decencia. Procurò de tierras muy distantes llevar ganado de lana à las reduciones, passandolas por grandes rios en las balsas, y Canoas; y muchas vezes como buen Pastor, cargando las obejas cansadas sobre sus ombros. No estuvo exempta la sotana, que llevava vestida, pues muchas vezes le quitò retaços, y girones su caridad, reservando la precisa decencia. Fue peregrino en el agassajo, y Hospitalidad, pues à ninguno cerrò la puerta su coraçon compassivo; sanos, y enfermos, hallavan alojamiento en su coraçon.

7 Si he de numerar los captivos, que redimiò, es menester agotar los numeros. Diganlo tantos viajes, y peregrinaciones, con riesgo de la vida, por el rescate de los pobres Indios, reducidos à miserable servidumbre en el Brasil. Diganlo los Tribunales del Perù, los Reales Consejos de Madrid. La Santidad de nuestro Beatissimo Vrbano, Papa VIII. El empleo de enterrar muertos, fue costosissimo en tiempo de peste, pero de grande edificacion, sin que cuerpo de alguno quedasse sin Eclesiastica sepultura, con los ritos que la Iglesia acostumbra, procediendo con mas piedad que en las Ciudades, y Pueblos de Europa, pues en estos lances entierran à algunos antes de espirar, arrastran

en

en carretones, sin asistencia de Curas, ni clamores de campanas, no hallando en los deudos mas cercanos, asistencia, ni compassion.

8 De las Obras de Misericordia Espirituales, està llena la vida de este gran Missionero, que fue treinta y tres años pedagogo de los niños, el que pudo ser Cathedratico de Prima en las Vniversidades de España, y de las Indias. Fue vniversal consuelo de quantos le comunicaron: con sus consejos, muchos mudaron, y mejoraron la vida: corrigiò los errores de muchos, cuya vida era escandalo, y tropieço. Fue vltimamente vn Joseph en la mansedumbre, no solo perdonando horribles injurias, sino haziẽdo penitencia por los enemigos, que intentaron matarle. Concluyo con las palabras, con que el dulce San Bernardo ensalça las heroycas virtudes de su carissimo Malachias: *Quis dignè exprimat in quantis vexatus, quibus affectus sit contumelijs, iniurijs lacessitus; quoties lassatus inedia, quoties afflictus in frigore, & nuditate: & tamen cum ijs, qui oderunt pacem, erat pacificus, instans nihilominus oportunè, & importunè, blasfematus obsecrabat, iniuriatus opponebat scutum patientiæ, & vincebat in bono malum.* *S. Bern. in S. Malach.*

Ad maiorem Dei gloriam glorificantis eos, qui eum glorificant.

LIBRO TERCERO.

DE LOS INSIGNES MISSIONEROS DEL PARAGVAY.

EN QVE SE APVNTA

EL ESTADO QVE AL PRESENTE gozan las Missiones de la Compañia de Jesvs, en las Provincias de el Paraguay, Tucumàn, y rio de la Plata.

INTRODVCCION.

FRVTOS son los que aora se cogen en el Paraguay, del zelo de sus primeros Apostoles. Manifiesta prueba de la sabia prudencia cō que dieron principio à la empressa mas dificil, que se conoce en el mundo todo. Testimonio autentico, de quan solidos echaron los cimientos de aquella nueva Iglesia, pues combatida con tan furiosos uracanes, no se arruinò, y con tempestades tan desechas, no pudo hazerla vacilar el Infierno: antes parece, que las crecientes de los mares, con sus olas encrespadas, hasta Genes. las nubes sirvieron, como el Diluvio al Arca de Noe, para elevarla hasta el Cielo. Y aunque los progressos que oy vemos sean cosecha de los Obreros, que de presente cultivan aquella viña, el que ayan sucedido tan fervorosos Missioneros, he llegado à juzgar, que se debe à los meritos de los primitivos, que la plantaron. Y tengo por argumento de la suma gloria que gozan, el que assi glorifique el

Se-

Señor sus obras, aun en la tierra, para que los mortales conozcamos quan poderosos son en el Cielo, los que de su Magestad recavan los medios con que se conserva, y adelanta fabrica tan milagrosa. Por esto he juzgado, que el mayor apoyo, que puedo añadir à las Vidas de los Venerables Padres Simon Mazeta, y Francisco Diaz Taño, compendiadas en los dos libros antecedentes, y aun à las de sus Compañeros Antonio Ruiz, y Joseph Cataldino, que estampè antes, serà el apuntar aqui el estado en que al presente se hallan aquellas Missiones, que fundaron, y las de toda la Provincia, que por su exemplo han crecido, experimentando cada dia los nuevos Missioneros, quales Protectores tienen en el Templo de la Gloria, las almas de las Naciones, que antes eran presa de Lucifer, y comun pasto de el Infierno. Satisfarè tambien à la curiosidad afectuosa de los que desean noticias del fin que han tenido tantas maquinas del Demonio, para derribar quanto fabricavan aquellos celestiales Obreros. Y aunque recelo, que estos breves Capitulos puedan privar à España de todos los Jesuitas, que anhelan por los trabajos de las mas Apostolicas Missiones; perdono este riesgo, por darles à todos materias de sumo gozo, que levantarà nuevos ardores, con que à todos nos abrasen en el Divino amor. Apuntarè primero las Missiones en las tierras conquistadas, luego el estado que tienen las nuevas reduciones, y al fin las empressas entre Infieles, insinuando algunos Martyres: y todo serà Epitome, de lo que mejor pluma estamparà despues en proporcionada Historia.

CAPITVLO PRIMERO.

EXTENSION DE LA PROVINCIA de la Compañia de Jesus, llamada de el Paraguay.

1 LO que en sus Catalogos llama la Compañia de Jesus Provincia de el Paraguay, comprehende los territorios del Paraguay, rio de la Plata, y Tucuman, que en lo Civil, y Eclesiastico componen tres diferentes Provincias, con Obispo, y Governador Real en cada vna, independente el vno de el otro; los Obispos son sufraganeos del Arçobispo de Chuquisaca, ò Ciudad de la Plata en la Provincia de las Charcas, por lo qual suele llamarse el Prelado de allì Arçobispo de las Charcas;

cas; y es la dignidad mas pingue que tiene todo el Imperio de el Perù, excediendo sus rentas, y emolumentos licitos de ochenta mil pesos, ò escudos de plata, cada año. Està situada la dicha Ciudad en altura de veinte y vn grados, menos algunos minutos, diez y ocho leguas de la Villa Imperial de Potosi, bien conocida en el mundo, por averle llenado de plata, que como perenne manantial, comunica mas ha de siglo, y medio, desde que empeçaron à labrar sus poderosas minas los Españoles.

2 En el govierno Civil, y Politico, las dichas tres Provincias pertenecen à la Real Audiencia de la dicha Ciudad de Chuquisaca, para todas las apelaciones, y recursos, concedidos por derecho, y leyes de aquellos Reynos à las Chancillerias. En lo Militar, y Govierno Superior, al Virrey del Perù, que tiene su assiento ordinario en Lima, remota de Chuquisaca 300. leguas, y del Paraguay mas de 900. Esta diò nombre à toda la Provincia de los Jesuitas, por aver hecho alli pie, y empeçado sus espirituales conquistas, y mas numerosas conversiones de Infieles, los primeros Missioneros; aunque en ella ay vn solo Colegio en la Ciudad de la Assumpcion, aviendo dos en la del rio de la Plata, que son el de Santa Fè de la Vera Cruz, distante 100. leguas de la Assumpcion, y el de Buenos Ayres, que dista 90. leguas de Santa Fè. En la de Tucumàn ay cinco Colegios, el de Cordova, que es el principal, y dista 120. leguas de Buenos Ayres; otro en la Ciudad llamada Rioja, que dista 100. leguas de Cordova: de està ay otras 100. leguas à Santiago del Estero, donde està la Cathedral; y tiene tambien Colegio la Compañia, como en la Ciudad de San Miguel, apartado 30. leguas de Santiago. El vltimo Colegio està en la Ciudad de Salta, distante de San Miguel como 100. leguas. El Noviciado està en Cordova, donde tambien aora se trata de fundar vn Seminario, para Colegiales Seglares, que à cargo de la Compañia se crien, con la virtud, y letras necessarias, para que dignamente ocupen los Curatos, Canongias, Prebendas, y los demàs Beneficios, y oficios Eclesiasticos de aquellas Provincias.

3 Vltra de lo dicho, dentro del territorio, y Diocesi del Paraguay, en cien leguas de la Assumpcion, àzia el gran rio Paranà arriba, tiene la Compañia ocho Missiones, y reduciones de Indios solos, donde viven de asiento Missioneros, como en Residencias. Y dentro el territorio, y Diocesi del rio de la Plata, en 250. leguas de el de Buenos Ayres, por el Vruguay arriba, otras 19. Missiones, ò Residencias, en la forma dicha. Finalmente estàn ya obtenidas las licencias necessarias para fundar

Casa de la Compañia, en la Ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes, à ribera del gran rio Paranà, cien leguas de Santa Fè, rio arriba, àzia el Paraguay; que sea escala para los Missioneros, que passan à las reduciones ya dichas, y para disponer otras, y reducir los muchos Infieles, que viven cercanos à la dicha Ciudad de las Corrientes: y luego que llegue la licencia de su Magestad, se darà principio à obra tan del servicio de Dios, y vtil de las almas.

CAPITVLO II.

Missiones que corren los Jesuitas del Paraguay en las tierras conquistadas con armas.

1 EN tan dilatadas Provincias, que sus territorios se estenderàn no menos que toda España, Francia, y Italia, juntas en vno: aunque las Ciudades son pocas, y pequeñas las poblaciones, con todo esso las tierras intermedias, que ya estàn conquistadas, ocupan los Españoles, con gran numero de caserias, y cortijos, en que tienen sus tierras de labor, ganados, y haziendas de campo que son las vnicas fincas de aquella tierra. Ay tambien Pueblos de Indios Christianos, vassallos todos del Rey nuestro Señor. De estos algunos estàn encomendados, como en feudo à los mas benemeritos Españoles, Conquistadores de aquellas Provincias, ò descendientes de ellos, y mas señalados en las guerras; à quienes los Governadores, aprobandolo su Magestad, premian con dichas Encomiendas, por dos vidas, con los cargos contenidos en las leyes de Indias, que tratan de esta materia. Passado la segunda vida, buelve à la Corona Real la Encomienda, y tributan los Indios à su Magestad, por lo menos vn año: despues el Governador puede encomendarlos, en la forma dicha, à persona benemerita de otro linage, porque alcancen los premios à todas las familias, ya que no basten para todos los sugeros, que los merecen. Los dichos Encomenderos no tienen jurisdicion alguna ordinaria, ni delegada, Civil, Politica, ni Militar en dichos Pueblos; solo tienen de señores el derecho à percibir vn limitado tributo de cada Indio Varon, desde edad de diez y ocho, hasta cinquenta años, los quales estàn obligados, segun Ordenanças municipales de aquellas tierras, à tributar cinco pesos, oy escudos de plata, cada año à su Encomendero: y este dà vno de los dichos cinco pesos al Cura de el dicho Pueblo, con cargo de que acuda, segun las obligaciones de Parrocho, 2

y todas las almas de su encomienda. Los otros quatro, reserva para si, con cargo de atender à la indemnidad de los Indios sus encomendados, y à que no les falte lo necessario, para su conservacion, defensa, y buen govierno.

2 Todo lo referido, està muy bien ordenado, con prudentissimas, muy piadosas, y Christianas Leyes. Pero lo que se dispuso para suplir la falta de capacidad de los Indios, que al modo que los muchachos, y menores de edad, necessitan en todas edades de tutores, curadores, y protectores, para su educacion, y buen govierno, suele convertirse, no pocas vezes en ruina de los miseros Pupilos. Son muchas las personas que deben cuydar de cada Pueblo de Indios, v.g. en lo espiritual, el Obispo, el Vicario, el Cura (que comunmente se llama Doctrinero) y sus ayudantes, Sacristanes, &c. En lo temporal el Governador de toda la Provincia, sus Tenientes, los Alcaldes Ordinarios de las Ciudades, à cuya jurisdicion pertenecē los Pueblos dichos, de los Indios; el Corregidor, q̃ en cada Pueblo se pone para su inmediato govierno; los Encomenderos, los Mayordomos, ò Pobleros, que estos ponen, para que hagan trabajar à los Indios; los Caciques, que son como los inmediatos exactores de los tributos; otros amos particulares, à quien suelen voluntarios servir los Indios por su jornal; y los oficiales Reales, que recaudan los derechos de su Magestad. Y finalmente los Protectores, que assisten à su lado en todos los Tribunales, y actos juridicos, que con algun Indio se obraren, y de otro modo seràn nulos.

3 Si cada personage de los referidos se contiene dentro de su derecho, solo de su obligacion, y cargo, estàn los Indios governados, amparados, y defendidos con admirables medios, para la conservacion de su vida politica, y racional, para la salud de su cuerpo, y alma; pero por lo fragil de nuestra naturaleza, es moralmente impossible, el que tantos cócurran siempre à obrar bien, aunandose de suerte, que alguno si quiera, no falte à sus obligaciones, y mas en materia de interès; de aqui nace, que nunca falta, quien haga vejacion à los Indios, aun entre los mismos, que deben ampararlos; pues aunque el Obispo sea vn Santo, no siempre lo serà su Vicario foraneo, y quando este siga en todo lo mas justo, podrà el Doctrinero ser defectuoso, ò por lo menos sus padres, parientes, y amigos, que se le arriman, para esquilmar fruto alguno de las obejas. A este modo sucede, que siendo muy recto el Governador de la Provincia, no lo sea el Corregidor del Pueblo de Indios, y aunque este proceda desinteressado, no carezcan de codicia los demàs que tienen alguna supe-

in-

intendencia en dicho Pueblo, ò los parientes destos; y como lo mas comun entre los hombres, es inclinarse cada vno à su interès, singularmente en Indias, à las quales passan tantos sin otro fin, que desfrutarlas, como pudieran à vna selva llena de frutas silvestres; ò a coger riquezas, como agua del mas caudaloso rio, sin recelo de agotarle, ni examinar, si esto serà possible. De codicia tan ciega, han dimanado los intolerables daños, que à toda priessa vàn destruyendo las Indias, siendo tanto menos remediables, quanto aquellas regiones estàn mas remotas de los ojos de su Real dueño, y Ministros que le assisten, cuyo justificado zelo, aviendo de governarse, como esforçoso, por informes de los mismos interessados, no puede lograr los aciertos à que siempre endereza sus Reales mandatos.

4 El medio mas ordinario, que ay de enriquecer en las Indias todas, y de que se valen, como si fuera precisso, y vnico, es el trabajo de los Indios, à quienes trata el comun, no como à obejas, por verlos tàn pobres, que no ay lana, que quitarles; sino como à brutos de carga, que solo se atiende en ellos, en que puedan servir; en que suelen no pocos oprimirles mas que à los Negros, sus legitimos esclavos; porque en estos atiende à su conservacion, mirandolos como hazienda propia: pero como vè que los Indios, presto han de passar à otro, y no han de perpetuarse en su casa, dase priessa à sacar de ellos quanto fruto mas copioso puede, aunque sea contra la salud, conservacion, y vida del Indio, y de su familia. De aqui nacen desordenes sin numero, que tienen asolados Pueblos muy numerosos; porque vnos fatigan tanto con el trabajo al Indio, que este enferma, y muere, ò se huye à lexas tierras, y aun se mete à vivir entre los Infieles; por verse libre de tan dura opression; entre tanto que assi afana el Indio para otro, no puede sembrar, ni atender à lo demas necessario, para sustento de su familia; aunque otros suelen quitarle la muger, y hijos, para que sirvan separados de la cabeça de su familia, sin atender mas que al propio interès; de suerte que no pocas vezes, traen al Indio separado de su muger, y hijos muchos meses, y aun años; como sucede en los traxines de mercadurias de vnas Provincias à otras: originandose de aqui à muchos Indios, no bolver en largo tiempo, ò en toda la vida à su Pueblo, donde vive la muger, y los hijos, no menos perdidos, que el marido, y padre. Estos desordenes tienē arruynados, no solo Pueblos, sino acabadas Provincias enteras de Indios, que ya eran hijos de la Iglesia, y vassallo de su Magestad.

5 Mayor es en los Indios que

que han quedado el daño de sus costumbres; porque assi acosados, no acuden à oir la doctrina Christiana, los Sermones, y Platicas de sus Curas: con que por mas zelosos, que estos sean de las almas, con gran dificultad pueden juntarlos, y hallarlos de sazon, para oir lo que Feligreses tan materiales, y toscos penetran poco, y menos aman; porque de su natural son propensos à lo sensible, y puramente perciben por los sentidos del cuerpo, mas que nacion alguna de Europa; y assi raro serà el Indio, que atienda à las cosas espirituales, y pureza de su alma, sino es à fuerça de continua enseñança, de quien se aplique con grande teson à instruirle; pues como tanto se les apura en sus Pueblos, y tantos andan vagos fuera de ellos, ya se dexa ver, que instruccion podràn tener? Què freno sus malas inclinaciones? Què frequencia de Sacramẽtos? Què disposicion para recibirlos? Y si à esto se añaden malos exemplos, que à cada passo encuentran, en los que son de mayores obligaciones, quanto se facilitaràn à su genio fragil las caydas? Quã poca impressiõ haràn en su rudo entendimiẽto las verdades eternas, poco explicadas, y menos entendidas, y de ningun modo premeditadas? Quan sin fruto las exortaciones de algun Christiano, que rara vez aciertan à oir, y los consejos aunque sean de sus Curas, y de Varones Apostolicos? De aqui nace el aumento de los vicios, y mas de aquellos à que es mas propensa la fragilidad de los Indios, quales son la embriaguez, sensualidad, pacto con el Demonio, hurtos, vengânças, &c.

6 Casi tan faltos de los remedios del alma, vive la demàs gente de servicio, en las dichas caserias, y haziendas de campo, q̃ se compone de Negros libres, y esclavos, y de mixtos, nacidos de sangre Española, mezclada con la de Indios, de que descienden los llamados *Mestizos*, ò con sangre de Negros, de que se originan hijos Mulatos: si bien estos nacen tan bien de Indio, y Negra, de que proceden otras mixturas intermedias, en tanto numero, quanto puede esperarse de gente la mas vil del mundo, que siendo comunmente de mas capacidad que los Indios puros, se aprovechan de ella, para arrojarse con mas atrebimiento à lo malo, con mas astucia à los insultos, participando del Indio lo fragil, y de la sangre Española el brio, altivez, y ossadia; con que se ceban no pocas vezes los tumultos en los Indios, y se temen graves daños en adelante; ni vive por aquellos parages mas virtuosa mucha gente Española, q̃ por pobre, no parece en todo el año en la Ciudad, donde tienen su Parroquia, y suele vivir en vna caseria diez, veinte, treinta, y mas leguas distante de ella, sin que el Parroco propio llegue à

los

los dichos parages, ni tengan donde oìr vna Missa en los Domingos. La mayor parte de esta gente maman, desde que nacen, leche de Indias, Negras, Mestizas, ò Mulatas, entre ellas se crian, y les nace el vso de la razon, conversando con semejante compañia, participe de sus inclinaciones, afecto el muchacho, y muchacha à sus costumbres, y aun à su lengua Indica, que suelen aprender antes, y con mas propriedad, que la Castellana. De estos principios en adelante crecen con la edad los vicios, y desconcierto de operaciones, muy semejantes à las pōderadas de la gente baxa, con quien se crian.

7 Ya de lo dicho se conoce quan necessarias seràn alli las Missiones anuales de la Compañia de Jesvs, quan vtiles sus ministerios, no aviendo à la verdad en aquellas Provincias otros Missioneros, que se apliquen à correrias, tan llenas de trabajos, y dificultades. Vencelas el zelo ardiente de los Jesuitas, que tiene repartidos los Partidos, y jurisdiciones de todas aquellas bastas Provincias, entre los Rectores de sus Colegios, los quales, con aprobacion del Provincial, embian cada año subditos suyos, que corran, haziendo Mission todo el partido que le toca; y suele ser tan dilatado, que del Colegio de Cordova, corren todos los años Missioneros, mas de seiscientas leguas de tierra, y se haze facil de creer; porque la dicha Ciudad, en su territorio, tiene mas de setecientas de las poblaciones dichas, y no pocas distantes de otras, por algunas leguas. Y siendo los mas de los Colegios tan poco numerosos, que no llega à seis el numero de los Religiosos Sacerdotes: tal vez faltan dos, que puedan salir à dichas Missiones, y entonces de otra parte embia el Provincial algun Padre, que ayude à la Mission; y ningun año esta se ha de omitir, aunque vn Herma no acompañe al Missionero, ò el mismo Rector salga à Mission, por indisposicion de otro, que pueda hazerla.

CAPITVLO III.

Expone el modo de las Missiones.

1 A Los dichos Missioneros parece, dixo el Espiritu Santo: *Quam speciosi pedes Evangelizantium pacem*, porque en estos no menos trabajan los pies, que en otras Missiones el alma, la cabeça, y lengua, andando en vn continuo movimiēto, por tan dilatados caminos, en que ay asperas Serranias, baxos inundados de lagunas, pantanos, y rios muy caudalosos, y rapidos, sin puente alguna, q̄ no se conoce en aquella Region. Parages ay de sumo calor, y ardientes Soles, otros de rigidos, y muy secos frios; gran parte donde son frequentes las lluvias: en Verano

repetidas las tempestades formidables, turbiones de agua, piedra, truenos, y rayos. Con todo esto apechugan los fervorosos Missioneros, por el zelo de las almas, sin los alivios, que en otras Regiones se encuentran; pues muy passados del agua, ò abrasados del Sol, llegan ordinariamẽte al puesto donde intentan hazer Mission, y alli no encuentrã casa decente en que alvergarse, Iglesia, ni Capilla, si quiera donde recogerse à rezar, oìr las confessiones, enseñar la Doctrina, &c. porque la gente de ambos sexos, es tan pobre, que anda medio desnuda, y no tiene pieza decente, para que tales Missioneros vivan, y obren sus altos ministerios, con el sumo decoro, que acostumbran. Esta falta suplen con vn toldillo, à modo de tienda de campaña, hecha de algun texido de lana, ò algodon, que arman en campo cercano à las poblaciones, donde tambien celebran la Missa sobre Altar portatil, que llevan con todo lo necessario para el Santo Sacrificio, hasta el vino, que no se halla en tales parages. Este toldo les sirve de Iglesia (donde no ay Capilla alguna decente, que rara se encuentra) en èl administran los Sacramentos de dia; en èl descansan de noche, resguardados de los temporales, aunque muy poco; porque de dia los Soles, que calientan el lienço, buelven tan caliente su concabo interior, que à modo de vn horno, es intolerable mansion, como avràn experimentado los pobres Soldados, que en campaña vsan de semejantes tiendas. Y de noche no ay medio para assegurarle quando arrecia el viento, ò la lluvia humedece la tierra. Por lo qual, no pocas vezes se cae la devil casa sobre los fatigados Missioneros, y amanecen empapados en agua, de los aguazeros, que hazen nadar las pobres alhajas. Las Doctrinas, Sermones, y Confessiones ordinariamente se hazen debaxo de vn arbol, tolerando las inclemencias de los tiempos, en campos donde nunca faltan ayres, polvo, calor, mosquitos, abispas, tabanos, ò por el contrario, frio, lluvias, y otros destemples.

2 El alimento no suele ser mas apetecible; pues aunque los dueños de las caserias, ò señores de los Pueblos, comunmente les ofrecen lo que lleva la tierra, alli comunmente falta el vino, y el pan, supliendo este algunos con maiz cocido, ò tostado, y otros con tortillas de harina de trigo, cocidas entre el rescoldo, à la manera que el subcinericio pan, que alentò al Profeta Elias, para proseguir su viage, monte arriba. Las demàs viandas suelen ser tan faltas de saçon, para los que estàn hechos à la regular de su Refectorio, que aunque violentando el gusto, quieran comerlas, no puede el estomago digerirlas; à cuya causa, no pocas vezes, se passan enteros los

dias,

dias, con sola vna costra de viz-cocho, y algunas passas, ò raja de queso, que previniendo esta experimentada carestia, les dà el Procurador del Colegio, que embia la Mission: el qual tambien les dà todo el habito necessario para viages tan dilatados, sin permitir que gaste vn real con los Missioneros, alguno de los muchos que perciben la vtilidad de tan Apostolicas Missiones. Y no satisfecha la caridad de los Superiores, con darles quanto han menester para sus personas, añaden otros considerables gastos, comprando estampas, Medallas, Rosarios, y otras cosas de devocion, con otros donecillos, que suelen pedir los Indios, y gente miserable, para socorro de su pobreza, como son ançuelos, cuchillos, tixeras, agujas, alfileres, peynes, y generos semejantes, que no los ay en aquella Provincia, sino se llevan de España, y por esso, ò no se hallan, ò à precios tan subidos, que la pobreza de aquella gente no puede adquirirlos, aunque le son muy necessarios; y por esto sobre manera los estiman. Con otra provision habian los Colegios à sus Missioneros, dandoles algunos medicamentos, y regalos para los enfermos, que encontraren, y aun algun dinero de plata (alli no corre otra moneda) para que hagan limosnas. Tantos costos haze cada Colegio, para que sean mas fructuosas las Missiones, conociendo, que son las dadivas, y limosnas mas eficaz medio para persuadir la virtud à tan miserable, y aniñada gente, que las mas fuertes razones. Y son tan gratos à nuestro Señor estos, y otros mas crecidos gastos, que la Compañia haze, por el bien de las almas, en aquella Provincia, que estando en el territorio mas pobre del mundo sus Colegios, los conserva Dios à todos sin empeño alguno, y con los frutos del campo (en que consiste sus raizes) bastantes para acudir à todos sus Religiosos, con todo lo necessario à su estado, sin que algun particular busque, ni tenga para si vn real.

3 Aunque los privilegios, que la Santa Sede Apostolica tiene concedidos à los Missioneros Jesuitas, que discurren por las Indias, son muy singulares, aun sobre los concedidos al comun de toda la Religion; con todo esso los señores Obispos, y los Parrocos de los Partidos, les añaden todas sus vezes, para Baptismos solemnes, para Matrimonios, y todo lo demàs, que reconocen vtil à sus obejas, y descargo de la propia obligacion, en orden à quitar escandalos, promover la Santa Fè, y toda virtud, y aun la judicatura les dieran, como tambien los Governadores Seculares, para muchas causas, si los Missioneros la quisieran acceptar, aunque sin ella suelen componer las mas dificiles, con solo el atracti-

vo de las voluntades, y razones encendidas en la fragua de el Amor Divino.

4 Muchos parages ay, que basta vn dia para instruir à las pocas personas, que en èl viven, haziendolas confessar, y comulgar, para que ganen el Jubileo Plenissimo de las Missiones, y juntamente cumplan con el precepto anual de la Iglesia; porque son muchos de aquella misera gente, que no tienen otra Semana Santa, ni Pascua, para Comulgar, sino quando vàn los Padres Missioneros, ni aun distinguen Quaresma de Carnal, para los ayunos, ò abstinencia de carne. En los cortijos, ò pagos, donde concurren cerca muchas poblaciones, pàran los Missioneros, haziendo assiento en el sitio mas à proposito, para que todos los vezinos concurran; y alli dura la Mision los dias bastantes, para que todos ganen con el Jubileo de las Missiones, tambien el de la Doctrina, y se hazen mas de espacio todos los ministerios, que acostumbra en sus Missiones la Compañia, añadiendo en estas tambien los de Parrocos, revalidando gran numero de Baptismos, que se hallan dudosos, por la ignorancia, ò rusticidad de los que suelen echar el agua à los recien nacidos. Ponenseles Olios, que llevan los Missioneros; hazen vnos Matrimonios, revalidan otros; administran las Velaciones; dispensan Amonestaciones, y algunos impedimentos del Matrimonio, quando las circunstancias, segun Derecho, lo piden, para el bien de las almas. Quitan excomuniones, componen quantas discordias encuentran, y à este modo emplean su zelo, y las facultades, que se les han concedido, con tan vniversal consuelo, que todo genero de personas, Españoles, Indios, y Negros, Mestizos, y Mulatos, libres, y esclavos, grandes, y pequeños, los aman como à Maestros, los reverencian como à Padres, los buscan como à Redemptores, los veneran como à Santos, y aclaman como Apostoles. Si encuentran caso alguno, dificultad, ò litigio, que pida mas alta providencia, dàn quenta al Obispo, ò el Governador, segun el fuero de la materia, para que ocurran luego al reparo; quedando assi las cabeças de las Provincias, tan reconocidas à la Compañia, como à exercito mas esforçado, con que vencen el poder de los vicios, que es mayor, que el del Infierno; sin que tiren sueldo alguno Soldados tan valerosos, y de fortuna tan dichosa, que no ay enemigo, que no se les rinda, quando se le pone à tiro.

CA

CAPITVLO IV.

Missiones en las reduciones, fundadas por los Padres Jesuitas.

1 AVnque, segun lo dicho, todos los Colegios de la Provincia del Paraguay están hechos Missiones, y los que en ellos viven, ocupan sus fuerças, mientras las tienen, siendo Missioneros en las fructuosas empressas, que se han dicho, entre las almas, que no tienen subordinacion alguna à los Jesuitas, ni como à Parrocos, porque en todos los dichos Partidos ponen Curas Clerigos los señores Obispos, con presentacion de los Governadores, en nombre de su Magestad, segun las Leyes del Sagrado Concilio de Trento, y Patronato Real de las Indias; ay otras Casas, que se alçan, como proprio, con el nombre de Missiones, en los Pueblos que ha dispuesto la Compañia de Jesvs, con Indios, que antes vivian Gentiles, dispersos, como en quadrillas, por los bosques, campos, y Serranias, reduciendolos à vida Christiana, racional, politica, y humano comercio, en Pueblos, que por esto se llaman reduciones. Empeçaron à fundarlas Missioneros Jesuitas, à costa de los inmensos trabajos, que se han visto en los dos libros antecedentes, donde dixe las prodigiosas vidas de los Venerables Padres Antonio Ruiz, y Joseph Cataldino, y las hostilidades crueles de los enemigos de San Pablo, en el Brasil, que destruyeron diez numerosos Pueblos, ya reducidos en el Guayrà, que tendrian mas de cien mil almas, como tambien assolaron algunas Ciudades, pobladas ya de Españoles, debaxo del dominio del Rey nuestro Señor. Y considerando los Missioneros Jesuitas, que era impossible conservar alli los pocos Christianos, que avian quedado, y que no querian reducirse los Gentiles de aquella Comarca, viendo, que à los ya convertidos, por estar juntos en Pueblo, y recogidos à la Iglesia, los avian con mas facilidad apresado, y cautivado los Mamalucos, y Tupies, determinaron dichos Missioneros ir à otra parte, donde esperavan mas copioso fruto de su predicacion, y persuadiendo al residuo de dichas reduciones de el Guayrà, que huyessen el peligro, los apartaron de alli mas de docientas leguas, conduciendolos à las riberas del rio Parannà. Fue transmigracion harto semejante à la que hizo Moyses desde Egypto à Palestina, con el Pueblo de Dios, para librarle de la dura servidumbre de los Gitanos, y no menos trabajosa; porque aunque el

numero que llegò al fin de su peregrinacion fue solo de doze mil personas; estas carecian de los ganados, bastimentos, y riquezas que pudieron sacar de
Exod. Egypto los Israelitas; y del manà, y codornices, que todos los dias, mañana y tarde les llovia liberal el Cielo.

2 Con estos Peregrinos se fundaron las dos reduciones de nuestra Señora de Loreto, y San Ignacio, llamada del Guayrà, al abrigo de otras vezinas, que se han ido formando entre los dos rios Parannà, y Vruguay. Fue de el Cielo la traza, porque desde entonces ha crecido aquella Christiandad, con admirables aumentos; puesdado caso, que los Brasilenses han acometido algunas vezes à repetir sus atrocidades en las nuevas reduciones; pero como esto ha de ser venciendo la nueva distancia, con marchas de ocho meses, por tierras tan asperas, y selvas tan cerradas, que es forçoso caminarlas à pie descalço, cargados con sus armas, ropa, y bastimentos sobre sus ombros, por no aver cavalgaduras en el Brasil, ni aunque las huviera, podrian estas vencer tales asperezas, con carga, y sin cevada, ò grano equivalente, que alli no es possible hallarle: estas dificultades los han retardado cada dia mas las marchas. Y lo que sobre todo tiene reprimido su orgullo, es el aver experimentado, que los Indios ya Christianos, se defienden con sumo valor, despues que los señores Reyes Catolicos les han permitido el resistir à tan pertinaz enemigo, con bocas de fuego, que les conceden, quando la injusta invasion de algun enemigo, les obliga à la natural defensa: con las quales han obtenido muy insignes victorias, y vna de las mas señaladas, fue la que llaman de la Cruz; porque sucediò junto à la reducion de el Mborore, que tiene tambien por nombre la Cruz, sita à la ribera del gran rio Vruguay, en la jurisdicion de Buenos Ayres. Parte por tierra, y parte por algunos rios, con novecientas Canoas, que à sus riberas fabricaron, desembocò en el Vruguay vn exercito de ochocientos Mamalucos, y quatro mil Tupies, que enderezavan las proas àzia el dicho Pueblo de la Cruz, cuyos vezinos, con alguna gente, y Canoas de otros cercanos, haziendo frente al enemigo, le presentaron batalla naval. Avian fabricado los Indios de dichas reduciones, sobre algunas Canoas vnidas, vno como Castillejo de madera, y tablas, bastantes para resistir à las valas de los contrarios, que no llevavan artilleria, ni mas artificios de fuego, que sus escopetas, caravinas, y mosquetes. Alli ocultos iban algunos Indios, que à distancia competente, disparando sus valas à los

prime

principales Mamalucos, las lograron, con à su salvo, que muertos muchos, se aterraron los demas, de suerte, que pudieron los Indios derrotar toda la Escuadra; y saliendo como de el Cavallo Troyano, apresaron todas las Canoas enemigas, cogiendo prisioneros, no solo à los Tupies, sino tambien à sus amos los Mamalucos; menos algunos, que saltando en tierra, con fuga ignominiosa, se hizieron fuertes en vn bosque, ofreciendo no infestar mas la tierra, si les concedian algunas Canoas, y bastimento suficiente para bolverse al Brasil. Consultando los Indios, con sus Curas, lo que harian, les embiaron las Canoas, y sustento necessario, para que los pocos residuos fuessen à dar, en San Pablo, noticia de el sucesso: el qual aterrò tanto à aquellos iniquos Pyratas, que no se han atrebido desde entonçes à llegar à vista de las reduciones: solo apresan los que encuentran por los campos, donde el comun de las reduciones no puede defenderlos.

3 Desde la victoria referida, empezaron à respirar aquellos Pueblos, con tan gloriosos aumentos, que ha sido ya necessario fabricar otros muchos, que constituyen vna nueva Provincia, poblada, con similitud, à las de Europa, y no poco semejante à otras, que se han fundado en las Indias, donde comunmente los Pueblos numerosos, estàn muchas leguas separados vnos de otros, y mas en aquellas vltimas Regiones de la America. Caminando desde Buenos Ayres por el rio Vruguay arriba, por sus margenes, espacio de docientas leguas, pocomas, ò menos, se encuentra la reducion llamada Yapeyù, ò Pueblo de los Reyes, por estar dedicada à los tres Santos Magos, que adoraron à nuestro Redemptor recien nacido. De este Pueblo, àzia la Ciudad de la Assumpcion, dista sesenta leguas, ò pocos mas, el de San Ignacio de el Paraguay, assi llamado, porque se acerca à la dicha Ciudad, como quarenta leguas, y se empeçò à poblar con Indios, conquistados por los Españoles de el Paraguay, cuyos descendientes por esso tienen alli Encomiendas. En las dichas sesenta leguas, que median entre los dos Pueblos de San Ignacio, y los Santos Reyes, se contienen otras veinte y cinco reduciones, fabricadas en los puestos mas commodos para la vida humana, con aguas muy saludables, tierras bastantes para coger todos los frutos, de que es capaz aquella Region, y dehessas para todo genero de ganados, con que puedan conservarse los Indios, y vivir en Republica racional; gustosos con la abundancia, olvidando los desiertos de sus costumbres Gentilicas, en que vageavan dis-

persos, por la falta de medios, para satisfacer su voracidad. Esto haze, que todo el dicho territorio se vea bien poblado, pues aun los campos, que entre las reduciones median, estàn llenos de caserias, en que viven los Labradores, y Pastores, con todas las cosas necessarias para guardar sus cosechas, vivir toda su familia, sin que se vea casa, ò rancho, ni cabaña, que no la señoree vna muy grande, y hermosa Cruz; y en algunos pagos, tambien Hermita, muy decente para oìr Missa, los que no pueden acudir à su Pueblo las Fiestas. Es aquel Pais comunmente humedo, y poco frio; abunda de muchos manantiales de aguas, casi todas muy cristalinas, conformes à la salud, y al gusto. El suelo es por la mayor parte, no llano, ni fragoso, sino compuesto de lomeria tendida; desde qualquiera collado, que vn caminante buelva los ojos al contorno, registra cinquenta y mas fuentes de las dichas; cuya humedad alimenta dos, ò tres dozenas de hermosissimos arboles, mas altos, y copados, que los alamos de Europa, que abraçados entre si, y con otras yerbas, y flores olorosas, en contorno de su fuente, conserva tan fresca el agua, como si saliera de la cueva mas profunda, y causa sumo recreo, estando el resto de el campo alfombrado de yerba, que en todo el año no pierde su verdor, como ni los dichos arboles sus hojas, y lozania. Cierto es, que los Pintores de Flandes, no llegan con su inventiva à dibujar payses, que puedã compararse con los naturales de dichas reduciones.

4 En cada vno de los dichos Pueblos ay Cura Religioso de la Compañia de Jesvs, dispuesto assi por su Magestad, como Patron, y instituido por el Obispo del Partido, como Prelado Eclesiastico de aquellas almas. Suele tener otro Iesuita, que le ayude en los ministerios, y en los mayores assiste algun Hermano Coadjutor, para lo temporal; sin que en todo el Partido de estas reduciones aya otro Sacerdote Secular, ni de otra Religion, que pueda assistir à aquellas almas. Viven oy los Jesuitas en cada Pueblo, como en vna Residencia, con su Iglesia, que es la Parroquia: y aviendo ya Pueblos, que tienen siete, y ocho mil personas, que han de concurrir à las Doctrinas, Platicas, y Sermones, y à los Divinos Oficios solemnes, necessitan de Templo capaz, y mas en las Fiestas mas principales, en que acuden tambien muchas personas de los Pueblos comarcanos, y se juntan algunas vezes mas de doze mil almas, por esto se hazen ya los Templos de tres, y cinco naves, tan anchurosas, que todos puedan assistir à las funciones

Ecle-

Eclesiasticas, aun en el Verano, sin aprieto, que les cause horror, y retrayga de la Iglesia.

CAPITULO V.

Fundacion de las reduciones, en lo temporal, y sus aumentos.

1 TOdo el ser de aquellas reduciones, empieza por lo temporal, de esto pende toda su conservacion, todos sus aumentos, porque son tan barbaras aquellas vltimas Naciones de la America, que jamàs supieron de politica racional, nunca formaron republica de hombres, ni obedecieron à ley humana. No llegò à ellos Emperador alguno de los Incas del Perù, con sus conquistas. A ningun Principe rindieron jamàs la cerviz, ni Republica alguna los dominò. Solo vivia junta la gente de cada familia, que respetava al pariente mayor, de quien descendia, y muerto este, al heredero, que era el hijo mayor, y sus descendientes; y à falta de esta linea, sucedia el pariente mas cercano en sangre. A estos que llamamos Caziques, si los reconocian valientes, se les agregavan otros Indios, que se veian huerfanos, ò sin fuerças para resistir à sus enemigos, y de este modo crecia el sequito de algunos Caziques, haziendose cada dia mas formidables à otros, y celebrados en la tierra. Contavan estos Caziques, mas numerosos, hasta cinquenta, ò cien familias; pero Cazique ninguno reconoce sugecion à otro. Ni los propios vassallos se le rinden como à superior, con superintendencia de Juez, sino quando mas de padre, como à mas sabio, poderoso, &c. Sirvenle los demàs como à tal, sin mas salario, que el comer à su mesa, beber hasta embriagarse, alvergarse en su casa, ò en contorno de ella, militar amparados de su familia. Este respeto se aumenta, quando el Cazique es hechizero (como lo es de ordinario) porque entonces obstenta mas poder, mas loquacidad en sus razonamientos, de que se pagan mucho, teniendo por mas sabio al que mas parla. Admiran las cosas, que obran por arte del Demonio; pero mas las temen, porque el comun enemigo del genero humano haze crueles à sus Ministros, y mas contra aquella gente, que quanto menos tiene de racional, mas se govierna por el temor, como mas sensible, que por amor. Amenazales el hechizero con la muerte, que dà à los inobedientes con sus hechizos, que poco à poco los secan, y acaban, al modo que mueren los ethicos. Por este medio hazen quanto el Ministro de Satanàs les manda, aunque les pida la propia muger, o hija, que mas quieren, no porque reconozcan en èl divinidad, ni dominio legal de superior, aunque de algunos ayan creido tienen poder sobre los tigres,

y fieras de los montes, y para mover con tempestades los elementos, contra los rebeldes, como publicavan de si los hechizeros, obrando con su arte magica demostraciones tales, que à los Indios ignorantes persuadiessen sus mentiras, por ser superiores à su capacidad. Deste modo vivian, y viven oy los barbaros sin Dios, ni sin Ley estable, ni otro govierno, que el que les dà el Demonio por medio de los hechiceros en la forma dicha: las leyes que mas duran en Republica tan del infierno, son la sensualidad, sin limite de mugeres; la embriaguez ordinaria; los odios, y vengançias; las supersticiones, y anhelo por ascender al grado supremo de Magos; para el qual los admite el Demonio con ciertas ceremonias, como de Ordenes, ò Consagracion, por medio de otro Mago, que vnge al pretendiente con grasa de animales, todo el cuerpo desnudo, como andan communmente, y luego le empluman, y hazen dar muchas carreras cerca de los bosques, y cuevas, donde les habla visible el Demonio, &c.

2 Los mas no siembran para sustentarse, no previenen el Verano lo necessario para el Invierno, mas barbaros en esto que las hormigas, ni con providencia alguna, hazen provision del bastimento mas preciso para en adelante, gastando el dia presente quanto tienen, como si huvieran de morir mañana, y danse oy à los deleytes, y vicios desta vida, como quien no espera la eterna. Esta es la razon, porque no viven juntos en numerosos Pueblos, pues fuera imposible conservarse, sin cultivar las tierras, y trabajar para adquirir el sustento abundante à sus vientres glotones; ni sus casas son estables, porque à cada tres meses han menester cada Cazique communmente mudar territorio, cuyo suelo ofrezca liberal rayzes, yerbas, frutos silvestres, caza, y pesca, sin mas cultivo que el de la naturaleza, alli provida con mas abundãcia que en otras muchas regiones del mundo. No pocas de aquellas naciones estiman la carne humana mas que en Europa las terneras, corderos, ò perdizes, y de todo lo dicho provienen las continuas guerras, con que vnas parcialidades se persiguen à otras, ò por defender tierras para el sustento, ò por cazar racionales, que comer, ò por vengarse de los caribes, con que siempre andan cõ las armas en la mano, y tumultuando la gente en forma de campaña, casi à modo de vandoleros, vnas vezes captivando, y matando à sus contrarios, otras perdiendo gente de su partido.

3 Ya serà facil de concebir las inmensas dificultades, que tendria el fixar en Pueblos à tales barbaros, el dar principio à la nueva Republica, el hallar con q̃ satisfacer sus vorazes estomagos en aquellos desiertos, à donde no

era possible conducir los bastimentos por las distancias immēsas, aunque huviera cō que comprarlos. En las Ciudades, y Pueblos de Españoles, apenas tenian los Jesuitas algunos principios de Colegios, y tan cortos, que solo con limosnas se alimentavan: estas les negavan los Españoles, desde que vieron que los zelosos Missioneros, reprehendian en los Pulpitos el servicio personal, con que à manera de captiverio, eran oprimidos los Indios ya Christianos, de los mismos encomēderos, y justicias que los debian amparar: zelo que concitò al comun de los Españoles, contra los Apostolicos Predicadores de la Doctrina Evangelica, y la proteccion de su Capitan JESVS, cuya causa defendian; solo pudo impedir, el que no los expeliessen, con tumulto popular, de todas aquellas Provincias, contentos con privarles de las temporalidades, negandoles las limosnas, de que solo pendia su precisso alimento. *Pidan (respondian à los limosneros) à los Indios que los sustenten; pues tanto los amparan, como si fueran sus padres, tutores, y abogados.* Esta horrible conjuracion, puso en tan estrema pobreza à los Jesuitas, de su recien fundada Provincia del Paraguay, que fue precisso embiar por limosnas à los Reynos de Chile, y del Perù, distantes por centenares de leguas, para no perecer. Tan lexos estavan entonces los Colegios de poder socorrer à los Missioneros, para fundar las nuevas reduciones. Pues en tales circunstancias, que parecian impossibles los medios, empeñarse en vn fin tan grande, magnanimidad suma arguye. Y se conoce que era de la gracia el impulso; pues los efectos han excedido à lo que en aquellos principios pudo el mas confiado pensamiento prometerse.

4 El Apostol dixo, que entra la Fè por el oìdo: *Fides ex auditu.* Rom. 10. A que añadian los Missioneros del Paraguay, lo que yo tambien experimentè, que en aquellos barbaros empieza vn passo mas atràs, entrandoles por la boca el primer anquelo, que les mueve à abrir la puerta del oìdo, por donde se les entra la Fè. Los Santos Apostoles, en las tres partes del mundo, hallavan comunmente à los hombres, ya politicos, ya racionales, ya con Pueblos, Ciudades, Provincias, Republicas, y Reynos, y aun con Vniversidades pobladas de sabios Doctores. Bastavales, para introducir la Fè de Christo nuestro Señor, y de su Santo Evangelio, el aplicarse luego à los ministerios Apostolicos, à la Predicacion, persuadiendo con razones, con argumentos, y con milagros la verdadera Doctrina; pero en el Paranà, Vruguay, Guayrà, y otras naciones del Paraguay, fuera del todo inutil semejante Predicacion tan espiritual, si antes aquellos barbaros, no se atragessen à oirla cō

otros

otros medios mas materiales, mas perceptibles por los sẽtidos, entre losquales el mas eficaz para ellos, es el manjar: y por esso dezian los Infieles, en los principios de su reducion à los Missioneros, si quereis tenernos quietos, y gustosos, dadnos mucho que comer, porque nosotros à modo de bestias, siempre estamos comiendo, no como vosotros, q̃ comeis poco, y a hora determinada. Y aun despues que ya son Christianos, no tienen hora fixa para la mesa. Conociendo pues esto, el primer cuydado de los Missioneros mas Apostolicos del Paraguay, es, y hà sido dar principio à la conversion de los Infieles, por los ministerios temporales, con semejante espiritu al de San Pablo, quando se hazia publico jornalero: *Ad ea, quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt, ministraverunt manus istæ.* Act. 20. Abatiendose à todos los mas humildes oficios, por acomodar à los Infieles, y aficionarlos con la abundancia del sustento, y conveniencias corporales à que oigan lo mas importante para sus almas.

5 Hazianse los caritativos Missioneros labradores, rozando con el acha en la mano pedazos de monte, en que se pudiesse sembrar; otros rompian la tierra con mal formados arados hechos de palo, à falta de hierro, y aun de erramientas, para labrar el mismo instrumento con que araban. Y aun sucedia empezar las sementeras con vnas estaquillas, haziendo hoyos en el suelo, donde enterravan granos de maiz, y otras semillas, que acosta de solicita diligencia hallavan, hasta que adquirido algun azadon, podian cabando suplir la falta de bueyes, y otros animales aptos para tirar el arado. Al mismo tiempo se ocupavan otros en cortar, y sacar del monte la madera necessaria para formar las casas de vn Pueblo de mil, dos mil, ò mas vezinos, que à los principios comunmente se hazen de palos, y cañas embarradas, como de tapia Francesa. Era de ver à los insignes Jesuitas, nacidos entre la nobleza, y mayores Ciudades de Europa (como suelen ser) oraculos de sabiduria, que avian adquirido con sumo aplauso en las mas celebres Vniversidades; y algunos enseñadola en las Cathedras, despues en aquellas Missiones trãsformados en cabadores, leñadores, Gañanes, peones, carreteros, y otros oficios, que exercitavan con sumo afan, y sudor; assi porque los Infieles, no hechos à tales faenas, se aficionassen à ellos, como porque las aprendiessen. Y no pocas vezes solia el Jesuita, consumido à penitencias, y trabajos Apostolicos abrir la tierra, humedecida con el sudor de todo su cuerpo afanado, sin que alguno de muchos Indios, que le estavan mirando, se comidiesse à ayudarle, aunque robustos, y de agigantada estatura; aun sabiendo

do que era para ellos el temporal interès de tan exemplar fatiga. Con todo esso aun mayor dificultad costava sustentarlos el primer año, hasta que rindiessen frutos las sementeras: siendo necessario conducir los bastimentos de los arboles silvestres, de pesca en los rios, y de Ciudades muy remotas, à vezes sobre sus fatigados ombros, los Missioneros, y Hermanos Coadjutores, por falta de cavalgaduras, ni carruage, que todo faltava en aquellos principios: y por esso fueron tan penosas aquellas nuevas poblaciones, aunque mucho mas por la contradicion, que hazia el Demonio (segun consta de lo referido en los dos libros antecedentes) poniendo en campaña à todo el Infierno, para batir sus debiles cimientos.

6 Fue costumbre del Señor dar eficacia à los trabajos de los que sudan por su amor: *Honestavit illum in laboribus, & complevit labores illius*, añadiendo su poderosa Providencia, lo que no alcança la industria del hombre. Assi lo experimentan practicado aquellos Apostolicos Varones, pues de tan humildes principios, de tan felices empeños, de empressas, que juzgavan locura los prudentes del mundo, ha producido el Cielo tales aumentos, que florecen ya Pueblos, al modo que las Republicas mas abundantes. Logran copiosas las cosechas, de quanto son capazes aquellas tierras, aun de los frutos de Europa, maiz, trigo, cevada, legumbres de todos generos, como tambien hortalizas, raizes, y frutas; las carnes al modo que las de estos Reynos, han multiplicado en gran numero de bacas, ovejas, cabras, cerdudos, gallinas, y otras aves, caña dulce, miel de abejas, y diferentes especies de pezes, en los mas caudalosos rios que conocen la Europa, Africa, y Assia. Vistense con texidos de algodon, de que tambien siembran lo bastante, y donde este falta, suplen las ovejas con su lana. Todos dichos generos les enseñaron los Missioneros à sembrar, y beneficiar; à hilar las mugeres, y teger à los varones la lana, y algodon: con que todos andan vestidos con decencia, aun los que en su infidelidad no sabian jamàs cubrir el cuerpo.

CAPITVLO VI.

Medios con que se conservan.

1 EL conservar esta abundancia, suele costar casi tanto desvelo à los Padres de aquella nueva Republica, como su primera ereccion; porque el genio floxo de aquellas gentes, su natural poco provido, y su capacidad muy corta, les quita el cuydado para atender à lo que mas importa, aun para sus tēporales conveniencias, de q̃ pende

su vida, y por esso los Missioneros, que assistẽ à vn Pueblo de seis mil almas, necessitan de tan solicita providencia, como debiera tener vn hombre con otros tantos hijos de legitimo matrimonio, que aun no huviessen llegado al vso de la razon. Y por esso los que conocen aquellos Indios, los llaman, niños con barbas; y quanto les ajusta el nombre, se colegirà por las calidades siguientes. No sembraran comunmente aun para su precisso alimento, sino se les obligara cõ temor, ò castigo; por esto cada año, se le señala à cada familia el pedazo de tierra bastante para el gasto de todo el año. Daseles la semilla, porque ni à reservarla aciertan los mas; y si el Padre que cuyda de ellos, no les obliga à que al tiempo de la cosecha, le lleven lo bastante de cada fruto, para las sementeras del año siguiente, faltara en el Pueblo que sembrar. A cada familia se les prestan los bueyes necessarios para arar; porque no se alarga su diligẽcia à saber, ò querer cõservar vn par de bueyes, aun como hazienda propia; y los prestados para solo el tiempo de la arada, se los tendràn dias, y noches atados al yugo, por no cansarse en buscarlos, y llevarlos otro dia à su campo. Y mas torpes otros, matan la junta de bueyes, y se la comen, sin dar otro descargo, que el aver tenido hambre. Varios Ministros del Pueblo, que siempre son de los mas capazes, tienen por oficio el visitar los pagos, reconociendo entre semana, si todos atienden a labrar el campo que les toca, si siembran, si procuran conservar lo sembrado, coger à su tiempo, y guardar con la providencia necessaria, para que su familia tenga que comer, y vestir todo el año. Y al que hallan omisso, le hazen castigar, segun merece su descuydo. Con todo esso à la mitad de el año, ya les falta à muchos el sustento, por su irremediable flogedad en el trabajo, ò sumo descuydo en conservar lo labrado, y prodigalidad imprudente en repartir la cosecha.

2 Para ocurrir à la carestia, que de aqui podia temerse, acostumbran en cada Pueblo hazer otras grandes sementeras de todos los generos, de que es capaz el terruño: para las quales se escogen las mejores tierras que ay à vista del Pueblo, los Indios que mas saben de labrança, y los sobrestantes de mayor capacidad, y mas diligentes, que atiendan al beneficio de la tierra, cultivo de los sembrados, y buen cobro de los frutos; los quales se recogen despues en grandes per cheles, y graneros, para socorrer à todos los enfermos, impedidos, huerfanos, y à los que por ocupados en vtil del Pueblo, ò por desgracia, descuydo, y flogedad, no les alcançan sus cosechas para todo el año. A todos los quales se les reparte, como gratuita limosna, sin precio alguno, quan-

quanto requiere su necessidad. A los que trabajan en estas sementeras del comun, se les paga su jornal justo con los bienes del Pueblo, que consisten, no en dinero, que alli no le ay, sino en estos frutos, y en la ropa, que se tege para su vestuario. En la misma conformidad, se crian ganados menores, y mayores, que empezando por algunas cabeças que pudieron conducir de sus Colegios los primeros Missioneros, han multiplicado mas que las obejas pintadas de Jacob. Y en especial el ganado bacuno, que sin numero, en tan dilatados campos, ofrece à vno, y otro lado del rio Vruguay, quantas quisiere cada Pueblo recoger para sus alimentos, fuera de los que domesticos se pastorean en las dehessas, y heredades que alli llaman estancias de ganado, donde tambien ay crias de cavallos, y mulas, para el comun vso, y tragin de Pueblos: entre los quales se và introduciendo tambien el comercio mas conveniente para su conservacion, y aumento. Porque segun la experiencia muestra en las demas regiones del mundo, no puede cada Pueblo tener todos los frutos con igual abundancia, assi por la diversa calidad de las tierras, y temperamentos, como por el genio de los hombres, que se inclinan à diversos generos, y ocupaciones. Assi en aquellos Pueblos, vnos abundan de trigo, carneros, bacas, &c. en otros sobre-

Gen.

salen las cosechas de algodon, caña dulce, y cera. Estos permutan, vendiendo à otros lo que les sobra, y reciben en paga otros generos, de que necessitan, y los precios estàn ya fixos en cada genero, porque la demasiada codicia de vnos, no dificulte à otros el remedio de su necessidad. Quando algun Pueblo padece especial carestia por falta de agua, y otros accidentes, que suelen defraudar el sudor al labrador mas solicito, ò por muerte de ganados, ò comun dolencia de los vezinos, los demas Pueblos le socorren con quantas limosnas pueden, sin pedir otra paga, que la eterna, prometida à los que sustentan en el hambriẽto à Christo, y sirven en el enfermo à su Señor. De aqui proviene tal comunicacion en los bienes, que alli no ay pobre, ni rico: porque ninguno guarda lo que le sobra; y cada necessitado halla lo que ha de menester, segun su esfera, hecha aquella Christiandad nueva vn retrato de la primitiva.

3 Con semejante proporcion, florecen los oficios, y artes de que necessitan aquellos Pueblos, segun es capaz la tierra; saben ya los Indios hazer casas, fabricar Iglesias con piedra, ladrillo, y texa, hazer Tahonas, para moler el trigo, abrir pozas, armar norias, encaminar, por acequias el agua de los rios à los cãpos, huertas, y Pueblos, en que tambien hazen fuentes publicas

de

de agua de pie, con estanque, y pilas para labar la ropa. Ay carpinteros de obra gruessa, ensambladores, que hazen retablos, y los entallan curiosos. Otros esculptores, que forman estatuas Sagradas de todas suertes para las Iglesias, y Altares. Labran tambien de hierro todo lo necessario para los Edificios, y las herramiētas que sirven para cada oficio. Funden cāpanas, y otras cosas de menor porte; hazen organos, clarines, chirimias, y todo genero de instrumentos musicos. Pintan Imagenes, y Misterios Sagrados, con que adornan sus Tēplos; saben dorar, y estofar sus Retablos, y Altares. Y à este modo otros oficios, en que igualan, y aun exceden à las Ciudades de aquellas Provincias, donde faltan, no pocos de los oficios referidos. Verdad es, que apenas se hallarà vn Indio, que obre con arte como Maestro, dando razon de lo que obra: lo que saben, es imitar, y para que no yerren, es necessaria en los Padres continua vigilancia, por su dexado natural; y tambien porque no les disuenan los yerros, por la ignorancia scientifica del arte. Son sumamente espaciosos; y si los apresuran, se turban, y echan mas aperder la obra.

4 Raros son los colores que llegan alli finos, y sin adulterar; por lo qual son muertas las pinturas, ò presto pierden su viveza. Las herramientas, y instrumētos de España, llegan alli muy pocos; y siendo toscas las que alli se labran, no pueden salir muy curiosas las obras. Metal, ninguno ay en aquellas Provincias; el hierro, y acero, se ha de llevar de España, en los Navios que cada quatro años, aportan à Buenos Ayres, del qual es muy poco, el que pueden alcançar aquellos pobres, y retirados Pueblos. El metal para campanas mas vezino, es el de Coquimbo en Chile, que dista mas de 600. leguas por tierras, en que media la cordillera nevada, que tiene espacios, que aun apie los vence con dificultad vn hombre; por lo qual apenas pueden conseguir el metal necessario, para las pequeñas campanas, y otras alhajillas de sus Templos. Y si les mandan fundir alguna campana, para otros Pueblos fuera de las reduciones, es menester embiarles tambien el metal, de que ha de constar la obra.

5 Socorren su pobreza aquellos Neophitos con otro medio, que es el de las Canoas, y balsas, que tiene el comun de cada Pueblo, por cuya quenta se hazen, y despachan para Santa Fè de la Vera-Cruz, por el Rio Parannà, ò Buenos Ayres, las cargas de yerba (llamadas del Paraguay) que cogen yà en el territorio de sus Pueblos, de tabaco en hoja, de miel, y algunos otros frutos, y obras de sus oficinas. En dichas Ciudades tienen Procuradores, con los poderes necessarios, para que por su mano ven-

dan, y con el precio pagan el tributo anual, que rinden à su Mageftad, en las Reales Caxas de Buenos Ayres; y de lo reftante fe compran los generos, que cada Pueblo pide para la fabrica, y adorno de fus Templos, para labrar fus campos, y cafas, &c. Y por quanto los Indios que fe ocupan en conducir los dichos frutos, y generos, fuelen paffar algunos mefes, en que pueden hazer falta à fus fementeras, fe encargan eftas à otros de los que quedan en el Pueblo, que las miran como proprias: y por effo quando buelven fus dueños, hallan tan adelantados los fembrados, como fi huvieran eftado prefentes: y fuera de efto, fe les paga todo el jornal de fu viage, fegun las Ordenanças de aquellas Provincias, que los taffan, con los bienes proprios de cada Pueblo, en cuyo vtil fe ocupan.

CAPITVLO VII.

Su govierno Eclefiaftico.

1 OCho fon las reduciones, que pertenecen à la Diocefi del Paraguay, y las demàs à la de Buenos Ayres, à cuyos Obifpados, y Ordinarios Eclefiafticos eftàn fugetos aquellos Neophitos, como los demàs Fieles de fu jurifdicion; y como obejas fuyas los mandan los feñores Obifpos, ò mas propriamente como à corderos tiernos en la Fè, y tan infantes, hijos de la Santa Iglefia, los crian con leche fuave, que los haga crecer en las virtudes Chriftianas. Para efto les embian los mandatos, y confejos, que juzgan mas vtiles à fu capacidad: hazenles notorias las Leyes Eclefiafticas, y Decretos Pontificios, que deben obfervar; y efto por medio de fus Parrocos, que mas conocen el Idioma, y el modo con que fe perfuade à que los Indios hagan lo que les conviene. Los dichos Parrocos, antes de empezar à ferlo, fon examinados, no folo de fuficiencia en letras, fino de inteligentes en la lengua nativa de los Indios: y en virtud de la aprobacion, es prefentado por el Padre Provincial de la Compañia de Jesvs al Governador, el qual en nombre de fu Mageftad, como Patron, nombra; y defpues el Obifpo, como Prelado, haze la Colació, y Inftitucion Canonica, precediendo la proteftacion de la Fè, y juramento, que recibe el Obifpo, fi eftà prefente, por fu perfona, y en aufencia, por otro en quien fubftituye fus vezes; y es lo mas ordinario, porque obligar à comparecer à dichos Curas en fu Cathedral, fiendo las diftancias de leguas à vezes mas de docientas, y por viages de grandes riefgos, y dificultades, fuera muy intolerable carga para ellos, y de fumo perjuizio à los Feligrefes, que por largo tiempo carecian de fu proprio Cura, de cuya afsiftencia pen-

de todo el ser de aquellas nuevas poblaciones. Y en atencion à estos inconvenientes, ha despachado su Magestad, por medio de el Real Consejo de Indias, piadosas, y muy Christianas cedulas.

2. A mas se estiende el Pastoral zelo de los señores Obispos, para con aquel su nuevo rebaño; porque las vezes que mas precisas obligaciones no se lo impiden, vàn en persona à visitarle, para conocer; y ser conocidos de sus obejas, y promoverlas con el pasto de su doctrina, y consejos santos, à toda virtud, administrandoles el Sacramento Santo de la Confirmacion, &c. Visitas son estas, que merecen el nombre de Missiones, semejantes à las de los primeros Apostoles; porque en ellas no puede interessar emolumento alguno temporal el Prelado, que no le percibe de tan miseros Feligreses. Y lo que mas es, que no excediendo la congrua de el señor Obispo de Buenos Ayres de tres mil pesos, ò escudos de plata, todos ellos no bastan para costear vna Visita, en viages tan prolongados, que exceden de seiscientas leguas, y por muchos despoblados, y tierras de enemigos Barbaros, infestadas de fieras, viboras, y asperos temperales. Todo lo qual imposibilita à frequentar las dichas Visitas, tanto, como tan vigilantes Pastores quisieran, y sus obejas desean, cuyos Pueblos, no solo claman, y instan, por ver à su Prelado, sino tambien le embian todas las embarcaciones, Indios, y carruage, con el bastimento necessario para conducirle, y à toda su comitiva. Para servir à su Señoria Illustrissima, en todos los viages de su Visita, se ofrecen à porfia los Indios, y seràn mas de ciento los necessarios para solo bogar, ò manejar los remos en las embarcaciones, fuera de los diputados para servir en otros ministerios, à que añaden Ministriles, con algun terno de chirimias, y musicas, que canten algo Sagrado, mientras celebra el señor Obispo, y sus Capellanes, aunque sea en despoblado. Para que los dichos Indios, por su rudeza, y dexamiento, no falten à lo que deben, và siempre governandoles algun Alcalde, ò Corregidor, el mas activo de sus Pueblos, que les obliga à servir con la diligencia que deben. Y porque el dicho Corregidor tambien, como Indio, pudiera descuydarse, ò no conocer todo lo que es la obligacion; los acompaña siempre vn Padre Missionero, que dirige todo el viage, de suerte, que no falte la comodidad, y regalo possible, en aquella Region, al Pastor de sus habitadores.

3. En algunos parages de tan largos caminos, tienen los Pueblos prevenidos Indios, con

matalotage, y regalos de refreſco, para todos los dichos caminantes; y leguas antes que llegue el Prelado, à cada Pueblo, empiezan las demoſtraciones de regozijo, que à todos cauſa la cercania de ſu Paſtor; porque comunmente le ſalen al encuentro dos Compañias de à cavallo, con las inſignias, que en la Milicia les correſponden, y à ſu viſta hazen los torneos, y eſcaramuzas, que ſuele la Cavalleria, para celebrar à ſu General. Deſpues deſmontados, y con las rodillas en tierra, beſan la mano à ſu Obiſpo, y reciben ſu ſanta bendicion. Montan luego, y divididos en dos alas, le vàn acompañando. A vna legua de el Pueblo llega el Corregidor, con los Alcaldes, y todos los de el Concejo, Caziques, Capitanes, y principales, à quienes ſigue el Padre Superior de los Miſsioneros, con los que han podido concurrir, y dando la bien venida todos à ſu Paſtor, le reverencian en la forma que los primeros, y acompañan, haſta que à viſta del Pueblo ſe deſcubren los varones, todos divididos en ſus Compañias de Infanteria, cada vna con ſus Vanderas, caxas, Militares inſignias, y armas à ſu natural; todos aclaman à ſu Paſtor, y à ſon de caxas, clarines, y chirimias, regozijo de danças, y victores. En diſtancia competente reſuena el repique de todas las campanas, que ſe acoſtumbra en las mayores Fieſtas; y executadas las ceremonias, que ſeñala el Pontifical, entra en la Igleſia, donde halla todas las mugeres, que no ſe permite anden interpoladas con los hombres, aun en dias tan exceptuados de la comun regla. Dicho à canto de Organo muy ſolemne, el *Te Deum Laudamus*, con las Oraciones ſeñaladas, los Padres, y el Cabildo llevan al Obiſpo à la poſada, y acomodan à todos los hueſpedes, aſsiſtiendoles con todo el regalo, veneracion, y agaſſajo, que les permite ſu poſsibilidad. Todos los que aciertan à verle, aunque ſea por las calles, plazas, ò campos, ambas rodillas en tierra, eſperan ſu bendicion, y no ſe levantan haſta que le pierden de viſta, como ſi paſſara el miſmo Jeſu Chriſto, à quien veneran en ſu Obiſpo. Deſpues repiten varios regozijos publicos, los dias que ſe detiene en la Viſita; y en modo ſemejante le feſtejan, y acompañan al ſalir, haſta que à la raya de el territorio de otro Pueblo, empiezan otro recibimiento, en la forma referida; viendoſe los caminos, calles, y plazas hechas vn vergel de yerbas, y flores oloroſas por el ſuelo, y de ramos, y arcos triũfales, en lugar de tapizerias. Las puentes ſe componen, los caminos ſe igualan, y todo ſe adorna tan decente, como pudiera para el Sumo Paſtor de todo el Orbe Chriſtiano.

4 En esta forma visitò las seduciones de su jurisdicion el señor Doctor D. Antonio Azcona Imberto, Obispo al presente de Buenos Ayres, el año de mil seiscientos y ochenta y vno, y años antes su antecessor, el señor Don Fray Christoval Mancha, y el señor Don Fray Faustino de las Casas, Obispo del Paraguay, las de su Diocesi, año de setenta y ocho, y otra vez el de ochochenta y vno, y su antecessor el señor Don Fray Gabriel de Guillestigui, como dixe en la vida del Padre Francisco Diaz Taño. Y en años atras los Prelados mas antiguos Confirmaron à los Indios, y hallaron en ellos, y en sus Pueblos tal Christiandad en costumbres, tal devocion en los Templos, tal observancia de las Leyes Eclesiasticas, y obediencia à sus Obispos, y Curas, que bañados en lagrimas de espiritual consuelo, con ternura de Padres davan à Dios nuestro Señor infinitas gracias, protestando, que su diestra sola pudiera aver transformado en corderos tan humildes, los que tan poco antes eran Leones, comedores de carne humana: *Dextera Domini fecit virtutem*, dexando expressa esta su admiracion en los libros de cada Pueblo, con autos sumamente honorificos, para los Padres de aquella nueva Iglesia, à quienes despues apoyavan de palabra, en las ocasiones que se ofrecia tratar de las reduciones, y por escrito, con informes al Sumo Pontifice, al Rey nuestro Señor, y à sus Tribunales.

Supr. lib. 2.c.44.

Supr. lib. 2.c.51.

Psal. 117 v. 16.

CAPITVLO VIII.

Su govierno en lo Politico.

1 EN lo Politico estàn aquellos Indios obedientes à los Governadores del Paraguay, y de Buenos Ayres, segun el Partido à que se estiende la jurisdicion de cada vno, los quales nombran vn Corregidor para cada Pueblo, que es como Teniente suyo, participandole la jurisdicion, que segun leyes Civiles, puede, y halla ser conveniente. Assimismo el primer dia de Enero, se eligen en cada Pueblo, por votos del Concejo, dos Alcaldes, y otros Ministros, Procuradores del Pueblo, y los Oficiales necessarios para la mejor administracion de justicia, y ordinario govierno. Los electos se presentan ante el Governador, para que los confirme, como lo haze quando no halla razon en cõtra. Por medio de los quales Alcaldes, y Corregidores, mantiene en justicia el Governador aquellos Pueblos, embiando su ordenes, decretos, y autos, q̃ son obedecidos, con la puntualidad, que se experimenta en los mas fieles vassallos, y lo han reconocido los Governadores, que personalmẽte han visitado, especialmente Hernando Arias de Saavedra,

y Don Jacinto Lariz, que governaron la Provincia de Buenos Ayres. Y los señores Don Pedro de Roxas, y Don Diego Ibañez de Faria, Togados que fueron de la Real Audiencia, que huvo en Buenos Ayres. Assimismo el señor Doctor Don Juan Blazquez de Valverde, Oydor de Chuquisaca. Don Juan Diez de Andino. Don Felipe Rege Corbalan. Don Alonso Sarmiento, Governadores del Paraguay, y otros sus antecessores, que todos admiraron tan prompta obediencia al Rey nuestro Señor, en vassallos, cuyos progenitores nunca rindieron la cerbiz à superior alguno. Pero aun mas descubren su rendimiento, en la puntualidad con que acuden quando son llamados, para trabajar en obras publicas del servicio de su Magestad, y expediciones de guerra, sin esperar paga, ni ayuda de costa. Emprenden viages, que à vezes son de trecientas leguas, con el gasto muy excessivo à su pobreza, de matalotage, embarcaciones por agua, y cavalgaduras por tierra: estando seis, y ocho meses, y à vezes año fuera de su Pueblo, apartados de sus familias, y en trabajo nada vtil para ellos, à que vàn tan voluntarios, que basta vna carta del Governador, para que se ofrezcan todos, y salgan los que su Corregidor señala, segun el numero que despues se dirà,

2 Los deliquentes no pueden alli ser castigados, con todo el rigor de las leyes, que por su corta capacidad, y nuevos en el vassallage, apenas entienden. Con todo esso necessitan de algunas penas, que les causen temor, para que este aparte de los delitos à los que poco penetran otras razones. Los Corregidores, y Alcaldes, con el parecer de su Parroco, les proporcionan las penas, segun dicta la prudencia. Si fuere atroz el delito, que merezca pena capital, toca à los señores Governadores el substanciar el processo, y dar la sentencia.

3 Muestranse assimismo vassallos en tributar à su Magestad, como los demàs Pueblos adjudicados à la Corona Real, que ay en los Reynos del Perù, sobre que gozan algunos Privilegios, y exempciones, que el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, y su padre el Señor Don Felipe IV. (que gloria aya) han concedido à estas nuevas reduciones. El primero es, que los Indios, que voluntarios se reducen à la Santa Fè, y à la obediencia de nuestros Reyes, por la predicacion de los Jesuitas, sean todos agregados à la Corona Real, sin que puedan ser encomendados à persona alguna: y que no se les obligue à tributar, hasta veinte años despues de el Bautismo, aunque los demàs Indios, por leyes de aquellos Reynos, diez solos años, estàn libres de tributo.

4 El segundo Privilegio es, que no sean obligados à pagar mas que vn peso de à ocho reales, en plata, ò generos, cada año: siendo assi, que los otros Pueblos, tanto de el Rey, como de Encomenderos, tributan cinco pesos. Y no es menos favorable el modo como tributan, que es conduciendo los mismos Pueblos su tributo, hasta la mano de los Ministros, Oficiales Reales, que les entregan su carta de pago, sin padecer las vejaciones, que de Exactores, y Juezes de Comission padecen muchos Pueblos, aun en España, con ningun vtil de la hazienda Real: los varones solos tributan desde diez y ocho, hasta cinquenta años de edad; y de estos se exceptuan, como Nobles, todos los Caziques, y sus primogenitos, y el Corregidor, con otros, hasta doze de cada Pueblo, que se ocupan en servir à la Iglesia, y Sacristia.

5 De lo dicho se conoce la piedad de nuestros Reyes Catolicos, que pospuesto el interès, y otras razones de politica humana, solo aspiran Religiosos à propagar la Santa Fè, y à llenar de almas el Cielo. Pero aun mas evidente se comprueba este zelo, viendo que son mas sin comparacion las cantidades, que gasta la Real hazienda, en vtil de dichos Indios, que suman todos sus tributos; porque en el habio de cada Missionero, que embia su Magestad desde Europa, hasta colocarle en las Missiones de el Paraguay, gasta mas de trecientos pesos. Para sustentarlos alli, manda acudir con diez mil pesos cada año. Iten, con todo el vino, que se gasta en las Missas, y el azeyte en las lamparas, que alumbran al Santissimo Sacramento, dia, y noche, en todas las Iglesias; à que dà la primera campana, y ornamento entero. Y mas ciento y quarenta ducados cada año, para comprar medicamentos con que se curen los enfermos. Las quales partidas es cierto exceden, sin comparacion, à lo que suman los tributos de todos aquellos Pueblos.

CAPITVLO IX.

Su govierno en lo Militar.

1 AUn mas de ponderar es su govierno en lo Militar, porque es medio muy necessario para la conservacion de aquella Christiandad; y lo mismo es reforçar alli las armas, que assegurar los progressos de la Santa Fè, en los Infieles vezinos. En cada Pueblo ay Compañias de Soldados de a pie, y de a cavallo, que se componen de todos los hombres, capazes de tomar armas, cada vna con su Capitan, Alferez, Sargento, Cabos de Esquadra, y los demàs Oficiales, que se acostumbran en la Milicia, con sus insignias, caxas, cla-

clarines, y Vanderas, con las Armas de Borgoña, y Reales, en la forma que vsa nuestra España, en las Campañas, y Fronteras, mejor asistidas. Las armas que maneja la Infanteria, son por la mayor parte las de su Gentilidad; vnos arco, y flecha, con puntas de huesso, ò palo muy fuerte, y penetrante; otros pelean con piedras, labradas à modo de panecillos, esquinadas, que arrojan con hondas; otros labran piedras redondas, como bolas, con vna canalita en su circulo, donde atan la punta de vn cordel de dos varas de largo, y à la extremidad ponen otra semejante bola; arma que arrojada lexos, puede enlaçar, y aun aturdir vn toro, y con mas seguridad de cerca: si bien quando llegan à las manos, todos vsan Macanas de tres quartas, labradas de palo muy pesado, y fuerte, de vna pieza, mas gruesso por vna punta, à modo de porra, cuyo golpe en la cabeça basta para quitar la vida. Si aquellos nuevos Christianos no tuvieran mas enemigos, que à los Infieles, bastàran las armas dichas para defenderse, porque no les acometen con otras los Barbaros. Pero estando tan expuestos à los Malequeros de el Brasil, que tantas vezes, como se ha historiado, les han invadido con armas de fuego, alfanges, y espadas, no pudieran assegurarse de el valor, y corage Lusitano, sin armas semejantes. Por esso los Ministros Reales, y su Magestad les han concedido, que puedan vsar dichas armas, de que forman tambien Compañias de Infantes, con mosquetes, con picas, espada, y rodela; y de a cavallo con escopetas, carabinas, y lanças. Estas armas de fuego, y azero estàn siempre guardadas en Armeria, donde ay Oficiales, que las conservan muy limpias; y à ningun Indio se le permiten, sino quando vrge alguna faccion de justa defensa, segun el orden que dàn los Governadores.

2 Siendo necessario el exercitar las armas, para que à su tiempo sirvan, y mas en manos de gente ruda, y de su natural ociosa, les obligan los Domingos, los Corregidores, à entretenerse en muestra de armas, alardes de guerra, en la Plaza, que cada Pueblo tiene, muy capaz, bien quadrada, y todo con edificios iguales, sino es el testero principal, que ordinariamente le ocupa toda la Iglesia, y Casa de los Missioneros, mas sobresaliente. Alli, aviendo passado muestra cada Compañia de por si, se forman despues los esquadrones, como si fueran de el Brasil, vno, y otro de las Reduciones; hazense los requiquimientos, y protestas, y dada señal de acometer, se traba la

batalla, tan reñida, como si fuera verdadera, en que su corta capacidad se empeña de suerte, que es necessario poner Cabos, con garrotes bien pesados, entre los dos campos, para que ciegos no se maten en la escaramuça, como si fueran enemigos. Hasta los niños forman sus Compañias, que goviernan moços de mas edad, para que sus divertimientos los aficionen desde sus tiernos años à no temer la guerra. Adiestranse todos à tirar las flechas, piedras, y las demàs armas arrojadizas, con premio para el que mejor acierta al blanco: en que ay algunos tan diestros, que con vna flecha, no solo dàn en vna lança, puesta por blanco, sino que tambien la atraviessan de vn tiro, formando Cruz con ella; à este modo aciertan otros con las demàs armas. A los cavallos temian tanto en los principios, que se subian en los mas altos arboles, huyendo de vn cavallo, como pudieran de vn Tigre, ò Leon Africano; pero con estos alardes, y sus fiestas de sortija, torneos, y cañas, les han perdido tanto el miedo, que ya corriendo à carrera abierta, disparan las bocas de fuego; y es formidable su esquadron de lanças à cavallo.

3 Como todas estas prevenciones, no son para conquistar nuevas Provincias, sino puramente para la defensa de su libertad, y vida, que el derecho natural prescrive, se aplican los medios mas prudentes, para conservar la paz, sin el riesgo de venir à manos de los enemigos. A los Infieles, aunque muy vezinos, poco se temen ya en las reduciones; porque siendo mas numerosas estas, y pudiendo convocar, en breve, à otras cercanas, con armas de fuego, cavallos, y lanças, no ay fuerça en los Gentiles, para que presuman vencerlos: y por esso los mas solicitan amistad con las reduciones, y los que no la quieren, se retiran, quanto mas lexos pueden: aunque no faltan algunos, que como salteadores, ò ladroncillos hurtan el ganado, y quitan la vida, ò apresan à los Pastores, que encuentran en los campos, algunas leguas retiradas del Pueblo. Los mas poderosos enemigos son los del Brasil, y tã porfiados, que los mas de los años salen àzia el Paraguay, à cautivar quantos Indios encuentran, diziendo, que estos son sus negros, aunque estèn en las tierras de los Reyes de Castilla, sin que basten à reprimir tã injusta tyrania, las Christianas Leyes de los Serenissimos Reyes de Portugal, que con graves penas, aun capitales, la tienen prohibida. Este enemigo resguardan las reduciones, embiando Corredores cada año, à todos los campos, y caminos, por donde puede acercarse. Al-

gunos Pueblos, que estàn mas expuestos à las invasiones, contribuyen Indios todos los meses de el Verano, en que pudiera venir el enemigo, y con el bastimento bastante para vn mes, caminan cinquenta, ò cien leguas, reconociendo si ay rastro, voz, ò sospecha de enemigos: y segun las noticias, que adquieren, buelven à sus Pueblos. Y sino ay enemigos, salen el mes siguiente otros Exploradores, que vean otros parages. Quando traen noticia de enemigos, se previene la Milicia, en todas las reduciones, con los viveres necessarios, y las Compañias que parecen bastantes; salen muchas leguas en busca de el enemigo, por alcançarle en campo libre de arboledas, en que pueda guarecerse, y hazer emboscadas; porque los Mamalucos, en campaña rasa, quedan siempre muy inferiores à los Indios de las reduciones, despues que estos tienen cavallos, lanças, y bocas de fuego. Con todo esso, no los permiten llegar à vista de sus Pueblos; porque estos siempre se desordenan, y reciben algun daño, con el estrepito Militar; y los enemigos, aunque no consigan la victoria, matan algunos Soldados, y cautivan de las mugeres, y niños. Y porque algunas vezes ha sucedido enemigos, ya Infieles, ya Brasilienses, atreverse al Pueblo, mientras los Oficios Divinos, y acciones Ecclesiasticas, acostumbran los hombres, siempre que concurre el comun à la Iglesia, llevar sus arcos, y flechas à punto, para acudir à qualquier assalto repentino.

4 A estas expediciones nunca embian los Corregidores (que son los señalados Superintendentes de las armas, en cada Pueblo) sin pedir primero consejo al Padre Cura, con el qual les parece asseguran felices los sucessos, aun en las ocasiones de venir à las manos. Y esto fue à los principios, en tanto grado, que ni para defenderse peleavã, dexandose antes cautivar, herir, ò matar, que resistir con daño del enemigo, juzgando, que la caridad Christiana, que les avian predicado los Missioneros, se violaria, con matar, ò lastimar en algo al proximo, aun quando les acometia injusto: y fue necessario, q̃ sus Parrocos les explicassen, q̃ la justa defensa de la vida, y de sus familias, era obligatoria, aun en caso q̃ no pudiessen defenderla, sino con muerte de el enemigo, quando assalta contra razon.

5 Mas, les sirven estas armas para las facciones de guerra, à que les llaman los Governadores del Paraguay, y de Buenos Ayres; porque desde que han crecido los Pueblos, y se ha multiplicado en ellos el numero de los fieles, y con las costumbres tan Christianas conocen mas à Dios, conocen tambien al Rey, y las obligaciones de vassallos,

en que les han instruido los Jesuitas sus Maestros, como esclarecidos Capitanes, que no menos amplian la Corona de su Rey, que la jurisdicion de San Pedro, con tan heroycos progressos, que pudo afirmar con su testimonio Real el Rey nuestro Señor Don Felipe IV. que à los Missioneros Jesuitas debia mas Reynos la Monarquia, que à sus armas. Elogio que excede à la mayor ponderacion, con que ha sido celebrada la grã Cõpañia de Jesvs, de los mayores Monarcas. Con tal enseñança instruidos aquellos Neophitos, los experimentan los dichos Governadores, tan aptos para lo militar, y promptos à servir à su Rey, que apenas ay año, que noles manden alguna ocupacion militar, ò en vtil del comun. Por algunos años acudieron a trabajar en Sãta Fè de la Vera-Cruz, cantidad de Indios, que se remudaban; porque lo mandavan los Governadores de Buenos Ayres, à instancia de la Ciudad, que assi pudo trasladarse toda à suelo muy saludable, y apto para el comercio, de el que antes tenia: aunque dista el sitio nuevo mas de docientas leguas de las reduciones, donde baxavan los Indios. El Presidente, Don Joseph Martinez de Salaçar, siendo Governador, llamò por los años de sesenta y ocho, y en adelante tropas de quiniẽtos Indios, que acudieron a fricar la fortaleza principal dẽtro de Buenos Ayres, y vn fortin en el Riachuelo, media legua distãte. Y empezò à fabricar otro fuerte regular en el Rio Lujã doze leguas la tierra adentro camino de Cordova. Tambien se valiò de Indios, para levantar la nueva Iglesia Cathedral. Despues Don Joseph de Garro, mandò baxar 3000. Soldados, para la faccion de San Gabriel, de que despues se dirà. Y su sucessor Don Joseph de Herrera, que oy govierna, con 300. Indios, que se remudan cada quatro meses, està fabricando desde el año de 83. vna grande fortaleza en el sitio llamado San Sebastian, fuera, pero à vista de la Ciudad.

6 Aun mas los ocupan en el Paraguay, por estar las reduciones mas cerca de la Ciudad de la Assumpcion, donde assiste todo el govierno de aquella Provincia. Don Francisco Monforte, que al presente govierna, tiene ocupados trecientos, que en cada campaña, se mudan, contra los enemigos Guaycurus, Payaguas, y otros Infieles. Don Juan Diaz de Andino, su antecessor llevò mil y quinientos, contra los Portugueses, que saquearon la Villa Rica el año de 78. y à este modo pudiera dezir de otros Govenadores antecedentes, por cuyo mandato, han servido a su Magestad, desamparando sus Pueblos, sus familias, y comodidades, expuestos à los riesgos de la vida, que muchos han perdido en tan largos viages, y guerras muy trabajosas, en que han servi-

vido siempre sin sueldo alguno, y aun poniendo sus Pueblos, gran parte de los viberes, no solo para sus Indios, sino para el resto del exercito: y si en esto se muestran muy leales vassallos, en sus heroycas hazañas, han descubierto insigne valor; de que no escuso apuntar algunas. Siendo Governador Don Alonso Sarmiento, por los años de 1662. fue à visitar la Villa Rica, que entonces estava de la otra varda de la Assumpcion, cosa de cien leguas àzia el Brasil, y hallandose en vn Pueblo de los Indios encomendados à los Españoles de dicha Villa, le cercò impensadamente vn gruesso tercio de Indios barbaros muy guerreros, quando el Governador no tenia gente, ni armas, con que salir al oposito del enemigo, ni aun viberes, con que sustentar su vida, y à las demas, que se hallavan en el Pueblo, que era la chusma de mugeres, y niños, por andar, como suelen, los varones, fuera dispersos en vtil de sus encomenderos. No avia medio con que pedir socorro, por tener los enemigos atacada la Plaza, con estrecho cordon: y por tanto, ò avian de perecer de hambre el Governador, y los suyos, ò entregarse, ò pelear, sin esperança de hazerle levantar el cerco. Avia ya tolerado lo possible el hambre por algunos dias; y quando consultava con los compañeros, que resolucion seria mas conveniente, le avisaron, que se acercava vna esquadra numerosa de Indios Itatines, que doctrinavan los Jesuitas en dos reduciones muchas leguas de alli; los quales sabiendo el aprieto en que estava su Governador, que llamavan en su lengua, *Capitan Guazu*, Gran Capitan, le venian à socorrer, como lo hizieron, peleando con tal valor, que le derrotaron, haziendo bolver las espaldas à carrera abierta à todos los que no quedaron muertos en el campo; con que fue introducido el socorro, y remediada el hambre de los cercados. Quedando el Governador, con nueva estimacion del fidelissimo animo de aquellos sus pobres subditos; y agradecido, confiessa hasta oy deber la vida à su diligencia tan oportuna, que si todos los Reynos de la Monarquia Española, la imitassen, no llegarian tan retardados, como suelen, los socorros de España.

7 El Governador Don Sebastian de Leon, confessava tambien deber la vida, al valor de los Indios de las reduciones de San Ignacio, del Paraguay, y del Paranà. Y quantas victorias ha avido en el Paraguay de 50. años à esta parte apenas se podrà señalar alguna, que en gran parte, ò en todo, no se pueda atribuir al valor, pericia militar, y leal animo destos Indios. Lo mismo reconoce la Ciudad de Santa Fè de la Vera-Cruz, en algunos choques, que ha tenido con los barbaros de Calchaqui: dirigidos

por el Maestre de Campo Antonio de Vera Muzica, vezino de dicha Ciudad, que puede gloriarse de ser madre, de vno de los mas insignes Capitanes, que ha tenido la America, cuyas hazañas heroycas le han merecido los Goviernos del Paraguay, y de Tucuman, con merced de Abito, y otros mayores premios, que cada dia espera. Debaxo la conducta de General tan valeroso han aumentado sus brios, su fidelidad, y prendas aquellos Indios, que necessitan siempre, de que los goviernen Cabos Españoles, inteligentes en el arte militar; porque de su cosecha los Indios, no saben deliniar vn Exercito, ordenar los esquadrones, dividir las Compañias, acomodar los Soldados, ni acometer con orden de milicia, solo à monton pelean cargando con suma griteria sobre el enemigo: lo qual aunque pueda bastar contra Indios barbaros, cierto es, que en guerra contra Soldadesca Europea, siempre quedarian inferiores, y expuestos à grande mortandad. Por esto siempre que dà lugar el enemigo, se piden Cabos, y Oficiales Españoles, que exercitandoles antes en disciplina militar, los manden, y Capitaneen en las Campañas: y deste modo pelean como Leones, porque sin temor alguno, acometē à ciegas, empleando sus grandes fuerças, y valor contra el enemigo. Y desde que empezaron assi à instruirles Soldados Españoles, ha tomado cuerpo la milicia entre aquellos Indios; de los quales algunos son ya esclarecidos Capitanes. Como experimentaron los Portugueses, que se avian poblado en la tierra firme del Rio de la Plata, enfrente de la Isla de San Gabriel, ocho leguas mas abaxo de la Ciudad de Buenos Ayres, de donde los hizo echar el Governador Don Joseph de Garro, el año de 1680. à 7. de Agosto, con vna insigne victoria. Para la qual, dexando las proezas que obraron los Cabos, y Soldados Españoles, para mas limada pluma, por no ser de mi instituto, apuntarè lo que à ella cooperaron los Indios de aquellas reduciones.

CAPITVLO X.

Principios de la guerra de San Gabriel

1 MEdiado el año de 1679. tuvo noticia (no sè por donde) Don Felipe Rege Corbalan, Governador del Paraguay, de que se apresta-van en el Rio Jeneyro Puerto del Brasil, catorze embarcaciones Portuguesas, con gente, municiones, pertrechos de guerra, y todo lo necessario, para fundar vna nueva Ciudad, dentro de el gran Rio de la Plata, junto à Mōte Vidio, ò mas arriba, con orden del Serenissimo Principe Don Pedro, que governava el Reyno de Portugal, por su hermano, el

Se-

Señor Rey Don Alonso, retirado del govierno, por los motivos, que todo el mundo sabe. Avia el Principe embiado insignes Soldados del Reyno, para esta empressa, que cometiò al Maestre de Campo Don Manuel Lobo, actual Governador en la Ciudad del Rio Jeneyro, Cavallero de la calificada Nobleza, que avia realzadocon insignes meritos en lo politico, y militar. Deziase tambien en el Paraguay, que tropas de Portugueses, marchavan desde el Brasil por tierra, para dar en las reduciones del Parannà, y Vruguay; ò para apressar los Moradores, ò por lo menos, para ocuparlos de suerte, que no pudiessen contribuir con milicia para impedir la nueva Colonia, que por parte de Portugal, se intentava. Cuydadoso el Governador Don Felipe, despachò luego con la presteza, que materia de tal porte requiere, Correo à las reduciones de su partido, para que se aprestasse, toda la gente de armas; y assimismo, que partiessen por la posta Indios con pliegos a Buenos Ayres, para el Maestre de Campo Don Joseph de Garro, Cavallero del Orden de Santiago, Governador de aquella Plaza, en que le daba juridico informe, de quanto podia conducir para empeñarle en las prevenciones mas importantes para defender el derecho del Rey nuestro Seño. Ambos Governadores vnidos à tan justa defensa, embiaron algunas bocas de fuego, à los Pueblos de sus Partidos; aunque tan pocas, que no passaron de 270. por no desarmar las Ciudades principales, que debian estar dispuestas à oponerse al enemigo, segun pidiessen las circunstancias. A dos Corregidores, por ser los mas valerosos, y entendidos en la milicia, les dieró nombre de Maestres de Campo, sobre la Soldadesca de aquellos Pueblos; y les mandaron despachar exploradores por todos los caminos, que pudiessen los enemigos del Brasil à cercarse à las reduciones.

2 Executaron al punto los Maestres de Campo, tan importante mandato: y dispuestas tres esquadras, cada vna con quatrocientos Indios pocos mas, ò menos, con las armas bastantes, para defenderse, de qualquiera enemigo, que les obligasse à venir à las manos; y con los bastimentos necessarios para muchas semanas; partiò la vna por el Rio Parannà arriba, en canoas ligeras, y las dos por tierra, vna por medio de la tierra, àzia la Villa de San Pablo; otra àzia las costas del mar, y riberas el Rio de la Plata. Cada esquadra corriò mas de docienientas laguas. La vna sola àzia el Cabo de Santa Maria, por donde desagua al mar del Norte el magestuoso Rio de la Plata, diò con vno de los mas insignes Capitanes de la Nacion Portuguesa: Ni que navegando à la nueva Colonia, con mucha gente de refuerço, diò al

ma-

trabes, y perdido el Navio en la Costa, quedaron los navegantes en tierra. No faltò despues otro vaso, en q̃ se embarcò la mayor parte de los del naufragio; y por ser pequeño el Vagel, ò por reconocer mejor la Costa el Capitan, se quedò en tierra con veinte y quatro personas, que caminavan à pie àzia Buenos Ayres, quando los encontraron los Indios exploradores. Avianles sus Curas intimado orden, muy resuelto de que no quitassen la vida, ni ofendiessen en algo à los Portugueses que encontrassen; pues solo iban à explorar la tierra, y traer noticia de los enemigos, y de sus intentos: para que los Señores Governadores informados obrassen lo mas cõveniente. Bien necessaria la dicha prevencion; y todo el amor, y respeto, que los Indios tienen a los Padres de sus almas, para que no empleassen luego su corage en los dichos caminantes, segun la ogeriza, que tienen entrañada contra el nombre Portugues, por las injustas hostilidades, que han padecido de los Malucos de S. Pablo.

3 O poder de la caridad Christiana! Armados con ella los Indios, triunfaron mas de su natural propenso à la vengança, que de los enemigos sus ofensores, à los quales no solo no molestaron en algo, sino añadieron todo agassajo, limosna, y aun regalo. Poco hechos a caminar apie, iban ya muy fatigados, faltos de bastimento, y casi desnudos por caminos, llenos de espinas, cerrados con malezas, humedos con pantanos, y commodos solo para tigres, y bivoras, que alli en gran numero tienen sus madrigeras. Cõ las lluvias alli muy frequẽtes, se les avia casi desecho vna pequeña tienda de Campaña, q̃ ya no les podia servir de algun reparo. Todo esto junto, con ser para ellos incognita aquella region, que està poblada de Infieles muy barbaros, y guerreros, los tenia reducidos à casi extrema necessidad, que hallò su total remedio en la Esquadra de Neophitos, que parece la embiava Dios para defensa, de los que temian enemigos. El Cabo de los Indios, hizo luego dar parte del bastimento à aquellos sus proximos, componerles aquella otra tienda, para albergarlos de noche, y aun cada vno imitò à S. Martin Cathecumeno, partiò su capa, y aun vestido, para cubrir los desnudos. Assi reparados, les ofrecieron mulas, en que pudieron con mas descanso ir à la reducion mas cercana, que era la de los Santos Reyes, distante de alli mas de cien leguas. Sirviendoles todo el camino los Indios, como si los Portugueses fueran sus amos. Y con mas afectuosas demostraciones, fueron hospedados en la reducion, donde con mas regalos, camas, y vestidos, se pudo agassajar à huespedes tã fidalgos. Querian los Portugueses proseguir su viage à donde està

Don Manuel de Lobo, fundando la nueva Colonia; y pidiò el Capitan à los Missioneros de aquella reduciō babio, y guias, de que necessitava para caminar casi docientas leguas que distava de la dicha Colonia. Los Missioneros corteses, le remitieron al Padre Superior de todos los Missioneros, que se hallava quinze leguas distante, en el Pueblo de Santo Thomè. Escriviòle el Portuguès muy à lo cortès, y politico, y entre otras clausulas representava, ser vtil à Castilla, el que se le concediesse lo que pedia; porque de negarselo, resultaria el que Portugal, que estava muy pujante, tomasse las armas contra Castilla, que estava sin poder, para la resistencia. Y por ello no le podia ser grato al Rey de Castilla, el que la Compañia ocasionasse al rompimiento de paz tan solemnemente ajustada. Que la Compañia, era deudora de mayores mercedes al Rey de Portugal, que à otro alguno del mundo. Por lo qual estava cierto que el Padre Provincial si se hallara presente diera grato cumplimiento à su propuesta. Era Superior de todos los Missioneros, el Padre Christoval Altamirano, nacido en Santa Fè de la Vera-Cruz, y descendiente de los Ilustrissimos Cōquistadores de aquellas Provincias, de quienes avia heredado los respetos mayores de vassallo. Respondiòle con llaneza Religiosa, compadecido de su naufragio, y penalidades, pero gozoso de que huviesse el Señor dispuesto el alivio por la caridad de aquellos pobrecitos, que aunque no huviessen servido à su Señoria, segun la grandeza de su persona, estava cierto avrian obrado en todo con deseo de acertar, y ahorrado à toda su gente de los trabajos à que tan impervio camino estava expuesto. Que no podia negar las magnificas mercedes que la Compañia Portuguesa, ha recibido desde sus primeras cunas, de los Serenissimos Reyes de Portugal. Pero tan bien debia confessar, que no menos debe la Compañia Castellana à nuestros Catolicos Reyes. Que en lo demàs de su carta, no tenia voto vn Religioso, criado desde sus tiernos años en el Claustro de sus Reglas, y los confines del mundo muy lexos de toda razon de estado. Y pues en Buenos Ayres avia Governador que las entendia todas, como gran Soldado, y no menos cortesano, con ninguno mejor podria negociar, quanto fuesse justo, estando cierto, que todo se le concederia: y que no dudava que el Padre Provincial se conformaria con este su dictamen, &c.

4 Concediòle con todo esso el Superior todo lo necessario, para que fuesse à Buenos Ayres con sus compañeros por el Rio Vruguay, y el Corregidor al punto hizo aprestar tantas Canoas, quantas convenian al comodo, y autoridad de tales perso-

sonages, à quienes fueron sirviendo quatrocientos Indios en todo el camino, que suele tardar mas de vn mes hasta el rio, que llaman de las Conchas, donde tomaron puerto quatro leguas de la Ciudad; cuyo Governador atendiendo à lo que merecia tan insigne Capitan, no menos que à las leyes de su Nobleza, le embiò al camino su carroza, y la bien venida con Don Juan Cebrian de Velasco, Sargento Mayor del Presidio, que le conduxo à la Plaza del Palacio, donde puestas en orden las Compañias del Fuerte, que suelen llegar à novecientos Soldados, fue cortejado à lo Militar, y el Governador, sin omitir punto alguno de los que prescrive la vrbanidad le mandò aposentar en su Palacio, y servir como era justo. A los demas, se diò casa en la Ciudad, segun la calidad de cada vno. Entre otros agassajos, con que festejò el Governador al huesped, que avia conocido celebre Capitan en las Campañas de Portugal, quando duravan contra Castilla, fue vn Alarde, que mandò hiziessen los dichos quatrocientos Indios, en la Plaza de la Ciudad, el primer dia de Fiesta. Dividiendose los Indios à su vsança, sin direccion alguna de Cabo Español, en dos Vandos, vno Castellano, y otro Portuguès. Echaron por delante sus Reyes de Armas, que hiziessen los parlamentos, y representaciones de los derechos de cada parte, y no conveniendo los dos, se provocaron à la guerra. Armòse la escaramuça con tal viveza, que toda la gente que avia concurrido, dudaba, si era guerra sangrienta, ò apariencia sola. Hazianse muertos los disfrazados Portugueses, y otros se dexavan apresar, y despojar de las Insignias, simulando ressistencia; hasta que clamando victoria el campo Castellano, sin perder hombre, ofrecian los despojos, y prisioneros al Governador, y al Capitan huesped, que no podrè assegurar gustasse tanto de la representacion, quanto la aplaudiò toda la Ciudad. Afirmando, que si aquellos Indios peleassen en las veras con el orgullo, y destreza, que en las burlas, serian invencibles. Aunque no faltò algun vezino Portuguès, que estrañasse, el que no huviesse caydo algun Castellano, en tan reñida contienda. Pero acostumbran assi sus Alardes, aun hasta los muchachos, por aver sido los del Brasil los enemigos, que mas los han exercitado en las guerras, como por la misma causa entre Moros, y Christianos en España. Despues retuvo el Governador al Capitan Portuguès, en Buenos Ayres por los motivos que se siguen.

CA-

CAPITVLO XI.

Pueblase el Portuguès en las tierras de Buenos Ayres, en frente de la Isla de San Gabriel.

1 AL mismo tiempo, que Don Joseph Garro embiò à las reduciones armas, y mandò que saliessen Indios à explorar la tierra, despachò el Barco, que llaman del Rey, que es como Vergantin ligero, con la gente bastante para reconocer las ensenadas, y Puertos del rio de la Plata, en la Costa de la Tierra Firme, hasta la Isla de Maldonado, ò Cabo de Santa Maria, no hallando rastro de el enemigo, se bolvieron. No se podian persuadir, segun parece, à que los Portugueses huvieran atrevidose à vsurpar la tierra, tan cerca de Buenos Ayres, como està la Isla de San Gabriel, y por esso no reconocieron vna ensenada, que haze el rio de la Plata en Tierra Firme; y amparada con la Isla de San Gabriel, que dista como vna legua de la dicha ensenada, y forma con ella vn Puerto, mas defendido de los vientos para los Navios, que el de Buenos Ayres. Pocos dias despues, algunos Castellanos, de los que en aquellos campos, cortan leña, y hazen carbon, reconocieron vna nueva poblacion, que avian fabricado los Portugueses en la dicha Tierra Firme, sobre las barrancas de la ensenada, en frente de la Isla de San Gabriel. Luego el Governador embiò Barco, con Cabos de toda satisfacion, para enterarse de todo lo que avian obrado, y intentavan los Portugueses. El Cabo principal, pidiendo salvo conducto, llegò à tierra con los Oficiales necessarios, para hazer despues informacion juridica de todo lo que hallassen, y oyessen. Vieron, pues, ya erigida vna Ciudadela, con fortaleza regular de terrapleno, Baluartes, Artilleria, Soldados, vezinos, Indios de servicio, y Esclavos, llevados del Brasil, con los bastimentos, armas, herramientas, y lo demàs necessario para fundar vna Ciudad, que se avia llevado en quatro Navios, que aun estavan surtos en el nuevo Puerto.

2 Bueltos à Buenos Ayres, declararon todas estas noticias ante el señor Governador, el qual luego hizo vn requirimiẽto à D. Manuel Lobo, que governava alli à los Portugueses, preguntandole, que hazia en aquel parage, y con que orden avia venido à èl tan prevenido, como si viniera à pelear; y tan confiado, como si entrara en su casa. Respondiò D. Manuel, que los Portugueses, moradores del Brasil, tienen permiso de sus Reyes para hazer nuevas poblaciones, en las tierras vacas: y que aviendo salido con Acuerdo de la Camara del rio Jeneyro (assi llaman

à su Ayuntamiento) à buscar puesto para fundar, ninguno le avia parecido mas à su proposito. Leida tan mal formada respuesta, despachò Don Joseph Garro segundo escrito, requiriendo à Lobo, que dexasse luego, con todos los suyos, las tierras que eran del Rey nuestro Señor, con possession Real actual, y aun juridica, de vn siglo entero, y años mas; y que no fuesse à perturbar la paz, tan poco antes pactada entre Coronas, que siempre han sido tan hermanas. No tuvo mas respuesta de el Portuguès, que dezir estava en tierras de su Principe. Prudente Garro, que estima, como merece, à la Nacion Lusitana, consultando primero materia de tanto peso con el Ilustrissimo señor Doctor Don Antonio de Azcona Imberto, Obispo de Buenos Ayres, y con los mas sabios Theologos, Juristas, y Cosmografos, dispuso, que se reduxesse à disputa con el mismo Portuguès, persuadiendose à que no faltaria à lo que se convenciesse, mas conforme à derecho, y razon. Embiò algunos de los mas inteligentes, que juntos con Don Manuel Lobo, y los mas capazes de los suyos, à vista de las cartas Portuguesas, Olandesas, y de los Cosmografos mas desapassionados, propusieron los derechos de Castilla, con tal evidencia, que el Portuguès no tuvo mas respuesta, que acogerse à vn nuevo Mapa, que se avia el año antecedente de setenta y ocho hecho en Lisboa en la ocasion, solo para dar color al intento, y vsurpar el suelo de la nueva Colonia, y toda la tierra, desde el rio Jeneyro, hasta el rio de la Plata, que son por la Costa del mar, mas de trecientas leguas; y la tierra adentro, àzia Tucumàn, echava la linea de la jurisdicion Portuguesa ciento y veinte leguas, incluyendo dentro de ella toda la Provincia de Buenos Ayres, y del Paraguay, con todos sus Pueblos, y Ciudades, que fundaron los señores Reyes de Castilla, sin que jamas ayan reconocido ley alguna de las propias de Portugal, ni desde las primeras conquistas de la America han visto Governador Lusitano. Y aun añadian algunos Portugueses, que hasta las minas de Potosi llegavan los dominios de su Principe. No tenia el dicho Mapa mas razon, que averle querido delinear assi, porque ni expressava Autor, y contradezia à las mismas Cartas Portuguesas mas antiguas, las quales no alargavan à tanto el dominio de sus Reyes; porque no tenian razon para ello, y aora la avia menos, pues en las vltimas Capitulaciones, ajustadas entre las dos Coronas, en la menor edad del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo (que Dios guarde) se convino, que restituidas de vna parte à otra ciertas Plazas, cada Rey quedasse con lo que posseia. Y aviendo cumplido Castilla con la entrega

ga de las señaladas en las dichas Capitulaciones, quedava extinguido el derecho del Portuguès à otra alguna Plaza, aunque fuesse antes dudoso el derecho, quãto mas siendo tan cierto, que las Provincias del Paraguay, y rio de la Plata, son de la Corona de Castilla, como lo es la Andaluzia. Ni jamàs han pretendido derecho alguno à ellas los Serenissimos Reyes de Portugal. El Cabo de Santa Catalina està casi docientas leguas, mas cerca del rio Jeneyro, que Buenos Ayres. Y aviendo querido poblar en èl algunos Portugueses, luego que lo supieron los Castellanos, Conquistadores de Buenos Ayres, y Paraguay, dieron sobre ellos, y desalojandolos, hizieron alli poblacion Castellana, y la conservaron años, hasta que por reconocerla inutil, se retirarõ à otras conquistas, en que hallassen mas colmados los interesses. Oìdas estas, y otras muchas demostraciones, quedò tan convencido con su evidencia Lobo, que sin hallar con que satisfacer à ellas, solo respondiò, que por mandado de su Principe avia venido à aquella terra nova, y que no haria pie atràs, sin nuevo orden suyo. Convencido de la injusticia, se le attribuye à su Principe, el que al primer requirimiento avia respondido, que por Acuerdo de la Camara, ò Ayuntamiento del rio Jeneyro, avia poblado; porque no podia llevar consequencia en sus razones; el que obrava tan sin ellas.

3 Repitiò reforçados los requirimientos Garro, haziendo Manifiestos de la violencia, con que Lobo quebrantava las pazes, atribuyendo à su Principe en violar la fee de el juramento sagrado, con que la avia firmado; y esto con tan culpable resolucion, que los mismos Portugueses de todo el Brasil, como tan Christianos, clamavan, que seria obrar contra razon, y empeñarlos en guerra injusta, en tanto grado, que no esparando Lobo poder embarcar à los primeros, que sacò del Brasil, si supiessen el intento, se le ocultò, sin dezir adonde se encaminava la proa de los Navios. Si fuera cierto, que era del Portuguès aquella tierra, no lo resistieran los mismos Portugueses, ni huviera necessidad de tanta cautela. Si era dudoso, debian primero conferirse los derechos con el govierno de ambas Coronas, y seguir su resolucion. Esto fuera conservar la paz; pero ir como à hurtadillas, y vsurpar tierra, que ha estado posseyendo mas de cien años la Corona de Castilla, à vista de el mundo, y del mismo Portuguès, sin que jamàs aya hecho contradicion alguna, que se halle juridica; con vn Mapa, formado solo para este intento, contra las mismas cartas de Cosmografos, Portugueses, y Estrangeros, nada parcia-

los con Castilla: claro està que arguye mala fee, segun derecho, y culpa de perturbador de la paz. Y por tanto protestava Garro todos los daños, que se avian de seguir de la dicha guerra, que debia emprehender, sin esperar ordenes de su Rey: porque solo hazia guerra defensiva contra el violento vsurpador de lo ageno, cuya expulsion se dificultaria mas, si tolerasse los años, que eran necessarios, para consultar à Madrid, y esperar la respuesta de su Magestad: por lo qual faltaria Garro à las obligaciones de Cavallero del Abito de Santiago, y de Governador, y Capitan General, y al juramento de fidelidad à su Rey, y Señor, si por todos los medios justos, no defendiesse tan manifiesto derecho de su Real Corona.

4 Con tan publicas protestas, procurò la paz Don Joseph de Garro, y viendo inmoble à Don Manuel de Lobo, despachò los autos, y juridico informe de todo à la Real Audiencia de Chuquisaca, y al Virrey del Perù, que lo era el Ilustrissimo, y Excelentissimo señor Doctor Don Melchor de Liñan, Arçobispo juntamente de Lima. Cada Tribunal, precediendo graves consultas con los Ministros, y personas mas insignes en ambos Derechos, en letras Divinas, y Humanas, en lo Militar, y Politico, en Mathematicas, y Cosmografia, de que abunda aquel poderoso Imperio, resolvieron, que debia Garro desalojar al Portuguès con la fuerça, si de grado Lobo no restituia lo vsurpado. Pero este mostrandose inmoble à todos los requirimientos, obligò à que Garro hiziesse levas de Soldados, no solo dentro de su Provincia, sino tambien en la de Tucumàn. Era Teniente General, y Capitan à Guerra, en la Ciudad de Cordova, que es la mas proxima à Buenos Ayres, el Sargento Mayor Martin de Garayar, Noble Bascongado, el qual con increible presteza juntò quatrocientos Españoles, con armas, y cavallos, que voluntarios se ofrecieron, de que formadas quatro Compañias, à cargo todas del Maestre de Campo Don Francisco de Guzman y Tejeda, de la primera Nobleza de aquella insigne Ciudad, marcharon 120. leguas, hasta Buenos Ayres, sin hazer gasto alguno à la hazienda Real, porque gratuitos donativos, que solicitò el activo Teniente, hizieron todo el costo, para tan largo viage, y habio de armas, y cavallos. Hallavase à la sazon el Governador de Tucuman, en la Ciudad de Salta, 200. leguas distãtes de Cordova, eralo Don Juan Diaz de Andino, el qual ratificando el despacho hecho por su Teniente, mandò, que en todas las Ciudades de su governacion, se aprestasse quanta gente podia tomar armas, con todo lo demàs necessario,

pa-

para marchar à Buenos Ayres, luego que Garro los llamasse dentro de su Provincia de Buenos Ayres, llamò vna Compañia de San Fè, y otra de la Ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes.

CAPITVLO XII.

Marchan tres mil Soldados Indios de las reduciones, à desalojar al Portuguès.

1 AL mismo tiempo despachò el Governador orden à los Corregidores de las reduciones, fundadas por los Jesuitas, dentro de su territorio, mandandoles, que con la diligencia posible, le embiassen tres mil Indios Soldados, juntandolos primero en la reducion de el Yapeyù, adonde irian Cabos Españoles para conducirlos à Buenos Ayres, y imponerlos en el Arte Militar. Escriviò tambien à los Curas, y al Superior de todos, exortandoles à cooperar, quanto de su parte fuesse licito, à que los dichos Corregidores executassen lo que les mandava, con la presteza, que empressa tan vrgente requeria. Mas tardò el Correo, aunque fue por la posta, en que corriò docientas y cinquenta leguas, hasta llegar à todos los Corregidores, que estos en executar lo que se les mandava; pues en espacio de onze dias estuvieron ya todos los tres mil Soldados, à punto de marchar, distribuidos en Compañias de à cien hombres; los flecheros, y arcabuzeros de à cinquenta; los pedreros de onda, y los de à cavallo, y con todas las armas, y bastimentos necessarios, para marcha de tantas leguas: añadieron mas quatro mil cavallos, aptos para la Campaña, quinientas mulas para el tren, y docientos bueyes para tirar la artilleria, que quisiesse embiar el Governador al Campo enemigo: hasta vendas, y medicamentos, y aun camas llevaron para curar los heridos, y enfermos. Concurrieron todas las Compañias con sus Vanderas, caxas, y Cabos Indios, en la reducion dicha de el Yapeyù, para el dia señalado en el auto de el Governador. Tardavan los Cabos Españoles, y con el rigor de el Invierno, iba enfermando la gente detenida, y gastando, sin vtil alguno, los bastimentos, por lo qual, con el parecer de el Padre Superior, se resolvieron à marchar àzia al Campo de San Gabriel, que distava como docientas leguas. Hecha reseña de la gente, se hallaron docientos Soldados menos, que avian caido en la cama, y aun muerto algunos. Alistaron luego otros tantos de el Pueblo, para enterar los tres mil, y aun se añadieron trecientos mas, que supliessen las plazas de los que podrian, en viage tan prolixo, y peligroso en-

enfermar. Dividiòse toda la gente en tres trozos de à mil, y cada vno se encargò à vn Maestre de Campo, Indio, de grande valor, y capaz. Aquella reducion yaze à ribera de el rio Vruguay, que deLagua con dos leguas de boca, en el gran rio de la Plata, veinte leguas antes de Buenos Ayres, y ochenta antes del mar.

2 El vn Maestre de Campo iba con su Tercio por el rio, con mas de treinta embarcaciones; los otros dos por tierra. Assi marchando, con grande orden, y sin desorden alguno de los que suelen hazer los Soldados, llegaron tres leguas, poco mas, ò menos de la nueva Colonia, à quien los Portugueses avian puesto el nombre de el Sacramento. Alli los recibiò el Maestre de Campo Don Antonio de Vera Muxica, à cuyo valor, y pericia Militar, avia encargado todo el exercito, y sus operaciones el Governador Garro. Exercitò à los Indios en la disciplina de Soldados, todo el tiempo que tardaron en llegar las Compañias de Españoles, y las demàs prevenciones, que hazia el Governador.

3 No avian los Portuguefes de aumentar la nueva Ciudad, de proseguir su fortificacion regular; teniania coronada de artilleria, culebrinas, y pedreros, con su muralla, y valuartes, à lo nuevo terraplenades, por donde no servia de defensa el rio, con sus barrancas muy altas. Todo finalmente dispuesto por Capitanes, y Soldados, que avian hecho heroycas proezas en las guerras de Portugal contra Castilla, poco tiempo antes. Como experimentado Don Manuel Lobo, luego que empezaron los requirimientos, y reconociò mas resueltos à los Españoles, de lo que avia presumido hallarlos, embiò por socorro de viveres, y gente al rio Jeneyro, donde tenia el comun de los Portugueses tanta aversion à empressa tan injusta, que no avia persona que quisiesse alistarse, aunque el que governava alli, por la ausencia de Lobo, les ofrecia singulares ayudas de costa, y privilegios; y embarcò el primero à vn hijo suyo, de el Abito de Christo, para obligar à los otros; y con todo esso ninguno le quiso seguir, sino tan forçado, que con prisiones le metiessen en los Navios. Este socorro no le llegò à tiempo, porque Vera apretò al Governador, para que le permitiesse dar abançe à la Fortaleza. La gente que tenia Vera eran sesenta Españoles de Santa Fè, ochenta de las Corrientes, ciento y veinte de Buenos Ayres, y despues se allegaron algunos otros, de suerte, que por todos serian como trecientos Españoles, pocos mas, ò menos. Y aunque aviendo hecho muestra de toda la gente, que

que avia en la Ciudad de Buenos Ayres, hallò el Governador quinientos vezinos, en que avia mil Españoles de tomar armas, y feiscientos de el Presidio, que el año figuiente subiò à novecientos, y los quatrocientos, que avian llegado de Cordova. Y afsimifmo vna Compañia de Indios ladinos, y Oficiales de lengua Quichua, que es la general de el Perù. Llegarian por todos à dos mil hombres de armas, à los quales fe podrian agregar casi otros tantos Negros, y Mulatos, que podian armarse en el territorio solo de aquella Ciudad. Le pareciò al Governador conveniente quedarse con tanta gente, para resguardo de la Ciudad, en cuyo Puerto no avia entonces Navio alguno, que pudiesse impedir la entrada por agua à los enemigos: persuadido à que bastavan los tres mil Indios Tapes (afsi llaman à los de las reduciones de la Compañia) governados de trecientos Españoles, para vencer à los Portugueses: y estuvo tan confiado en su felicidad, y gran valor, que no quiso embiar al Exercito ninguna Artilleria, ni pieza alguna de Campaña, como pudiera en pocas horas por agua conducirle. Ni tenian los Indios mas bocas de fuego, que docientas, y algunos alfanges, con sus armas acostumbradas. Prevenia tambien el Governador, que podria ser larga la guerra, y necessitar de nuevo Exercito, derrotado el primero; para lo qual muy prudente, reservò tanta gente, de que poder echar presto mano, en caso que tardassen, como suelen los socorros de las otras Ciudades, y Provincias tan distantes.

4 Repetia Garro los requirimientos al Portuguès, protestandole, y requiriendole no queria guerra; y que en prueba de su pacifico animo, les haria quantos partidos le fuessen permitidos, si mejorados los intentos, quisiesse dar la buelta al Brasil, que le acudiria con todos los bastimentos necessarios, le restituiria los muchos prisioneros, que ya tenia, y entre ellos al General Jorge Suarez de Macedo, vno de los mayores, y grandes Soldados de la Monarquia Lusitana, que con repetidas hazañas, y muy heroycas, avia adelantado la clara Nobleza de sus mayores; y le perdonava todos los gastos hechos en prevenirse para la fuerça, la qual experimentaria tal, sino se redugesse con paz à la razon, que tendria bien de que arrepentirse, por aver creido mas à su orgullo, que à los sanos consejos de la amistad, de la Nobleza, de la Christiandad, atropellando todas las Leyes Divinas, y Humanas. Semejantes protestas le hizo,

muy repetidas, el General Don Antonio de Vera, embiandole algunos trompetas al mismo tiempo, que le tenia, no cercada, sino como bloqueada por tierra la nueva Ciudad, y puesto à tal distancia el Exercito, que pudiesse parecerle mayor de lo que era, estendiendole en ala, y los cavallos sin ginetes montados, repitiendo demostracion de vnas mismas Compañias, como si fueran distintas. De este modo, à lo lexos, parecia tan numeroso el Exercito, que los mismos Portuguesses le propusieron à Lobo, que era excessivo el campo Castellano, que no podrian resistir, &c. Cerrò los ojos Lobo à estas demostraciones, tan benignas de los Castellanos, como avia cerrado los oìdos à la razon. Y viendo Vera, que el frio de el Invierno era muy aspero, y las lluvias continuas iban desazonando su gente, y aun enfermandola: escriviò, con resolucion à su Governador, que sino se acometia luego al enemigo, se desharia todo el Exercito. La respuesta fue que abançasse.

CAPITVLO XIII.

Sangrienta batalla, y victoria del Campo Español, y los Indios.

1 A Seis de Agosto de mil seiscientos y ochenta, acercandose Vera con los suyos (fortalecidos ya con los Santos Sacramentos) vna legua de la Plaza Portuguesa, hizo el vltimo requirimiento à Lobo; y respondiendo este obstinado, passada la media noche, mandò, que el Castellano Exercito, sin ruido alguno, marchasse con este orden. Iban por delante los quatro mil cavallos, sin Soldados encima: seguianse los tres Tercios de Indios, con sus Cabos Indios, y Capitanes Españoles, y se llamavan Juan de Aguilera, Juan de Frutos, y Alexandro de Aguirre. La retaguardia ocupavan las Compañias de Españoles. Todos iban à pie, como tambien los Indios, discurriendo Vera, que empleada la Artilleria Portuguesa en la Banguardia, que era de solos cavallos, podrian con presteza los Indios, y Españoles entrar la Fortaleza, antes que bolviessen à cargarla los enemigos. Marchando iban, quando los Capitanes Indios, començaron à mormurar, y quexarse de que los llevavan à matar, sin esperança de vencer.

Preguntados, por què razon aprehendian tan infausto el sucesso? Respondieron, que sintiendo la Artilleria los cavallos, aviã de bolver atras con tal impetu, que à todos los Soldados los avian de atropellar, y estropear, y quando menos desordenar los Esquadrones; por lo qual el enemigo podria à su salvo matarlos. Juzgò el General prudentissimo el recelo, y que era el dictamen infundido de el Señor de los Exercitos, que *Linguas infantium fecit esse dissertas*, mas que fraguado en la tosca oficina de Indios, que nunca avian peleado con Europeos, ni jamàs visto pieza de Artilleria. Y assi mandò, que retirados los cavallos, marchasse el Exercito: llegaron los Indios à la Fortaleza, poco antes del Alva; y aunque el orden era, que no acometiessen, hasta que con la luz de el dia, les hiziesse seña vna carabina, ò pistola. Vn Indio se atrebiò, y determinò à subir vn Baluarte, donde hallando dormida la Centinela Portuguesa, la degollò. Entonces la de otro Baluarte, mas vigilante, disparò la carabina, para avisar à los suyos la cercania del Español.

2 Juzgando los Indios, que aquel tiro avia sido la señal, que se les avia mandado esperar, se arrojaron como Leones los de el vn Tercio de el Cazique Don Ignacio Amandau, por el dicho Baluarte, donde avian muerto la Centinela; y juzgando los Portugueses, que alli estava todo el Exercito Castellano, se amontonaron à la defensa, y avocando vna culebrina, que tenian cargada, con mas de seiscientas valas de mosquete, se les quebrò la cureña, de suerte, que empinada con la boca àzia al Cielo, se les bolviò inutil, y confessarõ, que Dios peleava por la razon, que defendian los Castellanos. Este sucesso afligiò à los Portugueses, y aumentò el animo à los Indios, de los quales otros dos Tercios abançarõ por otros dos lados à la Ciudad del Sacramẽto, de suerte, que quando los Portugueses advirtieron, ya estavã cercados del Campo Español, dentro de su misma Fortaleza, y apoderados de la casa, ò Almacen de la polvora, con tal paver de los enemigos, que el Capitan Simon Farto, con diez, ò doze Portugueses de su Compañia, se arrojò à vn Barco, para coger alguno de sus Navios, y debelar desde alli à los Castellanos: encontrò mas cerca vn Vergantin vnico, que estos tenian, y estava à la vista con treinta Soldados, los quales acogieron en èl al Capitan Portuguès, y à sus compañeros, con la amistad, que pudieran à los Castellanos. No gozaron de tan favorable quartel otros Portugueses, que imitando à Farto, y aviendo entrado en otro Barco, y cargadole tanto,

que apenas podian moverlo los remos: advirtieronlo algunos Indios, arrojanse ligeros al agua, y nadando como pezes, trastornaron el Varco en el rio, donde perecieron los que à el se avian acogido. No solo abançaron los Indios la Muralla sin escalas, que no llevavan, sino que tambien sirvieron muchos de escala à los Españoles, poniendose vnos sobre otros, para que pisandolos escalasse el Español: entre los mas valientes, es digno de inmortal memoria el Capitan Juã de Aguilera, vezino de Santa Fè, que fue el primero, que arrebatando la Vandera Portuguesa, que batia el viento en vn baluarte, clavò la de Castilla, en su lugar acosta de vn brazo, que le quebrò vna vala enemiga. Los Portugueses se resistieron, peleando tres horas enteras, con el valor, y obstinacion que acostumbran: entre los quales sobresaliò el Capitan Manuel Galvan, que en vn cavallo, animava à todos los suyos, reforzando por todas partes los Batallones, y peleando por su mano, con la espada tan brioso, que los Españoles mismos, sintieron mucho huviesse muerto, quien era tan digno de vivir. Imitò sus altos espiritus la muger, que à su lado, jugava el acero tan ligera, que parecia vn rayo; y viendo muerto al marido, la combidavan con la vida los Castellanos; porque merecia su varonil animo, coronarse con prolongados siglos; pero la Matrona intrepida, tuvo por desdoro de su lealtad al Rey, y amor à su esposo, salir viva de la batalla, donde avia este rendido el alma; por lo qual no cessò de pelear, hasta que imitò con gloriosa muerte à su consorte. Con despechado valor peleavan los enemigos, que dos vezes obligaron a retirar à los Indios del tercio del Cacique Don Ignacio Amandau, pero este revistiendo ardores de vn Cid, bolviò el alfange con mas corage contra los suyos, que contra el enemigo, obligando à los que ya huian à renovar la batalla, con tal estrago, que el Portuguès viendo ya cubierta su Plaza de muertos, y sin esperança de vencer, pidiò quartel; no daban oìdos à esta platica los Indios, assi porque no entendian la lengua Portuguesa, como porque nunca les dieron à los pobres Indios quartel los Maloqueros de San Pablo, en las injustissimas guerras, que vimos en las vidas del Padre Taño, y sus Compañeros: y no sabian distinguir, si los enemigos con quienes aora peleavan, eran del Reyno, ò de San Pablo: pues todos hablan vn Idioma, y visten vn trage; pero luego que los Cabos Españoles se lo mandaron, se abstuvieron de los rigores de la guerra.

5 Quedaron del todo vencidos los Portugueses; vnos muertos, que aun no se contaron docientos; los demàs prisioneros hasta Don Manuel Lobo, Cavallero

llero del Abito de Christo, que no pudo pelear, por estar enfermo en la cama: y le huvieran muerto los Indios, à no defender su casa, con la espada desnuda el General Don Antonio de Vera, que le tratò con sumo respeto, y liberalidad; pues hizo cession en Don Manuel de toda la parte de los despojos, que podia reservar para si, como General vencedor. Y assi se lo embiò à dezir à Don Joseph Garro, aunque no consta lo executò. Los despojos de la Artilleria, polvora, municion, y esclavos, se adjudicaron à la Real hazienda, lo demàs se concediò por pregon à los Indios; pero lo precisso todo fue de los Españoles; los Indios, con su natural aninado, se ocupavan en lo comestible, en lienço, vayeta, ò paño, para vn vestido, en desnudar los muertos; mientras los Soldados Españoles, recogian de las gavetas, y arcas la plata, el oro, los diamantes, ambar, almizcle, y semejantes generos. Indios huvo que hallando algunos cañutos de lata, ò laton, llenos de almizcle, ò ambar, aficionados à lo resplandeciente del metal, arrojavan lo aromatico, y recogian el cañuto. De donde puede conocerse, quan poco vtil percibieron deste saco los simples Indios, pues mas escondia vn Español en su faldriquera, que quanto podia cargar acuestas el Indio mas robusto, que no pelean con mas vestido, que vnos calzoncillos de lienço, en que no podian ocultar pressa alguna. Y es de advertir, que aunque no entraron en la Plaza mas que ciento y cinquenta Españoles, quedando los demàs fuera en otros puestos todo el tiempo de la batalla, que durò tres horas; pero despues todos concurrieron al pillage.

4 De los Españoles murieron seis, de los Indios hasta treinta, quedaron muchos heridos. Pero todos los muertos del Exercito Castellano, fueron con los Sacramentos, que les administraron antes de la batalla quatro Missioneros, que à peticion del Governador, embiò el Provincial, en la forma que al presente trae en sus Exercitos el Sereniss̃imo Señor Emperador cinquenta Jesuitas; y el Rey nuestro Señor, vna Mission Naval, en la Esquadra de Navios Flamencos, y en el resto de la Armada Real, otro numero de Missioneros. En lo qual no queda inferior el Rey Christianissimo, y todos los Reyes, y Republicas de la Christiandad, q ocupà à los Jesuitas en sus Exercitos, y Armadas, para que su zelo reprima los pecados de la milicia, y encamine los moribundos al Cielo. Assi lo experimentaron en la batalla dicha los Portugueses, à cuyo remedio se arrojaban los Missioneros, entre los cuerpos muertos, y a riesgo de que las balas los igualassen por confessar à los capazes, y absolver debaxo de condicion à los que no podian expressar ya sus culpas, y arrepentimiento.

Bol-

Bolvieron los Indios à sus Pueblos, y en el camino se ahogaron diez, passando vn caudaloso rio. Al entrar las Compañias en cada Pueblo, eran recibidos con aclamacion de triunfo. Y aunq las viudas, hijos, y parientes llora van algo los muertos, à breve rato los aclamavan dichosos, por aver perdido cô tã gloriosa muerte su vida. O quien os huviera acompañado! ò si yo mereciera tal fin! suspirando repetian los muchachos tiernos, y las mugeres mas debiles, como pudieran las Matronas mas celebradas en la antiguedad.

CAPITVLO XIV.

Credito de los Indios por la victoria referida.

1 EL credito, que se conciliaron por tal faccion las reduciones del Paraguay, y por ellas los Padres Missioneros que los han convertido al conocimiento, y obsequio de Dios, y del Rey, explicavan los Ministros mas esclarecidos del Reyno, desde el Señor Virrey Arçobispo, hasta los de menor porte, escriviendo cartas de singular estimacion al Provincial del Paraguay, y al Padre Superior de los Missioneros, aclamando à los Indios, por insignes Soldados, vassallos fidelissimos de su Rey, que avian conseguido victoria tan importante para todo el Reyno: saliendo mas de tres mil Soldados, por caminos tan penosos, y prolongados, tan prevenidos de cavallos, armas, y bastimentos, que tolerada la Campaña en el coraçon de vn Invierno muy riguroso, sin arma alguna defensiva, antes desnudas las carnes de medio cuerpo arriba, como vsan, por andar mas ligeros en la guerra, sin aver visto jamàs, ni oido pieza de Artilleria, avian tenido animo para abançar vna Plaza tan fortificada, que no ay otra semejante en aquellas Provincias, sin espantarse del estruẽdo de las piezas, sin aterrarse à la vista de los heridos, y muertos, sin acobardarles tan valeroso, y restado enemigo; hallandose con armas tan inferiores de arcos, flechas, ondas, y macanas, y solo docientas escopetas, quando tenian millares bocas de fuego los enemigos, que jugavan con rara presteza, y primor. A tantas fatigas, trabajos, penalidades, y riesgos de la vida se mostraron constantes, peleando valerosos, sin desistir hasta que su Rey triunfasse: con obediencia, y fidelidad tan desinteressada, que aviendo gastado casi vn año, desde que empezaron à salir de sus Pueblos, hasta que bolvieron à ellos, no causaron costa à la Real hazienda, ni aun maravedi, ni ellos tiraron sueldo alguno. El comun de sus Pueblos, les acudiò con los cavallos, mulas, armas, y bastimentos, no solo para los Indios, sino aun para otros de el Exercito. Teniendo por interès pro-

propio el concurrir à las victorias de su Magestad. Todo lo qual estava sucediendo ocho leguas de Buenos Ayres, al mismo tiempo, que vn Piratilla infestava las Costas del mar de el Sur, con vn solo Navio, que avia vsurpado en el Puerto de Panamà, y aviendose armado cinco Vageles, con gastos de millon y medio, en Lima, no hizo tanto poder Español, alguna operacion contra Cosario tan devil, el qual lleno de riquezas, vsurpadas en Puertos de la America, montando el vltimo Cabo de la tierra, que incluye los Estrechos de Magallanes, y Mayre, se bolviò à Inglaterra, incitando con su exemplo à que otros muchos adelanten, por tan injustos medios, su fortuna: comparando aquellas desgracias con el sucesso de San Gabriel, se repetia en el Perù, que los Soldados de Buenos Ayres, se llamassen contra el Pirata, que los Indios de el Paraguay defenderian las Costas de el Sur, como tenian defendidas las de el mar de el Norte, àzia el rio de la Plata, sin causar gasto à la Real hazienda, ni para sus precisos alimentos. No pocos dezian, que desde las Campañas de Anibal, no avia el mundo visto faccion mas heroyca, pesadas todas sus circunstancias.

2 Los mas Cabos, exercitados en la guerra, Governadores, Generales, Maestres de Campo, y otros, que avian militado casi toda su vida, y por sus victorias insignes gozavan condignos los premios, encarecian con mas encomios tal proeza, de que llegaron ilustres informes al Rey nuestro Señor, y à su Real Conse. Passolos en silencio, por no alargar esta relacion, contento con trasladar el informe, que hizo al señor Virrey, el Maestre de Campo Don Andrès de Robles, Governador antecedente à Don Joseph de Garro, que se hallava en Cordova de Tucumàn, al tiempo de la victoria, de que dando los parabienes al dicho señor Virrey, le dize: *Excelentissimo Señor. Acaba de llegar à esta Ciudad noticia de el Governador de Buenos Ayres, del feliz sucesso, que nuestro Señor ha sido servido dar à las Armas de su Magestad, Dios le guarde, contra los Portugueses, que avian ocupado el puesto de la Isla de San Gabriel, de que se da noticia à V. Exc. con toda individualidad, y extension, y con todas circunstancias, que cada vna es vn singular milagro, que nuestro Señor se ha servido obrar en este caso, infundiendo à los Indios de las Missiones de los Padres vn espiritu nuevo para tã arriesgada resolucion, q̃ à gente muy veterana le diera q̃ pensar y discurrir, respeto de la fortificacion, y guarnicion con q̃ se hallava el enemigo, como se presupuso en vna acciõ de tãto empeño, y tã premeditada tãto tiẽpo avia, como se tenia entendido, aviẽdo querido castigar la Divina Provideñcia su altivez, y sobervia con su contrario, viẽdose pisados, y rendidos à los pies de vnos Indios, q̃ con ossada resoluciõ*

sie-

(segun se avisa) en medio de las dificultades, que parecian insuperables, los rindieron con ignominia, y estrago indecible, al calor de la Infanteria, que ha dado embidia su valor à la mas exercitada en la Campaña. Faccion que les haze dignos de que V. Excelencia la apruebe, y remunere, de que por el cumplimiento de mi obligacion al servicio de su Magestad, y de V. Excelencia, doy à V. Excelencia la enhorabuena de tan glorioso sucesso, que tengo por cierto, es sin exemplar en estos Reynos, y muy singular en otros, &c. Cordova, y Septiembre 3. de 1680. Excelentissimo Señor, beso los pies à V. Excelencia. Don Andrès de Robles.

3 Hasta aqui la carta, mas digna de credito por ser de tan insigne Capitan General que acabava de Governar la Provincia de Buenos Ayres, con suma comprehension de las materias, y cō tales hazañas, que sus aciertos le tienen colocado en el Govierno, y Presidencia de la Isla Española. En la misma conformidad informaron Don Joseph Garro, y Don Antonio de Vera, por cuyos informes, y con vista de todos los Autos, los mayores Tribunales del Perù passaron à noticia de su Magestad, y de su Real Consejo de Indias, quan leales servian aquellas reduciones, y quanto merecian, los que las avian fundado, y conservavan tan vassallos, à Soldados tan nuevos en el conocimiento de Dios, y del Rey.

4 Esta es la suma de lo que en la verdad sucediò en tan celebrada refriega, y sus principios, y motivo. Y dado caso, que en Europa, se publicò vna carta, cō algunas circunstancias opuestas à lo referido, cierto es, que no se ajustavan con la verdad, y que es sospechosa; porque el Autor la escriviò, condenando, ya à los Españoles, ya à los Indios, ya à los Jesuitas, y aun à los mismos Portugueses, para que se entendiesse todos avian aunadose à dar la victoria al Castellano, y con ruynes medios; y que à solo Don Manuel Lobo, se le debia todo premio, y lauro inmortal, porque perdiò la Plaza, no por su culpa, sino por fraude de los enemigos, y menos lealtad de los suyos. Por esta faccion de San Gabriel, que incluye tantos testimonios de su fidelidad, quantos passos dieron los Indios, se puede formar concepto de lo que han obrado, y se espera obraràn en otras, que les manden los Governadores de su Magestad.

CAPITVLO XV.

Ministerios Espirituales, que conservan à aquella nueva Iglesia.

1 AVnque lo dicho hasta aqui no executan los Indios sin cuydado sumo, y ocupacion continua de los Jesuitas, pero como empleos temporales,

aun-

aunque necessarios para la Christiandad de aquellas almas, pueden hazerse por medio de Hermanos, que esta gran Religion llama Coadjutores, porque ayudan à los Apostolicos Missioneros en las obras de caridad corporal, al modo que los siete Diaconos ayudavan en la conversion del mundo à los primeros Apostoles. Valense tambien de los Indios mas capazes, y adelantados, con la comunicacion de sus Padres Espirituales. Assi los Missioneros quedan mas desembarazados para los ministerios puramente Espirituales, los quales son tantos, que fuerças humanas no son bastantes, si Dios como de milagro, no las corrobora. Para lo qual en cada reducion, se hā procurado agregar muchas parcialides que antes vivian divididas en rancherias pequeñas: porque assi puedan ser mejor enseñados, y los Missioneros acudirles, como Parrocos, como Padres, como Medicos, y como su total remedio, teniendolos presentes siempre; porque nunca falta, ni vn solo dia, algun Missionero, que de dia, y de noche acuda à qualquiera que le llame para su remedio, ò consuelo. Y este es vno de los medios, que mas adelanta aquella Christiandad en todo, y que los Jesuitas han reconocido alli tan necessario, que en todas las Misiones, que entablan entre Infieles, lo primero que procuran es formar del modo referido las reduciones; porque si aun entre gēte de tāta capacidad, como los Españoles, se juzga necessario, y se procura, que nunca falte del Pueblo su Parroco, sin que dexe otro Sacerdote idoneo en su lugar, segun disponen los Sagrados Canones, Concilio Tridentino, y Synodales: quanto mas necessitaràn de semejante assistencia Indios de corta capacidad, y nuevos en la Fè? Esto se observa en aquellas reduciones, de suerte, que en cada vna procuran los Superiores, que assistan dos Missioneros, de los quales por semanas està dentro de el Pueblo vno, la que el otro discurre por las caserias del campo, que estàn leguas en contorno: y porque la falta de sugetos obliga muchas vezes à que aya vn solo Sacerdote en algunos Pueblos, procura suplirse esta penuria con algunos Missioneros volantes, que acuden, ya a recōciliar à los Curas solos, ya ayudarles en los ministerios dentro, y fuera del Pueblo, segun pide la necessidad mas vrgente.

2 Cada semana se explica en la Iglesia à toda la gente, Domingo, y Jueves por la mañana la Doctrina Christiana despues de averla rezado, en que se gasta por lo menos vna hora. Otra Doctrina semejante se haze todas las tardes à los muchachos del Pueblo, que suelen passar de setecientos, y aun de mil. Fuera de esto se explica especial Doctrina à los muchachos, que van tenie-

teniendo capacidad para confessarse; y otra aparte à los que se disponen para Comulgar. En distinto dia se haze doctrina à los viejos, porque ay experiencia, que entrando en la senectud, se les obscurece tanto la corta capacidad, que siempre tuvieron para cosas espirituales, y Mistérios tan altos, que se olvidan de ellos, como sino los huvieran oido: ni basta la comun doctrina que se haze al Pueblo. Y assi se les explica con singular espacio, y paciencia; para que puedan frequentar Sacramentos, y concebir los Misterios de la otra vida, de modo que les muevan al dolor necessario para la Confession, &c. Otra Doctrina finalmente se haze todos los dias vna, ò dos vezes à los Cathecumenos, de los quales ay ordinariamente alguna parva, que se han ido agregando de los Gentiles vezinos: à los quales es imposible instruir segun su necessidad juntos con el resto del Pueblo; lo vno porque su mayor habituacion à los vicios gentilicos, los tiene embotados los entendimientos, y sentidos interiores tanto, que sin espacio sumo, y muy atragitos, no puede entrarles inteligencia alguna de lo que es tan estraño en su rudeza; lo otro porque los mas suelen de lengua estraña à la que en todas las reduciones se habla, que es la Guarani: y por esso se les enseña la doctrina, y informa à lo Christiano por interpretes, hasta que con el trato de los Indios, y à fieles antiguos aprendan su lenguage. Y si à lo dicho se llega vn Sermon, que cada Domingo se Predica por la mañaña à todo el Pueblo, y por la tarde à los Congregantes. En las Fiestas principales, se verà vna ocupacion en las Doctrinas, y Sermones bastante para el operario mas fervoroso.

5 Mas tiene en que cebarse su ardiente zelo en el Misterio Santo de oìr Confessiones: porque dado caso, que solo quatro vezes al año se confessasse todo el Pueblo (que suele ser mas frequente) en algunos Pueblos, que ya cuentan seis mil personas de confession, suman cada año veinte y quatro mil confessiones, de que le cabe doze mil à cada Missionero; y de calidad cada vna, que suele equivaler à quarenta, ò cinquenta de las ordinarias de España: porque aunque saben comunmente las oraciones, y doctrina de memoria, por la continuacion, con q̃ se les haze repetir; con todo esso pocos son los que saben aplicar la especulacion à la practica, y por esso es necessario en cada confession explicarles de nuevo todos los Misterios necessarios para el valor, y fruto del Sacramento, à vivar los motivos del dolor, y proposito de la enmienda; y actuarles en ellos: y de otro modo quedarà el Confessor poco satisfecho de la confession por la aniñada capacidad del penitẽ-

rè para cosas espirituales : y por la misma, raro es el que examina su conciencia, ni da esperanças de que la sabrà examinar : lo qual debe suplir el Confessor, como tambien preguntarle, en cada singular pecado, todas las circunstancias, que debe expressar, las quales casi nunca el Indio dirà, sino es preguntado, porque teniendo todos los adultos capacidad bastante para pecar, son comunmente como niños para confessarse. Pues doze mil confessiones de esta calidad, què Sacerdote avrà en Europa, que pueda administrarlas, aunque estè libre de otra ocupacion, sino con espiritu de vn Apostol? Fuera de la confession anual, se confiessa el comun del Pueblo en las Pascuas de Espiritu Santo, y de Navidad. Iten, para ganar el Jubileo de la Doctrina, y la Fiesta Titular de el Pueblo, y otros dias, que cada vno tiene especial devocion. Para que la confession anua sea mas libre de empacho à aquellos pobres, sale cada Cura de su Pueblo, y và à substituir por otro, desde el principio de la Quaresma, para que se confiessen los Feligreses con otro menos conocido, si gustaren cumplir con la Iglesia en este tiempo, como comunmente acostumbran, segun el privilegio concedido por su Santidad à todos los Indios, que puedan cumplir el precepto de la comunion anua, desde el principio de Quaresma, hasta la solemnidad de el Corpus. La vispera de Ramos està ya cada Cura en su Parroquia, donde dispone à todos los Oficios de Semana Santa, libre de el afan de el Confessonario. Por evitar el tropel de las confessiones, y que se hagan con mas espacio, y fruto, se empiezan à hazer ocho dias antes de la Fiesta, ò Jubileo, en que ha de comulgar el comun de el Pueblo, y de vn dia para otro se les señalan los barrios, que han de acudir à confessarse à la Iglesia, donde mañana, y tarde estàn los Missioneros fixos en el Confessonario, con tal teson, que si algun Padre cae en la cama enfermo, con el peso de el trabajo, aun alli oye à los varones, por ser tan pocos los Obreros para tanta mies. Despues el dia del Jubileo, desde los primeros rayos de la Aurora, empiezan las reconciliaciones, para que comulguen.

4 A las comuniones los vàn preparando los Missioneros, en toda la semana, con especiales platicas, exortaciones, y exemplos; enseñanles devociones acomodadas à su capacidad. Y es costumbre en muchos varones acudir la noche antes à tomar rigurosa disciplina, en los porticos, y gradas, que comunmente tienen con grande asseo las Iglesias, los que no hallan otro puesto mas conmodo. Antes de comulgar, guiando vno con grande afecto, les hazen repetir muy fervorosos Actos de

Contricion, de Fè, de Esperança, y de Amor de Dios, y otros que les dispongan con devocion actual, para recibir al Señor Sacramentado; y en modo semejante dàn gracias despues de la comunion. Todos los que salen à viage de ciento, ò mas leguas, que les detenga muchos dias fuera de su Pueblo, confiessan, y comulgan antes de ponerse en camino.

5 En cada Pueblo ay dos Congregaciones; vna en que entran muchachos de doze à treinta años, y suele estar debaxo de la Tutela de San Miguel; otra del resto del Pueblo, con la advocacion de alguna Fiesta de la Santisima Virgen. En ambas se reciben tambien mugeres, segun el especial Privilegio, que la Santa Sede Apostolica concede cada veinte años à todas las Congregaciones de Indias, que estàn à cargo de los Jesuitas, cuya Compañia, por este medio ha encendido à todo el mundo en devocion de la grā Madre de Dios. Son alli tan numerosas las dichas Congregaciones, que en los Pueblos mayores suelen llegar à ochocientos los Congregantes, con su Prefecto, Assistentes, y otros oficios, que cada año se eligen. Sus Juntas ordinarias son los Domingos por la tarde, en que hazen los exercicios piadosos, que en semejantes Congregaciones acostumbra la Compañia de Jesvs. Cada mes confiessan, y comulgan, y en la Fiesta principal de la Congregacion, que celebran con todo el aparato que pueden. A ninguno se recibe, sino despues de diuturna pretension, y conocidos en meritos de virtud sobresaliente. Assi estiman tanto el ser Congregantes, que el papel de la obligacion, con que se ofrecen por Esclavos de la Serenissima Reyna de el Cielo, quando se incorporan, firmado del Padre, que cuyda de la Congregacion, le traen siempre consigo en la bolsa de Reliquias, com vna de las mas preciosas; y con igual sentimiento se aflige qualquiera, quando por no corresponder à sus obligaciones, le quita el Padre la dicha Carta de Esclavitud, y le borra de la Congregacion.

CAPITVLO XVI.

Culto Divino, y Escuelas.

1 A Tan materiales personas suele mover mas lo que vèn, que las razones mas convincentes; y por esso los Padres Missioneros han procurado siempre adelantar el adorno de los Templos, y Culto Divino, con la curiosidad possible: la fabrica de las Iglesias, aunque no es comparable en el Arte, y Architectura con las mas ordinarios de Europa, porque no llegan Maestros algunos, que sepan dirigir, segun reglas à los trabajadores. Y solo tal vez ay algun Her-

Hermano, que entienda algo de Carpinteria, de fabrica de pincel, de proporciones, perspectiva, y Artes semejantes, con cuya direccion, y el estudio de algunos libros han podido los Curas conseguir tales Iglesias, q̃ parece increible à los que las vèn, el que no las ayan fabricado grandes Artifices, son las mas de tres naves, algunas de cinco, vnas con Crucero, y media Naranja, cubiertas todas de madera: son muy capaces, y claras, la que mas tiene cinco Altares, porque ni son necessarios muchos, ni fuera possible conservarlos todos con igual adorno, curiosidad, y limpieza, que los pocos gozan, con Retablos dorados, hechos de maderas, à lo moderno, con ensamblage de columnas, cornijas, entalladas de diversas hechuras, y dibujos, con estatuas, y pinturas. Son estos Retablos tan grandes, como pide el tamaño de la Iglesia, cuyas paredes adornan muchos lienços de pincel, con guarniciones, y molduras doradas, en que se vèn los Sagrados Misterios, y se aviva la Fè de ellos en los Neophitos. Los suelos llanos, y tersos, con losas bastantemente bruñidas, de piedra, que en algunos Templos tienen media vara, y mas, en quadro. Donde no se halla piedra, suple el ladrillo, que en todos los Pueblos se haze lo necessario, como tambien la teja. El Baptisterio suele ser como vna Capilla bien capaz, con especial curiosidad, para que desde la puerta de la Christiandad, se aficionen à sus Templos, y Ritos Sagrados. Los Ornamentos, y Frontales, que cada dia se mudã, segun el color que dispone la Iglesia, son mas curiosos, q̃ ricos, aunque se procura mejorarlos, segun las festividades: tambien crece el adorno de los Altares, que consiste en flores de mano, en Relicarios, y luces, y mas que todo en flores naturales, yerbas muy olorosas, y ramos, que distribuidos por todos los suelos, y paredes, suplen la falta de colgaduras, y ponen todo el Templo muy oloroso, y mas quando le riegan con agua de azahar, rosa, y de otras flores, y yerbas odoriferas, de que abunda casi todo el año aquel Pais, cuya fragancia aumentan las cazoletas, pomos, pastillas, y pebetes, que todo concurre en los dias mas solemnes.

2 Pero lo que atrae mas aquellos pobres à la Iglesia, es la musica, por lo qual se han esmerado alli en introducirla, y adelantarla los Missioneros mas, de lo que acostũbran en sus Colegios; porque son Parrocos de aquellas almas, à cuya vtilidad se endereza medio tan sagrado, y le ha conseguido, con la felicidad, que todo quanto intenta la Compañia, para mayor gloria de Dios; si bien este le ha sido mas facil, que otros Artes, porque nunca faltan Missioneros, que entiendan cõ primor los puntos

mas sonoros, y fantasias mas levantadas de la musica, no solo Española, sino de otras Naciones, de donde son embiados algunos Missioneros. Y aunq las vozes de los Indios nó son tã suaves, como las de los Españoles; cõ todo esso escogiendo los muchachos, que desde sus tiernos años descubren mejor metal de voz, la perficionan con el cultivo, continuado por muchos años, de suerte, q ay vozes sobresalientes, q al cõpàs de vn instrumento recreã, como si fueran de Españoles. Con ellas se ha formado en cada Iglesia vna Capilla entera de 40. Musicos, con todos los instrumentos mas sonoros, q se oyen en Europa, viguelas, arpas, clavicordios, citaras, laudes, rabelones, chirimias, sacabuches, cornetas, fogotes, y organos; todos los quales instrumentos, y otros, no solo tocan aquellos Indios, sino q tãbien los fabricã. Oì yo algunas destas musicas, y quedè admirado de la puntualidad, con que se ajustavã à todas las reglas del Arte, en que juzgo q igualan à qualquiera de las primeras Catedrales de España, aunque no sean de tanta suavidad las gargantas. Ni alcanço, que aya semejante Provincia en el mundo, que ningun Pueblo carezca de tan numerosa Capilla, de concordes, y bien instruidos Musicos, con tal armonia de instrumentos, que representa vna Gala del Cielo cada Iglesia.

3 Han producido tan singular efecto los Missioneros, à costa de su trabajo, como si les faltarã otros muy superiores à sus fuerças. En cada reducion han abierto clases para enseñar à los hijos de los Caziques, y principales del Pueblo à leer, escrivir, contar, cãtar, y dançar: destas escuelas nacẽ admirables frutos, porque se desbastan aquellos tronquillos, se les imprimen mas de cerca las virtudes Christianas; se hazen capaces para governar à los demàs, para cuydar de las oficinas, y haziẽdas comunes del Pueblo; para sobrestantes de las obras, y fabricas; para Capitanes, y Cabos de guerra, y mandar à los otros Indios, q conducen las embarcaciones; y sobre todo sirven para ayudar à los Missioneros, enseñando à los mas rudos, y aun haziendo tãbien algunas Missiones, del modo que despues dirèmos. Y como la Cõpañia enseña siempre con mas perfeccion, al que mejor executa sus preceptos, es sobre toda ponderacion, quanto se adelantã en aquellas escuelas discipulos tan cortos, porq son muy dociles, leẽ algunos tan expeditos, que cantã en el Coro vna Epistola, leccion, ò lamentacion, como si fueran aventajados Grammaticos, sin errar vn accento, y expressando todas letras, al que no las ha visto los juzga doctos Racioneros de alguna Cathedral. Con igual expediciõ leen qualquiera letra de mano, aunque sea de lengua estraña para ellos: los que escriven llegan con su pluma à imitar tãto la mejor letra, que copian vn Missal impresso en Anberes

con

con tal perfeccion, que es necessaria mucha advertencia para distinguir qual de los dos escriviò la mano del Indio. Y con este acierto copian vna Sacra de los que sirven para la Missa, estampada en Roma, con varias imagenes de la Passion, y Santas, toda la dibuja su pluma, como si fuera de molde. Assi en parte suplen los Missioneros la falta que ay de Imprenta alguna en toda aquella Provincia. El contar se les enseña, porque no quentan en su Gentilidad aquellas Naciones, mas que hasta quatro, ignorando todos los demàs numeros; cinco explican los Gentiles, mostrando los dedos de vna mano; para significar diez, muestran las dos manos; y veinte con pies, y manos. Lo que de veinte excede el numero, llaman muchos, sin mas racional cuenta; y quedandose en tal rudeza, no era possible distinguir el numero de pecados en la confession, y de otras cosas, fuera de ella, para el trato Politico, y buen govierno. Por esto no solo aprenden los muchachos en la Escuela à contar, sino tambien à todo el Pueblo, despues de concluido lo sagrado, se les haze repetir en la Iglesia la tabla entera, para que sepan explicar con distincion los numeros. La Musica, sobre ser tan acostumbrada en la Iglesia de Dios, para celebrar los Divinos Oficios, y aun desde Moysen en la Ley Escrita; es tanto lo que la estiman los Indios, que tienen por la mayor dignidad, à que puedan subir sus hijos, la de Cantor: estos son celebrados en aquellos Pueblos, como los mas Letrados, que saben leer la Missa, y los Breviarios, en que rezan los Padres. A estos consultan para poner nombre à los hijos recien nacidos, como à personas, que saben el Santo, que cada dia se celebra. Y no pocas vezes buscando el Cantor en el Missal el Santo del dia, como no entiende Latin, y la Missa es de Feria, encuentra en el Evangelio con Piscina, Cayfas, ò Cafarnaum, y dize, que assi se debe llamar la criatura, que naciò dia, ò vispera de tales Santos, que no poco suele reir el Cura que le baptiza, y pone mas conveniente nombre. No menos atraen las danças de los niños à los grandes à la Iglesia, teniendo por suma dicha de sus hijos el verlos galancitos dançar en las festividades, y Processiones, con raro primor; porque vn niño de ocho años harà cinquenta mudanças, sin perder el compàs de la viguela, ò harpa, con tanto ayre, como el Español mas ligero: soy ocular testigo, y admirè en tanta inocencia tal destreza. Por medio de Maestros Seglares se introduxo esta enseñança en los Indios, y estos aprendieron tan bien, que ya sirven vnos de Maestros à otros; y ay en cada Pueblo comunmente quatro quadrillas de à ocho dançantes, que de or-

dinario son los mismos niños, q aprenden la musica. Todos visten à lo Español de gala, y cada quadrilla con librea distinta de las otras. Estas danças son todas de cuenta, como las mejores de Europa; y con esto desprecian sus indignos modos de dançar antiguo, viendole tan distinto del que aora admiran en sus hijos.

4 Fuera de lo dicho tiene cada Iglesia vn Sacristan Mayor, y otros menores, que le ayudan subordinados, y seis Acolitos, que visten ropas largas, con la extremidad arrastrando, con cuellecitos de cambray, engomados, y roquetes de mangas largas, ò sobrepellices almidonadas, muy limpias, con puntas por el ruedo, y mangas que doblan, encrespadas. Con semejante asseo estàn siempre todas las Alvas, Amitos, y Manteles de los Altares, sin que en ellos se tolere gota de cera, ò mancha alguna; si acaso cae, luego se ponē otros Manteles mas limpios. Para barrer, y regar la Iglesia ay muchas personas señaladas, que la tienen todos los dias, como las salas mas principales de vn Palacio. Y porque el suelo se conserva siempre mas igual, y limpio, no se abre en èl sepultura. Todos los Feligreses tienen su entierro en vn Cementerio, conjunto à la Iglesia, que se comunica con èl por especial puerta, y le añade grandeza con hermosura. Son estos Cementerios, segun lo numeroso del Pueblo, capaces en quadro, con cercas, semejantes à la fabrica del Templo, y que le hazen estrivo, aunque no suben mucho, porque descuellen los cipreses, palmas, y naranjos, que dentro hazen calles, por donde andan las Procesiones de Difuntos, los Lunes despues de la Missa, que se reza, ò canta dentro del mismo Cementerio, en Capilla, con pinturas, donde se representa bien el Purgatorio. À cada esquina se canta Responso, y otro en medio, donde se levanta muy labrada vna grande Cruz, sobre gradas de piedra. Los mismos arboles dividen suelo propio para cadaveres de inocentes. Otro para Congregantes, y la mayor parte para el resto del Pueblo. Dentro del Templo solo se dà sepulcro à los Missioneros, que se entierran en el Presbyterio, junto al Altar Mayor, y con ataud hecho para cada vno, porque los miren con mas respecto, y veneren los Indios.

5 Fuera de el Pueblo, à distancia competente, ay vna, ò mas Ermitas, con Iglesias, bien parecidas à la Parroquial en los retablos, pinturas, adorno, y limpieza, à las quales vàn las Procesiones de Letanias, de Semana Santa, de Doctrina, del Titular, y de Rogativas, que para diversas necessidades, y fines tiene dispuestas la Santa Iglesia. Encaminanse dichas Procesiones por las calles del Pueblo, que siendo en todo iguales, à cada ventana tienen vna

bien ordenada Cruz, con entallados, remates pintados de oro, y colores. En las Cruzes se parafa, y canta algo, segun el tiempo. Al fin de las casas empiezan calles mas amenas, de naranjos, cipreses, palmas, y otros arboles, plantados à cordel, que llegan hasta la Ermita, por suelo llano, limpio, y alfombrado de flores, y yerbas, con que la Procession es devota, con recreo, y dà buen olor à Dios, y à los hombres.

CAPITVLO XVII.

Frequencia al Templo, y vigilias de los Missioneros con los enfermos.

1 PArece que aquellos nuevos Christianos, viven mas en el Templo con Dios, que en sus casas con la familia; porque todos los dias, aun de trabajo, acuden, quantos ay en el Pueblo à Missa, luego que amanece, en la qual, aunque sea rezada, siempre los Musicos desde el Coro cantan algunas letras, ò Hymnos Sagrados, con los instrumentos mas suaves, lo qual acostumbran mientras se dize qualquiera Missa rezada, para levantar mas devotos los animos à las cosas celestiales, despues acude cada vno à su ocupacion. A la tarde, concluyda la Doctrina de los muchachos, àzia el fin del dia, à toque de campana concurren todos otra vez al Rosario, que rezan à coros, con otras Oraciones. Todos los Sabados al amanecer, se canta Missa *de Beata Virgine*, à canto de Organo, con toda la Capilla, y assiste todo el Pueblo; como tambien por la tarde à la Letania solemne, que despues de el Rosario se canta; y despues de ella vn Responso, à canto de Organo, por sus difuntos. Los Domingos, al salir el Sol, ya està el Pueblo todo en la Iglesia, donde rezan, guiando dos de los principales, en voz alta, las Oraciones, y Doctrina, del modo que estàn en el Cathecismo. Despues se la explica vn Missionero, y examina si ay alguno, q̀ no la sepa, ò entienda. Acabada esta, se hazen los Matrimonios in facie Ecclesiæ, con sus velaciones, y solemnidades dispuestas por los Sagrados Canones: ocupacion, que lleva largo tiempo, porque suelen ser diez, doze, y aun veinte los casamientos, que se guardà para el Domingo, porque se hagan con mas solemnidad, y todos conciban mas aprecio de el Sacramento, y le veneren como cosa sagrada. Despues precediẽdo el Asperges cantado, se empieza la Missa Mayor, siempre à canto de Organo, y al Evangelio se predica en el Pulpito, Sermon en forma: quando ay vn solo Padre, el mismo Preste, depuesta la Casulla predica. Al Ofertorio se echan las fiestas, y ayunos de la semana; y despues Amonestaciones para los Matrimonios siguiẽ-

tes. Concluida la Missa, se despide la gente, y quando acaba el Padre de dar gracias, ya suele ser medio dia; pero si sobra tiempo, se averigua si ha faltado alguno à Missa, ò Doctrina, y por què; y assimismo si algunos descuydan de sus sementeras; si ha sucedido algun desorden dentro, ò fuera del Pueblo; y segun la culpa requiere, le haze castigar el Corregidor, segun el parecer del Padre Cura: de lo qual no se exasperan los culpados, si los convencen de su yerro; y acostumbran, aunque sean de los principales, despues del castigo, buscar al Padre, y besarle la mano, diziendole: *Dios te lo pague, Padre, que me has dado entendimiento.* Y esta veneracion infunde Dios en los que de su cosecha eran vnas fieras Caribes; y aun al presente son formidables à todos sus enemigos.

2 Por la tarde, el Domingo à las dos, ya està la Iglesia poblada de gente, para echar Olios à las criaturas, ò tambien baptizarlos; y suelen ser aun mas en numero, que fueron por la mañana los Matrimonios. Es tan corta la capacidad de aquella gente, y tan sin advertencia, que apenas saben dormir las madres, sin riesgo de sufocar la criatura, recien nacida; por lo qual han juzgado los Sapientissimos Missioneros, que no solo es licito echar el agua al infante, luego que nace, sino tambien obligatorio. Y por esso tienen señalados Ministros, por los barrios, para que luego, que nace alguna criatura, avisen à alguno de los Padres, para que vaya à lavarla con el agua baptismal, lo qual se assegura aun mas con el privilegio, que los dichos Missioneros tienen de baptizar à qualquiera, aunque no sea su feligres, y sin las ceremonias de la Santa Iglesia, quando pareciere conveniente à las almas. Y para fuera de el Pueblo, ò casos muy vrgentes, en que el Padre no se hallasse tan cerca, tienen instruidos algunos Indios de la mayor capacidad, para que echen el agua al niño, que peligra. Por esto pueden reservarse los Olios, y revalidar algun Baptismo dudoso para el Domingo primero. Los Baptismos de Cathecumenos adultos, suelen hazerse por la mañana, en algun dia festivo, para que la solemnidad sea mayor, y assista luego à la Missa Mayor el baptizado, como à la primera que ha oido en su vida. Todas las alhajas, que sirven al primero de los Sacramentos, se procura que tengan especial curiosidad, y no se ocupen en otro ministerio, no solo los Crismeros, sino la concha con que se echa el agua consagrada, las fuentes, aguamaniles, salero, y otros, que sean de plata; los capillos, tohallas, y demàs lienços, con grandes puntas, y todo primor labrados, aguas olorosas, y perfumes, &c. de suerte, que todo aviva la Fè, y aficione à los Sagrados Ritos.

Con

3 Concluida la prolixa funcion de los Baptismos, empiezan las Congregaciones, con sus acostumbrados exercicios, Oraciones, y Platicas; despues reza todo el Pueblo el Rosario cotidiano, y llega el fin de la tarde: y à la noche, quando apenas pueden rezar, y descansar algo los Missioneros, por causa de los enfermos: ministerio, que por si solo bastara para ocuparlos à entrambos, y con meritos de Apostoles. Porque aquellos Indios, como si fueran niños, no saben mirar por su salud: comen sin distincion de manjares, mientras tienen gana, y esta les dura siempre, en salud, dia, y noche, sin esperar saçon en los manjares; de suerte, que casi del todo cruda la carne, se hartan de ella, tanto, que dentro del estomago se buelve en gusanos; y assi repletos se meten en los rios en Verano, y aun en Invierno. No reparan en dormir sobre suelo muy humedo, ni entre yerba, donde se ocultan las vivoras; ni en campo infestado de ferozes tigres, y otros animales nocivos. Estos, y semejantes desordenes causan muchas enfermedades, de que adolecen ordinariamente, mas en aquellos Pueblos, proporcionalmente, que en otras Regiones; y siendo aquella gente delicada de complexion, aunque tosca en su apariencia, heredan los hijos la descomposiciõ de humores à sus padres. A lo qual se añade otra propiedad de muchachos, que se dexan caer cõ qualquier acaque, sin saber mirar por si, ni aun los padres, y madres, por el hijo enfermo, à quien concederàn quãto les pidieren, sin meditar, si le serà nocivo. Por estas causas, en Pueblos de siete, ù ocho mil almas, se tendria por muy saludable el tiempo, quando no passan de docientos los enfermos, que hazen cama. Para la cura de estos no ay Medico alguno, Cirujano, ni Botica en aquellas tres Provincias, sino es que acierte à ir de Europa algun Jesuita, que sepa algo de estas facultades, como tal vez ha avido algun Hermano Coadjutor, que ha enseñado à sangrar, à disponer, y aplicar algunos medicamentos, en q̃ suelen los Hermanos, siendo alli enfermeros, trabajar con serviẽte caridad, no menos vtil à aquellas almas, que los mas Apostolicos Missioneros. A que junta el ayudar à la enseñança de la doctrina, en aprendiendo la lengua, y à conservar el admirable orden de el Culto Divino, y de todos los oficios de la Republica.

4 De esta multitud de enfermos, tan necessitados, resulta para los Missioneros vna tarea continuada; porque han menester visitarlos à todos cada dia en sus casas, donde yazen, no permitiendo ellos, que los lleven à Hospital, por el amor que tienen à su casa, y familia: y à cada vno recetarle el remedio,

y

y sustento que pide su dolencia, y hazer que se le aplique à su tiempo, se le embian à cada vno la vianda, que se adereza en casa de los Missioneros. Pues aunque vn Medico no tenga mas ocupacion, que visitar enfermos, no podrà en todo vn dia ver à docientos, mucho menos curarlos, como Cirujano, y assistirles como enfermero. Pero aquellos Missioneros infatigables, à todo el trabajo dicho, añaden la solicitud de Parrocos, haziendo que todos los enfermos se confiessen; y que los peligrosos reciban el Viatico, los moribundos la Extrema-Vncion; y cada cosa de estas con mas perfeccion, que todo lo dicho hasta aqui; porque de ellos depende el acierto en la muerte, à que les assisten con tesson inconfussible. Y despues à todas las ceremonias del entierro, que dispone el Ritual Romano. Quantas noches por razon de los enfermos se les quita el dormir à los Missioneros, no es facil de conocer; mas presto podràn dezirse descansan algo, por ser muy contadas. Los enfermos no saben distinguir entre pecado venial, y mortal; y menos separar el puro escrupulo de la verdadera duda: de donde proviene, que à cada aprehension de culpa, recelan sobre si la condenacion, por la eficacia con q los Missioneros les han persuadido el Santo temor de Dios, y por esso raro serà el enfermo peligroso, que no llame repetidas vezes al Confessor cada noche, quando el silencio de los sanos, le dexa mas libre su imaginacion, para vagear por los senos de su conciencia; de la gloria à que aspira, del Infierno que teme, y de las tentaciones, à que le incita el Demonio: y assi turbado no halla otro refugio, que llamar al Padre, el qual no puede negarse, aunque juzgue averse dispuesto bien el moribundo, por recelo de que puede ser aya novedad en su conciencia. Otras vezes los inquietan para baptizar criaturas nacidas, ò que estàn para nacer. Con que despues de aver passado el dia con tan continua fatiga, vno de aquellos Missioneros, le cortarà el sueño seis, y mas vezes cada noche, quando no la passa toda à la cabecera del moribundo.

5 Casi desaparece el peso deste trabajo, y vigilias, si se compara con el que oprime à los Padres de aquellas almas en tiempo de epidemia, ò enfermedad comun. No se sabe aya passado à la America dolencia de landres, ò alguna otra de las que en Europa llamamus *peste*. Pero suelen cundir algunas epidemias de tabardillos, dolores de costado, calenturas malignas, sarampion, viruelas, y semejantes, suelen ser tan dañosas, como pudiera qualquiera peste: y por esso las llaman assi. Enferman à millares: y como no saben guardarse, mueren en gran numero, y a pocos dias de cama. Cada

casa

casa es vn Hospital, y cada aposento ofende las narizes, como sepultura abierta de cadaveres medio corrompidos. Diez, doze y mas enfermos estàn tendidos en el suelo, sin mas lecho, que vna piel de venado debaxo, y alguna frazadilla; el mas acomodado, suele tener alguna hamaca, ò red de hilo de algodon para toda su familia. En aquel suelo ha menester el Cõfessor tenderse, y pegar el oìdo à los labios del penitente, para que los otros enfermos no oìgan la Confession. Y si esta es de años, ò general, necessita de horas para penitente, que sobre su corta capacidad, la tiene mas obscurecida con los accidentes de tan penoso mal, y en ranchito que sin correspondencia de ayre, como pide la dolencia, suele añadirse el fuego, de que aun sanos, vsan siempre los Indios en ardentissimo Estio; con tal humo, que haze llorar à los ojos, y sudar todo el cuerpo del Ministro de Dios, con tanta congoja, como si huviera entrado en el Infierno, à sacar de alli las almas por medio de la penitencia. Angeles solos pueden ser testigos, de lo que en tales ocasiones obran, y padecen los Apostolicos Missioneros; y mas si el contagio hà cundido en los Pueblos cercanos, de suerte q̃ no puedan acudir vnos Missioneros en ayuda de los de otro Pueblo. Con todo esso nunca se hallarà aver muerto enfermo alguno, sino es fortalecido con los Santos Sacramentos, y demàs socorros acostumbrados en la Santa Iglesia.

CAPITVLO XVIII.

Como celebran sus principales fiestas.

1 LAs Fiestas de primera clase comunes à toda la Iglesia, y algunas otras, celebran con primeras Visperas solemnes à tres, ò quatro Coros; à que concurre todo el Pueblo: y despues dançan los niños vestidos de gala: rezan al fin el Rosario, en que se emplea toda la tarde. El dia siguiente antes de amanecer, el repique solemne despierta todo el Pueblo, y acabados de confessar, los que tienen devocion; repiten algunas otras mudanças los niños, con que se atrae todo el Pueblo, que assiste inmediatamente à la Missa. Oficia la Capilla entera con igual solemnidad à las Visperas. Sirven en ella seis Acolitos, dos con Ciriales, dos para el Incienso, y otros dos para lo restante. Acabado el Evangelio ay Sermon sobre el Misterio, ò Santo que se celebra. Al consumir, Comulgan los que estàn dispuestos en la forma arriba dicha, y despues de Missa, se despide la multitud: los que han Comulgado, en dando las debidas gracias. Sin que falten algunos Musicos que aumenten la devocion en el Coro, hasta que todos ayan salido de la Iglesia.

2 En

2 En la fiesta del Corpus cada Pueblo añade à lo dicho el mayor adorno, que puede à la Iglesia: y en la Plaza, y calles, para la Procession. No ay tapicerias, ni colgaduras ricas; no magestuosos Altares. Con todo esso se componen con tan vistosa curiosidad, que no menos admirara en Europa, que las mayores riquezas de sus opulentas Cathedrales. Formanse vnos como arcos triunfales, distantes entre si diez, ò doze passos, y vnen el vno con el otro curiosos enrejados, que todo se forma de cañas, y maderas bien labradas, y pintadas. En el preheminente lugar de cada arco, se vè alguna Imagen de talla, ò pincel, à que acompañan otras de menor porte, y el resto del arco, y enrejados se componen en lugar de colgaduras, con las aves mas hermosas, y exquisitas, que suelen poblar el ayre en aquella Provincia, nombrada Paraguay, que en su lengua es lo mismo, *que rio de plumas*, por las muchas, y singulares aves, que tiene de hermosa plumeria. Otros se aplican à sacar de los grandes rios, entre los mayores del mundo los pezes de mas estima. Trasiegan otros los campos, y selvas para cazar los animales mas exquisitos, y à vezes las fieras mas brabas. Y quien mas no puede contribuye con gallinas, perdizes, pabos, palomas, y animales comestibles: todos los animales, y aves, en quanto permite su natural, las hazen traer vivas los Caziques, à cuyo cargo està cada arco. Buscan tambien de los montes, y arboledas quantas frutas ay apetecibles, quantas legumbres, semillas, y raizes, con todo lo demas que rinden sus sementeras. Al mismo tiempo las mugeres labran de masa de trigo, de harina de maiz, y de mandioca, numerosa variedad de curiosidades, que cocidas en el horno ayudan à la variedad. Vistense pues los arcos, y enrejados todos de ramos de hojas verdes, de flores. Entre los quales aparece suma diferencia de tantos generos, repartidos cõ singular orden: y assi forman nuevas todas las calles, por donde ha de passar la Procession, cuyo suelo corresponde parte alfombrado de flores, y yerbas olorosas, parte cubierto de esteras, en que ponen el trigo, maiz, y legũbres, q̃ hã de arrojar à la tierra en la primera sementera, creyendo su devocion, que pisada del Sacerdote quando lleva al Santissimo en las manos, frutificarà ciento por vno qualquiera semilla.

3 Al fin de la Missa solemne, se ordena la Procession, en la forma que se practica en España, con Pendones, Cruz Parroquial, Guion, Palio, cuyas varas, à falta de Sacerdotes, llevan Acolitos, varios ternos de chirimias, con todos los Musicos, distribuidos en algunos Coros, que se alternan, y corresponden. Mucha variedad de danças, casi todas à lo

Es-

Español, qual, ò qual à su vsança Indica. Confcionase el ayre con todo genero de olores, que evaporan las pastillas, pebetes, cazoletas, y otras especies aromaticas, cuya fragrancia se percibe por todas las calles: à la buelta de cada vna se vè vn Altar, no llebo de plata, y oro, pero compuesto muy decente, con pinturas sagradas, y Santos de talla, gradas, y otras obras de escultura, doradas, y estofadas, que acõpañadas de ramos, y flores de mano, y naturales, mueven no menos à devocion, que el aparato mas costoso. Observando los Decretos Pontificios, lleva el Preste el Señor Sacramentado, con sus manos, en viril, que es ordinariamente de plata dorada, y esmaltada. Lo mas precioso de esta Procession, y grato al Señor, à quien se festeja, es la suma devocion, que en ella se observa. Porque todos los hombres, fuera de los que tienen ocupacion especial en ella, acompañan, y alumbran, precediendo los muchachos, todos los que son capaces de ser governados por los Superintendentes, que cuydan de que en dos hileras, vnos sigan à otros en igual distancia, puestas las manos; y en semejante forma prosigue el comun de el Pueblo, separado de las Congregaciones, que vàn cada vna con su Estandarte, y las otras insignias, y andas propias de su Titular: primero la de la juventud, y vltimo lugar la de los varones ya ancianos, en que se cuentan los Caziques, Capitanes, y todo lo mas principal, y virtuoso, que alumbran mas inmediatos à los Acolitos revestidos, y Eclesiasticos, si acierta à concurrir cerca del Palio, dentro de que và el Preste con los Ministros. Detras del Santissimo alumbra el Concejo con su Corregidor, que se compone de los Alcaldes, Alguaziles, Fiscales de Doctrina, Procurador del Pueblo, y Mayordomos de enfermos, Maestres de Campo, Sargentos Mayores, y Cabos Reformados de Milicia, con otros Ministros, que atiendan al buen regimen de la Republica. Al fin vàn las mugeres con semejante orden, y todos vestidos con el mayor asseo que alcançan.

4 Toda esta multitud se mueve cõ tal silencio, que no ày persona, ni aũ muchacho, que hable vna palabra, ni obre accion poco digna de hazerse delãte de Christo Sacramentado; para cuya observancia vàn repartidos en cada tercio algunos Zeladores, q̃ executivos no permiten se invierta el orden admirable, con que tantas almas veneran alli à su Criador, imitadores de los Espiritus Soberanos. Tambien algunas Compañias de Soldados marchan por delante, con todas sus insignias, caxas, y clarines, que à sus tiempos hazen salva, y baten sus Vãderas. En cada Altar colocado el Santissimo, descansan algun tiempo los Sacerdotes,

sentados, mientras los mas selectos Musicos cantan alguna letra del Misterio. Despues vna dança espaciosa, y à vezes con algun breve coloquio alegran los niños, y enternecen à sus padres. Acabada la Procession, yà varios Ministros, han recogido quanto comestible adornava las calles con gran fidelidad, y llevado a vn gran patio, cada genero en monton distinto, esperan al Parroco; el qual remunerando, primero à los que han trabajado en obsequio de tanta Magestad, manda llevar todo lo que es regalo à los enfermos, y necessitados; de suerte, que dentro de vn quarto de hora, no queda cosa alguna en casa. Y ya bien tarde se recogen à tomar algun alimento; y reposo los Misioneros.

5 Con poco menor concurso se lleva el Viatico à los enfermos quando los accidentes dan lugar. Pues barridas las calles se adorna el suelo con hojas, y flores olorosas, y con otros perfumes hasta la casa del enfermo, donde se arma vn Altar curioso, que se guarda en alguna pieza de las que tiene cada Iglesia para sus halajas: y con repique especial de aquella funcion se llama al Pueblo; preceden las chirimias, y siguense las varias clases del Pueblo, con el orden, y devocion dicha, que fomentan los Musicos con Hymnos, y Psalmos.

6 Bueltos à la Iglesia, y concluydas las ceremonias todas, que prescrive el Manual Romano, explica el Parroco las Indulgencias, que ganan los que acompañan al Señor, y encarga à todo el Pueblo encomienden con grandes veras à su Magestad al enfermo, &c. Assi triunfa nuestro Criador en aquellas tierras donde tan poco antes era ofendido de los mismos, que aora le adoran tan afectuosos, y humildes.

7 Al Santo Patron, y fiesta titular del Pueblo, crece el concurso; porque se combida à dos, ò tres reduciones de las mas proximas; las quales apenas queda persona, que no acuda al cõbite. El Corregidor con los principales, van a cavallo, y con los mejores jaezes, y aderezos, que cada Pueblo haze, y guarda, para semejantes dias. La vispera à medio dia, las torres empiezan con el mas solemne repique de todas las campanas, interpolado con clarines, chirimias, y aun salva de mosqueses, especialmente en la casa del que representa la persona del Alferez Real, à cuya puerta està ya colocado el Estandarte Real, debaxo de Dosel, y todo adorno. A la tarde se forma el acompañamiento a cavallo, que constarà de quinientos, ò mas montados del Pueblo, y de los combidados, con los mejores vestidos, y aderezos; especialmente el Alferez, para quien el Pueblo tiene hecha especial gala, y jaez de cavallo, remedando

do en todo à lo que vsan los Españoles semejante dia, en las Ciudades de Indios. Assi amanera de triunfo, precediendo algunas Compañias de a pie, y siguiendose la Cavalleria, passea algunas calles el Alferez, con el Estandarte Real, cuyas borlas llevan los Corregidores combidados, ò los Alcaldes del Pueblo, batiendole à trechos las Vanderas, y con toda militar aclamacion, hasta la Plaza de la Iglesia, donde todos a pie, y puestos con grande orden, recibe el Aguazil Mayor el Estandarte, y vn Capitan de los principales, tiene el estrivo del cavallo, para que baxe el Alferez, que à la puerta de la Iglesia, tomando el Estandarte de mano del que le recibiò antes, y el Agua Bendita, que le echa el Parroco, el qual axperga tambien al Pueblo: y llevado à la Capilla Mayor, goza prehemimente lugar en silla, y alfombra este solo dia. Despues se celebran las Visperas con tres, ò cinco Sacerdotes con capas, y otros que concurren de los Pueblos combidados, seis Acolitos las otras solemnidades referidas. Acabadas las Visperas, y quatro diferencias de danças, con libreas agraciadas, se buelve el Estandarte Real por calles distintas en la forma que vino, hasta la casa del Alferez: en la qual, y en la del Corregidor, y Alcaldes, se hospedan los principales huespedes, y al resto de los combidados, los acomodan los otros vezinos, segun su possibilidad.

8 Esta noche despues de los repiques, luminarias, y fuegos, se les permitẽ algunos juegos à su vsança, de los que no tienen inconveniente por vn par de horas. El dia siguiẽte, buelve el Alferez, como la tarde antes à la Iglesia; donde cantando el Evangelio, Predica vno de los Padres huespedes. Y al fin de la Missa, buelto el Alferez con todo el passeo à su casa, ya està dispuesta la mesa para todos los Capitulares combidados, y los propios del Pueblo. Echales la bendicion el Preste que canta la Missa, y comen todas las viandas, que les ha dado el Corregidor por direccion de su Parroco: Y se reducen à pan de trigo, terneras, bacas, y algun tocino, pescado, patatas, &c. su bebida ordinaria es agua, y alguna chicha, à modo de cerbeza floxa, que no pueda embriagarles. Este dia tambien se les dà algun frasco de vino, que alli es de mucho precio. Semejante hallan los demàs combidados en otras casas templada mesa: y passan en conversacion hasta las tres; à esta hora poco mas, ò menos concurren todos à la Plaza, donde quadrillas de aventureros, con libreas de varias naciones corren à cavallo cañas, y torneos; despues sortija, con carteles de desafio en prosa, ò verso. Los premios estàn en vnas mesas delante de los Padres Missioneros, que assisten en sillas, como Juezes, y reparten

los premios, de suerte, que todos alcançan aun los que han corrido menos bien. Quedan assi alegres todos, devotos à los Santos, y exercitados para la guerra. La Semana Santa, celebran con todos los Sagrados Ritos, que dispone la Iglesia Romana. Los Monumentos como se acostumbran en España, con el adorno que puede aquella pobre gente. Para ellos tienen de cuerpo entero los Passos de toda la Passion; estos llevan en las Processiones, que hazen acabado el Sermon de Passion, con el aparato, devocion, y concurso, que pide el tiempo. El orden, y silencio, es semejante al que se dixo en la del Corpus: las disciplinas de sangre son muchas; pero no se permite, que algun disciplinante vaya en el cuerpo de la Procession; porque no manche, ni invierta en algo el sumo concierto. Vàn por la parte de afuera de las hileras que alumbran. Suelen tambien las calles adornarse con gran cantidad de lamparillas, que aclaran la noche. Camina la Procession, sin oirse tanta multitud de gente de todas edades, mas que clarines roncos, caxas destempladas, golpes de disciplinas, lamentaciones, que à tono triste cantan los Musicos. A la buelta de cada calle, donde ay Cruz, se adorna con algun Altar, se le saluda con algun tierno cantico, y la oracion del tiempo que canta el Preste.

9 No con menos piedad acuden à los funerales de difuntos, cuyos entierros, se hazen como dispone el Manual, y con Missa, segun el Canto Gregoriano. Los que pueden, le celebran con honras, que se hazen siempre à los principales, y mas benemeritos, con Vigilia, Missa, Responso, y ofrenda. Todo lo qual es mas solemne en el Aniversario por todos los difuntos al principio de Noviembre; los Lunes entre año se añade Procession por el Cementerio, con los Responsos acostũbrados despues de la Missa dicha en Altar de Animas. Todos los Padres Missioneros tienen Privilegio de librar Alma del Purgatorio, con cada Missa, y el Reverendissimo General los exime de la obligacion comun à todos los Jesuitas de aplicar gran parte de sus Missas, segun Reglas de la Compañia, porque socorran con todos sus Sacrificios à aquellos sus Feligreses, que no tienen otro, que se acuerde de ellos, ni limosna que aplicar para mandar dezir à otros Sacerdotes Missas por sus almas. Dizenlas sin ella los Missioneros, como les obligan sus Constituciones tan del Cielo. Y es tal en todo su desinterès, que acabados los funerales, antes que la gente salga de la Iglesia, reparten las ofrendas (que constan de gallinas, huevos, maiz, legumbres, y frutas) entre los enfermos, y pobres, sin reservar cosa alguna para el propio regalo.

CAPITVLO XIX.

Frutos que producen tantos ministerios en las almas.

1 AUnque aquella gente en su Gentilidad, como tierra tan inculta, y viciada, con la maldita raiz del pecado original, producia solo abrojos, espinas, y maleza de todos los vicios, despues que la empeçò à ilustrar la razon, à calentar el Sol de la Gracia, à labrar el sudor de los Operarios Evangelicos, que en ella sembraron la Divina palabra, arrancando con el arado de el Divino temor las yerbas venenosas del Gentilismo, y supersticiones, fue mejorando de suerte, que ya parece vn Parayso aquella Region, tan del Cielo, que ninguno puede mirarle, que luego no se bañe de tal gozo espiritual, que se enternece el coraçon, embiando dulces lagrimas à los ojos, y afectuosas alabanças à la lengua, para que confiesse: *Dextera Domini fecit virtutem*, que solo Dios Omnipotente pudiera efectuar tan admirable mudança; pues de los vicios passados, en los mas, ni rastro se reconoce.

2 Todos los que han estado en las Indias, saben la flaqueza de los naturales, para el vicio de la embriaguez, sobre todas las Naciones del mũdo, sin que se halle remedio para contener à los Indios, aunq Christianos antiguos, en la templança debida, para que no se priven del juizio. Assi bebiã los Indios de las reduciones, casi todos los dias, antes de convertirse; pero despues de bautizados, aborrecen tanto el excesso, q avrà ya 50. años, que no ha sido necessario castigar por embriagado, aunque les sobra con que, y miran cada dia caidos à muchos Gentiles vezinos; y no pocas vezes, cõbidandoles en las Ciudades de Españoles algunos, cõ vn vaso de vino, ni aun probarle quieren, admirãdose los Españoles, que oyen à cada passo à los demàs Indios del Reyno, dezir, no han recibido sus tierras cosa buena de España, sino es el vino. Maravilla es esta del Señor, por medio de sus Ministros, q incluye tantos milagros, quantos son los Indios, que se abstienẽ. En los ayunos, que les obligan, aunque pueden sus Curas dispensarles, y les dispensan muchas vezes, por falta de competente bastimẽto, ay muchos, que solo passan con maiz, y algunas legumbres, por observar el precepto.

3 No menos caida parece, q̃ està la sensualidad, por lo menos en lo publico, sin q se reconozca escandalo, ò amistad ilicita. Verdad es, q reconociendo tan flaco el natural de aquellos Neophitos, q à qualquiera ocasion peligra su cõstancia; aplicã los Missioneros su mayor desvelo, en apartarles todo riesgo, para esso les disponẽ las casas, de suerte, que cada familia viva, y duerma separada,

sin comunicacion de aposentos; que se eviten los concursos de hombres, y mugeres en lugares ocasionados. Las aguadas, fuentes, y lavaderos comunes de el Pueblo, se procura estèn patentes à la vista: y aun se encarga algun viejo venerable, y de virtud conocida, que assista, para impedir, que algun moço se desmande. En la Iglesia tienen lugar separado todas las mugeres, con admirable orden; porque junto à la varandilla de la comunion assisten los muchachos en dos quarteles, dexando calle en medio, detras de los quales velan en pie dos, ò mas Alguaziles, con sus varas en la mano, que sin dilacion la descargan sobre el muchacho, que en algo falta al respeto debido. Siguense luego los hombres en otros dos quarteles, à quienes assisten otros Alguaziles de mayor autoridad, que los primeros, para observar, si alguno echa los ojos àzia las mugeres, que estàn bien separadas; porque mediando vn espacio ancho para entrar, y salir por las puertas, que ay en la mitad del cuerpo de cada Iglesia; despues empiezan los quarteles de las muchachas, à quienes contienen compuestas otros Zeladores ancianos; y en vltimo lugar estàn los quarteles de las mugeres, cuyo recato se guarda tan circunspecto, que ningun hombre se atreverà à passar por las puertas de la Iglesia, por donde entran, ò salen las mugeres; y si alguno en esto se descuyda, luego los demàs hazen burla dèl, como de vn insensato, que no sabe lo que debe hazer. Para que pueda todo este orden observarse, es necessario fabricar las Iglesias muy capazes, con muchas puertas, y ventanas, que las tienen bien claras; y por donde en Verano, alli ardiente, salgan los vapores de gentio tan crasso, que en Templos menos capazes, fatigan con excesso à los Predicadores.

4 Conservan tambien la honestidad de el Pueblo algunos Ministros secretos, que el Cura tiene instruidos, para que le avisen, como à Padre, de qualquiera desorden, ò riesgo dèl, que se reconozca. Y lo que mucho conduce, toda la noche està dividida en tres vigilias (segun el vso de los Romanos, quando su buen govierno les hizo señores del mundo) y en cada vigilia se remudan Centinelas, que con saetas sentenciosas, que penetran el alma, y dàn cierta señal ruidosa, por la qual todos los Moradores puedan conocer en que tercio, y hora estàn de la noche, sin otro relox, que la publique: sirven tambien para assegurar de enemigos estraños, y mucho mas, que con capa de amigos se valen de las tinieblas, para hazer tiro en las almas. Con tan diligente providencia, y con los otros medios comunes à toda la Christiandad, se ha-

coa-

conmutado alli la polygamia, y antigua torpeza, en exemplar recato, que abraçan muchos con raras demonstraciones. A vna doncella quiso vn Indio, ò Gentil, ò mal convertido, persuadir, que perdiesse la joya, que nunca podria recobrar: negòse como Christiana; amenaçò el lascivo con la muerte: mas varonil la muchacha, respondiò, que antes queria perder la vida, que su honesto ser (assi se explican ellos) desembayna el barbaro vn cuchillo, y con crueldad inaudita, empieza à cortarla en menudos pedazos el cuerpo, para que el prolongado tormento derribasse aquel muro de constancia, que sin retroceder vn punto de su casto proposito, muriò à manos del tyrano, hecho gigote el cuerpo, del qual bolò su alma con la entereza virginal, à seguir el Cordero, que en el Cielo, corona con azuçenas eternas à las Virgines, que tan valerosas triunfan. Comprobado el caso, y aun depuesto por el mismo agressor, que despues se reduxo à mejor vida, con penitente arrepentimiento, se colocò el despedazado cadaver en sepultura especial dentro de la Iglesia, para que sirva de exemplo à todos los venideros: hazaña, que en la mas insigne Lucrecia, ò Noble Romana, fuera celebrada con inmortal memoria. Otras se presume aver muerto por semejante resistencia, que por concluir esta relacion omito. Y de los varones, solo digo, que en su especial compostura dàn à conocer à los que los vèn su mayor recato. Todos los Indios, aun los ya Christianos en la America, estiman su cabellera, que siendo Gentiles vsavan, tanto, que tienen por su mayor afrenta, el que se la corten. Assi muchas vezes no se distinguen en el rostro las mugeres de los hombres, porque estos comunmente carecen de toda barba, y gastan no menos tiempo, que aquellas en componer su melena, con otros inconvenientes, que evitan los Neophitos de las reduciones, careciendo de cabelleras, que libremente se cortan, luego que se reducen, y sin ella crian à sus hijos, en que son conocidos los Indios de aquella nueva Iglesia.

5 Sus gentilicas costumbres han desnudado, por vestir las Christianas, que mas parecen Novicios Religiosos, que Neophitos tan poco antes Infieles, como puede colegirse de todo lo dicho. A que añado, que todos traen el Rosario de nuestra Señora al cuello, como los Catolicos vsavan en Inglaterra, quando estava mas infiel, en protestacion de su Fè. Ternura causa la devocion, con que al anochecer, en tocando la Parroquial las Ave Marias, se convocan los muchachos de cada barrio, y en las gradas de la Cruz, mas cercana, entonan las Oracio-

ciones principales del Cathecismo, y despues algunas canciones de la Vida, y Muerte de nuestro Redemptor, de su Santissima Madre, y otros Santos, segun varias festividades ocurrentes, que han compuesto los Missioneros en su lengua, y otros Romancitos, llenos de sentencias, y desengaños, à modo de saetas, que aviven la memoria de lo eterno. Traza con que al mismo tiempo se oyen en todos aquellos Pueblos resonar las alabanças de Dios, por las bocas inocentes de los infantes. Con esta criança, los adultos, en sus casas, rezan siempre, antes de acostarse; costumbre que guardan en los caminos, por mas fatigados que lleguen de remar, ò correr todo el dia, y en qualquiera Ciudad à que aporten; de que no poco se edifican los Españoles, oyendo sus Oraciones, y cantares, tan libres de toda profanidad, y mas quando vèn desterrados de su boca todo juramento, maldicion, palabra injuriosa, ni indecente, que nunca oyen aquellos Indios, sino quando llegan à comerciar con Españoles, que debian confirmarles con sus palabras, compuestas en la Fè, que professan. Y cierto que es milagro de la gracia, que no imiten luego los malos exemplos, que vèn en los Christianos, antiguos; siendo verdad muy experimentada, la que notò Seneca: *Malignis comes, quāvis candido, & simplici rubiginem suam affricuit*, aunque los reparan bien con su candidez los Indios. De que es bastante prueba, que aviendo en vna temporada ido à trabajar à Buenos Ayres quinientos Indios, por mandado del Presidente Don Joseph Martinez de Salazar, despues de algunos dias, vnos dichos Indios, hizieron cargo, con su acostumbrada sencillez, à vn P. Missionero, que cuydava dellos: *Como nos aveis enseñado, que no podemos tener mas que vna muger, y vemos que los Españoles, siendo Christianos, vsan de muchas?* Respondiò el prudente Jesuita: *La misma doctrina, que à vosotros, predicamos à los Españoles, y à todos los fieles: si algunos quebrantarē los Divinos Preceptos, se condenaràn; y porque vosotros alcanceis el Cielo, procuramos que los guardeis.* Esta juzgo yo que es vna de las causas, porque en aquellos Pueblos florece mas la observancia de la Divina Ley, que en otras reduciones de las Indias, por estar mas apartados, donde no vèn malos exemplos de otros Christianos, sino tan santa vida de sus exemplarissimos Predicadores, que esta sola basta para persuadirles, digna de abraçarse la Fè, y Religion, que tan santas costumbres enseña.

Senec. de Amicit.

CA-

CAPITULO XX.

Prosigue la materia de el passado.

1 LA reverencia, que tienen à Dios, demuestran fuera de lo dicho, en la inclinacion al culto de su Santo Templo, la qual es tanta, que repetidas vezes instan à su Cura, para que les dexe renovar la Iglesia, ò fabricar otra mejor. Y en obteniendo las licencias necessarias, se convocan vnos à otros à juntar los materiales, derribar en el monte las maderas necessarias, para levantar à Dios Casa tan digna, que cada Pueblo quisiera fuera la mejor la suya. Y con este zelo, si vèn, que en otro Templo ay ornamento, lampara, retablo, ò otra alhaja, que no tengan en su Iglesia, no paran hasta conseguirla, semejante, ò mejor, fatigando sus fuerças, y atenuando su pobreza, hasta quitarse el bocado de los labios, porque aya con que comprar telas, y piezas de plata, que es necessario llevarlas desde Potosi, ò Lima, casi mil leguas, con excessivos costos. Este Religioso zelo juzgo, que es el que principalmente les haze aplicar à tantos oficios, como conducen para la fabrica de los Templos, y Culto Divino; para los quales son necessarios Architectos, Albañiles, Carpinteros, Herreros, Esculotres, Doradores, y Pintores. Iten, el tegei lienço, hazer puntas, cortar, y coser los ornamentos, y aun alfombras, fundir campanas, candeleros de metal; y para la musica todo genero de instrumentos, procurando adelantarse en cada Arte, para perficionar cada dia mas la veneracion del Señor, en sus Iglesias. Aunque su natural tibieza les corta las fuerças para trabajar, de suerte, que adelanten su caudal, con el precio de sus obras; libres de toda avaricia, por su flogedad, mas que por amor virtuoso à la pobreza. De la Religion, para con Dios nuestro Señor, les nace la reverencia suma con que veneran à los Sacerdotes, y personas dedicadas à Dios, teniendo por el mayor lustre de su linage, que algun hijo suba à servir de Acolito, Sacristan, ò Musico en la Iglesia, ò tenga oficio alguno en casa de los Padres Missioneros. A estos se sugetan, como si vieran en ellos à Dios. Aun el castigo de sus yerros reciben con toda puntualidad humildes, en sabiendo que es voluntad de el Padre, aunque sea el mayor Capitan de el Pueblo, ò el mas temido de sus enemigos. Y aunque el braço de Dios era solo poderoso para convertir Leones fieros, en Corderos tan mansos, conducen para conservar esta sugecion, insignes medios, que los Missioneros aplican. Porque en nada les hazen trabajar

para el proprio interès, sino todo para conveniencia del Pueblo, y de sus vezinos. Lo qual observan los Padres con santa puntualidad, que ni vna caxa, ò escrivania les pide el Missionero para si, ò para embiar à otro, si no es rara vez, y pagandoles su justo precio. De los mismos frutos, que siembran, y son mas que Mayordomos, y sobre-estantes los Missioneros, no se valen para comer en la mesa, sino es pagandoles el Padre Superior al precio que otro Pueblo se lo còmpràra: el dicho Superior de todos los Missioneros los alimenta con limosna, que el Rey nuestro Señor tiene señalada, sin que en poder de los subditos entre vn real, como si estuvierá en vn Colegio. Quanto sobra del preciso alimẽto, se ocupa en socorrer à los mismos Indios; y en particular haze llevar el Superior à las reduciones varias menudencias, que mucho apetecen aquellos pobres, assi por ser aniñados, como porque alli no se hallan, y à la verdad les hazen irreparable falta. Estas son agujas para coser, tixeras, cuchillos, peynes, ançuelos, y semejantes. Iten, cosas de devocion, como Estampas, Medallas, Cruzes benditas, y otras, que en aquellos terminos del mundo, ò no se hallan, ò por excessivo precio. De las quales algunas vezes entre año embia el Superior à cada Missionero alguna cantidad, para que consuele à aquellos pobres, que à cada passo les piden, y assi los tengan consolados, y promptos para lo que mas importa en vtil de sus almas.

2 La Misericordia và posseyendo su coraçon de suerte, que no saben negar al pobre quando les pide, aun lo mismo de que cada vno necessita. Si algun Pueblo, por no corresponder los sembrados, carece de los frutos necessarios, no le dexan experimẽtar la hambre; porque las otras reduciones parten de sus cosechas, aunq sean sin precio alguno, teniendo por suficiente paga el remediar al proximo, que miran como à su hermano. Por librar à otro de algun daño, que amenaza, se expõdràn al mismo riesgo, aunque sea de la vida. De lo qual es notable prueba, que aviendo vn muchacho, hijo de vn Cazique de los mas principales, llegado à vn Colegio de los Jesuitas, y en èl aplicadose à trabajar en los Retablos de la Iglesia, mientras se hazia tiempo de bolver à la reducion de Loreto, su Patria, muriò en la dicha ocupaciõ, en que era diestro oficial, y de amable condicion, y virtud. Hallavase visitando las reduciones, quando llegò la nueva al P. Provincial, y dandole el pesame, con demostraciones de sentimiẽto al Cazique, le respondiò este: No te aflijas, Padre, de lo que yo me regozijo; porque aviendo muerto tantos Padres Missioneros por hazernos bien, què mucho serà que nosotros nos expõ-

gamos à la muerte, por servirlos. Assi lo hizo aquel Indio, quādo vnos Infieles acometiendo à vna reducion, en que assistia el V. P. Antonio Ruiz, buscavan el Padre para quitarle la vida. Entonces el dicho Indio se vistiò la sobre ropa, y sombrero de su Parroco, para que juzgando los enemigos, que era el Padre, descargassen sobre èl los tiros, como lo hizieron; si bien lluvia de saetas no pudieron atravesar al que estava defendido con el arnès de tan insigne caridad. A la qual, y à su Fè sencilla, corresponde nuestro Señor con milagrosos efectos; porque no son pocos los enfermos, que sanan con solo aplicarles vn papelito con el nōbre de San Francisco Xavier, que piden escriva el Missionero, diziendo: *Sancte Francisce Xavieri, ora pro nobis*, por no alcançarse alli Reliquias del Santo, ni aun Estampas, sino raras. En dicho papel hallan receta para curar qualquiera dolencia.

3 Muestranla mas estimable en el zelo de las almas. Son muchos los que anhelan, porque no sea Dios ofendido, y dàn quenta à los Missioneros de lo que pide remedio en el Pueblo: y assi los Padres aplican luego las diligēcias, con que se evitan los pecados. Y si algun deliquēte niega, se carean con èl, y le convencen, sin temer su enojo, y el de sus parientes en adelante, porque se remedie la culpa. Son muchos los que se dedican à enseñar su lengua à los nuevos Missioneros, con singular cariño, no mostrando jamàs enfado de que les pregunten cien vezes un vocablo, ò modo de explicarse. Explica mucho este zelo, el teson con que vn Cazique de Loreto (que al presente vive) se ocupa en componer Platicas, y Sermones en su lengua, con la disposicion, que pudiera vn Sabio Predicador, de tema, narracion, exordio, pruebas con lugares de Escritura, y Santos, ponderacion, persuasiō, epilogo, &c. quando ignora algun lugar, le preguntan à vn Padre. Assi escritos los Sermones, los ofrece à los Padres, que entrā de nuevo en aquellas Missiones, y les sirven para empezar, mas que los Cartapacios de Hortensios, y otros mas celebrados Oradores, porque estàn discurridos mas al genio de los Indios. Otros Indios pudieran hazer esto mismo, aunque no sepan Latin, por la multitud de Doctrinas, Platicas, y Sermones, que oyen à sus Parrocos, desde que les empieza el vso de la razon.

4 Mas es lo que obran con los Gentiles, pues dissimulando las hostilidades, y continuos daños, que de ellos reciben, los acarician, y regalan con todos los modos, que pueden para atraerlos al conocimiento de Dios. En lo qual vencen cō raro esfuerço su natural, inclinado sumamente à la vengança; y quando algunos se reducen, por barbaros que sean, los acomodan en

en sus casas, segun los reparte el Padre, los sustentan, visten, y agassajan, les enseñan la lengua comun de las reduciones, si son de Nacion estraña, y las oraciones, tratandolos en todo como si fueran sus hijos. Caziques suele aver, y Capitanes, que empréden Missiones à tierras de Infieles, imitando el coraçon magnanimo, que veneran en sus Padres Missioneros, de que apuntarè algo en el capitulo siguiente.

5 El mas provechoso fruto es vna buena muerte; y este es el mayor esquilmo, que rinde aquella viña de el Señor, porque todos los que mueren, dexan tales prendas de su salvacion, que no puede con fundamento probable dudarse; especialmente quando precede enfermedad, con tiempo de prepararse, en que ninguno ay, que escuse el confessarse, que retarde los Sacramentos. En diziendoles el Padre, que es tiempo del Viatico, que ay peligro en la enfermedad, que conviene prepararse, corren sin embaraço las diligencias; porque no ay bienes temporales de que hazer testamento, ni dependencias que ajustar, deudas que satisfacer, ni hurtos que restituir. Aunque no queda herencia para los hijos, ni dote con gananciales para la muger, sabe que no les ha de faltar con que passar commodamente su vida, buelve toda su atencion à lograr el breve tiempo, que resta en merecer la muerte mas feliz, segun la direccion de el Padre, que le assiste; y los documentos, que en toda su vida oyò à los Missioneros. Entonces avivan la Fè, de suerte; que su candido entendimiento, no halla fundamento para dudar: porque sin estrivar en razones, con solo el motivo de que Dios, que nunca miente, ni puede engañarse, lo dize, no aprende mas dificultad en vn Misterio, que en otro: y por esso està poco expuesta à tentaciones su piadosa voluntad, con la qual los que tienen familia, suelen antes de morir hazerles vn amoroso razonamiento, aconsejandoles: Que sigan en todo los documentos de los Padres Missioneros, que le enseñan el camino de el Cielo: Que su doctrina es palabra de Dios nuestro Señor, que por medio de aquellos sus Ministros Santos, les ha dado à conocer lo que les importa para salvarse, librandoles de la vida de brutos, en que murieron sus antepassados, y perdieron sus almas, como ellos la perderàn, si en algo discrepan de lo que los Ministros de Dios los predicaren: Que los obedezcan en todo, y assi hallaràn toda felicidad en esta vida, y en la eterna, donde les tiene Dios guardado el premio eterno de gloria: Que le encomienden à su Magestad,

para que le dè buena muerte, y libre su alma del Purgatorio; y desde el Cielo, quando en èl se vea, negociarà con el Señor, que les embie su copiosa bendicion. Estas son las vnicas mandas de su testamento, debaxo del qual mueren, tantas vezes confessados, tan arrepentidos de sus culpas, tan despegado el coraçon de lo terreno, y tan conformes con la Divina voluntad abraçan serenos la muerte, que los Padres Missioneros se bañan de ternura, y gozo viendo tan bien logrados sus excessivos trabajos, y los aprehenden muy ligeros, con la esperança de tan pingues, y bien saçonados frutos.

CAPITVLO XXI.

Modos con que se atraen los Infieles al conocimiento de Dios.

1 EL tercer modo de Missiones en que se ocupan los insignes Missioneros de el Paraguay, es aun mas Apostolico, y lleno de trabajos, y peligros de la vida, que las atràs referidas, porque en ellos tratan solo con Infieles, mas barbaros que brutos, mas carniceros, que las fieras, de que està aun poblada la mayor parte de aquella estendida Provincia, y tanto, que no ay Ciudad, en cuyo territorio no se hallen Gentiles, que nunca ayan sugetado su cerviz al yugo de Dios, ni Rey alguno; si bien otros ay, que sacudieron el yugo, vna vez experimentado; y estos son los mas dificiles de reducir, como los renegados à Dios, y rebeldes à su Rey. Los mas cercanos à Ciudades de Españoles, y à su comunicacion, en los caminos Reales, son los mas obstinados; parte, porque miran en muchos Christianos tan malas costumbres, por las quales aprehenden, que la Ley Christiana, ò es como la suya, ò poco mejor; y parte, porque oyen quexas, que los Indios reducidos à Encomiendas suelen formar contra sus Encomenderos, y otros Españoles, que los apuran en el trabajo, y conciben horror al sugetarse à quien los oprima. En que los confirman no pocos Indios, que buscando su libertad, retroceden de la vida Christiana, y se incorporan con los Gentiles, ponderandoles, aun sobre toda verdad, lo que padece vn Indio entre los Españoles; y estos fugitivos suelen ser las espias mas perjudiciales, que inducen, y guian à los dichos Gentiles, para que se atrevan contra el Español, de donde provienen muy grandes hostilidades, con que infestan los caminos; y afligen tal vez las mismas Ciudades. Aunque es verdad, que no se aneye Nacion alguna en aque-

sta Provincia à mover guerra à lo descubierto, y presentar batalla campo à campo con los Españoles. Todo su valor emplean en captar ocasion de coger al Español descuydado, y hazer su presa en él, y en sus bienes, sin resistencia, à manera de salteadores. Muchas vezes es necessario castigar sus insultos, para lo qual, Milicia Española corre las tierras de los Barbaros, con orden de los Governadores. Y con este pretexto, no pocos son los que sin esperar licencia entran a maloquear, que es lo mismo, que apresar Indios de todos sexos, y edades, culpados, ò inocentes, como si fueran à caza de fieras, y los llevan à sus casas, y heredades, para que les sirvan, de donde procuran los Indios sus parientes cobrarlos; aunque sea con muerte de los Españoles, que los apresaron, y de quãtos los tienen à su cargo. Assi cada dia crecen mas los encuentros; y el aborrecimiento de los Infieles al Español; y el horror à la Doctrina Christiana, que enseñan los Españoles.

2 Esta es la razon, porque los Jesuitas buscan muchas vezes naciones remotas à quienes Predicar el Santo Evangelio, dexando las mas proximas: porque no tienen esperança de coger en estas fruto, mientras del todo no cessan los encuentros dichos, y la codicia de los Españoles, y Portugueses, por apresarlos; la qual es mas inconquistable, que los mismos Barbaros en el comun de los Indios; como saben todos los que moran en ellas. Profundissimos son los juizios de Dios, y con su alta Providencia llama oy vnos à su Iglesia, y mañana à otros. A San Pablo, impidiò el Predicar en el Assia, para que fuesse à Macedonia mas remota. Dexando en su ceguedad à los Judios, mandò que los Apostoles se alargassen à los vltimos confines de la tierra en busca de los Gentiles. Assi vemos en las Indias, Naciones que à vista de las Ciudades mas Catolicas, viven tan ciegos, como si estuvieran con revelacion del Señor precitas, sin hallarse medio para reducirlas. Con este presupuesto, que es notorio à todos los que han pisado las tierras vltramarinas: tres son las principales empressas, en que al presente aspiran los Missioneros del Paraguay, à convertir Infieles, distantes entre si muchos centenares de leguas. La vna confina con las mismas reduciones, de que se ha tratado. La segunda, confina con Buenos Ayres. La tercera, con la Provincia de Tucumàn. Y en quanto à la primera, de tres modos procuran los Missioneros, que assisten en las reduciones ya formadas, reducir à los Infieles de su Comarca. El primero, y menos trabajoso, es comprando almas, no cuerpos. Las Naciones Gentiles, traen

entre si continua guerra, en que se captivan à sus enemigos: de estos passan à cuchillo los adultos, porque no tienen medio para conservarlos, sin recelo de sus trayciones. Con ellos muertos, y assados, celebran los mas sus victorias; sirviendose de las calaveras, para brindarse con grande algazara, hasta caer privados de juizio al herbor de sus brevages. De los otros huessos del misero vencido, suelen hazer puntas à sus flechas, y tan venenosas, que es incurable la herida, si alguna rajita del dicho huesso, por pequeña que sea, queda dentro del cuerpo herido. Reservan las mugeres, y familia pequeña de los vencidos en rigurosso captiverio. Llegan despues los vencedores à alguna reducion de las mas cercanas à su rancheria, para comerciar. Piden tabaco en hoja, maiz, trigo, lienço, y otros frutos de los que en ella se cogen. El Corregidor, prevenido del Parroco, le pide en paga algunos Esclavos; ajustase el contrato, rescatanse los pobres muchachos de la dura servidumbre del cuerpo, para conseguir la mas dichosa libertad de los hijos de Dios. Porque luego los Padres Missioneros acomodan los muchachos en casa de los Caziques, y antiguos Christianos mas capaces, y señalados en virtud, y à las muchachas con las Indias mas exemplares, y zelosas de nuestra Santa Fè Catolica, donde las crian, y regalan como à hijos, los imprimen el afecto à la vida Christiana, alli con los niños fieles aprenden, sino saben la lengua Guarani, las oraciones: llevanlos à la Iglesia, donde oyen la Santa Doctrina. Y à su tiempo, bien instruidos, reciben el Santo Baptismo. Viven muchos como vnos Angeles, entresacados de la masa de corrupcion, en que nacieron por los meritos de Jesu-Christo, que desde la eternidad los avia elegido para lavarlos con su infinita sangre. Para tan preciosa mercaduria sucede tener alguna reduccion puestos bienes a ganancia con otros Pueblos: en que todos ganan los frutos de la obra mas Divina, qual es el cooperar à la salud eterna del proximo, aunque no aumenten su temporal interès.

3. El segundo modo que allì los Missioneros vsan, para reducir Infieles, es embiando algunos de los Caziques, Capitanes, ò Indios mas aprobados en la capacidad, exemplares costumbres, y zelo de propagar el nōbre Christiano. Assi avia estos años en el Pueblo de Santo Thomè, vn Cazique llamado Francisco Arazay, que salia cada año, en los meses oportunos à Mission, escoltado de los Indios mas valerosos sus vassallos, los bastantes para defenderse de alguna invasion de los Barbaros, no para ofenderles en algo, ni obligarles por fuerça à mudar de Religion: sino para que le tuviessen respeto. Con la

Pro-

Provision de el alimento necessario: hazian los Padres que llevasse algunos generos, de los que mas apetecen los Infieles. Y fortalecido èl, y los suyos con los Santos Sacramentos de Confession, y Comunion; y instruidos con saludables consejos de sus Curas, partian àzia los parages, donde entendian avria Gentiles. Hallados, los agassajavan, y regalavan, assegurandoles, que no iban de guerra, sino muy de paz, y con deseos de comunicar con ellos el inestimable bien, de que gozavan en sus Pueblos; donde les sobra todo lo temporal, y asseguravan lo eterno: sin rezelo de enemigos, que les quiten sus familias, les perturbẽ su quietud, les impidan el sustento, que les embia Dios del Cielo con menos trabajo corporal, de el que ellos padecen en buscarle dispersos por los campos, bosques, y rios, expuestos à las aguas, Soles, tempestades, mosquitos, tabanos, vivoras, tigres, y cocodrilos, que les causan tantas desdichas, y muertes, quantas vian cada dia à sus ojos: Que tienen en sus reduciones vnos Ministros de Dios, muy distintos de los demàs Españoles: pues libres de todo interès, solo cuydan de que no les falte à los Indios conveniencia alguna, aunque sea menester para esso quitarse de la boca el manjar, desnudarse del vestido, passar noches enteras desvelados; exponerse à los mayores riesgos, y perder la vida (como con efecto (les dizẽn) muchos la han perdido) por vtil de sus obejas. Cierto es que nos quieren mas que no sotros à nuestras familias, mas verdaderos Padres q̃ nosotros de nuestros hijos. A estas, y a otras semejãtes propuestas, proporcionadas à su genio, añaden fuerça con el testimonio de sus compañeros; y mucho mas con las dadivas, que ablandan los corazones de algunos Infieles, que en cada viage se le agregavan: y repartidos en aquel, y en otros Pueblos, al modo que se dixo de los Esclavos rescatados, con larga instrucion, se habilitan para la vida Christiana. Por este medio el dicho Cazique, sacò muchas almas de la esclavitud del Demonio: y avrà recibido en la gloria el Premio de sus Missiones (como el las llamava) como tambien le recibiràn otros que le imitan. Assi en algo se suple la falta que siempre ay de operarios.

CAPITVLO XXII.

Correrias de los Jesuitas entre Infieles.

1 EL tercero, y principal modo, con que se ganã los Infieles, vezinos à las reduciones, es corriẽdo sus tierras los Padres Missioneros, que embia el P. Superior, Los quales trabajan, y padecen en la misma forma, que los Padres Simon Maceta, y Francisco Diaz, y se dixo en sus

vidas, por lo qual fuera molesto el repetirlo aqui. Añadirè las circunstancias, que facilitan oy mas estas Apostolicas empressas. Como ay tan buena Milicia ya entre Indios Christianos, y sus Pueblos, se retiraron docientas leguas de los Mamalucos de San Pablo, y à estos no se atreven, como soliau, quando no manejavan bocas de fuego; y assi en gran parte cessaron los excessivos trabajos, que por librar de lobos tan carniceros à sus obejas, padecian los años passados los Missioneros; y las dificultades, que por esta causa experimentavan en convertir à los Infieles, que solian cautivar millares de vna vez, por hallar reducidos à Pueblos, y aun congregados en la Iglesia.

2 La dicha Milicia facilita en otra forma, porque assegura las vidas de los Missioneros, que peligran siempre en las correrias entre Infieles, tan barbaros, que no esperan mas razon, para quitarle à vn hombre la vida, que para caçar vn venado, bastandoles à vezes el tener gana de comer. Y el mas frequente motivo es, porque se lo aconseja el Demonio, por medio de sus hechizeros; y aborreciendo este, mas que al Infierno, la conversion de las almas, ya se puede ver que odio tendrà inextinguible à los Ministros, que las convierten? Con que ardides solicitarà su muerte? Y aunque en morir à sus manos interessan los Missioneros la corona del Martyrio, que todos apetecen, y buscan con ansias mas solicitos, que los ambiciosos el laurel Imperial: con todo esso impide los progressos de la Christiandad, si antes de tomar cuerpo alguna reducion, martirizan à los Padres de ella, porque luego se retiran todos à los bosques, y serranias de su gentilidad, sin querer bolver à reducirse, temerosos de que los Españoles, ò los Indios ya Christianos, han de vengar en sus vidas, las que quitaron à los Missioneros. No tiene igual inconveniente quando sucede el martyrio en redución, que ya tiene muchos Christianos; pues entonces solo suelen huirse los Infieles parricidas, y no se deshaze el Pueblo, que otros Missioneros pueden fomentar. Con esta experiencia disponen ya los Superiores, quādo embian Missioneros à recoger Infieles, que lleven escolta de Indios Christianos, con sus armas, suficientes para que los respeten los Infieles, y conciban mayor autoridad en los Padres, y no se le atrevan. Ya saben aquellos Barbaros, que nunca los Padres les hazen daño, ni los Indios, que estos doctrinan, sino es en caso de justa, y necessaria defensa: por lo qual aunque los vean superiores en numero, y armas, penetrar sus tierras, no huyen de ellos; antes sucede, que al divisar de lexos esquadra numerosa de gente, se

se ponen los Infieles en arma, à guisa de pelea; pero en distinguiēdo q son indios de las reduciones, pierden todo rezelo, y si vèn que và Padre delante, dexan luego las armas, y el Capitan Cazique principal de los Infieles, sin arma alguna se adelanta à besar la mano al Padre, dandole la bien venida, y le preguntan el motivo de aver entrado à sus tierras.

3 Entonces el Padre, por si, quando sabe su lengua, ò por interprete, que nunca falta, le agradece su cortesia, y humano trato, alaba su valor, y el de sus Soldados, de cuya fama està llena toda la tierra: que solo por verle pudiera aver emprehendido tan larga peregrinacion: y otros cumplimientos semejantes, que ponen tan hueco al Barbaro, como pudiera al vencedor mas insigne, quando entrava triunfante en Roma. Dale algun regalito el Padre, y assi le gana, de suerte que le muestra toda su gente, dà noticia de sus hijos, y familias: y assi puede el Ministro de Dios, examinar las voluntades de todos: para lo qual pone su alojamiento cerca de ellos por algunos dias, en los quales suelo ganar al Cazique principal, y entonces comunmente, viene con èl toda su gente. Pero aunque ciego el Cazique, no dè oìdos à las vozes del Cielo, las oyen algunos de sus vassallos, ò captivos: porque sucede estar movida casi toda vna Nacion à seguir el camino Christiano, y sus Caziques, y viejos hechizeros impedirselo, sin que se atrevan los pobres à resistirles, por temor de que los mataràn con sus hechizos. Muchos pues de estos, visto al Padre, se le agregan: y esta es vna de las grandes conveniencias que tiene el llevar Soldados de guarnicion à semejantes empresas los Missioneros, con que amparan à los que con injustissimo miedo, que cae en varon constante se veian impossibilitados à recibir el Santo Baptismo, y vivir como Christianos. Si los que se agregan al Padre son tantos, que puedan formar competente Pueblo, se funda nueva reducion en sitio comodo, donde conservandose los primeros pobladores, puedan atraherse otros, que la aumentē. Quando son en corto numero las almas, que puede ganar el Missionero, se agregan à vna reducion de las ya fundadas: las quales deste modo vàn creciendo, con tales aumentos, que cada año se contaràn mas de tres, y quatro mil personas, sobre la del año antecedente, assi por el multiplico natural, como por los baptizados de nuevo.

4 El fundar por aquella Comarca reduciones de nuevo, es tambien mas facil, que las primeras; porque todas las ya fundadas concurren con medios tēporales. Danles de limosna el sustento necessario, hasta que puedan alimentarse de sus cosechas. Embian labradores que les

en

enseñen à cultivar la tierra, oficiales, para la Iglesia, y casas, de quienes puedan los Cathecumenos, y Neophitos de la nueva reducion aprender; con que en pocos años cobra esta el semblante, que las antiguas. Assi se vàn fundando aora dos nuevas reduciones: la vna es, àzia el rio llamado Monday, en la jurisdicion del Paraguay, Parannà arriba. Los Españoles, vezinos de la Assumpcion, no querian que los Jesuitas los convirtiessen; porque estos, no avian de permitir se les diessen en encomiẽda despues de baptizados, y instruidos, segun el Privilegio, concedido para todos los Indios que doctrina la Compañia, segun arriba se dixo. Y por esto procuran, que otros doctrinassen à vnos pocos del Monday, que voluntarios pedian el baptismo. Encargòlos el Obispo, à Parroco de otra Religion, que aunque mas aplicò su santo zelo, no pudo conservarlos: y en breve se bolvieron todos à sus tierras, y libertad gentilica. Cuydadoso el Obispo de agregar aquellas almas al aprisco de su Iglesia, buscando el Sacerdote mas docto, exemplar, y desinteressado entre toda su Clerecia, encomendò la empresa à su Dean, que avia sido Provisor, y Vicario General, el qual agregò de nuevo algunos para Catecumenos con trabajo Apostolico; pero no hallandolos estables, informò al Obispo, que semejantes empresas queria nuestro Señor corriessen por mano de los Jesuitas, aquienes como propio instituto favorecia la poderosa mano del Señor; cõ tan maravillosos efectos, como admiravan aquellas Provincias. Era Obispo el Illustrissimo, y Reverendissimo señor D. Fray Faustino de las Casas, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, y bien conocido en la Corte, por sus relevantes prendas, y virtudes exemplares: el qual cerrando los oidos à las repugnancias de los vezinos, y posponiendo el interès, que los motivava, al vtil de las almas, de que avia de dar quenta al Supremo Juez de vivos, y muertos, exortò al Superior de la Compañia, embiasse Missioneros à aquella Region, cuyas miesses parece que ya blanqueavan pidiendo la hoz de los segadores Jesuitas, que tãto sabian colmar las troges de la Santa Iglesia, con las almas reducidas al Christianismo.

5. Aunque la empresa no fuera tan propia del instituto Apostolico de la Compañia, la suma estimacion con que venerò siempre à tan esclarecido Prelado, y à toda su Religion Redemptora, con la qual tiene especial hermandad en aquellas Provincias, fuera bastante motivo, para que luego el Reverendissimo Provincial embiasse dos Missioneros de tanto fervor, que parece no sacavan de sus madrigueras aquellos racionales brutos; sino que recogian cor-

corderos al redil de sus madres, pues à los primeros meses, ya tenian reducidos à mas de dos mil almas à nuevo Pueblo, que fuesse atractivo de otras muchas. Verdad es, que para echar solidos fundamentos, que hagan estable aquella, y otras reduciones, que se esperan, no perdonan a trabajo alguno los Apostoles de aquella nueva empresa, donde parece son los primeros, que la han penetrado. Eran pocos, y de los mas alentados, los que se dexavan ver cerca de la Assumpcion, y llegavan a tratar con otros Indios Christianos: dexando en lo interior de los bosques à sus familias, parientes, y amigos. Por esta causa no avia que esperar estabilidad en ellos, si los querian agregar à reducion alguna de los Christianos, que estàn en campaña abierta ya à los Españoles, y vezina à su Ciudad. Era forçoso les tirasse el gruesso numero de sus naturales que dexavan en su patrio solar, de que tienen larga experiencia los Jesuitas: y por esso entran en persona hasta lo mas interior de las tierras, donde moran con sus familias los Barbaros: aunque se expongan à perder la salud, y la vida, que estiman menos que las almas compradas con el infinito precio de la sangre de vn Dios.

6 Es la Provincia del Mondayx con estremo calida, y no menos humeda. De aqui le proviene el ser montuosa, y tan cerrada con malezas, y espinosas matas, que està impenetrable para hombres vestidos, que no tengan curtidas las carnes con las inclemencias de el Cielo, que han tolerado desde su niñez los Barbaros, al modo que los jabalies, tigres, y otras fieras, de que abundan aquellas selvas, aunque les hazen cōtinua guerra con su veneno las vivoras que à cada passo huellan, y los exambres de tabanos, abispas, y mosquitos, con otras savandijas, que se crian en los muchos pantanos, y lagunas, que no se secan en todo el año; porque los arboles, y yerbazales siempre verdes, nunca permiten que el suelo se descubra al Sol, ni que el viento corra inmediato à la tierra. Y por esta causa son alli continuos los bochornos, y poco sana la vivienda: y mas donde no puede vsarse de otro alvergue, que alguna cabañuela, mal compuesta de ramas, y yerbas, sin otro lecho que vna amaca, ò red, pendiente de dos troncos. Estos muros tan inexpugnables, vencieron por muchas jornadas, los magnanimos Missioneros, cō sustento biē proporcionado al terruño, y à sus habitadores: pues aunque de las reduciones, les huviessen dado los Compañeros algun vizcocho, maiz, y carne de baca seca, y qualquiera otra cosa, que avia de llevarse acuestas, no podia ser mucho, no siendo el camino capaz de cavalgaduras: y aunque fuera en bastante cantidad, con las aguas, humedad, y calores to-

do

do se corrompe luego, y llena de gusanos. Ni la bebida podia estar alli dispuesta para el refresco de tan fatigados caminantes. O incendios de la caridad, y qual consumes las muchas aguas de las tribulaciones!

7 Todos los Jesuitas de las reduciones, conocian los trabajos en que empeñava la empressa; y como estos son el atractivo mayor de sus generosos espiritus, cada vno quisiera ser elegido: por lo qual mas dificultad hallò el Superior en consolar à los que se quedavan, que en hallar hombres para tanto peso, aunque no faltaron algunos, que recelavan fuesse inutil el conato, contra dificultades tan sin medida. Pero esta gloria tienen aquellas prodigiosas audacias, que aunque las dificultades hagan irritos los fines, el arrojarse por Dios à lo insuperable, recava para los Misioneros tan insignes Coronas, como si con efecto se convirtiera vn mundo entero. Entraron dos Misioneros; ganaron las almas dichas, que agregadas à Pueblo, fabricado en puesto el mas comodo, que puede hallarse, con casas para su habitacion, y Templo para su enseñança, sean medio para proseguir adelante, atrayendo otros muchos Barbaros, que aumenten la reducion, y dèn habitadores para otras muchas. Del nuevo Pueblo suele bolver, ya vno, ya otro de los dos Misioneros, à buscar medios, que siẽpre faltan à los principios, y llegan casi desnudos, porq̃ les arrebatan à pedaços los vestidos, las espinas, y ramazon de los cerrados bosques, q̃ à pocos passos se les atreven à lastimar el cuerpo, y desgarrarle. El rostro sacan tan desfigurado con los mosquitos, tabanos, abispas, soles, sudores, hambre, y desvelo; cabello, y barba sin cultura, que los Padres de las otras reduciones, apenas los conocen de cara, hasta que por la voz los distinguen, y conocẽ. Los pies, y las manos corriendo materias, por aversela enconado tantas calamidades. Hasta aqui llegã las noticias, que en las vltimas cartas han aportado à España, en que el P. Superior dà cuenta del estado de la Mision de Mondaix, que espero darà materia en adelante à mas dilatada relacion.

CAPITVLO XXIII.

Entrada à los Barbaros Guanoàs.

1 LA Naciõ de los Indios, llamados Guanoàs, son los Gẽtiles mas inmediatos à las reduciones, pobladas sobre el rio Vruguay: discurrẽ por las tierras que ay entre el dicho rio, y las Costas del mar del Norte, entre el Cabo de Santa Catalina, y rio de la Plata. El temple de la tierra es frio, muy destemplado, por los vientos tormentosos, que la mayor parte del año reynan, con grandes aguaceros, y tẽpestades de truenos, rayos, y piedra. Es por la mayor parte llano el suelo, y sin arboles, como las tierras frias: ay muchos rios, lagunas, y anegadizos, que sirven

de aguadas à las muchas bacas, y cavallos, que se hã multiplicado en campos tan estendidos, por centenares de leguas, y cubiertos siempre de crecido pastos, para todo genero de animales. Alli todo el año los Infieles hallan à mano la caça, las raizes, y frutas silvestres, en tanta abundancia, que sin cultivar tierras, solo con mudar sitio cada tres meses las parcialidades, pueden sustentar sus familias. El frio les obliga à no andar el cuerpo desnudo: cubrenle con pieles de animales, que caçan, y medio curten, con ceniza, y grassa, lo bastante para que flexibles se aplique al cuerpo; no las pelan porque les abriguen mas en Invierno, aplicada la lana, ò pelos à las carnes; los quales buelven àzia afuera, en tiempo de calor: con que en vna pieza tienen vestido para mudar, segun el tiempo, que tambien les sirve de fraçada en la noche. Sus casas constan de vnas esteras, hechas de cierto genero de paja larga, ò totora gruessa, y ancha, à modo de espadañas, las quales se crian en grande cantidad por los bañados, lagunas, y pantanos de aquellos parages. Fixan vnas estacas sobre la tierra, y alli atan las esteras, vnas por paredes, y otras por techo, de la capacidad que ha menester cada familia, para tenderse acinadas, como las bestias en redil, ò establo. Son muy guerreros, à cuya causa tienen muchos enemigos, que les obligan à estar siempre con las armas en la mano; y se convocan vnos Caziques à otros, aunque vivan muy lexos, con los humos, ò resplandores de las grandes hogueras, que encienden cada vno en su territorio, para avisar que ay enemigos en sus tierras, y que es necessario vnirse muchos à la defensa.

2 Abundan aquellos parages de fieras, y en particular de tigres, que alli se multiplican mas, por la abundancia de terneras, y otros animales en que se cebã: por esto son tantos, que se dexan ver muchos cada dia de los caminantes: tienen hechas sendas para sus aguadas, tan abiertas como los demàs ganados: su tamaño es tan crecido, como el de terneros de año, con el cuerpo mas gruesso, y cabeça grande, y redonda, como la de Leones de Africa. Dizen, que las canillas de manos, y pies son maciças, sin hueco alguno, lo qual les dà grã fortaleza. Con ser tan formidable esta fiera, es delicada, porque en descargandola vn golpe, aunque moderado en los lomos, se cae rendida, y puede con facilidad ser muerta, y no come sino es manida la caça: para lo qual, en apresando vna ternera, la deguella, y bebe toda la sangre, y abierto el vientre, come los intestinos; luego en parte conmoda abre vn sepulcro, donde esconde el resto del cuerpo, cubriendole con tierra; y quando ya el principio de corrupcion le avisa que està su presa mas blan-

blanda, acude à desenterrarla, y comerla. Y por esta su inclinacion, y viveza de olfato, suele desenterrar los cuerpos humanos, que no pocas vezes mueren por aquellos despoblados; y por esso es necessario sepultarlos debaxo de grandes piedras, ò leños, que no pueda mover el tigre. Las vivoras son tambien alli muy frequentes, y de veneno tan eficaz, que picando el pie de vn cavallo, aunque vaya à carrera abierta, le haze parar yerto, y destilando sangre por todas las cerdas de su cuerpo, muere à breve rato. Casi tan activas muerden las vivoras de Cascabel, assi llamadas, porque cada año les crece su cola, con vn nuevo ñudo, ò artejo, que al moverse suena como cascavel, no muy vivo, pero lo bastante para avisar, que se guarden los vivientes de su mortifera ponçoña. Mas el Supremo Artifice de la naturaleza cria en aquellas Regiones el côtraveneno en vna yerba (que por esto se llama de la vivora) cuyas flores son de la misma forma, color, y tamaño, que los colmillos de las vivoras mas ordinarias, que la sirven de letrero, para dar à conocer su virtud: la qual es tal, que majada verde, y aplicada al miembro mordido, le cura, como tambien bebiendo el agua, en que se ha cocido seca, ò verde, &c. y aplicando la yerba cocida à la parte lesa.

3 Vna especial barbaridad suelen acostumbrar algunas de aquellas parcialidades; que por qualquiera pariente consanguineo, que se muera, se cortan vn artejo de los dedos, de suerte, que los viejos suelen ya estar cô las manos troncas, sin dedos: tâbien cargan con los huessos de sus parientes difuntos, adonde quiera que se mudan. De estos Barbaros, algunos frequentan, quando no lo impiden las crecientes de los rios, las reduciones del Yapeyù, la Cruz, y Santo Thomè, para compar algunos frutos. Otros roban ganados, y aun gente que los guarda, en las heredades pertenecientes a dichas reduciones. Y assi por muchos motivos solicitâ los Padres Missioneros su conversion, haziendo repetidas correrias en los meses del año, en que sus tierras son capaces de caminarse. Lo que en estas entradas obran, y padecen, se verà por vna carta, que ha llegado à mis manos, escrita por vn insigne Missionero, llamado el Padre Francisco Garcia, natural de Galicia, que de la celebrada Provincia de Castilla, passò à la del Paraguay, el año de 1658. el qual dando cuenta à su Provincial de la Mission, que hizo à estos Barbaros el año de 1683. le dize.

CAPITULO XXIV.

Carta del P. Francisco Garcia, para el P. Thomàs de Baeza, Provincial del Paraguay.

1 EN esta darè à V. R. noticia de lo sucedido en la tierra de los Guanoàs, de la qual lleguè à este Pueblo de Santo Thomè à 23. de Octubre, aviendo salido à 17. de Setiembre, dia de el Dulcissimo Nombre de MARIA Santissima, Señora nuestra, y como en dia de tan Dulce Nombre, me quiso esta Soberana Señora consolar, dandome esperança de que tendria buen fin la Mission; porque aquel mismo dia por la tarde encontrè con tres Infieles, que venian delante de otros cinco, que venian atras con bacas, que traian à vender à este Pueblo, como lo suelen hazer. Alegraronse mucho con mi vista; y mucho mas consuelo recibì yo con la suya, por las esperanças, que nuestro Señor me diò de que tendria buen logro mi viage; pues à los primeros passos me ofrecia, lo que yo buscava. Bolvieron atras conmigo, assi estos, como los otros, que venian con las bacas, y encontramos el dia siguiente; y aviendo caminado quatro dias juntos, viendo ellos el trabajo, que tenian los Christianos, que iban conmigo, en passar à cuestas, por los rios, el bastimento, Altar portatil, tienda, y lo demàs necessario para ganar los Infieles; vno destos (de Nacion Cloyà) compadecido me dixo, q̃ queria adelantarse à buscar à sus cōpañeros, y que yo me quedasse con mi gēte en vn puesto, llamado *Sacangi*. Alegrème cō su determinacion; y en agradecimiēto, le vestì de lo q̃ llevava yo para dar à los demàs Infieles, y le roguè, q̃ como Cabo de ellos me los traxesse. Embiè con èl à Gaspar Guayuri, Capitan de mi gēte, llevò consigo algunos Soldados. Quedò el Cloyà de avisarme dētro de tres dias, viniendo delāte de los demàs Infieles, suponiēdo q̃ vendrian todos los suyos, porq̃ dezia estar muy cerca. Estuve esperando siete dias, y viendo que no venia cō noticia alguna, entrè en sospecha, de si les avia sucedido algun trabajo. Consultèlo cō los otros Infieles, q̃ aviā quedado en mi cōpañia: ellos me dixerō, q̃ se admiravan de que tardassen tanto; y podria ser, que los Yaròs, otros Barbaros, sus enemigos, huviessen encontrado con ellos (porque sabian aver dichos enemigos passado el rio Vruguay, en su busca) y apresadolos.

2 Despachè luego à los Infieles, q̃ avian quedado conmigo, arrimandoles dos Indios Christianos, para que supiessen lo que avia sucedido, y me avisassen: quiso el Señor q̃ otro dia por la mañana encontraron cū dos de los Christianos, que embiava Guayuri, para darme aviso, de que los Gentiles, estavan mucho mas distantes de lo que el Cloyà

me avia dicho, y que avia entre ellos muchos enfermos, la mayor parte niños, de q̃ ya avian muerto dos sin bautismos. Por lo qual me pedian, que à toda diligẽcia fuesse à bautizarlos; como afirmavan dos Caziques, que venian à verme. Partime bolando, por la mañana, y aviendo caminado dos dias, quiso el Señor que los hallasse en sus esteras, en donde me recibieron con grandes muestras de alegria, dia de los gloriosos Angeles. Cantaron los Musicos, que yo llevava la Letania de la SS. Virgen, aunque era ya de noche, à que assistieron los Infieles, y dixeron, avian gustado mucho de oirla: luego les hablè, y repartì à todos tabaco en hoja, y yerba del Paraguay, generos de su mayor estima. Dixeles, que avia llegado hasta alli, por los enfermos, dexando atras mis cõpañeros, y alojamiento, dõde los esperava, y que si fuessen allà los regalaria, como deseava, y segun el amor que les tenia. En esta noche baptizè vna criatura, y el dia siguiente bolò al Cielo, con sumo consuelo de mi alma, viendo logrado mi trabajo, aũque no se convirtiesse alguno. Dilatè declararles el fin principal de mi entrada en sus tierras, esperãdo, que fuessen adonde estava mi rãcho, donde agassajãdoles, entraria mas en provecho mi razonamiẽto. Pero como viesse, que no gustavan de ir conmigo, antes querian, que yo me bolviesse, y ellos ir en busca de los Yaròs, para vengar las muertes, y hostilidades, q̃ avian recibido de aquellos sus enemigos. Juntè aquella noche à los Caziques; y explicãdoles el intento de mi empressa, entre otras cosas, les dixe:

3 Que los Portugueses, situados en S. Gabriel, estavã ya cerca de sus tierras, y hallandolos assi esparcidos podrian apresarlos. A esto respondieron dos hechizeros, que hazian baxar truenos, rayos, y tales tẽpestades, que los aguaceros llenassen los rios, de suerte, q̃ inundados los cãpos, no podrian pisarlos sus enemigos, &c. Dixeles à esto lo bastãte para hazerlos callar. Luego los Caziques fueron levãtandose, y agradeciendome el trabajo con que avia ido à sus tierras por su amor, y que en retorno me ofreciã cinco hijos suyos, con los quales el dia siguiente me podria bolver; porq̃ ellos avian de buscar à los Yarò, sus enemigos. Oyendo su determinacion, les respondì, que si haria, aunque me pesava el dexarlos tan presto; porque mi mayor anhelo era regalarlos, y librarlos de sus enemigos recelãdo, que Dios sin duda los castigaria la obstinacion, con que siẽpre despreciavan à sus Ministros. La mañana siguiente, dia de S. Francisco de Asis, celebrè Missa para bolverme, llevando los cinco hijos de los Caziques. Mas el Señor q̃ tenia alli otros escogidos, fue servido disponer de otro modo las cosas: avia estado serena la noche, y despues de Missa, les dixe,

que pues me echavan tan presto, si quiera oyessen la palabra de Dios, en que les propuse los principales Misterios de nuestra Santa Fè. Oyeronla la platica con grande atencion, y dandome los agradecimientos, añadieron, que creian ser verdad todo lo que les avia platicado, y dado bien à entender, por aver selo dicho en su lengua. Repartiles yerba, tabaco, y otras cosillas, despidiendome de ellos; pero al tiempo de partirme, descargò el Cielo tan desecha tempestad, que huve de recogerme dentro de mi toldillo, adonde tambien se acogieron algunos Caziques, porque los demàs Infieles avian ya retiradose à sus esteras. Logrè gozoso la ocasion tan oportuna, introduxe platica del tremendo Juizio de Dios, y del Infierno, que llevava yo pintado en vna tabla, aunque pobre, con todo fue bastante para llenarlos de temor. Entrò vn hechizero; hizele sentar junto à mi, y comencè à ponderarle, lo que le esperava despues de su muerte; sino se convertia à Dios, &c. que mirasse de espacio aquel condenado. Respondiòme, que era tan grande el horror que le causava, que no se atrevia à mirarle; que èl en otro tiempo avia muerto, y visto el Infierno, como estava en aquella tabla retratado; pero allà le avian assegurado, que aunque bolviesse à morir, no quedaria en aquel fuego, sino que bolveria à resucitar, &c. A estos disparates fue facil la impugnacion; con que el Señor le hizo confessar, que era verdad lo que le predicava. Y preguntòme, si acaso yo era Dios? y otras dudas, à que fue facil satisfacerle. Tomando la mano otro Cazique principal, dixo, que nunca avian oìdo semejantes cosas, sobre las quales debian bolver à hablarse; porque materias tan graves pedian otra resolucion, &c. Respondi, que assi lo deseava yo, que no avia venido para bolverme tan presto, como ellos avian querido: y que por esso el Dios de Cielos, y tierra, por su amor, y còpadecido de su miseria, me avia detenido con aquella tempestad impensada. En estas conferencias, y platicas se passò el dia, ya con vnos, ya con otros, haziendoles à todos grande fuerça las cosas que oìan, y veian.

4 A la tarde, antes de anochecer, se juntaron algunos de los Caziques, y continuando mis doctrinas, dixo vno, sobrino del mas principal, que èl jamàs avia oìdo tales cosas, y que no sabia, como los que me avian oìdo otras dos vezes, que yo avia estado en sus tierras, no tratavan de cosas tan importantes, ni se hablavan en orden à mudar de vida; y que èl con aquella sola vez, que me oìa, ya no podia sufrir mas. Alegreme infinito de ver aquel alma tan tocada de Diòs, y valiendome de la ocasion, les dixe, con nueva energia: Que ha-

hallarse de aquella suerte movidos del Señor, era señal manifiesta, que su Magestad los llamava, y queria para si; y que si no correspondian à su llamamiento, los entregaria à sus enemigos, para que les quitassen la vida, haziendoles experimentar desde luego en el Infierno, aquello, que entonces oian, temian con tal horror, y con tanta admiracion creian. La misma noche bolvi à juntar los Caziques, para regalarlos, y persuadirles, que se hablassen, confiriendo entre si, negocio que tanto les importava. Ofrecieron hazer su cõsulta. El dia siguiente, despues de Missa, dava yo gracias, quando vno de los principales me dixo, como avian decretado, que me quedasse vnos dias, para explicarles mas la Doctrina del Cielo, que deseavan saber: y que embiasse por mas yerba, y tabaco adonde estava mi gente ranchea-da. Fue la resolucion muy conforme à mi deseo, aunque entendi, que ellos mas apetecian la yerba, y tabaco, que mis platicas. Assi lo mostrò claro el dicho Cazique; porque solo acudia al fin de las Doctrinas, para entrar à la parte del regalo, que les dava. Alli por ocho dias, tarde, y mañana les platicava à todos juntos en sus esteras. Fuera de esto, vna vez cada noche instruia con todo mi esfuerço à aquel Cazique, sobrino del mas principal, que (segun dixe arriba) avia hablado con tan vivo deseñ gaño. Y era necessario hablarle muy en secreto, porque otros no le estorvassen la conversion, como sucede. Dentro de mi toldo le persuadia, con razones eficaces, que se resolviesse à dexar aquel estado; y se arraygavan en su alma, ilustrandola nuestro Señor con mas vivas luzes cada dia, y con tan ardientes deseos, que me dezia, que ya no podia comer, ni dormir, por la bateria que hazian en su coraçon las maravillas de Dios, que avia oido. Reparava solo en lo que dirian sus compañeros, y su tio, el principal de todos. Apliquè todos los medios humanos, y Divinos: valime tambien de Indios Christianos, nuestros feligreses, que ofrecieron las Missas, que oian, y Rosarios, con otras devociones: hizimos todos la Novena à nuestro Patron San Xavier. Todos los Padres Missioneros instavan, con nuestro Señor, en sus Sacrificios, Oraciones, y Penitencias. Y los Pueblos enteros clamavan al Cielo, con tal teson, que en el de Santo Thomè repitieron los Congregantes continuadas las Novenas de S. Francisco Xavier, todo el tiempo que gastè en esta Mission, desde que partì de alli, hasta que bolvi. Ni podian frustrarse Oraciones à Dios tan gratas.

5 Bueltos los que avian ido por yerba, y tabaco, que repartì à los Infieles, querian estos, que yo me viniesse luego, diziendome, que en concluyendo su guer-

 ra,

rra, vendrian à mi reducióⁿ, y que entre tanto no dexarian de hablar à sus familias, y vassallos de la Doctrina de Dios, sin olvidarse de lo q̃ les avia enseñado. Como yo esperava en el Señor mayor cosecha, de las que los Infieles pensavan, procurè dilatar mi partida por tres dias, en que de cinco almas, que avia por entonces convertidas, crecieron hasta 16. fuera del Cazique, cuya mudãça estuvo siẽpre oculta, como la de otros muchos, que deseavan convertirse; pero no atrevian à descubrirse, porque no les impidiessen los demàs, intentando huirse de los suyos, quando pudiessen. Procurè obtener licencia de los Caziques, para que ninguno impidiesse à losque voluntarios se cõvirtiessen, para esto embiè muchos dones à los principales; de que movidos, me dierõ palabra, no impedirian alguno: cumplieronla vnos, otros no; pero el Demonio, por medio de sus hechizeros, obrava quanto podia por estorvarles la conversion: y aunque me quitò algunos famosos Jobenes, no pude conseguir todo lo que intentava. Fue à hablarme vna noche aquel Cazique, acerca de su determinacion: admitile dentro del toldo, hizele cerrar, temiendo avian de acudir todos los Infieles, sin darme lugar para instruirle, como convenia; y quizàs vendrian en conocimento de su pretension, de que podria resultar el impedirsela: rodearon los Infieles el toldo, por desuera; y entre ellos estavan los Cloyas, llenos de irritacion, por verme encerrado; vno de los quales, celebre hechizero, empeçò à dezir, que me avian de quitar los muchachos, &c. El Cazique que estava dentro, me dixo, no conviene, q̃ estè yo mas aqui, porque no se irriten mas; y quãdo los Infieles avian ya recogidose à sus esteras, se saliò de secreto. Luego llamè yo à los Cloyas: vinieron dos, recibilos con mucho agrado, diziendoles, que me avia encerrado para cumplir con mis obligaciones, à que en todo el dia no me davan el lugar. Cõ esto les di alguna cosa que comiessen; y siendo necessario cuchillo para partir el pan, el Cloya hechizero sacò vn cuchillon, que se juzgò le avia llevado para quitarme la vida (pero mis pecados me privaron de fin tan dichoso) con esto se quietaron, y me preguntò el hechizero, que quanto le avia de dar por su hermano: prometile quanto gustasse, que yo no repararia en precio: salieron muy contentos, el dicho hermano, es vn muchacho muy bueno, cuya conversion, con todas ansias deseava; y considerando sus hermanos, que le perderian, sino le dexavan venir, me le dieron.

6 Ajustado esto, hize llamar el Cazique principal, para que me diesse vna hermana, con su marido, y tres, ò quatro hijos, que deseavã venir, porque ya tenian aqui otras dos hijas, que avian

avian venido antes. Propusele por medio de vn Indio de la misma Nacion, llamado Joseph, buē Christiano, de los que avia llevado conmigo, lo que pretendia. Respondiò el Cazique con prompta voluntad, que èl no tratava de impedirles su conversion, y en la misma forma respondieron los suyos; y añadiò vno, q̃ todos quātos quisiessen podrian venir conmigo, y que esso convenia para q̃ se hiziessen hombres, y despues les seguirian ellos, para ser enseñados de los primeros. Yo muy alegre les agradecì su buena voluntad, y agassajè quanto pude. Desta suerte passè toda la noche, sin dexarme vnos, y otros. Bolviò por la mañana el dicho Cazique, que me hablava oculto, antes de amanecer, y me dixo, que ya estava resuelto, y solo faltava hablar à su tio, que era mayor de todos, como ya tengo dicho. Tuve algun recelo, no le impidiesse, aunque me avia hecho muy buenas obras antes, y me avia ofrecido ayudarme, y no impedir la conversiō de alguno. Pero sobre todo tenia puesta mi confiança en Dios, cuya causa hazia. Este dia por la mañana les platiquè del Infierno, mostrando es su pintura. Y preguntando yo à los condenados, las causas de sus tormentos, respondia en su nombre, las escusas, que los Infieles davan, para dilatar su conversiō. Fue rara la mocion, que causò en ellos, y mas en los Caziques, y en el hechizero, que me avia propuesto los disparates, que arriba dixe. El qual con admiracion, preguntò: *Como Dios, siendo tā misericordioso, nos ha dexado tanto tiempo en esta obscuridad, y tinieblas de infidelidad, permitiendo, que nos condenemos?* Yo le respondì, que los Juizios de Dios no se aviā de escudriñar, sino venerar; que justamente obrava Magestad con ellos; pues aviā sido tan ingratos à su Criador, despreciandole tantas vezes, quantas les avia embiado sus Predicadores, para que les enseñassen, y no avian querido obedecerles. Y pues aora les dava luz para que se convirtiessen, no la despreciassen, &c. Con tan grande mocion, juzguè huviesse mayor cosecha para el Señor. Y se huvieran convertido muchissimos mas, si el Demonio no huviera sobresembrado zizaña, por medio de vn Christiano Apostata, ò mal convertido, q̃ ido de vn Pueblo de Christianos, dixo entre los Infieles, tanto mal de algunos Catolicos, que casi estuvieron para poner las manos en nosotros; y fue menester la virtud de Dios, para que no retrocediessen todos. Este mismo dia, por la tarde, les platiquè del premio, que les esperava en la otra vida, si se convertian à su Criador, y de los males eternos, sino se convertian. Dixeron agradecidos, que lo creian assi; y que en bolviendo de su guerra, se convertirian. Por la noche convoquè à los Caziques, con intento de regalarlos, para que no

impidiessen al que quisiesse ir conmigo; y antes que yo dixesse palabra, se levantò vn hechizero, y me dixo: *Mucho nos assombraràmos, si hizieras aora vn milagro*. Respondile, que no fuera dificil, si fuera necessario para que se convirtiessen; pero aviendoles Dios dado luz para conocer la verdad, que yo les avia predicado, no serviria el milagro mas que para admiracion curiosa. Otros disparates proponia el hechizero, hasta que enfadado de oirles vn Cazique, le mandò callar, y se fue corrido.

7 A este tiempo el hechizero Cloya (de quien dixe arriba) saliò pidiendo la paga por su hermano, yo le ofrecia lo que avia dado à otros; pero èl no se contentò, por lo qual huve de redoblar el precio, con que se fue; y entrò su hermano mayor, muy enojado contra el dicho su hermano, por aver vsado tal excesso conmigo, sin avisarle à èl, que como mayor debia esperar su consejo, &c. procurè apaciguarle, diziendole, que tenia razon en quexarse, de que no le huviesse consultado su hermano menor; que por lo que à mi toca, yo le perdonava; con esto pacifico, se saliò. Despues quando todos estavan dormidos, llegò el Cazique cõvertido muy alegre, con la licencia deseada de su tio, que le dixo, le seguiria despues; pero que en viendose ya en la redocion, le avisasse como se hallava con la vida Christiana. Con sumo gozo de mi alma le carguè de quantos regalos pude hazerle al tio. Dixome el sobrino, que yo partiesse delante, y vendria despues: y aunque sentì el que no fuesse por delante, fiando en Dios, la mañana siguiente, despues de Missa, y despidiendome de todos, partì con mi gente, y à medio dia alcancè los diez y seis convertidos, que avian partido antes. Hallè con estos à vn hijo del Cloya hechizero, que huydo de su padre venia: encomendele à vn Indio Christiano, para que adelantãdose con el muchacho, no le encontrasse su padre: descuydòse el Christiano, vino el padre, y llevò al hijo, sin avisarme, que à saberlo yo, no le huviera llevado, aunque me costara la vida. Dexò dicho el muchacho, que descuydando su padre, èl se vendria con otros muchos, que intentavan huirse de los que les estorvan su salvacion. Caminamos hasta la noche, con harto desconsuelo de aver perdido aquella obeja.

8 Otro dia por la mañana embiè quatro Christianos, que espiassen al Cazique, que avia de venir con su familia, y ganado, que tenia, y me avisassen luego, en pareciendo. Caminè hasta medio dia, y aviendo parado, tuve luego nueva, como venia, y que le esperasse, porque traia vna criatura enferma, y tambien los cavallos se le avian cansado: por lo qual era forçoso caminar de espacio, hasta alcançarme. Embie-

biesse cavalgaduras al camino, con que pudo en breve llegar con toda su familia, que constava de diez y seis personas: tres mugeres suyas, y su madre, vn cuñado, hijos, y sobrinos, excelentes moços, que fue para mi su vista de sumo gozo. Triunfò en este Cazique la gracia de Dios contra el Demonio, que por medio de sus parientes, le hizo cruel guerra. Pero anduvo tan valeroso, que se levantò à media noche, dexando cantidad de bacas, y cavallos, que tenia, y se partiò à aquella hora. Pidieronle dos de los mas principales Caziques, que bolviesse despues por ellos, assegurandole, con lagrimas, que todos quedavan como huerfanos sin tan esforçado, y amable compañero, que era toda su confiança. Assi le dieron todos poderosa bateria, y en especial dos Caziques le acompañaron quatro leguas, para detenerle con ruegos, y lagrimas, el vno hechizero. Pero el resuelto Cathecumeno, les respondiò, que eran vnos gallinas, que quãdo le veian en poder de sus enemigos, huian, y le dexavan solo, y que aora quando el queria librarse, buscando remedio para si, y para ellos, le impedian; que en vano se cansavan, porque èl avia de cumplir su palabra al Ministro de Dios. Assi los despidiò muy desconsolados: aunque no faltaron otros, que le siguieron mas de diez leguas, reforçando la bateria, cõ tal eficacia, que à no estar fortalecido de el todo Poderoso, le huvieran vencido. A todas sus instancias respondiò, que avia comido las palabras, que avia predicado el Ministro de Dios; y estas no le dexavan dormir, ni descansar, por lo qual no podia hazer otra cosa; que no le cansassen tan importunos. Con esto le dexaron, no sin daño; porque hizieron presa sus astutas, y mal fundadas razones en otro Cazique muchacho, que venia con èl, y menos constante, retrocediò; bolviendose con los Gentiles à su madre viuda, que no avia querido acompañarle. Sentì mas de lo que puedo explicar, el tiro que nos hizo el Demonio, en aquel muchacho, que descubria muy amable natural; si bien espero en nuestro Señor, que le traerà despues, con todos los demàs, segun la buena disposicion, que veo en los animos. Y me dize este buen Cazique, que en sabiendo bien los Misterios de nuestra Santa Fè, y costumbres Christianas, bolveriamos à ganar à los suyos: y entonces vendria su tio, y otro Cazique llamado Yaguaretè, à quienes seguirian todos los demàs, por ser estos dos los mas principales, que los supeditan.

9 Las almas, que vinieron conmigo, son treinta y dos, de ellas estàn ya diez baptizados. En recibiendo el Baptismo este buen hijo, bolverèmos por los demàs: si el dueño de esta viña las trae, como và trayendo, pues lle-

llegaron despues de escrito lo de arriba otras diez personas à onze de Noviembre, movidas de aquel muchacho, que arriba dixè avia retrocedido de el camino, por instancia de los Infieles: aunque el dize, que bolviò de su voluntad, no à la vida infiel, sino por atraer à su madre, y otra muger de su padre difunto, y à siete hermanos, de los quales baptizè luego quatro, que eran infantes. Vinose huydo con la familia, porque no le estorvassen los Infieles, que ya querian matar à su madre, por sospechar queria venirse. Bien ha manifestado este muchacho su famoso natural, y aliento: con que se avivan las esperanças de que toda su parcialidad se ha de convertir, y mas aviendo ya muerto aquel terrible hechizero, que me propuso los disparates, arriba referidos, y quiso despacharme al Cielo: con que tenemos vn estorvo menos, y no ha buelto à resucitar, como èl mentia, que le avian certificado en la otra vida. Asseguran este muchacho, y su familia, que fueron en gran numero los que venian en mi seguimiẽto, para convertirse, pero que los Infieles, con gran fuerça, los atajaron los passos, haziendolos bolver à sus esteras. Despues à diez y siete de Noviembre llegaron doze Infieles, con bacas para vender à esta Pueblo, entre ellos venia vn hijo del Cazique fervoroso, que yo traxe, y venia cõ intento de inquirir, que vida era la de los Christianos, que comodidades, &c. y bolver à informar à otros, que lo deseavan saber. Quedòse de esta vez con su padre, y llevò otro el informe. Vino tambien otro Cazique con el mismo intento, y me diò palabra de bolver luego con su familia, y vassallos; la qual promessa hizeron los mas de ellos, à quienes cada hora espero los huespedes; todos estàn contentissimos, y bien hallados. El Señor por intercession de su Santissima Madre, y del Glorioso Apostol, y Patron San Francisco Xavier, se sirva de traerlos todos luego, &c. Santo Thomè, y Diziembre 10. de 1683. Hasta aqui la carta.

CAPITVLO XXV.

Nueva reducion de los Guanoàs, y otras de los Tarès, desierta.

1 DE la qual consta el modo mas comun de aquellas conquistas, el sumo zelo con que alli buscan las almas los infatigables Missioneros, y los frutos, que producen. Repetidas despues las correrias, se agregaron tantos de los Infieles, que pudo ya el año de ochenta y cinco formarse otra redución nueva, con los Neophitos, y Cathecumenos, que cada dia recibe nuevos aumentos, y se espera fundar otras con las demàs Naciones de aquellas Costas, que corren de Norte à Sur, entre el rio

rio Vruguay, y el mar. Otras Naciones ay entre el dicho rio, y el de la Plata, que discurren por las tierras, desde la reducion de el Yapeyù, por mas de cien leguas de largo, hasta la junta de estos dos caudalosos rios, à veinte leguas, poco mas, ò menos, antes de Buenos Ayres, cuyas costumbres, y trage son casi en todo semejantes. La mas nombrada Nacion, y parcialidad, es la de los Yaròs, enemigos mortales de los Guanoàs, por andar tan vezinos, que solo media entre vnos, y otros el dicho rio Vruguay, el qual passan los Yaròs, quando sus excessivas, y rapidas crecientes lo permiten, nadando, en que son muy exercitados desde niños, y matan, ò cautivan à los Guanoàs. Estos años se conservan pacificos con los Españoles, de las Ciudades de Santa Fè, y de las Corrientes; como tambien con los Indios de las reduciones, cuyos Missioneros agregan algunos à la vida Christiana. Y reducidos los Guanoàs, sus enemigos, serà mas facil convertir à estos, quando estaràn mas libres de las guerras, que aora los traen tan perturbados, que muy pocos son los que atienden à lo que se les predica.

2 De estos Barbaros tenian ya los fervorosos Padres Jesuitas formada nueva reducion, debaxo de la tutela de San Andres Apostol, pocas leguas mas abaxo de el Yapeyù, en las mismas tierras de los Yaròs. Eran ya muchos los Christianos, y mas los Cathecumenos, que vivian con demostraciones de grande consuelo, por las comodidades, que alli gozavan, muy distintas de las que podian en su gentilica dispension adquirir. Avian celebrado las Visperas de vna gran festividad, con grande regozijo, hasta muy entrada la noche. Y la mañana siguiente, mal aconsejados de algun Ministro de el Demonio, los principales acudieron al Padre Francisco Ricardo, su Parroco (Flamenco, y vn Apostol de aquella florida Christiandad, que siendo Superior de todos los Missioneros, muriò el año de mil seiscientos y setenta y dos, con meritos, y fama de insigne santidad.) Era este gran Missionero el que los avia reducido, à costa de inmensos trabajos, y prudentes medios. Dixeronle, que todos querian dexar el Pueblo, y bolverse à su barbaro modo. Preguntòles el Padre; què si les faltava algo; si tenian algun pesar; si deseavan conmodidad, que pudiesse darles? Y respondiendo ellos, que tenian alli todo quanto podian apetecer; y solo avian tomado aquella nueva resolucion, porque les predicava, que el Dios de los Christianos sabe tanto, que nada ignora, y es tan Inmenso, que en todo lugar assiste, mirando quanto sucede: que ellos no querian

Dios que viesse tanto, y en sus bosques obravã mas sin registro. Propusoles el zeloso Ministro, que igualmente estava Dios presente en el rincon mas retirado de los Infieles, cuyas maldades està mirando para castigarlas, como Juez de vivos, y muertos, y que las penas les alcançarian mayores à ellos, que aviendo conocido à su Criador, le bolvian tan ingratos las espaldas, por seguir al Demonio, que solo queria llevarlos al Infierno, por vna vida tan miserable. &c. Estas, y otras razones de suma eficacia, no pudieron descantillar aquellos torpes entendimientos de aprehension tan bruta, tras la qual se fue su voluntad, y tan à ciegas, que sin quedar alguno en el Pueblo, dexaron solos à los dos Missioneros, que llorando, con lagrimas del coraçon, la perdida de su rebaño, se retiraron à las otras reduciones, y empressas mas fructuosas.

CAPITVLO XXVI.

Empressas celebres del Chaco.

1 DEbaxo de este nombre se pueden comprehender varias Provincias, y Naciones infieles, que estàn continuadas, y se comunican vnas cõ otras, por centenares de leguas, en la otra vanda del rio de la Plata, àzia las Provincias del Paraguay, Tucumàn, de los Chichas, de los Charcas, y Santa Cruz de la Sierra: estàn pobladas de Infieles, parte no conquistados, y parte rebelados, las tierras desde Santa Fè de la Vera-Cruz, hasta las Serranias de Santa Cruz de la Sierra, por mas de quatrocientas leguas. Y aunque lo que se llama estrictamente Chaco, es vn valle, que està en el centro de aquellas Provincias, donde el Capitan Andres Manso, de los primeros Conquistadores, que del Perù diò buelta à las empinadas Sierras de Santa Cruz. Empeçò à fundar vna Ciudad, y durmiendo, con mas descuydo, del que debieran, le dieron en la cabeça, Indios Barbaros, y à todos los suyos: por cuya muerte dieron à aquel parage, nombre de los llanos de Manso; con todo esso, por mas conocido el nombre de Chaco, debaxo dèl comprehenderèmos aqui todas aquellas Naciones. Las mas conocidas son desde Santa Fè, los Calchaquies, los Tonocotès, los Belelas, los Mocobies, Tobas, Malbalas, Mataguayes, Payaguàs, Guaycurùs, Chiriguanàs, con otras de menos nombre, à cuyas tierras puede entrarse por la jurisdicion de todas las Ciudades fronterizas, quales son Santa Fè, y las Corrientes, en la Governacion de Buenos Ayres; la Assumpcion en la del Paraguay; Talavera de Madrid, y Jujuy, en el Govierno de Tucumàn, Tarija, Chuquisaca, y Santa Cruz de la Sierra, en el Perù.

2 A todas las puertas ha-

to ado la Compañia, para introducir la Luz del Santo Evangelio, à tanto numero de Infieles. Y aunque todas sus Missiones han sido fertiles de trabajos, y meritos, no ha correspondido la cosecha de almas à sus Apostolicos deseos; ni han podido permanecer las reduciones empeçadas, ò yà bien fundadas: Aunque ninguna correria se haze sin el fruto de muchas almas, que se quitan al Demonio, escogiendolos nuestro Señor para su Gloria. Entre los Guaycurùs, inmediatos al Paraguay, estuvieron treinta años, donde fundò reducion el Santo Martyr Roque Gōçalez de Santa Cruz, y servian no poco à los vezinos de la Assumpcion, hasta que estos les apretaron tanto en el trabajo, y otras vejaciones, que se alçaron, y echando de sus tierras à los Missioneros, han hecho repetidas hostilidades à aquella Ciudad, con muchos robos, y muertes en las haziendas de campo, de que algunos pagos estàn oy despoblados. Y aun algunas vezes se han atrevido à la misma Assumpcion, y apretado la, con riesgo de perderse. En diversos tiempos han embiado los Governadores Esquadra de Españoles, con Indios Christianos de las reduciones, que doctrinan los Jesuitas, para castigar los muchos insultos de estos Barbaros, y cobrar las presas de gente, y ganados, que roban. Y pocas vezes han tenido efecto, igual al daño recibido, y gastos de la expedicion. Aora el Governador Don Francisco de Monforte, Cavallero del Abito de Santiago, actual Governador del Paraguay, ha tomado con empeño el sugetar à todos los Fronterizos, que impiden la entrada para Naciones mas pacificas à los Missioneros. Y en orden à esto despacha gente de armas, Españoles, y Indios, en los meses que se pueden andar aquellas tierras, muy pantanosas, y à los Soldados acompañan Jesuitas Missioneros, para que con el agassajo, prudencia, y medios que acostumbran, ganen à los Infieles, reduciendolos al conocimiento de Dios, y vassallage de su Magestad, à quien ha informado en su Real Consejo, que este presente año està disponiendo se acuda al dicho Governador, con los socorros necessarios, para que se adelanten lo possible empressas de que se espera la salud eterna de tantas almas.

3 Por Santa Fè ha hecho en diversos tiempos algunas entradas el General Don Francisco de Vera Muxica, y otros Cabos, con gente de armas, para sugetar à los Calchaquies: y aunque à vezes han ido en su compañia Missioneros, nunca se ha podido formar reducion permanente, ni convertir sino pocos, por lo belicoso, y barbaro de aquellas parcialidades; de las quales algunos Indios viven à tiempos en lagunas de cieno, y agua, hasta la garganta escondidos entre las espada-

dañas, y yerbazales, adonde no pueden llegar los Españoles, aun con sus mosquetes; y donde no ay yerbas que los oculten, cubrẽ sus cabeças con cortezas de calabaços, que alli se crian muy grandes: y de este modo se ocultan, comiendo las yerbas, pescados, ò patillos, ò sabandijas, que encuentran, hasta que assegurados de que no ay enemigos, salẽ à morada menos bruta. Y aunque estos Indios han puesto en arma algunas vezes la Ciudad de Santa Fè, y infestado los caminos àzia Santiago del Estero, al presente no hazen guerra, mientras los Españoles los dexã, sin obligarles à servirles. El año de setenta y ocho entrò vn Venerable Religioso de San Francisco, con beneplacito de los señores Obispo, y Governador de Buenos Ayres, y licencia de sus Prelados, al Valle de Calchaqui, para predicar la Fè à sus habitadores. Los primeros que encontrò, le dixeron, que no querian oirle, que se bolviesse à su Convento; como lo hizo, viendolos obstinados, y que peligrava su vida.

4 Por la Diocesi de Chuquisaca han hecho los Missioneros de la Provincia del Perù, varias entradas. Para ellas, dos vezes se han llamado Jesuitas del Paraguay, por no hallarse otros, que supiessen la lengua de los Chiriguanàs, que es la Guarany (como se dixo arriba en la vida del Padre Francisco Diaz) pero las mas celebres correrias han sido por la Provincia del Tucumàn; y en especial quatro. Primera, con el Governador Martin de Ledesma, los Padres Gaspar Osorio, y Francisco Ripario, el año de 1637. que perdieron constantes las vidas por Christo, con glorioso martirio. La segunda, el año de 53. quando siendo Provincial el Padre Juan Pastor, con invicto zelo de las almas, no solo visitò por si la Provincia dos vezes, con ser tan dilatada; pero recobrando edad juvenil en ochẽta años, alargò sus jornadas à cien leguas mas, por serranias tan agrias, que solo à pie eran superables, y tan combatidas de vientos furiosos, que opuestos vnos à otros ha sucedido suspender las personas, y aun las mulas con sus cargas, en el ayre. Todo lo venciò el vigilantissimo Prelado, por resuscitar aquella Mission, escogiendo por su persona sitio el mas apto para los Missioneros, que llevò muy selectos, y eran los Padres Ignacio de Medina, y Andres Lujan, este nacido en Carranque, cerca de Madrid, estudiando Convitorista en Ocaña, diò à la Compañia el nõbre el año de 42. à 4. de Mayo, y al fin de el veinte de su edad, oyendo Artes en Oropesa el año de 47. passò al Paraguay con el dicho Padre Pastor, que avia venido por Procurador à Roma, por aquella su Provincia, el qual ha trabajado como Varon Apostolico el dicho Padre Lujan;

Lib. 2. c. 27. y 28.

L

y aun prosigue, dando cada dia nuevo aumento à sus fervores. El Padre Ignacio de Medina naciò en San Miguel de Tucumàn, de la primera Nobleza; su padre el Capitan Garcia de Medina, aviendo entrado en aquella Ciudad muchos años antes, que llegassen a la Provincia los Jesuitas, quando no estava Beatificado el gran Patriarca San Ignacio, le venerava con devocion tan affectuosa, que tenia colocado su Retrato en la Iglesia de vn Pueblo suyo, donde todos los años hazia celebrar, con las demostraciones de adorno, regozijo, y combite à los amigos, y necessitados, que pudiera despues de Canonizado, y segun parece con impulso muy del Cielo, de quien recibia singulares favores, por intercession del Santo, cuya Imagen oy se conserva en vna Capilla de la Iglesia, que la Compañia tiene en aquella Ciudad, con toda veneracion.

5 Aunque los Apostolicos Missioneros aplicaron su fervor mas intenso, no lograron sino las almas de algunos niños, y adultos moribundos; porque à pocos meses, careciendo del sustento preciso para si, y para los Indios, que iban atrayendo, bolviò el Padre Ignacio à la Ciudad de Jujuy, y mientras recogia algunas limosnas de maiz, bacas, &c. corriò en aquella Ciudad voz, de que algunos Infieles se conjuravan, para quitar la vida al Padre Lujan, que avia quedado en el puesto primero de la Mission; por lo qual el Teniente, Justicia Mayor de Jujuy, embiò Españoles con armas, que le sacassen del peligro. Y aunque lo que mas apetecian los Siervos de Dios, era derramar su sangre, en confirmacion de la Doctrina que predicavan, Huvieron de conformarse con el orden de los que tenian à su cargo el govierno temporal, reservando sus vidas para otras muchas Missiones, que despues han hecho en vtil de muchas almas. El Padre Medina, algunos años adelante, consumò sus trabajos, lleno de merecimientos, en Cordova de Tucumàn. Suspendiòse con este accidente aquella Mission, casi veinte años, hasta que el de mil seiscientos y setenta y tres, se renovò, con la ocasion, que aqui dirè.

CAPITVLO XXVII.

Entra el Governador Don Angel de Peredo en las tierras de el Chaco.

1 SIendo Governador de Tucumàn Don Angel de Peredo (de quien hize breve mencion arriba) los Españoles de la Ciudad de Esteco, que por otro nombre se llama Talavera de Madrid, en vna correria, ò maloca de las que suelen hazér en las tierras de los Mocobies, Tobas, y Palomos, apresaron vna India de estas Naciones, *Lib. xi. c. 54.*

y la llevaron à la Ciudad, poco despues el marido, que era vn Cazique, acudiò, pidiendo su muger, al Teniente, y juntamente Maestro de Campo de el Presidio, que alli ay, llamado Don Pedro de Avila y Zarate, natural de Cordova de Tucumàn, y de su primera Nobleza: dificultando la entriega el Teniente, prometiò el Cazique, traer toda su gente à la paz con los Españoles, si le bolvian la muger. Entregaronsela; y cumpliendo su palabra el Cazique, bolviò despues con su familia, y algunos de sus Indios, que quisieron passarse à vivir en amistad de el Español. Hallavase à la saçon vn Indio, llamado *Alonso*, que siendo muchacho avia recibido el Santo Bautismo, y vivido algunos años Christiano, como tambien su muger, por nombre *Barbara*, con la qual despues se fue à vivir como Gentil, entre los Mocobies, y por su valor en breve se hizo Cazique de los mas celebres, sabia su lengua, con la general de el Perù, y tambien la Castellana, y teniendo conocimiento de las tierras, haziendas, y casas de los Españoles, era el que mas podia capitanear à los dichos Mocobies, y à otros Infieles, para todo genero de hostilidad, en que se exercitò por muchos años, hasta que viendose ya viejo, le tocò misericordioso Dios, para que bolviesse, como el Prodigo, à la casa de tan piadoso padre. Valiendose, pues, de la presente ocasion, llegò à Esteco, y descubriò al Teniente el deseo, que tenia de ser amigo, para lo qual, si le ofrecian salvo conducto, traeria tambien su parentela; pero todo muy en secreto, porque le quitarian los Mocobies la vida, si lo llegassen à entender. Informado el Governador Don Angel de todo, se partiò con presteza à Esteco, donde assegurando la vida à Alonso, y quantos de su voluntad viniessen à servir al Rey nuestro Señor, le despachò, aviendo antes empleado el prudente Governador su natural agrado en agassajarle con palabras, y dones. A pocas semanas bolviò Alonso con su muger, y algunos otros sus parientes, dando noticias al Governador de otros, que podria ser quisiessen venir, en teniendo seguridad de perdon, por los grandes insultos, que en diversos tiempos avian cometido contra aquella Ciudad. Diò luego vestidos à los huespedes, abundante sustento, y toda comodidad, el piadoso Governador, ranchandolos quatro leguas de la Ciudad, rio abaxo, de que atraydos, agregaron algunos otros voluntarios, no solo Mocobies, sino Tobas, y de otras parcialidades.

2 Pareciòle al Governador, solicito siempre de servir à Dios, y à su Rey, que tenia en las manos la ocasion mas oportuna para conquistar en breve los Barba-

baros Fronterizos, que por aquella parte impiden belicosos, el que la Luz del Santo Evangelio entre con los Missioneros solos à Naciones mas pacificas. Y obtenida primero aprobacion de la Real Audiencia de Chuquisaca, y las licencias necessarias de el Virrey, y Govierno Superior del Perù, que le mandò acudir con doze mil pesos, para ayuda de costa, embiò convocatoria de Milicia Española, à todas las Ciudades de Tucumàn, señalando premios competentes à todos los que acudiessen voluntarios à tan importante faccion. Alistaronse hasta quatrocientos Españoles, y otros tantos Indios, poco mas, ò menos; en tres tercios, cada vno con su Maestre de Campo, que lo fue Don Pedro de Avila y Zarate, de la Ciudad de Cordova; Don Pedro Bazan, de la Rioja, y Don Diego Ortiz de Zarate, de Jujuy. Al mismo tiempo escriviò Don Angel al Padre Provincial de la Compañia, suplicandole que señalasse dos subditos, para que atendiessen à la conversion de copioso numero de Barbaros, que se podriã reducir, sucediendo aquella entrada favorable. Era Provincial el docto y Santo Padre Christoval Gomez, natural de Ardales, en Andalucia, donde tuvo los primeros años de Religioso, hasta que passados los estudios, con aventajado ingenio, y talento de Pulpito, passò el año de 40. al Paraguay, en la primera conducta de Missioneros, que llevò el Padre Francisco Diaz, viniendo Procurador à Roma, de que se tratò en su vida. Duròle esta hasta el año de 1680. al Padre Christoval Gomez, el qual señalò al punto para aquella Mission al Padre Diego Francisco Altamirano, que leìa la Cathedra de Prima de Theologia en la Vniversidad de Cordova, que con los mas de aquel insigne Colegio, y de otros, se avia ofrecido, teniendo por el mas estimable ascenso, subir desde el trono mas alto de las letras, à enseñar los primeros rudimentos de la Doctrina Christiana à los Indios mas Barbaros, expuesto à perder la vida, como otros, à manos de su crueldad. Dieronle por Compañero al Padre Bartholomè Diaz, nacido en Chuquisaca, de donde concluydos los Cursos de Artes, y Theologia, y Ordenado de Sacerdote, por alexarse de su Patria, la mas opulenta de el mundo, no quiso entrar en la Provincia del Perù, sino caminò mas de trecientas leguas hasta Cordova, aficionado à las Missiones de la pobre Provincia del Paraguay, y a lì con fervorosas instancias, y humilde afecto, pidiò ser admitido en la Compañia, en la qual viviò veinte años, sin bolver mas à su Patria, empleando sus talentos en Missiones, y ministerios con los miserables Indios, ya Christianos, ya Infieles, que le amavan como à su Padre.

3 Juntaronse los dos Missioneros en Esteco, distante ciento y ochenta leguas de Cordova, antes que la Milicia convocada; porque *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia*, es mas activo el calor del espiritu, que todos los incentivos humanos, que movian à los Soldados, de los quales concurrieron los dos Tercios, con sus dos Maestres de Campo, en aquella Ciudad, para hazer su marcha desde alli por el rio Dorado, hasta el rio grãde, que dista de Esteco treinta, ò quarenta leguas. El otro Tercio, con el Maestre de Campo D. Diego Ortiz, que se componia de los Soldados de Salta, y Jujuy, avia de entrar por aquel territorio, corriendo mas de 150. leguas, hasta incorporarse con lo restante del Exercito. Por Esteco entrò en persona el Governador, con vna ilustre Compañia de muy Nobles Cabos Reformados. Alexòse la primera jornada, dos leguas abaxo de la Ciudad, con los dos Tercios en vn cuerpo; y alli los dos Jesuitas hizieron Mission à toda la gente, por quatro dias, para que empezando todos en gracia, fuesse al Señor agradable la guerra, y con felicidad su termino. Experimentòse tan vtil aquel gran medio, como lo suele ser en todo el mundo; pues no sucediò desorden alguno de los que à cada passo cometen en otras Campañas los Soldados; y lo que mas es, no se oyò juramento, maldicion, ni palabra fea; observando tanto concierto en sus costumbres todos, como en sus marchas, y orden Militar. Aloxavanse al fin de la tarde, y antes de obscurecer rezavan todos el Rosario à coros, cada Compañia con su Capitan, y Oficiales, de suerte, que al mismo tiempo resonavan en todo el aloxamiento alabanças à la Santissima Virgen, en cuya Visitacion empezò la marcha, y se terminò el dia de su Nacimiento, en que llegò à Esteco el Governador victorioso, sin aver perdido vn hombre, favoreciendole reconocida MARIA Santissima, à la devocion con que dispuso Rogativas continuadas, y que todos los Sabados se descubriesse el SS. SACRAMENTO, y cantasse Missa de la Gran Madre de Dios, haziendo los gastos à expensas suyas.

S. Ambr. lib. 2. in Luc.

4 Llegò el Governador cõ los dos Tercios, y con algunos Infieles, q̃ en el camino se avian apresado, al rio Grãde, q̃ otros llaman el rio Bermejo; haziẽdo alli alto, dispuso vn fuertecillo de estacada, y terrapleno, y pusole por nombre el Fuerte de Santiago, por averse estrenado en su festividad del Santo Patron de España, y con èl, tomado possession de aquel territorio, agregandole à la jurisdicion de su govierno de Tucumàn. Desde alli despachò Cabos, cada vno con los Soldados bastantes para buscar los Infieles, y sacarlos de las madrigueras de espesos bosques, done-

donde viven escondidos con sus familias. A estos Cabos servian de espias algunos de aquellos primeros Indios, que avian salido à Esteco: estos davan luz de las rancherias donde se hallarian Infieles; y juntamente les persuadian à estos se agregassen pacificos al Governador, sino querian experimentar sus rigores: apenas alguno acceptava el quartel, que se le ofrecia, y no teniẽdo medios para resistir à las armas Españolas, se huian à lo mas retirado. Al mismo tiempo venia marchando el Tercio, que avia entrado por Jujuy, y dividido en tropas, buscava Infieles, huyendo estos àzia el rio grande, encontravan otros, que huian de los Soldados, embiados por el Governador, por lo qual en breve se persuadieron los Mocobies, Tobas, y Mataguayes, que todos los mas espesos bosques de sus tierras estavan posseidos los Españoles, que ellos avian siempre imaginado impossibles y turbados con la novedad, muchos de ellos viendose à riesgo de dar en otros enemigos mas barbaros, que los Españoles, si entravan mas la tierra adentro, acceptaron el partido, que les ofrecian los Españoles. Estos en breve bolvieron al Fuerte de Sãtiago, con numero de piezas, parte apresadas por fuerça, y la mayor parte que se avian entregado voluntarios, en la forma dicha. Haziendo reseña el Governador de todos los Infieles, hallò juntos hasta mil y ochocientos, poco mas, ò menos, que hizo guardar en el fuertecillo, sin prisiones algunas, ni quitarles sus armas. Alli se les acudia con todo el sustento necessario; y si avia Centinelas continuas era, porque no moviessen algun motin, ò fuga, y tambien porque otros Infieles, en gran numero convocados de los que iban huyendo de los Soldados corredores, no se vniessen con los dichos apresados, para alguna traycio contra los Españoles.

5 Entonces juntando à Consejo los Cabos, y Reformados principales, el Governador cõsultò lo que mas convendria hazerse, ò proseguir la empressa, ò bolverse todos à Esteco. Eran de parecer vnos, que se prosiguiesse, llevandola hasta el cabo, pues tã felices principios, prometiã mas prosperos los fines, al passo que estavan minorados los enemigos, y faltos de consejo, y los Españoles tenian vencidas las dificultades grandes del camino; y siendo tãtos, y todos de la mayor Nobleza, y presumpciõ, obrarian cada vno como vn Cid, renovãdo las ilustrissimas hazañas de los primeros Conquistadores de las Indias, cuyos descendientes erã. Que bueltos à sus casas, de que los mas distavan mas de docientas leguas, muchos por su pobreza no podrian costearse para bolver; y otros por necessitar de ellos sus familias, seria muy dificil, ò impossible juntar trozo

semejante para restaurar empressa de tanta monta, sino despues de años; y entonces seria mas dificultosa, por hallar à los Infieles mas sobre aviso del riesgo, en que aora se vèn. Y si ellos se retiràran mas à bosques, para los Españoles impenetrables, como vemos, serà en vano nuestra entrada, y con secretas emboscadas podràn consumirnos sin trabajo.

6 Por la parte contraria sentian otros, que convenia retirarse todo el Exercito à Esteco con la empressa; porque los Infieles apresados, gente muy boraz, necesitan de mucho bastimento: este apenas bastaria para sustentarlos hasta Esteco; y por tanto, el detenerlos alli, era exponerlos à grande inquietud, ò à que enfermassen, y mas naturales hechos desde que nacen à vivir vagos, viendose aora reducidos à tan corto espacio, y con estrecha clausura, y con genio despechado, cierto podia esperarse, que se dexarian morir de hambre, tristeza, y despecho. Lo qual seria mas sin duda, en caso, que prosiguiendo las correrias, se agregassen otros tantos, siendo este el mejor sucesso, que podia esperarse de la detencion. Ni podia conseguirse con la brevedad, que el passado, quando estavan descuydados los Indios, sin imaginar possible la entrada de los Españoles, por tales sendas, pantanos, y espesuras; pero ya estando todos sobre aviso, ò avian de esconderse, donde no podia entrar el Español, ò confederarse à destruirle, como les seria facil; porque no pudiendo marchar en forma muchos Soldados, por aquellos eternos, y cerradissimos bosques, avrian de dividirse por muchas partes, y por cada senda que siguiessen, caminar vno tras otro: con que podrian los enemigos, à su salvo, irles dando en la cabeça, sin que vnos supiessen de otros. Y quando estos infortunios se evitassen, el passo desde la Provincia de Tucumàn, para aquellas tierras, es de calidad, que solo puede caminarse en Invierno, que alli es seco; porque el resto del año, con las lluvias, y crecientes de los caudalosos rios, se inundan los campos de suerte, que es impossible passarlos à pie, ni à cavallo; y estando ya al fin del Invierno, q se termina en Agosto, empezarian las aguas à cerrarles el passo para la retirada, quedando aislados hasta otro año, y sin medio alguno, para traer bastimentos, ni mas recurso, que perecer.

7 Estas razones de tanto peso, inclinaron el dictamen de todos, ò casi todos los de la Junta, y con su parecer determinò el Governador retirarse luego, para proseguir otro año empressa tan importante. Levantando el Real, marcharon con el mejor orden, que dava lugar el camino, del qual se avian retirado todos los enemigos, y por esso

con

con feliz viage entrò el Governador con todos los suyos, y los Indios apresados, en la Ciudad, à ocho de Septiembre, à la vna del dia, y à aquella hora, patente el Santissimo, se dieron las debidas gracias, con solemne Missa de la Santissima Virgen, à que todos los Christianos assistieron. Despues, por algunos dias, se confiriò qual seria el modo mejor para assegurar en la Fè à los pocos bautizados, y convertir à los mas, que eran Gentiles. La razon de dudar era; porque haziendo reducion de todos en vn Pueblo, que con advocacion de San Xavier, tenian empezado los Missioneros, quedavan à riesgo de bolverse à sus tierras, dexando hecha alguna mortandad en los Missioneros, y en los Españoles de Esteco, ò en sus heredades; y mas si viniesse gruesso Trozo de Infieles à incorporarse con los reducidos: ni avia que fiarse de genios tan inconstantes, y mas siendo la mayor parte, agregados por fuerça, que les hazia la presencia del Exercito Español, mas que de voluntaria eleccion. Ni Esteco tiene gente para defenderse de tanto enemigo, cuyas hostilidades han casi de el todo despoblado aquella Ciudad, à la qual, y à otras podria destruir en adelante, con mas facilidad, si los dichos Indios se bolviessen à sus tierras, despues de aver explorado todas las de los Españoles. Casi los mismos inconvenientes se reconocian en fundar la dicha reducio cerca de las Ciudades de Salta, y Jujuy, aunque son mas numerosas, mientras los Indios quedavan cerca de sus tierras. Y mas siendo impossible el evitar, que algun Español les cause alguno disgusto, con razon, ò sin ella, que en enemigos tan poco reconciliados, y de capacidad tan corta, seria bastante para alterarlos contra todos lo Españoles. El llevarlos al abrigo de otras Ciudades mas remotas, era contristar demasiado à las que avian hecho mas crecidos gastos en aquella entrada, en otras correrias, que continuamente hazen contra enemigos, de quien han padecido inumerables robos, y assaltos. Y si aora no entravan à la parte del interès, con algunos de los Indios apresados, que sirviessen al comun, ni avria en adelante Español, que voluntario se ofreciesse à semejantes empressas.

8 Ponderadas todas las circunstancias presentes, juzgò el Governador, que el mas conveniente medio para los mismos Indios, era el repartirlos entre los Españoles, segun sus meritos, no como esclavos, sino como Indios encomendados, segun las leyes de aquellos Reynos. Assi cada Encomendero cuydaria de que no se bolviessen sus Indios al Chaco: de que no les faltasse el sustento necessario, de que fuessen instruidos en los Misterios Sagrados, y se bautizassen.

Hizose el repartimiento por familias enteras, sin separar los casados entre si, ni los hijos de sus padres, con tal cuydado de el Christiano Governador, que aviendo algunos solteros, y solteras, capazes de tomar ya estado, procurò que eligiessen voluntarios, cada vno consorte, para que despues de bautizados, ratificassen el contrato *in facie Ecclesiæ*, haziendole Sacramento. Ni hablaron con fundamento los que despues dixeron, averse hecho con menos atencion el dicho repartimiento. Como tambien contra razon culparon algunos al Governador, de aver faltado à la palabra que diò à los Indios, de no castigar à los que de su voluntad se entregassen à la obediencia de el Rey nuestro Señor, porque tan substancial punto se tratò antes del repartimiento en las Juntas: y siempre dixo Don Angel, que solo se les avia ofrecido à los Indios perdon de la vida, y de los castigos capitales, que tenian merecidos, por las gravissimas hostilidades, robos, y muertes, que avian cometido contra las Ciudades de Esteco, Salta, y Jujuy, en todos sus territorios. La qual promessa no se estendia à los que por verse cercados del Español, sin medio con que evadirse de sus armas, se avian entregado, sino de los que voluntarios saliessen à Esteco, y antes del aprieto se pusiessen en manos de Don Angel, como lo hizo el Cazique Alonso, con su familia, y otros pocos; à los quales diò à escoger Encomendero, y puesto donde querian estar. Con todo esso los perdonò à todos, sin permitir se les hiziesse la menor violencia, ò agravio; disponiendo luego que se les diesse vestido, todo sustento, y mandando so graves penas, que todos les hiziessen buen tratamiento, como pudiera à los Indios mas amigos de la Nacion Española. Ni el encomendarlos era castigo, sino darles como à pupilos Curador, para sus mayores conveniencias temporales, y eternas. En todo lo qual obrò el insigne Governador con tanto desinterès, justificacion, y rectitud, que se le aprobò en la Residencia, aviendosela tomado al fin de su govierno, vno de los mayores Ministros, el señor Licenciado Don Diego Ibañez de Faria, Fiscal de la Audiencia, que huvo en Buenos Ayres, y estava promovido à Oydor de Guatimala, bien conocido por sus eruditos libros, sobre Covarrubias, y no menos por su rectitud suma, el qual declarò en la sentencia averse ajustado Don Angel en esto à las leyes, obligaciones, &c.

CA-

CAPITVLO XXVIII.

Lo que obran en esta expedicion los Missioneros Jesuitas.

1 DEsde que llegaron los dos Missioneros à Esteco, donde no ay Casa de la Compañia (aunque en vn tiempo la huvo) se aplicaron à reformar las costumbres de los vezinos, y Soldados de la Ciudad, y de todos los Forasteros, que con la ocasion de esta guerra, y de negocios con el Governador, eran muchos. Clamavan en el Pulpito, en las Doctrinas, y Platicas; assistian al Confessonario, y las otras ocupaciones de Missioneros entre Christianos, si bien su principal atencion enderezavan à los Infieles. A su primera vista encontraron vn infantico enfermo, à los pechos de su madre Infiel, bautizòle vno de los Padres, siendo Padrino el Governador, que piadoso le hizo poner su nombre, y porque no perdiesse el ser Angel, el dia siguiente bolò su alma candida al Cielo. En sus braços le llevò al sepulcro el Angelical Governador, con la mas solemne pompa, que alli era possible, concurriendo toda la Milicia, para que los Gentiles, que estavan à la mira, cobrassen estimacion de los Ritos Christianos. Aunque su madre, como ciega, mostrava especial horror al ver que apretavan el cadaver con tierra en la sepultura. Assi lograron otros muchos infantes, que murieron bautizados, y algunos adultos bien dispuestos. Ibase ya formando vna reducion de los que de grado, ò por fuerça se allegavan. Estava situada quatro leguas de la Ciudad, rio abaxo, àzia las tierras de el Chaco, su nombre San Xavier: el numero de personas subiò à quatrocientas, antes que llegassen los que sacò el Governador con sus Soldados. Los Missioneros no vivian de assiento en la reducion, por no tener competente habitacion, ni poderse fabricar esta, mientras no determinava el Governador la forma, en que avia de proseguirse aquella Mission.

2 Para los Indios avia casas, como en su Gentilidad las vsan por aquellos parages montuosos: componen varas de arboles verdes arqueadas, à modo de tolda de carro de Mancha, y no mas alta su casa, aunque tan larga, que pueda tenderse todo el linage dentro, cada familia con su hogar en medio: el mas viejo se acuesta en la cabeçera, y despues à vn lado, y à otro los hijos, segun sus edades, à quienes se vàn siguiendo de vn lado, y otro los nietos, y demàs descendientes, cada vno con sus familias, y su fuego en el suelo, de suerte, que en el modo de situarse estàn pintando el arbol de la descendencia.

Alli

Aſsi no tienen mas abrigo, que ramos, y yerbas con que cubren ſus ranchos, en que à todas horas tienen fuego, y humo, que no poco fatigava à los Miſsioneros. Los varones andan comunmente deſnudos del todo, ſin genero de empacho, aunque tan curtida ſu piel, con los temporales, de que no ſe guardan, que parecen veſtidos de vadana, ò cordovan, en particular los viejos, que ſon muchos, porque no les dañan las inclemencias del Cielo, à que eſtàn hechos deſde que nacen. Las mugeres todas andan cubiertas de pies à cabeça, con pieles de animales, coſidas como manto: y las mas Nobles ſe cubren con texidos de yerba correoſa, mas grueſſa que pita, que en Tucumàn llaman Chaguar, y nace ſilveſtre, hazen de ella vn hilo, ſemejante al de los Zapateros, con blanco, y negro texen ſus mantos de labores varias, algo viſtoſas las mugeres, y hijas de los Caziques. Todas las mugeres ſe pintan los roſtros, pechos, y braços, al modo que las mugeres Moras, y las mas Nobles con mas labores, que nunca ſe borran, porque deſde que nacen empiezan ſus madres à gravarles los colores en la miſma carne, con vnas eſpinas grueſſas de ciertos peſcados, y color azul obſcuro, de que tambien tiñen algo à los niños varones. Aſsimiſmo las madres à los de vno, y otro ſexo arrancan el pelo de la cabeça, haziendo vn como camino de tres dedos de ancho, deſde la frente, haſta la coronilla de la cabeça del todo pelado, donde nunca les buelve à nacer el cabello. Aſsi andan los Mocobies, Tobas, y otros algunos de aquellas Naciones: por lo qual ſuelen llamarlos Frentones. Vſan muchos el comer carne humana, eſpecialmente de los enemigos que matan; y ſuelen eſtar las viejas, que ſon ordinariamente hechizeras, y las veneran como à Sacerdotiſas, cantando toda, ò caſi toda vna noche, los triunfos contra ſus enemigos, ò las endechas por el difunto, mientras los varones en rueda al fuego eſtàn aſſando ſus carnes, para comerlas, depoſitandola en ſepulcro racional; y deſpues la calavera les ſirve de vaſo, para brindarſe en ſu borrachera; vicio à que ſon tan afectos, que la mitad de la ſemana andan vagos por los montes, recogiẽdo miel ſilveſtre, de que abundan alli los arboles, conducenla à ſus ranchos, donde hazen con ella vna bebida tan fuerte, que el reſto de la ſemana no ſale de ſus cabeças la embriaguez, haſta que la falta de proviſion los haze ſalir à buſcar de nuevo miel, y caça, y eſta es ſu continua ocupacion, mientras no tienen guerra, para la qual à ratos labran ſus armas, ò las perficionan, que ſon dardos, como lanças de palo, muy duro, con dos puntas, que juegan à vno, y à otro lado, y macanas de madera muy peſada. Para todo

lo

lo demàs hazen, que sus mugeres los sirvan cō bastante fatiga; porque cortan ellas la leña, y la conducen à cuestas al rancho, aun llevando juntamente su infante à los pechos: assi el agua del rio, y lo demàs, con tal rigor, que en los caminos anda solo el marido à cavallo, haziendo que la muger, y su hijo tierno le sigan à pie. Y la madre, no mas piadosa, con la criatura, que ya anda, la obliga à caminar à pie, por llevar ella en sus braços al perro, que les haze compañia. Assi tienen otras barbaras costumbres.

3 Los dichos Missioneros desde Esteco iban todos los dias à la nueva rancheria, donde enseñavan la Doctrina à los adultos, disponian à los moribundos, para que muriessen Christianos, como les sucediò à algunos, con prendas de su salvacion. A los infantes de peligro echavan el agua: no era tiempo de bautizar à los niños sanos, ni aun à los adultos, que pedian el Bautismo, hasta instruirlos bien, y asseguirar, que huviessen de perseverar en la vida, y costumbres Christianas. En la Ciudad tenian apartados de los demàs Infieles algunos muchachos de los mas despiertos, y inclinados à nuestra Santa Fè, à quienes con especialidad enseñavan los Missioneros los Sagrados Misterios, para que fuessen despues Christianos, los mas puntuales Interpretes, para sus naturales. De estos muchachos aprendian los sabios Operarios la lengua de los Infieles, dando todos los dias leccion à hora señalada dos vezes, de los primeros rudimentos, los que avian sido Maestros de la mas delicada Theologia, en la Cathedra, practicando la doctrina del Supremo Maestro: *Nisi efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* De estos se baptizaron luego algunos, que resolvieron à seguir siempre à los Missioneros, y avian aprendido bastantemente la lengua general del Cuzco, ò *Quichoa*, la qual hablavan los Missioneros, y con ella se explicavan à muchos de los Infieles, que la entendian, y à los demàs por Interprete, hasta que todos aprendiessen la Quichoa; que les era muy facil; y por esso en esta les hazian rezar las Oraciones, guiando los muchachos ya baptizados. Y aunque avia poca esperança de fruto, por entonces, en los varones de edad de treinta años arriba, por su continua embriaguez, y vago discurrir; en los demàs, y en las mugeres, cada dia se reconocian mejoras, no sin costoso trabajo, y peligros de la vida en los Missioneros. *Matth. 18.3.*

4 Porque los mas no permitian, que bautizassen à sus hijos infantes, aun moribundos, por vna persuasion, que les entrañava el demonio, en que insistian muy solicitos los hechizeros, de que el Bautismo quita la vida; y que para esso echavan el agua en la cabeça los Missioneros, medio

vsa-

usado de Satanàs, en todas las Indias, para apartar à los Infieles de su remedio. Valiendose los Magos de lo que sucede en los principios de qualquiera Mission, quando solo bautizan los Missioneros à los que estàn en articulo de muerte; vènlos poco despues morir sus parientes, y creen que fue causa el Bautismo. Con error tan perjudicial, escõdian comunmente las madres à sus tiernos infantes, procurando solicitas, que no los hallassen enfermos los Missioneros. Assi tenia vna madre oculto à su hijo, de pocos meses, debaxo del mãto, con que ella se cubria, sin que en lo exterior aparecielle indicio del hurto, que hazia al Christianismo, por ser de tomo tan pequeño. Infieles de otra Naciõ, opuesta à la de la madre, avian assegurado al Missionero, que tenia esta vn niño peligroso. Preguntada ella, negava: hasta que resuelto el Padre, con la mano, apartado el manto lo bastante, para reconocer si tenia infante: hallandole casi boqueando, instava con la madre, que se le permitiesse bautizar; con resolucion ella le retirava quanto podia. Hallòse en la ocasion el Missionero cercado de muchos varones Infieles, con sus armas en las manos, parientes, y amigos de la madre, mirava ya el Ministro de Dios su muerte à los ojos, y apeteciendo gozoso la Corona del martirio, que quanto mas proxima, se le representava mas amable, le recreava mas hermosa, y estimava digna del mas subido precio: se revistiò de nuevos animos, y con Apostolica intrepidez assiò de vn braço à la criatura, para quitarsela de los pechos à la madre; esta impia reforçava, con mas aprieto los abraços: el mayor cuydado del Missionero, era no descargassen los Barbaros, que ya le tenian cercado à golpe de macana, sobre su cabeça, antes de bautizar al infante. Oyò Dios su Oracion, y corroborando sus fuerças, venciò en contienda tan piadosa, quedando como pasmados los Barbaros, sin atreverse à emplear sus armas, y fiereza contra vn pobre Sacerdote, que sin mas armas, que su zelo, despreciando todo el poder del Infierno, triunfava, quitando la presa de aquella alma, que bautizada, passò poco despues (segun se cree) à gozar la corona, que por entonces no alcançò el Missionero, reservandole nuestro Señor para mas copiosos frutos.

5 Otras ocasiones tan expuestas al Martyrio gozaron aquellos Missioneros, que algunas vezes ya corria en la Ciudad, como cierto, que los avian muerto los Infieles, sin que tales riesgos les acobardassen vn punto, para solicitar los progressos de aquella empressa, por todos los medios possibles. Entre los quales fue notable el disponer, que vn Missionero quedasse en San Xavier, al tiempo que partia el

el Governador con su Exercito al Chaco, con el qual entrasse e l otro Missionero hasta los Belelas, Infieles mas pacificos, que nunca se sabe ayan hecho hostilidad contra el Español, ni aun contra otros Indios, sino guerra defensiva, para la qual se convocan todos los Pueblos, que son mas de cinquenta, puestos à vna, y otra ribera del rio Bermejo, tres, ò quatro jornadas, antes que este desague en el rio Paraguay, y se junta numeroso Exercito, cõ tan buen orden, que se haze formidable à las demàs Naciones. Es comun voz, que algunos de aquellos Pueblos tuvieron su origen de Indios ya Christianos, que de las Provincias del Paraguay, rio de la Plata, Tucumàn, y aun del Perù, huyendose de la tierra de Españoles, por no servirles, se alexaron entre Infieles à aquel parage, dõde sus descẽdiẽtes, aunque Infieles, se conservan con algunas costumbres de Christianos, juntandoles à rezar sus Caziques algunos dias, cultivando la tierra, y criando obejas para sustentarse, absteniendose de guerra ofensiva, en particular contra los Españoles, porque estos no tengan pretexto con que develarlos. Concertò, pues, el Missionero con Don Angel de Peredo, que llegando con su Exercito à vista de los Belelas, capitulasse de nuevo la paz, y confederacion, entregando mutuos rehenes cada parte: de parte de los Indios, diessen al Governador algunos hijos de los Caziques mas principales: y de parte de los Españoles, quedaria en rehenes el Padre Missionero, hasta que el año siguiente, en alçandose las aguas, bolviesse el Governador à proseguir la conquista de los Indios enemigos, con amenaça, de que sino respetassen al Padre, como tan insigne Ministro de Dios merecia, les assolaria sus Pueblos, apresurando à sus habitadores, para que sirviessen à los Españoles, en minas, en sacar la yerba del Paraguay, ò en los demàs trabajos, que ellos mas aborrecen. Y admirandose el comun del animo con que se exponia à tan evidente riesgo de la vida, el Missionero; respondia este, que èl siempre quedava ganancioso en aquel contrato; porque si le quitavan la vida los Infieles, le coronavan; y si le tenian respecto, no seria possible, que vn año estuviesse la palabra de Dios, sin mucho fruto entre ellos.

6 No se logrò tan animoso intento, porque estando habiado para partir el Missionero, le llegò orden de sus Prelados, que no entrasse, juzgando los Padres Superiores de Cordova, que si los Infieles de el Chaco veian algun Padre Jesuita entre los Soldados, que iban de guerra, los mirarian siempre con la ojeriza, que à les demàs Españoles; y quando entrassen otros à predicarles, los tendrian mas

por enemigos, que por Padres de sus almas, con lo qual se impossibilitava mas su conversion. Cō vn prudente resguardo, que aprobò tambien el Governador, se quedaron ambos Missioneros trabajando en la forma dicha, en San Xavier, hasta que buelto el Governador, llegò el numero de los Infieles agregados à mil y ochocientos, pocos mas, ò menos: y aunque los Missioneros le propusieron, lo que mucho deseavan, que todos los dichos Indios se poblassen en alguna reduccion, cerca de sus tierras, de donde pudiessen atraerse otros Gentiles. Con todo esso no vino en ello, por las razones dichas arriba, que tenian mas eficacia, considerando, que la mayor parte de aquellos Indios se detenia alli involuntarios, y como por fuerça, à vista de quatrocientas bocas de fuego, que en desapareciendo estas, los Infieles se bolverian à su Barbaria, y no sin muerte de los Missioneros, y otras hostilidades, aviendo ya visto, y reconocido las tierras de los Españoles; y poca defensa que tiene la Ciudad de Esteco.

7 Antes de el repartimiento bautizaron los Padres à todos los parvulos, y à los adultos, que tenian ya instruidos; y despues haziendo Mission en Esteco, Salta, Jujuy, y en otras Ciudades instruian à otros muchos. Passaron los bautizados por los Jesuitas, en esta gente, de mil, assi en Esteco, como en las demàs Ciudades, favoreciendo nuestro Señor, como suele tan santas empressas, de que solo apuntarè vn caso, para exemplo de los demàs. A Cordova cupo, no la menor parte en el repartimiento; alli enfermaron presto muchos, ò casi todos, como en las demàs Ciudades, con viruelas malignas, que para Indios son peste mortal. Avia ya buelto à la dicha Ciudad, vno de los dos Missioneros, que sabiendo avia muchos Indios enfermos de las viruelas, en vna casa de su Encomendero, Cavallero muy principal, y Christiano, fue à visitarlos, y hallò vn dia mas de 50. dolientes, tendidos en vna pieza, con esteras por colchon, y vna fraçada para cubrirse; llegòse à instruir vna India, que estava de peligro, la qual con resolucion respondiò, que no queria ser Christiana, y menos el agua, que quitava la vida à los de su Nacion. No pudo el Padre por entonces desquiciarla del error, y passando al inmediato enfermo, que era Cazique muy principal, le hallò tan obstinado, que centellando los ojos de colera, le dixo al Padre: *No quiero ser Christiano, tu vienes à matarme, como has muerto à tantas viejas venerables, estos dias* (eran bautizadas alli, que poco despues avian espirado.) Respondiòle con grande cariño el Padre, que las viruelas la avian muerto el cuerpo, y que por el Bautismo gozaria el alma de Dios,

Dios, y despues resuscitaria el cuerpo à la vida eterna, &c. Si el Cazique no estuviera postrado con la enfermedad, huviera puesto las manos en el Ministro de Dios, segun lo que montò en colera, oyendo tan saludable respuesta; y ya que no podia mas, le dixo con irritacion al Padre, que saliesse de alli, y cubriendo su cabeça con la fraçada, cerrò fuertemente los oidos: como de los impios, dize la Sabiduria: *Obturaverunt aures suas.* A su imitacion se negavan los demàs al bautismo, solos dos muchachos, assistiendo à los Divinos Misterios, se hizieron entonces capaces de la vestidura nupcial.

Psalm. 57.5.

8 Repitiò el Padre las diligencias con la primera India, y hallandola tan obstinada como al principio, la aplicò vna Reliquia del Apostol de las Indias San Francisco Xavier, implorando su favor, con la Antiphona, y Oracion de su Oficio, y saliòse: pocos passos avia andado el Padre, quando le alcançò vn mensagero, que le dixo, que aquella India clamava por el Santo Bautismo, y bolviendo à toda priessa el Padre, le saliò al camino otro Paje à dezirle el fervor con que la enferma queria ser Christiana. Hallòla el Padre con el dictamen tan mudado, que temia morirse luego, si mas dilatava el Bautismo; avia el gran Xavier negociado tan clara luz, à entẽdimiento poco antes tan obscuro, que en breve, hecha capaz de los altos Misterios, creyò con piadosa voluntad las verdades reveladas: detestò sus errores, y arrepentida de sus pecados, recibiò gozosa el Santo Bautismo. Siguiòla el Cazique, antes tan empedernido, y todos los demàs enfermos; y aun de alli adelante, ninguno de aquella Nacion repugnò el Bautismo, aun de los sanos, en toda la jurisdicion de Cordova. Maravilla propia del gran Xavier, que todos sus passos er caminava à convertir almas! Y puede aqui dezirse, que de esta vez obrò tantos milagros, quantos fueron los reducidos. En el repartimiento pidieron los Missioneros al Governador aplicasse algunos muchachos de los mas aptos, para que bien instruidos por los Jesuitas, sean despues guia, y los mas seguros Interpretes, quando entraren Missioneros à predicar à sus naturales en el Chaco.

CAPITVLO XXIX.

Entran nuevos Missioneros en el Chaco.

1 AUnque los intentos de Don Angel eran de repetir su entrada al Chaco, ò por lo menos dar medio con que se entablasse fixa la Mission, para que los Jesuitas pudiessen convertir tanto gentio, que se condena ciego. No pudo lograr sus deseos tã Christianos por embaraços del Govierno, y aver teni-

do

do presto noticia de que avia ya nombrado sucessor, y le era forçoso acercarse à Santiago de el Estero, adonde iba para tomar la residencia el Licenciado D. Diego Ibañez de Faria, Fiscal de la Real Audiencia, que huvo en Buenos Ayres. Suspendiòse por esso la dicha Mision hasta el año de 1682. en que era Obispo el Ilustrissimo Doctor Don Fray Nicolàs de Vlloa, esclarecida Antorcha de la Religion Agustiniana, y Cathedratico de Prima, en la gran Vniversidad de Lima, su Patria, de donde passò à la Mitra del Tucumàn, donde governava el mismo tiempo Don Fernando de Mendoza Mate de Luna Gaditano, que esmaltò su conocida Nobleza con las heroycas proezas en la guerra, y mas ilustres exemplos de virtud, y prudencia en su govierno. Aunatonse los dos braços, Eclesiastico, y Secular, no sin impulso de algunos Eclesiasticos, zelosos de la mayor gloria de nuestro Señor, y de la conversion de las almas: y despues de oìdo el parecer de doctos, y experimentados Missioneros de la Compañia, que concurrian en Cordova, determinaron, que se renovasse la Mision del Chaco, sin armas, cō solos Missioneros Jesuitas. Eligiò el Padre Thomàs de Baeza, Provincial que era, al Padre Diego Ruiz, Valenciano, que de esta Provincia de Aragon, passò à la del Paraguay el año de 1674. y en la Vniversidad de Cordova de Tucumàn era Cathedratico; quādo comutò las sutilezas Scholasticas à clamaciones de los Discipulos, y comodidades de Maestro, por los incultos bosques del Chaco, por la rudeza de las gentes mas barbaras, y por las mayores incomodidades de Apostol. Su Compañero fue el Padre Juan Antonio Solinas, que de la Observantissima Provincia de Cerdeña, passò al Paraguay, en cuyas reduciones trabajava Apostolicamente, quando fue llamado al Chaco, para el venturoso fin, que despues verèmos. Añadiòles el Superior al Hermano Silvestre Gonçalez, que el año de 1680. avia llegado de la celebre Provincia Betica, à la del Paraguay, para que con los ministerios de Hermano Coadjutor, ayudasse à los Missioneros en las temporalidades de que necessitan las nuevas empressas, y reduciones de Infieles, nada hechos à vivir como hombres.

2 Contribuyeron con limosnas los señores Obispo, y Governador, y otras personas liberales, junto con los Colegios, que la Compañia tiene en la Diocesi del Tucumàn, para que los Missioneros tuviessen cō que atraer, vestir, y sustentar à los Infieles, queriendo todos tener parte en Mision tan Apostolica, y que se esperava la conversion de innumerables almas. En la Ciudad de Salta se les agregò el Licenciado Don Pedro Ortiz de Zarate, Cura, y Vicario que era de la

Ciu-

Ciudad de Jujuy, que solo dista doze leguas de Salta, que dexando sus honorificos puestos, y opulento patrimonio, quiso dedicarse al Ministerio Apostolico de convertir aquellas barbaras gentes al lado de los Missioneros Jesuitas, con su hazienda, con su industria, y con su persona, mientras le durasse la vida; obteniendo para esto licencia de su Obispo, y del Governador, que pusieron luego otro, que sirviesse sus Beneficios Ecclesiasticos. Dispuso Don Pedro, que fuessen tambien algunos Seglares Españoles, y otras personas, que parece le servian; y quisieron seguirle, para servir en todo lo que pudiessen à la nueva reducion, y fabrica de Pueblos, que se hiziessen. Hizieron su entrada los nuevos Missioneros à 20. de Abril de 1683. en la forma que pinta el Padre Diego Ruiz, en carta para su Provincial, donde le dize lo siguiente.

CAPITULO XXX.

Carta del Padre Diego Ruiz para el Padre Provincial, sobre su entrada en el Chaco.

1 SAlimos de Salta à 20. de Abril, y llegamos à Vquia à 30. en donde estuvimos hasta tres de Mayo. Este dia de la Cruz de nuestro Redemptor, nos cargamos con ella, por tal camino, que solo fue de vna legua; pero alli por orden del señor Don Pedro Ortiz nos esperavan veinte y quatro Españoles, y quarenta Indios, con algunos muchachos, para servir en lo necessario. A 4. caminamos todos cinco leguas, hasta Sianso. El dia siguiente, a dos leguas, llegamos al pie de la Sierra de Senta, y del Chaco, donde hizimos alto este dia, por ser trabajosa la subida. A 6. trepamos la Serranía, hasta la cumbre, q por ser desmedida altura, tiene la vista mas alegre, y hermosa, que puede imaginarse. De ella se descubre todo el Chaco, y no dudo, que si los ojos pudieran alargarse a tanto, registraran hasta el Paraguay. Tendrà, à mi parecer, diez y seis leguas de altura, contando del parage donde al presente nos hallamos hasta lo mas alto de la Serrania, à la qual merecen pocas vezes coronar las nubes, contentas con verse à sus pies: y por esta causa, quando llegamos a la cumbre deseosos de ver el Chaco, nos vimos burlados; porque en lugar del Chaco, y sus Campañas, se nos puso delante como vn mar, formado de nubes, tan dilatado, como si estuvieramos sobre algũ alto escollo en medio del Occeano. Y al mismo tiempo que nosotros gozavamos de toda la claridad del Sol, con Cielo muy sereno, y sin rastro de nube alguna, debaxo de nuestros pies estavan las nubes, inundando con grandes lluvias los Valles. Para baxar huvimos de engol-

golfarnos en aquel mar de nubes que nos obscurecieron el Sol de suerte, que sin vernos vnos à otros era necessario agritos seguirnos para no perdernos. Durò este gruesso de nuebes espacio de tres leguas en que baxamos hasta el primer descanso de la Sierra. Y recibimos las nubes, como beneficio que Dios nos hizo, para ocultarnos los peligrosos despeñaderos, que mucho nos huvieran atemorizado, y quizas retardado à no pocos de la gente que nos seguia. Bien mojados llegamos à la primera habitacion del Valle de Senta: à ocho llegamos al Puesto que propiamente llaman Senta, en donde los años passados mataron los Mataguayes a vn Religioso Mercenario, y à vna sobrina suya. Es de suma incomodidad este Valle, donde son tan continuas las lluvias, que en ocho dias que nos detuvimos alli, no se nos descubriò el Sol, por lo qual el maiz nunca llega a sozonar, pudriendose antes con tan excessiva humedad. Y aviendo referido otras jornadas trabajosas al passar el rio que llaman de San Martin muy rapido, cayò Don Pedro Ortiz, no sin riesgo de alguna desgracia muy grande. Prosigue la dicha Carta.

2. A veinte de Mayo salimos de la angostura de los cerros à vnas Campañas dilatadissimas, aunque montuosas, en donde dizen estava el Fuerte del Governador Martin de Ledesma. De aqui se apartò Don Pedro con alguna gente, para reconocer aquellos campos: y à 23. por la mañana, estando diziendo Missa, llegaron tres Infieles preguntando por los Padres. Detuvolos Don Pedro, y nos diò aviso, partimos al parage donde estava, agassajamos los dichos Infieles, que se mostraron muy gozosos de vernos. Hizelos vestir, dixeron, irian à dar noticia à sus Curacas: Eran estas dos parcialides, vnos llamados *Ojòtades*, y otros *Taños*: pero todos de vn Idioma. Esperamoslos en aquel campo, que serà por lo llano casi quatro leguas: y alli es inhabitable. Lo primero, porque ay tantos mosquitos, que desfiguran à las gentes, y esto aun en Invierno, què serà en Verano? Lo segundo, porque no puede ser socorrido en tiempo de aguas, assi por los caudalosos rios que le inundan, como por la multitud de enemigos, cuyas rancherias cercan aquel Valle en grande numero. Hemos reconocido las ruynas del fuerte de Ledesma, de donde saliò aburrido, y derrotado, por averse fiado de los Indios mas de lo que debiera, aunque eran mas de ciento los mosqueteros Españoles, que le escoltavan. Todos los Infieles que hasta aora hemos visto, andan muy bien armados con flechas, dardos, y macanas: Dios nos defenderà en causa tan suya. A treinta de Mayo, el Cazique de los Ojotades lle-

llegò à vernos, parece hombre de sano coraçon: vistimosle, y yo le atè dos pedazos de liston en las orejas que traen oradadas, con que andava muy vfano. Dixònos, que saliessemos dos leguas del Real, à encontrar vna tropa de su gente, que seria de quarenta almas; de los quales, 7. eran mugeres, dos niñas, y tres muchachos; los demàs eran hombres hechos, y Agitanados. Salimos à treinta y vno; guiava el Cazique en su cavallo, y silla borrena: y aviendo atravesado el Valle de Ledesma, entramos en vn monte muy espeso, y aunque ibamos muchos, reparamos algo en la entrada, rezelando alguna emboscada. Conociendo esto el Cacique, picò su cavallo, y se adelantò; seguimosle, y à pocos passos oìmos vna griteria, y alarido estupendo, y era, que estavan baylãdo de alegria; llegando à ellos, hallamos siete porongos, como cantaros grandes, llenos de guarapo, para agassajar à los nuestros. Alli nos hizieron sentar sobre vnos pellejos, que estavan tendidos en el suelo, y començaron à brazarnos, tan fieros, como vnos Demonios, por venir embijados de negro, amarillo, y otros tiznes los rostros, y cuerpos. Todos bebieron, porque se enojavan con el que no bebia. Brindaronme, y huviera yo bebido, à estar menos inmutado el brebage; y mostrando ellos sentimiento de que no aceptasse yo el agassajo, les dixo vna vieja, que sabia hablar Castellano, por aver estado en Tarija cinco años, que los Padres no bebian chicha. Ellos se calentaron bien, y nosotros nos enfriamos; porque eran las tres de la tarde, y estavamos cansados, y en ayunas: proseguian bebiendo hasta caer, por lo qual tratamos de bolvernos à nuestro alojamiento. Viendolo ellos, dexando los porongos, y recogiendo sus alhajillas en vnas redes, marcharon tan alegres, que no cessavan de cantar todo el camino. Gustavan mucho de oir los arcabuzes; pero à cada tiro se tendian en el suelo, y lebantavan el grito, en señal de alegria. La causa, de tener estos Indios tan pocas mugeres, y chusma, fue porque el Chiriguanà los avia captivado. En este camino, me cupo llevar vno à la gurupa de mi cavallo, para llegar mas presto; porque venian echandose en tierra, y cantando: muestran grande contento, de que quedemos en sus tierras, y diziendo yo à vn viejo que los Españoles, que nos acompañavan, solo venian, para resguardarnos de traycion de los Tobas, me dixo, que primero le avian de matar à èl, porque fuy yo el primero que lleguè à su rancheria, y abraçandome, pidiò que le baptizasse, echandole agua en la cabeça.

3 A primero de Junio, llegò

go el Embaxador de los Taños, à quien avia puesto mi nombre antes que fuesse con dos Compañeros. Embiòme à dezir el Curaca, que no venia por estar su hijo enfermo: Estos han venido mas temerosos de lo que pensavamos: y aviendonos dicho el interprete, que era mucho el numero de gente, dixeron estos aora que no avia mas de cinco personas. El Curaca de los Ojotades se mostrò suspenso, y triste: el interprete tartamudeò; nosotros hemos entrado en cuydado. Y el Indio Diego, que antes me hazia muchas fiestas, se muestra aora tan exquivo, que queriendole Don Pedro agassajar, no quiso llegarse vista esta mudança, y que mienten en el numero de la gente; juntando à los Infieles, les explicamos q̃ no veniamos a maloquearlos, sino à enseñarles el camino del Cielo, y à vivir entre ellos. Pero que sino querian esto, se bolviessen ellos à sus tierras, y nosotros nos saldriamos à las nuestras. Hizo el Curaca vn largo razonamiento à su gente; y despues nos respondieron, que no querian bolver à sus puestos, sino morir entre nosotros. Verdad es que ellos temen mucho al Chiriguanà, y por esso viven tan retirados, que si ellos no quisieran, nos fuera impossible hallarlos.

4 A dos de Junio, embiò el Curaca Ojeata tres Indios à dar noticia à los Tobas de nuestra venida, y del buen tratamiento que tendràn en sus tierras; y que dado caso, que ellos no quieran venir, iràn los Españoles con Chiriguanas à consumirlos; tan resuelto es aquel Indio: con èl avia venido vn hijo del Cazique de los Tobas. Dos Curacas con toda su gente dixeron, que darian la paz. A los mensageros dimos cartas, por si acaso encontravan Españoles, que de Jujuy, ò Tarija huviessen entrado a maloquear Indios. Don Pedro anda buscando sitio para empeçar nuestra reducion; porque en este de Ledesma, no es possible habitar, donde son tantos los mosquitos, que no nos dexan hazer cosa alguna, ni puede creerse, qual plaga es, sino se vè: pues ay hombre que tiene manos, y cara como vna llaga, y todos tan aburridos, que rezelo nos degen solos. Hasta los mismos Indios amigos Calchaquies Christianos, dizen, que se han de huir, si sus Encomenderos los quisieren embiar otra vez a parage tan insufrible. No dudo que hemos de passar grãde trabajo, igual, ò mayor al que aora toleramos. Esto es en fin lo que ha sucedido, cuyos principios, para el fin que pretendemos, parecen buenos, como los medios nos ayuden, &c. Chaco, y Junio dos de mil seiscientos y ochenta y tres. Hasta aqui la carta del Padre Diego Ruiz.

CA-

CAPITULO XXXI.

Martyrio de dos Missioneros.

1 BVelto Don Pedro Ortiz, con noticia del sitio mas aproposito para vivir los Missioneros, y fundar nueva reducion, movieron el Real con toda la gente, que en èl tenian. Y elegido puesto, formaron vna Capilla con advocacion de San Rafael, Angel de los caminantes, y luz de los ciegos, para que dirigiesse los passos, y abriesse los ojos à aquella gente que habita en las sombras de la muerte. Vnida con la Capilla, se dispuso habitacion, con clausura competente para los Missioneros. No lexos hizieron vna estacada tan capaz, que dentro pudiessen vivir los Soldados Españoles, y Indios, y la demàs gente de servicio con sus chozas distintas. A la estacada arrimaron algun terrapleno, para defensa bastante, en caso que enemigos Infieles quisiessen acometer. Llamòse el Fuerte de San Rafael. Fuera de èl, pero à su abrigo, se rancheáron los Infieles hasta entonces agregados: y otros muchos Ojoatades, y Taños, que despues se agregaron, con esperanças, que avia de crecer con grandes aumentos la reducion, y fundarse otras muchas en adelante, pues ya se contavan casi quatrocientas familias, si el comun enemigo no huviera cortado las alas con que bolava aquella gloriosa empressa, por la ocasiō que aqui dirè.

2 Viendo los Missioneros, que el numero de la gente crecia cada dia, y con esperanças de mayor multitud, que no podria sustentarse todo el Verano, que allì và entrando por Octubre, y se cierra la comunicacion con las Ciudades de Tucumàn por las inundaciones continuadas que cubren los passos, hasta el mes de Junio, sino se hazian nuevas Provisiones, ò moririan de hambre todos, ò quando menos los Infieles Cathecumenos, se bolverian à su vida Gentilica, sin que otro alguno se agregasse, temiendo el hambre, que ellos sienten mucho. Para ocurrir à tan evidentes riesgos, resolvieron los Missioneros, que el Padre Diego Ruiz acompañado de alguna gente para resguardo de su vida, bolviesse à Salta, donde se hallava el Governador Don Fernando de Mendoza, que informado de los felizes principios de aquella Mission, cooperò con su liberalidad, è industria, a que se remitiessen los bastimentos necessarios de Bacas, maiz, trigo, vestidos, &c. y que el Sargento Mayor Lorenço Arias, Cavallero de Salta, de insigne valor, con algunos Soldados

conduxessen el comboy, libre de los muchos enemigos, que podian embaraçarle el passo; y tambien el Padre Diego Ruiz, antes que los atolladeros creciessen. Sabiendo el Padre Juan Antonio Solinas, y el Licenciado Don Pedro Ortiz, que bolvia con tan buẽ despacho el Padre Diego, salieron à recibirle hasta vn corto pedazo de campo, cercado de bosques muy obscuros: llamavasse de Santa Maria, por vna Capilla que alli tenian dedicada à la Serenissima Reyna de los Angeles Señora nuestra, distava seis leguas de San Rafael, donde avian quedado los Cathecumenos reducidos, y los Christianos del Fuerte: excepto dos Españoles, vn Negro, vn Mulato, vna India, dos criaturas, y diez y seis Indios varones. Escriviò Don Pedro, al Padre Diego, que no fuesse con el comboy por camino, y vado ordinario del rio Colorado; sino mas rio arriba, por otra senda que avia hecho abrir el dicho D. Pedro, diziendo tambien como los dos compañeros le esperavan en Santa Maria.

5 Al amanecer el dia 27. de Octubre, vieron salir de la espessura de los bosques cercanos, hasta 150. Indios Tobas, y cinco Caziques Mocobies con su gente, cada vno con sus armas ordinarias. Luego escriviò Don Pedro, al Padre Diego Ruiz esta novedad, rogandole, que se detuviesse junto al rio Colorado, hasta recibir otro aviso suyo: porque si aquellos Tobas, y Mocobies, le viessen acercar con vn Cabo tan celebre, cuyo valor tenian ellos muy acosta suya experimentado, juzgarian que ibã à debelarlos: y assi podria ocasionarse vn alboroto general en todos los Infieles, que frustrasse los intentos pacificos de aquella Mission. Por lo qual pensava agassajarlos, y regalarlos, de suerte, que bolviessen contentos à los suyos, y tan ganados, que algunos si quiera se moviessen à reducirse con sus familias al Pueblo començado de San Rafael. Fue luego à dezir Missa, despues que avia celebrado el Padre Juan Antonio Solinas: y quando tratavan de mover con regalo, y todo agassajo à los Infieles, en orden à que alcançassen la vida del alma; viendolos indefensos, los Tobas, y Mocobies, incitados del Demonio, y de los hechiceros sus ministros, cerrando los oidos à los Misterios de nuestra Santa Fè, que los Sacerdotes del Altissimo les predicavan, con mas amor de sus almas, que odio tenian los Barbaros à la Ley de Dios, y los Predicadores de ella, cargaron sobre ellos, vnos con los dardos, y otros con las macanas, y suma griteria, les quitaron las vidas. Y desnudandoles del todo, les cortaron las cabeças, dexando troncos los cadaveres; con gran presteza se retiraron à celebrar con las cabeças, como suelen el triunfo; y comiendo despues la carne, brindarse en el cas-

casco, hasta caer embriagados, segun es vsança especial de aquellas dos Naciones. Y no se detuvieron à comer, ni cargar los cuerpos, por temor de los Soldados Españoles, y Indios Taños, y Ojoarades, que estavan en San Rafael, distante solo seis leguas de alli. O tambien no llegasse el Padre Diego Ruiz con escolta de arcabuzeros.

4 Antes de retirarse los Barbaros, quitaron tambien la vida à todos los Christianos, que se hallavan en aquel puesto de Santa Maria, cõ los Venerables Martyres, y eran diez y ocho personas: dos Españoles, vn Negro, y vn Mulato, dos niñas, vna India, y onçe Indios, y les quitaron los vestidos, y las cabeças: con que se huyeron à todo correr à sus madrigueras, dexando vn dardo, como lança, clavado en cada vno de los difuntos, sin que se librassen de sus manos mas que los mensageros, que avia embiado Don Pedro con las dos cartas dichas, y otro Indio, criado de Don Pedro, que avia ido à buscar vn cavallo, y le hallò apartado media legua de alli. Al mismo tiempo, que iban à executar las sacrilegas muertes los dichos Barbaros, marchò otra tropa de ellos contra el Padre Diego Ruiz, para atajarle en el passo ordinario del rio, y Coronarle como à sus Compañeros. Pero la Divina Providencia le avia encaminado por la nueva sẽda que avia abierto Don Pedro, y avisadole no bolviesse por el camino antiguo, queriendo el Señor reservar con sus profundissimos juizios para otras empressas al Padre Diego, el qual el dia siguiente 28. Fiesta de los Santos Apostoles Simeon, y Tadeo, empezò à rezelar el sucesso con la noticia sola del modo con que avian dexadose ver los 150. Tobas, y cinco Tropas de Mocobies con sus Caziques. Procurò que el Sargento Mayor Lorenço Arias, tuviesse Centinelas dia, y noche, porque algunos Barbaros, no los hallassen descuydados, y les robassen los bastimentos, y aun las vidas. A 29. les llegò la nueva triste de la traicion executada: hallavanse 18. leguas de San Rafael, hallaronle sin gente: porque los Christianos que avian entrado con los Missioneros, se avian retirado àzia el valle de Sẽta. Y los Ojoarades, Taños, y demàs Catecumenos, con grande sentimiento de la maldad enorme de los Tobas, y Mocobies, se retiraron à sus tierras, para assegurarse de tan fieros enemigos, con el abrigo de su Nacion. Y se portaron tan fieles, que no vsurparon cosa alguna de las halajas, ropa, y bastimentos, que en el fuerte, y Capilla de San Rafael, avian dexado los Venerables Confessores de Christo, como reconociò al Padre Diego, luego que llegò à San Rafael. De donde à 1. de Noviembre, dia de todos Santos, fue con el Sargento Mayor, y su gente à Santa Maria, donde ha-

llò el cadaver del Venerable Don Pedro en la misma puerta de la Capilla, parte dentro, y parte fuera; que se pudieron conocer por no averlos comido los caracaras, que son aves de rapiña, y los cuerbos que tenian ya descarnados à los demàs, cuyos huessos, estavan al derredor de la Capilla, excepto el del Venerable Padre Solinas, que estava algo mas retirado àzia la ceja del bosque, y pudo conocerse, porque junto à sus huessos estava el cingulo, con el Rosario pendiẽte, vna escofieta salpicada cõ sangre, vna suma moral, y libritos Espirituales de que vsava en vida.

5 El Indio que buscando su cavallo, avia escapado, luego que viò el estrago, corriò à Humagua ca, Pueblo de Indios Christianos el mas cercano, y refiriò todo el sucesso à su Cura el Licenciado Juan de Godoy; el qual sin dilacion alguna, hizo vn despacho que corriò la posta mas de 30. leguas hasta Salta, dando noticia de sucesso tan lastimoso al Governador Don Fernando de Mendoza; que vista la carta poco antes de amanecer el dia de todos Santos, luego que diò lugar la Aurora, hizo al toque de caxa convocar los hombres todos de la Ciudad, mientras oia Missa, y comulgava. Despues promulgò vando, que pena de la vida todos le siguiessen sin mas tardança que hazer traer de sus haziendas los cavallos necessarios, para entrar al Chaco, à socorrer al Padre Diego Ruiz, y Sargento Mayor Lorenço Arias con los suyos, que podia ser pudiessen escapar con la vida los pocos Soldados, que avia llevado. A las dos de la tarde saliò de la Ciudad con mas de quarẽta hombres, que ya tenian cavallos, y avio: alojandose tres leguas adelante, aguardò allí mas gente, que le fue llegado el mismo dia hasta cien hombres, de los quales despachò la mayor parte à cargo del Capitan Diego Diaz, en seguimiẽto del Sargento Mayor Lorenço Arias. Otra Compañia mandò salir de Jujuy; vnos, y otros iban a juntarse en San Rafael, si antes no alcançasse al Sargento Mayor. El qual parece avia ido en seguimiento de los matadores, y aun no se sabe, si hallò algunos para castigarlos: fue con veinte y cinco Españoles, y otros tantos Indios Christianos, a quienes guiava el Cazique de los Ojoatades con algunos de los suyos, que se mostraron muy finos. Llegò, segun dizen vnas cartas, al parage donde avian celebrado su victoria los Parricidas sacrilegos: y despues de averse comido la carne de las cabeças, y bebido en sus calaberas, los avian colocado sobre vnos palos altos, colocando sobresaliente la de Don Pedro Ortiz, que conocieron quizàs por tenerla vestida con la piel de su rostro como vsan muchos Barbaros.

6 No

16 No consta de castigo que entonces se hiziesse en los enemigos. Despues el Excelentissimo señor Virrey del Perù Conde de la Palata nombrò por Superintendente de las armas al Maestre de Campo Don Antonio de Vera Moxica, à quien antes avia embiado titulo de Governador del Paraguay, en interin, por muerte de Don Juan Diez de Andino. Hizo entrada el dicho Vera, y tampoco parece pudo conseguir faccion memorable. El año de 85. llegò Cedula de su Magestad al Governador del Tucumàn, para que se diesse escolta de 25. Soldados Españoles, con las armas necessarias, pagados a costa de la Real hazienda, para que los Jesuitas prosigan empressa tan gloriosa, pero con prevencion que los dichos Soldados no hagan hostilidad alguna à los Infieles, sino quando à juyzio de los Missioneros, fuere necessaria la justa defensa: y que para que esto se observe con toda exaccion, estèn los dichos Españoles subordinados à los Missioneros, que puedan borrarles las plazas, y hazerlos salir del Chaco, quando les pareciere util para la conversion de las almas. Dista aquella Mission, por los caminos cõquistados, que solo pueden andarse casi seiscientas leguas de las reduciones del Paraguay, de que tratamos arriba; y por esso no es possible valerse los Missioneros de los Indios Christianos dellos, para la Mission del Chaco. Al presente govierna en Tucumàn el Maestre de Campo Don Joseph Feliz de Argandona, que estava disponiendo medios para quitar el impedimento de aquellos Fronterizos Tobas, y Mocobies: y al mismo tiempo el año de 85. por la parte del Paraguay el Governador Don Francisco Monforte, con Españoles, y Indios, que doctrinan los Jesuitas, estàn desembaraçando el passo de Barbaros indomitos, para que los Missioneros entren por aquella parte, convirtiendo hasta el Chaco, de que se esperan insignes frutos.

CAPITVLO XXXII.

Epitome de la vida del Venerable Padre Juan Antonio Solinas, y Venerable Licenciado D. Pedro Ortiz de Zarate, muerto por Predicar la Santa Fè.

1 Bien quisiera yo alargar la pluma en las vidas de los dos Confessores de Jesu-Christo, pero la falta de noticias me impossibilita, y alivia este mi afecto la esperáça de que mejor estilo llenarà el assumpto, segun su dignidad: dirè lo que he oìdo à testigos que vivieron con los dos insignes Varones, y son mayores de toda excepcion.

2 Naciò el Padre Juan Antonio Solinas en la Villa de Oliula, Diocesi de la Santa Iglesia Metropolitana de

Caller,

Caller en la Isla Nobilissima de Cerdeña año de 1643. de Padres nobles, y exemplares, que le criaron en toda virtud à que le inclinava su docil natural, tan prevenido de la gracia, que parecia libre de los malos nervios del original delito. Segun las virtuosas acciones, que en èl desde niño se veian, pudo juzgarse, que no avia desnudado la candida vestidura del Baptismo, quando diò nombre à la gran Compañia de Jesvs en el Noviciado de Caller: donde se entregò tanto à Dios, como sino fuera desta vida. En la oracion tan fixo, que parecia inmoble; donde satisfacia su sed, en aquella fuente de consuelos, que llenan el alma, quitando la gana de todo lo terreno. Assi parecia muerto à toda propia comodidad: y solo vivo para maltratar su cuerpo con todo genero de rigores, ayunos, dura cama, silicios, y disciplinas. No comia (aun quando no ayunava) entre dia, sino es a medio dia; y esto con tal templança, que sobre ser muy parco, se privava siempre de lo mas gustoso. Y lo que mas es, aun del beber agua se abstenia; que el vino por maravilla le probava, y assi otras asperezas, con se acabara la vida, sino mediara otra mejor mortificacion de la obediencia, que tenia muerta su voluntad. De modo que jamàs se le viò repugnar à mandato alguno del Superior, adelantandose à obedecer al indicio solo de su voluntad. Executava la voluntad del Prelado, con presteza, con gusto, con diligencia muy constante. Tan alegre con lo mas aspero, como otro pudiera en lo mas gustoso. Señalado para ir à la residencia de Oristàn, al punto emprendiò el camino, y perseverò alli dos años, aunque tuvo bastantes rezelos de que el temple opuesto à su complexion podia quitarle la salud, y la vida. Esta resignacion, le causava el mirar en el Superior à Dios, à quien no solo procurò siempre obedecer en las materias de obligacion grave, sino aun en la mas venial culpa, en quanto es dado à nuestra fragil naturaleza. Por esso aun las Reglas de la Compañia, que no obligan à pecado, y son de tan alta perfeccion, como el mundo todo sabe, las observava con tal esmero, que Cõpañeros, y condiscipulos, que vivieron con el Padre Juan, desde el Noviciado, hasta que era Theologo, atestiguan no aver notado en su obrar, que jamàs quebrasse regla, ni la mas minima. Por esso era el primero que acudia al toque de la Campanilla, y acciones de Comunidad.

3 En la pobreza de espiritu era imitador de Christo nuestro Señor. Su vestido el preciso para su estado, sin otras halajas que las inescusables. Nunca tuvo dinero alguno, desde que entrò en la Compañia, ni admitia regalo alguno en su aposento, ni ser combidado fuera de casa, absteniendo-

dose siempre de chocolate, de dulzes, y aun de vn polvo de tabaco. Despegado tanto de todo lo terreno; que si pudiera no comer, ni dormir lo escusara; su cama era tal que parecia dispuesta mas para la mortificacion, que para el descanso; passava muchas ò las mas de las noches en vna pobre amaca, ò en vna tabla dura, ò çarzo de cañas nudosas; y desiguales; semejante fue la perfeccion de su honestidad, recatavala tanto, que ni levemente con la mano se atrevia à tocar el vestido exterior de persona alguna, ni aun agassajar a vn animalito. Los ojos no solo retirava de toda muger, sino aun de toda especie de hombre, niño, muchacho, joven, ò varon: para la qual vsava traer siempre los ojos baxos, absteniendolos de toda curiosidad aun en las pinturas. En igual grado tuvo las demas virtudes, de suerte, que fue siempre tenido desde el Noviciado, por exemplar de todos, que es la mayor ponderacion, donde todos son tan grandes.

4 Pero en lo que mas resplandeciò este exemplo de perfeccion fue en la caridad, que vivifica todas las virtudes. Jamàs fue nocivo al proximo, no solo con sus obras, pero ni con palabra alguna; pues nunca murmurò de otro; ni hablò picante, de suerte que pudiesse causar disgusto: ni aun formando quexa, del que otro le diesse, aunque su interior paz era tan permanente, que ninguna criatura podia turbarla, por estar solidado en Dios, que nunca se muda. De los que no le ofendian, no tenia razon de quexa; y à los que le ofendian en algo, mirava como à bienhechores; quanto mas le satisfacian sus vivos deseos de padecer, y ser abatido. Ocupavase noche, y dia en obras de misericordia en especial, desde que ya Sacerdote passò à la Provincia del Paraguay el año de 1674. con otros insignes Missioneros, de los quales, quatro eran de la Provincia de Cerdeña, conducidos por el P. Christoval Altamirano, Procurador, que del Paraguay avia venido à Madrid, y à Roma. Poco despues consiguiò el Padre Soliñas el ocuparse en las reduciones: donde era el socorro de los pobres, à quienes acudia con el sustento, y vestido. Medico de los enfermos, que por simismo curava; consuelo de los afligidos; y vniversal remedio de todos los males del cuerpo: por lo qual le veneravan con cariño de hijos los Indios.

5 Si bien su continua solicitud era el vtil de las almas. Para adelantar à los Christianos en la perfeccion Christiana, aprẽdiò con presteza muy diligente la lengua Guarani, en q̃ confessava à los Indios, los predicava, y instruia en la Doctrina Christia, y obrava con ellos todo lo que arriba se dixo, hazian los Missioneros en cada reducion. Tuvo la de Santa

Ana à su cargo; y en breves dias la adelantò con maravillosos aumentos en el culto Divino, y progresso de sus Feligreses en toda virtud. Despues atendiendo à sus ardientes deseos de convertir Infieles, y à la satisfació que de su zelo santo, y espiritu Apostolico tenian los Superiores, le señalaron para la mas ardua empressa que entonces tenia la Provincia toda del Paraguay, que era la Mision del Chaco. Y aunque estava distante casi quinientas leguas por los caminos mas dificiles, al punto abrazò la obediencia, con el gozo que el mas ambicioso recibiera la dignidad mayor, y se entregò à sus inaccessibles trabajos, teniendolos por desahogo de sus ansias de padecer, y refrigerio de el incendio de amor Divino que ardia en la fragua de su coraçon, que jamàs pudiera quedar satisfecho con menos aguas de tribulaciones. Experimentando à este amor Divino, mas poderoso que la muerte, pues antes esta pudo consumir su vida al cuerpo, que las penas mitigar la caridad de su alma, ò que los tormentos à los ojos acobardassen su zelo. Algunos dias antes de su dichoso Martyrio, tuvo aviso cierto, de que los Infieles Tobas, y Mocobies, disponian quitarle la vida; y el magnanimo Jesuita, no desistiò vn passo de su empressa, ni pudo temor alguno retardarle su acelerada carrera, procurando apresurarar la causa de Christo Señor nuestro, y progressos de su Santa Fè en las almas: aunque le costasse la vida. Coronòle el Señor à los 38. de edad, 20. de Religion, y 11. de Sacerdocio, y nueve de Missionero, en el dia 27. de Octubre vispera de los Apostoles San Simó, y San Tadeo año de 1683.

CAPITULO XXXIII.

Compendia los hechos del Venerable Don Pedro Ortiz de Zarate.

AVnque no fue Jesuita en el estado, fue todo de la Compania de Jesvs en el afecto, en la imitacion, y en la cooperacion de sus Missiones. Y por esso agraviara yo esta breve noticia de Missioneros insignes del Paraguay, si omitiera al que tuvo entre ellos tan calificado lugar: apuntando algo de lo que darà materia à Historia entera.

2 Naciò el Licenciado Don Pedro Ortiz de Zarate en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Dioceſi de Tucumàn, por donde aquella Provincia, linda con el Arçobispado de Chuquisaca: del Apellido de Zarate ay casas en el Señorio de Vizcaya, y en la Provincia de Alaba, tan Nobles, y antiguas, que descienden del Infante Don Bela, hijo de Don Jayme Rey de Aragon, y sobrino del Rey Don Alonso de Castilla. El dicho Infante, fue fundador de la Casa, y Solar de Ayala, de cu-

tuyos sucessores procedieròn cinco hijos, que presentandolos su Padre al Rey, este le dixo al quinto en bascuence: *Zuzarate ounena*, que quiere dezir: *Tu seràs el mejor de tus hermanos*. Y desde entonces se llamò Juan Ortiz de Zarate, de quien descienden todos los Zarates de Alaba, y Vizcaya: y traen por armas vn Salze, que nace de vn rio, por el casamiento, que antes avia tenido en la Casa de Salcedo: en campo de oro cinco panelas rojas, y ocho aspas de oro en campo colorado. Y es aqui digno de notar (segun Haro en su Nobiliario, y noticias que dan los de el Valle de Ayala) que el cuerpo del dicho Infante Don Bela, despues de tantos siglos se conserva entero, y con tal fama de Santidad, que quando los Pueblos necessitan de lluvias del Cielo para sus campos, vàn en Procession publica hasta su sepulcro, y descubriendo el cadaver, piden à nuestro Señor agua por los meritos del difunto, y la consiguen tan copiosa, que le veneran como bienaventurado, aunque no està declarado por la Santa Sede Apostolica. De tan virtuosa Raiz derivò su ajustada vida Don Pedro Ortiz, hasta esmaltarla con el Martirio.

3 Sus inmediatos ascendientes passaron conquistadores à Indias. Pedro Ortiz de Zarate, y Maria Fernandez, naturales del Pueblo de Aranguiz en la Provincia de Alaba. Estos tuvieron por hijo à Pedro Ochoa Ortiz de Zarate: este à los quinze años de su edad, fue al Perù recomendado de su tio Juan Ortiz de Zarate, primer Adelãtado del rio de la Plata, natural de Orduña Ciudad en el Señorio de Vizcaya: y en el Perù, casò con Doña Petronila de Castro, natural de Chuquisaca, donde assistian, quando obtuvo facultad para ir à la conquista del Valle de Jujuy en los confines de Tucumàn. Antes de salir de Chuquisaca, tuvo por hijo à Juan Ochoa Ortiz de Zarate, el qual por muerte de su padre prosiguiò la dicha Conquista, hasta que la concluyò, fundando en el dicho Valle de Jujuy la Ciudad de San Salvador: donde casò con Doña Bartolina Sanchez Guerrero, natural de la Ciudad de Santiago del Estero, Cabeza de Tucumàn. Destos Nobles nacieron Doña Ana Maria de Zarate, que casò con el Alferez Pedro Ochoa de Zarate, natural de Victoria en la Provincia de Alaba: y Doña Bartolina de Zarate, que casò con el Capitan Juan de Amusatigui Idiaquez, natural de la Villa de Azcoytia en la Provincia Guipuzcoa. Y nuestro Don Pedro Ortiz de Zarate, q naciò en la dicha Ciudad de S. Salvador de Jujuy à 29. de Junio de 1626. y esto baste aora para conocer, que este gran Varon naciò de prosapia, y padres que bastavan para hazerle digno de loa, y no fue justo omitirla, segun advierte San Ambrosio: *Non se-* *Ambros. lib. 1. in Lucam.*

lum

lum mores, sed etiam parentes oportere laudare.

4 Pero adelantaron à su Nobleza las personales costumbres. Desde los primeros rudimentos del A.B.C. hasta el Latin aprendiò en las Escuelas de los Jesuitas, que tenian entonces residencia en Jujuy. Casi aun tiẽpo le rayò el vso de la razon, y la inclinacion à venerar à la grã Madre de Dios, desde empezò à rezar el Oficio parvo, su Rosario, y ayunar las visperas de sus Fiestas, y todos los Sabados: sin que jamàs fuerça alguna le hiziesse afloxar en toda su vida, estas, y otras devociones, que siempre hazia con singular ternura, y afecto. Muertos sus Padres, quedò à cargo de vn tio como curador. Y con las haziendas gruessas del Patrimonio, heredò el cargo de Alferez Mayor perpetuo de su Magestad en aquella Ciudad, y su Partido, que tenia su padre, puesto de los mas honorificos por sus preheminencias en lo Politico, y Militar. A que se le añadieron Encomiẽda tres numerosos Pueblos de Indios, Humaguaca, de Socochi, y Cloyas, por merced del Rey nuestro Señor, y no pudiẽdo servir el Oficio, y Encomiendas en el Estado Eclesiastico, por resguardarlos riesgos de la mocedad, passò al de matrimonio el año de 1644. à los 17. de su edad lozana, y casò con Doña Petronila de Ibarra Murguia, que avia nacido en la Ciudad de Buenos Ayre, año de 1627. doncella que supo hermanar su admirable hermosura con la virtud mas excelente que ha conocido aquella Ciudad. Era igual en la edad, prendas, y nobleza al nuevo Esposo: vnica heredera del Mayorazgo de las Casas Solariegas de Ibarra, y Murguia con sus Patronatos en el Señorio de Vizcaya, y Provincia de Guipuzcoa, y de las Encomiendas de Indios Tilcaras, y Ossas, en la jurisdicion de Jujuy: como hija legitima, y vnica de Juan de Ibarra, natural de Ante Iglesia de Gorlis en Vizcaya, y de Doña Maria de Argañaraz Murguia, natural de Jujuy, dueños de dicho Mayorazgo. Tuvo Don Pedro de dicho matrimonio dos hijos: Don Juan, y Don Diego: el primero, como Mayorazgo vino el año de 1671 à España, y en la Villa de Zumaya, Provincia de Guipozcoa casò con Doña Maria Teresa Idiaquez Echaniz, y es respetado como vno de los parientes mayores, y Señor de las Casas de Argañaraz, y Murguia. Don Diego casò en Jujuy con Doña Isabel Rodriguez de Vieira, hija del Capitan Juan Rodriguez de Vieira, Tesorero de la Real hazienda en aquella Ciudad.

5 Quando la fortuna mas se reia con Don Pedro: quando las felicidades humanas le bolvian mas plausible: quando su sangre ilustre, sus haziendas poderosas, sus honrosos puestos, y vnion de corazones en los dos consortes le hazian mas embidiable su prof-

prosperidad, vna desgracia repentina, llenò de lagrimas toda su familia; porque al tiempo que se hallava Doña Petronila en la heredad, que tenia vna legua del Jujuy; la oprimiò, cayendo de golpe vna torre, cortandose el hilo à su vida, sin poder recibir Sacramento alguno: escapando vivo Don Diego, y tres criadas, que se hallavan dentro de la misma Torre: fue la muerte impensada à 32. de Mayo de 1653. quando ausente Don Pedro recibiò noticia tan penosa en Humaguaca 20. leguas distante, con managnimo coraçon acudiò bolando à las exequias, y sufragios. Y reconociendo lo fragil desta vida, aunque en su edad mas loçana de 27. años, quiso mejorar de estado, y negandose à las delicias terrenas, dedicarse à la Iglesia, para servir mas de cerca al Señor en su Iglesia, y Divino Culto. Para habilitarse al Estado Sacerdotal, saliendo de su Patria, caminò mas de 200. leguas hasta Cordova de Tucuman, por adelantarse alli en las facultades necessarias para el estado Sacerdotal, y exercer dignamente los ministerios de almas. Alli, à cargo de la Compañia de Jesvs, se constituyò digno de los Sacros Ordenes, que recibiò del Illustrissimo Don Fray Melchor Maldonado Obispo de Tucumàn, año de 1655. y parece se mudò con el nuevo grado, en hombre muy nuevo, estampando en si las virtudes, que el Espiritu Santo infundiò en los Sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo Señor nuestro.

6 La primera estrena de su renovado espiritu, le previno Dios con ocasion del alçamiento de los Indios del Valle de Calchaqui que moviò vn mentiroso traydor, que dezia llamarse Don Pedro de Bohorques, y fingiendose descendiente de los Emperadores Incas del Perù, empezò à persuadir à los Indios, que Dios le embiava para suscitar su Monarquia antigua, que les tenian vsurpada los Reyes Catolicos: hallando tanto sequito entre los fragiles genios de aquellos naturales, que facilmente pudo conmover casi todos los Indios, no solo de Tucumàn, sino del Perù; y ya se convocavan para quitar la vida à todos los Españoles de sus territorios, passando vna flecha, señal de convocarse à guerra. Sirviò entonces à su Magestad con vna Compañia de Soldados Españoles à su costa, para assegurar algunos Puebios, y el Señor Obispo le encargò atendiesse al sossiego de los Indios, con sus consejos, enseñança, y prudente agassajo. Quando estava el dicho Bohorques dentro del Valle Capitaneando à los Indios contra el Rey; entre otros medios, se tomò el que el señor Licen. Don Juan de Retuerta Oydor de Chuquisaca, emplease su alta sabiduria, valor, y prudente politica en sacar del Valle, al traydor, con promessa de no quitarle como merecia

recia la vida. Para lo qual entrò el Oydor con gente armada, y llevò consigo, y como con seguro à Don Pedro Ortiz, el qual tambien sustentò à su costa veinte y quatro Soldados en esta entrada, que se concluyò con felicidad, cooperando su santo zelo, y eficaz persuasiva, assi con los Indios, como con el Tyrano. El qual prosiguiò despues desde Lima concitando à los Indios contra su Rey, y Señor, hasta que encontrò con la muerte merecida, que se le diò como à traydor en Lima. Con tan malignos influxos se conmovieron todos los Indios de la jurisdicion de Jujuy: en que trabajò inmenso Don Pedro, hasta quitarlos del todo.

3 Despues el año de 1659. le mandò el Señor Obispo sirviesse el Curato principal de la Ciudad de Jujuy en vacante, hasta que fuesse nombrado el sucessor canonicamente, en que alli se necessita de año, y à vezes mas por las distancias prolongadas de los Pueblos. Y aviendo concurrido muchos opositores al examen: persuadian muchos à nuestro Don Pedro que se opusiesse: retiravale su humilde afecto: la Ciudad deseavale sobre todos, por el alto concepto que de sus insignes prendas tenian, y para moverle mas, juntò su Ayuntamiento la Justicia, y Regimiento de todos los Capitulares, haviendo antes conferido quanto importava al bien comun tener Parroco, y Padre de sus almas tan zeloso del servicio de ambas Magestades, le embiaron Diputados, rogandole de parte de toda la Ciudad, que se alistasse en la nomina de los que se oponian: pues sus esclarecidas prendas asseguravan la primacia en los meritos, y el mayor vtil del comun en su eleccion. Respondiò agradecido a demostraciones, tan sin exemplar, y mas reconocido, al baxo concepto, que de si tenia: dixo que conociendo su insuficiencia, y deseando se mejorasse con vn Pastor, qual merecia aquel rebaño, aspirava solo a servir de Sacristan en aquella Iglesia; por lo qual suplicava le tuviessen por escusado. Esta escusa encendia tanto mas à los vezinos todos en ansias de tenerle en aquel puesto, quanto por ella le reconocian mas digno. Y assi à vivaron los empeños tanto, que vencieron su renitencia, y por no mostrarse ingrato, à los que tan afectuosos le honravan, consintiò en su deseo dellos, y opuesto, fue presentado Parroco por el Governador Don Alonso de Mercado, y constituydo canonicamente por el Señor Obispo Don Fray Melchor, que despues le cometiò los cargos de Vicario, Juez Eclesiastico, y diezmos de todo el Partido de la Ciudad de Jujuy, que es dilatado. A que añadieron los Tribunales del Santo Oficio, y de Cruzada el hazerle su Comissario. Y vltimamente el Señor Obispo Don Francisco de Borja

le

se nombrò Visitador de toda la Diocesi de Tucumàn.

CAPITULO XXXIV.

Virtudes del Venerable Don Pedro Ortiz.

1 EN todos estos cargos se portò siempre con admirable exemplo en todo genero de virtudes, que pueden acreditar de Santo a vn Eclesiastico, sin que alguno le notasse jamàs accion, q no fuesse de Varon perfecto. Zelando con vigilante solicitud, el que todos sus Feligreses, y Subditos, cumpliessen las obligaciones de su estado, sin perdonar diligencia, con que pudiesse promover à sus proximos à toda virtud. Por lo qual era suma la estimacion, con que le veneravan todos, de suerte, que aunque era acre perseguidor de los vicios, en que se hazia temer de los malos, quando los medios blandos no eran suficientes; con todo esso no hallò jamàs el mas cabiloso pecador culpa, ni aun aparente, de capitularle ante sus Superiores: aun en tierras donde al mas recto le arman frequētes calumnias. Tal era lo inculpable de sus acciones, y la prudēcia de su govierno.

2 Cada año corria todo el partido de su Vicariato, estendido por mas de cien leguas: assi para reconocer, como obravan los Curas de su jurisdicion; como para hazer Missiones, en que reformava à todos los demàs. Y poco satisfecho de sus activas diligencias, pedia cada año al Provincial de la Compañia de Jesus, en la Provincia del Paraguay, que embiasse Missionéros, por no aver Colegio en todo su Partido, para que le anduviessen todo, empezando en la misma Ciudad. Costeava los grandes gastos, que son forçosos en Missiones, estendidas por tan arduos caminos, ocupados de caudalosos rios y asperas serranias, en que solia acompañarles el fervoso Missionero, con aplicacion igual al Varon mas Apostolico, y tambien los servia personalmente, por cooperar con mas manos à la salud de las almas, que nuestro Señor le tenia encomendadas. El Culto Divino adelantò de suerte, que era servida su Iglesia en los Altares, solemnidades, musica, y adornos con mas lustre, que la Cathedral. Reedificò la Iglesia, con nuevas Capillas, puso en ella organo, alhajòla de ricos ornamentos à su costa. Aplicòse tanto à la musica Eclesiastica, q̄ hecho Maestro della, instruìa à buen numero de Clerigos en los primores del canto, con que celebrava las fiestas funerales, y todos los Divinos Oficios. Fuera de la Ciudad en Pueblos de Indios, serian veinte las Iglesias, que hizo fabricar, poniēdo por sus manos las primeras lineas, y fundamentos, y casi todos los costos. Fuera desto quanto le rentavan los Oficios Eclesiasticos lo empleava en Mi-

sales, Calizes, hornamentos, y otras limosnas para las Iglesias pobres, desvelādose por el asseo, y limpieza de cada vna como si fuera sola. Aun su gruesso patrimonio consumia en estas, y otras limosnas, por lo qual siempre se via pobre por Christo, à quiē no menos imitava en la aspereza de su cuerpo, que castigava con sumo rigor de abstinencias, disciplinas, y silicios: entre otros traia de ordinario vn Crucifixo de metal con puas agudas en la Cruz, que clavadas en su carne, la hazia retrato del Señor Crucificado. Su rostro venerable era indize de su Angelica pureza: sus ojos tal vez elevados al Cielo, pero de ordinario baxos, cō devociō amable. Sus manos siempre quietas, y cōpuestas, el vestido con suma decencia, el andar moderado, y grave, cō estatura perfecta parecia segūdo Maestro Juā de Avila, y como tal era venerado en las Indias. Parecia siempre en presencia Dios, y prosiguia su trato Celestial entre dia, como si estuviera en la retirada oraciō, y meditaciō de los Misterios Divinos, que por largas horas entretenia su espiritu.

3 Aun con mas ardiente zelo solicitava la cōversion de las Naciones Infieles mas vezinas à su Partido, cuya ceguedad llorava de continuo cō muy cōpasivo afecto, y penitēcias, clamando à N.S. que las alumbrasse. Mas de doze años gastò en repetidas instancias cō los Governadores del Tucumàn, Audiencia Real de Chuquisaca, Virreyes del Perù, y con los Obispos del Tucumàn, Arçobispos sus Metropolitanos, y con las demàs personas Eclesiasticas, y Seculares, que algo podian, para que se emprehendiesse con toda eficacia la conquista espiritual, y reducion de los Indios Mocobies, Tobas, y otras Naciones de la Provincia del Chaco, por donde confina cō la del Tucumàn: representādo los medios mas proporcionados, que su gran zelo, y capacidad le hazia fatigables. Estos sus clamores estendiò al Real Consejo, y à los piadosos oidos de S. M. sin desistir constante, hasta q̄ el año de 1681. hizo vn informe à los señores Obispo, y Governador de Tucumā, ofreciēdo su persona para la dicha empressa q̄ al lado de Missioneros Jesuitas, se emplearia el resto de su vida en ganar para Christo aquellos Barbaros, aunq le acabassen con tan cruel muerte, como avian dado à otros Religiosos de la Cōpañia q̄ con igual zelo avian entrado à manifestarles el camino del Cielo: y q̄ no se reparasse en la falta de dinero; porq̄ el ofrecia todo su patrimonio, y caudal, y pediria limosna personalmēte; confiando en la Divina Providēcia, q̄ acudiria à obra tā piadosa, y del agrado de Dios. Renūciò en manos de su Obispo el Ilustrisimo Doctor Don Fray Nicolàs de Vlloa los cargos Eclesiasticos, q̄ pedian residir, y con su bendiciō acompañado de los tres Religio-

sos

sos Jesuitas entrò dentro de las tierras, donde habitan los Infieles, hasta el Valle de Santa, donde con su grande agassajo, razones, y dadivas, ganaron en pocos meses tantos, que pudo empezarse à formar vn Pueblo de quatrocientos vezinos pocos mas, ò menos, en que à los adultos iban instruyendo Cathecumenos de la Santa Fè, con la enseñança de los Sagrados Misterios, con nuevos progressos cada dia, hasta otros mas Barbaros, y obstinados en su malicia, concitados del Demonio, y de los Magos sus ministros, le texieron la Corona preciosa de el Martyrio, que tenia merecida, con obras tan de Apostol, en la forma que se dixo arriba.

4 Y segun las congeturas que à la prudencia humana (siempre falible) se ofrecen, llamo Martyres à los Venerables Missioneros, por los motivos siguientes. Primero, cierto es, que por dar a conocer al verdadero Dios à los Infieles, y por ampliar la gloria de la Divina Magestad, haziendo que la veneren aquellas Naciones, reconozcan, y sirvan à su criador, se entraron en sus tierras, se expusieron à riesgo de la muerte mas cruel; Y esto con con tal intrepidez, y animo deliberado, que diziendole al Venerable Don Pedro, dias antes de su muerte algunos Cathecumenos agregados à la Reducion de San Rafael, que los Barbaros Tobas, y Mocobies, disponian matarle, respondiò con valor siempre invicto: Porque han de quitarnos la vida, sabiendo que nosotros sin averles jamàs hecho daño alguno, solo pretendemos sus mayores bienes? Pero yo no tengo de desistir, de procurarles con todas mis fuerças la vida eterna de sus almas, aunque pierda la del cuerpo.

5 De aqui se colige el segundo motivo: por la salud eterna de los proximos, por la vida de sus almas, expusieron estos insignes Missioneros, sus cuerpos à los tormentos, y muerte, con pleno conocimiento, y advertencia de su peligro. Y si el que misericordioso por servir à los fieles apestados, pierde su vida en aquel oficio, es venerado en la Santa Iglesia por Martyr, aunque no aya tyrano que le atormente, porque muere à empeños de la caridad del proximo: quanto mas excelente serà el Martyrio de los que no por curar los cuerpos, sino por librar del Infierno las almas, exponẽ su cerviz al cuchillo? Y por esto solo merecerian laureola de Martyres, aunque faltasse en los tyranos el odio de la Fè que tenian, Diocleciano, Maximiano, Juliano, y los otros perseguidores de la Iglesia. Pero ni semejante odio parece, que faltò à los Barbaros Tobas, y Mocobies, assi porque no tenian

nian motivo porque aborrecer aquellos pobres, y desarmados Sacerdotes, que les constava, no eran molestos à alguno, antes haziã grandes bienes à todos los que se les aviã agregado de grãdes, y no fuerça, atraydos cõ dones, agassajos, y dulces palabras. Y si ellos no quisiessen reducirse cõ estarse escondidos en sus bosques, los dexarian quietos. Y aunque tuviessen alguna ogeriza cõ los Españoles por hostilidades passadas, bien conocian, que los Jesuitas, y Don Pedro, no avian vsado armas, ni sido contra ellos, antes siempre los avian apadrinado, como avian visto algunos de los mismos matadores, quando estuvierõ en Ciudades Españolas.

6 Pero aunque demos que el comun de aquellos Barbaros, se moviesse con animo de vengar agravios atrassados, q del Español ayan recibido, parece cierto, q el intẽto de los hechizeros que los mãdã, y del Demonio su Maestro, fue principalmente impedir los progressos de la Sãta Fè: aunque para irritar à los suyos contra los Missioneros, les ponderassen los daños recibidos, y q podiã temer con la cercania del Español. Corrobora esta razõ, el ver q̃ al V. D. Pedro, le mataron à la puerta de la Iglesia, donde hallaron despues su cuerpo en medio del vmbral. Ni los fieles dudarõ deberse les la gloria de Martyres. Por lo qual llevado el cuerpo de D. Pedro à Jujuy, le celebraron en su Iglesia las exequias, si con lagrimas, por aver perdido tal Pastor; con mas gozoso afecto cõsiderãdole intercession en el Cielo, y à su tierra con el lustre de vn hijo coronado cõ el laurel del Martyrio. Y aun en la Provincia de Guipuscoa, y Vizcaya infundiò N. S. esta misma persuasion de festejar su muerte como victoria de Martyr: y solo reprimio su devocion, el esperar permiso de la Santa Sede Apostolica, à quiẽ privativamente pertenece el conocimiẽto de materia tã superior à todo juizio humano. Cõ semejante aclamacion fue recibido, y sepultado en la Ciudad de Salta, en el Colegio de la Compañia de Jesvs el cadaber del V. Padre Juan Antonio Solinas, q̃ D. Pedro Ortiz: son los vltimos Missioneros que han derramado en la Provincia del Paraguay su sangre por introducir la Sãta Fè en los Infieles, y sus almas en el Cielo, siguiendo las huellas de otros 14. q por tã celestial empresa, fuerõ coronados, cõtãdo 3. q̃ los Barbaros Araucanos Martyrizaron, quando la Provincia del Paraguay se estendia à la de Chile. Pondrè sus nombres aqui, por ser dignos de memoria, y veneracion, los que piadosamente se cree estàn escritos en el libro de la vida, y gozando en la presencia de Dios eternamente los premios de sus gloriosos trabajos. Padre Roque Gõçalez. Padre Alonso Rodriguez. Padre Juan del Castillo. Padre Christoval de Mẽdoza. Padre Diego de Alfaro. P. Pedro Romero.

Padre Gaspar Offorio, Padre Antonio Ripario, y vn pretendiente. Padre Vracio Vechi, y sus dos cõpañeros, Padre Martin de Aranda, y Diego de Montalbàn, Martyrizados en Chile, quando pertenecia aquella Provincia à la del Paraguay, que son dignos de memoria, y dieron su sangre en servicio de Dios, y bien de las almas, muriendo à manos de Infieles, y Apostatas de la Fè, por dilatar la de Dios, y publicar su santo Evangelio, y nombre en aquellas bastissimas Provincias.

7 Las noticias del Martyrio llegaron à la Corte de Madrid, à tiempo que los superiores meritos del Venerable Don Pedro, persuadian à los señores del Supremo Consejo de Indias, que seria muy vtil para Obispo de aquellas Provincias, como despues lo significaron algunos de los mayores Ministros. Si bien lo mas cierto es, que no aceptaria la Mitra, y si fuerça superior no le obligasse, el que renunciò tantos puestos, interesses, comodidades, y aun la propria vida, exponiendola al Martyrio por las almas de las gentes mas Barbaras del vniverso.

CAPITVLO XXXV.

Mission de los Patagones.

1 DEsde Buenos Ayres, al Estrecho de Magallanes ay mas de quinientas leguas, de tierras pobladas de muchas Naciones ciegas, y sobremanera belicosas, y por esso dificiles de convertir. Catorze años hà, que con impulsos del Cielo, entrò à algunas de ellas el Venerable Padre Nicolàs Mascardi, Missionero de la Provincia de Chile, que de las Missiones de Chiloe, en busca de Infieles, y tambien de la Ciudad de los Cesares (si es verdad que la ay) y hallò vna Nacion, tan bien dispuesta, que le pidiò el Baptismo. Difiriasele el Padre para el año siguiente, aque los Infieles replicaron: *Y los que en este año murieren, por cuya cuenta se condenaràn?* Con todo esso el Padre no podia detenerse allì à instruirlos, por alçarse ya las aguas, y quedar impossibilitado a caminar arenales tan secos, que era forçoso perecer el Padre, y los Indios Christianos, que le acompañavan. Y assi corroborando el buen deseo de los Gentiles, con los consejos mas provechosos, les prometiò bolver en aviendo agua. Passando adelante à otros Indios mas fieros, le coronaron Martyr, con grandes prodigios,

que despues atestiguaron sus Compañeros, segun ya consta en la Historia de Chile, escrita por el Padre Diego Rosales Toledano. Esta empressa es mas facil desde Buenos Ayres, porque està libre de serranias insuperables, que impiden el passo desde Chile. Por lo qual ha mandado su Magestad, que el Provincial del Paraguay, embie los Missioneros competentes, y que à estos les hagan escolta los Soldados Españoles del Presidio de Buenos Ayres, que parecieren necessarios, solo para defender, siendo necessario, à los Missioneros; solo se espera, que vayan Jesuitas de Europa, por la falta que ay de sugetos en aquella Provincia, para tantas empressas. Y con su zelo, y fervoroso espiritu podrà por aquella parte fundarse otra nueva Christiandad, con numero de reduciones semejantes à las de el Paraguay, para mayor gloria de nuestro Señor, à cuya alabança se endereza todo lo dicho en esta relacion, que sugeto à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia, cuyos hijos se aumentan con tan Apostolicas empressas.

LAUS DEO.

TA-

TABLA
DE LOS CAPITULOS de este Libro.

LIBRO PRIMERO

Vida, Empleos, y Hazañas Evangelicas del Venerable Padre Simon Mazeta.

Cap. 30.

LIBRO II.

Prodigios Evangelicos, y hazañas Apostolicas del Insigne Varon Padre Francisco Diaz Taño.

LIBRO III.

De los Insignes Missioneros del Paraguay: en que se apunta el estado, que al presente gozan las Missiones de la Compañia de Jesvs en las Provincias del Paraguay, Tucumàn, y rio de la Plata.

Ca-

Fin de la Tabla.

Secretaria de Estado
de Cultura e Economia Criativa

AMAZONAS
GOVERNO DO ESTADO
TRABALHO QUE TRANSFORMA

Comunicado

As imagens, textos e obras disponibilizadas pelo Centro de Documentação e Memória da Amazônia estão na maioria em domínio público ou possuem termo de cessão para publicação da versão digitais produzida pela Secretaria de Cultura.

Se porventura, você identificar alguma obra que não esteja de acordo com a Lei de Direitos Autorais (lei 9.610/98), entre em contato conosco para que possamos identificar e proceder com regularização.

O objetivo da Biblioteca da Amazônia na disponibilização das versões digitais é a preservação da memória e difusão da cultura do Amazonas e região norte do Brasil, sem prejudicar os direitos patrimoniais do autor, herdeiros ou quem possuir o direito de uso.

O uso destes documentos digitais, digitalizados ou nascidos digitais são apenas para fins pessoais (privado), sendo vetada a sua venda, edição ou cópia não autorizada.

Lembramos, que esses materiais podem ser encontrados nos acervos do Sistema de Bibliotecas Públicas da Secretaria de Cultura e Economia Criativa e seus parceiros.

ACERVOS DIGITAIS

https://beacons.ai/cdmam_sec

FALE CONOSCO

(92) 3090-6804

cdmam@cultura.am.gov.br

acervodigitalsec@gmail.com

CENTRO DE DOCUMENTAÇÃO E MEMÓRIA DA AMAZÔNIA - CDMAM